Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXX N.o 10,410

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidades.

EDICION DE 34 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE JUNIO DE 1946 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

La República ha triunfado en Italia

...nciller Fernández ...blará a nombre de ...isiones especiales

...GRADECIENDO LAS ...TENCIONES DEL GOBIERNO ARGENTINO

...BUENOS AIRES, 5 — (U. ...) —El Canciller señor ...rnández, tomó un descan... después del atareado día ... ayer, y permaneció en el ...cinto de la Embajada de ...hile la mayor parte del ...a. Allí recibió a numero... visitantes, entre ellos al ...bajador del Paraguay en ...hile, señor Dalqhist, quien ...rte mañana para Santiago ... asumir su cargo.

...Algunos miembros de la ...legación pasearon en yate ...r el delta del Paraná en ... mañana de hoy. Todos con...rrieron a la función de ...la que se llevó a cabo es... noche en el Teatro Co...n.

...Los representantes de las ...erzas Armadas concurrirán ...añana a un almuerzo ofre...do por miembros del Ejército ...gentino en el Jockey Club, ...entras que don Florencio ...urán y Juan Coloma asis...rán al almuerzo ofrecido en ... Automóvil Club por el pre...dente provisional del Sena... señor Ernesto Bavio, y el ...residente de la Cámara, se...r Ricardo Goardo.

...El señor Fernández ha em...zado a preparar el discurso ...e pronunciará pasado ma...na agradeciendo, en nom... de los diplomáticos que ...n concurrido a la transmi... del mando en el banquete ...recido por el Presidente ...rón en el Palacio de Go...rno.

...dustria pesquera ... Chile estudiarán ...cnicos americanos

...NUEVA YORK, 5.— (UP).— ... grupo representante de una ... las principales empresas de ...ca norteamericana, saldrá a ...es de esta semana para el ...te de Chile, con el fin de rea... un estudio sobre la posi... ubicación de una fábrica de ...ervas de pescado y frigorí... según anuncio de la Cor...ción de Fomento de la Pro...ción.

...Se propone hacer conservas de ... sardinas y otras clases de ...cado, y congelar el pez espa... lo cual se estima será de ...gran aporte a la economía ...ena, y constituirá una con...ución importante a la situa... alimenticia del país. Por ... no se puede calcular el ...to de dicha planta, y sólo po... hacerse una vez terminado ...estudio. Si las instalaciones ...ales se consideran inadecua... se propone constituir una ...nta provista de equipo nue... pero se espera utilizar las ...lidades disponibles, además ...cualquier construcción nueva ...se estime necesaria. ... canceló repentinamente en ...e al parecer debido a la ...ación internacional.

...nsternación causó ... España derrota ...l Rey Humberto II

...MADRID, 5 — (UP) — Ha ...sado consternación general ...e los círculos oficiales y mo...rquicos la derrota de Hum... II en el referéndum de ...alia, pues temen que la Re...blica italiana tropiece con ...ndes dificultades, como ser: ...órdenes internos, infiltra... comunista, etc.

...Los monárquicos convienen ...que las perspectivas de don ... para ocupar el trono es...ñol, se han tornado meno... en vista de la eliminación ... Rey Humberto. Se hacen ...jeturas sobre si la República ...liana resolverá entre sus de... más importantes, romper ...ciones diplomáticas con Es...ña.

...Los monarquistas opinan que ...vista de que el Consejo de ...uridad de la UNO está reu... en Nueva York para tra... sobre el problema de España, ... mejor que podría hacer Don ... era nombrar un gobierno ...territorial en el Portugal ... hombres como Gil Robles ... Rodríguez y quizás ele... más moderados como ...dariaga, conde Rodezno, Juan ...Duque de Alba, gene... Quindelán y el Du... de Maura.



Terminada la ceremonia del juramento del Presidente Perón y del Vicepresidente Quijano, el Vicepresidente Provisional del Senado argentino, pronuncia un discurso haciendo referencia a la ceremonia. A la derecha, en la fila de preferencia del estrado, se observa al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Joaquín Fernándes y Fernández.

EL PRESIDENTE PERON INICIO AYER SUS TAREAS GUBERNATIVAS



El general Farrel en el histórico momento de hacer entrega de la banda presidencial a su sucesor, el general Juan D. Perón. Esta ceremonia se verificó en la Casa Rosada. (Fotografías exclusivas para LA NACION, enviadas por correo aéreo, por nuestro corresponsal en Buenos Aires, José Manteola).

Se impuso de los problemas pendientes para coordinar las labores del Ejecutivo

DESIGNACION DE FUNCIONARIOS

BUENOS AIRES, 5.—(U. P.).—(Por Jorge Bravo). — Argentina disfrutó de su tercer día de feriado nacional hoy, para celebrar "con libertad el retorno a sus derechos constitucionales", y la seguiridad de que la política social del Gobierno de la Revolución se mantendrá intacta.

Tal dice el decreto emitido anoche sobre el feriado, pero pese a la fiesta, Perón llegó a la Casa de Gobierno antes de las 8 A. M., entrando inmediatamente al conocimiento de los problemas pendientes, para iniciar la coordinación de las tareas del Ejecutivo. A tal efecto, recibió primero, separadamente, a los Ministros del Interior, Marina y Guerra, Relaciones y Justicia; luego, a las 11 A. M., se reunió informalmente con todos los Ministros, secretarios y altos funcionarios.

Antes, algunos Ministros y secretarios visitaron sus dependencias, iniciándose las designaciones de funcionarios de su confianza.

EL PREMIER PRESENTA SUS EXCUSAS AL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS

Bramuglia tuvo un gesto sin precedentes, al dirigirse a la Embajada norteamericana a presentar personalmente las excusas del Gobierno al Embajador Messesmith, por las demostraciones registradas ayer en su contra y a hacerle presente el desagrado del Gobierno, al mismo tiempo que a reiterarle la estimación y aprecio por parte del Gobierno.

Con esto se cumplió el primer día de ejercicio del nuevo Gobierno, que se limitó a los actos de rutina normal. El programa de acción trazado por Perón en el discurso de ayer deberá esperar todavía algún tiempo, anticipándose que uno de sus primeros actos será proponer al Congreso la transformación o incorporación a leyes nacionales, de los principales decretos dictados por el Gobierno revolucionario desde 1943.

Lo insinuó así ayer, al mismo tiempo que cautelaba a los legisladores para que no procedieran con ligereza, porque se entraba en un período de evolución y consolidación de lo hecho durante el período revolucionario, y para esa tarea el Parlamento será el instrumento más adecuado, en orden a afirmar el fundamento jurídico del Estado.

INDUSTRIALIZACION DEL PAIS

El programa del Presidente en lo interno se destaca por el énfasis puesto en el aspecto económico, con un vasto plan de industrialización, creación de nuevas fuentes de riquezas, división de las tierras para su mayor utilización, etc., mientras en lo social es mantendrán las conquistas logradas por los obreros en el campo y la ciudad y los empleados, los cuales serán mejorados cuando lo demande el desenvolvimiento económico y financiero.

En lo político preocupa a Perón, en forma primordial, la unificación de las fuerzas políticas que lo acompañaron en las jornadas que culminaron con su asunción al poder. Delegó ya esta tarea en los legisladores, porque al ocupar la Presidencia el político desaparece, como lo dijo en su alocución radiotelefónica de hace dos semanas. Se espera además que el fervoroso llamado a la solidaridad y colaboración a todos los argentinos que hizo ayer, tenga un eco en todo cuanto concierna a un mayor progreso y beneficio del bien público.

POLITICA EXTERIOR

La política exterior quedó claramente planteada por el Presidente Perón con su destacado énfasis en la soberanía nacional. Bramuglia la subrayó en su primera declaración a la prensa al afirmar que la preocupación fundamental del nuevo Gobierno será la consolidación de la unidad continental primero, dentro de un absoluto pie de igualdad de todas las naciones y luego un estrechamiento de los viejos vínculos con Europa.

Sequía amenaza las próximas cosechas de trigo de Ucrania

MOSCU, 5. — (U. P.).— Funcionarios del Ministerio de Agricultura declararon que tendrá que terminar la sequía imperante en Ucrania meridional dentro de las próximas dos semanas, si han de salvarse las cosechas de granos que deben recogerse dentro de dicho plazo.

El pensamiento de Perón

CORRESPONDENCIA ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BUENOS AIRES, JOSE MANTEOLA

BUENOS AIRES, junio 4.—(Por correo aéreo). — Han transcurrido ya varias horas de este histórico día en que el hoy general Perón subió el último peldaño de la escala triunfal que lo llevó a ocupar el sillón de los Presidentes de la República Argentina.

Sí; han pasado las horas, es ya noche avanzada, pero no disminuye el fervor de las multitudes, que recorren las arterias principales, portando antorchas y estandartes, al grito de Pe-rón, Pe-rón, Pe-rón. Aclaman a su caudillo victorioso que, recién, al dirigirse en el Congreso pleno a los legisladores, a los jefes de Misiones extranjeras y a su legión de descamisados, les ha hablado en su rudo y a la vez emocionado lenguaje de conductor de un pueblo.

No fué el discurso inaugural de Perón la fría y académica pieza oratoria de un Presidente que asume el poder. Fué la suya la palabra vibrante de un líder revolucionario que se ha instalado, por derecho propio, en la historia argentina, rompiendo todos los moldes y rebasando todos los cánones.

Repetidamente, y en forma atronadora, estallaron en el hemiciclo de la Cámara de Diputados, en que prestó el juramento constitucional e hizo un bosquejo de su futuro gobierno, los aplausos de los asistentes.

Una hora empleó en dar lectura a su mensaje, del que damos, a continuación, los principales conceptos, que señalan el pasado de un pueblo y definen su futuro:

"Se había creado una atmósfera artificial a fuerza de repetir que somos un país rico, y callar que eran extraordinariamente pobres las masas trabajadoras".

"El espíritu del pueblo velará implacablemente para que nadie pueda escurrirse de entre las mallas del derecho con igual tesón que para evitar alteraciones de la paz y del orden social".

"El esplendoroso pronunciamiento del pueblo me autoriza a pedir y me mueve a esperar la colaboración de todos. La pido con la sinceridad y la humildad compatibles con la dignidad con que un gobernante puede pedir para el bien de la Nación".

"Me siento el Presidente de todos los argentinos; de mis amigos y de mis adversarios; de quienes me han acompañado y de quienes me han combatido; de quienes me han seguido de corazón y de quienes me han seguido por un azar circunstancial".

"Al ocupar la Primera Magistratura de la República, quedan borradas las injusticias de que he sido objeto y los agravios que se me hayan podido inferir".

"No consentiré desandar el camino recorrido por la Revolución en punto a reivindicaciones de los trabajadores".

"No podrá limitarse la libre iniciativa individual y la libre actuación del capital privado, siempre que la primera respete la libertad de los demás, y el capital no pretenda erigirse en instrumento de dominación económica".

"Más que buenos proyectistas, necesitamos decididos realizadores".

"El incesante progreso de la Nación demanda llevar a la esfera de las realizaciones nuevos principios de orden jurídico, administrativo, técnico y económico".

"La tierra no debe ser un bien de renta, sino un bien de trabajo".

"Aumentar el número de los propietarios es el camino mejor para aumentar el número de los satisfechos".

"Quiero que mi Gobierno sea, por así decir, escuela de ética política y administrativa que trascienda a la conducta de los partidos políticos".

"Sería preferible ver el Poder en manos de nuestros adversarios, que incurrir nosotros en cualquier claudicación".

"En la vida política, como en la misma vida de la sociedad, serán mejores o peores las instituciones según sean los hombres que las integren".

"La justicia, en sus doctrinas,

(PASA A LA PAGINA 10)

Se restablecerán relaciones entre Argentina y Rusia

BUENOS AIRES, 5 — (UP) — Autorizadamente se informa que el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Juan A. Bramuglia, como uno de sus primeros actos, anunciará el largo tiempo esperado establecimiento de las relaciones diplomáticas con Rusia Soviética.

Se tiene entendido que el decreto respectivo se halla ya preparado siendo probable que el anuncio se haga dentro de las 48 horas.

La posibilidad del establecimiento de relaciones argentino soviéticas se vislumbró por primera vez en febrero, cuando Moscú anunció el envío de una misión comercial a Buenos Aires. La misión llegó a Argentina a comienzos de abril, y ha desarrollado gran actividad, entrevistando a numerosos hombres de negocios argentinos, así como a funcionarios del Gobierno, pero por lo que hasta ahora se sabe no ha cerrado todavía ningún trato. La misión ha sido objeto de numerosas cortesías semidiplomáticas de parte del Gobierno, la última de las cuales fué la invitación para asistir ayer como huéspedes oficiales en la inauguración del Presidente Perón.

Se informa que el primer Embajador que nombraría Argentina sería el doctor Carlos Desmarás, acerca de quien poco se sabe excepto que es un abogado que se considera muy allegado a Perón.

Desmarás, que tiene alrededor de 40 años de edad, es profesor de la sección investigaciones de la Universidad de La Plata, dedicado a asuntos del trabajo. Fué delegado argentino en la reciente coferencia latinoamericana del trabajo celebrada en Ciudad de México. Es tambien secretario del Instituto Nacional de Bienestar Social, que es una rama del Departamento de Trabajo y Bienestar Social, encargado de la coordinación de las diversas cajas de pensiones de Argentina. Ha escrito varios libros sobre legislación social.

BUENOS AIRES, 5 — (UP) — El Presidente Perón confirmó al coronel Filomeno Velazco, en su cargo de jefe de la policía federal.

Mayoría de 1.800.000 votos han obtenido los republicanos

EL REY ENTREGARA EL MANDO EL SABADO, DIA EN QUE SERA PROCLAMADA LA REPUBLICA

ROMA, 5.—(U. P.).—(Por J. Edward Murray).—El Ministerio del Interior informó oficialmente esta noche al pueblo italiano que Italia decidió convertirse en República por el 54 por ciento de la votación, en el referéndum del domingo pasado. El Ministerio hizo un llamamiento nacional recomendando "calma y tranquilidad" y "acatar con serenidad" el veredicto popular.

Tanto el Primer Ministro Alcide de Gasperi como el Vice Primer Ministro Pietro Nenni han informado que el Rey Humberto se quedará en Italia hasta la ceremonia oficial de la transmisión de poderes, el sábado próximo. Sin embargo, se sabe que la Reina y sus cuatro hijos han llegado ya a Nápoles por la vía aérea, para donde se ha despachado igualmente una gran cantidad de equipaje, como preparativo aparente para partir hacia el exilio.

El Vice Premier Nenni dijo que después de la ceremonia del sábado Humberto piensa dirigirse por la vía aérea a Egipto, junto a su padre.



Alcide de Gasperi

De Gasperi tuvo una conferencia a las 6.50 P. M. con los diez líderes de los otros partidos victoriosos en las elecciones constituyentes y les pidió recomendar a sus correligionarios respectivos conservar la serenidad ante el cambio institucional. El Ministro del Interior Giuseppe Romia dijo que según los "resultados aparentes" de las 16 regiones de Italia, nueve votaron en favor de la república y siete por la monarquía.

La votación hasta ahora es la siguiente: por la república 12.182.855; por la monarquía, 10.372.609. Faltan aun por escrutar solamente 1.208 mesas, de 35.320 en todo el país.

DE GASPERI ANUNCIA LOS RESULTADOS AL REY

El Primer Ministro Alcide de Gasperi se dirigió al palacio real a las 11 A. M. de hoy para informar a Humberto que los últimos escrutinios del referéndum del domingo pasado arrojaban una mayoría de 1.800.000 votos en favor de la república. Le informó asimismo que aunque los escrutinios no han terminado, los votos por contar no afectarán el veredicto popular.

Los Ministros de Guerra y Aviación anunciaron conjuntamente al pueblo italiano a las 3 P. M. que el Rey Humberto había sido depuesto y le pidieron que recibiera la noticia "con calma". Ellos hicieron el anuncio en vez del Primer Ministro, por estar encargados de la prevención de motines, posibilidad que muchos consideran inminente en vista de los millones de monárquicos que hay en Italia.

NUEVO PLEBISCITO PIDEN LOS MONARQUISTAS

De Gasperi dijo que los últimos escrutinios arrojan 12.160.014 votos en favor de la república, con una mayoría de 1.800.00 votos. Según estas cifras, la monarquía tiene aun 10.360.014 de adeptos y los periódicos monárquicos están clamando ya por un nuevo plebiscito.

El diario "Expreso", por ejemplo, informa que los monárquicos han solicitado ya de los aliados que intervengan y eviten que la decisión sea considerada final hasta que los "millones" de italianos en las zonas disputadas de Venezia-Giulia e Istria, las colonias y los prisioneros de guerra que aún se hallan en

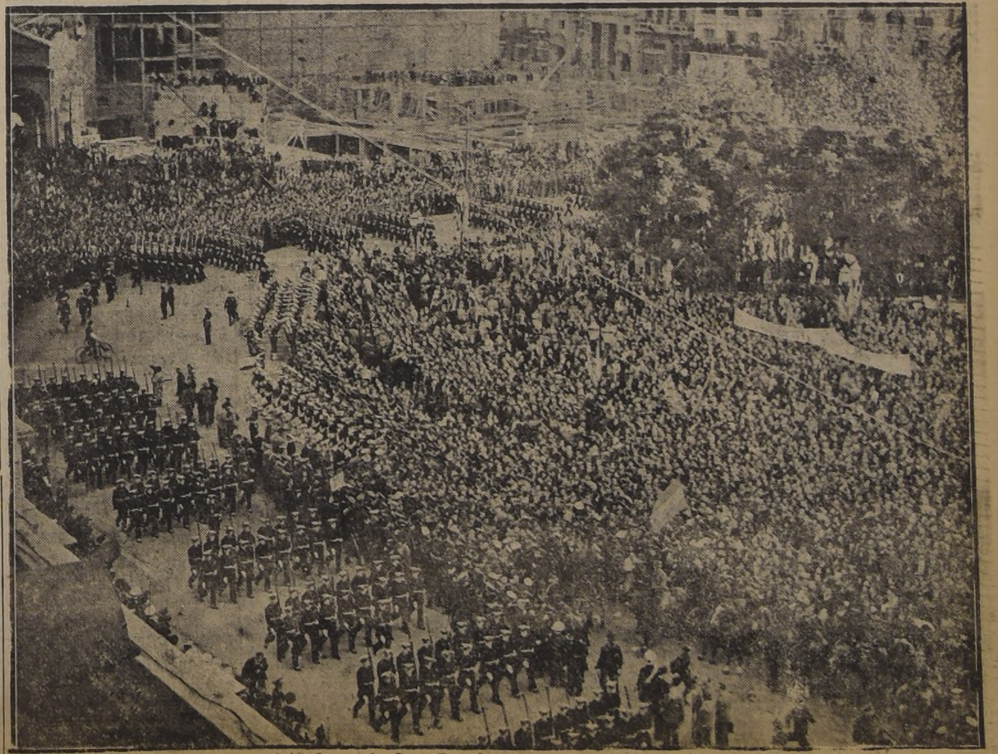
(PASA A LA PAGINA 10)

RESULTADOS DEL PLEBISCITO

ROMA, 5.—(U. P.).—A continuación se da región por región la cantidad de votos depositados en favor de la República y la Monarquía respectivamente en el plebiscito del domingo y lunes:

	República	Monarquía
Piamonte	1.217.756	919.011
Liguria	1.975.906	1.145.758
Veneto	1.346.582	928.008
Emilia	1.526.838	454.589
Toscana	1.280.624	506.358
Marche	498.607	213.621
Umbria	301.209	117.755
Lacio	619.216	677.201
Abruzos	347.578	459.473
Campania	430.441	1.398.623
Apulia	465.620	954.754
Lucania	107.653	158.210
Sicilia	705.949	1.292.100
Calabria	332.404	505.415
Cerdeña	202.709	313.940

Total 12.182.855, o sea 54 por ciento de los votos. Por la monarquía 10.362.709, o sea el 46 por ciento.



La Escuela Militar argentina, dirigiéndose a la Casa Rosada desde cuyos balcones el general Perón presenció el desfile

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON OFRECE EN PROVIDENCIA:

$ 150,000.—EN BARNECHEA, A MEDIA CUADRA del micro.—Bungalow moderno, rodeado de 2,000 m2. de jardines; arboleda frutal. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, numerosas dependencias en edificio aparte. Garage para 2 coches y pieza.

$ 250,000.—EN BARNECHEA.— Chalet bien tenido, 60x33 metros. Living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda $ 60,000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 350,000.—Av. SANCHEZ FONTECILLA.— Bungalow nuevo, asísmico. Living con chimenea, comedor 3 dormitorios con closets, baño instalado, cocina eléctrica instalada, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. Deuda $ 70,000 Caja Hipotecaria.

$ 360,000.—AV. VITACURA, ESQUINA.— Bungalow moderno, aislado. Asísmico, amplio living con chimenea, comedor extenso, 3 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Facilidades de pago.

$ 380,000.—CAMINO A LAS CONDES (PAVIMENTADO).—Bungalow moderno, rodeado de 3,800 m2. de jardines, parrones, frutales, esparragueras. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina instalada, dependencias, terrazas, garage, galpón, gallineros. Deuda $ 100,000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 390,000.—SECTOR STADE FRANCAIS, ANTES DEL Canal San Carlos.—Chalet esquina, estilo "Georgian" Calefacción hidroeléctrica y parquets. Construcción asísmica. Vestíbulo, hall, living, comedor, 3 dormitorios, con closets, baño instalado, dependencias, jardín y patio.

$ 415,000.—EL GOLF.— CHALET MODERNO ASISMICO. Calefacción hidroeléctrica, living-comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda $ 110,000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 450,000.—AV. SUECIA, ESQUINA.— CHALET SOLIDO, bien tenido, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda $ 45,000 Caja Empleados Particulares.

$ 450,000.—ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA, antes de Pedro de Valdivia.— Chalet buen estado. Comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, subterráneo, jardín y patio. Deuda $ 90,000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 465,000.—MARGARITA.— CHALET SOLIDO, BIEN tenido. Calefacción central. 2 hall, living con chimenea, comedor con terraza, escritorio, 4 dormitorios, con closets, baño instalado, toilette de visitas, terraza, dependencias, jardín, patio y garaje.

$ 480,000.—A UNA CUADRA DEL FINAL DE LOS tranvías 25 y 27, y con frente a 2 calles.— Chalet moderno, sólido. Hall, living con chimenea, comedor costurero, 3 dormitorios, baño instalado, otro por instalar, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda $ 110,000 Caja Empleados Particulares.

$ 500,000.—INMEDIATO A RANCAGUA Y SALVADOR.— Chalet moderno, con hall, comedor, galería, escritorio, 5 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda $ 80,000 Caja del Ejército.

$ 500,000.—ENTRE AV. LOS LEONES Y CONSTANZA, inmediato a Providencia.— Casa un piso, sólida, bien tenida. Living con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín.— Deuda $ 45,000 Banco Hipotecario.

$ 520,000.—PARQUE LYON.— CHALET MODERNO, asísmico. Hall, 2 living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, baño instalado, otro de lluvia, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage, lavadero.

$ 600,000.—EL GOLF.— CHALET ESTILO INGLES. rodeado de 850 m2. de jardines, parron. Calefacción central y parquets sobre concreto. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado de lujo, nursery, dependencias, terraza, pérgola, garage. Deuda $ 120,000 Banco Hipotecario.

$ 650,000.—A UNA CUADRA DE AV. COLON. — Bungalow estilo Californiano, rodeado de 1,025 m2. de jardines, frutales. Calefacción central, servicio de agua caliente. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage, subterráneo. Facilidades de pago.

$ 650,000.—INMEDIATO A SALVADOR Y BILBAO.— Chalet moderno, estilo "Georgian", asísmico. Calefacción central y parquets sobre concreto. Living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, terrazas jardín, patio y garage. Deuda $ 160,000 Caja de Ahorros.

$ 700,000.—ENTRE AV. COUSIÑO Y EL VERGEL.— Chalet moderno, asísmico. Calefacción central. Porch, living, hall, comedor, 4 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, árboles frutales garage. Tiene un departamento de renta con living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina instalada. Deuda $ 200,000 Caja EE. PP. y PP.

$ 700,000.—AV. LOS LEONES, ESQUINA.— CHALET moderno, asísmico, rodeado de 950 m2. de jardines, frutales y parrón. Calefacción central, servicio de agua caliente, pisos de parquets. Hall, living, comedor, 5 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage, subterráneo y terrazas. Deuda $ 136,000 Caja Empleados Particulares.

$ 700,000.—A UNA CUADRA DE AV. PEDRO DE Valdivia.— Chalet moderno, aislado, central. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, de visitas, dependencias, terraza, subterráneo, garage Deuda $ 100,000 Caja Nacional de facilidades de pago.

$ 700,00.—INMEDIATO A BILBAO Y ... ro.— Chalet moderno, con 2 hall, living, chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda $ 65,000 Caja de Ahorros.

$ 700,000.—ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA. Residencia de lujo, estilo inglés, asísmico. Calefacción central y parquets. 2 hall, amplio comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños de lujo, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio y garage. Amplias facilidades.

$ 720,000.—SECTOR SALVADOR-BILBAO. Chalet estilo "Georgian", moderno, calefacción y pisos de parquets sobre concreto. Porch, amplio living con chimenea, comedor, dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda $ 200,000 Caja Hipotecaria. Facilidades de pago.

CARLOS OSSANDON
Nueva York ...

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, moneds y antigüedades.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos: supero cualquier oferta, Bandera 86. 1.o Julio

¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRILLANTES, fantasías compraventa. Composturas transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 30 Jun

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRECIOS insuperables, Kardonsky. Estado 384. 30 Jun

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabados desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Jun

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FABRICA Sostín, Nueva York 66. 30 Jun

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 30 Jun

BRILLANTES, JOYAS, BOLETOS, vendo y compro.— Supero cualquier oferta. Ahumada 55, esquina Nueva York. 1.o Jul.

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO BUENOS precios. Alameda 846. 9 Jn

2.—Automóviles, camiones y vehículos

JOYAS, ANTES VENDERLAS, CONSÚLTENOS. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos arte, boletos empeño, etc., Bandera 316, teléfono 86072. 5 Jul

COMPRO CONTADO AUTO MODERNO. Chiloé 1153, segundo piso, de 2 a 5 horas. 10 Jun

VENDO BICICLETA, TORPEDO, NIÑO 8-12 años. Ercilla 2940, Ñuñoa. 10 Jun

VENDO CAMION CHEVROLET, CABINA sobre motor, 5 1|2 toneladas. García Reyes 81. 10 Jun

NUEVO PLAN
SASTRERIA DRINBERG
10 MESES PLAZO SIN PIE
BANDERA 644

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

CHEVROLET ESPECIAL DE LUXE, flamante, del 40. Marín 0201. 10 Jun

4.—Arriendos buscados.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. ANTICIPAMOS rentas. Caja Propietarios 5 En -47

5.—Arriendos ofrecidos.

BUEN DEPARTAMENTO, EXCELENTE comida. Vergara 155. 10 Jun

PIEZAS AMPLIAS ASOLEADAS FAMILIA valdiviana. Agustinas 1588. 10 Jun

OPTICA ROTTER
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268

ARRIENDO PIEZA CON O SIN MUEBLES. Libertad N.o 283. 10 Jun

PIEZA AMOBLADA C|S PENSION. E. Concha y Toro 5. 10 Jun

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. ANTICIPAMOS rentas. Caja Propietarios 5 En -47

PARA SANITARIOS
FERRETERIA "GRAN BRETAÑA"
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760

6.—Abarrotes, comestibles y frutas

SEMILLA ARVEJAS. VENDO. SALAS Errázuriz 3077.

PAPAS DE GUARDA, REPARTO. — 94375. 6 Jun

SERIEDAD EXACTITUD
OPTICA RODOLFO Pincus
MONEDA 1033
ENTRE AHUMADA Y BANDERA

7.—Arboles y plantas

ARBOLES FRUTALES, PLANTAS para jardines, maceteros, greda, tierra, hojas de litré, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 1.o Julio

8.—Armas, caza y pesca

ARMAS COMPRO OCASION, SAN Diego 59.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30 30 Jun

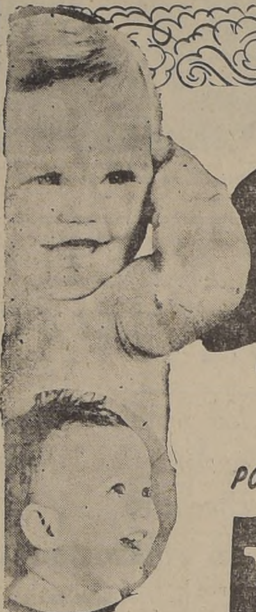
14.—Diversos

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS Dientes sueltos, usados. Bandera 80. 1.o Jul.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. ANTICIPAMOS rentas. Caja Propietarios 5 En -47

15.—Educación

¡¡OJO!! ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne". Primeras, únicas en su clase en Chile Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Pida prospectos. Fijarse: Santo Domingo 670. 1.o Jul.




CREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 6 Jn.

CURSOS CORTE CONFECCION, diurnos, nocturnos. Enseñanza rápida, perfecta, garantida. Profesora especialista. Confección trajes primer mes. Solicite prospectos, "Academia Fénix", Santo Domingo 1030, (Cerca Puente). 14 Jn.

PRIMERA SEMANA JUNIO EMPIEZAN nuevos cursos breves Contadores Generales, Auxiliares Comercio, Taquígrafos, Dactilógrafos.— Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. 6 Jun

CURSOS RAPIDOS. PREPARACION Comercial: Oficinistas, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción, escritura a máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030.— (Cerca Puente). 8 Jun

EL BAZAR EL CABALLO
Se trasladó a su espléndido local:
SAN PABLO 3132
Ofrece: Mantas Castilla; ropa para obreros; calzado; muebles, otros artículos.

17.—Ocupaciones buscadas

SE OFRECE JOVEN CON RECOMENDACIÓN, cualquiera ocupación puertas afuera. Los Aromos 352, Renca. 7 Jun

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO EMPLEADA COCINA. CAtedral 2245. 10 Jun

MOZO PANADERIA NECESITO. STA. Rosa 2098. 6 Jun

COCINERA NECESITO. FAMILIA 3 personas. Almirante Barroso 724. 10 Jun

NECESITO APRENDIZAS VESTONERAS adelantadas. Morandé 765. 10 Jun

COCINERA RECOMENDADA NECESITASE. Cienfuegos 59. 10 Jun

EMPLEADA COCINA. SI POSIBLE madre-hija. Alameda Bdo. O'Higgins 2334 C. 10 Jun

Dr. Saavedra
GALVEZ N.o 178
FONO 66811

SEÑORA CON GUAGUA DESEA OCUPACIÓN para cocina o ama de llaves, dirigirse a Vial 1328, Carmen Rivera 7 Jun.

TAQUERO. Armadores necesitan. PARA LUIS XV, Y para Inglés, se Ayeaguer y Cía. Jn. 7

SASTRERIA LA MENDOCINA
SAN DIEGO 255
TELEFONO 66665
Solicite un crédito

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Catedral 2213. 10 Jun

PRECIOS REBAJADOS, PENSION PIEZAS. O'Higgins 2097. 10 Jun

BARRIO ALTO, PIEZAS ASOLEADAS, amobladas, pensión, viandas. Avenida Lyon 2950 esq. Sucre. 10 Jun

PIEZA JOVENES C|S PENSION. AGUSTINAS 1812. 10 Jun

20.—Materiales de construcción

DEMOLICION. VENDO: PUERTAS, ventanas, tablas pisos, cielo, Roble y Fierro Techo. San Diego 2274. Jn. 14

PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS Todas medidas y modelos. Tablas pisos y Roble. Precios liquidación. San Diego 743. Jn. 14

FIERRO GALVANIZADO LISO, SACK. 1.o Jul.

ESPEJUELOS P. ESTUCOS. Calidad garantida. Minas propias. Antigua fábrica. Av. V. Mackenna 1958. Tel. 51662. 12 Jun

S. SACK, BARRACA FIERRO SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Jul.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Sack. 1.o Jul.

FIERRO REDONDO, PARA CONSTRUCCIONES. Sack. 1.o Jul.

PINTURA, PASTA SACK. 1.o Jul.

GRAN LIQUIDACION DE BALDOSAS. puestas a domicilio. Se ejecutan trabajos de embaldosados. San Pablo 3758. Fono 92427. 7 Jun

PUERTAS, VENTANAS STANDARD "Fénix". Santo Domingo N.o 1158. Teléfono 85585; Parquets, maderas laboradas. Depósito N.o 2, San Diego 1896. 14 Jl.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS: dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 8 Jn

¡¡COMPRO!! AMOBLADOS, dormitorio, comedor, confortables, baños, loza y menaje. Fono 87994.— Quezada. 8 Jun

COMPRO MUEBLES, MENAJES, COCINAS, catres. Fono 50230. 30 junio

¡¡¡SOMMIERES!!!! "COLCHONERÍA Francesa" Refacciona colchones domicilio, San Diego 9, Teléfono 86259. 23 Jun

COMPRO BAÑO ENLOZADO. FONO 50230. 30 junio

COMPRO MAQUINA SINGER. FONO 50230. 30 junio

MUEBLES 25 MESES PLAZO SIN PIE.— Serrano 283. 12 Jun

OPTICA CORTES
Surtido completo en Anteojos y Cristales
Despacho exacto de recetas
Novedades en anteojos de color
AGUSTINAS 1131
FONO: 80235

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

25.—Modes e interés para el hogar

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES HECHURAS Transformaciones Trabajo perfecto Precios módicos "El Canadá" Merced 801 8 Jun

¡¡PARA SUS FIESTAS!! Arriende sus servicios antigua "Casa Acevedo" Santo Domingo 585, fono 80904. 14 Jn.

27.—Negocios e instalaciones

$ 170.000. — CARNICERIA. VENTA 90.000 mensual. Sta. Rosa 478. 6 Jun

VENDO GRAN BOTILLERIA, ESPLENDIDA situación, teléfono, habitaciones. San Pablo 2345. 10 Jun

VENDO RESTAURANTE, ESPLENDIDA situación, en calle Bandera, día y noche, referencias a interesado. Teléfono 87180. 10 Jun

2.500 PATENTE ALMACEN VARIOS, comuna Conchalí, vendo. Compañía 2551. 10 Jun

PANADERIA BARRIO LOS LEONES, vendo. Casilla 395. 10 Jun

EMPORIO, DEPOSITO DE LICORES, buena habitación, facilidades, Recoleta 2020. 10 Jun

30.—Préstamos, acciones y bonos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. ANTICIPAMOS rentas. Caja Propietarios 5 En -47

31.—Productos medicinales

ROT. EL MEJOR DESMANCHADOR. En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso, Agustinas esquina Teatinos. 30 Jun

32.—Propiedades compran

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. ANTICIPAMOS rentas. Caja Propietarios 5 En -47

33.—Propiedades venden

$ 265.000, REGIA ESQUINA MODERNA, centralísima, amoblada, grandes facilidades, Teléfono 50923. 10 Jun

360.000 ÑUÑOA, BROWN NORTE. Bungalow 3 dormitorios, living, comedor, quinta frutal, 1.000 mts2. Fono 42516. 10 Jun

VENDO TRES CASAS AVENIDA LOS Aromos 121, góndolas Catedral. 10 Jun

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. ANTICIPAMOS rentas. Caja Propietarios 5 En.-47

35.—Radios e instrumentos de música

COMPRO RADIOS, BOLETOS. PAGO bien. General Jofré 189.— 83076. 14 Jun

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR "Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 1.o Jul.

37.—Notificaciones y citaciones

CITACION.— EL SINDICATO PROFESIONAL de Elaboradores de Hormas y Tacos para Calzado, cita a reunión general extraordinaria para el viernes 7 del presente, para elegir el nuevo directorio por el período de 1946 a 1947.— El secretario. 7 Jun

NUEVO DIRECTORIO. BAJO LA presidencia de un Inspector del Trabajo el Sindicato Profesional de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses de la línea San Pablo, celebró una reunión general de socios, eligiendo al siguiente directorio: Presidente, don Rolando Carmona Acuña; Secretario, don Juan Roa Leppe; Tesorero, don Alberto Salazar Roa y directores, los señores Darío Gutiérrez Alarcón y Manuel Monardes Palacios. 7 Jn.

HABIENDOSE DESTRUIDO EL TITULO por 20 acciones preferidas de la Empresa Periodística "La Nación" S. A., pertenecientes a la "London General Press", damos el presente aviso de conformidad a los Estatutos de esta Sociedad.— El Gerente. 7 Jun

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CERTIFICADO de Custodia N.o 27640, a la orden de Abraham Prado Marín, por $ 5.000, expedido por el Banco de Chile el 10 de febrero de 1944, queda sin efecto, ni valor alguno por haberse dado el aviso al Banco.— Santiago, junio de 1946. 8 Jun

38.—Sastrería e indumentarias

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057. Teléfono 80241. Ternos y abrigos a 10 meses plazo sin recargo, entrega inmediata. 3 Jn

TERNOS TRAJES SASTRE, MEDIDA confecciones para caballeros, niños Anexo sección catres, colchones, sommiers, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675 1.o Jul.

GUENDELMAN, SASTRES HECHURAS finas. Crédito, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 28 Jun

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2788 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 1.o Jul.

CASIMIRES NACIONALES, DESDE $ 45; importados, desde 75. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 1.o Jul.

40.—Judiciales

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, antecedentes número 105.339, presentóse José Fernando Peña Garay, empleado, Cumming 221, demandando a Senobia Paulina Monsalve Uribe, sin profesión, domicilio desconocido, a fin que en definitiva se declare: Primero. Nulo matrimonio ambos contrajeron 11 febrero 1939, oficial Civil Circunscripción número Dos, Santiago, signado número 155. Segundo: Inscríbase sentencia dictada en Registros respectivos Registro Civil. Tercero: Que queda disuelta sociedad conyugal existente entre ambos cónyuges, dividiéndose y liquidándose dicha sociedad y Cuarto: Que demandada debe pagar costas juicio. Juzgado, resolución 19 marzo 1946, confirió traslado a demandada. Ordenó que demandada designe domicilio dentro radio urbano, Juzgado, dentro del emplazamiento. Resolución 27 mayo 1946, ordenó notificar demandada por tres avisos LA NACION "La hora" y por uno "Diario Oficial". Asignósele número 105.339. En consecuencia, notifico demandada, resoluciones dictadas y número causa, a Senobia Paulina Monsalve Uribe, apercibiéndola designe domicilio dentro emplazamiento, bajo apercibimiento notificársele Estado diario todas las resoluciones que se dicten. — El Secretario. 6 Jun.

AGENCIA[S] "LA NA[CION]"
PARA LA RECE[PCION DE] AVISOS ECO[NOMICOS]
CIGARRERIA ... SAN DIEGO ... Teléfono ...
FERIA MATADE[RO] ...
PORTAL EDW[ARDS] ...
CIGARRE[RIA] ... SAN PABLO ...
PELUQU[ERIA] ... MAPOCHO ...
PROVIDE[NCIA] ...
PASTELERIA ... IRARRAZAV[AL] ... frente Teatro B...
ROBERTO ... MAULE ...
PELUQUERIA ... RECOLETA ...
LAVANDE[RIA] ... DOMINICA ...
LAVANDERIA ... INDEPENDEN[CIA] ...
ALMACEN DE ... HUMBERTO ... SAN PABLO ...

QUINTO JUZGADO ... posesión efectiva ... Teresa Orozco Hidalgo ... Teresa, Blanca y Oscar ... co. — Secretario.

REMATE.— POR DEC... Juzgado Civil Mayor ... la ciudad, se ha señ... del corriente mes, a la... ra subastar la propie... calle Galvarino N.o ... ciudad. Mínimum: $ ... tecedentes, en secre... Piornedo con Bertotti... rio.

REMATE JUDICIAL. ... nio próximo, a las ... a remate ante el señor ... to Juzgado Civil Mayor ... Santiago, la propiedad ... calle Chacabuco N.o ... dad de Valdivia. Mínim... El precio se pagará: ... deuda al Banco Hipote... le, reducida a $ ... al contado. Bases y ... la Secretaría del Juzg... do, Juicio "Banco Hipo... le contra doña Agustina ... Sanhueza y otros". Los ... avalúo pueden consul... oficinas del Banco. ... —El Secretario.

ANTE QUINTO JUZGA[DO] ... Cuantía, Santiago, ... junio próximo, a las ... piedad ubicada en la ... 2854, comuna Provid... antecedentes Secretar... Juicio "Bandera con ... Secertario.

(MAS ECONOMICO[S] ... PAGINA ...

MEMORANDUM DE «LA NAC[ION]»

TURNO DE BOTICA[S]

DEL 1.o DE JUNIO AL 8 DE JUNIO.— Imperio, Martín ... tado 251; Portales, E. Cruz, Portales-Maipú; Unión, Fig... Av. B. O'Higgins 3998; Salamovich, S. Salamovich, San Pablo ... des, Carbone y Cía., San Pablo 4311; Sanax, F. Salinas ... cho 4181; Atlántida, E. Davidovich Independencia 101; ... rríos, Independencia 1798; Imperial, C. Correa, F. Vivaceta ... R. Villalobos, Colón 1680; Santa Filomena, Delgado y ... Filomena 291; Centenario, A. Tapia, Recoleta 2298; San ... Ramírez, Recoleta 997; Baquedano, H. González, Mapocho ... E. Vignes, Compañía 1906; Bulnes, L. Espinoza, A. Maceo ... nes); Venegas, E. Venegas, Conferencia-Antofagasta; Club ... co y Cía., B. Encalada 2150; Bustos, F. Bustos, Av. B. O'... Progreso, R. Rivadeneira, Lord Cochrane 1748; Veas, J. Veas ... cio 702; Kanter, Prado y Cía., Gran Avenida 2599; Acuña ... San Diego 1402; Bogotá, A. Montero, Sierra Bella 1696; Espinoza ... pinoza, Diez de Julio 335; Gelrose, L. Rosemblit, San Joaquín ... sla, W. Wurth, J. M. Infante 1517; De La Cruz, E. Martínez ... cia 2012; Zeiss, C. Zeiss, Av. Apoquindo 24; Estadio, A. Fue... Covarrubias 476; De Urgencia, L. Garcés, Irarrázaval 270... Espinace y Cía., Fuenzalida Urrejola 472; Slava, P. Vuskovic ... 13 (Los Guindos); Central de Macul, H. Santander, J. P. Ale... Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; El Mercurio, A. L... Diego 301.

JUNIO
6
JUEVES

SANTOS DE HOY
Guillermo

SANTOS DE MAÑANA
Primo, Felicia

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 5 de junio de 1946).

Hubo buen tiempo con nubosidades parciales y neblinas locales en la mayor parte del país. En el extremo sur ha comenzado a desarrollarse un nuevo mal tiempo.

APRECIACION GENERAL

Continuará bueno pero con nubosidades en las zonas norte y central. El mal tiempo que afecta el extremo sur tiende a propagarse más al norte.

ZONA NORTE: Nublados locales. Vientos del oeste y suroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno Nublados locales vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno Algo nuboso.

ZONA SUR: Variable en el norte de la zona. Tendencia a mal tiempo con lluvias y vientos del norte y noroeste en la parte sur

GUAFO A EVANGELISTA: Mal tiempo lluvias y vientos fuertes del norte.

PUNTA ARENAS: Alterado.

LLAMADOS URGENC[IA]

Asistencia Pública, ... co 30, teléfono 68181; ... de la Asistencia Pública ... quina de Chiloé, tel... Posta N.o 8 de la As... blica, Chacabuco esqui... pañía, teléfono 8... Pública Ñuñoa, Villa... de Irarrázaval N.o ... 61548;; Asistencia Pública ... videncia, Manuel Mont... léfono 29054; Prefectura ... bineros, Moneda esq... randé, teléfono ... 61171.

CRUZ ROJA DE L[AS MU]JERES DE C[HILE] Independencia ...
Atenciones gratuitas ... gentes.
Policlínicas: Curaci... gía menor e inyecci... mente de 14 a 16 ...
Dentística: Niños ... coles, de 9 a 11 ...
Adultos: jueves, de ...
Pediatría (atención ... sábados, de 14 a 16 ...

INFORMACION[ES] ... SANTIAGO ...
TEMPERATURA ... (día 4): Máxima: ... 10.15. Mínima: 3° a ... ras.
HUMEDAD RELAT[IVA DEL] AIRE: (día 4): Máx... las 9 horas. Mínim... las 14.00 horas.
SOL: (día 5): ... 7.41 horas. Puesta: ... horas
LUNA: (día 5): ... 13.59 horas. Puesta: ... horas. FASE: Cuarto ...
OFICINA METEOROLÓ[GICA DE] CHILE. MINISTERIO ... SA NACIONAL

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 6 de junio de 1946

PROBLEMA DE LA HABITACION

La falta de viviendas suficientes para acoger al exceso de la población, que en la actualidad se refugia en piezas, constituye un problema clarísimo. El planteamiento de la situación actual a este respecto ofrece tan pocas dificultades, como muchas exige la solución satisfactoria de ellas.

En efecto, el país cuenta con un organismo técnico, que ha desarrollado una amplia y plausible labor, y está en condiciones óptimas para construir las casas que tan urgentemente se precisan. La Caja de la Habitación ha llegado a un alto progreso en este orden de cosas, tanto respecto a la formación de un personal especializado como en la organización de diversos aspectos destinados a facilitar y reducir el costo de las edificaciones. En otras palabras, existe una entidad capaz de llevar adelante, en debida forma, cualquier plan de construcciones de viviendas populares, por muy vasto que sea, faltando únicamente lo que constituye el aspecto arduo del problema, esto es, el modo de reunir los fondos necesarios para respaldar económicamente una iniciativa de envergadura.

Es inexacto, por tanto, que se haya logrado alcanzar el límite de la capacidad constructora de la Caja de la Habitación. Hasta ahora, el número de viviendas levantadas ha estado en una relación estricta con el monto de los fondos disponibles. Es decir, el organismo mencionado ha podido intensificar sin mayores obstáculos la importancia cuantitativa de sus actividades cuando ha dispuesto de los recursos correspondientes. Lejos de estar en el límite de la capacidad de edificación, las condiciones reinantes en cuanto a posibilidades de procurarse el material necesario, y los stocks precavidamente formados, le permitirían satisfacer la legítima aspiración de todo ciudadano de tener su casa, siempre que económicamente se le proporcionaran los medios.

El estrecho paralelismo ya indicado, entre las sumas entregadas a la Caja de la Habitación y el número de viviendas entregadas, se torna más significativo si se considera también la escala anual de los costos. Puede comprobarse, fácilmente, que en este sentido los desembolsos han sido siempre menores a los de los particulares, y que el porcentaje de menor costo no se ha mantenido invariable, sino que ha crecido de año en año, de un diecisiete por ciento en 1939 a un cuarenta y uno en 1944.

Tan notable progreso se debe a que la Caja de la Habitación ha industrializado, dentro de las posibilidades existentes en el país, y aun en el extranjero, las labores de construcción. Obras propias para la fabricación de bloques de cemento, tubos, baldosas, puertas, ventanas, ladrillos, etc.; coordinación de la urbanización con las edificaciones; standardización de diversos elementos proporcionados por la industria privada, etc., han permitido este efectivo mejoramiento de las condiciones en que trabaja la institución.

En suma, puede concluirse que la capacidad de construcción de la Caja de la Habitación excede en mucho a su ritmo actual de edificación. Asimismo, es evidente que esa misma capacidad en relación con los fondos disponibles ha sido acrecentada mediante el abaratamiento de las obras, gracias a la mayor industrialización actualmente posible. ¿Qué falta, entonces? Pues, únicamente dotar a ese organismo del respaldo económico que necesita para impulsar debidamente la tarea de dar habitaciones al pueblo.

Congreso Zonal de agricultores

Mañana deben iniciarse en Concepción las sesiones del III Congreso Provincial de Agricultores, en el que participarán delegados de esa provincia y de los departamentos de Arauco y Nacimiento. Como una innovación muy plausible, asistirán también a este torneo, por invitación especial de las instituciones organizadoras, delegados de los Comités de Campesinos y de las Cooperativas Agrícolas. La importancia de esta reunión se acrecienta en forma visible con la participación que tendrán en ella las Municipalidades de la zona y la representación parlamentaria de la provincia. De este modo, las discusiones que en el Congreso se realicen y los acuerdos a que se llegue serán conocidos de primera mano por quienes deben estar al tanto del progreso y de las necesidades agrícolas de aquella importante porción de nuestro territorio.

Aunque en la provincia de Concepción se ha desarrollado la industria en forma portentosa y en los más variados y múltiples aspectos, la agricultura conserva siempre su papel de primordial importancia, tanto más en esta época en que el cultivo de la tierra constituye aquí y en todas partes el más principal e inesquivable de los deberes. De aquí se desprende, precisamente, la importancia y la trascendencia de este III Congreso Provincial de Agricultores que va a efectuarse en la capital penquista, puesto que en él van a dilucidarse, junto al estudio de la organización de las diversas asociaciones agrícolas, provinciales y comunales, todos aquellos factores que dicen relación con los problemas técnicos agrícolas, es decir, con cuanto tienda a intensificar la producción y a los medios de transportarla rápida y seguramente a los centros de consumo.

En el programa de trabajo se ha considerado en forma especial el fomento a la industria casera, modalidad que en otros países ha adquirido últimamente gran auge y prestigio por sus excelentes resultados para incrementar el cultivo de la tierra. Así, en el temario se contemplan puntos de tan señalada importancia como el cultivo intensivo de las hortalizas, arboricultura, avicultura, apicultura y la crianza de cerdos, trabajos que son fáciles de realizar por los pequeños agricultores, en pequeña o en grande escala, con provecho indudable para el productor y para los consumidores.

Considera también el programa del Congreso el estudio de un problema de tanta trascendencia como el de la forestación en los suelos no aptos para el cultivo de cereales y forraje, y la creación de amplios viveros con diferentes variedades de especies. Es éste un tema de gran interés, puesto que en la provincia de Concepción existen grandes extensiones de terreno se encuentran en esta condición y que están esperando, desde largos años, las plantaciones que puedan hacerlas útiles y aprovechables. Ninguna zona se presta mejor a esta clase de cultivo que la provincia de Concepción y las provincias vecinas.

No ha sido olvidada la necesidad de crear verdaderas escuelas rurales, con maestros técnicos y capacitados para impartir una enseñanza amoldada a la capacidad de conocimientos del pequeño agricultor y de los trabajadores de campo modestos, para lo cual no sería difícil encontrar locales y material apropiado, y las cuales, como se proyecta, podrían ser elevadas a la categoría de primera clase.

Como puede verse, la tarea del Congreso zonal que va a verificarse en Concepción es ardua y, a la vez, interesante, y de ella no podrán esperarse sino beneficios para la zona misma y para la economía general del país.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EN EL SENADO

Señor Edwards Bello:

Pocos días atrás me invitaron para asistir a la sesión del Congreso, con motivo de la presentación del proyecto de ley que concede los derechos políticos a las mujeres. Me sentí desilusionada, y pensé: ¿Para qué desearía venir a este recinto a perder tiempo? Esta idea me vino al escuchar durante 40 minutos el elogio de un político fallecido últimamente. Con las cuatro palabras muy sentidas que dijo el presidente del Senado habría bastado. Por otra parte, noté que nadie prestó atención a los largos discursos; los senadores hablaban entre ellos; paseaban por la sala; entraban y salían. Me hizo la impresión de que a nadie le interesaban esos elogios. **Es triste que así se pierda el tiempo mientras la nación reclama hechos y soluciones.**

Suya afma.— **Josefina Osorio.**

RESPUESTA:

Asimismo hubiera pensado yo hace diez años. Ahora no. Creo que el ocio de los parlamentarios es beneficioso para el contribuyente. Mientras dediquen **la sin hueso** a tributar homenajes, el país puede dormir tranquilo. Por eso, en las vacaciones parlamentarias se escucha un enorme suspiro de satisfacción.

Cuando los señores parlamentarios no pelean ni pierden el tiempo, se dedican a legislar. No puede darse nada más peligroso.

¿Qué llamamos legislar? Aquí legislar es satisfacer a los correligionarios. Un parlamentario entrega pensiones; el otro regala desahucios; el de más allá aumenta una planta; el otro busca la manera de financiar nuevas alzas de sueldos. ¿Cuál es el resultado? Carestía de la vida por descenso del valor de la moneda.

Comprendo la imposibilidad de vivir sin política y sin políticos. Se trata de una imperiosa necesidad de los pueblos. La política nos libra del feudalismo y de esas aventuras sin salidas que se llaman dictaduras.

Personalmente soy incapaz de hacer las preparatorias y los primeros pasos de la política en esos antros llamados asambleas o choclones. Por lo mismo la detesto. Usted dice que acudió a la sesión del Congreso con motivo de la posibilidad de escuchar el debate respecto al voto femenino. Yo cedería con placer mi derecho a votar. No veo la utilidad de cumplir con el sebiento deber de depositar un papel dentro de la urna, en medio de la masa, identificado con el cogotero, con el estafador y con el semi analfabeto, meduseado por el discurso del demagogo. En mi voto iría identificada mi voluntad, pero al mismo tiempo iría sobajeada y empequeñecida. No se trata de soberbia ni de falta de conciencia cívil, sino de raciocinio de mi parte. Política es todo, y hasta la manera de vivir de cada cual es política. Creo que una crónica en este diario vale por mil votos.

En política militan docenas de hombres honestos y de talento mezclados con los otros. No dominan los honestos ni los talentosos. De cada mil leyes podremos contar con cien fecundas para la colectividad. En el Parlamento se ejercita lo que Proust llamó "la fuerza abrumadora de los hombres mediocres". El Parlamento es el templo de la mediocridad y de los apetitos. Si mi voto valiera por diez mil, puede estar segura de que defendería con fiereza mis derechos para emitirlo.

¿Quiénes han llamado deber cívico, virtud ciudadana y derecho sagrado al acto de votar? Los negociantes, los politiqueros y los candidatos, para evitar que se desacredite el negocio. Ellos son los primeros que ejercen ese derecho "sagrado" en la mañana del día indicado, cuando miles de carneros votan por ellos. Los fotógrafos los retratan en el momento solemne, cuando ponen el papelito en la urna, majestuosamente, rodeados de amigos y de correligionarios. Para ellos todo eso es una fiesta, y procuran dar el mayor realce posible al asunto para que no venga a menos el entusiasmo de la masa, como está ocurriendo en muchas naciones.

Las elecciones no han traído nada bueno nunca. Cada cambio de Gobierno hace bajar el valor del peso en fracciones de peniques.

Creo en la superioridad de la mujer chilena, y desearía verla en la administración pública, en ciertas formas de la economía nacional. La mujer es excelente ecónoma. En los actuales momentos la política es mediocre, y los candidatos carecen de interés y de novedad.

No tendría ningún entusiasmo para dar mi voto, mi miserable voto, a cualquiera de los buitres que se precipitan a pescar el vellocino de la Moneda, especulando con la enfermedad de nuestro Presidente, sin reflexionar en que ellos mismos, en caso de triunfar y de alcanzar el sillón dorado de la Casa de Toesca, serían impopulares al cabo de un año de detentar el Poder, como ha ocurrido con todos los Presidentes de Chile, desde O'Higgins.

Ellos mismos serían asaltados por otros buitres en caso de enfermar durante el ejercicio de esa función máxima y mínima.

J. E. B.

Hace dos años

En la historia del mundo, hay algunas fechas que aparte de su significado inmediato, ya sea militar o político, encierran un poderoso símbolo moral. Como tales fechas, podríamos consignar la batalla de las Termópilas, el rechazo de las huestes de Atila por los guerreros de los Campos Cataláunicos, unidos los pueblos romano, español y franco, bajo una sola consigna: vencer o morir.

En tiempos más recientes, en todos los continentes, se multiplican los hechos de esta índole, ante todo aquí, en las Américas. Y hace dos años, en las playas normandas, fuerzas norteamericanas y británicas escribieron una de las páginas más hermosas de heroísmo y perseverancia. Hacemos referencia al Día D de la invasión del Occidente de Europa.

No hace falta recordar ahora, pasados dos años, los aspectos estratégicos y tácticos de esta operación militar, la más gigantesca de todos los tiempos. Algunos de los medios empleados, ahora, con el advenimiento de la energía atómica y de la completa transformación de las fuerzas aéreas, hasta pueden aparecer ya un tanto anticuados. Lo esencial, en estos agitados y febriles años de postguerra que vivimos, es constatar de que sólo la coordinación perfecta, tanto militar como política, entre las grandes potencias, pudo conducir al derrumbe del Reich y a la victoria final en Europa y Asia.

Muchos hombres públicos declararon en aquel entonces que la construcción de la paz habría de constituir una empresa mucho más ardua que la consecución del triunfo de las armas. Los acontecimientos ulteriores les han dado la razón, como se podía esperar, ya que no es tarea fácil reorganizar todo un mundo, luego de más de una década de agresiones. Sin embargo, a nadie se puede ocultar que sólo mediante la colaboración será posible en último término asentar la paz sobre fundamentos sólidos y permanentes.

Es ésta la advertencia y enseñanza que debíeramos derivar del recuerdo del 6 de junio de 1944, de que sólo la comprensión y buena voluntad, en una comunidad de naciones interdependientes, puede evitar futuros choques y abrir una era nueva, más justa y progresista.

Superintendente del Cuerpo de Bomberos

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, alma mater de la noble legión bomberil de Chile, ha elegido recientemente, para su más alta jerarquía, la Superintendencia, a un bien probado bombero, don Hernán Figueroa Anguita.

En nuestro país es sin duda escuela de civismo y de solidaridad humana la excelsa institución de los Caballeros del Fuego, y por ello, ocupar sus altas jefaturas constituye un blasón que llevaron airosamente Manuel Antonio Matta, Enrique Mac Iver, Luis Claro Solar, Alfredo Santa María Sánchez, para mencionar sólo a algunos ya desaparecidos. Con limpios títulos llega a ese sitial, don Hernán Figueroa Anguita, que en 1914 ofrendara los impulsos generosos de adolescente idealista a la Primera Compañía de Bomberos de Santiago, cuna de las mejores glorias de la entidad generosa por excelencia.

Y el cargo de Superintendente, al que se llega por libre elección de todos los voluntarios, es uno de los más altos en la Nación misma, por su enorme contenido moral. Si bien es cierto que dentro del protocolo oficial no tiene un sitio preferente, este sitio lo tiene en el corazón de la ciudadanía entera, que sin distingos ideológicos ve en el Superintendente de los Bomberos uno de los grandes jerarcas espirituales. Nadie discute en el país que el Cuerpo de Bomberos es la primera de las instituciones.

Cerca de una centuria al servicio de todos, ricos y pobres, alerta en todas las horas, no sólo para combatir al enemigo jurado: el fuego, sino que también para asistir a la población, con riesgo de la propia vida, en cada una de las calamidades que la angustian. El abandono de las comodidades, del lecho tibio, para enfrentarse con el peligro y con la muerte, sin retribución alguna, hacen que el Cuerpo de Bomberos voluntarios de Chile sea la joya radiante que exhibe la República, ya que es testimonio de la nobleza de alma de sus hijos.

El bombero, que lo da todo sin esperar nada, ha hecho de su colectividad el símbolo de las mejores virtudes, por ello acepta una disciplina severa y elige sin presiones, ni mirando ventajas, a quienes con mayor dignidad y antecedentes bomberiles debe representarlo. En el Cuerpo no hay escalafones rígidos, la democracia funcionando depuradamente, en cada elección, entrega la responsabilidad rectora a los mejores.

Don Hernán Figueroa Anguita, desde muy joven actuó en la Primera Compañía, en cargos de responsabilidad. Fué maquinista varios años, es decir, tuvo un puesto de verdadero sacrificio, donde templó su espíritu en el cumplimiento del deber. Más tarde, oficial y Director de su Compañía, y por último Vicesuperintendente del Cuerpo, varios períodos. En el desempeño de estas funciones obtuvo leyes que dieron el goce de inmuebles a Cuerpos de Bomberos de todo el país, y otras que les proporcionaron medios para el mejoramiento del material de trabajo. En el de Santiago fundó la Policlínica, y la modernización del servicio de alarma es fruto de sus afanes. Al alejarse de Chile, se le nombró Director Honorario, la más alta distinción dentro del Cuerpo, que también le confirieron numerosos Cuerpos de Bomberos que habían recibido el contingente inapreciable de su ayuda.

El gran Mac Iver ya definió la naturaleza espiritual del bombero, que no aguarda dinero, honores ni recompensa alguna, sólo le llena de felicidad y orgullo la satisfacción que proporciona a las almas buenas, la conciencia del deber cumplido.

Santiago y sus nobles bomberos saben que han elegido en don Hernán Figueroa Anguita un Superintendente digno depositario de las honrosas tradiciones del Cuerpo.

C. A. N.

MONUMENTOS HISTORICOS

Poco o nada se ha hecho, en el correr de los años, por conservar todos aquellos edificios o lugares históricos que forman parte de la tradición de esta tierra.

Mientras en todos los países del mundo es esto una preocupación primordial de las autoridades, aquí no se le atribuye mayor importancia. Por el contrario, hay quienes hacen gala de un verdadero afán por ver desaparecer esos recuerdos.

Hay en la Capital viejas construcciones que son la historia misma de la ciudad. Contra ellas se alza en constante amenaza la picota demoledora, para sustituirlas por rascacielos que satisfagan las ansias especulativas de muchos.

En provincias, las casas donde nacieron O'Higgins, Prat y muchos otros hombres ilustres, que nos dieron patria, libertad y gloria, se están derrumbando al peso del tiempo, ante las miradas indolentes de los llamados a defender estos patrimonios de la nacionalidad.

Aquí en Santiago ya se han proyectado planos para nuevos edificios en los lugares que ocupan la Iglesia de San Francisco, la Casa Colorada, el Telégrafo del Estado, que fué donde se reunía la Real Audiencia, y la de la Aduana, o sea, de los antiguos Tribunales de Justicia. Y en el pueblo de "El Monte", un camino por ejecutarse arrasará la que fuera residencia de los Carrera.

Estamos poseídos de una inmensa fiebre de demolición, estimulada por un mercantilismo incompatible con nuestro patriotismo.

El Alcalde de Santiago, en representación de la ciudad de la que es su genuino personero, ha levantado su voz de protesta y está dispuesto a defender la tradición que otros quieren borrar a la vista de las nuevas generaciones.

Y el doctor Salas se ha dirigido al Ministro de Educación Pública para que en su calidad de Presidente del Consejo de Monumentos Nacionales obtenga de ese organismo un acuerdo que declare monumentos históricos algunas reliquias de la ciudad que el lucro incontrolado desea destruir.

Corresponde, pues, ahora, a este Secretario de Estado hacerse, ante el mencionado Consejo, intérprete de los deseos del pueblo de Santiago de poner atajo a la acción de los que, con el pretexto de contribuir al progreso de la Capital, quieren destruir, precisamente, lo que siempre contribuirá a embellecerla, por moderno que sea su aspecto futuro.

Notas del Día

DON RAMON J. CARCANO

HA fallecido en Buenos Aires uno de los ciudadanos más eminentes de la República Argentina, en cuya personalidad se juntaban diversos rasgos de gran complejidad que determinaban un carácter definido y originalísimo.

Don Ramón J. Cárcano era oriundo de Córdoba, en cuyo ambiente universitario modeló la cultura jurídica que le permitió destacarse en el Parlamento y en difíciles misiones diplomáticas que desempeñó en su larga y fecunda existencia. Combinaba en su estampa la prestancia del hidalgo antiguo y la finura del conversador eximio, que evocaba el pasado con gracia magnífica y obtenía de la anécdota la luz indispensable para animar o colorear una escena, o un momento pretérito. Mantuvo siempre la fe en sus principios, y hasta su vejez fué insobornable ante los halagos del oportunismo político.

La generación a que perteneció, la de 1860, produjo figuras inolvidables en todos los campos, en las letras, en la diplomacia y en la cosa pública. Los hombres nuevos veían en el señor Cárcano a un optimista mantenedor de las más puras tradiciones argentinas en rara mezcla del provincialismo de cepa y del porteñismo más refinado y elegante. Muchos gozaban oyendo a este animoso anciano, por cuyos labios cobraban emoción las cosas antiguas y se revestían de criollismo acendrado los hechos culminantes del glorioso pasado nacional. Tocóle al señor Cárcano desempeñar la Embajada Argentina en Río de Janeiro, y abrir en el seno de la sociedad fluminense una huella definida y clara, que dió provechosos resultados en el afianzamiento de la amistad y de la paz entre dos pueblos de común destino.

Lo más perdurable quizá de la obra del señor Cárcano, es su extensa contribución a la historia política y militar de la Argentina. Su libro sobre Facundo Quiroga, su historia de la guerra del Paraguay, sus recientes memorias, tituladas **"Mis Primeros Ochenta Años"** y otros volúmenes, resumen tal vez lo mejor de su pluma. No era de esos historiadores estáticos y rutinarios que sólo se contentaban con acumular herrumbrosa erudición en sus ensayos, sino un escritor de cepa, entretenido, ligero, inteligente y dotado de un poder de síntesis admirable. Muchas de sus páginas quedarán como un modelo de la narración histórica argentina, al lado de las de Juan Agustín García, de Juan Alvarez, de Juan B. Terán, de Ricardo Rojas y de Abel Cháneton. Las luchas civiles del siglo XIX y la complicada personalidad de Facundo Quiroga, asesinado en la época de Rosas, surgen de un modo diverso al tradicional en la revisión a que las sometió el incisivo y severo estudio del señor Cárcano.

La sociedad y el pueblo argentinos pierden ahora a una de las primeras personalidades del escenario político e intelectual del Plata, cuyas actuaciones en dilatadas esferas públicas y privadas llenan toda una época y quedarán como un ejemplo para las nuevas generaciones.

SOCIEDAD CHILENA PARA EL ESTUDIO DE LA EDUCACION

A las 17.30 horas de hoy celebrará sesión la Sociedad Chilena para el Estudio de la Educación.

El tema del día: "Ideas para un plan de inmigración y colonización en Aysen", estará a cargo del señor Julio Silva, ex Intendente de Aysen.

Concurrirán a esta sesión especialmente invitados, el general Ramón Cañas Montalva, y los parlamentarios de la región, senadores señores Alfonso Bórquez y Salvador Allende, y diputados señores Exequiel González Madariaga, Juan Efraín Ojeda y Pedro Medina.

EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO TECNICO

Mañana a las 18.30 horas se inaugurará en este establecimiento la sala de conferencias que llevará el nombre de "Sala Galdames".

El Director del establecimiento señor Eliodoro Domínguez, y el profesor señor Francisco Salazar, hablarán sobre la personalidad de don Luis Galdames y su actuación en la educación chilena.

La acción del Estado en la vida colectiva

La vida de una colectividad nacional se gesta y se desenvuelve por la acción mutua de dos elementos que se manifiestan en forma "polar", es decir, a la vez, opuesta y complementaria:

a) **El Estado**, con su poder jurídico, administrativo, policial y financiero, y

b) La **masa** de ciudadanos, en la cual actúa —en sus múltiples aspectos positivos y negativos— el poder de la iniciativa y de las pasiones individuales (anhelos, ideales, instintos, avaricia, ambición, egoísmo, altruismo, sentimientos, etc.)

La **relación conveniente** a los intereses vitales de la nación de los dos polos opuestos mencionados no estriba en el prevalecer prepotente de uno de estos dos factores sobre el otro, sino en la **tensión** más adecuada a la expresión de todas las energías creadoras y constructivas de riqueza y de cultura.

En todas las épocas de la historia, la grandeza o la decadencia de los pueblos se han debido a la eficacia o a la infecundidad de las relaciones entre Estado y masas para modificar y adaptar las instituciones económicas y sociales a los cambios materiales y psicológicos de los pueblos.

La función esencial del Estado es ejercer el Poder como elemento **aglutinante** de todos los factores que integran la vida colectiva, frente a la natural **dispersión** de las actividades individuales, a causa de los fuertes impulsos, pasiones, aspiraciones y concepciones personales.

Esta tendencia a la dispersión se ha acentuado en los últimos cien años con la **especialización** del individuo; con la **competencia**, que es inherente al perfeccionamiento incesante de los medios técnicos productivos y comerciales; con la acrecentada importancia de los **factores internacionales** en el desenvolvimiento de las economías locales, y, por último, con el carácter **impersonal** que rige las empresas económicas en sus relaciones recíprocas y a través de los "mercados" de productos, servicios y capitales.

La acentuación de estos factores centrífugos, disgregantes, significa la muerte de todo aspecto positivo de la iniciativa individual, degrada a una gran masa de individuos en forma no menos grave de cualquier exceso dictatorial, e inhibe los esfuerzos más generosos de progreso. Es el reino del desorden, de la injusticia, de los monopolios, de las especulaciones; de la lucha suicida entre clases, profesiones e individuos.

Frente a esta tendencia centrífuga e impersonal de las células sociales, el Estado puede y debe reaccionar:

1.o) Con la aplicación de procedimientos científicos que armonicen con la misma técnica que ha originado la acentuación de las mencionadas fuerzas centrífugas, a saber: con la **planificación económica**. Es esta la fórmula científica que permite realizar una nueva síntesis vital, que integre en el cuerpo colectivo las energías dispersas de individuos y empresas; es la traducción científica del buen sentido, de los instintos sociales y de los sentimientos de solidaridad humana, que indican ser la cooperación el mejor camino para acrecentar el rendimiento de los esfuerzos individuales;

2.o) Valorizando el factor **hombre** por encima de los elementos puramente materiales y aún de todo dogma teórico de organización social. Las instituciones económicas tienen su justificación en la medida en que sirven al hombre, satisfacen sus necesidades materiales y hacen posible al individuo dignificarse en el trabajo y en el perfeccionamiento moral de sí mismo, de tal manera que el ciudadano contribuya positivamente a ese florecimiento mental-emotivo que se denomina "cultura". Esta valorización del factor humano es la herencia gloriosa del cristianismo, es la única y decisiva justificación de la democracia, y constituye el fundamento del socialismo moderno y de sus desarrollos doctrinarios y científicos;

3.o) Constituyendo e incrementando el **patrimonio** del Estado, que ha de ser considerado como el "patrimonio familiar" de la nación, y que ha de formarse y acrecentarse mediante una adecuada política tributaria y de inversiones. El patrimonio del Estado constituye, con su "campo" de influencia, una **defensa** de la integridad nacional frente a las fuerzas disgregantes, ya sea internas, ya sea de las grandes empresas del capital anónimo internacional. Es garantía de **estabilidad** para la colectividad nacional dentro de los completos procesos de transformación y renovación a los cuales es preciso adaptarse, de conformidad al ritmo de la evolución y de los profundos anhelos del pueblo.

MARIO ANTONIOLETTI

NOTAS DE ARTE

Exposición Helene C. Jourde

Si tomáramos la sensibilidad de un entomólogo y la mezcláramos con la de Marcel Proust y la del "aduanero" Rousseau, estaríamos muy cerca de la manera extraña con que Helene C. Jourde ve los distintos aspectos de las cosas.

Su pintura revela en forma cabal un espíritu muy aguzado y una pupila afinada en la contemplación de la naturaleza. Su pasión casi suprarreal de lo objetivo y de los elementos aparentes de las cosas no excluye — ¡al contrario! — un elemento poético que vive inmaterial y sutil en la superficie de estas telas.

En efecto, cualquier detalle mínimo nos da en ellas todo el palpitar de la vida. Sobre una rama solitaria y señera se advierte la luz mágica de una gota de agua, en cuya superficie tersa y cristalina vibra el sentido entero y glorioso del universo. La pintora ha captado con su sensibilidad de poeta ese ritmo eterno que vive en las más pequeñas e insignificantes cosas.

Su visión está hecha de mil paisajes entrevistos como en sueños. Hay algo aquí, en efecto, de la pintura onírica de ciertos independientes franceses. Junto a ellos, junto a Rousseau y junto a Chagall figura Mme. Jourde con su sensibilidad madrepórica, con su gusto por el detalle minucioso y bien trabajado.

Busca apasionadamente el arabesco decorativo de las plantas exóticas, el cromatismo glorioso de los pájaros del trópico y el palpitar casi etéreo de los insectos más extraños. Una mariposa trazada con acuciosa pupila introduce en estas telas un hondo y refinado contrapunto poético, y el fondo blanco de las telas hace palpitar con mayor fuerza los volúmenes recortados con enérgico ademán. La pintura de Helene C. Jourde no busca lo tridimensional. Sus motivos ofrecen adecuado margen a su pasión por lo decorativo. Delínea el límite de las cosas con rigor casi escultórico, y esta entrega a lo táctil, si bien es cierto que aleja a sus telas de lo puramente pictórico, hace resaltar en forma sobremanera sugestiva el encanto decorativista del arabesco.

Su colorido es de una extraordinaria delicadeza. Los rojos y los verdes vibrantes y puros son en casi todos los casos la armonía dominante, colocados sobre la albura del segundo término, se recortan con toda la nitidez de las cosas entrevistas en los sueños.

Y es que el embrujo de estas visiones está, precisamente, en la dual contraposición de lo demasiado real, visto con los ojos de una sensibilidad agudizada.

En otras telas que se apartan un poco de lo que es en ella característico, como "Puki", se adivina cierto influjo de los maestros orientales. El detalle microscópico revelador aparece enmarcado en un paisaje de luces opalescentes, de montañas que se destacan nítidamente en el horizonte y de cielos de gran profundidad.

Es indudable que estas telas no tratan de describir una naturaleza cotidiana ni tampoco son un pretexto para reproducir aspectos objetivos de la naturaleza. Mme. Jourde elige sus temas impulsada por lo que en estas formas hay de plástico y de decorativo. No olvidamos que en el más insignificante de los volúmenes puede vivir entero y total el drama de la pintura y de la creación estética. Basta que el pintor se concentre y vuelque sobre la tela todo su espíritu.

Esto es, a nuestro entender, lo que ha hecho Helene C. Jourde.

ANTONIO R. ROMERA

LA MISION CULTURAL URUGUAYA LLEGA HOY

Hoy o mañana debe llegar la Misión Cultural Uruguaya que dará en Santiago una serie de conferencias y efectuará una exposición del pintor Figari.

Forman parte de ella el poeta don Emilio Oribe, los arquitectos Raúl Larena Acevedo y Carlos Herrera Mac-Lean y el señor José Pedro Heguy Velazco, secretario de la Comisión Uruguaya de Cooperación Intelectual.

Las instituciones literarias y profesionales la harán objeto de diversas atenciones.

FELICITACIONES DE ARGENTINA AL M. DEL TRABAJO

El doctor Mario L. Deveali, director de la revista "Derecho del Trabajo", de Argentina, una de las publicaciones jurídicas de mayor prestigio del Continente, ha enviado una conceptuosa comunicación al Director General del Trabajo de nuestro país, señor Héctor Escribar Mandiola, en la cual, al mismo tiempo que le hace llegar sus felicitaciones por la designación de que ha sido objeto, le solicita el envío de una colaboración técnica para ese órgano de publicidad.

S E N A D O

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Contreras, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke,, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), Gonzalez, Grove, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Martínez (don Carlos A.), Maza, Moller, Muñoz, Ocampo, Opaso, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla y Walker.

Actuó de secretario el señor Altamirano, don Fernando, y de prosecretario, el señor Salas, don Eduardo.

CUENTA

Se dió cuenta:

1. De un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que le da la renta de Inspector Local de Educación, al cargo de Jefe de los Cursos Libres de Perfeccionamiento;

Queda para tabla.

2. De cuatro mociones:

Una del honorable senador, señor Alessandri, don Fernando, con la que inicia un proyecto de ley que modifica el inciso 1.o del artículo 284 del Código Orgánico de Tribunales.

Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Una de los honorables senadores señores Ortega y Alvarez, con la que inician un proyecto de ley sobre concesión de diversos beneficios a don Pedro Nolasco Acuña Reyes.

Una del honorable senador, señor Alessandri, don Fernando, con la que inicia un proyecto de ley sobre concesión de pensión de gracia a doña Luisa Puelma viuda de Edwards.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Una del honorable senador, señor Correa, que modifica la ley 6640 que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y prorroga su vigencia.

Se acuerda enviarla a la Cámara de Diputados, en vista de que el proyecto impone contribuciones.

3. De dos solicitudes:

Una de doña Clara Luisa Guerrero Guerrero, en la que pide devolución de antecedentes.

Una de don Nicanor Astorga Muñoz, con la que solicita igual cosa.

Se accede a lo solicitado.

CATEGORIA DEL CARGO DE JEFE DE LOS CURSOS LIBRES DE PERFECCIONAMIENTO

—Se pone en discusión el proyecto sobre esta materia, al cual la Comisión ha introducido dos modificaciones: una para especificar que se trata del Jefe de los Cursos Libres de Perfeccionamiento dependientes de la Escuela Normal Superior "Abelardo Núñez", y otra para establecer que la ley regirá desde el 1.o de enero de 1947.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano). — Explica que estos Cursos Libres de Perfeccionamiento funcionan agregados a la Escuela Normal Abelardo Núñez desde que se dió a este plantel el carácter de Escuela de Estudios Normales Superiores. Agrega que está a cargo de un Director que, en realidad, tiene más trabajo que cualquier Director de Escuela de Primera Clase y una categoría que puede considerarse equivalente a la de Inspector Escolar. Hace notar que, al despacharse el año pasado la ley que aumentó los sueldos del profesorado, debido a una omisión, no se hizo figurar en ella este cargo con el sueldo correspondiente. Agrega que dicho cargo es desempeñado actualmente por un Inspector Escolar; de modo que es justo darle el sueldo que le corresponde, ya que, hasta ahora, para compensar provisoriamente al funcionario que lo sirve, se le han dado algunas horas de clase.

Manifiesta que la primera modificación propuesta por la Comisión tiene por objeto dejar bien en claro que los únicos cursos libres cuyo jefe tendrá el grado y sueldo equivalente al Inspector Escolar, son los que dependen de la Escuela Superior Abelardo Núñez, a fin de evitar que se crean con igual derecho otros cursos libres que puedan organizarse en lo futuro; la otra, tendiente a retrasar la vigencia de la ley hasta el 1.o de enero de 1947, se debe a que de otra manera la ley no tendría financiamiento, a menos que el Ejecutivo hubiese mandado oficio para hacerse cargo del gasto desde el año 1945 adelante; no haciéndolo, al Senado no le corresponde sino aprobar el proyecto con la vigencia propuesta por la Comisión.

El señor GUZMAN expresa que no hay inconveniente para que la ley rija desde el 1.o de julio de 1945, como lo establece el proyecto de la Cámara de Diputados, porque, como se trata de corregir un error de la ley general de aumento de sueldos del profesorado, el financiamiento se carga a esta ley.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano) dice que la vigencia establecida en el Mensaje del Ejecutivo se fijaba desde la publicación en el "Diario Oficial"; de manera que aprobar lo propuesto por la Comisión estaría dentro de los términos del Mensaje.

Expresa que al hablarse de una omisión habida en la ley, no se ha querido decir que hubiera un error, ya que el cargo de que se trata no ha tenido nunca categoría de inspector escolar, sino que, simplemente, no se realizó lo que se pensaba hacer.

El señor ORTEGA estima que el agregado propuesto por la Comisión para especificar que el beneficio que se otorga se refiere al cargo de jefe de los Cursos Libres de Perfeccionamiento dependientes de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", es inútil, porque no hay sino un cargo de este carácter y si en lo futuro hubiera otros, no podría atribuírseles esta categoría, debido a que el presupuesto no consulta, sino uno con esta denominación. Crea, por tanto, que debe desestimarse esta modificación, que sólo va a producir el retardo del despacho del proyecto, ya que, en razón de ella, tendría que volver a la Cámara de Diputados, postergándose el propósito de equidad perseguido por el proyecto cual es salvar la omisión en que se incurrió en la ley general de aumentos de sueldos del profesorado.

SESION 5.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1946

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL)

En cuanto a la vigencia de la ley, es de opinión que debe aceptarse en la forma que la había propuesto el Ejecutivo, es decir, desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" y no a partir de una fecha determinada. Estima que, en este punto, el criterio de la Comisión no ha sido justo, pues estableciendo la vigencia desde el 1.o de enero de 1947, se retarda todavía más el goce de un beneficio para este funcionario que fué injustamente omitido en la nómina de los que tenían derecho a ser considerados en la ley de aumento de sueldos, ya que fué un principio unánimemente aceptado por el Ejecutivo, el Senado y la Cámara de Diputados, que esa ley debía comprender a todos los funcionarios que desempeñan labores docentes con cargo al Estado.

En cuanto al financiamiento, dice que es perfectamente posible imputar el gasto del año en curso al presupuesto vigente, en cuyo ítem de sueldos tiene cabida.

El señor RIVERA expresa que el proyecto del Ejecutivo establecía que la ley debía regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", lo cual fué rechazado por la Cámara de Diputados y, en su lugar puso una fecha retrospectiva, o sea, la misma de la ley que aumentó los sueldos del profesorado. Expone que la Comisión estimó improcedente esta vigencia, porque, tanto ésta como la correspondiente a la publicación en el "Diario Oficial" demandaría un gasto que no está considerado en la Ley de Presupuestos.

Recuerda que el señor Ortega estuvo de acuerdo, en la Comisión, en que era necesario un oficio del Ejecutivo para aceptar la vigencia de la ley desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", y aún, anunció que ese oficio iba a llegar; pero todavía no se ha recibido. Hace notar que el Senado no tiene facultad para imponer un gasto que no está autorizado po la Ley de Presupuestos. Por lo demás, dice, la situación de este funcionario no es tan apremiante, porque se le ha compensado dándole algunas horas más de clases para que gane lo que le corresponde.

El señor ORTEGA dice que él manifestó en la Comisión que el proyecto podía estimarse financiado por tratarse de un sueldo, era posible pagarlo con cargo al ítem de sueldos del Presupuesto vigente. Agrega que él que también expresara que, para que el proyecto rigiera desde la fecha de la vigencia de la ley de aumento de sueldos del profesorado era necesario un oficio del Ejecutivo, es algo muy diferente.

—Puesto en votación, el proyecto es aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR MIKHAIL IVANOVICH KALININ, EX PRESIDENTE DE LA UNION SOVIETICA

El señor REYES.— Señor Presidente:

A las diez de la mañana de anteayer interrumpió su transmisión la emisora de Moscú para anunciar a la Unión Soviética y al mundo el fallecimiento de Mikhail Ivanovich Kalinin. Esta dolorosa noticia fué seguida por la Marcha Fúnebre de la Sinfonía Heroica de Beethoven.

Tal vez la música humana, sagrada y solemne de Beethoven dió a millones de hombres la síntesis más profunda de una vida tan noble y el sentimiento de la desaparición del escenario mundial de un gran constructor del porvenir.

Camarada de armas de Lenín y de Stalin, Kalinin fué Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la U.R.S.S. por 27 años, hasta que en marzo pasado, su organismo minado al fin por grave enfermedad, no le permitió continuar en la Presidencia de la Unión Soviética.

Pero su vida abarca y contribuye al nacimiento y al esplendor del régimen soviético, que iba a sacar a su patria de las tinieblas medioevales para implantarla en medio del concierto de las naciones como potencia gloriosa y respetada, y como esperanza encarnada, realización formidable de vastos y antiguos sueños de la humanidad.

Apenas hace algunos meses, en noviembre de 1945, Kalinin dejaba oír su voz para encauzar la actividad pacífica de la U.R.S.S. después de aquilatar y denunciar los terribles estragos y la inmensa destrucción causados en su territorio por los bandidos nazis. "Por muy ardua que sea la ruta que hemos de recorrer para nuestra reconstrucción, será mucho más fácil que los cuatro años de guerra", expresó a su pueblo en aquella ocasión.

Con estas simples palabras entregaba su consejo y dirección a tan formidables tareas, alentando el nacimiento del nuevo plan quinquenal de desarrollo de la economía, del transporte y de la reconstrucción, que dará un nuevo y considerable aumento de nivel de vida al pueblo ruso.

Pudo dar así su palabra inicial en esta época de desenvolvimiento pacífico de su patria, el hombre que la acompañó con su actividad fecunda en todas sus luchas, desde aquel día en que desterrado en Siberia, en 1917, al conocer la caída de los Romanoff, se apresuró a tomar parte en los acontecimientos de aquellos días que "estremecieron al mundo". Hijo de campesino pobre, obrero de una fábrica más tarde, su personalidad conservó durante los largos años en que fué líder del organismo supremo del Estado Soviético, su manera alegre, abnegada y sencilla de auténtico hijo del pueblo. Durante la guerra contra los crueles exterminadores alemanes, su palabra llena de fe en la victoria fué escuchada con inmenso respeto y amor por todos los rincones de la U.R.S.S.

Un gran capitán de la causa popular, un gran estadista, un gran patriota de una noble nación, un gran bolchevique ha desaparecido. Pero su recuerdo permanecerá como un ejemplo de acción, de abnegación, de pureza y de lucha para todos los defensores del pueblo, en todos los países de la tierra.

MEDIDAS QUE TIENDEN A resolver el problema de la habitación, con intervención de la iniciativa privada. — Moción sobre la materia.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.— Señor Presidente, Honorable Senado:

Entre los problemas trascendentales que coresponde resolver al Estado, acaso ninguno tenga tanta importancia — excluído el de las subsistencias — como el de proporcionar vivienda higiénica y barata a la población.

En efecto, las estadísticas y los estudios realizados por personas entendidas nos demuestran que en Chile existe un déficit de 360 a 400 mil viviendas; y que el aumento vegetativo de la población, de 70.000 habitaciones, hace necesaria la construcción de 14 mil viviendas anuales.

La actividad estatal y privada, apenas edifica 4.000 viviendas al año; de manera que, prescindiendo del enorme déficit aludido, el problema se reduce aparentemente a construir 10.000 viviendas anualmente.

De acuerdo con la experiencia adquirida por el organismo fiscal encargado de resolver este problema—la Caja de la Habitación Popular — el valor promedio de las casas de este tipo alcanza a $ 50.000. Para edificar 10.000 casas el año es preciso, pues, disponer de $ 500.000.000.

A pesar de la encomiable labor que desarrolla, esa institución, no ha podido solucionar este grave problema, tanto porque no se le han concedido los recursos indispensable — ya que ni siquiera ha recibido lo que las leyes atribuyen — cuanto porque la legislación no ha sido adecuada, si bien la ley N.o 7.600, de 8 de octubre de 1943, importa un avance considerable, y cuyos frutos no podrán conocerse sino después de transcurrido un buen número de años y siempre que se concedan, los fondos que ella determina.

"La Caja de la Habitación — como lo expresa el folleto "Seis años de labor: 1939-1945" — es el resultado de una síntesis de cuanto se ha ensayado en otras naciones adelantadas. Presenta aspectos similares a los organismos congéneres de Suecia y Finlandia; cuenta con un sistema legal para créditos a bajo interés, como sucede en Francia; y amplía su acción a través de la concesión de primas de edificación, a semejanza del sistema inglés".

La Caja tiene facultades para realizar, entre otras, las siguientes operaciones:

1.o Construir casas de habitación para obreros, empleados y personas de escasos recursos, destinadas a la venta o al arrendamiento;

2.o Conceder préstamos para la edificación de viviendas a las siguientes personas y entidades;

a) A particulares, no dueños de viviendas, propietarios de un terreno para construcción de la casa propia;

b) A sociedades ya fundadas que se funden sin espíritu de lucro, con el objeto exclusivo o no, de construir casas baratas e higiénicas, de preferencia para familias numerosas y para darles en arrendamiento a largo plazo;

c) A las empresas comerciales e industriales que tengan empleados u obreros a su servicio, y a los propietarios de predios agrícolas para la edificación de viviendas para su personal;

d) A las Municipalidades para la construcción de habitaciones para sus empleados y obreros;

e) A los sindicatos de obreros y empleados y sociedades de socorros mutuos, con personalidad jurídica para la construcción de casas para sus asociados, siempre que cuenten con terrenos apropiados; y

f) A los obreros y empleados que hayan acumulado un fondo para vivienda no inferior al quince por ciento del valor del terreno y edificio;

6.o Otorgar primas a las personas que edifiquen viviendas económicas;

7.o Garantizar un interés fijo y determinado a los capitales que se destinen a la edificación de viviendas económicas;

8.o Dar bonificación a los dueños de viviendas económicas que se destinen al arrendamiento, en forma de que las rentas que se paguen por ellas, sean reducidas y el capital invertido en las mismas reciba una justa y equitativa remuneración; y

9.o Otorgar la garantía de la Caja a los préstamos que se concedan para la construcción de viviendas económicas.

Aun cuando la ley concede apreciables beneficios a los particulares para la construcción de viviendas, la verdad es que no se han constituído empresas constructoras de habitaciones que las edifiquen en gran cantidad. Sólo últimamente se ha demostrado algún interés en este sentido.

Es preciso, pues, interesar a los capitales privados para que cooperen a la eliminación de este problema. Y yo me atrevo a creer que este interés se despertará si otorgamos al inversionista una ganancia que le estimule a edificar y si le damos al mismo tiempo, una garantía cierta de una renta alta, permanente y segura.

Me atrevo a proponer una solución que permita construir 10 mil viviendas anuales, durante el plazo de 10 años, o sea 100.000 viviendas populares, sin necesidad de recurrir a la creación de nuevos impuestos, invitando al capitalista por medio de franquicias que lo induzcan a efectuar sus inversiones en la solución de este grave problema nacional.

Las ideas fundamentales de mi proposición consisten:

a) En prestar sin interés, el 40 por ciento del valor de la propiedad, a 10 años plazo, con devoluciones del 10 o|o anual;

b) En asegurar una renta de arrendamiento, durante el mismo plazo, del 15 o|o de interés sobre el capital invertido por el particular, excluído el que se le ha prestado sin interés;

c) En liberar de contribuciones sobre Bienes Raíces, durante el mismo plazo, las casas construídas; y

d) En autorizar la garantía fiscal a los préstamos que los particulares obtengan de las instituciones de crédito.

Si se considera un valor de $ 50.000 pór cada casa, según el sistema que propongo, la Caja prestaría, sin interés y en dinero efectivo, la cantidad de $ 20.000. El particular deberá concurrir con el 60 o|o restante, o sea con $ 30.000.

El constructor deberá devolver un diez por ciento de estos 20 mil pesos cada año, esto es, $ 2.000, cantidad que resulta siempre inferior a la que deberá pagar el arrendatario y que es, también, inferior a la que deberá recibir de la institución.

Se asegura al propietario, como ya se ha dicho, un 15 o|o de interés sobre el capital que efectivamente él haya invertido, ya que no sería justo pagarle renta sobre el préstamo que le otorga la Caja sin intereses.

De esta renta, que en el caso propuesto es de $ 4.800 el primer año, el arrendatario pagará anualmente $ 2.520, esto es, $ 210 mensuales, lo que equivale al 5,4 por ciento del avalúo real de la casa; y la Caja pagará $ 2.280 anuales, o sea $ 190 mensuales el primer año, con lo cual se completa el 15o|o del capital efectivamente invertido por el constructor, que es de $ 30.000 iniciales más $ 2.000 que debe devolver en el curso de ese mismo año, o sea, cuando la casa ya esté terminada y en arriendo. El arrendatario, cuyo salario se supone que aumentará con el transcurso del tiempo, pagará un poco más cada año; en el caso propuesto $ 10 mensuales, en cada período anual hasta llegar a 300 pesos mensuales al décimo año, lo que corresponde a un 72 o|o del valor total de la casa.

El cuadro N.o 1 que se inserta en seguida indica el desarollo de las operaciones correspondientes a la inversión del capital y de las rentas anuales y mensuales de arrendamiento; lo que pagará anual y mensualmente el arrendatario y la Caja y las cantidades que el propietario devolverá.

CUADRO N.o 1.— 1 CASA

	Capital privado	Renta anual	Renta mens.	Renta anual obrero	Renta mens. obrero	Renta anual Caja	Renta mens. Caja	Devolución
1.er año	$ 32.000	4.800	400	2.520	210	2.280	190	2.000
2.o "	34.000	5.100	425	2.640	220	2.460	205	2.000
3.er "	36.000	5.400	450	2.760	230	2.640	220	2.000
4.o "	38.000	5.700	475	2.880	240	2.820	235	2.000
5.o "	40.000	6.000	500	3.000	250	3.000	250	2.000
6.o "	42.000	6.300	525	3.120	260	3.180	265	2.000
7.o "	44.000	6.600	550	3.240	270	3.360	280	2.000
8.o "	46.000	6.900	575	3.360	280	3.540	295	2.000
9.o "	48.000	7.200	600	3.480	290	3.720	310	2.000
10.o "	50.000	7.500	625	3.600	300	3.900	325	2.000

El arrendatario pagará, durante el primer año, un 5,4 por ciento sobre el valor total de la propiedad; y aumentará un 0,24 por ciento durante cada uno de los años siguientes, o sea, 5,28 por ciento, 5,52 por ciento, 5,76 por ciento, 6 por ciento, 6,24 por ciento, 6.48 por ciento, 6,72 por ciento, 6.96 por ciento y 7,20 por ciento en el año décimo.

El desarrollo financiero del plan de 10 mil casas por año se indica en el cuadro siguiente, en el que se expresan: el monto de las rentas de arrendamiento de cargo a la Caja, las devoluciones de capital que debe efectuar el inversionista y las rentas que corresponden al obrero.

Como puede verse, las rentas a cargo de la Caja van creciendo anualmente — como también crecen las del arrendatario—, en razón de que el inversionista va incrementando su capital invertido en las construcciones.

El cuadro N.o 3 indica el plan completo de 100.000 viviendas que se desarrolla, para su ejecución, en 10 años; pero que impone a la Caja obligaciones que duran 20 años.

En este cuadro se indican también, las contribuciones mínimas sobre Bienes Raíces que las propiedades empezarán a pagar al Fisco y a las Municipalidades a partir desde el 11.o año, con $ 3.750.000 para llegar a 33 millones 750 mil pesos al 19.o año.

CUADRO N.o 2 — 10.000 CASAS

	Rentas arrendamiento Caja	Devoluciones de capital	Rentas arrendamiento cargo oorero
1.er año	$ 22.800.000	$ 20.000.000	$ 25 200.000
2.o "	24.600.000	20.000.000	26 400.000
3.er "	26.400.000	20.000.000	27 600.000
4.o "	28.200.000	20.000.000	28 800.000
5.o "	30.000.000	20.000.000	30 000.000
6.o "	31.800.000	20.000.000	31 200.000
7.o "	33.600.000	20.000.000	32.400 000
8.o "	35.400.000	20.000.000	33.600.000
9.o "	37.200.000	20.000.000	34 800 000
10.o "	39.000.000	20.000.000	36.000.000

CUADRO N.o 3. — 100.000 CASAS.

	Renta a.cargo Caja	Devoluciones de capital	Saldo a cargo Caja	Contribuciones Bienes Raíces
	(en millones de pesos)			
1.er año	$ 22,8	20,0	2,8	—.—
2.o "	47,4	40,0	7,4	—.—
3.er "	73.8	60,0	13,8	—.—
4.o "	102,0	80,0	22.0	—.—
5.o "	132,0	100,0	32,0	—.—
6.o "	163,8	120,0	46,8	—.—
7.o "	197,4	140,0	57,4	—.—
8.o "	222,8	160,0	72,8	—.—
9.o "	270,0	180,0	90,0	—.—
10.o "	309,0	200,0	109,0	—.—
11.0 "	286,2	180,0	106.2	3,75
12.0 "	261,6	160,0	101,6	7.50
13.o "	235,2	140,0	95 2	11.25
14.o "	207,0	120,0	87,0	15.00
15.o "	177,0	100,0	77,0	18.75
16.o "	145,2	80,0	65,2	22.50
17.o "	111,6	60,0	51,2	26.25
18.o "	76,2	40,0	36,2	30.00
19.o "	39,0	20,0	19,0	33.75
20.o "	——	——	——	—.—

(CONTINUARA)

Trabajos de las Comisiones de la C. de Diputados

HOY SESIONARAN DIVERSAS COMISIONES

Con motivo de haberse celebrado ayer tres sesiones en la Cámara de Diputados, por acuerdo de la Corporación, no se reunieron las Comisiones que estaban citadas para sesionar.

Hoy lo harán las siguientes Comisiones: de Código Aeronáutico a las 9.30 horas, Gobierno Interior a las 15 horas, Educación a las 15.30 horas, Trabajo a las 16.30 horas y Economía a las 17.30 horas.

La Comisión de Economía en su sesión de hoy aumentará el número de los miembros de la Subcomisión que estudiará el proyecto del Comisariato.

Las Comisiones de Educación y Trabajo fijarán a su vez la tabla y hora de sesiones.

Gobierno Interior tiene en tabla diversos proyectos de interés local.

LA CAMARA APROBO EN GENERAL EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE TUNELES EN CUESTAS BARRIGA Y CHACABUCO EN CAMINO DE STGO. A LOS ANDES

LA DERECHA ACORDO NO DAR REPRESENTACION A LA MINORIA EN EL CONSEJO DE LA CAJA DE CREDITO MINERO

EN SESION MATINAL HUBO DEBATE POLITICO

De 10.45 a 13 horas la Corporación celebró sesión especial, a pedido de 29 señores Diputados, con el objeto de tratar la actual situación política.

—Presidieron los señores Huerta y Yáñez y asistieron 28 señores Diputados.

ACTUALIDAD POLITICA

En conformidad al objeto de la sesión uso de la palabra, en primer lugar, el señor Fonseca, quien manifestó que esta sesión la habían pedido los Diputados de Izquierda para tratar diversos problemas que influyen en la vida económica y política del país. En primer término, se refirió al problema de las subsistencias, abordando la falta de artículos alimenticios y la carestía de los mismos. Señaló la necesidad de establecer y crear los "cordones de chacarerías" alrededor de las grandes ciudades para su abastecimiento.

Después entró a referirse al problema salitrero, indicando un error del Gobierno al entregar en venta a la Cía. Tarapacá y Antofagasta las reservas salitreras de Pisis y Nebraska, con lo que se impidió su venta a los particulares, que habrían aumentado la producción y proporcionado mayores entradas al Fisco. Este enajeno en una época en que el precio del salitre no era conveniente y cuando se creyó que on iriaa haber interés por este producto en los mercados mundiales, en circunstancias que se ha producido el fenómeno inverso.

También trató el problema de la producción minera y la política seguida por Estados Unidos, negando facilidades a la explotación de nuestros yacimientos, a la luz de un informe del Departamento o Secretaría de Comercio del Gobierno de Norte América dió a conocer el porcentaje de utilidades que obtienen los capitalistas de ese país en sus inversiones hechas en el mundo entero.

Finalmente este mismo Diputado se refirió a la situación ocurrida con el Tratado de Compensación suscrito con Francia, que permitía a Chile enviar productos por los que remitiera ese país. Este mecanismo desapareció con motivo de la guerra, y Estados Unidos obtuvo, en cambio un tratado con cláusula de la nación más favorecida, en virtud del cual nos enviaban artículos suntuarios y Chile no pódía obtener ninguna ventaja y nada vendía en compensación en virtud del mismo acuerdo.

A continuación otorgó una interrupción al Diputado ESCOBAR, don Andrés, quien se refirió a los sucesos de la Plaza Bulnes, ocurridos el 28 de enero, y que costaron la vida a siete obreros y por los que quedaron heridos más de un ciento.

Explicó cómo ocurrieron los hechos que presenció, y de los cuales fué una vistima haciendo una relación desde sus comienzos.

En el turno Conservador, el señor CAÑAS FLORES, empezó por destacar la altura de miras y la serenidad del discurso del Sr. Fonseca. Expresó que todo lo anotado por dicho diputado, son deficiencias debidas a la inercia del Gobierno y de las administraciones de Izquierda. Agregó que este mismo Gobierno actual era de Izquierda, y ello a pesar de lo que afirma el señor Muñoz Alegría en contrario, puesto que los altos cargos públicos los mantienen siempre los representantes de los partidos que forman este Gobierno.

El señor Leighton pidió una interrupción que después de reiteradas solicitudes obtuvo, y en ella explicó las razones que muchas veces se han dado a conocer en público, por las cuales el señor Frei, representante de la Falange, se retiró en aquella ocasión del Gobierno.

Alcanzó a iniciar sus observaciones sobre esta materia, en nombre del Partido Radical, el señor Ríos Valdivia, quien junto con otros diputados comunistas y de la Falange que desean intervenir en este debate sobre la actualidad política, inició la recolección de firmas para continuarlo en una sesión el viernes próximo, de 10.45 a 13 horas.

Se levantó la sesión, a las 13 horas.

LA PRIMERA SESION VESPERTINA

De 14.30 a 16 horas, la Corporación celebró la segunda sesión especial, con el objeto de continuar la discusión general del proyecto de que es autor el señor Abelardo Pizarro, que autoriza las contratación de empréstitos destinados a la ejecución de túneles en las cuestas de Chacabuco y Barriga, a fin de habilitar los caminos de Santiago a Los Andes y Valparaíso.

Presidió el señor Acharán y asistieron 38 señores diputados.

Ofrecida la palabra, en la discusión general no usó nadie de ella, declarando, en consecuencia, la Mesa cerrado el debate.

Por unanimidad se aprobó en general el proyecto, pasando él a Comisión en segundo informe con las indicaciones formuladas.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, se levantó ella de inmediato.

LA SESION ORDINARIA

De 16 a 19 horas se verificó la sesión ordinaria para tratar los asuntos de la Tabla.

Presidió el señor Atienza y asistieron 110 señores diputados.

HOMENAJES

—En primer término, el señor Vargas Puebla rindió un homenaje a la memoria del ex Presidente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y miembro del Presidium de la U... nin, fallecido hace dos...

A continuación, el ... durraga, en nombre de ... tados liberales rindió ... y caluroso homenaje a ... ría del ex Superint... Cuerpo de Bomberos y ... Jurisconsulto, don Alf... María Sánchez. Adhir... homenaje en nombre de ... tados conservadores ... Echeverría, y en nomb... diputados radicales, el ... Durán Newman.

Finalmente, el señor ... rrí rindió un homenaje ... moria del conocido ... lecido últimamente, ... Green Cruzat, que per... Partido Agrario Labo... hirieron en nombre de ... pectivos partidos los ... cha, conservador; Barr... dical y Donoso liberal.

ELECCION DE CONSEJ... TE LA CAJA DE C... MINERO

En conformidad a ... anterior, correspondía ... Consejeros representan... Cámara ante la Caja ... Minero, por haber ... tiempo los actuales.

Antes de tomarse la ... el señor Brañes, en nom... diputados de Izquierda ... a la Mesa si la votación ... personal o si cada dip... a votar por los dos repr... a la vez.

El señor Atienza ex... estimaba procedente ele... bos representantes en ... votación, pero que abri... sobre la materia.

El señor Concha, apo... el señor Santa Cruz ... que en conformidad a ... le acuerdo con precede... riores, la mayoría tenía ... elegir a ambos represen... una sola votación.

Impugnaron esta ... ción los señores Maira, ... Tomic, quienes expres... venía a determinar el ... de vulnerar el espíritu ... cual era el de otorgar ... tación a la mayoría y a ... ría como se acostumbra ... casos y como correspond... régimen democrático.

La Mesa dijo que ... clara la cuestión pero ... dido del Comité Radical ... taría a la Sala acerca ... ma de votar.

Consultada ella, por ... contra 50, se acordó ... votación única para am... sejeros, privando así a ... ría de representación.

El señor Brañes ... los diputados que no ... esta interpretación se ab... de votar.

Verificada la votación ... siguiente resultado:

Por el señor Zepeda, ...
Por el señor Gutiérrez 66 votos,
Por el señor Luco, 1 ...
Por el señor Melej, 1 ...
Por el señor Coñuepan ...

En consecuencia, se de... legidos a los señores Ze... Gutiérrez.

—Se suspendió la sesión ... minutos.

HORA DE INCIDENT...

—En el tiempo del ... Agrario, El señor CHEST... firió a la epizootia que ... nuestro ganado y a la ... que ella importa para la ... pecuaria. También señal... te porcina que está ... nuestras existencias y pi... se adoptaran medidas por ... toridades autorizando ... nación de vacunas preve... ordenando a los Veterin... cer un reconocimiento en ... país para establecer la ... de estas epidemias.

El señor ECHAVARRI ... mismo problema y ... iguales consideraciones.

—En el tiempo del ... Socialista, el señor MUÑ... GRIA protestó enérgica... la publicación hecha en ... parcial" de ayer, que ... rirse a la sesión habida ...

(PASA A LA PAGI...



Señorita Sara Ibáñez Rojas.
(Foto "DANA").

Recolección de Productos pro víctimas del hambre en Europa.-

El llamado dirigido por la jerarquía de la Iglesia a todos los chilenos para acudir en auxilio de dos millones de hombres, mujeres y niños que están en peligro de morir de hambre por falta de alimentos en Europa, ha encontrado eco generoso en numerosos productores e industriales, que están enviando sus donaciones en especies y en dinero, a los sitios o personas indicados, para dirigirlos en seguida a su destino.

Diversas Corporaciones y Asociaciones de Productores han donado importantes cantidades, entre las cuales cabe destacar la de 10 carros de ferrocarril, de arvejas, lentejas y garbanzos, de 500 cajones de leche en polvo, de carnes congeladas, de fruta seca, etc. Entre los donativos merece particular mención el de apreciables cantidades de tónicos, especialmente para los niños raquíticos.

Asimismo, los productores particulares están respondiendo con la mayor generosidad.

El Supremo Gobierno ha apoyado en todo momento estas iniciativas, y las ha favorecido otorgando las mayores facilidades.

La autoridad eclesiástica de Santiago ha organizado diversas comisiones para que efectúen la recolección en los almacenes al por menor, y en las casas particulares.

Se ha fijado como fecha del envío de todos los productos el 1.o de julio próximo.

Por estas líneas hacemos un nuevo llamado, a fin de que luego completemos los 50 mil quintales de productos diversos que nos hemos propuesto enviar, cantidad que no creemos pueda significar una grave escasez en nuestra patria, y que, en cambio, puede salvar de la muerte a muchos hermanos nuestros en Europa. — **La Comisión Organizadora.**

Saludo a S. S. Pío XII.-

Cable enviado por S. E. R. Monseñor Augusto Salinas a Su Santidad, con ocasión de su onomástico, y respuesta recibida:

"Santísimo Padre.— Ciudad del Vaticano.

Nombre clero, fieles, unímonos con especiales plegarias amadísimo Pastor cristiandad ocasión fausto onomástico.—Salinas, Obispo Auxiliar".

"Excmo. Obispo Auxiliar. Santiago, Chile.

Augusto Pontífice agradece cordialmente homenaje oraciones otorgando Vuecencia, clero, fieles, paternal bendición apostólica. — Montini, Sustituto".

BAILES.—

La señorita Carmen Valdés Pérez Cotapos ofrecerá el próximo sábado un baile a sus relaciones, en su residencia de Avenida José Miguel de la Barra, con motivo de su estreno en sociedad.

—Con motivo de su presentación en sociedad, la señorita Gabriela Alessandri Fabres ofrecerá el 13 de julio una comida-baile a sus relaciones.

—El 24 de agosto se efectuará el baile que ofrecerá a sus relaciones la señorita Adriana Sáenz Terpelle.

VIAJEROS VIA PANAGRA.—

Al Norte: señor Pedro Bracuto, señor Aldo Paravicini, señorita Ana Sack, señor Frederick Hightmoug, señor Don Catlin, señor Emile Hykelbosch, señor Jerome Fenton, señor Dominic Caroll, señor Eduardo Torres, señor César de la Fuente, señora e hijos, señor Gastón Rochette, señor Sholto Style, señor Manuel Pérez Albela.

Del Norte: señor Jack Miller, señor August Sensenbrener, señora e hijo; señor Harry Abbot y señora, señor José Moreno, señorita Paulina Mitchell, señor Oswaldo Vigorena y señora, señora Luisa de la Rosa, señoritas Rosalía, Sara y Avelina Jarrín; señor Irline Lambert, señor Fred Evans, señor Max Boucher.

Al Este: señor William Ordornff, señor Robert Wrench y señora, señor Francisco Lueje, señor Jesús Forascepi, señor Oscar López, señor Oscar Bordoni, señor Pedro Uriarte y señora, señor Guillermo Sander, señor Oscar Larson, señor Máximo Bastián, señor Juan Yunis, señor Eugenio Puga Fisher y señora, señor Jorge Valdés Mendeville.

EXHIBICION CINEMATOGRAFICA.—

Circula la siguiente invitación:

"La Embajada de los Estados Unidos de Norte America la Embajada de Gran Bretaña y Columbia Pictures de Chile tienen el honor de invitarle a la exhibición privada de "La Verdadera Gloria" (The True Glory), que se efectuará en la Sala Cervantes, hoy, a las 11 horas, con motivo del aniversario del desembarco de los ejércitos aliados en Normandía.

Santiago, 6 de junio de 1946".

EN EL CRILLON.—

El próximo sábado se llevará a efecto en el Hotel Crillón el cocktail que sus relaciones ofrecen en honor del Dr. don Manuel Mella Veloso y señora Ernestina Guerra de Mella, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido en Río de Janeiro el niño Cristóbal Leitao da Cunha Novoa, hijo del señor Silvio Leitao da Cunha y de la señora Mercedes Novoa de Leitao da Cunha. La señora Novoa de Leitao es hija del ex Subsecretario de Relaciones Exteriores y ex Embajador en Brasil señor Nicolás Novoa Valdés y de la señora Christel Grohnert de Novoa.

BAUTIZO.—

En la Capilla de la Clínica Santa María ha sido bautizada María Alejandrina, hija de don Alberto Piwonka Ovalle y de la señora María Zañartu de Piwonka. Fueron sus padrinos don Alberto Piwonka J. y señora Inés Ovalle de Piwonka.

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio de don Raimundo García Huidobro Jaraquemada con la señorita Mercedes Bustamante Irarrázaval.

Hizo la visita de estilo la señora Inés Jaraquemada de García Huidobro.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Rebeca Castañeda Escobar con el señor Dante Camaggy Salgado.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Oriana Prado Aguirre con el señor Alfredo Montt Cánepa.

Hizo la visita de estilo la señora Raquel Cánepa de Montt.

EN EL HOTEL CARRERA.-



Aspecto Tomado en la Boite del Hotel Carrera.

RECEPCION.—

En su residencia de la calle Livingstone 70, la señora Amelia Lafoy Stuven de Barriga, recibió el domingo último, con motivo de su cumpleaños, a un grupo de sus relaciones.

ENFERMOS.—

Mejor, don Osvaldo Ortúzar Montes.

—Se encuentra enfermo don Raúl Montt Balmaceda.

—Delicada de salud, la señora Corina Sommariva de Hernández.

ALMUERZO.—

El Directorio de la Sociedad Laboratorio Chile despedirá con un almuerzo que se llevará a efecto mañana, a las 13 horas en el Club de la Unión, a su Gerente General, don Oscar Agüero, con motivo de su viaje a Estados Unidos e Inglaterra.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

En la Clínica Santa María, un hijo de don Laureano Mosquera Gajardo y de la señora Violeta Gallegos de Mosquera.

—En la Maternidad del Hospital Alemán de Valparaíso, una hija del señor Daniel Swett Carvallo y de la señora María Angélica Soto C. de Swett.

—Una hija del señor Fernando Harmsen Bradley y de la señora Valentina Soto C. de Harmsen.

DESPEDIDA.—

Ayer en la tarde se llevó a efecto en el Club de la Unión un cocktail de despedida al señor Luis A. Humphreys con motivo de ausentarse del país. Ofreció la manifestación el gerente interino de la Corporación de Radio de Chile S. A., señor Jorge Spencer G., a nombre del directorio de dicha Compañía.

VIAJEROS.—

Se han dirigido a Buenos Aires los Sres. José Manteola, Luis Arrau, Salvador Hess, Guillermo del Pedregal, señora Olga Tagle de Velasco, señor Alfonso López y señora Teresa Gómez de Butron.

Señoritas Graciela Reyes Echevarría, Filomena Sánchez Antúnez, Guillermina Soruco B., señora Olga Medina de Costabal; señores Luis Valenzuela Vargas, Domingo Santamaría Santa Cruz, Jorge Barceló Larraín, Enrique Pascal G. H., Enrique Wilson Briggs, Ernesto Amenábar Castro, Jaime Sanfuentes Irarrázaval, Juan de Dios Vial Larraín, Ulises Pizarro Mundaca, Carlos Barrenechea Cáceres, Arturo Fontaine Aldunate, Oscar Luppi Vergara, Andrés Meneses Torres.

—De Buenos Aires, regresaron:

Señorita María Bucholtz, señores Pedro Martínez, Eduardo Reyes, Senén Cornejo, Claudio Vicuña, César Cristi y señora, Carlos Bezanilla y señora, señor José Bezanilla, señora María Labra de Figueroa, señoritas María Antesana, Amalia Nicnhusser Jiménez; señores Domingo Aránguiz Rossel, Belisario Escudero, René Segura Díaz, Eugenio Lamas Troncoso, Alfonso Avendaño Montt y señora Adriana Phillips de Avendaño, Sergio Casanueva, Ramón Ossa Videla, René Zamudio López, Jorge Araos Salinas, David Mucientes y señora Elsa C. de Mucientes, Pedro Sánchez Muñoz, Raúl Sánchez Brunet, Humberto Gómez y señora, Eduardo Boetsch y señora, señora Carmen Wiegand de Guarda, Guillermo Noguera, señora e hijas.

—A bordo del vapor "Atonena" partió a Estados Unidos el almirante contador en retiro don Alfredo Andonaegui Guarda, acompañado de su esposa.

—Se encuentra en Viña del Mar la señora Mercedes U. de Garrido.

—Se ha dirigido a Antofagasta el señor Hernán Vergara Pérez.

—A Temuco, la señorita Ana Urrutia Fischer.

Por vía aérea partió a Buenos Aires, don Luis María Carvajal López.

—De Santiago, llegaron a Viña del Mar, el señor Oscar Benavides Lorca y señora Celia Hurtado de Benavides.

—A Valparaíso, el señor Octavio Echeverría Manríquez.

—A Concepción, la señora Hortensia Parga de Urrutia.

—Al mismo punto, el señor Max Mac Pherson.

—A Temuco, la señora Teresa Larenas de Magallanes y su hijo Hernán.

—A Tomé, donde fijarán su residencia, el abogado don Mario Muñoz Pereira, señora Flora Wood de Muñoz, su hija Tatiana y señora Filomena Valenzuela de Wood.

En el Hotel Carrera.-

En honor de la señorita Silvia Araujo Mazzini y del señor Hernán Rochet Gautier. —Sus relaciones sociales les ofrecerán una manifestación como despedida de su vida de solteros, a las 17 horas del próximo sábado.

Beneficio para el Centro de Salud "Elisa Balmaceda de Bello". — Con el fin de acumular fondos para el Centro de Salud referido, se ha organizado un tea-bridge-poker, que se llevará a efecto a las 16 horas del jueves 13 del presente, en los salones del Hotel Carrera.

Informes, inscripciones y reservas de mesa en el teléfono 62833, y en Brasil número 52.

Beneficio para el Centro "Unión Social Obrera". — Se llevará a cabo un tea-bridge-poker como beneficio para el Centro "Unión Social Obrera", organizado para las 16 horas del miércoles 19 del presente.

Reserva de mesas en el teléfono 42267.

MUSICA

CARMEN AMAYA

Una noticia que habrá de producir entusiasmo en el público en general, es la de que el martes próximo se iniciará en el Teatro Municipal, la temporada de la bailarina gitana Carmen Amaya y su compañía de bailes y canciones de España, que ha estado batiendo todos los records de público en la República Argentina. En nuestra próxima edición daremos mayores detalles sobre esta temporada para la cual pueden canjearse desde hoy los abonos y pueden reservarse las localidades.

HANS KINDLER DIRIGE SU SEGUNDO CONCIERTO

Mañana a las 18.45 horas se efectuará en el Teatro Municipal el segundo concierto del Director de la Orquesta Sinfónica Nacional de Washington, Hans Kindler, concierto que corresponde al sexto de esta temporada y que, como se ha anunciado, constituirá todo un acontecimiento musical por tratarse de un programa íntegramente de estrenos.

La propiedad que este maestro pone en la interpretación de las obras de las más diversas épocas, su perseverante trabajo con la Orquesta, en la preparación de cada concierto le han ganado desde el primer momento la más amplia confianza de todos los públicos. De ahí que su concierto de mañana, el penúltimo que dirigirá entre nosotros, haya despertado tanto o más interés que el primero, en cuya oportunidad el Municipal se vió con sus localidades totalmente agotadas.

El programa de mañana incluye dos sinfonías, la Primera de Sibelius y la N.o 88, en Sol Mayor, de Haydn; la Toccata de Frescobaldi, en arreglo de Kindler y un "Canon y Fuga para orquesta de cuerdas", del moderno compositor norteamericano Walingfort Riegger. Todas estas obras, como se ha dicho, se ejecutarán por primera vez entre nosotros.

LAS EMISORAS EN CASTELLANO DE LOS EE. UU.

WLWO	17.80 meg.	16 metros	18.00 A 18.45 horas
	9.59 meg.	31 metros	18.00 a 1.15 horas
WLWK	15.25 meg.	19 metros	18.00 a 20.15 horas
	6.08 meg.	49 metros	20.30 a 1.15 horas
WLWS-1	15.20 meg.	19 metros	18.00 a 20.15 horas
WLWS-2	11.71 meg.	25 metros	18.00 a 1.15 horas
WCRC	9.65 meg.	31 metros	18.00 a 24.00 horas
WRUL	11.73 meg.	25 metros	19.30 a 2.00 horas
WRUS	15.35 meg.	19 metros	19.30 a 2.00 horas
WNBI	17.78 meg.	16 metros	18.00 a 19.15 horas
	11.87 meg.	25 metros	19.30 a 24.00 horas

JUEVES

18.00 NOTICIAS.
18.15 Música.
18.30 El juego de hoy, beisbol.
18.45 Música.
19.00 NOTICIAS.
19.10 Comentaristas norteamericanos.
19.15 Quinteto Celso Vega.
19.30 Charla con nuestros oyentes — Pérez.
19.45 Música.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Panorama internacional — Vicente Tovar, comentario sobre UN.
20.15 Música.
20.30 Radioteatro de América.
21.00 NOTICIAS.
21.05 Roberto Unanue, comentario sobre UN.
21.15 Eileen Farrel — Canciones.
21.45 Horizontes universitarios.
22.00 El mundo desde Radio City.
22.30 Clásico versus Jazz.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Voces del pasado.
0.30 Radioteatro de América.
1.00 NOTICIAS.
1.10 Comentaristas norteamericanos.
1.15 Néstor Chayres y la Orquesta Panamericana.
1.45 Música.
2.00 Fin de la transmisión.

BELLAS ARTES.

AYUDA A ARTISTAS EUROPEOS

Con el propósito de reunir fondos para aliviar la aflictiva situación de los artistas de Francia, Italia y Bélgica, se está organizando una Exposición que se realizará en "La Alhambra" y en la cual participarán los miembros de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, Sociedad de Pintores y Escultores y artistas en general.

La recepción de las obras, cuadros, esculturas, dibujos, objetos de arte decorativo, etc., se reciben en Compañía 1340, de 16.30 horas, en adelante, y la Exposición se inaugurará a mediados de la próxima semana, ya que urge adquirir alimentos y ropas destinados a aquellos artistas que sufren las consecuencias de la guerra.

El Instituto de Artes Plásticas que ha patrocinado esta idea tan humanitaria, encarece el pronto envío de su cooperación a sus afiliados.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Jueves 6 de Junio de 1946

HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30	21.75 megs.	13.79 mts
De 18.00 a 19.00	15.07 megs.	19.91 mts
De 18.00 a 23.30	12.04 megs.	24.82 mts
	9.41	31.88 mts
De 19.00 a 23.45	7.28 megs.	41.21 mts.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio gaceta (repetición).
18.00 Resumen de noticias.
18.07 Resumen del programa de hoy.— Prólogo musical.
18.15 Enseñanza de inglés por radio.
18.30 Cine música.
18.45 Poetas Gauchescos: Hidalgo, Ascasuli del Campo, etc. (Repetición).
19.00 Resumen de noticias.
19.07 Revista de la prensa británica.
19.15 Concierto de órgano por Sie Walter Alcock.
19.30 Carrousel londinense.
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Charla.
20.30 Concierto por la Orquesta de Teatro de la BBC.
21.15 Radio gaceta.
21.30 Cine música. (Repetición).
21.45 "La Achira de Pachacútec". (Repetición).
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Comentarios por José Luis Plaza.
22.30 Música de óperas.
23.00 Páginas literarias inglesas; Dorothy Wordsworth, charla por Ruth Pitter.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Revista de la prensa británica (repetición). Epílogo. Resumen del programa para mañana.— Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

EQUIPO PARA SIDERURGICA CONCEPCION LLEGARIA EN A...

NUEVA YORK, 5.—(U. P.).—La Corporación ... to a la Producción informó a la United Press, ... ra que lleguen a Chile a fines de agosto o comi... tiembre, maquinaria, equipo para construcción y ... riales por valor de 750.000 dólares, desde Esta... destinados a iniciar la construcción de la planta ... de Concepción. Se añadió, que se enviará tamb... dentro de los próximos seis meses material por ... valor.

El equipo que se prepara actualmente para embarcar a Chile incluye excavadoras, niveladoras, camiones, mezcladoras de concreto, compresoras de aire, tractores, rieles y herramientas de todas clases. Además, la oficina en Nueva York está enviando a varias empresas norteamericanas los cálculos para el equipo adicional que se necesitará en la planta a fin de hacer licitaciones. Se estima que seis meses después de recibidas todas las ofertas se harán los pedidos. Se incluye en estos pedidos las unidades ma... yores, como ser ... nos y plantas de ...

Se espera que ... cuenta dificultades ... como ser huelgas ... equipo para la planta ... gar en el plazo fijado ... mitir alcanzar una ... máxima a fines de ... mil toneladas de ... mil toneladas de ... como chapas, rieles ... refuerzo, etc., suficie... satisfacer las necesid... cionales con un ... dente para la expo...

El Senador Austin, nu... representante de EE. ... ante las Naciones Un...

SU NOMBRAMIENTO ENTRARA EN VIGOR EL 3 DE ENERO AL EXPIRAR SU MANDATO PARLAMENTARIO



SENADOR A...

WASHINGTON, 5. — (U. P.).— El senador republicano Warren R. Austin ha sido designado por el Presidente Truman para reemplazar a Mr. Edward R. Stettinius como delegado de Estados Unidos ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El nombramiento no entrará en vigor hasta el 3 de enero de 1947, fecha en que expira el mandato senatorial de Austin. Se espera que renuncie a su cargo de senador en breve, para actuar como asesor hasta que el nombramiento sea legal el año próximo. Entre tanto, Herschel Johonson, que es el suplente de Stettinius, será el representante oficial de Estados Unidos.

El Secretario de la Casa Blanca Charles Ross fué quien anunció que Austin renunciará al Senado, para dedicar todo su tiempo a la labor de las Naciones Unidas.

El senador Austin es el miembro más antiguo de la minoría del Comité de Relaciones Exteriores del Senado y Ross declaró que el nombramiento es otra prueba de la creencia de Mr. Truman en la imparcialidad política en materia de relaciones exteriores. La designación de Mr Austin causó sorpresa, debido a que nunca se mencionó su nombre en las conjeturas que se hacían para el reemplazante de Stettinius.

La Constitución prohibe a cualquier miembro del Congreso aceptar durante su pe... ríodo legislativo ... creado durante ... por tanto Austin ... ocuparlo oficialm... que expire el perío... ro, fecha en que ... rá el nombramiento ... tanto servirá como ... tan especial del ... con categoría de ... y como asesor de ...

Austin siempre ... memente la polít... del Presidente Roo... sido miembro del S... de 1931. Es uno de ... res de la ley del ... litar obligatorio. T... actualidad 58 años ...

Austin fué deleg... sor de la confere... americana sobre ... mas de la guerra ... que se celebró en ... México en marzo ... le atribuye la ela... plan que se aprobó ... se conoce con el ... Acta de Chapulte...

Decretado estado de emergencia en toda Yugoeslavia

BELGRADO, 5.— (U. P.).—El Ministro de Información declaró el martes pasado, que un estado de emergencia existía en Yugoeslavia y que la "movilización" del ejército estaba en vías de realización.

La tranquilidad reina en las calles de Belgrado y no existen señales de que se hayan tomado medidas militares en algún punto de la ciudad.

El anuncio aparecido el 29 de mayo en el periódico "Politika Atglas", diciendo que todas las reservas desmovilizadas de oficiales y comisarios políticos, como también las personas que ocuparon puestos oficiales, pero que no tenían grado similar en los distritos militares de Belgrado, recibieron la orden de presentarse a las diferentes circunscripciones militares de Belgrado, dentro del plazo de diez días, para verificar sus grados, se cree fué el motivo por el cual corrieron los rumores de "movilización".

El aviso en el periódico alcanzaba también a todos los oficiales de la reserva del ex ejército yugoeslavo, asimismo a los miembros de la policía.

Indonesios dieron muerte a 600 chinos cerca de Batavia

BATAVIA, 5.— (U. P.). (Por R. Clurman).— Un portavoz del cuartel general aliado informó que los indonesios han dado muerte a 600 chinos en el barrio situado al oeste del río Tangerang a 25 kilómetros de Batavia, y que están en llamas las aldeas en una amplia zona como resultado de la continuación de las actividades rebeldes.

Las tropas holandesas ocuparon recientemente la zona al oeste del río Tangerang, y se cree que los indonesios sospechan que los chinos están colaborando con ellas. Hasta el momento no se han enviado refuerzos de tropas holandesas ni británicas, pero se cree que de prolongarse la situación se mandará una columna motorizada.

El Primer Ministro indonesio, Sután Sjahrir, afirmó anoche en una conferencia de prensa que los holandeses bombardearon con morteros el sector del río Tangerang días antes de su ocupación. Esto fué desmentido hoy por un portavoz aliado.

El vocero informó además que otros 1.000 chinos se hallan sitiados en otra aldea, defendiéndose con cuchillos y otras armas.

Se dice que entre los chinos muertos por los asaltantes figura un número no determinado de mujeres y niños. Tres mil chinos lograron refugiarse en Tangerang detrás de las líneas holandesas.

Los observadores aéreos británicos afirman que las aldeas y pueblos en una zona de unos 1.5000 kilómetros cuadrados están en llamas o destruídas por completo. El Cónsul General chino ha presentado una protesta ante Sjahrir, y pidió ... autoridades aliadas ... narios británicos ... ron a Sjahrir para ... cia de su protesta.

Francia aún ... medidas con... rebeldes sia...

PARIS, 5.— (U. P.).— ... tes del Ministerio de ... teriores esperan nuevas ... nes desde Saigón ... las medidas que se ... los "rebeldes siameses" ... que han hecho fuego ... guarniciones francesas ... Indochina. Los comand... niciones informaron ... bajo fuego durante ...

El cuartel general ... Saigón dijo al Ministerio ... ciones Exteriores, que ... bas definitivas" de ... suboficiales siameses ... tomaron parte en ... contra territorio francés ...

Un vocero del Gobierno ... jo que el ejército ... perfecto derecho para ... fuego y lanzar una ... de escala contra ... que Francia está ... de guerra con Siam ... añadió, no se han ... didas del caso.

Según el Ministerio ... el comandante de ... Vietanni no ha con... de acuerdo con ins... riores de no tomar ... vas, a menos que los ... cen la frontera.

Gral. Von der ... recibido por e... D. Eisenhower

WASHINGTON, 5.— ... El jefe del Estado M... tados Unidos, general ... Eisenhower, recibió ... general argentino Carl... Becke.

La entrevista entre ... y von der Becke tuvo ... 4 P. M. en el despacho ... hower, en el Depar... Guerra, situado en ... Pentagón.

La visita de von ... Eisenhower ha sido el ... tacto del general ... los altos funcionarios ... ricanos. Las ocasiones ... sido calificadas ... cortesías debidas a ...

Von der Becke ... cio Pentagón, acomp... Adicto Militar de ... argentino, coronel ... llo, y fué recibido ... de Eisenhower, poco ... tes de la hora ... teniente general ... berg, jefe re la Secc... cio Secreto del Depar... guerra, y varios otros ...

Después los visitantes ... a la oficina privada ... wer un minuto ... P. M. Von der Becke ... forme con presillas ... decoraciones.

Saber vivir

LOS FAMOSOS MUEBLES DE INGLATERRA

El mueble inglés se define a través de la historia por confort y magnificencia de sus formas. Inglaterra se caracteriza por el estilo Tudor, que durante el período de Enrique VIII, y con la llegada a esa del pintor Holbein en 1524, transforma la regidez de sus líneas y adquiere las formas del Renacimiento. Enrique VIII lleva de Italia numerosos artesanos y artífices que crean las corrientes renovadoras.

La reina Elizabeth introduce nuevos conceptos de ornamentación en las costumbres de la Corte. Los muebles se hacen arquitectónicos al modo de la Italia renacentista. Los nuevos modelos no tienen ya la rigidez de los antiguos. Resultan más confortables y prácticos, determinando la nueva corriente una beneficiosa libertad de la interpretación por parte de ebanistas y arquitectos.

El estilo Elizabeth se singularizó por la solidez constructiva de sus creaciones. Sillas de respaldo alto con tallas en la coronación, en las patas, en los travesaños, mesas y alacenas con tallas floreadas, arcones pesados y grandes lechos con columnas.

A continuación aparece una nueva modalidad que se conoce como período jacobino. Comprende tres distintos aspectos: el que comienza en 1603 con Jacobo I, el segundo que es el que logra toda su plenitud abarca el protectorado de Olivery Cronwell hasta 1660, en que Carlos II es elevado al trono de los Estuardo, y el último termina con el reinado de Jacobo II, en las postrimerías del siglo XVII.

Como en los tiempos de Elizabeth el mobiliario de los Estuardo conserva su estructura rectangular que es la que predomina tallas y adornos en las patas de los sillones y las mesas. Aparadores de roble profusamente tallados con emblemas y motivos florales, donde se exhibían las cerámicas de Delf o de Persia, los estaños y las platerías que se usaban para las comidas.

Mesas plegadizas con patas torneadas y caprichosos travesaños, rectangulares, largas y angostas. El trinchero de gales y las sillas Windsor, muy generalizadas hasta hoy día por su sencillez constructiva. En la época de los Estuardo se hace popular el torneado por considerársele menos costoso que la talla.

Durante el reinado de Carlos I se infiltra en el mobiliario jacobino la influencia española: muebles conventuales, maderas con esculturas, terciopelos y cueros labrados a la manera de los cordobanes moriscos.

Iñigo Jones, arquitecto eximio y decorador, hijo de un modesto sastre londinense, hizo sus estudios en Roma y Venecia. Llevó a Inglaterra los primeros espejos. La caoba también fué usada por primera vez en ese período, como también el roble, el nogal y el cedro, llevado de las islas Bermudas por navegantes que hacían el tráfico de esclavos.

Otras maderas comunes fueron el olivo, que se empleaba para marcos; el limonero, preferible para entalladuras, el sicomoro, el manzano y el boj para chapas decorativas.

(CONTINUARA)

LA RADIO Y LA DECORACION

PROBLEMA DE ESTETICA



Parece increíble que dentro de los nuevos detalles del confort moderno no se haya consultado un sitio adecuado para la radio, ya que ella desempeña un rol tan importante dentro del hogar. Este instrumento, compañero inseparable de las tardes en casa, amenizador de las fiestas, que nos pone en contacto con las vibraciones del mundo, está siempre condenado a vagar de un lado para otro.

Los fabricantes, debido a la producción en gran escala, no revisten de muebles standard, donde el arte y el buen gusto no han sido considerados.

Pero como todo tiene su hora, comienza a notarse la preocupación por dotar este aparato de un mueble estético, y que tenga relación con el resto del mobiliario.

Generalmente, son embutidas en muebles que la disimulan por completo. Ya sea un bar, un estante para libros, un chiffonier, etc.

El grabado que damos a la publicación nos muestra un mueble elegante, moderno y de líneas sobrias, que hermoseará cualquier sitio de la casa.

Ha sido confeccionado en madera forrada de pergamino e incrustaciones en cuero dorado. La parte superior se levanta para el funcionamiento del altoparlante. Los discos son también guardados en el mismo mueble.

COCKTAIL . . . DE 7 A 9 P. M.

Esta es la invitación que circula entre la gente de mundo.

Es la hora de la invitación a los que se ausentan, a los que se casan, a los que llegan, de los días de santo. Hora amable y grata, en que los hombres olvidan los ajetreos y las preocupaciones del trabajo cotidiano y que las damas lucen la elegancia de sus toilettes y se disfruta de uno de los grandes placeres de la vida: la amistad.

La calidad de los aperitivos y del buffet tienen especial importancia para el éxito de estas reuniones, y por ese motivo vamos a contribuir a la tarea de las invitantes, proporcionándoles algunas recetas para estas ocasiones.

COCKTAILS

Whisky sour:

6 Copitas de Wisky Canadian.

2 Copitas de jugo de limón.

8 Cucharaditas al ras de azúcar flor.

Se bate con hielo al momento de servir.

Martini:

1 Copa de Gin.

1 Copa de Vermouth francés o Cinzano.

En un vaso grande se revuelve sin batir con un trozo de hielo. Se sirve con una aceituna verde o cáscara de limón.

Alexandra:

1|3 de Gin.

1|3 de Vermouth francés.

1|3 de jugo de Naranja, Hielo.

Orange Blossom:

2 Copas de Gin.

1 Copa de jugo de naranjas.

2 Cucharaditas de granadina. Hielo.

ACOMPAÑANTES DE COCKTAILS

Dedos de queso:

100 Gramos de mantequilla.

150 Gramos de harina.

200 Gramos de queso Cheddar.

Un poquito de sal.

Se hace una masa y se cortan los deditos. Se ponen al horno regular en una lata enmantequillada.

Ciruelas rellenas con jamón:

Tienen que ser grandes y de muy buena calidad. Se les quita el hueso. Se rellenan con jamón pasado por la máquina, se envuelven en tiritas de tocino, se pinchan con un palito para que no se desarmen, y se ponen al horno. Se sirven calientes sobre una servilleta gruesa.

Canapés:

Se corta pan de molde delgado, sin corteza, se le da la forma que se desea, se unta con mantequilla y se cubre con huevo duro picado o en rodajas finas; también se hacen con anchoas en filetes o en pasta, ostras, erizos, palta, en fin, hay mil variedades para los canapés, pero deben hacerse muy pequeños, para que se diferencien de los que se sirven a la hora del té, o de los simples sandwichs.

RESIDENCIAS SANTIAGUINAS







Magnífica residencia del señor José Manuel Valdés E. y Sra. Carmela Pérez Cotapos de Valdés, en calle José M. de la Barra 433. Los esposos Valdés Pérez Cotapos ofrecerán el próximo sábado 8 un gran baile a sus relaciones, para presentar en sociedad a su hija señorita Carmen Valdés Pérez Cotapos.

PENSAMIENTOS

Es muy fácil pensar. Obrar es muy difícil, y obrar según su pensamiento es lo más difícil del mundo.

CHILENAS EN EL EXTRANJERO



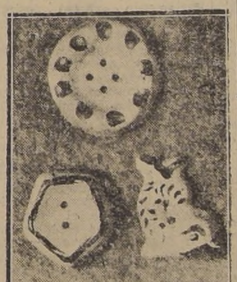
"Vogue", de New York, fecha 1.o de abril del presente año, publica entre las figuras que son el comentario de actualidad en política, literatura, teatro, etc., la fotografía de nuestra compatriota Malú Gatica, que reproducimos aquí con la siguiente información: Malú Gatica, que constituye un éxito como cantante de baladas y canciones americanas y del folklore mexicano.

MODAS

EL BOTON

Por HELENE CINGRIA

ADORNO DEL TOCADO FEMENINO



A pesar de que los botones no son muy viejos en la historia de la vestimenta, adquirieron desde el momento de su nacimiento un lugar preponderante. En la época de los pelos, de los velos, de las capas y de las telas drapeadas, no eran en manera alguna indispensables, ya que las diferentes piezas de los vestidos se sujetaban con broches o con cintas, pero a partir de entonces se han desquitado ampliamente. ¿Acaso no obtuvieron un éxito sin precedentes a partir del siglo XVIII?

Brillantes, rubíes, perlas, esmaltes, se agolparon en las batas y en las levitas de los elegantes marqueses de la Regencia. Pienso en esos maravillosos chalecos de innumerables botones pintados, en los mismos tonos de las flores recamadas que adornaban los rasos que los elegantes del duque de Orleans usaban con tanta desenvoltura sobre sus camisas de encaje. Comprenderéis señoras, que desde esa época, los botones se convirtieron en el último detalle de un tocado, en la nota de fantasía indispensable en un traje elegante, y es por ello por lo que Proust, el propio gran Proust, perito en descripciones minuciosas, los pinta con toda precisión. ¿Recordáis, por ejemplo, la aparición de Odette Swann en el Bois de Boulogne, Odette Swann, cuya falda crujiente barría el suelo de los caminos mostrando, en los lugares más inesperados, una hilera de minúsculos botones de nácar que nada abonan?

¿Qué sería hoy de nosotros si nos quitaran los botones? Sí, ya sé que tenemos el cierre relámpago, pero su rigidez inhumana no podrá reemplazar jamás el encanto de los botones. Observad, en cambio, con qué arte los modistos distribuyen los botones y admirad con que facilidad saben acomodarlos en toda forma. Los ponen por doquier: en los abrigos, en las blusas, en las canadienses, en las chaquetas, en los escotes, en el delantero de las batas, en la espalda, en la cintura, en la falda, en los puños, en los codos y hasta en los hombros. No hay vestido digno de ese nombre que se atreva a presentarse sin botones, dispuestos en forma singular o nueva que parece casi una adivinanza. ¿Por qué habría de abotonarse una túnica en diagonal, cuando sería más sencillo seguir la línea recta, si no para desconcertar a las coquetas? ¿Y esos abrigos que muestran de pronto un canesú liso en la espalda, sobre el que se prenden cuatro grandes botones que tienen por misión retener los pliegues de la prenda, o esos botones de los bolsillos que encierran quién sabe qué secretos, o los de la parte inferior de la falda que uno se considera más o menos obligada a dejar desabotonados, para qué sirven, si no para adornar el conjunto?

EL JARDIN

TRABAJOS PARA EL MES DE JUNIO

Durante el mes de junio debe prepararse muy bien la tierra picándola, abonándola con guano y sacando todas las malezas.

Los prados de chépica se cubren de arena para que la tierra se ponga más porosa y el pasto se desarrolle parejo y compacto.

Se pasan a la tierra previamente abonada los almácigos de alelíes.

Se hacen almácigos de amapolas shirley, que son de floración temprana, de caléndulas (chinas), son decorativas en prados y en guardas. Florecerán en octubre.

Plantas en maceteros.— Jacintos, juncos y cinerarias. Estas plantas en macetero son muy alegres en las ventanas, en las galerías, en las entradas, principalmente en los departamentos o casas que no disfruten de la vista de un jardín.

La debutante



Señorita Carmen Valdés Pérez Cotapos, que figura entre las jovencitas más festejadas de la actual temporada social.

(Dibujo de Favre).

LAS REUNIONES SOCIALES DEL CRILLON



Señora Marta Ossa de Cruz Coke, señorita Mónica Cruz Coke Ossa y sus amigos

Durante la actual temporada, las reuniones sociales del Hotel Crillon constituyen el centro de atracción de la sociedad de Santiago.

A la hora del cóctel, a la hora del té, se ven reunidos allí interesantes grupos de señoras, jovencitas y señores, en agradable y amena charla del comentario de actualidad, del cine, del teatro, del baile, etc.

Una de estas tardes hemos visto a la hora del té a Laura Mackenna de Silva, con sombrero tipo boina, color verde fuerte con gran nudo de gros negro, muy original y novedoso; a Olga Sánchez de Merlet, como siempre, muy chic, con un sombrerito negro tipo canotier; Sylvia Sánchez Bussey, de abrigo escocés y boina de fieltro negro; señora Correa de Tupper Huneeus, muy bonita, con abrigo de astrakán y gorrito estilo jockey de piel blanco; Laurita Ducci Claro, en sastre negro, sombrero negro, adornado de laso celeste; María Izquierdo Phillips, muy elegante, con su abrigo color ladrillo y sombrero de fieltro negro muy alto; María Isabel Claro Marchant y Bertita Bezanilla Salinas se veían muy monas con sus abrigos color beige y carteras al hombro, y muchas otras que nos llamaron la atención por su elegancia.

RECEPCION

Don Gustavo Ross Santa María y señora María de la Luz Ossa de Ross, ofrecerán hoy una recepción en su residencia de Avda. Apoquindo, con motivo de celebrar el compromiso matrimonial de su hija María de la Luz con el señor Julio Menéndez Préndez.

PARA LA DUEÑA DE CASA

FILETE DE CHANCHO A LA PARISINA.

½ kilo filete de chancho;

1 atado de perejil;

½ kilo papas;

50 gramos almendras o nueces;

1 taza de leche Nido (diluída);

2 dientes de ajo;

Sal, pimienta y aceite.

Se lava la carne, se seca bien y se corta en tajadas delgadas dejándolas unidas por un lado en forma de libro. Se aliña. El perejil picado fino, con el ajo se une con las almendras o nueces molidas, se une bien y se rellena cada tajada de filete. Se amarra la carne y se coloca al horno bien rociada con aceite. Después de 20 minutos se le vacía encima la taza de leche y se deja hasta terminar la cocción.

Las papas se cuecen con cuero, se pelan y se cortan en ruedas no muy gruesas; se saltan en la sartén bien espolvoreadas de perejil. Esto se coloca alrededor del filete.

BAVAROIS DE NESCAFE

230 gramos azúcar de pan;

½ taza de agua fría;

3 cucharadas de Nescafé diluído en ¼ de taza de agua caliente;

4 claras;

5 hojas de colapiz.

Con el azúcar y el agua fría se prepara un almíbar de pelo. El colapiz se remoja en agua fría 15 minutos, se estila y se diluye al bañomaría.

Las claras se baten firmes, se les añade el almíbar. El colapiz diluído se une con el Nescafé y se va agregando poco a poco a las claras sin dejar de batir durante 15 minutos. Se vacía la preparación a un molde pasado por agua fría y se coloca al hielo.

Para desmoldarlo se pasa por agua tibia.

CANAPE DE JAMON

8 tajadas de pan de molde;

1 tarro de "crema Nestlé";

2 cucharadas de maicena, o harina;

1|8 kilo de jamón molido;

1 yema;

Pimienta, sal, aceite.

Se corta el pan quitándole la corteza y se fríe en aceite bien caliente. En la "Crema Nestlé" diluída (en la misma cantidad de agua fría), se diluye la maicena, sal, pimienta y la yema. Se coloca al fuego hasta que espese. Se retira y se agrega el jamón molido. Esta crema se coloca sobre cada rebanada de pan de molde frito, se espolvorea con queso rallado y se coloca al horno, sólo para calentarlo. Se sirve caliente.

NOTA: Se puede decorar con huevo duro y servirse acompañado de alguna verdura saltada.

El dominio ruso sobre la tercera parte de Europa "está sembrando la semilla de una nueva guerra"

Churchill lanzó ayer en los Comunes uno de sus más violentos ataques contra la Unión Soviética y los comunistas.— Pasó revista a la situación internacional, reconociendo la labor de Bevin

BREVE INTERVENCION DEL PRIMER MINISTRO

LONDRES, 5. (UP.) —Al iniciar el segundo día del debate sobre política exterior en la Cámara de los Comunes, el ex Premier y actual jefe de la oposición británica, Mr. Winston S. Churchill, atacó a Rusia con el mismo vigor y vehemencia con que la elogió durante la guerra, afirmando que, casi una tercera parte de la población de Europa, está hoy gobernada por Moscú y que con ello se están sembrando "las semillas de una nueva guerra".

Como líder del partido conservador y dando a conocer los puntos de vista de la oposición en el más importante de los debates sobre la política extrema desde el término de la guerra, Churchill acusó a Rusia de tratar insistentemente de provocar a los Estados Unidos, de imponer su "despótico régimen sobre gran parte de la población de Europa y de tratar de demorar cualquier arreglo definitivo de paz".

Contestó el discurso del líder de la oposición el Primer Ministro, Mr. Clement R. Attlee, quien pidió una extrema colaboración entre todos los países accidentales, especialmente con Francia, pero sin excluir a ninguna nación y expresó la esperanza de que los soviéticos lleguen a comprender la forma en que funcionan las democracias occidentales.

Churchill fué hoy con su discurso, mucho más allá de las críticas que varias veces ha formulado contra la política soviética. Sus sarcásticas referencias sobre el comunismo provocaron risas en los bancos conservadores.

TEXTO PARCIAL DEL DISCURSO

El siguiente es el texto parcial del discurso del ex Premier:

"El año que ha transcurrido desde el término de la guerra con Alemania se ha visto entenebrecido por el virtual colapso o impasse a que han llegado la armonía y colaboración entre las grandes potencias, como asimismo por la aflictiva disminución de la influencia y prestigio británicos.

"Sería un error señalar como responsable de esta desgracia al Secretario de Relaciones, Ernest Bevin". Calificó el discurso de ayer del Ministro de "sombrío y paciente".

Añadió: "Tenemos la certeza que ha hecho todo lo posible para oponerse a las lamentables y peligrosas tendencias que nos oprimen ante el mundo, y debo decir que ha sido un verdadero representante de lo mucho de prudente y valeroso que hay en el carácter británico.

"El problema de las consecuencias de la guerra, del agotamiento moral y físico de las naciones victoriosas, el miserable destino de los países conquistados y la enorme confusión reinante en Europa y Asia, se han confabulado para producir un cúmulo tal de dificultades que, aún cuando los aliados hubiesen conservado su camaradería de tiempo de guerra, habrían gravitado seriamente sobre todos sus recursos".

CONTRIBUCION SOCIALISTA A LA PAZ MUNDIAL

Después expresó: "Personalmente soy contrario al partido socialista, pero estoy pronto a admitir que ha hecho una importante contribución a la paz mundial. Los socialistas han hecho esta contribución al formular su decidida denuncia del comunismo y por su negativa a permitir que el partido comunista ingrese y debilite sus filas".

Dijo Churchill seguidamente que el comunismo en Gran Bretaña era "algo bastante serio". "Todos recuerdan cómo, por órdenes de Moscú, inmediatamente cambiaron de rumbo y denunciaron nuestra lucha por la supervivencia como una guerra capitalista e imperialista.

"También recordamos todos cómo hicieron lo imposible por obstaculizar nuestra defensa Nacional. Por lo que a ellos le importaba, bien podíamos habernos hundido en 1940.1941 y habernos convertido para siempre en siervos del Fuehrer".

En este momento el ex Ministro fué interrumpido por acusaciones del miembro comunista del Parlamento, William Gallagher, y el Presidente logró, sólo después de varios minutos de pedir silencio, acallar el griterío que siguió a la interrupción. Sin darse por aludido Churchill continuó: "Pasarán muchos años antes que eso pueda olvidarse en las Islas Británicas".

RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE BEVIN

El líder de la oposición añadió que la política del Partido Laborista "había producido beneficiosas consecuencias a ambos lados del Atlántico", agregando: "El Secretario de Relaciones ha sido el líder de todo esto y merece el más amplio reconocimiento por su labor".

Después, refiriéndose a Grecia, dijo que el desarrollo de los acontecimientos ha justificado la política establecida por el Gobierno de coalición baja su mando y que esta política ha sido seguida en "su esencia" por el actual Gobierno.

Señaló que las recientes elecciones fueron "las más imparciales jamás celebradas en Grecia o en cualquier Estado balcánico", y que ellas habían probado en forma concluyente "que el pueblo heleno no deseó que la minoría comunista adquiera poderes dictatoriales y que tuvimos la razón' al intervenir con la fuerza de las armas para impedir tal desastre". Apuntó que en su opinión habría sido mejor celebrar un plebiscito sobre la monarquía antes de las elecciones en Grecia, y que esperaba que "si el pueblo heleno vota en favor de la monarquía, el Rey tenga la sabiduría y virtud de dejar perfectamente establecido que es un servidor del Estado por encima de todos los partidos e igualmente accesible a todos".

EL CASO DE ESPAÑA

Mr. Churchill manifsetó más adelante que el Gobierno había demostrado "una acertada prudencia al no intervenir en los asuntos internos de España. A ninguno de nosotros nos gusta el régimen de Franco. Por lo que a mí se refiere, me agrada tanto como la actual administración británica. Pero, entre que nos agrada ese gobierno fomentar una guerra civil, hay una gran diferencia. Se dice que cada país obtiene el Gobierno que se merece. Naturalmente que ello no se aplica en el caso de Gran Bretaña. Tengo la impresión de que es mejor dejar al mismo pueblo español que se abra camino a su salvación.

"Ni siquiera los comunistas españoles agradecerían el que un Gobierno extranjero tratase de iniciar otra guerra civil y tampoco hay nada más sin sentido que decir a los españoles que deben derrocar a Franco, en tanto también se les informa que los aliados no intervendrán militarmente".

"Fuí partidario de que no se admitiese al actual Gobierno español en la ONU. Habría sido ofender a la Asamblea General, de la que tanto depende". Añadió que se opuso a la ruptura d erelaciones con España, porque "habría herido a tal extremo el orgullo nacional hispano, que se habría producido un reagrupamiento general en torno al Gobierno de su nación, en defensa de su independencia soberana".

Añadió que el retiro del Embajador exigiría el empleo de un Cónsul Comercial para mantener "relaciones fructíferas" y que ésto, a la postre, sería una especie "de mercado negro diplomático".

LA CONFERENCIA DE CANCILLERES

Siguiendo la vena jocosa de su discurso, Churchill expresó: "Todos esperamos que la Conferencia de Ministros de Relaciones de los Cuatro Grandes los Tres Grandes o los Dos y Medio Grandes, como algunos periódicos norteamericanos antibritánicos los describen a veces, logre en breve realizar progresos para llegar a un arreglo definitivo de los asuntos europeos". Añadió que "no sentía la menor satisfacción" ante la decisión del Consejo de Ministros de los Cuatro Grandes, de



"conferir el dominio del Tirol austríaco a Italia".

"No sé de ningún caso en Europa, excepto el del Tirol austríaco al que con mejores razones debiera haberse aplicado la Carta de la ONU; es un pueblo que vive en una región pequeña, pero bien dividida y que importa mucho para el arreglo definitivo del mundo. ¿Por qué no puede este pueblo celebrar un plebiscito bajo la vigilancia de las grandes potencias?, ¿No resulta paradógico juzgar con criterio étnico el caso de Venecia-Giulia y no el del Tirol meridional?.

Siguió diciendo que la internacionalización del puerto de Trieste era "de importancia vital" para la Europa Central y que celebraba "el lenguaje enérgico empleado por el Ministro de Relaciones sobre ese asunto".

Churchill proclamó después su apoyo para que se logre una más estrecha amistad entre Gran Bretaña y las naciones de la Europa Occidental y, en una clara referencia a los ataques soviéticos contra el así llamado bloque occidental, agregó: "¿Tiene alguna otra nación en el mundo derecho a objetar ésto?". Apuntó: "No podrá llegarse a un resurgimiento de la dignidad y esplendor europeos sin una Francia fuerte. Pero el ponerse en buena armonía con el vecino se llama ahora "formar un bloque", lo que es un delito para todos los comunistas, a menos que se trate de la formación de un bloque soviético. Si dos países que son grandes amigos concuerdan en algo que es justo, se dice que están "complotando".

LAS RELACIONES CON RUSIA

El ex Premier adoptando ahora un tono serio para sus palabras dijo: "Existe profunda pena en este país ante la disminución de la amistad y buena voluntad entre Rusia y Gran Bretaña. Por otra parte, el Secretario de Relaciones recibió la aprobación de una importante mayoría del pueblo, cuando protestó contra el prolongado y sistemático sistema de difamación vaciado diariamente sobre nosotros por la maquinaria de propaganda soviética". "A ambos pueblos ruso y británico anima el mismo deseo de que existan mutuos sentimientos de sincera amistad entre las dos naciones. Nada pedimos de ellos, excepto su buena voluntad. Sería una gran desgracia el que se hiciese caso omiso del tratado de amistad. Ya no es posible ocultar el hecho que la propaganda soviética y la actitud general rusa, han causado una profunda impresión en el pueblo de este país desde que terminó la guerra. Son muchos los que actualmente se preguntan si realmente el Gobierno soviético desea ser amigo del pueblo de Gran Bretaña y trabajar por el establecimiento de la paz y la abundancia en todo el mundo".

Señaló acto seguido que la propaganda rusa en Canadá y Estados Unidos "había sido orientada en dirección contraria a lo que en realidad se pretende". "El águila americana es un ave grande y fuerte con formidables garras. Está inmóvil; cada día se manda a Mr. Gromyko a molestarla — ora en el pico, ora en sus alas, ora en las plumas de su cola — pero siempre el águila sigue impasible. Sería un grave error suponer que jamás sucede nada en el vigoroso pecho del águila"

La Cámara saludó estas muestras del ingenio churchilliano con abundantes carcajadas, continuando el orador: "Aún aquí, en nuestra paciente comunidad la propaganda soviética ha ido desprestigiándose firmemente". "No habríamo nunca creído posible que en un sólo año la causa soviética se hubiera hecho tanto daño a sí misma y que sus posibilidades de éxito entre la raza de habla inglesa, fuesen tan poco brillantes".

EL ASUNTO DEL ESPIONAJE

El jefe de la oposición en el Parlamento expresó posteriormente s uesperanza de que en el futuro "impere un espíritu más razonable y amistoso". "Existen espías comunistas que hasta el momento sólo han sido desenmascarados en el Canada pero ésto ha causado una honda impresión y ha convulsionado íntegro ese dominio. Aún más grave que todo lo que concierna al espionaje o la propaganda, son los hechos relativos a la situación europea. Se me ha censurado por patrocinar equivocadamente el deseo de Rusia de que se establezca la Lín Curzón Sostuve con energía que ésta era la exacta frontera soviética. Pero ya no se trata de la Línea Curzón o de la Línea del Oder. La línea fronteriza rusa corre ahora desde Stettin, en el Báltico hasta las afueras de Trieste en el Adriático.

"Cerca de un tercio de la población de Europa está actualmente gobernada por ese mismo grupo de muy capaces comisarios del Kremlin que ya están imponente el poder de su régimen despótico (sic). Aquí si en alguna parte es dondc se están arrojando las semillas de una nueva guerra mundial".

EL OBJETIVO RUSO

A continuación manifestó que resultaba evidente del discurso de Bevin que "Actualmente la política del Gobierno soviético parece consistir en demorar todo arreglo definitivo de paz e impedir que los pueblos de la Europa Oriental y Occidental lleguen a asociarse en un sistema amistoso social y económico, como a muchos de ellos les agradaría".

Acusó después a Rusia de que está tratando de "comunicar y "rusificar" "la zona soviética de Alemania". "Se niega a Polonia la libre expresión de su voluntad nacional. El destino de Polonia parece ser una interminable tragedia y nosotros que entramos a la guerra sin estar preparados para defenderla vemos con pena el extraño devenir de nuestros esfuerzos".

Churchill añadió que Rusia controlaba el grueso de las reservas alimenticias alemanas en tantos los recursos manufactureros de las naciones derrotadas estaban en manos de los anglo-norteamericanos. Dijo: 'Sugiero que no sería contrario a la actitud adoptada en Potsdam si el Gobierno de Su Majestad siguiese el ejemplo de los Estados Unidos, de no permitir nuevas transferencias de fábricas germanas a Rusia, excepto a cambio de entregas proporcionadas de alimentos para el pueblo alemán. Sólo en esta forma podría aligerarse en el enorme peso que cargamos. Tendríamos alimentos para los alemanes de quienes somos responsables o podríamos tomar mejores medidas para permitirles ganarse su propio sustento. Lo que más interesa es que los alemanes se basten a sí mismos. Sería necio privarlos de la oportunidad de que lo hagan y como consecuencia tener que quitar el pan de la boca de nuestros propios niños para alimentarlos No podemos y tampoco pueden los Estados Unidos, permitir que el caos y la miseria continúen en forma indefinida en las zonas de Alemania que ocupamos". "La idea de mantener a millones de personas en un verdadero estado subhumano, entre el cielo y el infierno, sólo traerá degeneración moral y probablemente una guerra activa. En tanto tengamos poder — y podamos ejercerlo bastante y de acuerdo con los EE. UU. — debemos hacer todo cuanto podamos por el pueblo alemán y después que los culpables hayan sido castigados por sus horrendos crímenes, debemos hacer desaparecer de nuestras mentes la idea de venganza contra toda la población de Alemania. El peligro contra la paz en Europa y para el futuro de la civilización democrática y libre no está actualmente en Alemania.

EL VERDADERO PELIGRO

"El peligro es la confusión y degeneración en que está cayendo toda Europa o una muy gran de parte de ella".

Señaló después que la oposición está de acuerdo en que Gran Bretaña "no puede demorar indefinidamente la concertación de la paz con todos aquellos países con los cuales hemos estado en guerra y con los que ya no tenemos disputas — nada es más caro y estéril que la venganza". Agregó que aprobaba la idea de citar a una conferencia de las 21 naciones" para acordar la mejor solución posible" dijo finlamente.

"Si se nos dice que tal procedimiento provocaría la ruina de la organización mundial y que una línea divisoria y posiblemente separatoria, se levantaría entre la Unión Soviética y los países bajo su control, por una parte, y el resto del mundo, por otra, en tal caso, digo, con pesar, pero sin vacilaciones, pero mejor sería afrontar eso, cuando se ha probado todo vanamente, que aceptar mansamente que continúa la degeneración de la situación mundial".

Recordó finalmente que, después de la cesación de las hostilidades se produjo la paz a los siete meses siguientes, agregando: "en el caso actual, han pasado ya 10 meses y nadie podría predecir cuándo se firmará la paz y se establecerán relaciones entre las potencias conquistadas y las conquistadoras, que equivalgan a la paz".

ADVERTENCIA A GRAN BRETAÑA

"Todos esperamos sinceramente que se llegue a una feliz conclusión en la próxima Conferencia de París, pero, sin duda alguna, es necesario que el pueblo comience a preguntarse qué camino deberíamos seguir si no se llega a ninguna forma de acuerdo, que obtenga la aprobación del mundo en general".

INTERVENCION DE MR. ATTLEE

Después de un breve intervalo tomó la palabra el Primer Ministro, Mr. Clement R. Attlee, quien dijo que el asunto de lograr un cambio de Gobierno en España, estaba en manos de las Naciones Unidas. Agregó que lo que realmente debe considerarse es cómo ayudar en la mejor forma posible al pueblo español, a deshacerse del actual Gobierno y obtener otro, en lugar del régimen de Franco.

Expresó: "Estamos considerando varias proposiciones, pero lo importante es encontrar la mejor manera posible de ayudar al pueblo español a decidir por sí mismo". "Es un hecho que el pueblo hispano reacciona muy enérgicamente contra la intervención extranjera; pero el deshacerse de un Gobierno no significa necesariamente que se logre otro mejor".

Attlee defendió después la actuación de Bevin y afirmó que las dificultades en resolver la situación alemana, residen en el acuerdo de Potsdam, que los rusos interpretan con demasiada rigidez, sin ajustarlo a las circunstancias cambiantes: "estamos condicionados al acuerdo de Potsdam y a una serie de decisiones tomadas durante la guerra en Crimea y Yalta". "La dificultad con respecto a Potsdam es esta: Nosotros hemos considerado ese acuerdo como la base de ciertos principios directivos que deben aplicarse y nuestros amigos rusos han insistido en dar a estos acuerdos una interpretación rígida, sin flexibilidad, para hacer frente a las circunstancias cambiantes. Alemania debe ser tratada como un todo económico, pues deseamos que trabaje no para una Alemania desmembrada, sino para una Alemania federal, una Alemania que deberá deshacerse de esa uniformidad y exceso de centralización que caracterizó no sólo a los nazis, sino asimismo al régimen precedente".

COLABORACION CON FRANCIA

Pidió luego una más estrecha cooperación con todos los países occidentales, especialmente con Francia, agregando: "En ningún caso queremos obtener una amistad exclusiva de las potencias accidentales. Deseamos lograr una amistad en que todos estén incluídos. Es preciso que nuestros amigos soviéticos comprendan cómo se manejan las cosas en una democracia occidental. Creo que todos nos damos cuenta de la sospecha que existe en la mente rusa. Es herencia histórica".

El Premier manifestó posteriormente su pesar porque Rusia no podía comprender que "hubiera más de una voz en este país". "Parece que no comprenden que es imprescindible en los países occidentales que haya un gobierno y una oposición, y que ,naturalmente, haya muchas voces. Esa es la verdadera "cortina de hierro", es una cortina entre mentes diversas".

EL CASO CHINO

Después, el Primer Ministro se refirió a China, expresando que la política británica hacia China era de "hacer todo lo posible para asegurar condiciones favorables para nuestro comercio".

Añadió: "Deseamos, en bien del pueblo chino, ver surgir, lo más pronto posible, una China fuerte y unida y en la actualidad eso depende más que de cualquiera otra cosa, en el arreglo de la disputa entre el Gobierno central y los comunistas".

Concluyendo su breve alocusión, Attlee manifestó: "Creo que todos estarán de acuerdo en que el Secretario de Relaciones está demostrando lo que es más necesario en los tiempos presentes; paciencia y comprensión.

"Creo que no debiéramos juzgar en forma muy pesimista la actual situación del mundo. Si se lee la historia de otros arreglos se verá que también hubo dificultades, tan grandes como las que ahora afrontamos, y que ellas fueron solucionadas.

"Estoy seguro que nadie cooperará más a la solución de esas dificultades que Gran Bretaña".

"El Reich carecía de preparación para una guerra contra Francia e Inglaterra cuando invadió Polonia"

"No contaba siquiera con la dotación suficiente para guarnecer toda la Línea Siegfried", declaró el gen'ral Jodl

NURENBERG, 5.—(U. P.).—(Por W. F. Cronkite).—El general Alfred Jodl, en el tercer día de sus declaraciones, dijo que Alemania estaba totalmente carente de preparación para una guerra contra Inglaterra y Francia cuando invadió Polonia, y ni siquiera tenía el número de hombres suficiente para guarnecer todos los puestos de la Línea Siegfried.

El estado mayor general e incluso Goering habían creído que el pacto con la Unión Soviética sería suficiente para asegurar la paz, dijo Jodl y "la declaración de guerra de Francia y Gran Bretaña nos impresionó a nosotros los soldados, que habíamos tomado parte en la guerra anterior, como un golpe terrible".

Admitió haber tomado parte en la preparación de los planes estratégicos para la invasión de Inglaterra y la captura de Gibraltar y Malta, pero señaló que ninguno de esos planes llegó a materializarse.

Negó haber tenido algún poder extraño sobre Hitler, insistiendo en que su posición ante el Fuehrar "no fué tan íntima como debió haber sido".

Jodl dijo que era contrario a la ocupación de Noruega, ya que ella significaba arriesgar la mitad de la flota alemana, pero "Noruega en manos de los británicos habría significado que la mitad de la guerra estaba perdida por nosotros".

Dijo que Hitler postergó el comienzo del ataque en el frente occidental 17 veces, debido al mal tiempo, y se mostraba nervioso ante la inacción de los aliados. Presentó notas de su diario, en las que afirmaba que el Ruhr era el "talón de Aquiles" de Alemania, y que Alemania estaría en gravísimo peligro si los aliados avanzaban a través de Holanda y Bélgica.

Jodl declaró que la obediencia "es la base ética de la vida del soldado", y preguntó si los fiscales acusarían a los oficiales por el principio de obediencia. Aprovechó después la política nazi en los Balcanes, como motivo para atacar a los ex aliados italianos, de los que dijo que continuamente perdían batallas, con gran enojo del Fuehrer.

Dijo que Hitler, que manejaba los Balcanes "como estrellas de cine" para asegurar su neutralidad, y que Alemania proyectó la ocupación de Grecia sólo porque "temíamos que tropas británicas pudieran aparecer en los Balcanes, debido a la locura de Italia. No podíamos permitirles que establecieran bases cerca de los campos petrolíferos rumanos".

EL ATAQUE A RUSIA

Afirmó que oyó de la posibilidad de "que Rusia se mostrara hostil" por primera vez de labios de Hitler el 29 de julio de 1940. Dijo que Hitler le manifestó que temía que los soviéticos se apoderaran de los pozos petrolíferos rumanos antes del invierno, y pidió a Jodl que preparara el ataque para el otoño. Jodl añadió: "Todas las demás versiones sobre el asunto ruso, son falsas".

Insistió en que el ataque contra Rusia fué "puramente de protección", y dijo que Hitler le declaró que las intensiones de Rusia eran claramente reconocibles y que "un día Alemania será estrangulada políticamente o atacada". Jodl manifestó que fué contrario a la invasión de Rusia añadiendo que si ella no hubiera sido lanzada la invasión de Francia por los aliados habría sido imposible.

Declaró que él y el estado mayor no tenían relaciones oficiales con los jefes militares japoneses, y nada sabían acerca de los planes de guerra nipones. "Eramos contrarios a un ataque japonés contra Estados Unidos, ya que preferíamos a un aliado fuerte antes que un enemigo poderoso", dijo, agregando que Pearl Harbour fué una sorpresa total para él y para Hitler.

Hitler, según dijo Jodl, siempre quiso ocupar una isla no especificada del Atlántico, "para seguridad en caso de una intervención norteamericana". Declaró que Italia solicitó tomar parte en la guerra después de la caída de Francia, y Hitler no podía negarse, aunque el estado mayor alemán se mostró contrario a la idea. "La historia demostrará que Italia fué una carga para nosotros durante toda la guerra, añadió el general alemán.

Jodl manifestó que los comandantes supremos, excepto en la primera fase de la guerra, chocaban continuamente con Hitler, y que un año antes del término del conflicto los generales rogaron a Hitler rendirse. En una conferencia celebrada al norte de Roma el 19 de julio de 1944, dijo que Rommel declaró a Hitler que las fuerzas terrestres alemanas eran impotentes contra la superioridad aérea aliada en Francia, y le preguntó: "Fuehrer, ¿cómo se imagina usted que puede seguir adelante la guerra?" Hitler contestó enfurecido: "Eso nada tiene que ver con usted. Deje ese asunto a mi cargo".

También reveló Jodl que Von Kluge, en una nota de despedida a Hitler antes de suicidarse, decía: "En la última hora de mi vida, sólo puedo darle un buen consejo: Haga la paz".

"EL GENERAL ALEXANDER HIZO SONDEOS DE PAZ EN 1943"

Jodl afirmó que el General Alexander, con el beneplácito del Gobierno británico, hizo sondeos de paz en 1943.

"En Atenas en esa época, un capitán inglés del cuartel general británico para la zona sudoriental, estableció contacto con nosotros", dijo Jodl. "Estuve presente cuando Ribbentrop informó a Hitler, sugiriéndole que se persistiera en el contacto. Hitler aceptó, pero aparentemente no hubo resultados posteriores".'

Declaró que los alemanes rehusaron rendirse después del fracaso de su última campaña, porque los prisioneros habrían entonces perecido por el frío de mediados de invierno, y habrían caído en manos de los rusos tres y medio millones de hombres, en lugar de escapar hacia el oeste.

"Estas fueron las razones militares de la negativa de rendición", añadió Jodl críticamente. "Creo que en años posteriores habrá más que decir sobre esto que lo que quiero decir ahora".

Posibilidad de que Molotov no asista a reunión de París

LONDRES, 5.— (UP).—El diario "Daily Mail" informó hoy que algunos círculos británicos creen que el Ministro de Relaciones de Rusia, V. M. Molotov podría no asistir a la sesión de mediados de junio del consejo de Ministros de Relaciones en París.

El corresponsal político del "Daily Mail", analizando el discurso del Ministro de Relaciones Ernest Bevin, pronunciado ante los Comunes, dijo: "En vista de la propaganda soviética, hay quienes creen que Rusia podría producir una sorpresa, no enviando al señor Molotov a la Conferencia de las Cuatro Potencias".

Los círculos diplomáticos de Londres han estado últimamente activos con rumores de que Molotov podría ser reemplazado. Los corresponsales, sin embargo, no han podido obtener información alguna que pudiera tender a confirmar tales rumores.

Nada concre[to] presunto ej[ército] clandestino

BERLIN, 5.— (U. P.) ...
dades de inteligencia ...
informaron que la ...
los rumores de que ...
nizado un ejército ...
rio de 80,000 hombres ...
do luz sobre ningún ...
dal, aunque algunos ...
gan de Polonia han ...
sido obligados a ...
miento terrorista ...
Los judíos que ...
el campamento de ...
zadas de Berlín, dice ...
bierno polaco exilado ...
tá detrás del terror...
fuerzo para crear ...
bierno de Varsovia.
Las fuentes de ...
altos funcionarios ...
incluyendo al Emba...
Unidos, Robert Y. ...
que no sabían de ...
ción escondida detrás ...
go que existe en Polonia ...
con el aumento del ...
peraba que aumenta...
de judíos.



Casa García y sus

4 GRANDES

Departamentos de BLANCO — MENAJE — TAPICERIA y CATRES, realizan hasta el 15 del preesnte, solamente, una

VENTA ESPECIAL

de artículos prácticos para el hogar. — Reponga, Renueve, Embellezca y haga más confortable su casa a PRECIOS DE SUMA CONVENIENCIA.

Casa Garcia



Antes de efectuar su compra, pida presupuesto en nuestro departamento

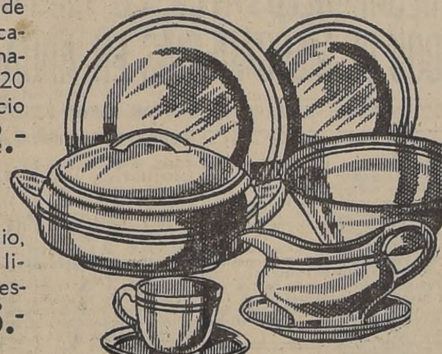
SANITARIOS

Juegos de 4 cacerolas de 2 asas, de aluminio, calidad superior, tamaños: 14, 16, 18 y 20 ctms. El juego, precio venta especial . . . $ **182.-**

TETERAS de aluminio, calidad superior, 2 litros, precio venta especial c|u. $ **76.-**

HERVIDORES de aluminio de calidad superior, para 2 1|2 litros, precio venta especial, c|u. . . . . $ **65.80**

SARTENES de aluminio de calidad superior, de 22 ctms., precio venta especial, c|u. . . . . $ **32.50**



JUEGOS de mesa de porcelana Carrascal, calidad Kil-Run, con filetes en colores verde y azul. El juego, precio venta especial . . . $ **1.498.-**

PLATOS hondos y extendidos, de porcelana Carrascal, blancos, con pequeños defectos de fabricación, precio venta especial, c|u. $ **5.80**

CUCHILLOS para mesa, de una sola pieza, procedencia brasilera, tipo Toledo, precio venta especial, c|u. . $ **12.90**

CUCHARITAS para té, de hierro estañado, importadas, precio venta especial, c|u. . . . . . $ **2.90**

TERMO de 1|2 litro, de procedencia argentina, marca Superterm, con tapa de bakelita, precio venta especial, c|u. . . . $ **75.-**

TAZAS para té blancas, con platillo, de porcelana Carrascal, con pequeños defectos de fabricación, precio venta especial c|u. . . $ **5.90**



Casa Garcia



TAPIZ americano, especial para amoblados de living, en todos los colores, ancho 140 centímetros, precio venta especial $ **167.-**

DAMASCO de seda, especial para cortinajes y tapizados de muebles, durable y elegante; ancho 130 ctms. . $ **107.50**

VOILE importado, el artículo más práctico y solicitado para cortinas y visillos; ancho 140 centímetros, precio venta especial . . . . $ **78.50**

ALFOMBRA tripe rizado de lana, para bajada de cama, tamaño 60 por 120, precio venta especial $ **198.-**

Presentamos a la consideración de las personas entendidas y de buen gusto, un conjunto de ALFOMBRAS PERSAS que llaman la atención por su refinada y exquisita terminación en diseños y coloridos.

CUBRECAMAS de rica cretona lavable, bonitos pintados, modelo elegante, para 1 1|2 plaza, precio venta especial $ **220.-**

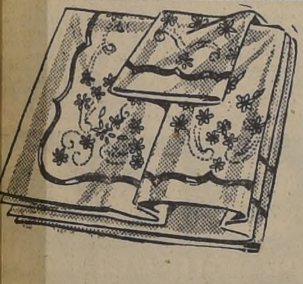
CRETONAS de lino, colores sólidos al lavado, especial para cortinas, fundas de muebles y cubrecamas, ancho 130 ctms., precio venta especial $ **98.50**

YUTE de la India en colores, especial para toda clase de decoraciones; ancho 130 centímetros, precio venta especial $ **34.50**

ETAMINA importada, hermosas fantasías y crudo, muy indicada para cortinajes y visillos, ancho 130 ctms, precio venta especial . . $ **39.50**

ETAMINA fantasía importada, variedad de colores, muy indicado para visillo y cortinas, precio venta especial . . . . $ **19.80**

CAMINO de fibra, con guardas de colores y matizados, ancho 70 ctms., $ 65, y 60 ctms., precio venta especial . . . . . $ **58.-**



JUEGOS de cama de crea cruda, calados y con bordados en relieve y "Richelieu", compuestos de 1 sábana y 2 fundas; para 1 1|2 plaza $ 155.— y 1 plaza, precio venta especial . . . . . $ **135.-**

SABANAS de crea cruda extra fuerte, con basta calada, tamaño 180 x 260, a $ 96; 160 por 250, $ 79.— y 140 por 225, precio venta especial, a . . $ **55.-**

JUEGOS de cama de fina crea importada, en colores y blancos, con hermosos calados y bordados con puntada a la aguja, compuestos de 1 sábana, 2 fundas y 1 almohadón; para 1 1|2 plaza $ 310.— y 1 plaza . . . $ **280.-**



FRAZADAS de pura lana merino doble faz, lo más fino y abrigador que se fabrica, colores: rosa, celeste y cáscara de un lado y blanco del otro; para 2 plazas, $ 380; 1 1|2 plaza, $ 335 y 1 plaza, precio venta especial $ **310.-**

Sobrecamas de fina cretona floreada de un lado y brin liso del otro, muy bien rellenas, para 1 1|2 plaza $ 185 y 1 plaza . $ **160.-**

En colores lisos de ambos lados, para 1 plaza a . . . . $ **105.-**

FUNDAS de crea cruda con ancha basta calada, para 1 1|2 plaza 16.50 y 1 plaza . . . . $ **14.50**

ACABAMOS DE RECIBIR:

Creas de puro hilo y linos, procedentes de Inglaterra, Francia e Irlanda; en colores y blancas, para ropa de cama y mantelería



FRAZADAS de lana Grisón, muy abrigadoras; tamaños 160 x 210, $ 130, y 145 x 200, a . . . . $ **105.-**

JUEGOS de mantelería para té, de granité con estampados, de colores firmes al lavado, tamaño 150 x 150, con 6 servilletas, precio venta especial, a . $ **190.-**



COLCHONES de resortes tipo Beautyrest, relleno con finísimo algodón linter, lo mejor que se ha creado para dormir cómodamente, forrados en ricas telas, para 1 1|2 plaza $ 1,200 y para 1 plaza, precio venta especial $ **1.100.-**

MARQUESAS de fino acero marco cromado con panneau imitación: roble, caoba o nogal, lo más elegante para un dormitorio moderno; para 1 1|2 plaza $ 1,120.— y 1 plaza, precio venta especial . . $ **1.030.-**

Casa Garcia

COLCHONES de lana fina vellón, la mejor que se conoce en calidad y pureza, forrados en riquísimas telas, confeccionados a gusto del cliente; para 1 1|2 plaza $ 1.550, y 1 plaza, precio venta especial $ **1.450.-**



CUBRECAMAS de tapiz en tono sobre tono con pabilo y vuelos laterales; para 1 1|2 plaza . . . . $ **795.—**

SOMMIER metálico con cintas de acero, lo más higiénico y práctico que se ha creado para el buen dormir; para 1 1|2 plaza $ 390 y 1 plaza, precio venta especial . . $ **360.-**

CATRES de tubo acerado, forma redonda, muy sólidos y gruesos, esmaltados en colores: blanco, caoba o roble, para 1 plaza, precio venta especial $ **415.-**

Casa García

ALAMEDA ESQ. AV. ESPAÑA — REEMBOLSOS A PROVINCIAS — CAS. 3224

INGLATERRA INTENSIFICARA SU COMERCIO CON AMERICA LATINA

POR EL PROFESOR PERCIVAL HARRIS, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

LONDRES, 5. — (Especial). — En los planes británicos de intensificación de su industria de exportación para la postguerra figura como un mercado que debe intensificarse el de los países de América Latina, que tradicionalmente fueron buenos compradores y buenos vendedores también en una centuria de intercambio comercial con el Reino Unido.

No es de extrañarse entonces, que, a más de los viajes que grandes capitanes de la industria británica están realizando por las repúblicas sudamericanas, se comience, ya, a colocar en esos países buena parte de la moderna manufactura británica. En esas repúblicas se ha demostrado un interés manifiesto por el intercambio con nuestro país lo que atestiguaron, por ejemplo, los miembros de la misión de los astilleros navales británicos a su regreso de Sud América y el Director de la British South American Airlines que voló de capital en capital sudamericana.

Ahora se anuncia que la compañía brasileña de teléfonos ha pedido un equipo telefónico completo a Gran Bretaña por un valor de medio millón de libras esterlinas a la más conocida fábrica de instalaciones telefónicas de este país. El equipo se utilizará para ampliar el sistema telefónico de dos ciudades del Brasil: Sao Pablo y Río de Janeiro, ciudades que recibían antes sus equipos de los Estados Unidos y de Alemania.

La firma favorecida con este pedido es la Automatic Telephone and Electric Company, de Liverpool, y deberá suministrar una instalación suficiente para atender a 35 mil suscriptores.

La mayor parte de este equipo 32 mil líneas, será instalado en Sao Pablo y servirá tres nuevas centrales automáticas; las restantes 3.600 líneas son destinadas a Río de Janeiro.

Cabe hacer notar que este pedido se colocó sin aviso previo sobre la base de la confianza anticipada de que la Automatic Telephone podría proporcionar el material con la necesaria flexibilidad para trabajar en conjunto con el material existente en las dos ciudades brasileñas ya indicadas.

Madrid protesta del informe a la N. U. sobre el régimen de Franco

LO CONSIDERA "OFENSIVO" Y CARGADO DE PASION POLITICA

MADRID, 5.—(U. P.).—En una larga nota entregada a los representantes diplomáticos de las Naciones Unidas en Madrid, el Gobierno español protesta enérgicamente por el informe sobre el régimen de Franco, y que fué expedido recientemente por el Subcomité del Consejo de Seguridad.

La nota rechaza la validez del procedimiento seguido por el Consejo de Seguridad, y dice que el informe es "ofensivo" y "lejos de representar un documento imparcial, sereno y objetivo, es una pieza dialéctica cargada de pasión política e intensión acusatoria".

Critica, asimismo, en detalle, las recomendaciones hechas por el Subcomité al Consejo de Seguridad, y afirma que este último y, aún la misma Organización de las Naciones Unidas, "carecen de competencia y jurisdicción sobre los asuntos españoles".

La nota constituye un resumen de diversas opiniones expresadas en los últimos días por la prensa y las radios españolas, atacando la labor del Consejo de Seguridad, después de llamar a la Organización de la NU, nueva Sociedad de las Naciones, pregunta: "si la ONU fué creada para estudiar viejos casos históricos, como por ejemplo, la actitud de España durante la última guerra mundial, o si su misión es de evitar nuevos conflictos".

También afirma que Rusia fué la iniciadora y el alma de la campaña de las Naciones Unidas contra Franco, y luego menciona las contribuciones hechas por España a los aliados durante la guerra, asegurando que así facilitó la victoria de éstos.

Musulmanes siguen luchando por crear Estado de Pakistan

NUEVA DELHI, 5.— (UP). — Jinnah, hablando al Consejo de la Liga Musulmana para toda la India, reiteró que "los musulmanes no estarán contentos, hasta el establecimiento de la plena soberanía de Pakistán".

Criticó la declaración británica contra Pakistán, como la "mayor torpeza". Amenazó con que "o la aceptan, o lo obtendremos a pesar de vosotros".

Pasando revista a la situación internacional, Jinnah caracterizó el proyecto tipo ghetto de Sudáfrica, para impedir que los hindúes adquieran propiedades en ese país, como una "mancha para la civilización". Dijo que el informe del comité anglo-americano sobre Palestina "carece enteramente de honrades". Pidió que Gran Bretaña se atuviera al libro blanco, y no permitiera que "un sólo judío más inmigrara a Palestina".

Advirtió al imperialismo holandés de que no fuera un obstáculo para la libertad de 70 millones de almas en Indonesia en lo que "Gran Bretaña no ha desempeñado un papel honorable".

El Pdte. Ospina es desde ayer huésped de Washington, D. C.

WASHINGTON, 5.— (U. P.).—Procedente de Miami llegó al aeropuerto nacional, a las 3.20 P. M., el Presidente electo de Colombia, doctor Mariano Ospina Pérez. El señor Ospina y acompañantes recibieron honores militares al descender del avión, siendo recibidos por funcionarios del Departamento de Estado, los que les dieron la bienvenida.

El señor Ospina y la mitad de sus acompañantes llegaron en un avión transporte del ejército colombiano, que aterrizó primero, seguido por un avión Avianca, donde llegó resto comitiva.

El Presidente electo colombiano fué recibido por el secretario ayudante del Departamento de Estado, Mr Spruille Braden, quien le dió la bienvenida a Washington, en nombre del Presidente Truman. Se hallaban también presente varios funcionarios del Departamento de Estado, Embajador colombiano Sáez de Santa María, el personal completo de la Embajada y numerosos miembros de la colonia colombiana.

Los honores militares fueron rendidos por un batallón de Fort Myer y una banda militar que ejecutó el himno nacional colombiano. Después de un breve intercambio de saludos Ospina y acompañantes fueron conducidos en automóvil hasta Blair House, donde residirá como huésped oficial de Estados Unidos.

Entre los funcionarios del Gobierno norteamericano se considera la visita de Ospina como demostración de los estrechos lazos de amistad que existen entre Colombia y Estados Unidos.

"Insatisfactoria" la respuesta rumana al Gobierno británico

LONDRES, 5.— (UP). — Un portavoz del Ministerio de Relaciones describió como "absolutamente insatisfactoria" la respuesta rumana a la reciente nota británica, que acusaba al Gobierno rumano de no haber puesto en práctica el acuerdo que consultaba elecciones libres y la representacin de la oposición en el Gobierno de Bucarest.

El portavoz dijo que "la nota habla mucho de la libertad del prensa en Rumania, pero el hecho queda que la censura prohibió la publicación en Bucarest de nuestra nota de protesta. La nota habla en términos generales del perfecto estado de libertad que existe en Rumania, pero no se ocupa de la posición de los ministros de oposición, a quienes no se les permite participar realmente en el Gobierno".

Dijo que una nueva ley electoral había sido anunciada en Rumania, la cual "aunque se ve excelente en el papel, coloca el control de las elecciones en manos del Ministro comunista del Interior".

También anunció haberse recibido una nota de Yugoeslavia, en que declina la invitación británica para participar en el Desfile del Día de la Victoria, que se efectuará en esta ciudad el sábado próximo.

HABRIA ELECCIONES EN SEPTIEMBRE

SOFIA, 5.— (UP).— El Ministro rumano de Informaciones, Constantinesko Yash, afirmó hoy en esta ciudad, que se esperaba celebrar las elecciones rumanas a principios de septiembre, y que el Gobierno estaba "tratando de asegurar la libertad para todos los partidos".

No explicó la actitud rumana respecto a las recientes notas anglo-americanas que protestan porque dichas elecciones no se han efectuado.

La República ha...

(DE LA PRIMERA PAG.)

el extranjero puedan exponer sus opiniones.

PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

Italia será oficialmente proclamada república en una solemne ceremonia el sábado próximo en la sala de la Corte de Casación. Giuseppe Pagnano, presidente de la Corte, leerá el mandamiento: "El pueblo de Italia, en plebiscito sobre la forma institucional del Estado italiano, ha escogido la República".

En seguida, de Gasperi prestará juramento como Jefe interino del Estado italiano, con idénticos poderes que el Rey, hasta que se reúna la nueva Asamblea Constituyente el 24 de junio para elegir el primer Presidente constitucional de la república.

Como jefe del Partido Demócrata Cristiano, que obtuvo más votos que ningún otro en las elecciones constituyentes del domingo pasado, es probable que De Gasperi sea elegido primer Presidente de la República. Hasta entonces seguirá en el poder su Gobierno transitorio, pero cuando sea elegido Presidente, renunciará como Primer Ministro, y se formará un nuevo Gobierno de acuerdo con el resultado de las elecciones del domingo.

PARTIDOS DEL GOBIERNO

El nuevo Gobierno comprenderá representaciones de los partidos Demócrata Cristiano, Socialista, Comunista, Uomo Ualunque y Republicano. Representantes de estos dos últimos partidos serán agregados al presente Gobierno de Coalición.

"La victoria de la República fué considerada difícil por la Iglesia", dijo Nenni y agregó: "La mayoría de los cristianos demócratas votó por la monarquía. Está amaneciendo una nueva era. Excluyo absolutamente la posibilidad de motines o desórdenes".

En las esferas responsables se dió siempre por sentado que el Vaticano apoyaba la monarquía, aunque el Papa Pío XII no mencionó la materia cuando exhortó a los católicos en su discurso del sábado que votaron contra los comunistas.

Nenni dijo que el Gabinete se reunió al mediodía para tratar de la "partida del Rey". El Ministro de la Casa Real Falcone Lucifero, confirmó que Humberto y su familia se preperan para salir de Italia y se cree que la partida no demorará mucho tiempo.

LA SITUACION DEL REY

No se sabe cómo acogió Humberto la noticia de su deposición. Sin embargo, antes de las elecciones había prometido otro plebiscito después de redactar la Constitución, en caso que en éste fuese favorecido por el electorado.

Se duda que, de haber retenido la monarquía, Humberto hubiera quedado en el trono debido a sus estrechas relaciones con Mussolini. Probablemente habría sido sucedido en el trono por el Príncipe de Nápoles, de ocho años de edad.

Aunque la Casa Saboya reinaba en Italia solamente desde 1861, la línea de la familia real se extiende intermitentemente desde 1003, cuando su fundador, Humberto Bianca Mano, era conde de Salmourenc.

Víctor Manuel I fué coronado Rey de Italia después de un plebiscito igual al que acaba de destronar a su tataranieto.

La Casa de Saboya posee una cuantiosa fortuna privada y no hay posibildad de que Humberto tenga que recurrir a una vida modesta con motivo de la pérdida del trono. Su padre está viviendo en un palacio como huésped del Gobierno egipcio, mientras se terminan las reparaciones que ha ordenado en la suntuosa villa que ha adquirido junto al mar.

Humberto II, el cuarto y último Rey, subió al trono el 9 de mayo, cuando abdicó su padre, y su reinado ha durado sólo 27 días.

El pensamiento...

(DE LA PRIMERA PAG.)

ha de ser dinámica y no estática".

"Las Universidades no han de ser el recinto de los que quieran estudiar o de los que económicamente puedan hacerlo, sino de los que lo merezcan por sus dotes intelectuales, aunque no puedan económicamente. La capacidad y no el dinero ha de ser la llave que abra a todos los ciudadanos las puertas de la ciencia".

"Nuestras relaciones internacionales se han de asentar en el respeto de la Argentina hacia todos los demás países; pero este respeto ha de ser recíproco".

"No cabe admitir de nadie, grande o pequeño, intromisiones descaradas o encubiertas en asuntos que afecten a nuestra soberanía".

"Nuestro pueblo, hecho de altivez y de ternura, rehuye tanto la imposición como la cobardía; desprecia tanto al que exige sin razón, como al que se humilla sin motivo".

"La Argentina es una tierra de paz, que tiene el corazón y los brazos abiertos a todos los hombres de buena voluntad que sepan respetar a su Dios, sus instituciones, sus leyes y su modo de ser".

Tales fueron las claras palabras del general Perón, que en diversos pasajes fué aclamado de pie por la asamblea.

Su triunfo, como él lo dijo, es un triunfo del pueblo argentino; triunfo alborozado y callejero con sabor de fiesta y talante de romería.

Y este es el triunfo que ahora festejan las multitudes en las calles, cuyos gritos, a nueve horas de la proclamación, suben hasta nuestro hotel donde escribimos.

"¡Viva el coronel Perón...! ¡Viva el coronel Perón...!"

Porque para todo su pueblo que lo acompañó y rescató en la hora de la derrota, y que lo llevó y lo aclama en la hora del triunfo, a despecho de su reciente ascenso a general, su ídolo sigue siendo y sigue llamándose el coronel Perón.

José Manterola.

57 muertos en incendio de un hotel en Chicago

LAS LLAMAS SURGIERON DE UNO DE LOS ASCENSORES. — PANICO Y ACTOS DE HEROISMO

CHICAGO, 5.— (U.P.).— Cincuenta y siete personas perecieron esta madrugada al incendiarse el Hotel Lasalle, de 23 pisos, en la peor catástrofe de esta especie registrada en la historia de Chicago.

El fuego se inició en el ascensor, comunicándose rápidamente a la planta baja y los pisos inferiores. El médico forense Al Brodie dijo que muchas personas perecieron solamente debido a la histeria colectiva y al pánico. Muchas de estas personas se arrojaron desde las ventanas de los pisos superiores hacia la calle congestionada de público. Por su parte, el comisionado de incendios, Michael J. Corrigan, dijo que muchas de las muertes habían sido "trágicamente innecesarias".

Las llamas surgieron del ascensor y se comunicaron rápidamente al bar vecino, convirtiendo luego a todo el vestíbulo del hotel en una gigantesca hoguera, mientras millares de espectadores, salidos de los cines y clubes nocturnos de las vecindades, congestionaban las calles, haciendo más difícil la labor de los bomberos.

Un marinero hospedado en el hotel saltó desde el 18.o piso destrozándose en la calle. Otros saltaron desde pisos más bajos. En un techado del tercer piso se encontró el cuerpo de una mujer con un niño en brazos; al parecer había saltado desde un piso superior.

Según funcionarios del departamento de incendios, el fuego se debió a la ruptura de un cable dentro de la caja del ascensor. El jefe interino del Departamento de Incendios, Fenn, reveló que el diez de mayo había enviado a la Administración del hotel una lista de diez violaciones de los reglamentos de prevención de incendios. Dijo que las violaciones no habían sido corregidas, aunque declinó indicar si alguna de ellas había contribuido al incendio de anoche.

ACTOS DE HEROISMO

A pesar del pánico, no faltaron los actos de heroísmo. La señora Julia Berry, telefonista, dijo al subgerente del hotel, que no se movería de su puesto, pues "podría ser de alguna utilidad en el teléfono". Poco después, murió entre las llamas.

A medidas que los bomberos se abrían paso de piso en piso iban encontrando más víctimas por asfixia en corredores y habitaciones. Por lo menos doscientas personas sufrieron heridas o asfixias graves por el humo, incluyendo treinta bomberos, uno de los cuales pereció.

Pocas de las miles de personas reunidas en la calle para presenciar el incendio se dieron cuenta al principio de la gravedad del hecho, con centenares de personas atrapadas en los pisos superiores del edificio. Sólo se dieron cuenta de la tragedia cuando, acosados por las llamas y el humo, los huéspedes comenzaron a saltar desde las ventanas elevadas.

El fuego envolvió rápidamente los tres o cuatro primeros pisos, mientras el humo penetraba en los más altos. Los sobrevivientes relatan historias de horror, con centenares de personas atrapadas gritando o desmayadas. El fuego fué controlado sólo después de una hora y veinte minutos de intensa labor por los bomberos.

El Hotel Lasalle, uno de los más grandes de la ciudad, tenía mil habitaciones, todas ellas ocupadas cuando comenzó el incendio, a la una y media de la madrugada. Había sido construído en 1909.

Más de 1,400 bajas en terremotos que azotaron a Turquía

ANGORA, 5.—(UP).—El número de muertos causados por el terremoto que azotó a Turquía a fines de la semana pasada, asciende a un total de más de 1.400 personas, informándose que han ocurrido otros terremotos en las provincias de Mush y Bingol.

Las comunicaciones interrumpidas y la inaccesibilidad de algunas regiones, han demorado la fijación del número final de bajas.

Los funcionarios del Gobierno han fijado el número de víctimas en 1.469 personas el martes en la noche. Añadieron que la zona afectada es tan inaccesible debido a lo accidentado del terreno, que los aviones no han podido aterrizar más allá de Erzerum.

EE. UU. entregará a Panamá la base naval de Corinto

MANAGUA (Nicaragua), 5 (U. P.) — El Embajador norteamericano anunció que Estados Unidos transferirá a Nicaragua la base naval de Corinto, incluyendo los edificios y mejoramientos tales como plantas de energía eléctrica y sistemas de agua potable.

También dijo el Embajador que otros equipos adicionales posiblemente sean transferidos al Gobierno de Nicaragua, a cambio de la cesión de 7.000 yardas cuadradas de terreno en la ciudad de Managua, las que serían tal vez utilizadas más adelante por Estados Unidos para la construcción de un edificio para la Embajada norteamericana.

Consejo de Seguridad co[...] hoy, oficialmente, el in[...] sobre el problema de Es[...]

RUSIA SE OPONDRIA AL PLAZO HASTA [...] PARA QUE LA "NU" TOME MEDIDAS PARA [...] EL ACTUAL REGIMEN ESPAÑOL

NUEVA YORK, 5.—(U. P.).—(Por Rafael [...]) Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas [...] jueves a las 3 P. M., para conocer oficialmente [...] del Subcomité recomendando que la Asamblea [...] septiembre próximo, dé los pasos conducentes [...] miento del Gobierno del general Franco en E[...] dicios de que Rusia se opondrá firmemente a [...] hasta entonces.

Pese a la actitud soviética, el Consejo de Seguridad debe dar los pasos inmediatos y parece probable que el informe del Subcomité obtenga fácilmente los 7 votos necesarios para su aprobación, a menos que Rusia, ejercite el derecho de veto. Los rusos y sus colegas polacos se han mostrado profundamente disgustados que el Comité haya declarado a Franco "una amenaza potencial", en vez de "amenaza real" a la paz y seguridad internacional. Excepción hecha de las manifestaciones contrarias a la decisión del Subcomité, los rusos no han dado indicios de cómo procederán en la reunión del Consejo. En algunas esferas se consideran estas manifestacione como un indicio de que Rusia hará uso de su derecho de veto.

Los rusos agregan que el someter a la Asamblea la cuestión de votar la ruptura de relaciones con Franco por las Naciones Unidas, sentaría un precedente, porque el Consejo de Seguridad ha sido creado precisamente para resolver tales problemas. Añaden además, que el asunto de Franco requiere una solución más urgente. En la reunión de mañana los Estados Unidos y Gran Bretaña iniciarán gestiones en favor de la aceptación del informe presentado por el Subcomité, aún que es posible que traten de introducirle enmiendas, pues los técnicos de ambas delegaciones consideran que los miembros del Subcomite se excedieron en sus funciones.

En esferas allegadas a estas

Se pide que [...] represente a [...] en Consejo [...]

WASHINGTON [...] El senador por el [...] rida, Claude Pepper [...] el Secretario de [...] ry Wallece sea [...] el cargo "enorme[...] tante" de represen[...] tados Unidos en [...] Seguridad de las [...] das.

Pepper, es miem[...] mité de Relacio[...] del Senado, el que [...] bar la elección que [...] te Truman haga [...] para Edward R. S[...] represntación de [...] dos está actualm[...] por el diplomático [...] Herschel V. John[...] temporalmente, [...] man encuentra u[...] te permanente.

delegaciones se ha [...] interés la revelación [...] por el Primer Mi[...] cano español en el [...] sé Giral, en las que [...] trucción dos acora[...] unidades navales [...] se dice que esta [...] afectado en ning[...] criterio que sostie[...] gaciones con resp[...] tuación española.

INTENSA LABOR DESARROLLO AYER EL MINISTRO QUE INVESTIGA ROBOS DE MERCADERIAS EN ADUANA

DECLARO REOS A OTROS DETENIDOS E INTERROGO A NUMEROSAS PERSONAS

La marcha del proceso que instruye el Ministro señor Anabalón, se caracterizó en el día de ayer por el gran número de citaciones que fueron ordenadas, algunas de ellas con arresto inmediato, para que comparecieran a declarar algunos comerciantes, empleados de la Aduana, dueños de camiones, algunos despachadores de Aduana, etc., con el fin de tratar de dilucidad muchos de los puntos obscuros que todavía existen en el sumario que se desarrolla.

Todas estas citaciones tenían conexión con el envío hecho por la Superintendenica de Aduanas de los diez sumarios administrativos que se han efectuado desde hace algún tiempo a esta parte.

FUE DETENIDO UN COMERCIANTE

Un comerciante de la capital fué traído en las primeras horas de ayer a Valparaíso. Con el objeto de poder mantener una perfecta incomunicación, el comerciante aludido fué traído en automóvil.

El Ministro Anabalón lo interrogó poco después de las 15.30 horas.

El Comisario de Investigaciones, don Caupolicán Valenzuela L., cumplió algunas medidas dispuestas por el Ministro. Sobre su resultado nada hemos podido saber, por el estado mismo del sumario.

DIEZ DETENIDOS DECLARADOS REOS

Hasta el momento, diez de los detenidos han sido declarados reos, de los cuales cinco son empleados subalternos de la Aduana, un empleado subalterno y un ex tarjador de una firma naviera, un ex sargento de carabineros, un comerciante, y a ésto hay que agregar el otro comerciante que fué traído en la madrugada de ayer desde Santiago.

En cuanto a los detenidos preventivamente y que el Ministro sumariante aún no se ha pronunciado para dejarlos en libertad o declararlos reos, son muchos y se espera que las nuevas declaraciones que se están tomando vendrán a dilucidar muchas cuestiones que aún permanecen en la sombra.

NUEVE MILLONES SE HAN DESTINADO PARA MEJORAMIENTO PORTUARIO DE VALPARAISO

SATISFACCION EN LOS CIRCULOS PORTEÑOS. — INVERSION QUE SE DARA A ESOS FONDOS

En las oficinas de la Inspección Fiscal del Departamento de Puertos, nos informaron que en el presente año se van a invertir nueve millones de pesos con el objeto de continuar el plan de mejoramiento de los recintos portuarios de Valparaíso.

La suma más arriba indicada se va a invertir en la siguiente forma:

Cuatro millones destinados para la reconstrucción y colocación de un segundo piso en las bodegas N.os 1 y 2;

Tres y medio millones de pesos en la continuación de los trabajos de enrocados en la Avenida Costanera en el sector comprendido entre la Estación Bellavista y el Muelle del Carbón (Barón);

Un millón de pesos en la ampliación y terminación y mejoramientos del Muelle del Carbón, en Barón, y

Medio millón en la construcción de un local especial destinado a la casa de máquinas que existe en los recintos portuarios.

Todos los estudios y fondos para efectuar estas obras se encuentran ya listos y las propuestas de rigor van a ser pedidas en el curso del próximo mes, según nos lo informaron.

SATISFACCION

Sin duda, esta noticia habrá de causar satisfacción en los círculos porteños, ya que ella significa el cumplimiento de un sentido anhelo del primer puerto de la República y la comprobación del interés con que el Supremo Gobierno enfoca los problemas de Valparaíso.

LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA SERA ACORDADA MAÑANA

EN EL CENTRO DEL PROGRESO DE VALPARAISO

Hace algunos días una delegación de parlamentarios y elementos representativos de Valparaíso, se entrevistó con el Vicepresidente de la República, Excmo. señor don Alfredo Duhalde Vásquez, para plantearle la conveniencia de abordar la descentralización administrativa, en homenaje a la creciente prosperidad de las provincias.

NUEVA REUNION

El Centro para el Progreso de Valparaíso, autor de esta iniciativa, celebrará el viernes, a las 18 horas, en el local de la Cámara Central de Comercio una nueva reunión para proseguir en los estudios pertinentes, a la que asistirán las autoridades locales, parlamentarias, personalidades del comercio, la banca, las industrias, representantes de la prensa, etc.

La tabla de la reunión de mañana, es la ue sigue:

I.— SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA VALPARAISO. — Carta del Director del Pepto. de Hidráulica, con el plan de obras. Gestión del senador don Carlos A. Martínez para acelerar el envío de maquinarias para esos trabajos.

II.— UTILERIA PARA EL PUERTO DE VALPARAISO. — Cuenta de las gestiones cumplidas por los senadores E. E. Guzmán y Pedro Poklepovic N.

III. — DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA. — a) Resultado de la audiencia con S. E. el Vicepresidente de la República y de la entrega del Memorándum preparado por el Centro; b) Comunicaciones cambiadas por el Centro Valparaíso y la Cámara de Comercio con otros organismos del país; c) Convención general de las provincias. Fecha, Temario y nombramiento de comisiones; y d) Campaña de Prensa.

LINEA DE VAPORES DE ESPAÑA A CHILE

Se encuentra en España estudiando la posibilidad de adquirir tres barcos mercantes, con un tonelaje de cinco a seis mil toneladas de registro, el conocido hombre de negocios y naviero español don Vicente Martínez, principal socio de la firma naviera, Martínez, Pereira y Cía. Ltda.

Estos barcos, deberán poseer también acomodaciones para pasajeros. Serán accionados a carbón.

El señor Martínez está visitando todos los astilleros españoles con el objeto de conocer las mejores condiciones en que se efectuarían estas gestiones en proyecto.

También aprovechará la oportunidad de entrevistarse con los actuales hombres de negocios y del Gobierno Español, para obtener las mejores facilidades que se puedan otorgar al establecimiento de una línea regular de vapores entre la Madre Patria y nuestras costas y que vendría a intensificar el comercio de productos españoles y chilenos.

Por este motivo la permanencia del señor Martínez, va a durar varios meses, siendo muy probable que alcance aún hasta Gran Bretaña, para seguir considerando en ese país todo lo relacionado con los problemas navieros, que son en la actualidad de tanta importancia.

ARRIBO A VALPARAISO EL PETROLERO SUECO "CLEOPATRA" AYER

En la mañana de ayer arribó a Valparaíso, procedente de Curazao, el petrolero de bandera sueca "Cleopatra", de los registros de la Compañía Soya y consignado a la Johnson Line, que está representada en nuestro país por la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica.

El "Cleopatra" ha traído un cargamento de petróleo crudo y una partida de aceite en tambores para la Shell Mex (Chile) Ltda., los que poco más tarde comenzaron a ser desembarcados y vaciados en los grandes estanques que esta firma posee en Las Salinas.

Una vez cumplida la entrega de estos combustibles el "Cleopatra" zarpará con destino al puerto de Libertad, en el Ecuador.

MEJORAMIENTO DE LA PLAZA LA CONQUISTA, EN LOS PLACERES

Se ha dado ya comienzo a los trabajos ordenados para el mejoramiento de la Plaza de la Conquista, que es el principal sitio de recreo y el mejor paseo del barrio de Los Placeres.

Estas faenas son la construcción de un muro, de regular altura, que quedará coronado por hermosas jardineras. Se ha dispuesto así con el objeto de evitar los destrozos en los prados y jardines como ha ocurrido en la actualidad por no disponer de un cierre conveniente.

Todos estos trabajos fueron solicitados en diversas oportunidades por los vecinos del barrio, patrocinados por la Junta de Vecinos; serán terminados muy pronto dada la actividad con que han sido comenzados.

PRESTAMO P[...] DE EE. MUN[...]

El vicepresidente [...] Caja de la Habitación [...] Alcalde de Valparaíso [...] lando Rivas Fernández [...] la sesión celebrada p[...] dicha Caja últimame[...] el préstamo solicitado [...] destinarlo a la constr[...] das económicas para [...] la Municipalidad [...]

La cuantía del pré[...] setecientos mil pesos [...] y en la misma nota [...] nan los detalles sobre [...] deben presentarse lo[...] vez que indica que [...] construcción no puede [...] un costo de cuarenta [...] una.

ESPECTACULOS

VALPARAISO.— [...] y noche: La señora [...]

COLON.— Matinée [...] che: La canción del [...] toros y gloria.

REAL.— Matinée, [...] che: Parque de atracc[...]

VICTORIA.— Matin[...] noche: Romance y [...]

IMPERIO.— Matinée [...] noche: Bernadette.

RIVOLI.— (Conti[...] quise te quiero.

CONDELL.— Conti[...] ca con sal.

RIALTO (Viña). — [...] mouth y noche: La [...] llones.

OLIMPO (Viña). — [...] mouth y noche: Tr[...]

MUNICIPAL (Viña) [...] mouth y noche: N[...]

REX (Viña). — [...] y noche: Un crimen [...]

MOVIMIENTO D[...]

PROXIMAS LLE[...]

PILAR, de Antofagasta [...]
LOSADA, de Panamá [...]
QUINTAY, de B. A[...]
PERICLES, de Curaz[...]
SILVER STAR, de N[...]
PUYEHUE, de Arica [...]
PELAYO, de Coquimbo [...]

PROXIMAS SAL[...]

MAULLIN, para Iq[...]
SAMANCO, para San[...]
AVILES, para B. A[...]
QUINTAY, para La B[...]
PILAR, para Antofag[...]
LOOKOUT, para Lo[...]
CAPE JOHN, para N[...]

El Cen y sus responsabilidades

Desde mi rincón veo con espanto lo que viene aconteciendo en el Partido Radical y la responsabilidad enorme del actual Cen ante el porvenir.

Se habla de gestiones que llevarían al Partido al Gobierno, sellándose así la unidad en esa tienda política. Sin duda que para la actual directiva es difícil cualquiera tarea. Hay una herencia pesada de los últimos grandes errores. Una Convención prefabricada, la de Valdivia, empujada a sus resoluciones por algunos de los miembros del actual Cen; acuerdos conculcadores de la tradición democrática del radicalismo, y la adhesión a un paro revolucionario en instantes gravísimos para la República, que significó pisotear los principios mismos de la doctrina radical.

Pero todo esto, a pesar de su importancia, puede ser superado, si en el Cen hay interés por servir al Partido y al país, antes que a hombres determinados.

"Defina Ud. sus términos y nos entenderemos", sostenía un clásico. Y tal apotegma es fundamental en el presente momento. El Cen tendrá que definir sus términos con claridad meridiana para alcanzar el resultado de la unidad radical y obtener que esa Casa política recobre sus viejos prestigios. Como dice la socarronería criolla, en esto no podrá andarse "con gallo bajo el poncho". Esa nitidez en la acción del Cen espera impacientemente ya, la masa del radicalismo con cuyas inquietudes y derechos nadie puede jugar.

El hombre de la calle sostiene y afirma que en integrantes de la directiva radical existe sólo el empeño de imponer un determinado candidato, aunque el precio de tal pertinacia sea la derrota. Si es así, aun cuando no se diga, están destinadas al fracaso todas las gestiones y todo propósito grande, porque estaría demostrado que hay quienes han perdido de vista lo esencial, para convertirse en instrumentos de pasiones.

La política es el campo de las realidades. El radicalismo no puede imponer a los demás partidos democráticos de avanzada un nombre. Menos derecho existe para tal pretensión, cuando esa candidatura es discutida en las propias filas radicales, ya que un porcentaje enorme de sus componentes se abstuvo de participar en la elección que la generó. Tal conducta obcecada, fuera de ser impolítica constituye una traición al sentimiento izquierdista del país. En la Convención de 1937, al no obtener la mayoría necesaria don Pedro Aguirre Cerda, personalidad nacional y auténtico representante de todo el radicalismo, se votó por el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, procediéndose así en el limpio anhelo de alcanzar la candidatura unificadora.

Es muy fácil resolver el problema político que hoy tiene el Cen si éste define claramente sus términos, y colocando la doctrina y al Partido en el sitial preferente, busca soluciones, en las que, como corresponde, todo esté subordinado al interés supremo del radicalismo. Una representación proporcional a la mal llamada "minoría" y, más tarde, una Convención de Izquierda son el único camino de la unidad de las fuerzas de avanzada.

A mayor abundamiento, debe considerarse que los posibles aliados del Partido Radical no aceptan imposiciones, menos cuando ya algunos han declarado no admitirlas, y hombres de la probada fe izquierdista de don Juan Pradenas Muñoz, en documento público reciente, propicia una Convención Presidencial de Izquierda.

Defina el Cen sus términos limpiamente, al servicio de los principios del radicalismo y habrá solución inmediata en bien del país y del Partido. Una conducta semejante colocará junto al Cen a todos los radicales que no miran a través de hombres determinados posibles ventajas materiales. En caso contrario, la ceguera y el odio de quienes tienen la gestión directiva en el radicalismo serán responsables de la división y de la pérdida, mañana, del poder.

PEDRO LEON MATTA

...NTINUAN LAS CONVERSACIONES ...NDIENTES A CONSEGUIR UNA PRONTA ...IDAD DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA

...ER SE ENTREVISTO EL SEÑOR CUEVAS CON EL EXCELENTISIMO SEÑOR DUHALDE — REUNION DE LOS DIRIGENTES DE IZQUIERDA

Ayer no hubo novedades de importancia en lo que respecta a las gestiones de avenimiento entre radicales y el Gobierno.

El señor Cuevas conversó en las últimas horas de la noche del lunes con la directiva socialista y cambió ideas sobre la situación política y la nueva fórmula de [illegible] la base política del actual gabinete con el ingreso oficial de tres Ministros radicales.

En la tarde de ayer el presidente del CEN reunió a representantes de los distintos partidos de Izquierda para conversar sobre este mismo tópico.

A esta última reunión asistieron los comunistas señores Ber[illegible] y Escobar, democráticos señores Garrido y Mora Sotomayor, el Secretario General de la Falange con dos representantes de ese partido.

Al término de esta conferencia el señor Cuevas manifestó a la prensa que las negociaciones seguían su curso y que por el momento no podía adelantar nada concreto, ya que se esperaba un pronunciamiento oficial de cada uno de los partidos consultados para adoptar una resolución definitiva, la que esperaba se produjera a fines de la presente semana.

Extraoficialmente tuvimos conocimiento que tanto los Falangistas como los Democráticos, no miraban con desagrado su inclusión en el nuevo Gabinete proyectado para cuyo efecto se habría insinuado al Partido Socialista la conveniencia de retirar uno de sus Ministros, lo que unido al ingreso de sólo tres radicales al nuevo Ministerio, permitiría dar cabida a personeros de esos dos partidos.

Esta configuración, naturalmente, estaría condicionada a la aceptación socialista, la que posiblemente será comunicada al señor Cuevas hoy día.

Reiteramos que esta fórmula la hemos captado extraoficialmente y en este sentido la enunciamos, ya que el señor Cuevas, a este respecto, nada dijo en su declaración oficial.

ENTREVISTA DEL SR. CUEVAS CON EL EXCMO. SR. DUHALDE

A las 17 horas de ayer, conversaron extensamente S. E. el Vicedon Luis Alberto Cuevas, y en presidente de la República con forma cordial se habría seguido discutiendo los trámites de unificación que está llevando a efecto el jefe radical.

Ahora sólo se espera el pronunciamiento de comunistas, democráticos, socialistas y falangistas para dar un feliz término a la unificación total de la Izquierda.

En cuanto a la unidad radical, se dá como un hecho que será realidad, conjuntamente con la solución de los diferendos de los otros partidos populares.

FALANGE NACIONAL

DEPARTAMENTO NACIONAL DE CULTURA Y PROPAGANDA.— Ayer celebró sesión la comisión presidida por el Consejero Nacional Sergio [illegible] Vergara, con el objeto de establecer las normas por las cuales se regirá este organismo durante el presente año. Se tomó el acuerdo de [illegible] la comisión con los jefes de departamentos similares de todas las [illegible] de Santiago. Además, el Secretario de la comisión, Enrique [illegible], quedó encargado de redactar [illegible] circular-manifiesto a todas las [illegible] del país, conteniendo instrucciones para la mejor difusión del ideario falangista.

GIRA DEL DIPUTADO ROGERS. — [illegible] de regresar a Santiago el diputado por Chiloé Jorge Rogers So[illegible], después de una completa gira a todos los centros de su provincia, donde se verificaron concentraciones públicas de enorme interés para la Falange y para la región que representa en la Cámara.

DISCURSO RADICAL DE D. JOAQUIN MORALES

Hoy a las 19.45 horas, por micrófonos de Radio La Cooperativa Vitalicia, se dirigirá a la juventud radical y a todos los jóvenes chilenos, el vicepresidente del Movimiento Democrático de la Juventud Radical, don Joaquín Morales Abarzúa.

El señor Morales es uno de los valores de la nueva generación del radicalismo, ha sido miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud de su partido y ha asistido a conferencias tanto nacionales e internacionales en que ha tomado parte la Juventud.

En su exposición hará un análisis de la situación de la Juventud de su partido y expondrá el programa político, que orienta al Movimiento Democrático de la Juventud Radical.

DIPUTADO ISIDORO MUÑOZ DESMIENTE UNA INFORMACION

Durante la exposición política hecha en la sesión matinal de ayer en la Cámara de Diputados por el señor Cañas Flores, y en los momentos en que este parlamentario se refería a la labor de la Izquierda, desde el año 1938, fué interrumpido por el diputado señor Muñoz Alegría, quien le hizo presente que a la sombra de los partidos políticos de Izquierda, embozadamente habían usufructuado de granjerías ciertos personajes a quienes bien se les conocía.

Con respecto a esta aseveración del diputado radical, un diario de la tarde, creyó entenderle que se habría referido a personeros de la Izquierda.

El señor Muñoz, en la sesión ordinaria de la tarde, desmintió esta información, en términos enérgicos, declarando que en ningún caso se había referido a militantes de los partidos populares.

CABLE A BIDAULT ENVIO LA FALANGE

Con motivo del triunfo obtenido por el Movimiento Republicano Popular, en las últimas elecciones verificadas en Francia, la Falange envió el siguiente cablegrama:

"M. George Bidault.— Quai D'Orsay, París.— Felicitaciones del Movimiento Popular Cristiano de Chile que en vuestra victoria ha recibido el mejor estímulo.— (Fdo.).— Radomiro Tomic, presidente Falange Nacional".

COMISION DEL SENADO APROBO EL PROYECTO DE INVESTIGACIONES

Ayer sesionaron en el Senado las siguientes Comisiones:

HACIENDA Y GOBIERNO INTERIOR —Presidió don Julio Martínez Montt y asistieron el jefe de la Oficina del Prespuesto del Ministerio de Hacienda y el Director General de Investigaciones.

Se trató el proyecto de aumento de sueldos del personal de Investigaciones, aprobándose en particular todos los artículos.

LEGISLACION Y JUSTICIA.— Consideró el proyecto de ley que da derecho a voto a la mujer, y tomó conocimiento de un proyecto cuya redacción fué encargada al Director General del Registro Electoral, que refunde en un solo texto las disposiciones de la Ley General sobre inscripciones electorales y Obligaciones y Atribuciones de los Municipios en materia de inscripciones electorales.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO "ARTEMIO GUTIERREZ". — Cita para hoy a junta general a las 21.30 horas, en su local social, San Diego 1371.

AGRUPACION DE ÑUÑOA. — Cita a asamblea general para hoy a las 8.30 P. M., con el objeto de tratar asuntos de gran importancia.

LA CAMARA...

(DE LA PAG. 4).

ñana en la Corporación le atribuye expresiones que jamás ha vertido. Lamenta que estos diarios contribuyan a desorientar a la opinión pública con publicaciones de esta clase.

El señor LE ROY se refirió a la formación de la Sociedad de Renta Tajamar S. A., y criticó sus propósitos y constitución.

El señor TOMIC, en una brillante exposición, destacó la importancia del triunfo que han alcanzado en Francia y en Italia los movimientos demócratas cristianos, partidos políticos de ideologías análogas a los que sustenta la Falange desde hace muchos años.

El señor GARCIA BURR pide se oficie al Ministro del Interior para que indique el monto de las sumas recaudadas en las colectas habidas los días de conmemoración a O'Higgins, y señale las instituciones que esas sumas están depositadas y los intereses que han ganado hasta ahora. Al mismo tiempo solicita que se determinen las causas por que no se han entregado esos fondos a las instituciones deportivas, y se diga cuándo le serán entregados, ya que para tales fines fueron realizadas dichas colectas.

El señor CARDENAS se refiere a deficiencias que contiene el proyecto que aumenta las remuneraciones de las Fuerzas Armadas, y pide que se consulte al personal retirado y a los montepíos. Reclama también el envío de un proyecto que prometió el Ejecutivo para mejorar las jubilaciones y montepíos del personal de Carabineros.

El señor SANTANDREU adhiere a las observaciones que en sesiones anteriores hicieron los señores Rosales, Yáñez y Echeverría contra la autorización dada por el Gobierno para formar una sociedad que explotaría un Hipódromo en Rancagua.

El señor HOLZAPFEL se refiere a diversas necesidades de la provincia de Cautín y pide que se oficie al Ministro de Hacienda para que destine la suma de 500 mil pesos para la creación de una Biblioteca Pública en Temuco. También solicita el envío de un oficio a nombre del Comité Radical al Ministro de Obras Públicas para que se adopten medidas que favorezcan a la ciudad de Puerto Saavedra, de modo que sus productos puedan llegar hasta Santiago y demás centros de consumo.

VOTACIONES

Se aprobaron, sin discusión por ser obvios y sencillos, los siguientes proyectos de acuerdo:

—De los señores Yrarrázaval y Concha, para reiterar al Ministro de Educación la petición de datos sobre irregularidades habidas en el Instituto de Extensión Musical.

—Del señor Reyes, para pedir al Ejecutivo que obtenga de la Comisión que designó para estudiar las modificaciones al proyecto de creación de la Caja de Empleados Municipales el informe de su cometido para despachar el proyecto de ley a la brevedad.

—Del señor Escala y Ceardi, para que se obtenga el pronto despacho por la Comisión de Hacienda, del proyecto que crea la Caja Bancaria de Pensiones.

—De los señores Damián Uribe, Andrés Escobar y Berman, para que se oficie al Ministro del Trabajo el cumplimiento de la ley 7,289, sobre pago de feriado y otros beneficios a favor de los obreros del carbón, ordenándose tales reajustes y beneficios de acuerdo de dicha ley a partir de septiembre de 1945.

—De los señores Palma y Escala, para que se pida al Ministro de Salubridad la atención preferente de la solución del problema que existe en la ciudad de Quilpué que reclama la creación de una Posta de Primeros Auxilios.

—Del señor Alcalde, para que se oficie al Ministro del Interior para que obtenga de la Dirección de Servicios Eléctricos la adopción de medidas que permitan el mejoramiento del servicio de alumbrado en la comuna de Quinta Normal.

De los Sres. Baeza, Amunátegui, Sepúlveda Aguilar y Valdés Riesco para que se oficie al Ministro de Hacienda recordándole el cumplimiento de la promesa hecha a los parlamentarios en orden a prolongar el recorrido del tranvía de la línea N.o 5 hasta el interior de la comuna de Quinta Normal.

—De los señores Andrés Escobar, Baeza, Berman, Pontigo, Damián, Uribe, Rosales y Leyghton, para pedir al Ministro de Economía los antecedentes sobre las solicitudes de créditos y la forma cómo se explotará el petróleo nacional, a fin de adoptar las disposiciones legales pertinentes para que esta riqueza sea patrimonio nacional y aprovechado por el pueblo chileno.

—Del señor Echavarri, para que se pida al Ministro de Economía los antecedentes sobre la investigación ordenada por ese Ministerio, relacionada con la importación de ganado y carnes de la República Argentina, informando sobre la solución que para el futuro piensa darle a este problema el Gobierno.

—De los señores Brañes, Aldunate y Prieto, para que se fije a la Comisión de Legislación y Justicia un plazo de 30 días para que informe el proyecto del señor Juliet que crea los Tribunales Administrativos.

—Se levantó la sesión a las 20 horas.

Mañana celebrará sesión especial la C. de Diputados

SE CONTINUARA EL DEBATE POLITICO

Patrocinado por los Comités Parlamentarios Radical, Comunista y Falange Nacional, se presentó ayer con 29 firmas una petición para celebrar sesión especial de la Cámara, para mañana de 10.30 a 13 horas, con el fin de continuar el debate político iniciado ayer.

Diputados liberales en la J. Ejecutiva

FUERON DESIGNADOS AYER

Los diputados liberales se reunieron ayer en la Cámara para designar a su representación ante la Junta Ejecutiva del Partido.

Resultaron elegidos los siguientes diputados: Rafael Vives, Juan Smitmans, Hugo Zepeda, Pablo Aldunate, Luis Undurraga, Eduardo Alessandri, Raúl Marín y Pedro Opaso.

En consecuencia, ha quedado constituída totalmente la citada Junta, la que sesionará el próximo martes a las 19.30 horas, bajo la presidencia de don Oscar Urzúa Jaramillo.

CANDIDATURA GABRIEL GONZALEZ

El candidato oficial del Partido Radical a la Presidencia de la República, senador don Gabriel González Videla, sostuvo anoche una detenida entrevista con la representación parlamentaria radical.

En esta reunión se analizó cuidadosamente la actual situación política y las gestiones que ha venido haciendo la Directiva del Partido ante el llamado que recibiera del Vicepresidente de la República. Se estudió también el plan futuro de acción frente a los diversos problemas de orden económico que afectan al país. Se tomaron, asimismo, acuerdos para intensificar los trabajos de la candidatura presidencial del señor González Videla, obedeciendo a los acuerdos adoptados por las Asambleas radicales de todo el país.

Asistieron a esta reunión los senadores señores Ortega, Jirón, Torres, Guzmán, Correa, Opitz y Alvarez y los diputados señores Raúl Juliet, Isidoro Muñoz, Fernando Maira, Alejandro Ríos Valdivia, Raúl Brañes, Hermes Ahumada, Luis Bossay, Armando Holzapfel, Fernando Cisterna, Amílcar Chiorrini, Pedro Medina, Carlos Melej, Eduardo Mella, Carlos Montané, Gustavo Olivares, Oscar Quina, Angel Faivovich, Quintín Barrientos, Carlos Ferreira, Alejandro Vivanco y Angel Evaristo Muñoz.

ENTREVISTAS

El senador González se entrevistó también, durante el día de ayer, con el presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, señor Luis Alberto Cuevas, quien lo informó en detalle del giro de los últimos acontecimientos políticos en relación con las conversaciones que el señor Cuevas ha venido sosteniendo con el señor Duhalde.

También visitó al senador González una delegación de la Confederación Nacional de Jubilados, encabezada por los señores Pedro Díaz, Eduardo González y Juan Villarroel. Estos dirigentes agradecieron al senador González su intervención en favor de ese gremio.

GONZALEZ SERA FESTEJADO HOY POR LOS RADICALES DE LA 9.a COMUNA

Esta noche se efectuará la gran manifestación que el radicalismo de la 9.o Comuna de Santiago ofrece en homenaje al candidato presidencial del partido. Han adherido al banquete que se servirá en el local de la Asamblea Radical de la 9.a Comuna, numerosos dirigentes de otros partidos políticos de la Izquierda.

PARTIDO RADICAL

CONFERENCIAS EN ASAMBLEA DE 9.a COMUNA.— La directiva de la Asamblea, encarece la asistencia a la sesión de hoy, porque se inicia el ciclo de conferencias programadas para el mes de junio. A esta sesión asistirá el senador don Gabriel González Videla, a cargo de quien está la charla de hoy. El jueves 13, hablará el diputado Alejandro Ríos Valdivia, y el jueves 27 el diputado Angel Faivovich. La sesión comenzará a las 19.30 horas.

ASAMBLEA 6.a COMUNA. — Esta noche celebrará una importante sesión para tratar el problema político. Informarán a la Asamblea el diputado Julio Durán y el presidente señor Desiderio Arenas.

ASAMBLEA 3.a COMUNA.— Cita a sesión ordinaria para hoy a las 21 horas, en su local de Hurtado Rodríguez 388. En esta oportunidad se tomará conocimiento del resultado de la votación del día 29 de mayo. Se encarece la asistencia de los miembros del Tribunal de Disciplina y Comisión Electoral.

ASAMBLEA 7.a COMUNA.—Cita a reunión para hoy a las 19.30 horas. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

ASAMBLEA 4.a COMUNA. — Cita para hoy jueves a las 21 horas. Se encarece la asistencia porque se tratará el problema político.

JUVENTUD RADICAL 1.a COMUNA. —Cita a sesión para hoy a las 17.30 horas en el local de costumbre. Se tratarán asuntos de importancia.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL "PABLO IGLESIAS", 3.a COMUNA.— Cita a todos sus militantes para mañana, a las 21 horas, en Chacabuco 94.

La asistencia será controlada. En esta reunión se entregarán los carnets a los militantes últimamente refichados y a los nuevos aspirantes.

TABLA DE COMISION DE HACIENDA DE LA C. DE DIPUTADOS

La Comisión de Hacienda de la Cámara tiene consultada la siguiente tabla para la sesión de hoy:

1.o. — Moción de varios senadores, que modifica algunos artículos de la ley 8,412, sobre construcciones en la Av. Doce de Febrero de esta capital.

2.o.— 5731. Informe de la Comisión de Educación Pública recaído en el proyecto que destina fondos para la terminación del Estadio Nacional.

3.o.— Fondos para Cuerpos de Bomberos de Maullín, Calbuco y Aysen.

4.o.— 455. Contribución adicional de uno por mil sobr. bienes raíces de Chillán, como recurso de pavimentación.

5.o.— 716. Modifica ley 7,532, a fin de que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio haga una nueva destinación de fondos para la provincia de Coquimbo.

6.o.— 5643 T. Informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas en el proyecto que ordena pagar una suma de dinero a cuatro ingenieros del Departamento de Hidráulica por confección proyecto "La Mochita".

CANDIDATURA JAIME LARRAIN

El próximo sábado tendrá lugar la manifestación obrera en honor del senador don Jaime Larraín y que importa un homenaje de adhesión a su candidatura presidencial, y la cual se efectuará en la Quinta La Rosa, ubicada en la Gran Avenida, a las 16.30 horas.

En las esferas obreras y sindicales ha despertado entusiasmo este homenaje, que ha sido preparado por destacados dirigentes de diversos gremios.

LA MANIFESTACION DE ANGOL

Desde el local en que se efectuará dicha manifestación obrera, el señor Larraín se dirigirá a la Estación Alameda, con el objeto de tomar el tren que lo llevará al sur, a fin de encontrarse el domingo próximo en la ciudad de Angol, en la cual los elementos más destacados de las actividades comerciales, agrícolas y fabriles de la zona le ofrecerán una grandiosa manifestación de adhesión y a la cual han adherido con entusiasmo connotadas figuras de las organizaciones gremiales y sindicales.

El señor Larraín y la comitiva recorrerán después otros puntos de la provincia de Malleco, para seguir a la de Arauco, donde estará hasta el martes próximo, después de visitar Los Alamos, Lebu, Cañete y Contulmo, puntos en los cuales se le renovarán las manifestaciones de adhesión a su candidatura.

Es aspiración del P. Radical pago de los días festivos

Bajo la presidencia de don Carlos Céspedes y actuando de secretario don Alvaro Canobra, celebró sesión ayer esta colectividad política ante una numerosa concurrencia.

Después de la intervención de varios asambleístas, principalmente damas radicales, fué aprobado el siguiente voto: "Solidarizar con el Proyecto presenatado al Congreso Nacional, en el sentido de otorgar igualdad de derechos cívicos a la mujer".

VOTO PAGO SALARIOS DIAS FESTIVOS.— Se aprobó, por unanimidad, el siguiente voto: "Que es una aspiración del Partido Radical se cancele los días festivos a los obreros; pues esta aspiración se encuentra contemplada en el Programa del P. R., hace muchos años.

Solicitar a los parlamentarios de la Asamblea, luchen en el Parlamento por que se hagan extensivos a los obreros, principalmente a los campesinos, sean o no sindicalizados, la indemnización por años de servicios; la asignación familiar el salario vital, a objeto de levantar el nivel moral y económico del pueblo de Chile, demostrando que los componentes de la colectividad tienen derecho a participar de los frutos del trabajo, a justa proporción de sus esfuerzos, de su capacidad y de sus necesidades."

CONTADORES RADICALES. — Los Contadores Radicalse inician hoy sus actividades en pro del Colegio de Contadores. La sesión se celebrará a las 19 horas en el local de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda".

CANDIDATURA JOSE MAZA

VISITAS AL CANDIDATO.— En su estudio profesional, el Senador Maza recibió ayer la visita de numerosos correligionarios, amigos y simpatizantes que acudían a ofrecerle la adhesión a su candidatura a la Presidencia de la República. También fué visitado por dirigentes de las diferentes Asambleas Liberales de Santiago, quienes lo invitaron a sesiones extraordinarias que celebrarán próximamente en su honor.

JIRAS A PROVINCIAS.— Accediendo a reiteradas invitaciones a fines del presente mes, el Senador don José Maza iniviará una serie de jiras por todo el territorio nacional. Tanto las Asambleas Liberales como los grupos independientes que ya han proclamado su candidatura presidencial, lo harán objeto de cordiales recepciones.

FECHAS DE PAGO DE PENSIONES EN CAJA DE CARABINEROS

Ayer en la tarde se reunió como de costumbre el Consejo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, con asistencia de la casi totalidad de sus miembros.

En primer término tomó conocimiento de las solicitudes de retiros, montepíos y modificaciones de pesiones, aprobando beneficios de esta naturaleza que importan un mayor gasto anual de $ 79.759.72.

En materia de préstamos de auxilio tomó conocimiento el Consejo que el Comité respectivo aprobó durante la semana solicitudes por valor global de $ 178.100 y por su parte aprobó otras de carácter urgente por valor de $ 81.000.

En operaciones de bienes raíces se aprobaron algunas solicitudes de reparaciones urgentes de inmuebles hipotecados a la Caja.

Se fijaron las siguientes fechas de pago de las pensiones de retiros y montepíos para el presente mes de julio: día 25, Jefes y Oficiales de Carabineros, Investigaciones, Identificación, Prisiones y ex Policías. Día 26, Montepíos. Día 27, Suboficiales y tropa de Carabineros, Investigaciones, Identificación y Prisiones, desde el N.o 1 al 3,600, inclusive; y Suboficiales y tropa de ex Policía. Día 28, Suboficiales y tropa de Carabineros, Investigaciones, Identificación y Prisiones, desde el N.o 3.601, adelante.

Se acordó también, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, no cursar solicitudes sobre beneficios hipotecarios, cuyos interesados no acrediten haber cumplido con las obligaciones que impone la Ley de Medicina Preventiva sobre examen periódico de salud de imponentes en servicio activo.

SIGUEN FELICITANDO LOS OBREROS A S. E. D. ALFREDO DUHALDE

El Excmo. señor Duhalde recibió ayer los siguientes telegramas:

DE IMPERIAL. — "Excmo. señor Vicepresidente de la República: Agradecemos y felicitamos por disponer pago domingos y festivos obreros del país. Saluda. — (Fdo.) — ELEODORO VELOSO, representante obrero".

DE VALPARAISO (Población Vergara).— "Excmo. señor Alfredo Duhalde, Vicepresidente de la República: El Sindicato de la Fábrica de Lanas Caupolicán de Viña del Mar acordó felicitación Ud por proyecto semana corrida lo que creemos tendrá éxito en ambas Cámaras. Dios guarde a vuestra Excelencia dándole las fuerzas necesarias para que prosiga adelante haciendo el bien a la clase trabajadora. — (Fdo.) — PEDRO E. RAMIREZ, presidente; JUAN TAPIA, secretario".

EL MINISTRO TOVARIAS VISITO LA RED DE ALCANTARILLADO QUE SE CONSTRUYE EN BARRIO NORTE

DETALLES DE ESTA LABOR DEL DEPARTAMENTO COOPERATIVO DE OBRAS DE SALUBRIDAD



El Ministro de Obras Públicas, general Tovarias, observa la construcción del alcantarillado de Conchalí.

En la tarde de ayer, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, general del Aire don Manuel Tovarias, invitado por el Departamento Cooperativo de obras de Salubridad, visitó las obras de alcantarillado que aquí construye en el sector norte de Santiago.

Comenzó la visita por la fábrica de tubos, donde se fabrican unos cuatro mil tubos mensuales de diámetros que varían entre 10 y 70 centímetros. Pronto llegará (ya está en la Aduana de Valparaíso) una máquina para fabricar estos artefactos que permitirá aumentar la producción a 10.000 tubos mensuales.

Después de examinar los diversos aspectos de la fabricación y de comprobar la magnífica calidad de la producción, el Ministro fué llevado a una bodega y fábrica de moldes para las piezas de acero que se emplean en estas obras. En seguida, el general Tovarías llegó hasta un sitio en que pudo bajar a recorrer a pie un espacio de más o menos cinco cuadras de la red de alcantarillado, por un tubo de dos metros y medio de diámetro. Finalmente, el Ministro llegó hasta un punto de Conchalí donde una enorme pala mecánica extrae la tierra para que se construya el alcantarillado.

BIEN IMPRESIONADO

El general Tovarías se manifestó muy bien impresionado de la forma rápida y eficaz como se desarrollan estas obras y felicitó por ello a los funcionarios del Departamento Cooperativo Interamericano que lo acompañaron en su jira.

IMPORTANCIA DE LA OBRA

El trabajo fué iniciado a mediados de 1944. Alcanzará una extensión aproximada de 240 kilómetros, en una superficie de 660 hectáreas de terrenos que así quedará perfectamente saneada en este aspecto de la salubridad pública. En esta forma la obra beneficiará a una población de más o menos 200.000 personas, calculándose que estará terminada en el año 1948. El trabajo se hace por administración, bajo la dirección de la División Técnica del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad.

ETAPAS.— La obra consta de cuatro etapas de construcción. La primera etapa está próxima a terminarse y de la segunda se ha terminado más o menos un tercio.

LIMITES DE LA PRIMERA ETAPA: Por el norte, calle Manuel Antonio Matta; por el sur río Mapocho; por el oriente, calle General Bulnes, y por el poniente calle Caupolicán. Esta etapa tiene un costo de $ 12.360.000.

Tendrá un recorrido total de cañerías de 41 kilómetros de alcantarillado.

LIMITES DE LA SEGUNDA ETAPA: Comprende las calle en el sector que limita al norte con la calle Las Acacias; por el sur, Av. Domingo Santa María; por el oriente, Av. Fermín Vivaceta, y por el poniente, con la etapa uno.

LIMITES DE LA TERCERA ETAPA: Comprende las calles indicadas en el sector comprendido entre los siguientes límites: al norte calles Pérez Cotapos y El Roble; al sur, calle Sevilla, Zañartu y Unión; por el oriente, Av. El Salto; por el poniente, Av. Fermín Vivaceta.

LIMITES DE LA CUARTA ETAPA: Comprende el colector de aguas servidas.

FONDOS PARA LA TERMINACION DEL FRIGORIFICO DE SANTIAGO ACORDO AYER LA CORPORACION DE FOMENTO

TAMBIEN DESTINO DINERO PARA LA INDUSTRIA DEL BORAX Y PARA EXPERIMENTOS DE INSEMINACION ARTIFICIAL. — SE ACORDO OFICIAR A LA CAMARA DE DIPUTADOS, DESVIRTUANDO ALGUNAS CRITICAS

Bajo la presidencia del Ministro de Economía y Comercio señor Manuel Hidalgo, celebró sesión ordinaria el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción.

PROYECTOS APROBADOS

Dentro del plan de fomento de la minería, se aprobó un proyecto que hace un nuevo aporte y préstamo a la Sociedad Bórax de Chile Ltda. Esta iniciativa permitirá un desarrollo creciente de las explotaciones borateras en el país. Dentro de las materias propias del Departamento de Agricultura, se acordó destinar fondos para realizar experiencias de inseminación artificial del ganado vacuno, en cooperación con el Ministerio de Agricultura. Esta labor viene a cristalizar un período de enseñanza y difusión cultural que iniciara en Chile el profesor norteamericano señor Fred McKensie, especialmente contratado por la Corporación en esa oportunidad. Otro proyecto de interés aprobado por el Consejo de la Corporación autoriza invertir los fondos necesarios para terminar el Frigorífico Santiago, una de las obras más importantes que ha ejecutado este organismo de fomento en materia de conservación adecuada de productos. Secciones de este establecimiento se encuentran en trabajo desde hace algunos meses. El costo total de la obra sube de $ 41000.000.

ALCANCE A CIERTAS PUBLICACIONES

El Consejero señor Carlos Gaete, en la hora de los incidentes, se refirió a ciertas publicaciones que, tomasdo como base operaciones de la Corporación, sirven de ataque personal a determinados políticos. Recalcó la falsedad de esas informaciones, particularmente la relacionada con la Sociedad Austral de Mármoles y se congratuló de que el vicepresidente ejecutivo haya dado oportuna respuesta a esos cargos injustificados. Solicitó, además, que se oficiara a la Cámara de Diputados, desvirtuando las críticas infundadas en contra de ciertos funcionarios que tienen a su cargo las obras de la Central hidroeléctrica de Sauza.

BECAS OFICIALES EN ESTADOS UNIDOS

La Comisión de Cooperación Intelectual ha llamado a concurso de interesados para optar a las becas oficiales que se otorgan anualmente a postulantes chilenos, de acuerdo con la Convención de RR. CC. de Buenos Aires.

Pueden postular a estas becas los egresados y graduados de Universidades Chilenas y los profesores de todas las ramas de la enseñanza, que entiendan y hablan en idioma inglés y tengan una actuación sobresaliente en el desempeño de su profesión.

Sólo se aceptarán solicitudes de ciudadanos chilenos (de nacimiento o por nacionalización)

Para optar a estas becas, los postulantes deberán enviar a la Comisión Chilena de Cooperación intelectual, antes del 30 de junio próximo, una autobiografía lo más completa, en que se detalle de preferencia lo cultural.

Toda consulta relacionada con estas becas, puede hacerse personalmente de lunes a sábado, de 10 a 12 horas en la Universidad de Chile oficina 25, piso 2.o y por carta, a "Director de la Comisin Chilena de Cooperación Intelectual" casilla 10 D. Santiago.

NOTICIAS DIVERSAS

PRORROGA DE UN CONTRATO.— Se ha autorizado al Director del Depto. de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas para prorrogar por el término de 1 año, a partir desde el 1.o de marzo último, el contrato celebrado con los señores Saffie e Hijos sobre arrendamiento del 2.o piso de la propiedad en la cual funciona la Sección Construcción del citado Departamento.

ALCANTARILLADO EN LA ESCUELA MILITAR.— Se ha aprobado el proyecto elaborado por el Depto. de Hidrúalica de la DOP, para la construcción de las obras de alcantarillado de la nueva Escuela Militar, en el barrio El Golf, en la Comuna de Las Condes que servirán para evacuar las aguas servidas y de lluvias de ese establecimiento, como igualmente las aguas del fundo San Luis y de viveros particulares. El Presupuesto de estas obras asciende a la suma de $ 1.077.479.10 y el financiamiento de ellas se ejecutará de acuerdo con los aportes que haga la Escuela Militar, la Beneficencia y los Particulares. Al mismo tiempo se ha autorizado al Director General de Obras Públicas para pedir las propuestas públicas respectivas.

JUBILACIONES DE FUNCIONARIOS DE FERROCARRILES. — Se ha concedido jubilación a los siguientes ex funcionarios de la Empresa de los FF. CC. del Estado: don José Arenas Rojas, don Angel Gómez García; don Manuel Ibaceta Aguilera; don Miguel Gregorio Rodríguez Suárez y don Luis Torres Rioseco.

ESCALAFON DE LOS EMPLEADOS SEMIFISCALES

ESTUDIO SINDICATO DE EMPLEADOS DE CAJAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Caja se reunió extraordinariamente a fin de tratar el decreto que crea el Consejo Coordinador de las Cajas de Previsión y el proyecto de nuevo escalafón para los empleados semifiscales.

Respecto al primer punto, hubo acuerdo unánime en estimar que la aprobación del referido decreto, lesiona los intereses de los empleados de Cajas, por cuanto distrae los fondos destinados a sus beneficios.

Se consideró especialmente la situación que se le crearía a aquellos imponentes que tienen presentadas sus solicitudes de préstamos hipotecarios y que en virtud de este nuevo decreto las instituciones afectadas no podrán dar cumplimiento a sus solicitudes, burlando así las expectativas de quienes creían contar con una casa propia.

En segundo término la asamblea aprobó el proyecto elaborado por la directiva, de nuevo Escalafón para los empleados semifiscales, dejando su redacción definitiva a la comisión de técnicos que se reúne los miércoles de cada semana.

EN QUINTA NORMAL SE INAUGURARA HOY ESC. DE ESTABLEROS

Hoy a las 16.30 horas se efectuará en el auditorium de la Unidad Sanitaria de Quinta Normal (calle Andes esquina de Robles), la inauguración de los cursos de capacitación para el personal de estableros y ordeñaderos que trabajan en los diversos establos de la Comuna de Quinta Normal, auspiciados dichos cursos por la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago y cuya organicaón y dirección está a cargo del doctor Raúl Aranda Barrera, jefe de la Oficina de Control de Leche de esa Jefatura, con la cooperación del preidente de la Asociación de Dueños de Establos señor Augusto Silva Clifton.

Estos cursos constituyen el primer paso de una serie que se realizarán en las distintas comunas y sectores de Santiago. Esta iniciativa se realiza por primera vez en el país y en Latino América, y su objetivo es contar con un personal más idóneo que garantice al público la obtención de un producto tan esencial como es la leche, en las mejores condiciones higiénicas posibles y la eliminación de los fraudes.

A dicho acto inaugural asistirán el Ministro de Salubridad doctor Juan Garafulic, el Director General de Sanidad, Jefe Sanitario de Santiago, autoridades sanitarias, comunales y miembros de la prensa.

EL COMISARIO DEPTAL. VISITO LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA

En la tarde de ayer el Comisario Departamental de Subsistencias, señor Carlos Marín Gibson, visitó la Cámara de Comercio Minorista, donde se impuso de la forma cómo se estaba haciendo la distribución de parte del arroz que había sido requisado por funcionarios de ese organismo. También escuchó algunos reclamos sobre la escasez de aceite, harina, yerba mate, azúcar, té, maíz, frejoles, garbanzos y otros artículos de consumo doméstico.

En esta oportunidad se le ofreció al Comisario Departamental toda la cooperación necesaria para normalizar el abastecimiento de la población a precios oficiales, añadiendo importantes datos sobre la existencia de especuladores y acaparadores de mercaderías.

Se llegó al acuerdo de que todas las mercaderías requisadas serían distribuídas a los comerciantes por intermedio de la Cámara de Comercio Minorista, a fin de evitar la actuación de intermediarios y las actividades de la "bolsa negra".

EMPLEADOS MUNICIPALES QUIEREN CAJA PROPIA

Activamente continúan los trabajos que el Comité Ejecutivo de la Confedración Nacional de EE. Municipales practica para el pronto despacho de la ley sobre Jubilación y Montepío que se encuentra en proyecto desde el año 1940 en el Congreso.

Uno de los aspectos más interesantes de dichos estudios es el relativo a la aspiración del gremio de contar con Caja de Previsión independiente y no en la forma en que actualmente existe, o sea unida a la Caja de Ahorros de los EE. Públicos.

CHARLA EN ESCUELA DE PUERICULTURA

La Escuela de Puericultura y Hogar del Niño de Miguel Claro 614, ha organizado un ciclo de conferencias que se iniciará mañana, a las 17 horas.

La primera de las conferencias estará a cargo de la distinguida educacionista señorita Olga Ide y versará sobre "La evolución política y social de Chile en el siglo 19.

Se invita a las socias, al profesorado y a todas las personas que simpaticen con esta clase de actividades.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito señor

MANUEL ESPINOZA DONOSO

Sus restos serán sepultados hoy a las 16 horas en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Las Heras N.o 4348 (comuna Quinta Normal).

La familia.

17 HERIDOS EN UN ACCIDENTE QUE PROVOCO PASAJERO

AGREDIO AL CHOFER DE UN MICRO, EL QUE PERDER LA DIRECCION, SE ESTRELLO EN ...

Un individuo ebrio, que agredió al chofer de un micro en circunstancias que éste corría a gran velocidad por la Gran Avenida, repleta de pasajeros, provocó un grave accidente en la madrugada de ayer.

Según el parte de Carabineros, a las 0 20 horas, subió al micro KA 419, del recorrido Ovalle - Negrete, un sujeto en estado de ebriedad, quien, por haberle cobrado el chofer Antonio Messina Astudillo, doble pasaje, tuvo un violento cambio de palabras con éste, que culminó abofeteándole por la espalda. El conductor atacado sorpresivamente, perdió la dirección, del vehículo, el que fué a estrellarse en un poste del alumbrado eléctrico. Resultaron 17 heridos los que fueron hospitalizados en el Barros Luco.

Graves: Néstor ... orera, Antonio ... Antonio García ... Mediana grave ... Blas Castro, ... Alberto Ruz Díaz ... rado Flores.

Leves: María ... no Franklin ... cisco Romero ... Calderón Amen... lal Brinet, Juan ... Luis Sandoval ... né Ubilla Schaf... ga Faúndez.

El chofer ... nido. También ... siones leves ... perjuicios que ... en 60 mil pesos ... del incidente ... e desastre ... onfusión de ... rendió la fuga.

VISITA A LA SALA EXPOSITIVA PAPILOSCOPICA

Los alumnos del Instituto Técnico Pedagógico de la Universidad de Chile, acompañados por el profesor señor Agustín Alvarez Villablanca, visitaron ayer la Sala Expositiva Papiloscópica, donde el autor de este sistema señor Humberto Orrego Gauthier, les explicó los fundamentos de s nuevo método científico que se basa en la identificación de los recién nacidos y menores, como a la vez el alcance jurídico social de tan importante problema. También se les hizo una relación de los casos en que este sistema ha dado su fallo inapelable, como cambios de guaguas, criaturas abandonadas en la vía pública, infanticidios, etc.

El interés del alumnado que dió de manifiesto por las preguntas de orden científico que hicieron al autor ante los gráficos presentados al respecto.

MIN. DE SALUBRIDAD HABLARA MAÑANA POR RADIO COOPERATIVA

En el Ministerio de Salubridad se nos da informado que mañana el Ministro Dr. Juan Garafulic, hablará por Radio Cooperativa Vitalicia, de Santiago y Valparaíso, sobre los acuerdos de la Conferncia Tripartita de Ministros de Salubridad, celebrada recientemente en la ciudad de Arica, con la participación de los Gobiernos del Perú, Bolivia y Chile.

En su exposición el Ministro hará un análisis de los acuerdos arribados en dicha Conferencia y de su trascendencia y significado para la salud pública de los países contratantes.

También se referirá al porvenir que les está señalado a las provincias del norte del país, en el orden no sólo sanitario, sino que económico y social con los beneficios obtenidos con las campañas sanitarias que se han venido efectuando en toda la región, principalmente en contra de la malaria, enfermedad que ya ha sido dominado completamente.

NUEVO PLIEGO DE PETICIONES EN LA FABRICA EL MELON

Se ha planteado un nuevo conflicto colectivo en la Fábrica de Cemento "El Melón", de La Calera.

En efecto, el Sindicato de la Industria ha presentado un pliego de peticiones, en el que solicitan aumento de sal... mejoramientos de ... En esta fábrica ... obreros.

GRATIFICACION ... SOLICITAN ... EE. ...

En la tarde de ... tes del Comité ... Prendario sostuvo ... vista con el Ministro ... jo, con el objeto ... la urgencia que ... ción de un mes y ... tificación, que ... tando El Ministro ... de presidente de ... Caja, prometió ... viernes una reunión ... ría de Consejo, ...

REUNIONES

SOC. CHILENA ... TOSIFILOLOGIA ... las 10 horas ... fiteatro del Hospital ... con la siguiente ...

1.o Picdermitis ... berculoide — Prof. ... Weinstein y Prof. ... Universitaria de ...

2.o Dos casos de ... maña — Prof. ... Weinstein y Prof. ... Universitaria de ...

3.o Sodoku. Casos ... Yáñez y López ... Luis.

4.o Efectos de ... te de penicilina ... de la sífilis — Prof. ... Hevia y Lamas ... sitar.a de Piel y ...

5.o Eritema ... zin — Dra. Ponce ... Luis.

6.o Disparidad ... y el Laboratorio ... co de un caso de ... — Prof Prunés ... Clínica Universitaria ... Sífilis.

7.o Método ... viación de exámenes ... rio. (Lumetrón) ... cia Nuño, Clínica ... y Sífilis.

SOCIEDAD DE ... DIATRIA.—Hoy ... celebrará sesión ... Sociedad en el ... ciedad Médica, ... la siguiente tabla: ...

Dr. Alberto ... Roberto del Río ... fragmática del ...

Dr. Raúl Ganta ... berto del Río) — ... cién nacido.

Dr. Alberto ... Calvo Mackenna ... tánca.

SOC. CHILENA ... GIA.—Mañana ... en Agustinas 11... partamento A ... sesión inaugural ... Tabla: Constitu... ciedad; Elección ... Se invita a todos ...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señorita

LILIAN GARRIDO URIBE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General partiendo el cortejo desde su casa habitación calle Santo Domingo N.o 3315, a las 3 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

BERTA PEÑA v. de CISTERNA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General partiendo el cortejo desde calle Emilio Vaisse N.o 530, a las 4 P. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra ... e inolvidable ... mana ... rita LU... GAMBOA ...

Sus restos ... dos hoy en el ... General, ... cortejo ... sa habitación ... Club Hípico N.o ...

Atendido por la ... Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra ... madre ... AURORA ... CA... v. de R...

Sus restos ... dos hoy en el ... General partiendo ... lo desde su ... calle Artemio G... 1445 a las 4.30 ...

Atendido por la ... Azócar

"PADECE DE HAMBRE MAS DE UN TERCIO DEL GENERO HUMANO", DIJO AYER EL EX PRESIDENTE HOOVER



...or Herbert Clark Hoover, conversa con los represen... de la prensa chilena y de las agencias noticiosas extranjeras.

EL ILUSTRE EX MANDATARIO NORTEAMERICANO, QUE NOS VISITA DIO A CONOCER AYER A LA PRENSA, LA ESPANTOSA REALIDAD DE LA CRISIS MUNDIAL — HAY VEINTE MILLONES DE SERES TOTALMENTE DESNUTRIDOS, DE LOS CUALES SOLO SOBREVIVIRAN LOS MAS FUERTES. — CREE QUE LA CRISIS ALIMENTICIA DURARA HASTA SEPTIEMBRE, PERO SU GRAVEDAD CONTINUARA, SIN EMBARGO, POR CINCO AÑOS MAS

A CHILE NO HA VENIDO A PEDIR ALIMENTOS, PORQUE ESTIMA QUE NUESTRO PAIS NO ESTA EN CONDICIONES DE EXPORTAR, EN CAMBIO, PODEMOS APORTAR SALITRE PARA LA FECUNDACION DE LAS TIERRAS AGOTADAS Y DEVASTADAS POR LA GUERRA

En uno de los salones del hotel Carrera se efectuó a las 17 horas de ayer la entrevista que el ex Presidente de Estados Unidos, señor Herbert Hoover, concedio a los representantes de la prensa metropolitana y de las agencias noticiosas extranjeras. La entrevista se prolongó durante más de una hora y media y a ella concurrieron también el Embajador de los Estados Unidos, señor Claude Bowers, personal de la Embajada y los miembros de la misión que acompaña al señor Hoover.

VISITA A S. E.

El ilustre ex Mandatario de la gran nación americana, empezó diciendo que tenía un gran placer de encontrarse nuevamente en Chile, país del cual guardaba los más gratos recuerdos, a raíz de su visita en 1928, poco antes de asumir la Primera Magistratura de la Unión. Manifestó que había hecho una visita a S. E. el Vicepresidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores y que en la tarde había tenido el agrado de realizar un viaje a Paidahue, con el objeto de imponerse de la salud de S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, con quien había tenido la oportunidad de departir muy amablemente.

NO ES ASOCIADO DE LA UNRRA

Más adelante manifestó que, contrariamente a lo que habían informado algunos diarios, él no era asociado de la UNRRA, sino un enviado personal del Presidente Truman, en la misión de salvar a millones de hombres en todas partes del mundo de perecer de hambre. Dijo que la UNRRA desarrollaba una enorme y gran labor, pero que no podía abarcar a la totalidad de los que sufren hoy día de las más terribles privaciones, pues quedaban excluídos de esta ayuda más o menos un ochenta por ciento.

800 MILLONES PADECEN DE HAMBRE

Recalcó el señor Hoover que un tercio de la población mundial, o sea, 800 millones de seres humanos, padece actualmente de hambre, y dentro de este porcentaje hay más de trescientos millones que cuentan con una alimentación inferior a la que proporcionaban los alemanes en Belsen y otros espantosos campos de concentración. Otros veinte millones están en una situación tal, que sólo sobrevirán los elementos más fuertes.

Esta crisis de alimentación tan terrible, no sólo es el resultado de la devastación causada por la guerra en los terrenos agrícolas, sino que se debió también, en parte, a que las cosechas del mes de julio fueron objeto de las más desenfrenadas rapiñas de los ejércitos que invadieron los territorios conquistados. Además, cinco sequías agudas agotaron más que nada zonas antes prósperas como la parte sur del Mediterráneo, India, China, Africa del Sur y aún Argentina.

Esta espantosa realidad fué comprendida por el Presidente Truman y de ahí se originó su misión.

COORDINACION DE LAS FUERZAS DE SALVACION

Agregó el señor Hoover que uno de los puntos principales de su misión, ante esta tragedia universal, era coordinar las fuerzas de las diversas naciones en esta obra de salvación mundial, para lo cual precisaba también la documentación necesaria en el terreno mismo. Dijo que en esta labor había encontrado una amplia colaboración de los Gobiernos y de sus funcionarios, en las representaciones diplomáticas diversas y en los técnicos abnegados que lo acompañaban. Dijo sobre estos últimos que muchos de ellos son los mismos que lo acompañaron en la labor similar que desarrolló después de la Primera Guerra Mundial.

NO VIENE A BUSCAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE CHILE

Explicó Mr. Hoover que Chile es un país que se encuentra en una buena situación económica, pero que no está en condiciones de exportar nada, en lo que se refiere a artículos alimenticios. Por eso, agregó, estimaba que nuestro país no estaba en condiciones de ayudar en esta obra con productos de consumo obligado. Dijo que Chile ya había contribuído en forma generosa con dinero para incrementar los fondos destinados a ayudar a las naciones que están por sucumbir por la desnutrición. "De Chile —manifestó— no podemos llevar ni media libra de artículos alimenticios".

Indicó que por las informaciones que él tenía y por lo que había visto, Chile se encontraba en una situación normal. Manifestó: "He recorrido las calles de Santiago con profundo agrado y con un sentimiento de elevación espiritual. Aquí la gente se ríe y los niños juegan. Cuán diferente es el panorama de las innumerables ciudades de Europa y Asia que he visto últimamente. En algunas de ellas ya sólo falta que la gente se deje caer en la calle, pues, en realidad, nadie ya tiene ganas de vivir. El fantasma del hambre tiene aniquilados a millones de hombres".

EL PUEBLO DE ESTADOS UNIDOS

El pueblo de los Estados Unidos se queja por el racionamiento y por la escasez de ciertos artículos, pero una de las facultades de la democracia es poder quejarse. Sin embargo, nosotros hemos dicho al pueblo norteamericano que debe privarse de algunas cosas para dar alimentos y vida a sus hermanos de Europa y Asia. Y el pueblo de mi patria está comprendiendo esta obra de profundo sentido cristiano. Han de saber ustedes que en Estados Unidos muchos molinos se han cerrado por falta de trigo para moler y miles de panaderías han cerrado sus puertas porque no hay harina. No obstante, el norteamericano comprende ahora que de algo tiene que privarse durante algunos meses para que vivan otros hombres de lejanas latitudes, pero que son sus hermanos.

Añadió Mr. Hoover que esta tremenda crisis mundial de alimentos empezó más o menos en los comienzos de marzo y que se prolongará, según cálculos, hasta fines de septiembre, pero que el problema en su gravedad, continuará por varios años, tal vez cinco.

LOS ABASTECIMIENTOS

Informó que los abastecimientos se envían con toda regularidad a Europa, con excepción de Rumania y Bulgaria, que cuentan con recursos: India, China, Corea, Africa del Sur, etc., y que este chorro vital continuaría.

EL GRAN APORTE

Una de las causas que habían contribuído a esta escasez de alimentos, era el empobrecimiento de las tierras, pues los fertilizantes se habían destinado a fines bélicos. Además, los ataques aéreos se concentraron con predilección sobre las industrias químicas, productoras de elementos que abonan la tierra. Estima el señor Hoover que se necesitan por lo menos cinco años para restablecer la antigua fertilidad del suelo. Por eso a Chile le cabe un papel preponderante en la reparación de los suelos para dejarlos aptos para que ellos se puedan producir cosechas suficientes para alimentar a tantos millones de hombres que hoy padecen de hambre. Debe, entonces, aumentarse la capacidad elaboradora de nuestras salitreras.

LA ACTITUD COMUNISTA

Más adelante, el ilustre estadista norteamericano se refirió a algunas informaciones que habían dado ciertos diarios comunistas sobre su misión. Dijo que le parecían tan alejadas de la verdad y tan mal informadas que le causaban hilaridad. No había pensado referirse a ellas, pero ya que se insistía en ello, podía decir algunas palabras. Dijo que no era justo que los comunistas atacaran su labor, pues ésta no tenía ninguna finalidad política, sino dar expansión a un sentimiento de caridad cristiana y de solidaridad humana. Además, su labor no reconocía distingos políticos, pues bien se sabía que ayudaban a no perecer de hambre todos los pueblos, y que en el caso de Yugoeslavia, por ejemplo, eran beneficiados millones de comunistas.

Recordó que después de la Primera Guerra Mundial el Gobierno de los Soviets le había encargado oficialmente que contribuyera a salvar con la ayuda norteamericana a millones de rusos. Y así fué, en efecto. Gracias a su acción, y de sus colaboradores, pudo reunir 75 millones de dolares en alimentos y salvar la vida a más de 20 millones de habitantes de los Soviets, que vivieron una de las hambrunas más grandes de la Historia. Manifestó que sobre el particular tenía un documento oficial del Gobierno ruso, donde se le expresaban los agradecimientos por tan grandiosa labor.

CHILE, PAIS ADMIRADO

Más adelante, el señor Hoover expresó que uno de los motivos de su viaje, aparte de conocer las condiciones de vida de la población chilena y del aporte que podría hacer nuestro país en materiales fertilizantes, había sido el de volver a una tierra por él muy querida y admirada, tanto por sus hombres como por sus panoramas. Terminó diciéndonos: "Puedo expresar mi cariño y admiración por Chile, diciendo que yo, nacido en mi amada tierra de California, encuentro que no hay en el mundo una región que se le parezca más que Chile".

HOOVER TRABAJO AYER ACTIVAMENTE CUMPLIMIENTO DE SU NOBLE MISION

MAÑANA CONVERSO CON EL EXCMO. SEÑOR DUHALDE. — EL EMBA... BOWERS LO FESTEJO CON UN ALMUERZO, Y EL CANCILLER SUBROGANTE MERINO BIELICH, CON UNA RECEPCION

HOY SIGUE VIAJE A BUENOS AIRES



...del almuerzo ofrecido en su honor en la Embajada de los Estados Unidos, el ex Presidente ...erbert C. Hoover, enviado personal del Presidente Truman, conversa con el Vicepresiden... República, señor Alfredo Duhalde, con don Arturo Alessandri, con don Humberto Trucco, ...inistro de Economía, don Manuel Hidalgo y con don Pablo Ramírez, Ministro de Hacienda.

...fué un día de extraor... actividad para el En... Especial del Presidente ... Mr. Herbert Clark ... Personalmente y ase... por sus expertos, sostu... ...saciones con las más ...sonalidades chilenas, ...plimiento de su misión ...er que nuestro país ...ya a aliviar la situa... ...avísima por que atra... los pueblos de Europa.

...L VICEPRESIDENTE

... 11.30 horas, acompa... el Embajador Bowers y ...mbros de su comitiva, ...over visitó al Excmo. Duhalde, quien lo reci... ...mpañado del Canciller ...te, vicealmirante Me...lich.

...hora duró esta entre... ...que el ilustre visitan... ...so al Vicepresidente de ...blica los motivos de su ...ontinental, cambiando ideas sobre la mejor ...en que Chile puede su... al movimiento mundial ...r de la Europa azotada ...hambre.

...MBAJADA DE EE.UU.

13 horas, en la Emba... ...rteamericana, el Exc... ...or Claude Bowers, ofre... ...almuerzo en honor de ...ver, al cual asistieron ...entes personalidades: el Vicepresidente de la ...ca, don Alfredo Du... Excmo. señor Herbert ... almirante don Vicen... ...no B.; capitán de cor... ...n Harold Nagel; Exc. ...Pablo Ramírez; Exc. ...hor Manuel Hidalgo; Sr. Fernando Moller; señor Juan Garafu... ...res: Humberto Truc... ...ro Alessandri Palma; ...enza; Mario Rodrí... ...oaquín Larraín; Hugh Julius Klein, D. A. ...Frank Mason, Mau... Clemente Díaz León, ...burto, Adolfo Fuen... Tito Castillo, Julio ...er Pacheco, Juan Bau...ssetti, Eliecer Mejías Joaquín Echenique Le... ...omilio Burgos, Sergio Carlos de la Barra, ...Tapia, Hugh Millard, Dunn, capitán Ivey ...reland, capitán Delbert ...mayor Douglas Mac... señores Biddle Garri... ...rry Reed y Carlos Grif...

...OS DISCURSOS

...urso de ofrecimiento ...nció el Embajador Bo... ...en después de salu... ilustre huésped y de ...arse de tener en su ...E. el Vicepresidente ...epública, Ministros de ... demás personalida... ...uló votos por el pron... ...blecimiento de la salud ...mo. señor Juan Anto...

...nuación el Ministro ...nda, don Pablo Ra... ...pronunció el brindis ...ublicamos en párrafo ... En seguida habló ex... ...te Mr. Hoover, y fi... ...el Canciller señor Bielich, hizo otro brin... ...ando al festejado y ...votos por la prospe... Estados Unidos y la ...ersonal del Presiden...

...O MR. HOOVER

...er Hoover expresó, en... conceptos, los si...

"...Cuatro Jinetes del ... el denominado ...se ha ido, a lo me... ...un tiempo. Pero el ...E, la Peste y la Muer...te aun merodean sobre la tierra. Y el mundo moderno ha agregado más jinetes a esta cabalgata del mal. Sus nombres son: DESTRUCCION, SEQUIA, TEMOR y REVOLUCION. Esta crisis no se debe solamente a la destrucción de la agricultura causada por la guerra. Sobre esa calamidad se ha acumulado el saqueo de las últimas cosechas por los Ejércitos. Y a esta inmensidad de miseria se ha agregado la sequía: sequía en el Mediterráneo, en la India, en la China, y sequía parcial en Sud Africa y la Argentina. Nunca jamás tantos jinetes del mal han aparecido al mismo tiempo.

Hoy, el hambre amenaza los hogares de más de ochocientos millones de personas, más de la tercera parte de la población de la tierra. El hambre es más que privación para algunos individuos. Es un visitante silencioso que llega como una sombra. Se sienta al lado de cada madre angustiada tres veces al día. No sólo trae consigo sufrimientos y tristeza, sino también terror y temor en las ciudades y en las naciones enteras. Acarrea desorden y paralización en los Gobiernos y aún provoca su caída. Es más destructivo el hambre que los Ejércitos, no sólo en vidas humanas, sino en el aspecto moral. Todos los valores de la vida decente se diluyen y se esfuman ante su invasión, y aún los progresos alcanzados por la civilización se derrumban.

El pueblo de Chile, como otros, siente la falta de muchas cosas que necesita como una consecuencia de la guerra reciente. Tiene, sin duda, derecho a quejarse, pero no hay aquí hambruna, y cuando el pueblo medite y se queje respecto de lo que le falta, quizá pueda pensar en las necesidades aún más graves de otros países y en el sufrimiento de millones de ciudadanos en muchas naciones".

Después de dar a conocer interesantes antecedentes de la pavorosa situación de Europa y el Oriente, terminó diciendo:

"Si logramos persuadir a todo hombre, a toda mujer y a toda nación para que realicen los máximos esfuerzos, venceremos esta hambruna. Y salvaremos las vidas de cientos de millones del mayor peligro en toda la historia de la Humanidad. Habremos evitado a la civilización infinitos sufrimientos y degeneración. Habremos hecho posible la paz en el mundo.

Y ahora permítaseme repetir una declaración que ya he hecho en otras partes: la salvación de estas vidas humanas representa mucho más que una necesidad económica para la recuperación del mundo. Significa más que el único sendero que existe para el orden, la estabilidad y la paz. Dicha obra simboliza el retorno del sentimiento de caridad a la tierra. Y ello forma parte de la reconstrucción moral y espiritual del mundo".

EN EL CLUB DE LA UNION

De 19 a 21 horas, en los salones del Club de la Unión, el Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, vicealmirante Merino Bielich, ofreció una recepción en honor del Enviado Especial del Presidente Truman.

Fué esta una brillante fiesta social, que congregó a personalidades del Gobierno, del Parlamento, del Poder Judicial, del Cuerpo Diplomático, de las Fuerzas Armadas y de la sociedad chilena.

SE VA HOY

A las 9 horas de hoy, en el cuadrimotor en que realiza su jira continental, Mr. Hoover y comitiva seguirán viaje a Buenos Aires, para hacer ante el nuevo Gobierno argentino la misma gestión que cumplió ayer ante el nuestro.

Concurrirán a despedirlo al puerto aéreo de Los Cerrillos, el Canciller, el Embajador de Estados Unidos, altos funcionarios de la Cancillería y de la Embajada norteamericana.

REFORMA DE PLAN DE ESTUDIOS COMERCIALES

La Dirección General de Enseñanza Profesional ha resuelto estudiar la reforma de los programas y planes de estudio vigentes en los Institutos Comerciales, para que la enseñanza que imparten estos establecimientos sean más eficientes y se ajuste mejor a la realidad social y económica del país.

La Comisión encargada de realizar esta reforma está compuesta de las siguientes personas, todas especialistas y conocedoras de los problemas relacionados con la enseñanza comercial: señoritas Sara Flores, Elisa González y Antonieta Maineri, señores Enrique Maldonado, Emelino Moya y Carlos Cabello.

Las sesiones serán presididas por el Jefe del Departamento de Enseñanza Comercial don Aristóteles Berlendis.

Primer soldado de batalla contra el hambre es Hoover

DIJO AYER EL MINISTRO DE HACIENDA, DON PABLO RAMIREZ

Durante el almuerzo de ayer en la Embajada de los Estados Unidos, el Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez dijo:

"Mi brindis no es un brindis de hoy, sino un viejo brindis que tiene 18 años. En 1928, en una reunión como ésta, alcé mi copa como Ministro de Hacienda, por el entonces Presidente electo de los Estados Unidos, Herbert Clark Hoover. Un año más tarde, en Washington, el Ministro de Hacienda de Chile era recibido por el Presidente Hoover. Hoy, 18 años más tarde, nos encontramos de nuevo reunidos en una mesa de amistad, como antiguos buenos vecinos. No puedo menos que recordar hoy día cómo la Buena Vecindad tuvo su primer iniciador y defensor en este abnegado viajero, a quien dos guerras mundiales han levantado como el primer soldado en la batalla contra la miseria universal. La cruzada que él dirige pasará a la historia como el más auténtico avance por la solidaria unión entre los pueblos. Merece el nombre de ciudadano del mundo quien, como Herbert Hoover, está devolviendo a los hombres la ciudadanía de la fraternidad, del apoyo mutuo, de la salud y la confianza.

Mr. Hoover, mi amigo: al brindar por usted, brindo por ese mundo de enemigos a quien usted está transformando en una sola familia de amistad.

Salud.



Después del almuerzo ofrecido en su honor en la Embajada de los Estados Unidos, el ex Presidente Hoover conversa con el Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez, y con el Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Bowers.

Chile puede producir tres millones de toneladas de salitre anualmente

DECLARO ANOCHE EL MINISTRO DE ECONOMIA, A PROPOSITO DE UNA DECLARACION DE Mr. HOOVER. — SE NECESITARIAN ALGUNOS CAPITALES DE ESTADOS UNIDOS PARA PONER EN MARCHA LA GRAN PRODUCCION

Interrogado el Ministro de Economía y Comercio don Manuel Hidalgo en las últimas horas de la tarde de ayer, acerca de las declaraciones que acababa de formular a los periodistas el señor Hoover referentes a nuestra producción salitrera el Ministro expresó:

Esas declaraciones me llenan de satisfacción como chileno y vienen a confirmar en forma rotunda mi política de defensa de la industria que como ustedes pueden ver, he seguido desde mi llegada a este Ministerio.

Impedí que las salitreras de Taltal fuesen liquidadas y mediante los esfuerzos del Gobierno las Oficinas Chile-Alemania empezarán a trabajar dentro de poco tiempo más.

"PODEMOS ABASTECER CON SALITRE AL MUNDO"

El señor Hidalgo agregó: "Podemos abastecer con salitre al mundo. Para ello nos bastaría con poner en explotación las salitreras de los Cantones "Bolivia", "Yungay" y "Aguas Blancas" en la provincia de Antofagasta y muchas otras en Tarapacá. Varios industriales que poseen oficinas han solicitado la venta de pampas al Gobierno, pero éste no desea vender sino que aportar las pampas para su explotación con participación del 50 por ciento de las utilidades".

TRES MILLONES DE TONELADAS AL AÑO

¿A cuánto alcanzaría la producción global de las salitreras al ponerse todas las oficinas en actividad? preguntamos y el Ministro que conoce el problema nos dice sin titubear:

Volveríamos a la época de oro del salitre, pues podríamos producir tres millones anuales de toneladas de nitrato. Imagínense lo que esto significaría para el país.

Estimo que para poner en marcha la gran producción, necesitaríamos que Estados Unidos nos facilite algunos capitales los que se amortizarían fácilmente con las ventas, termina diciendo el Ministro señor Hidalgo.

POR PETICION DE LA EMPRESA SE INVESTIGA MALVERSACION EN F. C. DE ARICA A LA PAZ

SE TRATA DE UN DELITO QUE SE VENIA COMETIENDO DESDE HACE ALGUNOS AÑOS

"El Imparcial" de ayer informa que ha sido denunciada a la Contraloría una malversación de fondos en el F. C. de Arica a La Paz, la que excedería del millón de pesos.

Sobre este particular, la Secretaría de Prensa de los Ferrocarriles del Estado nos ha informado que la malversación mencionada fué sorprendida en noviembre de 1944, iniciándose de inmediato el sumario administrativo de rigor, el que ha permitido establecer que esta malversación, según las investigaciones practicadas hasta ahora, asciende a $ 354.847.

El culpable de este delito, Ramón Bravo Tordoya, oficial 1.o del Ferrocarril de Arica a La Paz, fué inmediatamente separado del servicio y denunciado a la justicia ordinaria. El proceso criminal incoado con este motivo tuvo que suspenderse porque Bravo huyó al Perú, sin haber sido habido hasta el 11 de mayo ppdo., fecha en que fue detenido en la frontera peruana, reiniciándose las actuaciones sumariales del caso.

De acuerdo con los antecedentes respectivos, Bravo operaba desde hace años, valiéndose de la substitución de boletines por trabajos extraordinarios en el muelle del Ferrocarril de Arica a La Paz.

En cuanto a la designación de inspectores de la Contraloría General de la República para practicar una amplia investigación sobre los hechos en referencia, esta medida fué adoptada a petición expresa de la superioridad de los Ferrocarriles del Estado.

HUELGA EN PLANTA ELECTRICA DE LOTA

A raíz del despido de cuatro obreros de la Planta Eléctrica que abastece de energía el Mineral de Lota, se declaró ayer una huelga entre el personal de ésta.

El movimiento es ilegal y afecta a 21 operarios especializados.

OBRERO MUERTO AL DESRIELARSE CARROS EN LOTA

Informaciones telegráficas recibidas en la Dirección General de Carabineros comunican que en la madrugada de ayer, en el Pique Grande del mineral carbonífero de Lota, se desrieló un convoy de carros con material, pereciendo aplastado el obrero Pedro Muñoz Silva.

LA BENEFICENCIA ACORDO MODIFICAR SU CONTRATO CON LA C. DE SEGURO

OTRAS MATERIAS TRATADAS POR LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA

En su última sesión ordinaria la Honorable Junta Central de Beneficencia adoptó, entre otros los siguientes acuerdos:

Modificar el proyecto de contrato con la Caja de Seguro Obligatorio para la atención de los asegurados de la Ley 4054, contrato que fué aprobado el 29 de enero último, por la Junta Central. Estas modificaciones permitirían a la institución antes nombrada pagar la deuda que mantiene pendiente con la Beneficencia.

Solicitar del Gobierno, por intermedio del Ministro de Salubridad, se dicte una ley que libere a la Beneficencia del pago del impuesto por cifra de negocio por hospitalización de asegurados, de la Caja de Seguro Obligatorio.

Facultar al Director General para que antes de proceder al remate de la propiedad ubicada en Independencia esquina Astorga, de Rancagua, y del dominio de la Junta de esa localidad, se ponga en contacto con el Director de la Caja de Empleados Públicos, institución que se interesaría por adquirir dicho inmueble.

Aprobar el traspaso a los Servicios de Protección a la Infancia y Adolescencia de los equipos dentales que se adjudicaron a la Junta de Chillán, en la distribución del material y equipos de los Servicios de Salubridad Fusionados.

Aceptar la oferta de don Pablo Abatte G. por la compra de producción de uva Torontel del fundo San Luis.

Mantener su resolución de denominar "Colonia "El Peral" al ex Open Door.

Conceder autorización a la Junta de Beneficencia de Punta Arenas para sobregirar los duodécimos aprobados en los Item Artículos Alimenticios Luz y Lumbre del presupuesto del Hospital. Igual autorización para el mismo objeto a la Junta de Beneficencia de Valdivia.

Rechazar la propuesta de don Octavio Aravena para terminar las obras del nuevo Hospital de Los Andes.

Ratificar la resolución de la Junta de Valparaíso de arrendar directamente a los Servicios de Protección a la Infancia y Adolescencia, los locales de la calle Victoria N.o 2511 de dicha ciudad.

Ratificar la resolución del delegado en Quillota de vender directamente a don José García T., la propiedad que dicha Junta posee en calle Carrión N.o 1364|68 de Santiago.

Finalmente acordó nombrar Director del Hospital de Punta Arenas a don Guillermo Adriazola E., Director interino del Hospital de Iquique, a don Raúl Feliú; conceder licencia para ausentarse al extranjero a don Juan Arenssen y a don Manuel Mella V.; y conceder pensión de gracia a doña Carlota Beltrán B.

LABOR DE UNION DE PROFESORES DE CHILE

Gran actividad ha venido desarrollando el Consejo Directivo Nacional de la Unión de Profesores de Chile, tendiente a buscar una pronta solución a los problemas de índole económica que preocupan al Magisterio, como al mismo tiempo de organizar sus cuadros a través de toda la República para que puedan responder en forma al movimiento que se ha iniciado.

Se han organizado, y están trabajando activamente las siguientes comisiones:

a) **De Organización y Control**. Esta comisión está constituída por las siguientes personas: señora R. de Navarrete y señores O. Martínez, H. Maturana, L. Osorio, C. Matus y M. Lira.

b) **De Asuntos Económicos**: Esta comisión está constituída por las personas que se indican señores Germán Cañas, V. Rojas, A. Valenzuela, H. Campos, L. Ortiz H. Inostroza, J. Faúndez, J. Loyola, E. González y B. Ortega.

VARIOS CONCURSOS PARA PROVEER CARGOS EN EDUCACION PUBLICA

La Dirección General de Educación Primaria ha llamado a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos:

Dirección Escuela Primera Clase Hombres N.o 1 de Pitrufquén.

Dirección Escuela Primera Clase Hombres N.o 1 de Calbuco.

Dirección Escuela Primera Clase Mujeres N.o 2, de Osorno.

Dirección Escuela Segunda Clase Hombres N.o 5, de San Fernando.

Dirección Escuela Segunda Clase Mixta N.o 51, de Valparaíso.

Subdirección Escuela Primera Clase Mujeres N.o 10, de Valparaíso.

Las oposiciones y los antecedentes para estos concursos se reciben en la Inspecciones Escolares hasta el día 19 de junio.

EN LA ENSEÑANZA PROFESIONAL.— La Dirección General de Enseñanza Profesional ha llamado a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos en los establecimientos que se indican:

ESCUELA DE MINAS DE COPIAPO.— Profesor de Matemáticas por 2 horas semanales de Elementos de Matemáticas Superiores, 6 horas de Complementos de Matemáticas; 6 horas de Elementos de Física y Química y de Práctica de Laboratorio de Química y 8 de Matemáticas.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.— 2 horas semanales de Fundición de Acero; 8 horas semanales de Tecnología de Fundición, Jefe Técnico de Talleres (Especialidad: Mecánica o Electricidad).

ESCUELA DE ARTESANOS DE INSTALACIONES SANITARIAS.— Contramaestre Jefe de Talleres (Especialidad: Mecánica de Aviación).

Los antecedentes deberán remitirse a la Dirección General de Enseñanza Profesional, Moneda N.o 1342, hasta el 22 de junio en curso, acompañados de la carátula para Concursos que se proporcionará a los interesados en las oficinas o establecimientos del servicio.

NO PUEDE SER DESPEDIDO EMPLEADO QUE ESTA EN REPOSO PREVENTIVO

INTERESANTE DICTAMEN JURIDICO SOBRE EL PARTICULAR

A raíz de una consulta formulada a la Dirección General del Trabajo respecto de la aplicación de las disposiciones legales relativas a la Medicina Preventiva, el Departamento Jurídico de este Servicio ha emitido un dictamen en el cual establece que, desde el momento que un empleado inicie los trámites para acogerse al reposo preventivo y hasta seis meses después de que haya sido dado de alta de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 de la ley 6.174 y 42, letras b) y c) del Reglamento de dicha ley, no puede ser despedido de su cargo.

Sólo se exceptúan aquellos despedidos que se ajusten a alguna de las causales de caducidad contempladas en el artículo 164 del Código del Trabajo.

Pero, se afirma en este dictamen, que en ningún caso es causal bastante la mera enfermedad del empleado que haya determinado la sujeción de éste al régimen de reposo preventivo.

TERNA PARA JUEZ DEL 7.o JUZGADO

La Corte de Apelaciones ha formado terna para designar juez suplente del 7.o Juzgado del Crimen de esta capital.

Integran la terna los siguientes magistrados: don Delfín Fuentealba, juez de Rancagua, don Manuel Victoriano, juez de Melipilla, y don Ismael Tagle, juez de Puerto Montt.

Voto por mejoría del Excmo. Sr. Ríos formula la "Conep"

CABLE AL MINISTRO DEL INTERIOR DE ARGENTINA

La siguiente comunicación dirigida a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos despachó la Confederación Nacional de Empleados Particulares (CONEP.):

"La Confederación Nac. de Empleados Particulares, reunida en amplia conferencia de dirigentes de todo el país, y haciendo recuerdos de que S. E. oyó siempre la opinión genuina de los empleados particulares de Chile en sus problemas e inquietudes acordó hacer llegar a V. E. los votos más sinceros por el restablecimiento de su salud y ventura personal".— (Fdos.): Santiago Brurón, presidente nacional Fernando Lund, secretario.

FELICITACION AL MINISTRO DEL INTERIOR DE ARGENTINA DON ANGEL BORLENGHI

En el gabinete que acompañará en sus labores al Excmo. señor Juan D. Perón, Presidente de la República de Argentina, figura como Ministro del Interior, el antiguo presidente de la Confederación de Empleados del país hermano, señor Angel Borlenghi, y para quien la CONEP despachó el siguiente cable:

"Angel Borlenghi, Ministro del Interior, Baires:

Confederación Nacional de Empleados Particulares de Chile felicita muy cordialmente al antiguo dirigente del gremio que llega al Gobierno de la nación Argentina, como esperanza de justicia social.— (Fdo.): Santiago Brurón, presidente nacional de la CONEP"

ACUERDOS DEL BAQUEDANO

Oficialmente la CONEP ha hecho llegar al Excmo. señor Duhalde los acuerdos tomados en la gran asamblea que los empleados particulares tuvieron el domingo último en el Teatro Baquedano y que se refieren a solicitar del Gobierno, la exclusión de la Caja de Empleados Particulares del Comité de Coordinación de las Cajas de Previsión. A reiterar la autonomía de la Caja y para lo cual hay pendiente un proyecto de ley en la Cámara de Diputados. A señalar que la jubilación es sentida aspiración y que debe ser realizada en el actual período legislativo y, finalmente, a pedir aceleración en las investigaciones que se efectúan en el Servicio Médico Nacional, cuyas conclusiones, los empleados piden se entreguen a la publicidad.

La CONEP expresa en su nota que conociendo el espíritu público del Excmo. señor Duhalde y las razones que abonan estas peticiones, confía en una favorable acogida, sobre todo de aquella que se refiere a la exclusión de la Caja de Empleados Particulares del Consejo Coordinador creado en el decreto N.o 337.

DELEGACION OBRERA DE CHUQUICAMATA ES ES ESPERADA HOY AQUI

La delegación obrera de Chuquicamata que, como lo informamos en nuestra edición anterior debió llegar ayer, postergó su partida para hoy, debido a un atraso en el itinerario del avión.

La representación sindical que tratará directamente con el Gobierno la solución del conflicto que tiene paralizado el mineral cuprífero desde hace doce días, está formada por los dirigentes señores Carlos Pizarro, Luis Berda, Guillermo Arteaga, Marcelino Mena, Luis Ramírez y Alejo Torres.

En el mismo avión viene el Gerente General de la Chile Exploration, señor Hubert Campbell.

AL PASAR...

TRAGEDIA DE PEQUEÑOS IMPONENTES

Los filósofos y los poetas, en aforismos y en estrofas, han cantado la inmolación constante de los pequeños en la obra milenaria del progreso humano.

Los hombres geniales nada habrían podido realizar sin la labor tesonera y anoniña de los pequeños que con su esfuerzo colectivo realizaron las ideas geniales concebidas por los grandes cerebros.

Un pensador, dijo por esto, que el pobre debía ser sagrado. Jesús el suave filósofo de Galilea, basa todo su Evangelio en el amor a los pobres. La Revolución Francesa y todas las revoluciones que convulsionan a los pueblos se hicieron buscando lo mismo, es decir, una mayor solidaridad social. La guerra que acaba de ensangrentar al mundo, no tuvo otra finalidad que derrotar las fuerzas regresivas de la barbarie.

Después de tantos siglos de luchas el panorama es desconsolador, pues nada o muy poco se ha avanzado en este buen deseo de dar al hombre de trabajo los medios necesarios para vivir la vida en forma digna de ser vivida.

Este tema permitiría llenar carillas y más carillas y creemos tarea imposible agotarlo en el corto espacio de un artículo periodístico. Por esta razón nos limitaremos a enfocar a vuelo de pájaro una de sus múltiples facetas: la escasez de habitaciones para el hombre de trabajo.

La única institución que en realidad está haciendo una obra con sentido social es la Caja de la Habitación Popular. Desgraciadamente su plan de construcciones no alcanza a satisfacer las necesidades nacionales que tienen caracteres sencillamente pavorosos. Se precisa de una gran política de construcciones para ahora y no para mañana. Hay necesidad de coordinar la actividad de todas las Cajas en forma que presten beneficios positivos a todos sus imponentes y no sean meros organismos para otorgar uno que otro préstamo salvo cuando el imponente es un alto funcionario que por el monto de sus descuents tiene capacidad para adquirir un bien raíz.

Al pequeño imponente, nos referimos especificamente al de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, le está prohibido satisfacer la legítima aspiración de tener su casa. Sus imposiciones y sus fondos no le dan capacidad para ello y debe entonces contentarse con solicitar de cuando en cuando un préstamo en dinero que se va en pagar deudas dejando al pobre imponente endeudado a su vez con la Caja.

Esto, nos decía un alto Jefe de la institución es lógico por cuanto la Caja debe ceñirse estrictamente a una ley y su reglamento.

El funcionario tiene razón desde su punto de vista: pero esto mismo está demostrando que las instituciones de previsión no llenan las finalidades que se tuvieron en vista al crearlas.

Creemos que las Cajas en vez de adquirir fundos para su explotación deben realizar una política práctica de construcciones baratas que permita a los imponentes pequeños vivir con un mínimo de bienestar y decencia. Y mientras esto no se haga, las Cajas serán simples organismos burocráticos.

LAUTARO YANTEN

SE REABRIRA LA ESCUELA N.o 160

La Escuela N.o 160, que estaba ubicada en San Alfonso con Espinelra y que tenía una matrícula superior a 500 niños debido al estado ruinoso del edificio tuvo que desaparecer a principios del presente año; lo que trajo por consecuencia un grave problema educacional. Muchos de los niños pudieron ubicarse en la Escuela N.o 57, quedando gran parte sin escuela cercana donde estudiar.

Recientemente la Dirección General de Educación Primaria ha decretado la reposición de la Escuela N.o 160.

La planta del personal de la nueva escuela estará formado por gente joven, entusiasta y activa, en su mayoría profesores de la 160 que actualmente, están en comisión en la 57.

La nueva escuela cuenta con salas espaciosas y ventiladas, patio extenso, en el cual a la brevedad posible se instalará una cancha de básquetbol para la práctica de este bello y completo deporte.

HOMENAJE A PORTALES RINDE EL INSTITUTO QUE LLEVA SU NOMBRE

El Instituto de Humanidades "Diego Portales" de San Miguel efectuará a las 11 horas de hoy una romería hasta el monumento que se encuentra en la Plaza de la Constitución, para depositar ofrendas florales en recuerdo de este eminente hombre público, en el 109 aniversario de su muerte.

Una banda del Ejército amenizará el acto. Se invita a presenciar la ceremonia, a los padres y apoderados de los alumnos. Para finalizar este programa el alumnado tendrá una tarde de cine que será proyectada por el Instituto de Cinematografía Educativa.

A LOS ESCOLARES Y NIÑOS INDIGENTES PRONTO SE LES PROPORCIONARA ROPA

ESTA INICIATIVA DE S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESTA EN VIAS DE REALIZARSE.— HA SIDO DESIGNADA UNA COMISION ESPECIAL QUE COORDINARA LA LABOR

Ha sido preocupación preferente del Gobierno la atención y socorro de aquella parte de la población que no cuenta con recursos suficientes, para subsistir en forma adecuada al standard de vida que corresponde a las clases media y obrera del país.

Dentro de este orden de cosas ha llamado especialmente la atención del Gobierno, el problema del vestuario de escolares y niños indigentes, comprendiendo la necesidad de abordarlo con decisión y prontitud.

COORDINACION

A fin de aprovechar mejor la labor que realizan los distintos organismos fiscales encargados de estos fines, se coordinará su acción a base de dos objetivos principales; adquisición de materiales y medios de confección de ropa y vestuario en general para niños, y la confección del mismo por alumnas de escuelas y liceos fiscales.

En la realización de esta campaña pro vestuario infantil oportunamente el Gobierno solicitará ademas de la ayuda económica de los distintos organismos estatales, la cooperación de todas las actividades del país.

De esta manera, se espera que junto con lograr el objetivo primordial de proporcionar vestuario a los escolares y niños indigentes se eduque a las juventudes femeninas del país en principios de solidaridad humana y social, interesándolas en los roles futuros que deberán desempeñar en el transcurso de su vida.

SE DESIGNA UNA COMISION ESPECIAL

En vista de lo anteriormente expuesto, el Ministro de Salubridad, doctor Juan Garafulic dictó ayer a un decreto por el cual se crea una comisión encargada de la realización del plan del Gobierno, con los fines ya mencionados. El texto del decreto es el siguiente:

"Desígnase la siguiente comisión encargada de la coordinación y realización del plan destinado a proporcionar vestuario a los escolares y niños de escasos recursos:

Dr. Juan Garafulic D., Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que la presidirá;

Don Armando Mallet S., subsecretario suplente de Salubridad Previsión y Asistencia Social;

Don Hector Muñoz A., Director General de Auxilio Social;

Don Guillermo Morales Beltramí, Director General de Protección a la Infancia y Adolescencia;

Don Candelario Sepúlveda, jefe de la Sección Bienestar de la Dirección General de Educación Primaria en representación del Ministerio de Educación Pública y

Don Daniel Camposano C., secretario general subrogante de la Direccion General de Informaciones y Cultura, en representación del Director General del mismo servicio.

El control de las entradas y salidas de los fondos que se destinen a estos fines o que se reúnan por la comisión designada por este decreto se hará por intermedio de la Tesorería General de la República. Para estos efectos, este organismo abrirá una cuenta especial de depósito a la orden del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

Los saldos de esta cuenta, al 31 de diciembre de cada año, incrementarán los fondos que se reúnan o destinen para los fines señalados, durante el año que sigue".

DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Ha sido destinado al Ministerio de Educación Pública, para el funcionamiento de una Escuela-Hogar, el predio fiscal ubicado en la calle Chacabuco N.o 24 de la ciudad de Vicuña, de 1.350 metros cuadrados de superficie. El decreto, firmado por el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, establece que se destina con el fin exclusivo que indicamos.

—Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha aprobado la sentencia expedida por el Juzgado de Indios de Victoria, en virtud de la cual se divide la comunidad indígena encabezada por don Antonio Cuevas León.

—Ha sido destinado al Ministerio del Interior para que se construya una población para el personal de tropa de Carabineros, un retazo de terreno fiscal de 5.460 metros cuadrados de superficie, ubicado en la ciudad de Tocopilla. El decreto respectivo se tramita en el Ministerio de Tierras y Colonización.

FUE PROMULGADA LEY QUE FAVORECE A COMPRADORES DE SITIOS A PLAZO

AMPLIAS FACILIDADES PARA QUE PUEDAN PAGAR SUS COMPROMISOS PENDIENTES

Con la firma de S. E. el Vicepresidente de la República y del Ministro del Trabajo señor Cruz Ponce, el Ejecutivo ha mandado promulgar la Ley N.o 8.422, aprobada por el Congreso Nacional, y que dispone importantes beneficios para los compradores de sitios a plazo y mejoreros.

El texto del decreto de promulgación respectivo es del tenor siguiente:

"Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"ARTICULO UNICO: Los compradores de sitios y dueños de mejoras con contratos de compra o de arrendamiento de piso, anteriores a la promulgación de la Ley N.o 6,754 y los que habiendo celebrado contrato hasta el 31 de diciembre de 1944, soliciten préstamos para el pago de los terrenos en que viven, quedarán afectos a las disposiciones del D.F.L. N.o 33 de 3 de abril de 1931; de las leyes N.os 5.579, de 2 de febrero de 1935; 6.754, de 22 de noviembre de 1940 y 7.600, de 28 de octubre de 1943 y de la presente ley, siempre que presenten la solicitud de préstamo correspondiente a la Caja de la Habitación, en el plazo fatal de seis meses contado desde la promulgación de la presente ley.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.

A. Duhalde V., Lisandro Cruz Ponce'.

Aplicación sobre calificación de EE. particulares

Se ha consultado a la Dirección General del Trabajo si a un abogado que presta servicios a varios empleadores, sin sujeción a horario, le es aplicable la ley 8.377, de 3 de noviembre de 1945, que declaró empleados particulares para los efectos de la previsión a los profesionales que sirvan de manera continua y a base de sueldo fijo a dos o más empleadores.

Al respecto, el Departamento Jurídico de los Servicios del Trabajo ha emitido un dictamen, en el cual, después de numerosas argumentaciones jurídicas, concluye que, por no existir ninguna disposición que obligue que para ser considerado empleado particular deben prestarse servicios en forma permanente, estima que ese abogado debe considerarse como empleado para los efectos de la previsión según lo establece la ley antes citada.

CONFERENCIA

"La Industria del Petróleo".

— El Centro de Ingeniería de la Universidad Católica auspicia la conferencia que, sobre "La industria del Petróleo en Chile", dictará don Luciano Claude, ingeniero jefe del Departamento de Energía y Combustible de la Corporación de Fomento. Se efectuará mañana a las 19 horas, en el Auditorio de Física de la Universidad.

"Causas de pobreza". — La señorita Teresa Huguet dará esta tarde, a las 19 horas, una conferencia sobre el tema del epígrafe en el Club Deportivo Nacional, calle Catedral N.o 1049.

En la Sociedad Científica.— Hoy, a las 18.30 horas, el señor Luis Nordenflycht, secretario de la Sociedad Científica de Chile, dará una conferencia titulada: "Fijación de directrices en nuestra política económica, debe ser cuestión previa a un plan de inmigración".

La conferencia la dará en el local social de esta institución, calle Bellavista N.o 0165. Se organizará luego un debate en que puede intervenir la persona que lo desee.

La entrada es libre.

"La Igualdad y la Educación Clasificadora".— Hoy jueves, bajo los auspicios de la Sociedad Amigos de la Ciencia, tendrá lugar esta conferencia del profesor Nicolai, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas.

LADRONES DE AZUCAR FUERON DETENIDOS

Cuatro individuos fueron detenidos y puestos a disposición del Segundo Juzgado del Crimen por la Comisaría Preventiva de Investigaciones, por haber hurtado azúcar a la firma "Juan de Frutos y Cía Ltda."

El denunciante calcula lo robado de las bodegas de la firma en 10 mil pesos. Los autores declararon en el Tribunal que vendían el azúcar a veinte pesos el kilo.

RENUNCIO DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACION

Ha presentado la renuncia de su cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, el catedrático señor Ricardo Latcham.

La renuncia del señor Latcham ha sido presentada con motivo de la situación creada en el Instituto Pedagógico, planteada por los alumnos de dicho establecimiento.

DISTINGUIDAS PERSONALID[ADES] EXTRANJERAS EN EL ROTA[RY]

MUY INTERESANTE LA SESION DE[L ...]

Una numerosa asistencia de socios locales y visitantes registró la sesión celebrada ayer por el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves Ltda., bajo la presidencia de don Arturo Cuadros Cerda.

Ocupaban los asientos de honor el Embajador de Argentina, don Carlos Güiraldes; el Ministro Consejero de la Embajada del Perú don Ignacio Elguera; el Agregado Naval de la Embajada Argentina, capitán de navío don Juan Feilberg; el senador don Gustavo Rivera y los señores Nicanor Allende Navarro y Néstor Valenzuela, Directores del Consorcio Chileno - Peruano; los rotarios extranjeros señores Carlos Montero Bernales, de Lima; Constantino Wagüi, de Managua y Ezra Baumann de Fort Morgan, Estados Unidos.

Asistieron adem[ás ...] guidas personal[...] versas esferas [...]

El presidente [...] incorporación de [...] nuevos socios [...] dado la bienven[ida ...] don Saúl Arri[...] tonio Infante [...] lomón Hasbún [...] Valdés Ossa y [...] sey.

El informativo [...] a cargo de [...] fante Vargas, [...] especial a la [...] del Arzobispado [...] para participar [...] recepción de S[...] Cardenal don [...] la que fué rec[...] complacencia.

El tema del [...] go del socio [...] Berguño a qu[...] referirse a inte[...] de aproximación [...] gentina, solidi[...] de acontecimien[tos ...] cativos como el [...] mano del Canc[iller ...] Fernández, co[...] Transmisión de [...] mo.

Habló posterio[rmente ...] los Montero B[...] sidente del Rota[ry ...] ma, quien fu[é ...] cuando se refi[...] miento de la [...] con su país, a[...] lloso contingen[te ...] toso y cordial [...]

El rotario de [...] Constantino W[...] ga al presidente [...] Cerda de un [...] de su Club Ro[tario ...] pronunciar sent[idas ...] homenaje a Ch[ile ...] diciones.

El presidente [...] labras de los [...] sencia de disting[...]

TRIBUNALES DE JUSTI[CIA]

MOVIMIENTO DE AYER

1.a Sala — Rel., señor Méndez.— 1. contra A. Faletto, desistida; 2. trámite; 3 suspendida; 4. N. Seckel con H. Ceppi, relación pendiente. Las demás no vistas.

2.a Sala — Rel., señor Urrutia.— Continuó y quedó con alegatos pendientes la 1 de anteayer; A. Arenas L. con Fisco y otros. Los de la Tabla no vistas.

Fallos del acuerdo: contra H. Lesobre, invalidad de oficio. Queja Trabajo F. Soto V., sin lugar; Queja Civil M. Reyes, sin lugar; Queja civil G. Ristoni, sin lugar; Queja trabajo M. Naisman, sin lugar.

Primera Sala. Relator señor Muñoz.— 3 G. Bastías con R. Reyes, confirmada; 4 J. N. Gutiérrez con Suc. R. Gárate, suspendido efectos; 6 Vuscovic con J. Bhuler y otro, revocada; 7 S. Santandreu con C. Domínguez, relación pendiente; 8 B. González con O. Torrealba, aprobada; 9 R. Castro con C. Awad, fallada; 10 J. Ureta con M. E. Matte, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Fallados en cuenta: 7 sobreseimientos temporales aprobados.

Segunda Sala. Relator señor Pemjean.— 3 L. Daza con Fisco, acuerdo; 5 trámite; 9 sin estado; 10 L. Tagle con M. Tagle, acuerdo y diligencias; 11 J. Carreño con L. A. Moraga, acuerdo; 14 O. Oliveri Mathieu Ltda con A. Hirane, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Fallado del acuerdo; L. Leigthon con M. Riveros, revocada y confirmada. Fallados en cuenta: 2 sobreseimientos temporales, aprobados.

Tercera Sala [...] Rivera.— 1 A. [...] con Fisco acuer[do ...] Eléctrica S. A. [...] ra, acuerdo. La[s ...] tas o suspendid[as ...] pendiente N.o [...] Fisco con Baez[a ...] llada del acuerd[o ...] tos, confirmada [...] 1 don Alejandr[o ...] mando con don [...] M., revocando [...] Antonio Martín[ez ...]

Cuarta Sala. [...] Matte.— 2 L. [...] Correa, confirma[da ...] García, acuerdo [...] blo con L. Ve[...] pendientes. Las [...] tas o suspendi[das ...] con R. S. Sant[...] Alegó en la a[...] mando Verdugo [...]

Quinta Sala. [...] Guerrero. — 1 [...] V. Berríos, sus[...] Las demás no [...] fidas. Aregad[a ...] go V., aprobad[a ...] acuerdo; con G[...] E. Montenegro [...] ta, con L. Colla[...] la agregada de [...] Opazo, aprobad[a ...] Armando Verdu[go ...]

Sexta Sala. [...] zaguirre.— 6 C[...] rios de Chile [...] gro, desistida. [...] vistas o suspe[ndidas ...] da: con L. V[...] revocada. Falla[do ...] Cía. Industria[l ...] Fisco, confirma[da ...] J. Garretón [...]

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA.—

Se dió cuenta de:
1.o— Dos Mensajes con los cuales S. E. el Vicepresidente de la República somete a consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:
El primero modifica el art. 2.o del Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 3541, que contiene el texto refundido de la ley 5 055, sobre distribución de la comisión y de los impuestos a las apuestas que cobran los hipódromos.
—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda para los efectos de los artculos 60 y 61 del Reglamento.
El segundo, con el carácter de urgente, que modifica el Código del Trabajo, en lo relativo al pago de los días feriados y festivos a los obreros.
—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.
2.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite copia del Decreto N.o 2728, del Ministerio del Interior, que destina fondos para la Dirección General del Auxilio Social.
—Quedó a disposición de los señores Diputados.
3.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que remite una moción presentada por el Honorable Senador, don Gustavo Rivera, por el cual se crea una persona jurídica con el nombre de "Junta Alministrativa del Río Bio-Bio", y que, por contener la creación de impuestos debe tener su origen en la Honorable Cámara.
—Hecha suya por algunos señores Diputados para los efectos reglamentarios y constitucional, se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.
4.o— Un informe de la Honorable Comisión de Hacienda recaído en el Mensaje por el cual se libera del impuesto a la internación al producto norteamericano denominado "Alf-Manna".
5.o— Tres informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:
El primero, recaído en un proyecto del Honorable Senado, por el cual se agrega en el artículo 44 del Código Orgánico de Tribunales, a continuación de las palabras "de Villa Alemana", la frase: "... y el de Casablanca, que comprenderá también la Comuna de Algarrobo".
El segundo, recaído también en un proyecto de origen en el Honorable Senado, que concede amnistía al señor Mauricio Michel Beluzán, y
El tercero, concede amnistía a don Santiago González Ibarra.
—Quedaron en tabla.
6.o— Una nota de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con la que solicita de la Honorable Cámara, se sirva disponer que el proyecto que incluye a los Defensores Públicos en el régimen de previsión de la Caja Nacional de EE. PP. y PP., pase a conocimiento de la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social.
—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó enviar el proyecto referido a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.
7.o— Nueve mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:
Los Honorables señores Campos y Medina, que otorga una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Aysen.
—Se mandó a Comisión de Hacienda.
El Honorable señor Morandé, que fomenta la producción de citrus en el país.
—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización y a la de Hacienda para los efectos de los artículos 60 y 61 del Reglamento.
El Honorable señor Zepeda, que concede abono de tiempo a don Matías Sierra ...na.
El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña ...ter Fontaine Neves.
El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión a don Manuel Oros Núñez.
El mismo señor Diputado, que concede por gracia una pensión a don Félix Antonio ...ayaga Varela y a don Carlos Alcayaga.
El Honorable señor Alcalde, que aumenta por gracia la pensión de que actualmente disfruta doña Zoila Donoso Araya v. de Agui-...
El Honorable señor Ojeda, que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para que ponga a disposición de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas la suma de $ 295.000, para cancelar el préstamo de emergencia concedido a los empleados damnificados por el incendio que destruyó la ciudad de Calbuco en enero de 1943.
—Se mandó a Comisión de Trabajo.
Los señores Escala, Vial, Palma, Nazar, ...rca, Bossay, Le Roy, Silva Carvallo y Cear-..., que autoriza a la Municipalidad de La ...uz para contratar un empréstito.
—Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior.
8.o— Ocho presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:
Don Franklin Quezada Rogers, abono de tiempo;
Doña Gricelda González González, reconocimiento de tiempo servido;
Don Víctor Chávez Dalhe, nueva pensión de retiro;
Doña María Santos Huerta v. de Carreño, pensión;
Don Robinson Rebolledo Fonseca, abono de tiempo;
Doña Elcira Aragón Sosa v. de Cousiño, aumento de pensión;
Don José de las Nieves Salazar, pensión.
—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.
Con la última don José Tomás López Man..., se refiere al proyecto de ley sobre plantas y sueldos del personal de las Fuerzas Armadas.
—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Defensa Nacional.
9.o— Cuatro telegramas:
Con el primero, el Comité de Vecinos de ...chalí, se refiere al proyecto que autoriza a diversas Municipalidades de la Provincia de O'Higgins par contratar empréstitos.
—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.
Con el segundo, obreros socialistas de Curanilahue, se refieren al proyecto de ley sobre pagos a los obreros de los días de feriado legal.
—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.
Con el tercero, el Consejo Provincial de Practicantes de Magallanes, se refieren al proyecto que legisla sobre dicho gremio, y
Con el cuarto, el Sindicato Industrial Humberstone se refiere al conflicto producido con la Empre Minera.
—Se mandaron tener presente y archivar.

V TEXTO DEL DEBATE

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al pago de los días feriados y festivos para los obreros
Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley
Acordado.
El señor URIBE (don Damián).— La suma urgencia, señor Presidente...
El señor BAEZA — Que se acuerde la suma urgencia, señor Presidente...

2.— INCLUSION D ELOS DEFENSORES PUBLICOS PN EL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS. TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, solicita que la Honorable Cámara acuerde enviar a la Comisión de Trabajo y Legislación Social el proyecto que incluye a los Defensores Públicos en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.
Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará lo propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.
Acordado.

2.— INCLUSION DE LOS DEFENSORPS PURIA.— INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde, en primer lugar, continuar ocuparse de la consulta formulada por el Honorable Diputado don Luis Undurraga, acerca de la incompatibilidad para actuar como abogado de la Caja de Crédito Minero.
El informe de la Comisión respectiva está impreso en el Boletín N.o 5,612.
Diputado Informante. es el Honorable señor Melej.
El informe de la Comisión dice:

"HONOTABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informaros la consulta formulada por el H. señor Undurraga, acerca de si existe alguna incompatibilidad para actuar como abogado en defensa de la Caja de Crédito Minero, en juicio seguido por dicha Institución en contra de diversas personas por defraudaciones y estafas.
El año pasado la Caja de Crédito Minero inició un juicio en contra de diversas personas que habían cometido el delito de defraudación, y requirió los servicios profesionales del Honorable señor Undurraga. Mientras se ventilaba el juicio correspondiente, el Honorable señor Undurraga fué elegido Diputado y renunció, entonces, a patrocinar dicho juicio. Ahora, el señor Diputado consulta si habría incompatibilidad para tomar nuevamente a su cargo la defensa de la Caja.
El inciso 1.o del artículo 29 de la Constitución Política del Estado establece que "Los cargos de Diputados y Senadores son incompatibles entre sí y con los de Representantes y Municipales. Son incompatibles también con todo empleo público retribuído con fondos fiscales o municipales y con toda función o comisiós de la misma naturaleza, a excepción de los empleos, funciones o comisiones de la enseñanza superior, secundaria y especial, con asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el Congreso".
La ley N.o 6,922, de 19 de mayo de 1941, interpretó el inciso 1.o del artículo 29 y el artículo 30 de la Constitución, y dijo que "se entiende como funciones o comisiones de la misma naturaleza, las que se desempeñan como consejeros, directores o empleados en las instituciones semifiscales, empresos o entidades en que tenga intervención el Fisco, por aportes de capital, designación de miembros de los Directorios o Consejos o participación de utilidades".
De las disposiciones citadas se desprende que el cargo de parlamentario es incompatible con el de empleado en una institución semifiscal. La Caja de Crédito Minero es una institución semifiscal y, en consecuencia, para establecer si existe la incompatibilidad que se consulta, hay que determinar si el Honorable señor Undurraga podría considerarse como empleado de dicha Caja. Las funciones de empleado suponen el ejercicio de actividades contínuas, la inclusión en una planta del personal del servicio y una remuneración periódica, además de otros derechos y obligaciones estatuídos en la ley respectiva. El Honorable señor Undurraga no está en ese caso, no ejerce funciones permanentes, no es remunerado en forma periódica ni figura en la planta del servicio, ni siquiera en calidad de contratado.
El Honorable señor Undurraga ha sido requerido por la Caja para que patrocine un juicio por ella iniciado, es decir, va a ejercer una actividad accidental que no le da, en ningún caso, el carácter de empleado de esa Institución.
Vuestra Comisión, después de haber estudiado con detención la consulta planteada, estima que no existe incompatibilidad para que el Honorable señor Undurraga patrocine como abogado el juicio seguido por la Caja de Crédito Minero en contra de diversos particulares".
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Es-

SESION 5.a ORDINARIA, EN MARTES 4 DE JUNIO DE 1946

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ATIENZA Y HUERTA

(VERSION OFICIAL)

taba con la palabra el Honorable señor Zepeda.
Puede continuar Su Señoría.
El señor ZEPEDA.— ¿Yo estaba con la palabra, señor Presidente? Porque en realidad no lo recuerdo.
El señor SECRETARIO.— En la sesión del 15 de septiembre de 1945 quedó con la palabra Su Señoría.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tal vez sería conveniente que Su Señoría repitiera los argumentos que adujo en esa oportunidad.
Ahora me explico la sorpresa con que recibo el ofrecimiento que me hace el señor Presidente.
El señor ZEPEDA.— Cuando se discutió la vez pasada el informe de la Comisión en que se informaba la consulta hecha por el Honorable señor Undurraga, manifesté al Honorable señor Rossetti que impugnaba el informe, que ésta era una materia delicada, que requeía un estudio especial de la Comisión y de los miembros de la Cámara, porque, en realidad, el capital de la Caja de Crédito Minero es fiscal, ya que sus recursos no provienen de aportes particulares; pero hacía presente que, al mismo tiempo, esta institución está administrada por un Consejo que actúa con plena autonomía. Las disposiciones que se han querido aplicar en este caso se refieren a cargos de carácter permanente, como son los de consejeros, directores o empleados de las instituciones semifiscales, empresas o entidades en que tenga intervención el Fisco. No se refieren estas disposiciones a servicios accidentales, transitorios, como son los que puede prestar un abogado en la defensa de uno o más juicios.
Si nos atenemos a la disposición constitucional que establecen las incompatibilidades, sin estudiar la ley interpretativa de los artículos 29 y 30, se llega a la conclusión de que, en realidad, un parlamentario no puede actuar como abogado remunerado en defensa de los intereses de estas instituciones semifiscales, porque la Constitución Política del Estado estableció la incompatibilidad del cargo de Diputado o Senador con todo empleo público retribuido con fondos fiscales y municipales y con toda función o comisión de la misma naturaleza.
Es indudable que el patrocinio que asume un abogado, la defensa que hace de un juicio, importa una comisión o función; pero la Ley 6,922, de 19 de mayo de 1941, que interpretó las disposiciones constitucionales, citada, aclara, a mi juicio, la consulta hecha por el Honorable señor Undurraga, porque esta ley interpretativa definió lo que debía entenderse por "funciones" o "comisiones" de la misma naturaleza, diciendo: "Se entiende como funciones o comisiones de la misma naturaleza las que se desempeñan como consejeros, directores o empleados en las instituciones semifiscales, empresas o entidades en que tenga intervención el Fisco, por aportes de capital, designación de miembros de los Directorios o Consejos o participación de utilidades".
La defensa del Honorable señor Undurraga de los intereses de la Caja de Crédito Minero, en el juicio a que alude el informe, no puede quedar comprendida en los términos de la ley que acabo de señalar.
A mi juicio, señor Presidente, el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia debe ser aceptado porque interpreta en su verdadero sentido las disposiciones legales a que he hecho referencia.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate,
Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mi voto en contra, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado con el voto en contra del Honorable Diputado.

4.—AUTORIZACION PARA EL AFORO EN LA PARTIDA 336 DEL ARANCEL ADUANERO, DE OSNABURGO, DESTINADO A LA ASOCIACION DE MOLINEROS DEL CENTRO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde, en segundo lugar, ocuparse del proyecto que autoriza el aforo por la Partida 336 del Arancel Aduanero, de 45.000 yardas de osnaburgo estampado, destinado a la Asociación de Molineros del Centro. Está impreso en el Boletín N.o 5,733. Diputado Informante es el Honorable señor Prieto Concha.
—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase, por una sola vez, el aforo por la partida 336 del Arancel Aduanero, hasta la cantidad de 45.000 yardas de osnaburgo estampado, consignado a la Asociación de Molineros del Centro, y que se destinará a la fabricación de sacos harineros.
Artículo 2.o— El Instituto de Economía Agrícola controlará la distribución, el empleo y los precios de los sacos que se fabriquen con el tejido a que se refiere el artículo anterior
Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial'.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de ley.
Ofrezco la palabra.
El señor PRIETO, don Camilo.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor PRIETO, don Camilo.— Me corresponde informar, por encargo de la Comisión de Hacienda, acerca de este proyecto.
Saben los Honorables colegas que para el envase de la harina se emplea el osnaburgo crudo. Esta mercadería, con motivo de la guerra, ha escaseado en el mercado, y es por esta circunstancia que el Ejecutivo, a fin de facilitar el envase de la harina y permitir el desarrollo de los negocios relacionados con esta industria, ha enviado un proyecto de ley para que pueda aforarse como osnaburgo crudo una partida de 45.000 yardas de osnaburgo estampado, que es la que se encuentra en Aduana.
Requiere la sanción legislativa esta modificación del arancel por cuanto la mercadería que se emplea ordinariamente, el osnaburgo crudo, sólo contempla un pago de $ 0.75 oro por kilo neto; en cambio, el que ahora se está permitiendo internar, exige un pago aduanero de $ 5.20 oro por kilo neto. Esta es la razón por la cual la Honorable Cámara debe pronunciarse acerca de este proyecto.
Está de más hacer notar la importancia que tiene la aprobación del proyecto que en estos momentos se encuentra sometido a la consideración de mis Honorables colegas, ya que al no tener la industria molinera la mercadería necesaria para el envase de su producto, comprenderán Sus Señorías las dificultades que se presentarán para el desarrollo de ella. En todo caso, deseo hacer presente que si en definitiva la Honorable Cámara no aceptara, como no lo creo, esta iniciativa del Ejecutivo, la Asociación de Molineros, que es la que va a aprovechar esta mercadería, se encontraría en libertad para venderla al precio que ella quisiera, ya que pagaría el derecho correspondiente ordinario.
Por estas consideraciones, pido a los Honorables colegas que presten su aprobación al proyecto a que me estoy refiriendo.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.
El señor LE ROY.—Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.
El señor LE ROY.—Señor Presidente, yo desearía que el Honorable Diputado Informante nos hiciera algunas aclaraciones sobre el informe y nos dijera, especialmente, por qué la autorización se concede solamente a una Asociación de Molineros, si es esta la única interesada en la internación de osnaburgo y qué seguridad hay en cuanto al empleo de esta mercadería en la destinación especial que establece el proyecto.
Quería pedir al Honorable Diputado Informante una aclaración a este respecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.
El señor PRIETO (don Camilo).—Debo hacer notar al Honorable colega lo que expresa el artículo 2.o, en cuanto a las garantías que existen sobre la destinación de este osnaburgo.
El artículo 2.o dice así:
"Artículo 2.o—El Instituto de Economía Agrícola controlará la distribución, el empleo y los precios de los sacos que se fabriquen con el tejido a que se refiere el artículo anterior".
Con esto creo dejar contestada la pregunta de mi Honorable colega.
El señor ECHAVARRI.—Una pregunta más, señor Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Le Roy. A continuación, el Honorable señor Echavarri.
El señor LE ROY.—Yo quisiera saber, además, si la única interesada en la adquisición de este osnaburgo es la Asociación de Molineros del Centro, o si hay alguna otra Asociación de Molineros que tenga el mismo problema. Porque, si así fuera, no habría razón para considerar excepcionalmente a éstos y no a los otros.
El señor PRIETO (don Camilo). — Debo advertir al Honorable colega que en el Mensaje del Ejecutivo se hacía notar que al referirse el proyecto a esta partida de 45 mil yardas de osnaburgo, lo hacía porque fué la Asociación de Molineros del Centro la que solicitó esta franquicia especial respecto al cumplimiento del arancel aduanero.
No estoy en este momento en situación de contestarle si las demás Asociaciones de Molineros necesitan también esta franquicia. Pero, en todo caso, ha sido sólo ésta la que ha solicitado tal beneficio.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.
El señor BAEZA.—Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—A continuación, Su Señoría.
El señor ECHAVARRI.—Eran las preguntas que se acaban de formular, las que yo pensaba hacer al Diputado Informante, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.
El señor BAEZA.—Señor Presidente, a mí me llama la atención que en este proyecto se diga: "osnaburgo estampado".
Algo conozco en géneros y ésta es la primera vez que me encuentro con la noticia de que el osnaburgo estampado pueda usarse para sacos. Esto, significará que los sacos harineros llevarán dibujos de flores...
Tengo entendido que esta Honorable Cámara debe ver primero este artículo para darse cuenta qué es, porque yo entiendo más o menos algo en géneros —repito— y digo que el osnaburgo estampado no sirve en ninguna circunstancia para fabricar con él sacos harineros. Declaro esto terminantemente, por cuanto el osnaburgo estampado no lo conozco y, en cambio, muchos Honorables colegas tal vez ni siquieran saben qué es.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Es posible.
El señor BARRIENTOS.—Así es.
El señor BAEZA.—Yo no quiero que se venga con engaños a la Honorable Cámara...
El señor GARRIDO.—Eso es grave.
El señor BAEZA.—Repito que este osnaburgo es muy malo, y no sirve para lo que se dice en este proyecto.
Creo que hay que mandar este proyecto a Comisión o simplemente retrasarlo hasta que se traiga una muestra de osnaburgo estampada para que los Honorables Diputados sepan la burla que quieren hacer con nosotros.
Estimo, además, con el debido respeto al Honorable Diputado Informante, que Su Señoría no nos puede dar una serie de antecedentes que yo, ante este proyecto, pediría.
¿Por qué no nos mandó Estados Unidos osnaburgo crudo en vez de este floreado? ¿O se trata de algún "clavo" que tenían allá y quieren traspasárselo a Chile?
Un cálculo prudente me hace ver que, para importar esta mercadería, es necesario invertir más o menos diez mil dólares, que podrían servir para importar maquinarias u otros artículos de necesidad más urgente para el país.
Pero, señor Presidente ¡que no vengan los fabricantes de Estados Unidos a mandarnos osnaburgo estampado que, en realidad, no sirve para el fin que indica el proyecto! Aún me atrevería a decir que esta tela tiene muy poca aceptación en el comercio, porque ni siquiera puede destinarse a la confección de vestidos livianos para la gente del pueblo, en razón de que es muy transparente, demasiado transparente.
Termino puntualizando, primero, si los molineros se interesan por este osnaburgo estampado, nos manden una muestra a la Cámara, para que muchos señores Diputados se den cuenta de qué se trata; y segundo, hecho esto, que lo devolvamos a Estados Unidos y pidamos que envíen, en cambio, algo que convenga al país.
Vuelvo a decir, señor Presidente, que dicho osnaburgo estampado no sirve ni para sacos molineros ni para vestidos.
El señor CAÑAS FLORES.—Pido la palabra.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.
El señor CAÑAS FLORES.—Como ilustración a la Cámara, para que vote el proyecto en conciencia, y especialmente al Honorable señor Baeza, voy a dar una explicación a este respecto.
El Honorable Consejo de Comercio Exterior dió a las instituciones molineras del país, que son ocho, una cuota determinada de osnaburgo importado para el consumo nacional, que oscila entre once y doce millones de metros anuales. Como el país sólo produce cuatro millones, como máximo, el saldo hay que comprarlo en Estados Unidos o Brasil. El Brasil se cerró totalmente para Chile como mercado exportador y Estados Unidos, después de la guerra —cosa curiosa— llegó a restringir en tal forma la exportación de osnaburgo que sus cuotas trimestrales, que durante la guerra llegaran a 410 mil yardas, las ha bajado, en el último trimestre, a 118 mil yardas. Pues bien, la última cuota del año pasado —llamo la atención al Honorable señor Baeza sobre esto— destinada a la Asociación de Molineros del Centro, fué de 145 mil yardas. Pero no se pudo encontrar en Estados Unidos nada más que cien mil yardas de osnaburgo crudo, en circunstancias que, si en un plazo perentorio de 35 días no se adquiría la cuota concedida, la licencia de exportación por 145 mil yardas se anulaba.
El señor BAEZA.—¿Me permite, señor Diputado?
El señor CAÑAS FLORES.—Con todo agrado.
El señor BAEZA.—En ningún momento me he referido al osnaburgo crudo, sino al osnaburgo estampado.
El señor CAÑAS FLORES.—La autorización del Consejo de Comercio Exterior fué por 145 mil yardas, de acuerdo con la licencia que dió el Gobierno de Estados Unidos. Pero, repito, una vez despachadas las correspondientes órdenes de compra, resultó que las disponibilidades de osnaburgo crudo se habían restringido mucho en Nueva York, a causa de los crecientes envíos hechos al Oriente. La restricción de la exportación de esta mercadería a Chile es, pues, mayor ahora que durante la guerra, y es posible que se agudice aún más. Ante esta situación, no hubo otro remedio que comprar, desde luego, las cien mil yardas de osnaburgo crudo que se pudieron conseguir y, en seguida, ¿qué hizo la Asociación de Molineros del Centro para que no se perdieran las cuarenta y cinco mil yardas restantes que había autorización para adquirir? Compró osnaburgo estampado, que según se ha demostrado en Santiago, puede ser perfectamente viable para envasar harina, pero que resulta a $ 16 el metro puesto en Santiago. Comprenderán los Honorables Diputados que este precio no es comercial.
La Asociación de Molineros pudo retirar este osnaburgo, que llegó el 12 de enero a la Aduana de Valparaíso, y venderlo en el mercado a veinticinco o más pesos el metro, porque se trata de un género fácilmente colocable. Sin embargo, como su finalidad es la de que sirva para envasar harina, le dijo al Gobierno: "Esta es la situación: o retiro el osnaburgo, que ya está pagado y cuyo plazo fatal de bodegaje vence el 22 de junio en la Aduana, para venderlo libremente al comercio, o usted nos ayuda para que podamos destinarlo a envases de harina".
El señor Ministro de Hacienda le encontró toda la razón a la Asociación y mandó este Mensaje.

Si la Honorable Cámara estima que debe servirse al público consumidor, puede aprobar el proyecto; si no lo considera así rechaza el proyecto, la molinería va a retirar el osnaburgo estampado de la Aduana y va a ganar 4 ó 5 pesos por metro, vendiéndolo libremente al comercio.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Me permite, Honorable Diputado?
El señor CAÑAS FLORES.—Como no, Honorable colega.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Además, el artículo 2.o del proyecto encomienda al Instituto de Economía Agrícola el control de la distribución, el empleo y los precios de los sacos que se fabriquen con el tejido a que se refiere esta iniciativa.
El señor CAÑAS FLORES.—¡Exacto!
El señor GONZALEZ MADARIAGA. — De manera que hay una medida de control dentro de este proyecto.
El señor CAÑAS FLORES.—¡Exactamente!
La Asociación de Molineros tiene la obligación de informar al Instituto de Economía Agrícola acerca de la forma en que haga el prorrateo del osnaburgo entre sus asociados, y los molinos, a su vez, también deben dar cuenta a la misma institución respecto del número de sacos que emplearon, y a qué panaderías fueron destinados. Más control, me parece que es imposible establecer.
Lo triste sería que se evitara que el pueblo no se beneficiara con este osnaburgo, porque, seguramente, sólo una vez va a ser empleado en la fabricación de sacos, y después, ya que se trata de un género de diversos colores y adaptable a las necesidades del vestuario popular, va a ser ocupado en esa finalidad. Así es, pues, que o se le hace bien al consumidor o a la molinería.
Yo, señor Presidente, estoy por que se le haga bien al consumidor, aprobando este proyecto de ley, y no por que se le haga un negocio a la molinería.
Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.
El señor BAEZA.—Pido la palabra.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BAEZA.—Yo dije, y lo mantengo, que este proyecto de ley, al hablar en su artículo 1.o de "osnaburgo estampado" para sacos harineros, está induciendo a un engaño absoluto a la Honorable Cámara, y me atrevo a suponer que el Honorable señor Cañas Flores no sabe lo que es el osnaburgo estampado, porque sólo, siendo así, puede sostener Su Señoría que este proyecto debe aprobarse. En otras circunstancias, yo no me habría opuesto a esta idea. Ojalá que sean muchos los millones de metros de osnaburgo y tocuyo que se internen al país, ya que el pueblo tanto necesita de ellos. Yo puedo declarar a la Honorable Cámara que el tocuyo fabricado en nuestra patria, que es de muy buena calidad, sale de las fábricas a seis pesos y centavos; pero los revendedores piden dieciocho, veinte y más pesos por el metro. Hay, pues, necesidad de tomar fuertes medidas para evitar este abuso.
Pero no se pueden aceptar medidas como las que se proponen en este proyecto: traer una mercadería que, vuelvo a repetirlo, no sirve en absoluto para el objeto que se expresa. Yo no sé si ella serviría para hacer pañitos u otras cosas raras. Pero ni por eso, Honorables Diputados.
Es por esto que mantengo lo que ha dicho, en el sentido de que es mejor que se devuelva la mercadería expresada a Estados Unidos, y que los diez mil dólares que vale, se inviertan en mercaderías que necesita el país, y especialmente, el pueblo.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.
El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.
El señor ESCOBAR (don Andrés).—Lo que también causa extrañeza, señor Presidente, es que estos industriales, después de haber corrido el riesgo de traer las mercaderías al país y de haber tenido que contemplar lógicamente en sus presupuestos el pago de los derechos aduaneros, recurran a la Honorable Cámara para que ésta les conceda la liberación de tales derechos.
Ya a esta Honorable Corporación le ha correspondido tratar y despachar proyectos de naturaleza semejante. Seguramente, pronto empezará a considerar el proyecto que libera de derechos de internación las maquinarias de la Compañía de Cemento "Juan Soldado". Es un caso muy parecido a éste. Me parece que lo justo es que si estas Compañías han corrido el riesgo de pagar estos tributos al país, es porque ellas tienen con qué hacerlo y porque, a pesar de este pago, la operación les significa una utilidad.
Por otra parte, el Honorable señor Baeza asegura que este osnaburgo estampado no sirve para las bolsas harineras.
De manera, entonces, que lo que se ve claro aquí es que estos industriales molineros van a tomar este osnaburgo liberado y lo van a lanzar al comercio, seguramente a los precios que ellos quieran o a los que sea posible obtener en el mercado.
Este proyecto, señor Presidente, se parece mucho a aquel proyecto que la Honorable Cámara, con muy buen criterio, rechazó en el período pasado. Me refiero al proyecto de las tapas coronas.
Esas tapas coronas estaban en el país y se las quería liberar de los derechos arancelarios.
El osnaburgo de que ahora nos ocupamos también está en la Aduana desde enero del presente año, y ahora, como decía, se recurre a la Honorable Cámara para liberarlo de derechos arancelarios.
Creo que la Honorable Cámara no puede liberar a estos industriales de estos derechos que ellos, por ley, sabían que debían pagar, y sobre todo, ahora que vemos que el país necesita de estos fondos más que nunca, dada nuestra situación económica. Porque hay pobreza en el país; porque estos derechos arancelarios, a los cuales el Gobierno así, tan buenamente, quiere renunciar, sería oortuno destinarlos a satisfacer las verdaderas necesidades nacionales, como la construcción, por ejemplo, de escuelas, aquí mismo, en Santiago. Yo invito a los Honorables colegas que representan a la provincia de Santiago a que recorran un poco los barrios, con lo cual van a llegar a la conclusión de que las escuelas primarias, y aún las secundarias, son verdaderos mataderos de niños y de profesores.
El señor SOUPER. — En todo Chile, Honorable Diputado.
El señor ESCOBAR (don Andrés). — Y entonces ¿por qué estamos renunciando así, tan buenamente, a estos tributos que se pueden ocupar en estas obras importantes, tan indispensables para el país?

Creo, señor Presidente, que la Honorable Cámara haría bien en rechazar este proyecto y hacer lo mismo, si es posible, con todos los proyectos de esta naturaleza que se presenten en el futuro, y que, en realidad, tienden a beneficiar a unos cuantos señores industriales, con menoscabo de los intereses nacionales, de la educación y de la construcción de habitaciones baratas. La Estadística nos dice que el país necesita sobre seiscientas mil habitaciones para domiciliar a los que no tienen dónde vivir con comodidad y que actualmente están hacinados en algunas partes, muriendo casi por las consecuencias que traen la promiscuidad, el aire viciado y tantas otras cosas que generan estas calamidades sociales.
Por estas razones, ruego a la Honorable Cámara se sirva rechazar este proyecto de ley, y que, en el futuro, los proyectos de esta naturaleza sean también desechados, si es posible, a fin de que el tiempo mismo de esta Honorable Corporación sea mejor ocupado en proyectos de importancia nacional y de interés general.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el proyecto.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 28 votos.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Aprobado en general el proyecto.
En vista de no haberse formulado ninguna indicación, queda también aprobado en particular.
Terminada la discusión del proyecto.

5.—SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS DE LOTA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En tercer lugar, corresponde ocuparse del proyecto que concede una subvención al Cuerpo de Bomberos de Lota.
Diputado Informante es el Honorable señor Santa Cruz.
—Dice el proyecto de ley:
"**Artículo 1.o—** El Presidente de la República pondrá a disposición del Cuerpo de Bomberos de Lota, **por una sola vez**, la cantidad de trescientos mil pesos **($ 300.000)**, que esa entidad invertirá en pagar adquisiciones de vehículos y material y equipo contra incendios.
Artículo 2.o— El gasto ordenado en el artículo anterior se financiará con cargo a las mayores entradas producidas en las cuentas C-10 y C-26 del Cálculo de Entradas del Presupuesto de la Nación para 1946.
Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.
El señor SANTA CRUZ. — Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.
El señor SANTA CRUZ. — Este proyecto de ley, señor Presidente, es muy sencillo. Consiste en conceder, por una sola vez, al Cuerpo de Bomberos de Lota la suma de 300 mil pesos, que se financia con cargo al mayor rendimiento que se producirá en las cuentas del Arancel Aduanero y de los impuestos sobre las especies internadas o transferidas, todo lo cual cubre con exceso estos 300 mil pesos.
La necesidad de dar esta cantidad de dinero al Cuerpo de Bomberos de Lota es evidente. Lota ha llegado a ser una ciudad grande, con edificación, principalmente, a base de material ligero, por lo que el peligro de incendio es frecuente. El Cuerpo de Bomberos de Lota, prácticamente, no cuenta con el material necesario. Debe comprar vehículos y todo el equipo contra incendio que sea necesario.
Es todo lo que puedo decir, señor Presidente, fuera de rogar a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.
El señor URIBE (don Damián).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Un momento, Honorable Diputado. Se va a dar lectura a una indicación formulada.
El señor SECRETARIO. — Los Honorables Diputados señores Uribe y Berman formulan indicación para modificar el artículo 1.o en los siguientes términos:
"**Artículo 1.o—** El Presidente de la República pondrá a disposición del Cuerpo de Bomberos de Lota la cantidad de trescientos mil pesos ($ 300.000), del Cuerpo de Bomberos de Coronel la cantidad de cien mil pesos ($ 100.000) y del Cuerpo de Bomberos de Cañete la cantidad de cien mil pesos ($ 100.000) por una sola vez, que esas entidades invertirán en pagar adquisiciones de vehículos, material y equipo contra incendios".

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Uribe; a continuación, el Honorable señor Santandreu.
El señor URIBE (don Damián).— Honorable Cámara, no se trata de oponernos a la subvención que se quiere dar al Cuerpo de Bomberos de Lota; pero es necesario hacer presente a la Honorable Cámara que esta institución ya fué agraciada en una oportunidad al condonarle la Corporación de Reconstrucción y Auxilio la deuda por la construcción de su local.
Por otra parte, también sabemos que la Compañía Carbonífera Industrial de Lota, que es la que posee casi la mayor parte de población en esa localidad, siempre ha subvencionado al Cuerpo de Bomberos de Lota, ya que los altos empleados de esa Empresa son, precisamente, los que dirigen los destinos de esa institución.
Creemos que es necesario que con la misma prontitud con que se quiere subvencionar al Cuerpo de Bomberos de Lota, se trate de ver la manera de subvencionar a los establecimientos educacionales; ya que funcionan en locales insalubres en esa ciudad.
Quiero que se alarmen los Honorables colegas: en la ciudad de Lota, centro minero de gran importancia, hay tres mil niños que no pueden acudir a las escuelas por falta de locales. Cabe decir, también, que los locales que existen son insalubres; y si la Dirección de Sanidad no los ha clausurado, es porque ello significaría lanzar a la calle a un centenar de niños que no podrían ya asistir a clases. La insalubridad de los locales escolares es un serio factor de mortalidad y morbilidad infantil, ya bastante elevada en esa zona por sus condiciones materiales de vida, de miseria. Además, señor Presidente, la Municipalidad de Lota solicitó autorización para contratar un empréstito para construir una población para sus obreros, para construir un mercado y para construir, asimismo, una Casa Consistorial, a fin de poder concentrar en un solo local las oficinas públicas.
Este proyecto pende de la consideración de la Comisión de Hacienda y pido a mis Honorables colegas, miembros de dicha Comisión, que lo traten con rapidez, ya que él es muy importante para Lota, porque de esta manera se contribuye a su hermoseamiento.
Si he presentado, junto con el Honorable colega señor Berman, una indicación para que se le dé una subvención al Cuerpo de Bomberos de Coronel, es porque Coronel ha sido frecuentemente arrasada por los incendios. En realidad, los incendios en esta ciudad han sido más terribles que en Lota, pues la construcción de sus casas es de madera.
El Cuerpo de Bomberos de Coronel no tiene subvención, no recibe ayuda de la Compañía Schwager ni siquiera tiene sirena para dar la alarma; sólo tiene una campana que apenas se escucha. A veces se produce un incendio y el bombero que vive lejos, a gran distancia, no oye la campana, y sucede, a veces, que se quema una manzana completa sin que pueda participar todo el Cuerpo de Bomberos en el trabajo de sofocar el fuego.
De ahí que creamos necesario que, con la misma voluntad que se tiene para Lota, se dé esta subvención a Coronel para que, así, pueda comprar una sirena automática y los materiales que necesita para desarrollar sus funciones en buena forma.
La ciudad de Cañete está en igual situación. Como he dicho, no hemos hecho esta indicación con el propósito de entorpecer el despacho de este proyecto sino con la sana intención de que estos Cuerpos de Bomberos obtengan lo que precisan, ya que ellos no han tenido nunca la ayuda necesaria del Estado.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se van a leer algunas indicaciones.
El señor SECRETARIO.— Indicación del señor González Madariaga para agregar una subvención al Cuerpo de Bomberos de Ancud, de 50 mil pesos;
Indicación del señor Barrientos para agregar una subvención al Cuerpo de Bomberos de Río Negro, de 200 mil pesos;
Indicación del señor Melej para agregar una subvención a los Cuerpos de Bomberos de Copiapó y Tocopilla, de 50 mil pesos.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santandreu; a continuación, la concederé a los señores Acharán y González Madariaga.
El señor ACHARAN ARCE.— Permítame, Honorable señor Santandreu...
Yo quería formular una cuestión previa de orden reglamentario.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Santandreu, puede usar de la palabra Su Señoría.
El señor ACHARAN ARCE.— No encuentro aquí en mi asiento el informe impreso de este proyecto; de tal modo que los parlamentarios no estamos en condiciones de formarnos conciencia cabal al respecto.
Por otra parte, el Reglamento establece que aquellos proyectos que no están impresos no pueden tratarse. En consecuencia, estaríamos contrariando una disposición reglamentaria.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, quedará retirado de la Tabla el proyecto.
El señor PRIETO (don Camilo).— No, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, quedará entonces, aplazada su discusión.
El señor PRIETO (don Camilo).— No, señor Presidente.
El señor ACHARAN ARCE.— Reglamentariamente, no puede tratarse.
El señor CAÑAS FLORES.— ¡Yo creo que no habrá objeción para beneficiar a un Cuerpo de Bomberos como es el de Lota!
El señor ACHARAN ARCE.— Nadie se opone y soy el primero en apoyar la idea de que se vaya en ayuda de los Cuerpos de Bomberos. Y voy a hacer indicación para que al Cuerpo de Bomberos de Valdivia se le consulte también trescientos mil pesos, que se distribuirán en la forma que enunciaré en esta indicación.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En todo caso, ha solicitado la palabra el Honorable señor Santandreu.
Puede usar de ella Su Señoría.
El señor SANTANDREU.— Yo creo que el Honorable señor Acharán Arce no insistirá en su posición de orden reglamentario, porque el proyecto que estamos tratando es muy necesario.
Quiero aprovechar esta oportunidad, señor Presidente, para manifestar que esta Cámara, en varias ocasiones, se ha estado preocupando de consultar sumas de dinero para los diversos Cuerpos de Bomberos de la República, que sufren verdaderas situaciones de pobreza, como lo ha manifestado el Honorable señor Santa Cruz con respecto al Cuerpo de Bomberos de Lota.
Felizmente, para la Cámara de Diputados no cabe responsabilidad en este aspecto, porque en el período pasado se aprobó un proyecto de ley, debidamente financiado, en que se consultan dieciocho millones de pesos para atender, precisamente, todas las necesidades de los Cuerpos de Bomberos de la República. Se encuentra en segundo trámite en el Honorable Senado.
Sería del caso, entonces, que la Honorable Cámara insistiera por medio de una gestión de la Honorable Mesa ante el Senado posiblemente, a fin de que cuanto antes ésta sea una ley de la República.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho. Queda pendiente la discusión del proyecto.

6 —MODIFICACION DEL ARTICULO 26 DE LA LEY N.o 7,200, CON EL FIN DE AMPLIAR FRANQUICIAS ADUANERAS QUE PERMITAN LA INSTALACION DE NUEVAS INDUSTRIAS.— SEGUNDO INFORME.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto, en segundo informe, que otorga franquicias aduaneras para la internación de maquinarias destinadas a la instalación de industrias nuevas.
Boletín N.o 5,704.
Diputado Informante es el Honorable señor Faivovich.
—Dice el proyecto:
"Artículo 1.o.— Reemplázase el artículo 26 de la Ley N.o 7,200, de 18 de julio de 1942, por el siguiente::
"Artículo 26.— Libérase de todo derecho de internación, almacenaje y demás impuestos que se perciben por intermedio de las Aduanas, a las maquinarias nuevas indispensables para la instalación de nuevas industrias, modernización o ampliación de las existentes, siempre que éstas o aquéllas sean necesarias o útiles a la economía nacional.
El Presidente de la República calificará las industrias, modernizaciones o ampliaciones que reúnan este requisito, en decreto fundado, publicado en el "Diario Oficial" y comunicado íntegramente a la Cámara de Diputados.

Esta liberación sólo regirá respecto de las maquinarias nuevas que se internen antes del 31 de diciembre de 1947".
Artículo 2.o— Este nuevo artículo 26 se entenderá incorporado en el texto de la ley 7,200 y regirá desde la fecha de publicación de esta ley en el "Diario Oficial".
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Estaba con la palabra el Honorable señor Abarca.
Puede continuar, Su Señoría.
El señor ABARCA.— Quisiera saber, señor Presidente, cuánto es el tiempo que me resta.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos, Honorable Diputado, del segundo discurso.
El señor URIBE (Don Damián).— Es muy poco.
El señor ABARCA.— No alcanzaría, señor Presidente, a hacer mis observaciones en ese lapso; por lo tanto, yo le ruego a Su Señoría que solicite la venia de la Sala para prorrogarme el tiempo.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Una vez que termine el tiempo del segundo discurso de Su Señoría, la Mesa solicitará el asentimiento unánime para prorrogárselo.
El señor ABARCA.— Muchas gracias, señor Presidente.
Honorable Cámara, hacía presente en sesión anterior, que a la representación parlamentaria comunista, no le asistía un fin premeditado en cuanto a la sociedad que será favorecida con la aprobación del artículo segundo de este proyecto. Por el contrario, en el ánimo nuestro, real y efectivamente queremos que progrese la industria en nuestro país, a fin de que ese progreso industrial, favorezca especialmente, no a los intereses particulares o de grupo, sino al país mismo o, en su defecto, a la inmensa mayoría de los ciudadanos.
Pero en este caso, como decía anteriormente, creemos que se tiende a favorecer a un grupo de accionistas de una empresa, con perjuicio de los intereses del Fisco y, por consiguiente, de toda la nación.
Alguien podrá creer que la intervención del que habla y su oposición a que se apruebe como está redactado el artículo segundo, se debe única y exclusivamente a crear confusión en las mentes de los Honorables Diputados, que por falta de antecedentes — así lo quiero creer — aprobaron este proyecto en la Comisión de Hacienda. He conversado con algunos de ellos, especialmente con el señor Presidente de la Comisión, y deseo dejar constancia de que en ellos no hubo el espíritu de favorecer los intereses particulares de los accionistas; pero, en este caso, no valen las buenas intenciones. Ya sabemos que el mundo está poblado de mucha gente que tiene buenas intenciones. Desgraciadamente, en el hecho, este proyecto tiende a favorecer los intereses de un grupo de accionistas.
Lo que yo considero una inmoralidad es que esta empresa, la de "Juan Soldado", en la forma en que está constituida, se esté desarrollando única y exclusivamente a expensas de los intereses fiscales, y con este artículo segundo se quiere seguir en este tren de favoritismo para con ella.
Decía que las razones de nuestra oposición se debían fundamentalmente a la política que ha seguido la empresa "Juan Soldado". En efecto, no ha tenido recato alguno y, sabiéndose favorecida por el Fisco, ha adoptado una actitud absoluta y totalmente arbitraria para con sus obreros, sin que haya demostrado el menor deseo de remediar en parte la situación difícil en que los tiene.
Hay un favoritismo excesivo para esta sociedad, y su constitución seguramente va a llamar la atención de muchos de mis Honorables colegas. ¿Cómo está constituída? Lo está sobre la base de un capital inicial de cuarenta millones de pesos, aportado de la siguiente manera: por la Corporación de Fomento de la Producción, diez millones de pesos; por particulares, cinco millones de pesos; el señor Jaramillo ha hecho un aporte por valor de cinco millones; pero no en dinero sino en los yacimientos de su propiedad.
Me han dicho que el avalúo que tenía esta propiedad no subía de 200 mil pesos, y lo grave de esto, señor Presidente, es que esta gestión se efectuó cuando el señor Jaramillo era Ministro.
A continuación, señor Presidente, la Corporación de Fomento prestó a la Sociedad "Juan Soldado" quince millones de pesos, suscribiendo todos los bonos de una nueva emisión. Además, la Sociedad obtuvo maquinarias adquiridas por la Corporación, cuyo valor se estima en ochenta millones, aunque la Fábrica de Cemento "Juan Soldado" todavía no ha resuelto cómo pagarlos. Aquí radica el problema.
La Corporación quiere aportar mayor capital a la Sociedad, para no tener en ella 25 por ciento, sino 50 por ciento. De esta manera, indudablemente, siendo de 115 millones el aporte hecho por la Corporación, y siendo de 30 millones el capital de los particulares, creo, señor Presidente, que lo correcto será que esta Sociedad, constituída con mayoría de dineros fiscales, esté sometida a una dirección fiscal.
De ahí, señor Presidente, la objeción de parte de la representación parlamentaria comunista, al llamar la atención de esta Honorable Cámara a que no se puede hacer esta excepción que significa el artículo 2.o.
Sin embargo, queremos decir también que tenemos antecedentes de que la empresa — y esto no es ningún secreto — no podría seguir trabajando si tuviera que pagar éstos treinta millones de pesos de derechos de internación. Indudablemente, la más interesada en que se le cobren estos derechos de internación es la Sociedad Fabril Cemento "El Melón".
Noto que ya estoy en los límites de mi tiempo. Aún deseo allegar algunos otros datos más, señor Presidente. Desearía que se me diera tiempo para terminar mis observaciones.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Cinco minutos, señor Diputado?
El señor CHIORRINI.— Hasta que termine, señor Presidente. Es muy interesante.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se le concederá tiempo al señor Diputado hasta que termine sus observaciones.
Acordado.

El señor ABARCA.— Muchas gracias.
Por todas estas razones, creemos que no se puede aceptar una injusticia so pretexto de reparar otra.
Queremos que esta Sociedad se mantenga, pero dentro de lo que debe ser una sociedad legalmente constituída y no con favoritismo para ciertas personas.
Si se aprobara este proyecto en la forma que vengo condenando, sería grave; no haríamos sino continuar una política de favoritismo que, en este sentido, han llevado muchos Ministros de los Gobiernos de Izquierda.
Digo estas palabras, en primer lugar, contra los Ministros de la Izquierda en cuya combinación nosotros hemos formado parte. Y lo decimos por si hubiera alguna duda sobre el carácter del apoyo comunista — que ha sido desinteresado — a la gestion de los Gobiernos de Izquierda, y que jamás se ha prestado para beneficiar determinados intereses. Jamás, y por el contrario, cuando este Partido ha tenido la desgracia de recibir en su seno a algunos sujetos que se han querido aprovechar del Partido para hacer negocios particulares, ellos han sido expulsados de nuestras filas. Ojalá, señor Presidente, que estas palabras de un Partido, que antes de hablar de él muchos debieran limpiarse la boca, sirvan para que se den cuenta de la actitud levantada que tenemos para defender los intereses de la clase obrera. Ojalá que esas mismas personas tuviesen la entereza moral que tenemos los que efectivamente profesamos los ideales comunistas, para limpiar sus filas de sinvergüenzas y de aprovechadores.
Señor Presidente, ¿cómo podríamos nosotros aceptar la liberación de derechos aduaneros cuando se ha dicho que, por parte del Fisco, se habría prometido a esta sociedad liberarla de los derechos aduaneros? Este sólo hecho, señor Presidente, a nuestro entender, debiera hacer pensar seriamente a los colegas al aprobar este art[...] proyecto que tenemos en disc[...]
Además, señor Presidente, cre[...] posible redactar esta ley de ma[...] se perjudique a los obreros de [...] do' y, al efecto, formulamos ind[...] el sentido de que la liberación d[...] que se refiere el inciso anterior, [...] las maquinarias y los créditos [...] poración de Fomento haya otorg[...] brica de cemento "Juan Soldado" [...] siderados como aporte de capi[...] Corporación.
Yo pregunto, ¿si al rechazarse el [...] la Sociedad, como se ha dicho, no [...] en situación de pagar, qué proce[...] ramente, sacarla a remate; pero [...] poración de Fomento de la Prod[...] dinero invertido en ella, lo corre[...] ella asumiera la responsabilidad [...] gocio y aportara el dinero en cal[...] tamo. Porque, en realidad, no sería [...] la Corporación fuera a perder los [...] que tiene invertidos por no dar [...] $ 26.000.000.
Por eso, creemos que es perfec[...] ble la indicación que hemos form[...] sentido de que la disposición con[...] el artículo 2.o sobre liberación de [...] internación a la Fábrica de Ce[...] Soldado, sea considerada como [...] aparte.
Termino, señor Presidente, hacie[...] dicación.
Nada más y muchas gracias.
El señor ATIENZA (Vicepre[...] Ruego a Su Señoría enviar su in[...] Mesa.
El señor BERMAN. — Pido la [...] ñor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepre[...] Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BERMAN. — Señor P[...] proyecto en discusión tiene dos a[...] de orden general, al cual me voy [...] pecialmente en mi intervención, y [...] el quiste que el Gobierno le ha in[...] se refiere a la Fábrica de Cemento [...] dado", y que ha sido ya desarro[...] Honorable señor Abarca.
El proyecto, en general, corre[...] línea que sigue el Partido Comu[...] den a la necesidad de crear todas [...] nes posibles para industrializar [...] y, con ese motivo, se dan facilida[...] portación de maquinarias nuevas [...] quinarias serán liberadas de dere[...] ternación desde el momento en q[...] publique en el "Diario Oficial" [...] de diciembre del año 1947, o sea [...] sidente, los industriales progresista[...] poraciones que deseen instalar n[...] trias en el país, podrán contar co[...] bilidad y considerarla para sus c[...]
La Fábrica de Cemento "Juan S[...] mo lo afirmaba muy bien el Hon[...] Abarca, se contrapone totalmente [...] establece en el artículo 1.o, pues [...] narias importadas, están ya en el [...] hace más de cuatro años, y, ade[...] nuevas, porque la maquinaria qu[...] a esta sociedad anónima, de la cual [...] te también la Corporación de Fo[...] Producción, estaba usada.
Por ello, señor Presidente, esti[...] de no aceptarse la indicación que [...] sentado por intermedio del Hon[...] Abarca y para no perjudicar a los [...] dustriales, sería conveniente desp[...] yecto de ley tal como venía prim[...] tratar el asunto de la liberación d[...] chos aduaneros en favor de la Fáb[...] mento "Juan Soldado" en una l[...] aparte. Nos ha sorprendido sobre[...] ñor Presidente, que mientras un [...] ley destinado a otorgar liberación [...] aduaneros de internación a un m[...] que no sube de mil pesos en fav[...] Cuerpo de Bomberos del país, nec[...] tarse y discutirse en las Comisio[...] Cámara, en cambio, cuando se tra[...] beración de derechos de interna[...] suma de 26 millones de pesos, se [...] otro procedimiento, en que apare[...] en esta ley — al principio en forma [...] cia, felizmente, y ahora, felizmente [...] lo más claro — la disposición que [...] la Fábrica de Cemento "Juan Sold[...]
Y hay aquí algo más. Esta Fáb[...] rantizado, mediante pagarés que se [...] depositados en la Aduana, el pago [...] millones de pesos; vale decir, que [...] cado en la posibilidad de tener q[...] derse de este dinero que correspon[...] valor que, por lo demás, otras in[...] cancelado, entre ellas, una fábrica [...] de Cemento "El Melón". O sea, [...] dente, que esta disposición que p[...] neficiar a la Fábrica de Cemento [...] dado", constituye un privilegio in[...] aceptar en las condiciones en que [...] siderado la Honorable Cámara.
Pero, señor Presidente, también [...] intervenir en este debate con otro [...] . En la provincia de Concepción [...] establecer una Siderúrgica, en un [...] minado "Huachipato", en el depar[...] Talcahuano. Según se ha manifesta[...] derúrgica sería una de las usinas [...] más importante de América, y ha [...] esperanzas y de entusiasmo a to[...] desean el progreso del país y e[...] de esa provincia. Pero nos hemos [...] señor Presidente, con que en esta [...] tunidad en que va a intervenir la C[...] de Fomento, se va a cometer el m[...] que en "Juan Soldado".
Habíamos escuchado que la Fábr[...] mento de "Juan Soldado" fué le[...] un tiempo record, que hasta sorpr[...] norteamericanos llamados a dirig[...] gilar esta obra, pues la fábrica s[...] construyó y fué dotada de sus b[...] ríos, sus maquinarias y turbinas, e[...] tres años.
Visitamos este establecimiento co[...] curiosidad y satisfacción con que [...] hacerlo otros chilenos que han e[...] Serena. Pero cuál no sería nuestra [...] señor Presidente, cuando comprob[...] sitar lo que podríamos llamar [...] donde viven 400 obreros, que ella [...] tituída por los ranchos levantados [...] mente para la construcción de la [...] no tienen ni piso ni cielo raso, ni [...] nen luz.
Al Diputado que habla esto le [...] enormemente, porque minutos an[...] tránsele una turbina, se le dijo [...] capaz de dar alumbrado a 10 ciu[...] cidas a La Serena y Coquimbo. S[...] esa misma turbina no daba alumb[...] población situada a 10 metros de [...]
Esto, señor Presidente, nos ha he[...] tar profundamente en lo que podría [...] Talcahuano si se incorpora una p[...] 3.000 obreros más a esa ciudad co[...] la construcción, y, en seguida, del [...] miento de la Siderúrgica. Y es por [...] Presidente, con el objeto de que no [...] sente de nuevo la triste situación [...] rena, con su fábrica de "Juan Sol[...]

AÑO XXX N.o 10,410

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TERCERA SECCION

AGUSTINAS 1269 CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE JUNIO DE 1946 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

INSCRIPCIONES ELECTORALES

Nómina de ciudadanos inscritos en el Tercer Distrito durante el último período de inscripciones electorales, en las comunas que se indican;

COMUNA DE LAS CONDES

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION N.o 1.a EXTRAORDINARIA

LETRA A.

9 Astoreca Sartori Matías E., industrial, E. Foster 022.— Carnet 679376, Santiago
50 Aguilar Rojas Damián H., contador, Vitacura 521.— Carnet 47089, La Serena.
51 Aguirre Aguirre Pedro, tornalero, Pob. Arenera.— Carnet 2038833, Sanitago.
67 Abrigo Martínez Gilberto, Emp Part., S. Sebastián 1145.— Carnet 444141, Santiago.
70 Aylwin Ramírez Olavarría Armando, Técn. dental, Callao 650.— Carnet EH 1853204 Santiago.
76 Arce Coo Leoncio, Emp. Público, Luz 161.— Carnet 1304120, Santiago.
93 Aguayo Blaitt Emilio, Militar ret., Napoleón 370.— Carnet 406706, Santiago.
101 Araya Gana Rafael, agricultor, Castro 71.— Carnet 718727, Santiago.
118 Alegría Enrique Emp Part. Lo Beltrán 11.— Carnet 1197796, Santiago.
131 Araya Salas Manuel Salvador, operario, Pob. Arenera.— Carnet 1198628, Santiago.
164 Alvarez Aguirre Alb. Demetrio, carpintero, Callao 600.— Carnet 16573, Tocopilla.
167 Alarcón Benedicto, rentista, Magdalena 021.— Carnet 33643, Santiago.
170 Allende Navarro Roberto, ingeniero, Callao 672.— Carnet 696833, Santiago.
176 Arredondo Vidal Víctor R., Emp. fiscal, Lo Herrera.— Carnet 816700, Santiago.
183 Ahumada Urmeneta Sandalio, Emp. municipal, Apoquindo 550.— Carnet 73073, Santiago.
190 Alcaíno Ojeda Tristán, Emp fiscal, Fdo. San Luis.— Carnet 759462, Santiago.

LETRA B.

14 Berrueto Díaz Manuel 2.o, chofer, Vitacura 354.— Carnet 697, Santiago.
18 Braun Guevara Adolfo, comerciante, San Crescente 471.— Carnet 500293, Santiago.
42 Bernales Garcés Osvaldo, Emp. municipal, Pob. Arenera.— Carnet 1623226, Santiago.
54 Barrales Barrales José Rubén, emp. munic. Apoquindo 3591.— Carnet 877737, Stgo.
97 Bañados van de Wingard Ramon, comerciante, Foster 70.— Carnet 568706, Santiago.
105 Benavidas Isidro Antonio, carpintero, Pob. Arenera.— Carnet 1534946, Santiago.
133 Bahamondes René Ruperto, ingeniero, Chacra Esperanza, 750633, Santiago.
135 Bustamante Zúñiga Domingo, comerciante, Lo Saravia.— Carnet D 249962 Santiago.
160 Benavides Baeza Francisco, carretonero, Pob. Arenera.— Carnet 927784, Santiago.
168 Baahmondes Vera Eliseo, mecánico, Pob. Arenera.— Carnet EH 676091, Stgo.
197 Besoain Lazcano Lorenzo N., Emp. municipal, Apoquindo 3948.— Carnet EH 23491 Santiago.

LETRA C.

1 Cuevas Abaitúa Humberto, Emp. municipal, Apoquindo 550.— Carnet 671032. Stgo.
31 Castro Ayala Luis Enrique, agricultor, San Enrique.— Carnet 19747, San Vicente.
32 Correa Gac Florencio, arquitecto, El Arrayán.— Carnet 35285, Arica.
33 Castro Ayala Octavio agricultor, San Francisco.— Carnet 2395673, Santiago.
37 Colomer Urrutia Jaime M., químico, El Arrayán.— Carnet 1758289. Stgo.
43 Celis Osorio Daniel Emp. municipal, Pob. Arenera.— Carnet 172910, Santiago.
45 Contreras Urra Ramón, arenero, Pob. Arenera.— Carnet 1959, Santiago.
63 Correa Ramos Alberto, Emp. Pub., Leguía 080.— Carnet 832343, Santiago.
71 Cruzat Paul Luis Felipe, estudiante, Los Lilenes 166.— Carnet 1771164, Santiago.
85 Cienfuegos Brunet Fernando, agricultor, Los Tilos.— Carnet EH 1227176, Santiago.
86 Carrasco Cavieres Sergio, arenero, Lo Castillo.— Carnet 1669165, Santiago.
95 Calderón Donoso Pedro, albañil, Apoquindo 1152.— Carnet 665340, Santiago.
96 Cornejo Orcilana Salvador, Emp. Part. Fdo. Apoquindo.— Carnet 1188709, Santiago.
119 Catalán Plaza Juan, Emp Part., Lo Beltrán.— Carnet 1325664, Santiago.
144 Cáceres Toro Carlos Emp. Part. Encomendero 378.— Carnet 890008, Santiago.
148 Cintolesi Galli Ubaldo, comerciante, Encomendero 0240.— Carnet 213525, Santiago.
151 Coo Baeza Guillermo, Emp Fisc., Apoquindo 550.— Carnet EH 178524, Santiago.
152 Contreras Erazo Julio jornalero, Apoquindo 3983.— Carnet EH 1101630, Santiago.
154 Castro Jofré Héctor Osvaldo, jornalero Apoquindo 3983.— Carnet 1101630, Santiago.
156 Caroca Moraga Carlos, exigenista, Vitacura 1138.— Carnet EH 1986249. Stgo.
161 Cerda Comas Luis Jaime, emp. part. Lo Arcaya.— Carnet 1889038. Stgo.
173 Cañas Lastarria Washington, ingeniero, Mujica 696.— Carnet 1830542, Santiago.
199 Cortés Espinosa Oscar, Emp. Fisc. Apoquindo 550.— Carnet 1826264, Santiago.

LETRA D.

6 Díaz Rojas Marco Aurelio, albañil, Vaticano 245.— Carnet 2443140, Santiago.
20 Duhar Horostegay Pedro Emilio, contador, Don Carlos 476.— Carnet 43516 Puerto Montt.
11 Díaz Lira Antonio, comerciante, San Enrique.— Carnet EH 6098600. Stgo.
140 Donoso del Campo Ernesto, comerciante, Av. Colón 121.— Carnet 407071, Santiago.

LETRA E.

22 Espinoza Rencoret Pedro Juan, estudiante, E. Foster 041.— Carnet EH 1887956 Santiago.
66 Espinosa Fuenzalida Jorge, dentista, A. Leguía 080.— Carnet 2033712, Santiago.
68 Escobar Moreira Carlos Alfredo, ingeniero, Vitacura 1057.— Carnet 54701, Temuco.
79 Escobar Varas Hernán, comerciante, Versalles 375.— Carnet 526541, Santiago.
109 Escobar Williams Antonio, industrial, I. Goyenechea 335.— Carnet 1198155, Santiago.
139 Espinosa Garcés Luis Emp. Púb. E. Foster 041.— Carnet 561648, Santiago.
158 Espinosa Espinosa José María, industrial, Lo Barnechea.— Carnet EH 838439, Santiago.
165 Ernst Muller Augusto, industrial, S. Sebastián 0431.— Carnet 1325852, Santiago.
174 Espinosa Acevedo José María, dibujante, Lo Barnechea.— Carnet 959890, Stgo.
187 Errázuriz Lastarria Fernando, abogado, El Bosque 066.— Carnet 631089, Santiago.

LETRA F.

7 Folch Angulo Aldo Eric Emp. Fisc., C. Colón 3285.— Carnet 1540411, Santiago.
12 Fuentes Catilao Pedro 2.o Emp. Munic. Pob. Arenera.— Carnet 1823924, Santiago.
46 Flores González Luis Alberto, arenero, Lo Gallo.— Carnet 20192, Melipilla.
9 Faúndez Rojas Ceferino agricultor, Chacra "Villasana".— Carnet 2352958, Santiago.
122 Flores Pérez Pedro 2.o chofer, S. Sebastián 315.— Carnet 8148, Santiago.
137 Ferrari Julián Ricardo H. de, ingeniero, Los Lilenes 161.— Carnet 249521, Santiago
163 Fett Ditlebrand Walter, ingeniero, Av. Principal 953.— Carnet 488740, Santiago.

LETRA G.

4 Gazmuri Escudero Francisco E., Emp. Fisc. C. Colón 3338.— Carnet 1147477, Santiago.
24 Gutiérrez Rojas Luis Fudoro, carpintero, Vaticano 669.— Carnet 63577, S. Bod.
27 González Vial Francisco, ingeniero, Chacra Los Castaños.— Carnet 1601465 Santiago.
28 Glatzel Redmann Luis, comerciante, Versalles 253.— Carnet 343244, Santiago.
44 González Pizarro Javier de la R., agricultor, Lo Gallo.— Carnet 872710, Santiago.
47 González Castro Tomás Eduardo, const. G. Echenique 381.— Carnet 177103. Stgo
49 Gaete Bahr Ricardo Alfredo, abogado, Don Carlos 470.— Carnet 349374, Santiago
56 Gutiérrez Araya José Andrés, mecánico, Vitacura 766.— Carnet 565718, Santiago.
61 González Díaz Carlos jornalero, Napoleón s|n.— Carnet 483777, Santiago.
78 Gutiérrez Palacios Rodrigo 2.o, ingeniero, Versalles 375.— Carnet EH 448909, Santiago.
103 González González Manuel del T., estucador, Pob. Arenera.— Carnet 1361734, Santiago.
110 González Valdés Mario, agricultor, Lo Matta.— Carnet 408651, Santiago.
112 Gandarillas Prieto Gustavo, ingeniero, Sta. Rosa de Apoq.— Carnet EH 22764, Santiago.
138 García Huidobro Domínguez Fernando, abogado, Napoleón 163.— Carnet 579329, Santiago.
149 Gallinato Rodríguez Valentín, médico, Baztan 227.— Carnet 241726, Santiago.
177 Galdámez González José operario Pob. Arenera.— Carnet 1173859, Santiago.
180 Guerrero Guerrero Guillermo, arenero, Lo Matta.— Carnet EH 754876, Santiago.
194 González Moraga Pedro, carpintero, Fundo San Luis.— Carnet 590939, Santiago.
200 Garrido Francisco Rigoberto, agricultor, Lo Barnechea.— Carnet 1169373, Santiago.

LETRA H.

72 Hernández Pacheco Rafael, comerciante, Fundo San Luis.— Carnet 58601, Santiago.
74 Hernández Salvatierra Clodomiro, agricultor, Fundo San Luis.— Carnet 1199170, Santiago.
88 Hernández Astorga Manuel M., Emp. Part. Vitacura s|n.— 50783, Santiago.
100 Hernández Pacheco Juan, estucador, Fundo San Luis.— Carnet EH 984221, Santiago.

LETRA I

136 Ilabaca Cabrera Miguel, Emp. Part., San Antonio.— Carnet 32150, Santiago.

LETRA J.

Jiménez Pinochet Alberto, ingeniero Pdte. Errázuriz 582.— Carnet 524613, Santiago.

LETRA L.

36 Lazcano Contreras José Alejandro, obrero Pob. Arenera.— Carnet 292902. Valp.
59 López Galdámez Gerardo, jornalero, Pob. Arenera.— Carnet EH 444208, Santiago.
90 Lorca Flores Federico, rentista, Luz 045.— Carnet BX 96927, Iquique.
102 Lyon Arrieta Horacio Fco. J. agricultor, Apoquindo 420.— Carnet 1408207, Santiago

106 Lyon Cousiño Ricardo, Emp. Part., E. Foster 0103.— Carnet EH 12066. Stgo.
108 Latorre Jauregui Felipe aviador, Callao 735.— Carnet 446700, Santiago.
191 Lazo Córrea Germán Augusto, Emp. Fisc., M. Mujica 636.— Carnet 1221758, Santiago
198 Lara Valla Arístides, Emp. Semifisc., Vitacura 313, EH 244017, Santiago.

LETRA M.

10 Meza Albarracín Alejandro, constructor, Lo Herrera.— Carnet 2026, Santiago.
41 Montaner Letelier Fernando, Emp. Part., Galicia 568.— Carnet 28821, Santiago.
62 Montalva Quindos Marcelo, Corredor Propiedades, San Francisco.— Carnet 400295, Santiago
65 Muñoz Silva Jorge, Em. público, Lo Barnechea.—Carnet 1702374, Stgo.
73 Miranda Ortega Luis, jardinero, Fundo San Luis, carnet EH1661817. Stgo
80 Miranda Pinto Faustino 2.o, jardinero, Fundo San Luis—Carnet 713956 Stgo
94 Martínez Sandoval Justo, albañil, Apoquindo 1152.—Carnet 854174, Stgo
104 Méndez Méndez Roberto, carpintero.—Pob. Arenera.—C. 813819, Stgo.
113 Miranda Rosales Luis, chofer, Santa Rosa Apoq.—22764 Stgo.
115 Mellado González Pedro 2.o. carpintero, San Enrique.—Carnet 1263682 Stgo
121 Méndez Jofré Enrique, Emp. Part., San Sebastián 315.—Carnet 1301494 Stgo.
126 Morales Pérez Gonzalo, agricultor, Lo Saldes.—Carnet 1496629 Stgo.
129 Marín Aguirre Manuel, Emp. municipal, Los Almendros 200.—Carnet 179825 Santiago.
146 Mateluna Baeza Juan, agricultor, Fdo. Sta. Rosa Apoq.—Carnet EH-463929, Santiago.
146 Mateluna Aravena Tulio, agricultor, Fdo. Sta. Rosa Apoq.—C. EH-2125772, Santiago.
159 Mardones Restat Jorge, médico. El Bosque 37.—Carnet 147452 Stgo.
178 Moya Cifuentes Luis, agricultor, Fdo. San Luis.—Carnet 434267 Stgo.
181 Manríquez Gómez Juan de D., arenero, Chacra Esperanza.—Carnet 78035, Iquique.

LETRA N

185 Núñez Góngora José Luis, Em. municipal, Apoquindo 550.— Carnet 34103 San Bernardo.

LETRA O

60 Ortega Galdamez Floridor, zapatero, Vitacura 518.—Carnet 175874 Stgo.
69 Orrego Navarrete Ernesto J., Emp. Part., Don Carlos 470.—Carnet 1465815, Santiago.
83 Ortiz Castillo Manuel, agricultor, Fdo. San Luis.—Carnet 1058933 Stgo.
91 Ordenes Gutiérrez Manuel, agricultor, Fdo. Apoquindo.— Carnet 1220424 Santiago.
120 Olivares Contreras Joaquín, agricultor, San Antonio.—Carnet 913018 Stgo.
132 Olivarez Cabrera Domingo, mecánico, Pob. Arenera.—Carnet 10452 Limache
2 Pacheco Díaz Mario, Cap. aviación. Benjamín 0169.—Carnet 246426, Stgo.
5 Prieto Urioste Alfredo, Emp. semifiscal, Colón 3338.—Carnet 1147477 Stgo
15 Pavez Maturana Manuel, chofer, Lo Contador.—Carnet 632953, Stgo.
23 Poblete Rojas Estanislao, pintor, Pob. Arenera.—Carnet 2253782 Stgo.
25 Pazos San Martín Alvaro, carpintero, Pob. Arenera.—Carnet 731135, Stgo.
36 Pacheco Albornoz Alfredo, chofer, Fdo. San Luis.—Carnet EH-1886370, Stgo
64 Pérez Carlos Alfonso, estucador, Alsacia 360.—Carnet EH 1174403 Stgo
87 Pedregal Castillo Ismael del, Emp. part., S. Francisco.—Carnet 170575 Santiago.
116 Pueblo Leiva Sergio, jardinero, C. Colón 1295.—Carnet 962, Quilpué.
107 Pinto Gallardo José Angel, comerciante, Pob. Arenera.—C. 23904, Los Andes
124 Parra Salazar Ramón Benjamín, electricista, Vitacura 862.—Carnet 1774832, Santiago.
143 Pereira Aguilera Waldo J., profesor, E. Foster 45.—Carnet 494467 Stgo.
186 Palma Soto Filidor Segundo, Emp. part., San Enrique.—Carnet 635699 Stgo
188 Pérez Calderón José Moisés, agricultor. Fdo. San Luis.—Carnet 441662, Stgo
195 Puentes Doñas Manuel Fco., Emp. part., Vitacura 850.—Carnet 155788 Stgo.
196 Paredes Cornejo Manuel, Emp. part., Lo Barnechea.—Carnet 875195 Stgo.

LETRA Q

117 Quintana Venegas Andrés, comerciante, R. de Flor 85.—Carnet 38 Cunco.

LETRA R

17 Raby Burrel Jorge, Emp. part., San Crecente 471.—Carnet 568230, Stgo.
34 Rebolledo Cortés Carlos, chofer, Apoquindo 3165.—Carnet 448105 Stgo.
77 Riquelme Martínez José, agricultor, Fdo. San Luis.—Carnet 1754990 Stgo.
130 Rojas Urquiza Domingo, comerciante, Los Almendros 200, — Carnet EH-1553883, Santiago.
142 Rivas Lagos José Luis, chofer, Fdo. Apoquindo.—Carnet EH-927378, Stgo.
171 Renz Hube Godofredo, agricultor, San Francisco.—Carnet 1701754 Stgo.
172 Rodríguez Barros Hernán, militar, El Bosque 0500.—Carnet 148292, Stgo.
183 Reuter Fucha Hans Heing, comericante, Magdalena 091.—Carnet 440486 Stgo.
184 Reuter Fuchs Werner Fco., comerciante, Magdalena 091.— Carnet 1514276 Santiago.
189 Rojas López Rosalindo, obrero, San Enrique.—Carnet 609789 Stgo

LETRA S

19 Sylvester Roch Edo, médico, El Bosque 0304—Carnet 57217 Stgo
26 Sánchez López Manuel, agricultor, Apoquindo.—Carnet 33372 Arica.
38 Strappa Lombardi Amilcar, Emp. part., E. Foster 0144.—Carnet 3077 Stgo.
39 Strappa Lombardi Renato Aníbal, abogado, E. Foster 0144.—Carnet 1703023, Santiago.
40 Strappa Lombardi Hernán Guntavo, rentista, E. Foster 0144.— Carnet 2033721 Santiago.
56 Strumll Contreras Enrique, Emp. semifiscal, Vitacura 554,—Carnet EH863132 Santiago.
57 Sandoval Manuel, fogonero. Vitacura 712.—Carnet EH668522 Stgo.
81 Salamero Riera Alvaro, comerciante, encomendero 045.—Carnet 632370 Stgo
84 Subercaseaux Brown Julio, rentista, I. Goyenechea 720. Carnet 1194196 Stgo
89 Sánchez Arce Juan, Emp. municipal, Lo Garcés.—Carnet 4882 Stgo.
123 Sánchez Hurtado Carlos Adolfo, estudiante, El Bosque 32.— Carnet 1501009 Santiago.
125 Sarmiento Carlos Segundo, Emp. part. Club de Golf.—Carnet 144416 Stgo.
127 Soto Acevedo Mario, agricultor, Lo Herrera.—Carnet 31417, San Felipe.
150 Sánchez Vial Roberto Samuel. abogado, Vitacura 1525.—Carnet 604167 Stgo.
155 Saavedra Zúñiga Luis Osvaldo, mecánico, Vitacura 354.—Carnet EH1266909 Santiago.
175 Sánchez Iturriaga Manuel, jardinero, Av. Apoquindo 2320.—Carnet 2444949 Santiago.
179 Salas Labbé Manuel, arenero, Chacra Gimena.—Carnet 2471115 Stgo.
29 Tengelin Kohler Harold, ingeniero, C. Colón 1675.—Carnet 216298 Stgo.
48 Tagle Vegerano Luis Alfredo, comerciante, Napoleón 479.— Carnet EH2338
55 Toro González Rafael, Emp. municipal, Apoquindo 399.—Carnet 638607 Stgo.
98 Toro Ortega Juan de la C., agricultor. Fdo. Apoquindo.—Carnet 215418 Stgo
114 Tohá Castellá Antonio M., Emp. part., A. Leguía 185.—Carnet EH1927514 Stgo

LETRA U

3 Urutia Barrios Arturo, Emp. semifiscal, Colón 215.—Carnet 1604636 Stgo.
16 Urrutia Vásquez Zacarías, comerciante, Pob. arenera.—Carnet 639370 Stgo
75 Uribe Herrera Armando, abogado, Callao 461.—Carnet 1307908 Stgo.

LETRA V

11 Valenzuela Valenzuela José R., Emp. municipal, Apoquindo 550. — Carnet 1469328 Stgo.
13 Villegas Francisco Herminio, mecánico, Vitacura 534.—Carnet 69282, Stgo
21 Vivanco Goycolea Wenceslao, médico, S. Sebastián 265.—Carnet 13517, Tocopilla.
30 Vogoroux Cuadra Rafael, electricista, Vitacura s|n.—Carnet EH1923704 Stgo
52 Villega Luis Alberto chofer, Vitacura 734.— Carnet 844567, Stgo.
53 Vega Orellana Herminio, gásfiter, Vitacura 734.—Carnet 1988271 Stgo.
92 Vargas Azagra Manuel, carpintero, Pob. arenera.—Carnet 509292 Stgo.
128 Villagra Riquelme Celedonio, Emp. part. D. Carlos 264.—C. 2224239, Stgo.
134 Vildósola Mujica Gmo., comerciante Vitacura 554, —Carnet EH219650 Stgo
141 Valenzuela Lara Manuel A., rentista, Hda. Apoquindo.—C. 1140879, Stgo.
147 Varela Troncoso Oscar Edo., Emp. público, Vitacura 1097.—C. 568737, Stgo.
153 Valdés Gallego Gmo., Emp. part, Fdo. San Passcual.—Carnet 342939 Stgo.
157 Vilanueva Herrera Juan M., panificador, Vaticano 840.—Carnet 885258 Stgo.
162 Vilches Donoso Juan Ramón, practicante, San Antonio.—Carnet EH481137 Santiago.
168 Velasco Urzúa Enrique, constructor, Hendaya 176.—Carnet 666773, Stgo.
169 Vargas Evaristo, chofer, S. Fontecilla s|n. —Carnet 217750 Santiago.

LETRA Y

8 Yévenes Gómez Gregorio María, Radiotécnico, Vitacura 425.—Carnet 13399 Cauquenes.
192 Yáñez Yáñez Salvador, jubilado, Colón 3705.—Carnet 63939 Stgo.
193 Yáñez Olavarría Lorenzo, agricultor, Colón 830.—Carnet 1461984, Stgo.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION 2.a EXTRAORDINARIA

LETRA A

4 Abadie Díaz Carlos, agricultor, Santa Rosa.—Carnet 99179, Santiago.
7 Arias Coppmann Carlos. Emp. Municipal, Apoquindo 550.—Carnet 734542, Santiago.
13 Acebal Mallea José Manuel, albañil, Lo Contador.—Carnet 1212592, Santiago.
15 Aránguiz Fernández Angel C., arenero, Pob. Arenera.—Carnet 2155571, Santiago.
20 Araya Colina José Luis, minero, Pob. Arenera.—Carnet BB 364, Peumo.
23 Araya Silva Germán, comerciante, San Antonio.—Carnet 1169363, Santiago.
41 Aguiló Puyol Miguel, estudiante, Polinia 201.—Carnet 1702449, Santiago.
46 Alvarez Carmona Erasmo, obrero, Pob. Arenera.—Carnet 166232, Santiago.
52 Aguirre Aguirre Gustavo H., Emp. part. E. Fóster 071.—Carnet 2033612, Santiago.
58 Albagly Kurcheu Raúl, abogado, Callao 420.—Carnet 1093536, Santiago.
61 Arias Urra Belarmino, arenero, Lo Gallo.—Carnet 2358784, Santiago.
83 Abott Marín Enrique, agricultor, Vespusio.—Carnet 1920254, Santiago.
87 Arenas Cornejo Carlos, jardinero, Los Pozos s|n.—Carnet 364248 Santiago.
90 Aránguiz Jiménez Alfredo, comerciante, San Enrique.—Carnet 12474, Santiago.
111 Acevedo Gómez Fabián electricista, Mariscal Ney 471.—Carnet EH 601338, Santiago.
113 Acuña Wegman Armando, empl. público, S. Sebastián 225.—Carnet 225904, Santiago.
125 Ariztía Bascuñan Raúl agricultor, Los Lilenes 125.—Carnet 1167291, Santiago.
131 Aguilera Joaquín Segundo, electricista, Las Mercedes.—Carnet 39641, Santiago.
134 Ariztía Bascuñan Gustavo, ingeniero, Carmencita 050.—Carnet 677775, Santiago.
137 Appelgren Beltrán Hugo E., mecánico, Vitacura 1261.—Carnet 344008, Santiago.
166 Aranda José Manuel, agricultor, San Francisco.—Carnet 1774053, Santiago.
175 Arriagada Marín Samuel, contador, Callao 671.—Carnet 348777, Santiago.

LETRA B

8 Barros Ortúzar Gonzalo, agricultor, Goyenechea 730.—Carnet 63117, Santiago.
9 Beamont Portales Gontran, médico, I. la Católica.—Carnet EH 1990016, Santiago.
29 Baeza Zamudio Juan Fco., enfierrador, Pob Arenera.—Carnet 167, San Carlos.
34 Briceño Olivares Carlos, marino en retiro, Reyes Lavalle 612.—Carnet 56835, Santiago.
42 Bronfman Jacober Abraham, abogado, Polonia 204.—Carnet 835247, Santiago.
47 Bahamondes Vera Clemente, tintorero, Pob. Arenera.—Carnet EH 344413, Santiago.
94 Bozzo Salas Juan Aug., comerciante, Las Mercedes.—Carnet 176484, Santiago.
145 Bentjerodt Lagreze Teodoro, arquitecto, Chacra El Retiro.—Carnet 1015891, Santiago.
153 Berguecio Silva Eulogio, abogado, D. Carlos 351.—Carnet 63846, Santiago.
154 Bañados Clausen Alejandro, ingeniero, Chacra Villasana.—Carnet 1145072, Santiago.
155 Bañados van de Wingard Alejandro Téc. agrícola, Chacra Villasana.—Carnet 1837575, Stgo.
170 Ballocey Urzúa Hernán, Emp. semifiscal, Vitacura 433.—Carnet 21456, Santiago.

LETRA C

2 Cruzat Paul Carlos, estudiante, Los Lilenes 166.—Carnet 1669434, Santiago.
3 Cruzat Paul Carlos Jesús, estudiante, Los Lilenes 166.—Carnet 1884439, Santiago
25 Chacana Modesto Jorge, mecánico, Los Lilenes 45.—Carnet 29884, Melipilla.
54 Chinduzza Pizarro Juan, Emp. Part., Vitacura 520.—Carnet 563980, Santiago.
60 Cifuentes Gutiérrez Pedro, agricultor, El Cielito.—Carnet 108382, Santiago.
64 Castro Serrano Luis Alberto, agricultor, San Antonio.—Carnet EH 2060805, Santiago.
70 Caro Bravo Eduardo chofer, Apoquindo 1941.—Carnet 631420, Santiago.
71 Caro Muñoz Eduardo, agricultor, Apoquindo 1941.—Carnet 1172687, Santiago.
77 Castillo Arias Leandro, chofer, Las Palmas.—Carnet 647436, Santiago.
82 Cerda Correa Sergio Jesús, agricultor, El Arrayán.—Carnet 2701, Talagante.
99 Cañas Lastarria Rafael, abogado, Lo Curros.—Carnet 36856, Santiago.
101 Cataldo González Manuel J., molinero, Lo Contador.—Carnet 929405, Santiago.
140 Cohen Recepter José, comerciante, San Crescente 245.—Carnet 1517335, Santiago.
148 Cañas Polanco Juan de Dios, panificador, Fóster 336.—Carnet 1308941, Santiago.
150 Contardo Sepúlveda Carlos, comerciante, San Pascual s|n.—Carnet 2152009, Santiago.
151 Cortés Carrasco José, rentista, La Gloria.—Carnet 308135, Santiago.
162 Cornejo Zúñiga José M., mecánico, Tropezón.—Carnet DS 6867, Rancagua.
181 Casa Basterrica Renato, contratista, San Sebastián.—Carnet 148136, Santiago.

LETRA D

114 Domínguez García José, industrial, Colón 360.—Carnet 655438, Santiago.
191 Díaz José Abel, agricultor, Colón.—Carnet 1724, Talagante.

LETRA E

18 Edwards Mackenna Patricio, Emp. Part., Colón 420.—Carnet 1141487, Santiago.
73 Espíndola Saldívar Isaías, rentista, Vitacura 536.—Carnet 536575, Santiago.
88 Espinoza Acevedo Gustavo A., Emp. Part., Lo Barnechea.—Carnet EH 2122613, Santiago.
171 Espinoza Olmos Juan Fco., agricultor, Arenero.—Carnet 2097, La Ligua.
197 Errázuriz Larraín Elías, abogado, Apoquindo 855.—Carnet 636724, Santiago.
198 Espinoza Salinas Ramón, chofer, Endaya 40.—Carnet 567046, Santiago.

LETRA F

21 Frías Collado Arturo, corredor de comercio, Benjamín 010.—Carnet EH 835194, Santiago.
102 Fernández Espinoza Beyardo, médico, Callao 599.—Carnet 410230, Santiago.
142 Fernández Popeler Enrique, Emp. Part., Lo Castillo.—Carnet 831922, Santiago.
187 Ferrari Bozzo Aurelio, veterinario M., S. Gabriel 34.—Carnet 1005818, Santiago.
194 Fuentes Reyes Delfín, agricultor, Vitacura 524.—Carnet 631171, Santiago.
22 Gómez Díaz Berardo, jardinero, Reyes Lavalle 502.—Carnet 11791, Santa Cruz
28 Gazitúa Alvarez Alvaro, arquitecto, Luz 0180.—Carnet 875121, Santiago.
48 Gómez Paredes Salvador, mecánico, La Gloria 175.—Carnet 830474, Santiago.
55 Guzmán Ríos Acilcio, minero, Las Mercedes.—Carnet 914840, Santiago.
59 González Zúñiga Urbano, jornalero, El Cielito.—Carnet 913844, Santiago.
74 González Rojas Ernesto, comerciante, Apoquindo 2.—Carnet EH 248036, Santiago.
116 González Silva Juan, periodista, Leguía 0226.—Carnet 1268149, Santiago.
142 Goycolea Alzérreca Narciso, agricultor, Lo Castillo.—Carnet 2254199, Santiago.
179 Gumucio Vives Gabriel, ingeniero, Elvestia 0471.—Carnet 483825, Santiago.
193 González Vera Ruperto, obrero, Vitacura 524.—Carnet 108975, Santiago.

LETRA H

36 Hormazábal González Manuel, militar, Ebro 74.—Carnet 12176, Santiago.
56 Hermann Lavín Madorqueo, comerciante, R. de Flor 214.—Carnet EH 172861. Santiago.
174 Haase Gotlsehalk Werner, Emp. Part., Los Lilenes 174.—Carnet 1411900, Santiago.
183 Harrignton Acevedo Gmo. E., ingeniero, Luz 167.—Carnet EH 140316, Santiago.

LETRA I

44 Inostroza Flores Guillermo, carpintero, Glamis 644.—Carnet 994309, Santiago.
49 Ibañez Quiroz Carlos, ingeniero agrónomo, Vitacura 114.—Carnet 245924, Santiago.

LETRA J

57 Juillet Tubian Francisco R., industrial, Apoquindo 26.—Carnet 1608400, Santiago.
127 Jil Jil Rafael, comerciante, Hendaya 605.—Carnet EH 681296, Santiago.
167 Jara Martínez Ramón, jornalero, Lo Gallo.—Carnet 441505, Santiago.
37 Karlezi Loyola Juan, comerciante, Don Carlos 303.—Carnet EH 1387807, Santiago.
165 Kausel Schneider Ernesto, ingeniero, El Bosque 0276.—Carnet EH 268482, Santiago.
200 Klein Wiche Carlos, farmacéutico, Vitacura 19.—Carnet 57651, Santiago.

LETRA L

45 Larenas Leiva Belisario S., jornalero, Pob. Arenera.—Carnet 558620, Santiago.
62 Labbé Jaramillo Eduardo, Emp Part., Carmencita 023.—Carnet 226040, Santiago.
65 León González Heriberto, albañil, San Enrique.—Carnet 609705, Santiago.
69 López Díaz Víctor, abogado, Don Carlos 250.—Carnet 1422450, Santiago.
89 López Valenzuela Lorenzo, Emp Part., El Bosque 0409.—Carnet 795433, Santiago.
96 Latorre Troncoso Gustavo, médico, Echeñique 49.—Carnet 1427770, Santiago.
98 Lara Juan Segundo, obrero, Pta de Las Condes.—Carnet 1779419, Santiago.
109 Lagos Arraño Eduardo José, esclesiástico, Camino de Las Condes.—Carnet 8258, Santiago.
115 Labraña Carrasco Carlos, Emp. Part., Vitacura 354.—Carnet 415535, Santiago.
126 Lewis Ravinet Wilfredo, Emp. Part., Unamuno 856.—Carnet 1516245, Santiago.
160 Larraín Vial Bernardo, abogado, Callao 880.—Carnet 347186, Santiago.
173 Laurence Torres Jorge, Emp. Part., El Bosque 0291.—Carnet 36351, Santiago.

LETRA M

14 Molina Díaz Juan Luis, jardinero, Las Mercedes.—Carnet 103874, Santiago.
26 Martínez Delgado José E., arenero, San Enrique.—Carnet 914751, Santiago.
27 Manzo Enrique, operario, Pob. Arenero.—Carnet 23629, Melipilla.
30 Montiel Torrejón Benito B., arenero, Pob. Arenero.—Carnet 6482, Puente Alto.
40 Muñoz Ramírez José, albañil, Los Garcés.—Carnet 459014, Santiago.
63 Martínez Villanueva Enrique, industrial, San Antonio.—Carnet 400522, Santiago.
80 Muñoz Córdova Juan, chofer, Fdo. Apoquindo.—Carnet 3894, Puente Alto.
97 Muñoz García Faustino 2.o, chofer, Costanero 1826.—Carnet EH 157995, Santiago.
107 Maira Córdova Máximo, carpintero, Lo Barnechea.—Carnet 144612, Santiago.
112 Martínez López Víctor, comerciante, Encomendero 042.—Carnet EH 247403, Santiago.
124 Martínez Luis Alberto, jornalero, Pob. Arenero.—Carnet 1231806, Santiago.
128 Marwistz Becker H A., contador, I. Goyonechea 605.—Carnet 21147, Santiago.
129 Manterola Gillet Fernando, operario, Vitacura 1941.—Carnet 307052, Santiago.
130 Michell Abos Padilla Ricardo, Emp. semifiscal, Vitacura 965.—Carnet 354256, Santiago.
144 Mejías Riveros Luis, caminero, Vitacura 3090.—Carnet 1306423, Santiago.
156 Meza Santander Gonzalo de la, Emp. Part., Chacra Villasana.—Carnet 741351, Santiago.
157 Méndez Salinas Manuel, agricultor, Lo Gallo.—Carnet 161130, Santiago.
169 Merino Plaza Carlos A., Emp. público, Luz 60.—Carnet 569740, Santiago.
172 Mena Oyanader Margin del T., minero, Pob. Arenera.—Carnet 274974, Copiapó.
182 Marambio Bustamante Pedro, arenero, Pob. Arenera.—Carnet 109021, Santiago.
184 Minder Pantoja Manuel, Emp. Part., Luz 185.—Carnet 458936, Santiago.
186 Mac Donald Studer Carlos, ingeniero, Napoleón 753.—Carnet 15652, Coquimbo.
88 Moresco Galaz Luis Pedro, mecánico, Apoquindo s|n.—Carnet 59095, Santiago.
195 Muñoz Acosta Mauricio, mecánico, El Bosque 19.—Carnet 103127, Santiago.

LETRA N

50 Nescle Espinoza Roberto, contador, San Crescente 91.—Carnet 316853. Santiago.
66 Nordenfychet Joylar Arturo, agricultor, Apoquindo 330.—Carnet EH 1982715, Santiago.

LETRA O

68 Osorio Silva Angel C., arenero, Puerto Nuevo.—Carnet 65365, Rancagua.
168 Oberpaur Falch Ricardo, comerciante, San Antonio.—Carnet 399630, Santiago.

LETRA P

6 Pinstein Ries Carlos, comerciante, Leguía 0130.—Carnet 1142312, Santiago.
12 Portales Leiva José G., químico, Arrayán.—Carnet 343154, Santiago.
24 Ponce Becadi Manuel, arenero, Lo Barnechea.—Carnet 2288700, Santiago.

38 Pino Mardones José Agustín, Emp. semifiscal, Cousiño 683.—Carnet 721132, Santiago.
39 Pérez Gregorio José, agricultor, Tajamar 447.—Carnet 1987203, Santiago.
72 Ponce Gálvez Luis, industrial, Vitacura 53.—Carnet 67184, Santiago.
75 Pereda Jorquera Francisco 2.o, Emp. municipal, Apoquindo 550.—Carnet EH 248036, Stgo.
81 Pérez Pérez Ernesto del Tránsito, Emp. Part., S. Pascual.—Carnet 1052664, Santiago.
92 Pereda Diez Alberto, Emp. doméstico, Apoquindo 848.—Carnet AC 21681, Angol.
95 Puelma Lara Luis, comerciante, Costanera 1626.—Carnet 30892, Santiago.
139 Piretta Krog Juan, ingeniero, El Bosque 0275.—Carnet 345810, Santiago.
149 Pizarro Salas Javier, agricultor, Fdo. Apoquindo.—Carnet 670655, Santiago.
159 Petrinovic Baksic Jorge, Emp. Part., Goyenechea 390.—Carnet EH 1464247, Santiago.
164 Palma Romero Samuel Luis, carpintero, Sebastián Elcano.—Carnet 686207, Santiago.
168 Ponce de León Gotterbaum Pedro, arquitecto, Los Lilenes 45.—Carnet 877036, Santiago.
176 Peña Otaegui Carlos, agricultor, Chacra Lo Fontecilla.—Carnet 636848, Santiago.
178 Parra Zacarías, agricultor, Lo Fontecilla.—Carnet 35637, Linares.
180 Parcker Baccigaluppo Víctor, médico, Helvecia 471.—Carnet 1366273, Santiago.
185 Pairoa Epple René, piloto aviador, Don Carlos 477.—Carnet 1095748, Santiago.
192 Porras Riquelme Manuel, jardinero, Colón 3125.—Carnet EH 1885293, Santiago.
199 Palma Santa María Diego, Emp. Part., El Bosque 5500.—Carnet 10962, Santiago.

LETRA Q

123 Querol Carvajal Alfonso E., chofer, Lo Barnechea.—Carnet 1191347, Santiago.
11 Rustche Wittstock Walter, comerciante, El Arrayán.—Carnet 1217624, Santiago.
19 Rosende Subiabre Germán, comerciante, Reyes Lavalle 502.—Carnet 404867, Santiago.
31 Rosende Subiabre Domingo, Emp. Part., R. Lavalle 502.—Carnet 16733, Santiago.
32 Rosende Subiabre Alfonso, contador, R. Lavalle 502.—Carnet 36949, Santiago.
76 Ruiz Fernández Luis, ingeniero, Las Palmas.—Carnet 734223, Santiago.
78 Riquelme Carlos Solano, agricultor, Lo Gallo.—Carnet 247141, Santiago.
84 Rodríguez Merino Jorge, abogado, Lo Gallo.—Carnet 603295, Santiago.
85 Rodríguez Merino Raúl, abogado, Lo Gallo.—Carnet 246007, Santiago.
105 Ríos Bretignere Julio del, ingeniero, Callao 397.—Carnet 584981, Santiago.
106 Romero González Domingo, agricultor, La Dehesa.—Carnet 8647, Buin.
118 Ríos Rondanelli Enrique del, Emp. Part., Luz 091.—Carnet 488719, Santiago.
120 Ríos Rondanelli Patricio, Emp. Part., Luz 097.—Carnet 1965, Peñaflor.
141 Robles Carlos Alberto, maquinista, E. Fóster 0139.—Carnet EH 597751, Santiago.
147 Rojas Madariaga Luis E., rentista, Vitacura 890.—Carnet 521376, Santiago.

LETRA S

1 Seguel Montero José del C., mecánico, Pob. Arenera.—Carnet 64472, Valdivia.
3 Sáenz Morales Fidel, jornalero, Puente Nuevo.—Carnet 37538, Linares
43 Sundt Tapia Alfredo, ingeniero, Carmencita 055.—Carnet EH 734285, Santiago.
51 Salinas Avilas Luis, comerciante, Vitacura 120.—Carnet 1511931, Santiago.
86 Subercaseaux Errázuriz Pedro, cura, Camino Las Condes.—Carnet 1014948, Santiago.
91 Soto Rebolledo Carmen E., agricultor, El Arrayán.—Carnet 1727903, Santiago.
103 Santana Muñoz Evaristo, profesor, Callao 599.—Carnet 1618621, Santiago.
119 Solís Rivas Manuel, jardinero, San Gabriel 315.—Carnet 1711850, Santiago.
122 Sandoval Seguel Ramón R., chofer, Lo Barnechea.—Carnet 1191347, Santiago.
133 Salinas Saavedra Carlos, Emp. Part., Apoquindo 359.—Carnet 668980, Santiago.
138 Sánchez Iturriaga Romilio, carpintero, Apoquindo 2329.—Carnet 834175, Santiago.
146 Servoin del Campo Emilio, ingeniero, Errázuriz esq. E.—Carnet 578635, Santiago.
190 Soto Díaz Carlos, agricultor, Colón 3003.—Carnet 637988, Santiago.
196 Salinas Moya Roque, comerciante, Vitacura 520.—Carnet 149136, Santiago.

LETRA T

33 Tohá Castella José, estudiante, Leguía 185 b.—Carnet 1611530, Santiago.
121 Toro Osvaldo Enrique, comerciante, Lo Barnechea.—Carnet 220854, Santiago.
132 Terimrmenn Yunge Bernardo A., comerciante, Carmencita 023.—Carnet 645214, Santiago.
136 Toledo Soto Manuel J., Emp. Part., Y. Goyenechea 30.—Carnet 927558, Santiago.

LETRA U

17 Undurraga Prat Camilo, comerciante, San Sebastián 234.—Carnet 2220405, Santiago.
35 Utges Garcés Pedro, ingeniero, Callao 220.—Carnet 873006, Santiago.
100 Undurraga Severo Hernán, industrial, San Francisco.—Carnet 657625, Santiago.
108 Undurraga Riesco Eduardo, religioso, C. de Las Condes.—Carnet EH 1929770, Santiago.

LETRA V

10 Valenzuela Meneses Luis, mecánico, I. La Católica.—Carnet EH 1990016, Santiago.
67 Vera Letelier José Luis, agricultor, Lo Barnechea.— Carnet 397346, Santiago.
79 Valenzuela Uribe Ismael, carpintero, Los Lilenes.—Carnet 1770207, Santiago.
110 Valdés Ortúzar Horacio, ingeniero, El Golf 150.—Carnet 679342, Santiago.
117 Velasco Urzúa César, médico, Luz 081.—Carnet 1173030, Santiago.
135 Viaviani Contreras Ramón, abogado, Carmencita 0170.—Carnet EH 562869, Santiago.
152 Videla Vargas Arturo Gmo., albañil, Panagra 115.—EH 1419278, Santiago.
161 Vilches Alvarado Raúl, comerciante, Lo Fontecilla.—Carnet 176319, Santiago.
163 Valenzuela Alvarez Leonidas, abogado, A. Leguía 0807.—Carnet 1616667, Santiago.
189 Vargas Barrales Luis, agricultor, Hda. Apoquindo.—Carnet 343710, Santiago.

LETRA W

53 Westermeyer Kuhl Juan B., médico, San Crescente 230.—Carnet 525889, Santiago.

LETRA Z

16 Zúñiga Moreno Juan de D., herrero, Vitacura 1261.—Carnet 90990, Santiago.

REGISTRO GENERAL DE VARONES — SECCION 3.a EXTRAORDINARIA

4 Ahumada Castro Vitalicio, chofer, Vitacura 354.— Carnet 145895, Stgo.
13 Alvear Muñoz Eduardo, minero, Chacra El Rosario.— Carnet 62108, Stgo.
18 Araya Rojas René, constructor, Callao 170.— Carnet 525127, Stgo.
24 Argandoña Argandoña José L., empleado semifiscal, Fóster 037. — Carnet 1729356, Stgo.
47 Aylwin Tesso Ernesto, dentista, Callao 650.— Carnet 2599655, Stgo.
53 Arce Soto Amable, chofer, Pob. Arenera.— Carnet 1756015, Stgo.
58 Ariztía Rodríguez José Arturo, Emp. particular, Fóster 356.— Carnet 1624288, Stgo.
89 Arias Urra José Emilio, arenero, Lo Gallo.— Carnet 899082, Stgo.
109 Abraham Miranda José, chofer, Los Marines.— Carnet EH 1553362, Stgo.
138 Alvarez Orlando Antonio, Emp. particular, Pob. Arenera.— Carnet EH 2120354, Stgo.
142 Arredondo Pineda Pedro, jardinero, Apoquindo 1128.— Carnet EH 709195, Santiago.
152 Aránguiz Giménez Francisco, obrero, San Enrique.— Carnet 1426291, Stgo.
176 Araya Meza Oscar Germán, chofer, Lo Barnechea.— Carnet 1315318, Stgo.
189 Arias Bobadilla Pedro R., Emp. particular, Lo Barnechea.— Carnet 1016037, Santiago.

— B —

30 Bustos Sepúlveda José E., agricultor, Lo Saldes.— Carnet 10275, Pte. Alto.
52 Balazo Friedman Elías, ingeniero, Alderete 387.— Carnet 900800, Stgo.
60 Boestch Rapp Gustavo, ingeniero, S. Sebastián 46.— Carnet EH 679301, Santiago.
61 Boestch García Huidobro Gustavo, ingeniero, Encomendero 0315.— Carnet EH 1515930, Stgo.
62 Boestch García Huidobro Carlos, ingeniero, Encomendero 0315.— Carnet 1366525, Stgo.
67 Báez Pérez Franco Javier, comerciante, Vitacura s|n.— Carnet 739604, Stgo.
78 Bonilla Vicuña Darío H., ingeniero, Lo Barnechea.— Carnet 45097, Stgo.
108 Bertrand Pastor Jaime, arquitecto, Los Lilelenes 143.— Carnet 144165, Stgo.
120 Bittelman Finkestein Abraham, ingeniero, Luz 14.— Carnet 406686, Stgo.
153 Baeza Figueras Jorge Alvaro, Emp. particular, San Enrique.—Carnet 2253921, Santiago.
159 Barrueto Geywitz Juan, médico, Ebro 118.— Carnet 201332, Stgo.
167 Brain Falcone Jorge Benito, Emp. particular, S. Crescente 150.— Carnet 266593, Valparaíso.

— C —

23 Célis Riveros Marcial, Emp. público, S. Sebastián 18.— Carnet 162796, Stgo.
41 Contreras Leiva Jorge, mecánico, Tajamar 182.— Carnet 225074, Stgo.
42 Cantillana Yévenes Efraín albañil, S. Antonio.— Carnet 1224120, Stgo.
63 Court Echeverría Arturo, Emp. público, A. Leguía 0366.—Carnet EH 958627, Santiago.
74 Cornejo Morales Manuel, Emp. particular, Echeñique 96.— Carnet 416255 Santiago.
76 Cabrera Reyes René Arturo, agricultor, Vitacura s|n.—Carnet 254974, Stgo.
108 Casanueva Casanueva Julio, Emp. particular, Tropezón s|n.— Carnet 58110, Santiago.
112 Campos Mc-Connell Roberto, Emp. particular, Vitacura 354.— Carnet 753553, Stgo.
110 Cáceres Poblete Raúl, Emp. municipal, Apoquindo 550.Carnet 1755509,Stgo.
119 Concha Contreras Alberto 2.o, chofer, Lo Herrera.—Carnet 35003, Stgo.
150 Costa Kelley Juan, industrial, San Francisco4—Carnet 1199674, Stgo.
162 Cerda Fariña Manuel, agricultor, Lo Arcaya.— Carnet 263723, Stgo.
163 Cerda Commas Joaquín, agricultor, Lo Arcaya.—Carnet 1090455, Stgo.
173 Camilla Medina Alberto, comerciante, Vitacura 119.— Carnet 758743, Stgo.
177 Camilla Medina Exequiel, jornalero, Vitacura 119.— Carnet 918673, Stgo.
188 Calderón Ahumada Segundo, carpintero, Nogales 26.— Carnet EH 44254, Santiago.
187 Clark Donoso Jorge, arquitecto, Colón 1063.— Carnet 603440, Stgo.

— D —

33 Donoso Gaete Rodrigo, médico, Alsacia 0276.— Carnet 1210571, Stgo.

LETRA D

44 Donoso Vargas Manuel, Emp Part., chacra Mirasol.— Carnet 18864, Santiago.
51 Dotte Villar Aurelio, agricultor, San Antonio.—Carnet 735407, Santiago.
85 Droguett Aránguiz Alberto, Emp. Part., Vitacura 354.—Carnet 560675, Santiago.
111 Delgado Delgado Antonio, estucador, El Bosque s|n.—Carnet 0462136, Santiago.

LETRA E

92 Espinoza Quiroz Enrique, operario, Puerta Las Condes.—Carnet 1126371, Santiago.
137 Espinoza Ortúzar Alejandro, Emp. Púb., Vitacura 550.—Carnet 1498645, Santiago.
155 Elgueta Morales Eugenio, cantero, Lo Herrera.—Carnet 609949, Santiago.

LETRA F

72 Franck Mariotti Manuel, aviador, Goyenechea 571.—Carnet E-H 449215, Santiago.
96 Fernández Carlos Henríquez, minero, Hda. Apoquindo.—Carnet 26903, Santiago.
154 Fuenzalida Balbontín José, corredor de comercio, La Dehesa.—C. 37490, Santiago.

LETRA G

20 Guerrero Astaburruaga Sergio, Emp. s|fiscal, Leguía 070.— Carnet 613183, Santiago
26 Guerrero Casimiro, chofer, Vitacura 745.—Carnet E-H 1145189, Santiago.
27 González Aresgui Abel, Emp. s|fiscal, E. Magallanes.—Carnet 1467309, Santiago.
36 Garrido Navia Claudio, operario, A. Vespucio.— Carnet 940092, Santiago.
40 Gajardo Gálvez Juan, electricista, Tajamar 182.—Carnet 29816, Santiago.

43 García Latorre Guillermo, profesor, S. Fontecilla.—Carnet 600591, Santiago.
49 Gaete del Pino Juan E., agricultor, S. Fontecilla.—Carnet 343817, Santiago.
56 García Izquierdo Jorge, Emp. Part., Hendaya 150.— Carnet 16008, Santiago.
70 González Núñez Francisco, Emp. Part., Vitacura 560.— Carnet 982, Licantén.
80 Galdámez José Antonio, chofer, El Bosque 125.—Carnet E. H. 1313358, Santiago.
88 Guerrero Rencoret Ramón, ingeniero, Leguía 070.—Carnet 40994, Quillota.
91 Guerrero López Marcos, gáfiter, Los Angeles 34.—Carnet 917391, Santiago.
100 Gaete Lorca Manuel Fco., agricultor, Apoquindo.—Carnet 1216943, Santiago.
117 Gana Herrera Eduardo, Emp. s|fiscal, Los Lilenes 75.—Carnet 7216181, Santiago.
118 Gadal la Barrera Raúl, Emp. s|fiscal, Lo Herrera.—Carnet 31003, Santiago.
127 Galdámez Francisco, albañil, Thompson.— Carnet 1384118, Santiago.
140 Granier Zegers Hernán, comerciante, Callao 1030.—Carnet 1329071, Santiago.
157 González González Roberto A., comerciante, Encomendero 142, 1149422, Stgo.
164 Garay Figueroa José Félix, médico, El Arrayán.—Carnet 523862, Santiago.
172 Guerra Astudillo Lucas, agricultor, Apoquindo.—Carnet 689006, Santiago.
174 Guerra Díaz Lucas, agricultor, Apoquindo Fdo.—Carnet 2597730, Santiago.
186 González Pérez Primitivo, mecánico, Encomendero 045.—Carnet 246497, Santiago.
196 Guzmán Morales Manuel, agricultor, Lo Arcaya.—Carnet 441384, Santiago.

LETRA H

11 Hernández Carvajal Luis, minero, P. Las Condes.—Carnet 862225, Santiago.
15 Henríquez Aravena Víctor, Emp. s|fiscal, Lo Herrera.—Carnet 89232, Santiago.
34 Huala Valdenegro Juan, carpintero, Pob. Arenera.—Carnet 117999, Santiago.
37 Hermosilla Carrasco Ovidio, agricultor, Vespucio s|n.— Carnet 414775, Santiago.
69 Hudson Burnside Juan, comerciante, Vasco de Gama.— Carnet 247408, Santiago.
73 Heitmann Linki Carlos, agricultor, Colón 1916.—Carnet 1779934, Santiago.
107 Herrera Tapia Humberto, jardinero, Echeñique 96.—Carnet 1131497, Santiago.
110 Hiriart Corvalán Héctor, Emp. s|fiscal, Vitacura 999.—Carnet 52992, Santiago.
113 Hoschild Benhenin Hugo, médico,Los Lilnes 373.— Carnet 73654, Santiago.
123 Herrera Castro Fernando O., cura, Lo Barnechea.—Carnet 75595, Santiago.
124 Herrera Castro Agusto, comerciante, Lo Barnechea.—Carnet 443285, Santiago.
147 Heitmann Woerner Harold, agrónomo, Colón 1916.—Carnet 1495404, Santiago.
176 Herrera Galleguillos Jorge, agricultor, Fdo. San Luis.—Carnet 403161, Santiago.

LETRA I

83 Ibacache Emeterio 2.o, jardinero, San Enrique.—Carnet 1559140, Santiago.

LETRA J

144 Jiménez Bustos Efraín, jornalero, Apoquindo 620.—Carnet 1199020, Santiago.
180 Johansson Brondesson Pedro, abogado, Napoleón 337.— Carnet 1435997, Santiago.
181 Johansson Brondesson René, arquitecto, R. Sánchez 677.—Carnet 24804, Santiago.

LETRA K

129 Krause Saeltzer Alfredo, contador, A. Vespucio 1290.—Carnet 52892, Santiago.

LETRA L

28 Leiva Meneses Angel, Emp. s|fiscal, H. Magallanes s|n.—Carnet 1775561, Santiago.
31 Lizana Pérez Esaú, constructor, San Enrique.—Carnet EH. 628628, Santiago.
32 Lizana Catalán Pacífico, carpintero, San Enrique.—Carnet 29755, Rancagua.
65 López Labra Luis E., carpintero, Lo Castillo.—Carnet EH. 1091411, Santiago.
84 Leiva Flores Zenón, arenero, chacra Mercedes.—Carnet 150891, Santiago.
126 López López Alejandro, albañil, Lo Herrera.— Carnet 6900, La Ligua.
169 Lecaros Izquierdo Mario, abogado, La Pinta 122.—Carnet 3081, Santiago.
182 López Silva Manuel, tornelero, Vitacura 354.—Carnet 569925, Santiago.
183 López Pizarro Manuel, tonelero, Vitacura 354.—Carnet 128732, Santiago.
190 Lillo Palacios René Darío, ingeniero, Alsacia 460.— Carnet 600713, Santiago.

LETRA LL

2 Llados Fenieux René A., industrial, Lo Herrera.—Carnet 821272, Santiago.

LETRA M

6 Mujica Moreno Claudio, Emp. Part., Don Carlos 477.—Carnet 568050, Santiago.
7 Matta Tagle Roberto, agricultor, Las Mercedes.—Carnet 670944, Santiago.
25 Miranda Cristi Sergio de los, Emp. s|fiscal, Vitacura 537.— Carnet 836100, Stgo.
55 Mujica Barbé Luis, agricultor Apoquindo 64.—Carnet 30704, San Felipe.
57 Marchant García Luis Julio, comerciante, Hendaya 258.—Carnet 854955, Santiago.
66 Manríquez Labra Marcelino, carpintero, Lo Castillo 735406, Santiago.
77 Márquez Berríos Juan E., contador, Napoleón 732.— Carnet 402230, Santiago.
94 Maureira Vivanco Jacinto, Emp. Part. Fdo. Apoquindo.— Carnet 63958, Santiago.
102 Mena Rodríguez Lorenzo, agricultor, Fdo. Apoquindo.—Carnet 190057, Santiago.
104 Maza Santander Víctor de la, médico, Apoquindo 5481.—Carnet 668228, Santiago.
122 Manterola Murrzy Carlos, cura, Lo Barnechea.—Carnet 756975, Santiago.
125 Meza Pinochet Alejandro, contador, Lo Herrera.—Carnet 2693, Santiago.
135 Martínez Sepúlveda Manuel, profesor, Costanera 596.—Carnet 114070, Iquique.
145 Maffey Lazzerini José Eugenio, arquitecto, Apoquindo 450.—Carnet 1199634, Stgo.
194 Morales Oyarzún Fidel, agricultor, San Francisco.—Carnet 792235, Santiago.

LETRA N

12 Núñez Espinoza Armando, comerciante, Luz 91.—Carnet 459, San Felipe.
86 Navarro Duque Valentín, comerciante, Apoquindo 3941.—Carnet EH. 446929, Stgo.
87 Nicolet Bosche Carlos, arquitecto, Luz 0157.—Carnet 838117, Santiago.
165 Nadau Chiche Daniel, agricultor, Lo Fontecilla.—Carnet EH. 2120710, Santiago.

LETRA O

1 Oróstegui Maldonado Mario, Emp. Part., Callao 220.— Carnet 973337, Santiago.
5 Ortega Muñoz Manuel Jesús, obrero, Vitacura 354.—Carnet 446633, Santiago.
95 Orellana Pimienta Celedonio, Emp. Part., Fdo. Apoquindo.—Carnet 2251022, Stgo.
97 Osorio Valdivia Tulio, agricultor, Fdo. Apoquindo.—Carnet 1729040, Santiago.
101 Osorio Castro Ismael, agricultor, Fdo. Apoquindo.—Carnet 13958, Santa Cruz.
132 Orellana González Romilio, chofer, Las Condes.—Carnet 249279, Santiago.
133 Olea Aguilera Juan, cantarillero, Lo Herrera.—Carnet 1106786, Santiago.
143 Ossa Joglar Adolfo, abogado, Echeñique 161.—Carnet 1238300, Santiago.
158 Orlandini Panighetti Natalio, industrial, Pastora 254.—Carnet EH. 229462, Stgo.
185 Orellana González Humberto, chofer, Vitacura 784.—Carnet 31200, Santiago.
193 Olivares Olivares Belarmino, jardinero, Apoquindo s|n.—Carnet 1171330, Santiago.

LETRA P

8 Pérez Muñoz Miguel, agricultor, Lo Hermida.— Carnet EH. 63824, Santiago.
10 Portaluppi Sánchez Agustín, abogado, Don Carlos 465.—Carnet 349411, Santiago.
19 Pizarro Fuentes Evaristo, industrial, Lo Barnechea.— Carnet 4771, Santiago.
21 Peña Guzmán Fidel, agricultor, Lo Castillo.—Carnet 107533, Santiago.
22 Pincheira Poblete Jenaro 2.o, albañil, Boston 103.— Carnet EJ. 57345, Rancagua.
48 Piñedo Durán Juan Bta., Emp. Part. Lo Matta.—Carnet 833660, Santiago.
59 Pairoa Epple Héctor, agrónomo, Pastora 170.—Carnet 568763, Santiago.
68 Pedreros Cabrera Rubén, Emp. s|fiscal, Luz 43.—Carnet 1048737, Santiago.
75 Pérez Donoso Juan, albañil, Puerta Las Condes.—Carnet EH. 109698, Santiago.
79 Pérez Brito Luis, Emp. Munic., Pob. Arenera.—Carnet 1223328, Santiago.
103 Pallamares Fuentes Manuel, agricultor, Fdo. Apoquindo.—Carnet 5670, Pte. Alto.
105 Pino Saldías Manuel, abogado, Napoleón 678.—Carnet 957497, Santiago.
130 Pérez Zapata Dámaso, gásfiter, Lo Herrera.— Carnet 1210085, Santiago.
149 Puelma Ojeda Ernesto, comerciante, Vespucio 01820.—Carnet 578594, Santiago.
170 Piderit Gárate Carlos, contador, Farellones.—Carnet 2492461, Santiago.
171 Podestá Denegri Nicolás, Emp. Part., Farellones.— Carnet 17284, Santiago.

LETRA R

17 Riquelme Pinto Francisco, Emp. s|fiscal, Lo Herrera.—Carnet EH. 1174485, Sto.
39 Raddatz Wetzel Cristino, comerciante, Vespucio 1219.—Carnet 67994, Santiago.
46 Riquelme Lemus Jorge, Emp. s|fiscal, San Pascual.— Carnet 1174721 Santiago
93 Roa Pedreros Leonardo, mecánico, Pob. Arenera.—Carnet 15707, Santiago.
121 Rogat Quintanilla Carlos, médico, Encomendero 0360.—Carnet EH. 443267, Stgo.
146 Ruedlinger Finschi Oscar, comerciante, Encomendero 0420.—Carnet 309148, Valpso.
161 Ramírez Ramírez Elso B., jornalero, Vital Apoquindo.—Carnet 1837414, Stgo.
166 Rojas Fernández Pedro A., Emp. Part., El Arrayán.—Carnet EH. 2062666, Stgo.
175 Raddatz Ebersperguer Santiago, médico, Vespucio 1219.—Carnet 484177, Stgo.
179 Riesco Errázuriz Germán, abogado, El Golf 072.—Carnet 579437, Santiago.
187 Requena Varas Alejandro, chofer, Apoquindo 4727.—Carnet 240168, Santiago.

LETRA S

3 Sánchez Castro Vitalicio, comerciante, Lo Herrera.—Carnet 58345, Puente Alto.
16 Santtiz Marín Víctor, comerciante, El Bosque 017.—Carnet 303318, Santiago.
29 Silva Silva José Miguel, jornalero, Lo Herrera.—Carnet 1174040, Santiago.
54 Santos Gálmez Antonio, comerciante, Luz 077.—Carnet 449570, Santiago.
81 Stoberg Canto Felipe B., operario, El Bosque 125.—Carnet 1530820, Santiago.
90 Sandoval Seguel José Jorge, arenero, Lo Gallo.—Carnet 1589510, Santiago.
98 Sánchez Luis Alberto, agricultor, Fdo. Lo Apoquindo.— Carnet 609415, Santiago.
128 Silva Aliaga Miguel, cantero, Lo Herrera.—Carnet 609415, Santiago.
150 Sánchez Arce Higinio, comerciante, Lo Castillo.—Carnet 170420, Santiago.
168 Santa María Sánchez Domingo, ingeniero, La Dehesa.—Carnet 249993, Santiago.
184 Subercaseaux Rozas Luis R., estudiante, Errázuriz 69.—Carnet CJ. 30546, Linares

LETRA T

134 Tacla Hosne Elías, comerciante, Apoquindo 427.—Carnet EH. 527331, Santiago.
39 Tocornal Riesco Fernando, estudiante, Fdo.S. Rosa de Apoq.— 1855141, Stgo.
141 Toledo Durán Luis Humberto, jardinero, Apoquindo 1128.—Carnet 35788, Stgo.

LETRA U

38 Ubierna Rojas Casimiro, comerciante, Vitacura 379.—Carnet 1606523, Santiago.
50 Urbá Saá Héctor, farmacéutico, Baztán 136.—Carnet 489555, Santiago.
99 Urrejola Figueroa Eduardo, agricultor, Fdo. Apoquindo.—Carnet 50191, S. Fdo.

LETRA V

14 Valdivia Valdivia José Jacinto, electricista, Lo Hermida.— Carnet 609709, Stgo.
35 Villagrán Sansone Arturo, comerciante, A. Leguía 0354.—Carnet EH. 605163, Stgo.
45 Vargas Barrales Juan, comerciante, Fdo. Apoquindo.—Carnet 407501, Santiago.
82 Vergara Oscar Antonio, Empl. Part., I. Goyenechea 481.—Carnet 2309304, Stgo.
114 Valenzuela Alvarez Fernán, Empl. Part., A. Leguía 0307.—Carnet 741915, Stgo.
115 Vera Lara Oscar, chofer, San Pascual.—Carnet 28839, Santiago.
130 Vergara Errázuriz Julio, industrial, I. Goyenechea 355.—Carnet 1095668, Santiago
Vergara Vergara Sergio, abogado, I. Goyenechea 371.—Carnet 1616812, Santiago.
160 Vergara Monreal Luis Alb., comerciante, Las Marinas.—Carnet 1532099, Santiago.

LETRA W

9 Weidenslanger Lawrence Heriberto, Empl. Part., Callao 460.—Carnet
148 Winke Mengers Hans, agricultor, Fdo. San Pascual.—Carnet 505817,
151 Wiener Hamburger Juan, industrial, Roger de Flor 73.—Carnet 1014064,

LETRA Z

64 Zúñiga Retamales Pedro, telegrafista, Los Lilenes.—Carnet 572249,
71 Zentilli Melano Aquiles, arquitecto, Galicia 640.—Carnet 679772,
191 Zamorano Orellana Carlos, jornalero, La Dehesa.—Carnet 1092577,
195 Zavala Baeza Héctor, Empl. fiscal, Vitacura s|n.— Carnet 60672,

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION N.o 4.a EXTRAORD[INARIA]

LETRA A

19 Acevedo Briones Adolfo, agricultor, Fdo. San Luis.— Carnet 2395
26 Accorsi Teuthorn Enrique, comerciante, S. Sebastián 421.—Carnet Santiago.
37 Aranda Vicencio Manuel, albañil, Vitacura s|n.—Carnet EH 405
41 Acevedo Bustos Alfredo, jornalero, El Bosque 906.—Carnet EH 1823
47 Arenas Fernández Rogelio, comerciante, Colón 1295.—Carnet 142540,
65 Alcaíno Fernández Armando, empleado público, Avda. Apoquindo Carnet 341848, Stgo.
79 Astete Silva Gustavo, carretelero, Pob. Arenera.—Carnet 601723,
91 Alvial García Artenio 2.o, estudiante, Nta. Señora Los Ang. 0205 26089, Lota.
115 Araya Ahumada Germán, comerciante, San Enrique.— Carnet EH Santiago.
129 Alvarez Araya Pedro, herrero, Pob. Arenera.—Carnet 1, Antofagasta
159 Arce Rodríguez Arturo, mecánico, C. Colón 1506.—Carnet 754067,
161 Alarcón Toro Abilio A., empleado fiscal, S. Crescente 651.—Carnet 348443
165 Alarcón Sáez Jorge Abilio, estudiante, S. Crescente 651.—Carnet 153806
175 Alvarez Torreblanca Armando, estucador, Lo Matta.— Carnet 1726
193 Alcalde Délano José Jorge, estudiante, Lo Castillo.— Carnet EH Santiago.
200 Astaburuaga Echeñique José B., Emp. Part., R. de Flor 246.— Carnet Santiago.

LETRA B.

23 Balmaceda Valdés Eduardo, agricultor, San Francisco .— Carnet Santiago.
46 Bruchfeld Hoschschild Ernesto, empleado particular.— San Crescente net 1221482, Stgo.
72 Bertrand Vidal Ernesto, rentista, Napoleón 239.— Carnet 1622475,
95 Bonvallet Alvarado Víctor, Emp. Part., Los Maitenes.— Carnet 1262
113 Bravo Garrido Vicente, empleado municipal, Lo Barnechea.— 713349, Stgo.
117 Barahona Silva Roberto, médico, Encomendero 0380.— Carnet 56
157 Barrera Díaz José de la C., arenero, Lo Gallo.— Carnet 96311,

LETRA C

31 Cid Silva Germán 2.o, Emp. Part., Apoquindo 855.— Carnet 2357
40 Carmona Rubina Ramón, arenero, Pob. Arenera.—Carnet 609952, Stgo.
62 Contreras Yáñez Manuel, agricultor, Edo. San Luis.—Carnet 440
82 Cabezas Soto Andrés, gásfiter, Chacra Rosa Elena.— Carnet 65
86 Catalán Adriano, carpintero, Colón 1418.—Carnet 1799440, Stgo.
96 Castañeda Escalante Custodio, jornalero, Polonia 404.— Carnet Santiago.
130 Castro Ayala Samuel, agricultor, San Francisco.—Carnet 309454,
164 Cañete Gutiérrez Eulogio, carpintero, Vitacura 852.—Carnet 526
172 Chanet Caballero Augusto, Emp. Part., Apoquindo 4191.—Carnet EH Stgo.
179 Carlier Espínola Adolfo, carpintero, Vitacura 1648.—Carnet 1920
182 Cádiz Contreras Oscar, Emp. Part., Fdo. San Luis.— Carnet 1191
184 Contreras Aguilera Miguel, chofer, G. Echeñique 380.—Carnet 67
186 Cerda Correa Hernán, constructor, El Arrayán.—Carnet 1589745,
189 Cifuentes Comas Melitón R., agricultor, Lo Beltrán.—Carnet 1512
191 Cabezas Soto José Toribio, agricultor, Las Mercedes.—Carnet 929

LETRA D

55 Dragicevic Yutronic Alberto, técnico mecánico, Lo Saldés.—Carnet Stgo.
124 Daniels Solons Elías, ingeniero, S. Crescente 750.—Carnet 481456, Stgo.

LETRA C

71 Espinoza Zavala Rafael, comerciante, Chacra El Sol.—Carnet 1740, Lo
97 Espinoza Clodomiro, agricultor, Lo Barnechea.—Carnet 1820047, S
101 Edwards Irarrázaval Roberto, industrial, Hendaya 163.—Carnet 17510
118 Espinoza Quintana Víctor F., arenero, Pte. Nuevo.—Carnet 10178
123 Espinoza Quintana Rafael, arenero, Lo Barnechea.—Carnet 712328, Stgo.
151 Espíndola Medina Guillermo, carretelero, Pob. Arenera.—Carnet Stgo.
168 Escobar Manuel René, estucador, Pob. Arenera.—Carnet EH 2064

LETRA F

38 Fuentes Quijada Luis A., estucador, C. Colón 514.—Carnet 1384015, Stgo
45 Fernández Triday Armando, Emp. Púb. Marne 56.—Carnet 522695,
59 Fuentes Machuca Antonio, cantero, Lo Contador.—Carnet 333236,
109 Fabres Pérez Jorge, peluquero, Tajamar 78.—Carnet EH 38130, S
128 Fuentes José, operario, Pob. Arenera.—Carnet 1626747, Stgo.
140 Fernández Valdés Gregorio, comerciante, Pob. Arenera.— Carnet EH Stgo.
162 Figueroa Alcalde Manuel, Emp. Semifis., Lo Castillo.—Carnet 762258,
176 Fierro Yáñez Heriberto, jardinero, Carmencita 095.—Carnet 2359110,

LETRA G

1 Gaete Bahr Emilio, Emp. Part., Callao 749.—Carnet 146401, Stgo.
16 Gajardo Riemer Hernán, Emp. Púb., Unamuno 695.—Carnet 1727
20 Garrido Araya Simón, mecánico, Lo Barnechea.—Carnet 1145922,
30 Gómez Carvajal Gilberto, Emp. Semifisc., Apoquindo 2741.—Carnet 14996, Stgo.
32 Garcés Zamudio Raúl, corredor comercio, D. Carlos 465.—Carnet 565
39 González Quiñones Pedro 2.o, agricultor, Las Cadenas.—Carnet 437
58 González León Macario, carpintero, Vitacura 766.—Carnet 607416,
81 Guzmán Guancán Vital, agricultor, Lo Barnechea.—Carnet 149101
87 González José Froilán, carpintero, San Pascual.—1125277, Stgo.
110 Gálvez Atilio del Carmen, Emp. Fiscal, Vitacura 1257.—Carnet 1665
112 Guzmán Guerrero Francisco, agricultor, San Francisco.—Carnet 871
134 Gómez Torres Jorge, Emp Semifisc., S. Fontecilla 706.—Carnet 149221, S
136 Guerrero González Manuel, chofer, Lo Castillo.—Carnet 927792, Stgo.
138 Guzmán Sánchez Samuel, abogado, El Bosque 37.—Carnet 1414364, Stgo
148 Gómez Villegas Luis, arenero, Pob. Arenera,—Carnet 230654, Stgo
150 García Huidobro Herreros Eugenio, comerciante, Vitacura 1431.— EH 286132, Stgo.
156 González González Crisóstomo, Emp. Munic., Pob. Arenera.—Carnet Stgo.
166 Gellena Piovera Eugenio, ingeniero, Los Gurros.—Carnet 57952, S
180 Gutiérrez Gutiérrez Luis A., comerciante, R. de Flor 93.— Carnet 2781 Concepción.
192 Goycolea Espoz Manuel, abogado, Fdo. Lo Castillo.— Carnet 662261, S

LETRA H

33 Haddas Hbdallach Rolando, constructor, Hendaya 130.— Carnet 11084
34 Haddas Ablaach Raúl, estudiante, Foster 051.—Carnet EH 14633
35 Haddas Alaach Federico, estudiante, Foster 015.—Carnet 1929445,
60 Herrera Luis Humberto, chofer, Vitacura s|n.—Carnet 295954, Stgo
83 Henjel Hotzappel Jerhaar, comerciante, Sebastián 108.—Carnet 5556
120 Herrera Castro Pedro, agricultor, Lo Barnechea.—Carnet 168928, S
185 Heras Carvajal Martín, comerciante, Vespucio 2001.— Carnet 34127, S

LETRA I

102 Infantes Dueñas Oscar, abogado, Pastora 0150.— Carnet EH 1884249, S
104 Ibarra Fuenzalida Ignacio, constructor, Vitacura 120.—Carnet 671
137 Ibaceta Aguilar Plácido, chofer, Lo Castillo.—Carnet 927803, Stgo.
190 Ibarra López Luis O., agricultor, Lo Barnechea.— Carnet 1707704, S

LETRA L

7 Lizana Mallea Juan B., albañil, Pob. Arenera.—Carnet EH 1578835
14 Larraín Hurtado Juan A., comerciante, Los Andes 300.—Carnet 1617
59 Labbé Labbé Nicolás, Emp. Part., R. de Flor 085.— Carnet 166809, S
57 Lillo Pedrero Juan, arenero, Lo Castillo.—Carnet 871960, Stgo.
66 Lacassie Arriagada Juan, agricultor, Apoquindo 695.—Carnet 4070
103 Latorre González Jorge, Emp. Part. Lo Barnechea.— Carnet 567806, S
105 Latapiat Hidalgo Ramón, Emp. Púb., Napoleon 677.—Carnet 1500
121 Loutalot Canales Andrés, Químico Indust., Galicias 594.—Carnet EH Stgo.
122 López López Ramón, Industrial, S. Fontecillas 690.— Carnet 579097, S
127 Lastrico Da Bove Mario J., comerciante, Goyenechea 634.—Carnet Stgo.
195 Lineros Lineros José H., agricultor, La Gloria 298.—Carnet EL 73

LETRA M

10 Matus Faubres Joaquín, comerciante, E. Magallanes 2120.—Carnet Stgo.
11 Masa Casanueva Juan Fco., Emp. Semifiscal, P. Decelos 57.—Carnet Stgo.
24 Mondaca Manuel Adán, arenero, Lo Gallo.— Carnet 2062733, Santiago.
28 Martínez Gutiérrez Ignacio, Ing. Agrón., Chacra Cortada.—Carnet Santiago.
51 Martínez Gutiérrez José, constructor, Chacra Lo Contador.—Carnet Santiago.
53 Molinari Alvarado Raúl, contratista, Alsacia 058.— Carnet 21803, Viña del Mar.

Marco Figueroa Joaquín, ingeniero, Colón 800.—Carnet 219874, Stgo.
Méndez Rivera Daniel, agricultor, Pta. Las Condes.—Carnet 3555757, Stgo
Miranda Iturriaga Florencio, Emp. Part., Fdo. Manquehue.— Carnet EH 1195243, Stgo.
Moscoso Meléndez Angel, Emp. Part., Vitacura 354.—Carnet 47052, Stgo.
Miranda Alvarez Segundo, chofer, Apoquindo.—Carnet 1212871, Stgo.
Melo Cuadra José Stgo., rentista, S. Crescente 120.—Carnet 57364, Stgo
Melo Lezaeta Miguel, arquitecto, S. Crescente 120.— Carnet EH 345176, Santiago.
Muller Gelinek Juan A., industrial, L. Leguía 180.—Carnet EH 1196375, Stgo
Madariaga González Francisco, agricultor, S. Francisco.—Carnet 20516, San Vicente.
Morales Oliva Gregorio, vinero, Lo Contador.—Carnet 108997, Stgo.
Manríquez Roberto A., carretelero, Lo Contador.—Carnet 631263, Stgo.
Morales Rojas Sergio H., chofer, A. Vespucio 01851.—Carnet 1492712, Stgo
Marambio Palacios José, jardinero, Colón 1506.—Carnet 707373, Stgo.
Merino Lemus Jorge, industrial ,Encomendero 083.— Carnet 636797, Santiago.
Merino Torres Jorge, Emp. Part., Encomendero 083.—Carnet 1551065, Stgo

LETRA N

Neubauer Rosemberg Andes, comerciante, Marne 41.—Carnet 1693262, Stgo
Noriega de la Vega, Gonzálo, contador, E. Foster 99.—Carnet 631359, Stgo
Neut Parmentier Julio M. agricultor, Lo Barnechea.—Carnet 2650344, Stgo
Núñez Barbosa Vicente, ingeniero, S. Crescente 162.— Carnet EH 345375, Stgo. Santiago
Navarro Canales Segundo, agricultor, Lo Arcaya.—Carnet 31528, Stgo.

LETRA O

Ovalle Brieba José T., Emp. Part., Encomendero 0270.—Carnet 578724, Stgo.
Olivares Núñez Alberto, Emp. Part., Fdo. Los Curros.—Carnet 21920, Stgo.
O[illegible] Seguel Aurelio, chofer, Lo Barnechea.—Carnet 29362, Stgo.
Ortúzar Baeza Santiago Emp. Pub., Vecinal 176.— Carnet 672289, Santiago.
Ojeda Blalk Lionel, comerciante, Vespucio 0185.— Carnet 733760, Santiago.
Orellana Marchant Eduardo E., Emp. Part., El Golf.—Carnet 5334, Stgo.

LETRA P

Pedregal Sánchez, Carlos A., ingeniero, S. Fco. Las Condes.—Carnet 1753114. Santiago.
Prieto Vial Luis, contratista, Galicias 648.—Carnet 830581, Stgo.
Palau Czischke Hernán, comerciante, A. Leguía 0127.—Carnet EH 1492868 Santiago.
Pérez Enrique Clodomiro, agricultor, S. Fco. de las Condes.—Carnet 609743 Santiago.
Pacheco Silva Jorge, carretelero, Fdo. S. Luis.—Carnet EH 55632, Stgo.
Pincheira Troncoso Jenaro, Emp. Part., Ch. Las Mercedes.— Carnet 1688, San Carlos.
Pacheco Herrera José D., jornalero, Pob. Arenera.—Carnet EH 663273, Stgo.
Pérez Cornejo Braulio S., chofer, Fdo. S. Luis.—Carnet 899601, Stgo.
Pacheco Oyarce Ernesto, mecánico, Fdo. S. Luis.—Carnet EH 1012070, Stgo.
Pacheco Herrera Juan ,cestero, P. Arenera.—Carnet 2357345, Stgo.
Ponce Mora Juan, carpintero, El Golf 111.—Carnet 28987, Chillán.

LETRA Q

Querol Carvajal José, chofer, Lo Barnechea 67.—Carnet 143249, Stgo.
Quiroga Mardones Enrique, Emp. Part., Versalles 279.—Carnet 0837183, Stgo.
Quezada Bravo Jaime F., albañil, Lo Gallo.—Carnet 1885034, Stgo.
Quintana Venegas Javier, comerciante, R. de Flor 85.— Carnet 323535, Stgo.

LETRA R

Robba Oyarzún Julio, industrial, Apoquindo 1805.—Carnet 66527, Stgo.
Riquelme Lara Pedro J., agricultor, Fdo. S. Luis.—Carnet 1429663, Stgo.
Ríos Gallardo Conrado, agricultor, La Dehesa.—Carnet 347350, Stgo.
Riveros Ricardo Segundo, operario, P. Arenera.—Carnet 1366846, Stgo.
Regonessi Tosi Carlos, Emp. Part., Ebro 33.—Carnet 647593, Stgo.
Ross Necochea Eduardo, Emp. Part., S. Crescente 438.— Carnet 660971, Santiago.
Rojos Pastén José del T., operario, Ebro 55.—Carnet BZ 14047, La Ligua.
Rodríguez Aranda Germán, mecánico, Pta. Las Condes.—Carnet 1193928, Santiago.
Raquelich Rodríguez Vicente S., Emp. Part., Vitacura 1248.—Carnet 1224117. Santiago.
Ramírez Vidal Nicolás A., obrero, C. de Golf Int.—Carnet 247022, Stgo.
Ramírez Ramírez Edmundo, mecánico, Vital Apoquindo.—Carnet EH 1537394, Santiago.
Reyes Lagos José A., pastelero, El Bosque 125.—Carnet 1170051, Stgo.
Rojas Arellano José de la R., comerciante, Av. Colón 3116.—Carnet 23406, Coronel.

LETRA S

Sabatini Coco Luis, químico industrial, Hendaya 620.—Carnet 834814, Stgo.
Salinas Aybinw Jorge, Emp. Vitacura 3090.—Carnet EH 2063372, Stgo.
Sánchez Pedro, jornalero, Vitacura 3090.—Carnet 33311, Linares.
Salinas Valdés Avelino, agricultor, Vitacura 766.—Carnet 178837, Stgo.
Salazar Silva José S., zapatero, Vitacura 862.—Carnet 622059, Stgo.
Sandoval Pedro, marmolista, Vitacura 712.—Carnet 510864, Stgo.
Sotomayor Dumas Martín, C. de Comercio, Hendaya 460.—Carnet 534979, Stgo.
Solar Montiel Jorge, comisionista, Apoquindo 390.—Carnet 924750, Stgo.
Schultzudoff Wilkener Edo., comerciante, A. Leguía 180.— Carnet 206200, Valparaíso.
Salinas Ahumada Manuel, jardinero, Fdo. S. Luis.—Carnet 402249, Stgo.
Suter Gallo Germán, Emp. Part., Los Linenes 545.—Carnet 679565, Stgo.
Silva Antonio, agricultor, Lo Gallo.—Carnet 10096, Stgo.
San Martín Ortega Pedro P., carpintero, Vitacura 852.—Carnet EH 1926428. Santiago.
Spencer Matta Eduardo, comerciante, Rodrigo de Triana.—Carnet EH 449961, Stgo.
Spencer Matta Jorge, Emp. Semifiscal, Rodrigo de T. 36.—Carnet 448916, Stgo.

LETRA T

Tomé García Miguel A., Emp. Semifiscal, Apoquindo 864.—Carnet EH 808935, Stgo.
Torres González Felipe, rentista, Vitacura 712.—Carnet 119954, Stgo.
Torres Abarca Felipe A., comerciante, Vitacura 712.—Carnet 19955, Stgo.
Torreblanca María José M., comerciante, Lo Barnechea.—Carnet 1827171. Santiago.
Tocornal Guzmán Fernando, agricultor, Sta. Rosa de Apoquindo.— Carnet 174249, Stgo.

LETRA U

Undurraga Prat Horacio, Agente Seguro, S. Sebastián 252.—Carnet 813718, Stgo.
Ulloa Duncan Carlos, contador Helvecia 440.—Carnet 678670, Stgo.
Urrutia Hernández Luis A., agricultor, Lo Fontecilla.—Carnet 17641, Stgo
Urzúa Godoy Hernán, Emp. Púb., Marne 55.—Carnet 226330, Stgo.
Urquiza Alvibá Augusto, Emp. Part., Lo Barnechea.— Carnet 1224193, Stgo
Urrutia Urrutia José D., arenero, Pob. Arenera.—Carnet 23614, Chillán.
Undurraga Izquierdo Samuel, arquitecto, Vitacura 989.—Carnet 1616352, Stgo.

LETRA V

Vásquez Ramos Ciriaco D., Emp. Part., Fdo. San Luis.— Carnet 1880502, Santiago.
Valdés Carrasco Manuel C., cantero, Pob. Arenera.—Carnet 52236, Stgo.
Vera Araya Luis Beltrán, Emp. Semifiscal, Pob. Vitacura.— Carnet EH 87325, Santiago.
Vargas Zavala Basilio A., electricista, Vitacura 354.—Carnet 568290, Stgo.
Villarroel Abarca Gumercindo, agricultor, Fdo. San Luis.— Carnet 150053, San Bernardo.
Vera Francisco, comerciante, Lo Barnechea.— Carnet EH 1981272, Stgo.
Vera García Hernán A., estudiante, Nta. Sra. Los Angeles 0205.— Carnet 2154230, Santiago.
Velásquez Gatica Juan M., Emp. Part., R. Gerda s|n.—Carnet 609043, Stgo.
Valencia Aliaga Daniel, agricultor, Lo Barnechea.—Carnet 342817, Stgo.
Vega Lucero Ernesto E., comerciante, Vitacura 890.—Carnet EH 149910, Stgo
Vergara Donoso Roberto, abogado, Alcántara 264.—Carnet 2252984, Stgo
Vargas Barrales Osvaldo, profesor, Hda. Apoquindo.—Carnet 1551632, Stgo
Veloso Ramiro Antonio, obrero, Av. La Gloria s|n.—Carnet 2258314, Stgo

LETRA Z

Zúñiga Villarroel Armando, agricultor, Vitacura 1232.—Carnet 1429353, Stgo.
Zerener Stahl Eitel von, constructor, Pdte. Errázuriz 301,— Carnet 24184, Santiago.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— Sección N.o 5.a, EXTRAORDINARIA

LETRA A

Alarcón Salazar Raúl, carpintero, Pastora 0280.—Carnet 1723014, Stgo.
Araya Meza Juan Francisco, agricultor, Lo Barnechea.—Carnet 604806 Santiago.
Alfaro Ortíz Eulogio, Emp. Munic., Vitacura 518.—Carnet 597582, Stgo.
Avendaño Hernández Joaquín, mecánico, Lo Castillo.—Carnet 14052, Rengo.
Ahumada Lobos José Ramón, jardinero, P. Arenera.—Carnet EH 13628, Stgo
Apelgrín Díaz Carlos Alberto, herrero, Vitacura 882.—Carnet 90036, Stgo
Araya Thompson Eleazar 2.o, Emp. Púb., D. Carlos 461, Carnet EH 744911, Santiago.
Avilés Moya Rafael J., comerciante, Lo Barnechea.—Carnet 1822762, Stgo
Larraín Pardo José M., Emp. Part., S. Crescente 120.—Carnet 1708504, Stgo.
Acevedo Solano Adolfo, jardinero, Fdo. San Luis.—Carnet 1829458, Stgo
Ariztía Bascuñán Mario, comerciante, Zurich 369.— Carnet 1149879, Stgo.
Avendaño Rivera Arturo, abogado, Ch. Oriente.—Carnet 857, Stgo.
Aguilera Carroza José I., chofer, Foster 110.—Carnet 925688, Stgo.
Arro Espinoza Ignacio, agricultor La Dehesa.—Carnet 441637, Stgo.
Alvarez Cruz Pedro J., agricultor, Vitacura.— Carnet 18884, Viña del Mar.
Abascal Brunet Ernesto, constructor, El Bosque 040.—Carnet 739446, Stgo
Aguirre Geisse Manuel, abogado, Valtivano 69.—Carnet 638345, Stgo.
Aguirre Humeres Manuel, periodista, S. Fontecilla 1826.—Carnet 668618. Santiago.

LETRA B

Bayerthal Herz Otto, industrial, Foster 221.—Carnet 1367811, Stgo.

30 Buchamann Chocano Juan G., comerciante, D. Carlos 503.—Carnet 403916 Santiago.
51 Bañados Clausen Aníbal, comerciante, Apoquindo 5051.—Carnet 18573, Stgo Santiago.
79 Beca Soto Manuel Francisco, médico, Hendaya 263.—Carnet EH 1090670, Stgo.
99 Barros Jarpa Agustín, abogado, Napoleón 480.—Carnet 29431, Stgo.
158 Bascuñán Eastman Adolfo, médico Colón 1923.— Carnet 5444, Santiago.
160 Burgos Larenas Fernando, abogado, Colón 415.— Carnet 400988, Santiago.
177 Borgoño Donoso Jorge, abogado, Fundo San Francisco.— Carnet 53131, Santiago.
182 Balbontín Osorio Raúl, empleado fiscal, Vitacura 1564.— Carnet 565754, Santiago.

LETRA C

13 Cáceres Techea Alcardo, empleado municipal, Apoquindo 550.— Carnet 228409, Stgo
22 Concha Muñoz Francisco, aviador, Alsia esq. Asiés.— Carnet 56766, Stgo.
25 Cristáfani Trucco José, estudiante, Los Andes.— Carnet EH 1126958, Stgo.
41 Kuhn Azvayo Alfredo, chofer, P. Las Condes.— Carnet 1116431, Stgo.
50 Caballero Olivares Luis, comerciante, S. Fontecilla 690.— Carnet 1368961, Stgo.
53 Catalán Toro Clemente, agricultor, Fundo Apoquindo.— Carnet EH 915118, Stgo.
54 Cádiz Contreras Carlos, empleado público, Fdo. San Luis.— Carnet EH 1169364, Stgo
61 Castro Alarcón Miguel, empleado particular, San Enrique.— Carnet 1404166, Stgo.
62 Cortés Silva Luis A., Empleado particular, Lo Barnechea.— Carnet 105144, Stgo.
63 Cádiz Contreras Jorge Raúl, jardinero, Fundo San Luis.— Carnet EH 1928672, Stgo.
93 Catalán Pérez Luis A., empleado público, Luz 34.— Carnet 568344, Stgo.
109 Cruz Pedro Segundo, minero, Vitacura 618.— Carnet 36222, Los Andes.
116 Cabezas González Miguel, jornalero, Pob. Arenera.— Carnet 1610360, Stgo.
124 Contreras Espinoza Manuel, agricultor, San Enrique.— Carnet 609763, Stgo.
125 Castro Ossandón Hernán, empleado público, M. Mujica 560.— Carnet 566971, Stgo
140 Cádiz Adasme Humberto, chofer, Golf 0270.— Carnet 733523, Stgo.
145 Cornelius Schneider Juan B., comerciante, C. Colón 1923.— Carnet EH 549491, Stgo
148 Cordero Vásquez José carretelero, Vitacura s|n.—Carnet 912977, Stgo.
150 Contreras Meyer Santiago, comerciante, Napoleón 386.— Carnet 1018973, Stgo.
172 Correa Barriga Domingo, comerciante, Vitacura 580.— Carnet 933965, Stgo.
179 Carrasco Gutiérrez Pedro, agricultor, La Dehesa.— Carnet EH 1315730, Stgo.
183 Crouchett Domínguez Juan 2.o, comerciante.— Vitacura 1564.— Carnet 240612, Stgo
188 Castro León Avelino, agricultor, Lo Barnechea.— Carnet 690558, Stgo.
197 Carvallo Stagg Rafael, corredor comercio, Chacra Las Mercedes.— Carnet 246252, Stgo.

LETRA D.

86 Díaz Jofré Juan Andrés, mecánico, Lo Curro.— Carnet 104168, Stgo
165 Donoso Carrasco Rafael, ingeniero, A. Vespucio s|n.— Carnet EH 402626, Stgo.

LETRA E.

18 Elgueta Martínez Germán, zapatero, Pob. Arenera.— Carnet 1183090, Stgo.
23 Elton Alamos Carlos, ingeniero, San Fco.— Carnet 846756, Stgo.
56 Steva Gual Arturo, comerciante, H. de Magallanes 2225.—Carnet 1608288, Stgo.
126 Escobar Venegas Abelardo, constructor, Lo Barnechea.— Carnet 733148, Stgo.
135 Errázuriz Uribe Emilio, abogado, E. Fóster 110.— Carnet 2033623, Stgo
157 Errázuriz Ward Emilio, empleado particular, Hendaya 429.—Carnet 2033630, Stgo.
163 Echeñique Rozas, José M., ingeniero, A. Vespucio s|n. Carnet [illegible], Stgo.
191 Esquivel López Manuel, jornalero, Lo Contador.— Carnet 31784, Stgo.

LETRA F.

5 Fuentes Puga Víctor, empleado particular, Vitacura 354.— Carnet 409015, Stgo.
45 Fontecilla Varas Florencio agricultor, Los Lilenes [illegible].— Carnet [illegible], Stgo.
64 Fierro Yáñez Adán, estucador, Carmencita 095.— Carnet 2128534, Stgo.
130 Fuentes Tudela Manuel, carpintero, San Gabriel 232.— Carnet 55311, Stgo.
144 Flores Granifo Teodoro, empleado particular, Chacra Esperanza. Carnet 605405, Stgo
153 Fuentes Uribe Víctor M., tejedor, Vitacura 738.— Carnet 600364, Stgo.
198 Fabres Pinto Raúl, arquitecto, Alcántara 98.— Carnet 789143, Stgo.

LETRA G.

1 González Palacios José, ingeniero, Bastán 150.— Carnet EH 480550, Stgo.
20 Gatica Estrada Oscar, empleado particular, Vitacura 642.— Carnet 1883542, Stgo.
26 González Arriagada Arturo, carretonero, El Golf s|n.— Carnet 13984, San Bernardo.
34 Guerra Lara Felipe, electricista, Lo Barnechea.— Carnet 442295, Stgo.
70 Godoy Godoy José G., agricultor, Pte. Nuevo.— Carnet 1116404, Stgo.
71 González Díaz Manuel Edo., jornalero, Pob. Arenera.— Carnet 713202, Stgo.
74 Guevara Guevara Eduardo, abogado, Los Lilenes 5.— Carnet 358092, Stgo.
87 González Vidal Rafael, arquitecto, Avda. Apoquindo 550.— Carnet 220303, Stgo.
94 Gómez Lobos Guevara Alfredo, aviador, Helvecia 499.— Carnet EH 1287050, Stgo.
107 Garrido Jaque Víctor M., jornalero, Pob. Arenera.— Carnet 13948, San Javier
108 Garrido Jaque Rosalino E., jornalero, Pob. Arenera.— Carnet 34943, Iquique.
117 Guerra Carvajal Juan, albañil, Vitacura 822.— Carnet 2224919, Stgo.
184 Gandolfi Bozzolo Hércules, agricultor, Colón 683.— Carnet 222824, Stgo.
185 Gamboa Romero Manuel A., comerciante, San Sebastián 57. —Carnet 1379903, Stgo.
194 Granella Muzzio Pedro, ingeniero, Napoleón 424.— Carnet 19103, Stgo.

LETRA H.

4 Hernández Ricardo, empleado particular, Vitacura 354.— Carnet 818698, Stgo.
17 Huneeus Lavín Sergio, comerciante, Benjamín 0136.— Carnet 1622205, Stgo.
89 Hurtado Borne René, empleado público, Zurich 390.— Carnet 668086, Stgo.
90 Hurtado Thompson Rene, Emp. particular, Benjamín 0130.— Carnet 600388, Stgo
180 Hernández Tapia Teófilo del C., agricultor, Colón 1209.— Carnet 7000, San Carlos.
199 Hidalgo Villalonga Remigio, mecánico, Vitacura 354.— Carnet 492764, Stgo.

LETRA I.

67 Iturrieta Araya, Roberto, empleado particular, El Cielito.— Carnet 433873, Stgo.

LETRA J.

196 Jara Martínez José G., empleado, Lo Gallo.— Carnet EH 48012, Stgo.

LETRA K.

11 Kiblisky Sigal, Rafael, industrial, Roger de Flor 100.— Carnet 752573, Stgo.
52 Krause Saelzer Adolfo, empleado particular, A. Vespucio 1290.— Carnet 213067 Stgo

LETRA L.

39 Lehuedé Boudin René, ingeniero agrónomo, Bastan 67.— Carnet 1216343, Stgo.
83 Larraín Pardo José M., empl. particular, San Crescente 120.— Carnet 1708504, Stgo.
106 Larenas Escalante Melitón, constructor, Alsacia 383.— Carnet 1451426, Stgo.
129 Lemus Vargas Abel C., Emp semifiscal, Lo Herrera.— Carnet 26888, Stgo.
131 Leyton Garavagno Enrique, abogado, I. Goyenechea 360.— Carnet 17285, Stgo
167 López Flandes Armando R., Emp. particular, San Enrique.— Carnet 1827457, Stgo.
175 López Barraza Floreal, Emp. particular, Vitacura 1464.— Carnet 1774012, Stgo.
200 Lillo Carrera Manuel, jornalero, Lo Castillo.— Carnet 1490447, Stgo.

LETRA LL.

35 Llanos Valenzuela Gilberto, Emp. público, Avda. Napoleón 618.— Carnet 876047, Stgo.

LETRA M.

2 Mans Schwazenberg Eduardo, dentista, R. de Triana 50.— Carnet 148965, Stgo.
3 Mareño Briones Lautaro, encuadernador, A. Leguía s|n.— Carnet 566756, Stgo.
19 Montes Marchant Gustavo, Emp. particular, Apoquindo 2836.— Carnet 220608, Stgo.
21 Mella Soto Enrique, agricultor, Fundo San Pascual.— Carnet 428166, Stgo.
27 Martínez Vargas Víctor, sin profesión, Costanera 596.— Carnet 248038, Stgo.
31 Madrid Catalán Fco. Eugenio, agricultor, Apoquindo s|n.— Carnet EH 1212607 Stgo.
32 Madrid Catalán Juan A., agricultor, Apoquindo s|n.— Carnet EH 212007, Stgo.
36 Millán Adriazola Héctor R., abogado, E. Fóster 179.— Carnet 485757, Stgo.
44 Maldonado Marín Víctor, Arenero, Lo Gallo.— Carnet EH 481925, Stgo.
46 Matta Echaurren Sergio, industrial, Chacra Mercedes.— Carnet 449996 Stgo.
60 Martínez Sepúlveda Eduardo, comerciante, Costanera 020.— Carnet EH 346251, Stgo.
73 Montes Sutil Horacio, Emp. particular, El Aromo — Carnet 44745, Stgo.
80 Miranda Rodríguez Belisario, ingeniero, Vitacura 737.— Carnet 48292, Serena.
88 Merino Fuenzalida Roberto, Corredor de Com., Benjamín 0130.— Carnet 1149945, Stgo
92 Mac Auliff Martínez Heriberto, Corredor de Com., Colón 3205.— Carnet 496754, Stgo.
104 Muñoz Rodríguez Juan C., estucador, Vitacura s|n.— Carnet EH 1104456, Stgo.
105 Muñoz Rodríguez Manuel, estucador, Vitacura s|n.— Carnet 278748, Valparaíso
111 Matta Echaurren Mario, industrial, Matorral.— Carnet 18242, Stgo.
112 Merino Merino José Luis, constructor, Benjamín 013.— Carnet 1539047, Stgo.
123 Marín Diabruno Jorge, rentista, Carmencita 0366.— Carnet 362952, Stgo.
132 Maiza Sureda José, industrial, Napoleón 340.— Carnet EH 2068241, Stgo.
134 Margozzini Campodónico Ant., industrial Pastora 0171.— Carnet 876084, Stgo.
149 Martínez Zúñiga Jorge, albañil, Lo Castillo.— Carnet 604516, Stgo.
159 Moreno Valdivia Carlos H., Emp. particular, Sierra Bella (Las Condes).— Carnet
171 Molina Orellana Ismael, Emp. particular, Vitacura 540.— Carnet 983939, Stgo.
174 Medina Jiménez Desiderio, comerciante, Vitacura 500.— Carnet 1778356, Stgo.
195 Martínez Garrido José, jardinero, Rosario 225.— Carnet 1144957, Stgo.

LETRA N.

166 Núñez Alvarez Angel R., agricultor, San Enrique.— Carnet 1709900, Stgo.
168 Núñez Alvarez Enrique A., estudiante, San Enrique.— Carnet 1770304, Stgo.
178 Núñez Torres Pedro 2.o, jardinero, Alsacias 0244.— Carnet 1825743, Stgo.

LETRA O.

28 Ossandón Guzmán Jorge J., Emp. particular, E. Fóster 70.— Carnet 1751069, Stgo.
97 Osorio Reyes Manuel, agricultor, Lo Castillo.— Carnet 1222305, Stgo.
169 Ortega Galdamez Agustín, chofer, Vitacura 518.— Carnet 874431, Stgo.
170 Ortiz Jara Raúl, Emp. público, Alonso Pinzón 70 — Carnet 710060, Stgo.
173 Ojeda Blake Raúl, Emp. particular, San Gabriel 61.— Carnet 59944, Stgo.

LETRA P.

6 Pinto Muñoz Luis, chofer, Vitacura 354.— Carnet 1676, Stgo.
8 Páez Martel Juan, comerciante, Vitacura 1165.— Carnet EH 103416 Stgo.
15 Páez Alavrado Héctor, comerciante Vitacura 1165.— Carnet EH 1486482, Stgo
38 Pérez Riquelme Manuel, agricultor, Lo Gallo, Carnet 8777661, Stgo.
85 Parra Arauna Joel, jardinero, Pob. Arenera.— Carnet 456604, Stgo.
114 Parada Rivera Vidal, Emp. municipal, Apoquindo 331.— Carnet EH 21160, Stgo.
115 Paul Riquelme Ricardo, carpintero, Apoquindo 33.— Carnet 114840, Concepción.
122 Pres Cotapos Errázuriz Luis, Emp particular, Ch El Arcón— Carnet 566615, Stgo.
142 Peña Stor Saturnino, arenero, Lo Recabarren — Carnet EH 1361917, Stgo.
162 Paulsen Abascal Carlos A, Emp particular, Luz 0107— Carnet 1777584, Stgo.
187 Parada Fuentealba Luis A., Emp. particular, Vitacura 354.— Carnet 752530, Stgo.
189 Pinilla Castro Julio, jornalero, Lo Barnechea— Carnet 662, Curacautín.

LETRA R.

16 Rojas Valdés Carlos, rentista, Callao 433— Carnet 1622908, Stgo.
24 Recabarren García Juan, comerciante, San Enrique— Carnet 1172981, Stgo.
43 Riera Bauzá Melchor, médico, H de Magallanes 1568.— Carnet 838686, Stgo.
49 Rivadeneira Guzmán Alfredo, carpintero, Lo Barnechea.— Carnet EH 602797, Stgo.
59 Ríos Herrera Arturo T., Emp. semifiscal, Luz 124.— Carnet 179216, Stgo.
75 Ritterhausen Brain John, ingeniero, E. Fóster 0291.— Carnet 521068, Stgo.
76 Río Bretinguere Jorge del, ingeniero, E. Fóster 448.— Carnet 87826, Stgo.
96 Rodríguez Largo Domingo, maquinista, Vitacura 354.— Carnet 522075, Stgo.
102 Riquelme Lara Lisandro, zapatero, Fundo San Luis.— Carnet 443503, Stgo.
127 Rojas Díaz Manuel, arenero, San Enrique.— Carnet 1552094, Stgo.
133 Rojas Aguilera Doralicio, chofer, Vitacura 1434— Carnet EH 757302, Stgo.
164 Risopatrón Garmendia José D., ingeniero, G Echeñique 225— Carnet 248863, Stgo.
186 Riquelme Lara Manuel, jardinero, Avda Apoquindo s|n.— Carnet 873608, Stgo.

LETRA S.

10 Sepúlveda González Manuel, gásfiter, Regidor 040— Carnet EH 684642, Stgo.
29 Sote Abarca Marcos A., comerciante, San Enrique— Carnet 12464, Stgo.
48 Salinas Valenzuela Eduardo, mecánico El Bosque 93— Carnet EH 855227, Stgo.
66 Sarmiento Tavilo José L., constructor, I. Goyenechea 819.— Carnet 72590 Stgo.
68 Soriano Aramibar Bernardino, jardinero, Vitacura 1019— Carnet EH 359580, Stgo.
77 Sánchez Parra Pedro, arenero, Lo Recabarren— Carnet EH 354932, Stgo.
91 Steeger Schaeffer Francisco, ingeniero, Magdalena 088— Carnet 51974, Stgo.
100 Schneider Fariña Raúl, Emp particular, San Crescente 471.— Carnet 400416, Stgo.
101 Schneider von Dawans Roberto, Emp público San Crescente 471— Carnet 347453, Stgo.
138 Schwazenberg Lobeck Julio, médico, Carmencita 0294— Carnet 51973, Stgo.
155 Soriano Risopatrón Alfonso, estudiante, San Crescente 250— Carnet 1703310, Stgo.

LETRA T

57 Torres Alvarez Fernando, electricista, Vitacura 872— Carnet 243245, Stgo.
81 Tondreón Valín Narciso, abogado, Glamys 584— Carnet 546766, Stgo.
181 Torreblanca Maira Víctor, carretelero, Lo Barnechea— Carnet 1168817, Stgo.

LETRA U.

7 Uribe Calderón Rogelio, chofer, Vitacura 354.— Carnet 563885, Stgo.
69 Ubal Garrido Víctor, carpintero, Pob. Arenera.— Carnet 514795, Stgo.
137 Undurraga Ossa Augusto, comerciante, E. Fóster 341.— Carnet 521400, Stgo.
141 Urzúa Barrios Pedro L., comerciante, Pte. Nuevo.— Carnet 1620953, Stgo.

LETRA V.

37 Villarroel Villarroel Jose, agricultor, Los Castaños.— Carnet 251588, Stgo.
47 Vergara Huneeus Javier, abogado, Vitacura 7321.— Carnet 15638, Stgo.
72 Villalobos Leiva Manuel J., albañil, Apoquindo s|n.— Carnet EH 297085, Stgo.
78 Vera Letelier José L., agricultor, Lo Barnechea.— Carnet 397346, Stgo.
95 Vera Inostroza Luis H., chofer, Chacra Mercedes.— Carnet 238217, Stgo.
98 Verdugo Castro Ismael, zapatero, Lo Barnechea.— Carnet 562294, Stgo.
110 Valencia Cortéz José A., jornalero, Los Castillo.— Carnet EH 1332784, Stgo.
118 Vidal Oltra Onofre, artista, Lo Barnechea.— Carnet 926273, Stgo.
119 Vidal Oltra Jaime, médico, Lo Barnechea — Carnet EH 659077.
120 Vargas Vargas Luis A., comerciante El Aro.— Carnet 484780, Carnet 844870, Stgo.
121 Vargas Vargas Benjamín, Emp. público, Pdte. Errázuriz 185.— Carnet 1199027, Stgo.
139 Valenzuela González Gmo., Emp. particular, R. Sánchez y Polonia.— Carnet 399791,
146 Vásquez Pineda Herminio, agricultor, Lo Castillo.— Carnet 606054, Stgo.
152 Vergara Edwards Sergio, comerciante D. Carlos 503.— Carnet EH 1985256, Stgo.
154 Venegas Palacios Daniel, chofer, Fundo Apoquindo.— Carnet 47299, Stgo.
156 Valenzuela Cea Domingo, arenero, Pte Nuevo.— Carnet 1034399, Stgo
176 Vega Lucero Miguel 2.o., panificador, Pob. Arenera.— Carnet 1886599, Stgo.

LETRA Y.

143 Yáñez Zapata Alberto, mecánico, Lo Barnechea.— Carnet EH 405036, Stgo.

LETRA Z.

40 Zamorano Abarca Víctor M., empleado, Apoquindo 61.— Carnet 36353, Stgo.
193 Zilleruelo Sepúlveda Raúl, Emp. particular, Roger de Flor 248.— Carnet 66326, Stgo.
4[illegible] Ariztía Abascal Manuel, comerciante, Eoro 106.—Carnet 1779180, Santiago.
56 Apablaza Espinoza José M., jornalero, P. Arenera.—Carnet 786818, Santiago.
57 Abasco Rojas Luis, zapatero, P. Arenera.—Carnet EH 1267731, Santiago.
100 Alvarez Dotte Lindor, agricultor, Lo Barnechea.— Carnet 29215, Santiago.
103 Alvarez Dotte Ramón, constructor, Lo Barnechea.—Carnet 1224196, Santiago.
111 Aravena Muñoz Alfonso, estucador, Vitacura.—Carnet 414937, Santiago.
166 Alvarez Cruz Luis, contador, Hendaya 266.—Carnet 285333, Santiago.
185 Astorga Vidal Jorge, empl. part., R. Sánchez 1036.—Carn. AX 123351, Concepción.
190 Aragon Quinteros Gustavo, chofer, Ch. Las Mercedes.—Carnet 6608, Santiago.

LETRA B

22 Burgos Varas Enrique, abogado, Callao 380.—Carnet 1770710, Santiago.
28 Bustos Canales Pedro, carpintero, Costanera 020.—Carnet 10407, Quirihue.
42 Bazán Urrutia Raúl, contador, San Francisco.—Carnet 444540, Santiago
55 Bornemann Welphal Gmo., contador, S. Gabriel 111.—Carnet DI 44561, P. Montt.
92 Briceño Julio Eduardo, comerciante, Napoleón 190.—Carnet EH 443031, Santiago.
98 Barbaglia Reali Domingo, industrial, Apoquindo s|n.—Carnet EH 471124 Santiago.
106 Busquet Fuentes Jaime, aviador, S. Crescente 572.—Carnet 468726, Santiago.
139 Bafalluy Martínez Manuel, empl. part., Colón 3380.—Carnet 298779, Santiago.
140 Bafalluy Vásquez Ramón, empl. part., Colón 3380.—Carnet 285140, Valparaíso.
161 Bocaz Benítez Humberto, empl. part., Lo Barnechea.—Carnet 426339, Santiago.
199 Boetsen Rapps Carlos, abogado, S. Sebastián 46.—Carnet 4599, Santiago.

LETRA C

2 Collao Carmona Edgardo, médico, Alsacia 0270.—Carnet 178954, Santiago.
12 Correa Navarro Manuel, obrero, Lo Barnechea.—Carnet EH 1416115, Santiago
15 Crosquevillwe Guasalagua Ernan, empl .part., Vespucio 820.—Carnet 1872130, Stgo.
23 Carvajal Soto Florentino, agricultor, Marne 153.—Carnet 1932621, Santiago.
25 Cartagena Franco Francisco, empl. part., Victoria 313.—Carnet 1362534, Santiago.
67 Cerda Salcedo Jorge, agricultor, Apoquindo 380.—Carnet 1614860, Santiago.
68 Carrasco Carrasco Arnaldo, Gral. de División, Apoquindo 484.—Carnet 1015880, Stgo.
71 Castillo Olguín Ismael, arenero, El Arrayán.— Carnet 759524, Santiago.
76 Cortés Varela Norberto, chofer, Apoquindo 3715.—Carnet 302476, Santiago.
83 Contardo Sepúlveda Ramón, industrial, Vitacura 669.—Carnet 277323, Santiago.
93 Cerda Costabal Ricardo de la, agricultor, Vecinal 133.—Carnet 214254, Santiago.
118 Cerda Armijo Héctor R., constructor, Don Carlos 491.—Carnet 876001, Santiago.
119 Castro Espinoza Juan, jornalero, C Colón 1295.—Carnet 1663444, Santiago.
135 Carrial Pillot Luis, empl. part., Colón 105.—Carnet 1191211, Santiago.
142 Canales Pizarro Alfonso, comerciante, El Bosque 040.—Carnet 346380, Santiago.
145 Catron Lueje Rafael, comerciante, Napoleón 135.—Carnet 1778712, Santiago.
149 Cortés Planas Vicente, industrial, Fdo. Sta. Adela.—Carnet 4563, Santiago.
158 Cortés Quijón Pedro José, chofer, Apoquindo 2.—Carnet 875035, Santiago.
173 Cruz González Manuel, agricultor, Los Pozos s|n.—Carnet 751279, Santiago.
180 Carranza Ibarra Raúl, agricultor, Lo Recabarren.—Carnet 186208, Santiago.
188 Cancino González Oscar, empl. part., Los Lilenes.— Carnet 179927, Santiago.

LETRA D

30 Donoso Cortés Ernesto ,empl. part., Colón 111.—Carnet 1921823, Santiago.
120 Díaz Guerrero Romualdo, comerciante Lo Contador.—Carnet 1218418, Santiago.
121 Díaz Campos Juan Pedro, comerciante, Lo Barnechea.—Carnet 1268121, Santiago
165 Dobry Saragorich Aaron, industrial, S. Sebastián 417.—Carnet 39450, Santiago.
168 Díaz Escobar Vicente, comerciante, Lo Beltrán.—Carnet 29747, Santiago.
170 Díaz Marchant Humberto, agricultor, I. Católica 98.—Carnet EH 1216677, Santiago.

LETRA E

14 Escobar Varas Raúl, comerciante, Luz 026.— Carnet 17133, Santiago.
35 Espinoza Espinoza Luis, carpintero, Lo Barnechea.—Carnet 401217, Santiago.
40 Espinoza Céspedes Pedro 2.o, estucador, Pob. Arenera.—Carnet 1208314, Santiago.
47 Ermann Hirschler Kurt, industrial, Fóster 407.—Carnet 1461956, Santiago.
52 Espinoza Sáez Pedro, empl. part., Vitacura 560.—Carnet 1150149, Santiago.
150 Errázuriz Larraín Gustavo, agricultor, Callao 981.—Carnet 17598, Santa Cruz.
162 Escobedo Basaure Luis, arenero, San Antonio.—Carnet 834377, Santiago.
167 Espejo Espinoza Julio, industrial, Encomendero 293.—Carnet EH 226458, Santiago.
184 Erazo Moraga Heriberto, comerciante, Lo Barnechea.—Carnet 603940, Santiago

LETRA F

43 Fredes Guerrero Desiderio, obrero, Lo Castillo.—Carnet 34256, Santiago.
50 Fuenzalida Ferrada José, jardinero, Vitacura 4650.—Carnet EH 58084 Santiago
70 Fernández Guerrero Enrique, arenero, El Aromo.—Carnet 35827, Curicó
84 Fuentes Eugenio de Jesús, jornalero, Lo Barnechea.—Carnet 8530, Chañaral.
94 Frías Meneses Ernesto, médico, A. Vespucio 2002.—Carnet 636440, Santiago.
110 Fuentes Poblete José Adán, mecánico, Lo Barnechea.—Carnet 988068, Santiago.
116 Fajardo Alvarez Onofre, agricultor, H. Magallanes s|n.—Carnet 74972, Santiago.
152 Fuentes Quijada Pedro 2.o, comerciante, Colón 241.—Carnet 753742, Santiago.
192 Fernández Sanhueza Diego A., chofer, C. Colón s|n.—Carnet 442974, Santiago.

LETRA G

3 Guerrero Arancibia Isaías, arenero, San Enrique.—Carnet 1663902, Santiago.
10 Galaz Fierro Ramón Luis, jornalero, Pte. Nuevo.—Carnet 1364182, Santiago.
19 Guerra Lara Juan Dgo., carpintero, Lo Barnechea.—Carnet 240722, Santiago.
33 Gajardo Polanco Moisés, arquitecto, Unamuno 696.—Carnet EH 30893, Santiago.
34 Gajardo Riemer Mario, contador Unamuno 696.—Carnet 1264679 Santiago.
131 García Nuño Jorge Gmo., estudiante, S. Fontecila 764.—Carnet EH 1882460, Stgo.
132 García Nuño Sergio Hernán, estudiante, S. Fontecilla 764.—Carnet 2034166, Stgo
134 Gálvez Vidal Marcos E., jardinero, Apoquindo 988.—Carnet 1810686, Santiago.
147 García Guzmán Rafael E., empl. part., Fdo. Sta. Adela.—Carnet 485217, Santiago.
148 Giralt Roset José, empl. part., Fdo. Sta. Adela.—Carnet EH 33239, Santiago.

LETRA H

4 Herrera Piérola Efraín, agricultor, Lo Castillo.—Carnet EH 92228, Santiago.
46 Herreros Erqueaga Jaime E., empl. part., Helvecia 441.—Carnet 1018, Santiago
51 Hirsch Lovestein Enrique, industrial, R. Lavalle 437.—Carnet 1216062, Santiago.
156 Hozven Cortínez Roberto, arquitecto, A. Leguía 0307.—Carnet 836691, Santiago.

LETRA I

143 Infante Noguera Germán, empl. part., Ebro 95.—Carnet EH 32799, Santiago

LETRA J

186 Jáuregui Toro Angel Custodio, comerc., Sta. Rosa de Apoq.—Carnet 1313760, Stgo.

LETRA K

69 Kaplum Revitch León, comerciante, Pdte Errázuriz 73.—Carnet 159185, Santiago
75 Kinzel Kahlen Enrique, Emp. Municipal, M. Mujica 830.—Carnet 229879, Santiago.
183 Kiesling Varemes Juan von, ingeniero, Pta. de Las Condes.—Carnet 38315, Santiago.

LETRA L

9 Lazana Espinoza Manuel, jornalero, S. Francisco.— Carnet 1265964, Santiago.
41 López Díaz Eladio, médico, Galicia 689.—Carnet 569633 Santiago.
91 Luduviz Gallo Ricardo, militar, Colón 1515.—Carnet 681646, Santiago.
109 Lacalle Pinedo Antonio, ingeniero, Marne 79.—Carnet 30222, Santiago.
112 López González Osvaldo, comerciante, Apoquindo 2.—Carnet 1218011, Santiago.
155 Lillo Ciudad Darío, empl. público, Helvecia 460.—Carnet 1611592, Santiago.
181 Loyola Iturriaga Pedro, agricultor, Lo Recabarren.—Carnet 2034401, Santiago.
182 Loyola Iturriaga Guillermo, agricultor, Lo Recabarren.—Carnet 777355, Santiago.
187 Lizana Bravo Arturo, comerciante, Vital Apoquindo.—Carnet EH 661019, Santiago.
191 Lewald von Room Arnoldo, industrial, San Sebastán 170.—Carnet 546633, Santiago.
193 López Medina Manuel, chofer, C. Colón s|n.—Carnet 22908, Santiago.

LETRA M

11 Martínez Leal Oscar Ramón, jornalero, Lo Barnechea.—Carnet 609694, Santiago
12 Muñoz Cerda Lorenzo, obrero, Lo Barnechea.—Carnet 1416115, Stgo.

18 Moya Ibarra Juan Arturo, cantero, Pob. Arenera.—Carnet 48269, Santiago.
20 Maira Tobar José Miguel, agricultor, Lo Barnechea.—Carnet 1759603, Santiago.
26 Moreno Ramírez Wenceslao, operario, S. Enrique.— Carnet 2263698, Santiago.
58 Matte Ossa Eduardo, contador, El Bosque 0236.—Carnet 578684, Santiago.
63 Maira González Humberto, agricultor, Lo Barnechea.—Carnet EH 733506, Santiago
66 Moore González Silvestre, comerciante, Lo Barnechea.—Carnet 527603, Santiago.
73 Meza Pavez Osvaldo, profesor, I. Goyenechea 76.—Carnet 328076, Santiago.
87 Musalem Duery Teodoro, comerciante, I. Goyenechea 624.—Carnet 68778, Santiago.
96 Muñoz Reyes Enrique Al, constructor, Echeñique 351.—Carnet 491926, Santiago.
99 Manríquez Améstica Juan, carretonero, Lo Contador.— Carnet 228712, Santiago.
102 Millán del Río Adolfo, industrial, Apoquindo 625.—Carnet 957862, Santiago.
105 Moreno Vial Guillermo, industrial, S. Fco. Las Condes.—Carnet 1770762, Stgo.
115 Méndez Labbé Francisco R., estudiante, Ch. Cayumainque.—Carnet 1534392 Stgo.
124 Mardones Garcés Isaías, empleado, Ebro 86.—Carnet 156633, Santiago.
130 Maira González Diego, agricultor, Lo Barnechea.—Carnet 1307243, Santiago.
128 Mora Soto Adán, chofer, Lo Becabarren.—Carnet 1090872, Santiago.
154 Muñoz González Marcos, chofer, Lo Barnechea.—Carnet 448273, Santiago.
176 Morales Acosta José L., agricultor, Lo Recabarren.—Carnet 2301728, Santiago.
179 Morales Mesina Clodomiro 2.o, agricultor, Lo Recabarren.—Carnet 926318, Stgo.
189 Mautino Valenzuela Julio, empl. part., Vitacura 354.—Carnet 1425079, Santiago.
194 Muñoz Grandón Domingo, chofer, C. Colón s|n.—Carnet 61059, Santiago.
196 Mautino Valenzuela Carlos, empl. part., Vitacura 354.—Carnet 1683461, Santiago.

LETRA N

80 Nordquist Román Luis H., mecánico, Encomendero 068.—Carnet 1288045, Santiago

LETRA O

6 Oyarzún Korner Víctor S., estudiante, El Bosque 084.— Carnet 1709314, Santiago.
7 Orellana González Rosalindo, empl., Apoquindo 614.—Carnet 57375, S. Bernardo.
21 Ortiz de Zárate Mujica Félix, topógrafo, Cam. Las Condes.—Carnet 2063073, Stgo.
22 Ostertag Kind Ricardo E., comerciante, C. Colón 38.—Carnet 400810, Santiago.
65 Orellana Juan, albañil, Lo Contador.—Carnet 29112, Santiago.
78 Ortúzar Riesco Hugo A., agricultor, Magdalena 061.—Carnet 22097, Santiago.
114 Orrego Rubio Humberto, comerciante, Maitenes.— Carnet EH 682896. Stgo.
151 Orellana José Vicente, agricultor, Chacra El Carmen.—Carnet 349834, Santiago.
200 Ortega Osorio Carlos A., empl. part., Vecinal 114.—Carnet 1497801, Santiago.

LETRA P

29 Pino Luis Fernando, agricultor, Lo Recabarren.—Carnet DH 2254, Pte. Alto.
38 Pacheco Reyes José Manuel, comerciante, Fdo. S. Luis.—Carnet EH 148616, Stgo.
39 Pacheco Vera Manuel Mario, comerciante, Fdo. San Luis.—Carnet 1707643, Stgo.
49 Peña Riesco Fernando, empl. part., Goyeneche.—Carnet 1604763, Santiago.
53 Piña Ascui Luis Hernán, carpintero, P. Arenera.— Carnet 1754266, Santiago.
34 Piña Ascui Gabriel, emp. S. fiscal, P. Arenera.— Carnet 845292, Satniago.
59 Pinto Santibáñez Juan, comerciante, Lo Barnechea.—Carnet 527639, Santiago.
77 Ponce Osorio Florencio, empleado, Hdo. Magallanes.— Carnet 1106808, Santiago
81 Pollman Blumenberg Juan, empl. part., Vitacura 354.—Carnet 1225433, Santiago.
90 Pereira Salas Eugenio, Pro. de Estado, I. Goyenechea 120.—Carnet 524035, Stgo.
97 Padilla Carlos Ernesto, emp. part. E. Fóster 110.— Carnet 267392, Santiago.
101 Pavez Jofré Clorindo, arenero, Lo Barnechea.—Carnet 791769, Santiago.
123 Pacheco del Campo Máximo, agricultor, Magdalena 0257.—Carnet 1098283, Stgo.
129 Pérez Mesa Pedro, arenero, Lo Recabarren.—Carnet 1605503, Santiago.
146 Puyrridon Pino Juan Alberto, comerciante, Pirineos 253.—Carnet 347934, Santiago.
153 Pérez Brito Carlos, mecánico, Vitacura 718.—Carnet 1419986, Santiago.
163 Pérez Mesías Héctor 2.o, comerciante, Vitacura Esq. Cost.—Carnet 140340, Stgo.
164 Polanco Montero Arsenio, agricultor, Vitacura 766.— Carnet 888076, Stgo.
171 Pérez Jorquera Luis S., agricultor, Fdo. San Luis.—Carnet 65078, Santiago.
199 Pueola Corrales Manuel, jornalero, Vitacura 668.— Carnet 98593, Santiago.

LETRA Q

159 Quintanilla Castillo José, jardinero, Apoquindo 61.—Carnet 2444801, Santiago.

LETRA R

1 Reyes Pulgar Manuel, arenero, P. Aernera.— Carnet 249265, Santiago.
44 Rodríguez Fortín Manuel, empl. part., Benjamín 0110.—Carnet 1060532, Santiago.
61 Ramírez Julián José M., empl. público, Luz 121.—Carnet EH 735816, Santiago.
64 Ríos Valdivia, Luis, empl. público, San Sebastián 45.—Carnet 562701, Santiago.
79 Ramos Ramos Luis, minero, Vitacura 1219.— Carnet 92207, Santiago.
107 Rodríguez Muñoz Adolfo, empl. part., Ebro 99.—Carnet 609149, Santiago.
108 Ruiz-Tagle Vicuña Luis, ingeniero, Apoquindo 1315.—Carnet 1172578, Santiago.
126 Ross Santa María Gustavo, rentista, Apoquindo 988.—Carnet 710050, Santiago.
174 Rodríguez-Peña Isaze Eugenio, empl. part., Apoquindo 658.—Carnet EH 12134698, Stgo.
195 Reyes Vivanco Rogelio, empl. part., Vitacura 454.—Carnet 3948, Santiago.

LETRA S

8 Saint Jean Wulf Alfredo, comerciante, Lo Arcaya.—Carnet 1119869, Santiago.
36 Stuardo Avendaño Juan, comerciante, Fundo San Luis.— Carnet EH 1813184 Stgo.
37 Salazar Donaire Fidel, minero, Los Maitenes.—Carnet 1103313, Santiago.
48 Stern Bercovich Desiderio, comerciante, Los Lilenes 387.— Carnet 249942, Santiago
72 Sandoval Riveros Ramón, agricultor, Lo Lillo.—Carnet 53895, Rancagua.
85 Sandoval Fernández Domingo, arenero, Lo Barnechea.—Carnet 33528, Santiago.
88 Salas Meneses Luis Alberto, arenero, Lo Barnechea.—Carnet 1129289, Santiago.
95 Suárez Villanueva Fernando, ingeniero, Los Lilenes 96.—Carnet EH 401712, Santiago.
113 Soto Emelio, arenero, Fontecilas 1670.—Carnet 18791, Santiago.
117 Soto Astudillo Aníbal, industrial, Lo Herrera.—Carnet 924488, Santiago.
133 Soto Abarzúa Víctor M., jardinero, P. Arenera.—Carnet 443808, Santiago.
136 Silva Briones Luis E., abogado, Colón 280.—Carnet 216348, Santiago.
137 Silva Imperiales Ernesto, abogado, Colón 280.—Carnet 166004, Santiago.
138 Silva Imperiales Waldo, estudiante, Colón 280.—Carnet 834590, Santiago.
141 Schneider Koenn Arnulfo, comerciante, Napoleón 769.—Carnet 150765, Santiago.
144 Sánchez Vickers Oscar, agricultor, El Bosque 0406.—Carnet EH 1987888, Santiago.
170 Sepúlveda Marchant Humberto, agricultor, Isabel la C. 98.—Carnet EH 1216677, Stgo
172 Silva Jasoham Manuel, ingeniero, Espino esq. de las N.—Carnet EH 221535, Santiago
197 Segovia Eleuterio Hermeregil, empl. part., Vitacura 354.—Carnet 922013, Santiago.

LETRA T

32 Trincado Medina Lorenzo, agricultor, Vitacura 862.—Carnet EH 771255, Santiago.
60 Tapia Torres Manuel, comerciante, El Cielito.— Carnet EH 21909, Santiago.
89 Tajan Perrón Miguel, comerciante, D. Carlos 456.—Carnet EH 62122, Santiago.
157 Tapia Ubilla José A., arenero, Lo Barnechea.—Carnet 569948, Santiago.

LETRA U

122 Urzúa Gormaz Enrique, agricultor, Magdalena 0257.—Carnet 2309216, Santiago.

LETRA V

5 Vives Estévez Jorge, abogado, Callao 433.—Carnet 1705725, Santiago.
16 Volochinsky Golfenstein Miguel, químico, I. Goyenechea 839.—Carnet 403300, Santiago
17 Villarroel López José, obrero, Lo Barnechea.—Carnet 2506346, Santiago.
24 Villegas Villegas Carlos S., estucador, Lo Gallo.—Carnet 2350353, Santiago.
27 Valenzuela Quintana Luis A., jornalero, Los Lilenes 355.—Carnet 71875, Rancagua.
74 Valencia Córdova Santiago, chofer, Armita.— Carnet 751405, Santiago.
82 Villaseca Núñez Heriberto, arenero, Lo Barnechea.— Carnet 17486, S. Vicente.
104 Vergara Donoso Luis, abogado, Goyenechea 182.— Carnet EH 39935, Santiago.
125 Valenzuela Matte Aurelio, abogado, Lo Gallo.—Carnet 636786, Santiago.
127 Vicencio Vicencio José, operario, Lo Barnechea.—Carnet 1168823, Santiago.
160 Villar Díaz Manuel, empl. part., Apoquindo 998.—Carnet 1262734, Santiago.
175 Vicencio Carvacho Alvaro, empl. part. Lo Barnechea.— Carnet 830079, Santiago
177 Villar Ramos Antonio, agricultor, Lo Recabarren.—Carnet EH 55328, Santiago.
178 Vega Moyano David, agricultor, Lo Recabarren.— Carnet 7881. Santiago. z

LETRA W

86 Wolf Verney Alfonso, ingeniero, Goyenechea 161.—Carnet EH 1100794, Santiago.

LETRA Z

31 Zúñiga Vega Alfredo, enjuncador, Ebro 107.—Carnet 32118, Santiago.

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION N.o 7.a EXTRAORDINARIAS

LETRA A

2 Alvarez Dotte Alberto, agricultor, Lo Barnechea. — Carnet 1224135, Santiago
23 Abarca Adasme Moreno, arenero, Puente Nuevo. — Carnet 555561, Santiago.
26 Ayala Vásquez, Manuel, mecánico, A. Pinzón 110.—Carnet 8156144, Santiago.
36 Acuña Merino Virgilio, dentista, R. Cerda 204.—Carnet EH 1320827, Santiago.
43 Alwwin Ramírez Olavarría J., estudiante, Callao 650.—Carnet EH 21126987, Stgo.
69 Alcalde Schäffer Fernando, E. particular, S. Gabriel 250.—Carnet 1604504, Stgo.
92 Arze Bastías Elías, agricultor, El Arrayán. — Carnet 1605243, Santiago.
93 Arze Lóyer Alejandro, E. particular, El Arrayán.—Carnet EH 1562952, Stgo.
142 Ariztías Fernández Francisco, E. particular, El Arrayán.—Carnet 578597, Stgo.
143 Ariztías Fernández Joaquín, E. particular, El Arrayán.—Carnet 1096305, Stgo.
173 Araya Moreno Julio, empleado particular, S. Enrique.—Carnet EH 921615, Stgo.
174 Alemparte Robles Juan, Ing. agrónomo, Lo Araya.—Carnet 128898, Stgo.
200 Aguayo Cid Osvaldo, lavandero, E. Magallanes.—Carnet 429, N. Imperial.

LETRA B

12 Barraza Bravo Onofre, operario, Edo. Apoquindo.—Carnet 1978405, Stgo.
90 Briones Goroztiaga Julio, ingeniero, Av. Apoquindo 61.—Carnet EH 65496, Stgo.
133 Balze Dreux Otto, arquitecto, L. Mújica 836.—Carnet FE 838712, Stgo.
177 Briceño Marín Carlos F., técnico 1.o, Vitacura 1350.—Carnet 647329, Stgo.
192 Berguecio Silva René, comerciante, D. Carlos 351.—Carnet 735759, Stgo.
190 Barrueto Moenas Oscar H., carpintero, Apoquindo 998.—Carnet 1013687, Stgo.

LETRA C

9 Corvalán Aguilera Luis A., albañil, Lo Curros.—Carnet EL 33530, Talca.
14 Curatier Hubler Albarto, comerciante, El Bosque, 017.—Carnet EH 1318067, Stgo.
22 Claro Montes José Luis, ingeniero, Fóster 430.—Carnet 147425, Stgo.
27 Corssen Bebin Hernán, abogado, Costanera esq. PA.—Carnet 489099, Stgo.
28 Cortéz Vázquez Aníbal, E. particular, Costanera PA.—Carnet 1700924, Stgo.
35 Cornejo Ayala Calixto, arenero, S. Antonio.—Carnet 10326, P. Alto.
48 Cáceres Nilo Roberto, arenero, Panagra 247.—Carnet 12300, San Bernardo.
49 Cruz Vial Hernán, abogado, San Francisco.—Carnet 483560, Stgo.
94 Costa Prado Jorge, abogado, Polonia 238.—Carnet 1096437, Stgo.
115 Carvajal Ortiz Guillermo, E. particular, Vitacura 1083.—Carnet 145074, Stgo.
116 Castelblanco Pérez Rafael, E. público, Suriz 385.—Carnet 1210502, Stgo.
131 Cáceres Rolando At, carpintero, R. Sánchez 633.—Carnet 20601856, Stgo.
135 Cáceres Tamayo Manuel, chófer, Fdo. Panquehue.—Carnet 12843, Stgo.
155 Copetta Jonunttier César, arquitecto, Laval 659.—Carnet 344667, Stgo.
158 Cornejo Napoleón Baudino, E. particular, R. Sánchez 762.—Carnet 148951, Stgo.

161 Cruz Montt Jorge, agricultor, Costanera s|n.—Carnet 1605997, Stgo.
162 Cortés Corfes Francisco, agricultor, Apoquindo 698.—Carnet EH 482100, Stgo.
181 Carreño Pérez Clemente, empleado, Vitacura 354.—Carnet 868215, Stgo.
188 Carrasco Rojas Arturo, jornalero, San Enrique.—Carnet 919126, Stgo.
194 Cibie Girgnón Andrés, industrial, Lo Fontecilla.—Carnet EH 639770, Stgo.
197 Campos Silva Domingo, comerciante, Lo Barnechea.—Carnet 61839, Rancagua

LETRA D

3 Donoso Puelma Rodríguez F., mecánico, Alsacia 076.—Carnet EH 1767186, Stgo.
52 Donoso Gatica Manuel, E. particular, Encomendero 0200.—Carnet 2033615, Stgo.
38 Díaz Aníbal, jardinero, Callao 600. — Carnet 2557573, Stgo.
55 Doer Zavala Federico, médico, Las Pastoras 0170.—Carnet 600950, Stgo.
100 Dotte Villar Pedro, agricultor, Lo Barnechea. — Carnet 683777, Stgo.
101 Della Maggiora Pulsonnier Pedro, comerciante, R. de Quiroga 0122.—Carnet EH 220144, Santiago.
110 Díaz Echeverría Manuel Q., carpintero, E. Fóster 0300.—Carnet 15401197, Stgo.
165 Díaz Vidal Marco Aurelio, pintor, Pobl. Arenera.—Carnet 1684589, Stgo.
187 Díaz Lira Luis, comerciante, San Enrique.—Carnet 682013, Stgo.

LETRA E

164 Eastmann Beeche Carlos, periodista, Fitz Roy 86.—Carnet 1464131 Stgo.
169 Eguiguren Campino Enrique, agricultor, Pdte. Errázuriz 609.—Carnet 662060, Stgo
198 Echeverría Bravo Francisco: Antonio, chófer, H. de Magallanes s|n.—Carnet EH 991965, Santiago.

LETRA F

44 Fabres Pérez Fernando, contador, El Arrayán.—Carnet 1349982, Stgo.
175 Fuentes Badilla José Rosalino, agricultor, Lo Saravia.—Canret 1499531, Stgo.
195 Fontecilla Astaburuaga José M., comerciante, La Dehesa.—Carnet 566158, Stgo.

LETRA G

19 Gallardo Azúa Luis, Pte. Nuevo, Arenero.—Carnet 92303, Stgo.
20 Gallardo Godoy Julio, arenero, San Enrique.—Carnet 90957, Stgo.
21 Garrido González Javier, carretelero, A. Vespucio s|.n—Carnet 407633, Stgo.
37 Gaete Araya Luis A., empleado, Lo Contador. — Carnet EH 229691, Stgo.
60 Gavilán Contreras José M., jardinero, Vaticano 209.—Carnet 840237, Stgo.
75 Gallegos Manuel Jesús, empleado, Apoquindo 2300. — Carnet 1513651, Stgo.
108 Guiloff Zimmerman Juan, comerciante, Hendaya 254.—Carnet ET 35433, Valparaíso
120 García Gallegos Pedro, arenero, Lo Castillo.—Carnet 1307396, Stgo.
128 Goñi Germaín José, marino, I. Goyenechea 265.—Carnet 25256, V. del Mar
141 García Huidobro Portales Vicente, E. particular, Lo Fonteilla.—Carnet 484659, Stgo
145 García Barrios Guillermo, comerciante, La Gloria 248.—Carnet 367151, Stgo.
149 Ghilardi Venegas Luis A., periodista, Pobl. Arenera.—Carnet 167916, Stgo.
151 Guzmán Soto Antonio Isaac, E. semifiscal, Vitacura 550.—Carnet DH 581, Puente Alto.
153 Garay Cantó Luis Victoriano, agricultor, Fdo. San Pascual.—Carnet 44856, San Bernardo.
180 Greene Valverde Alejandro, C. propiedades, Alcántara 154.—Carnet 751877, Stgo.
199 Gómez Cortés Bernardino, agricultor, H. Magallanes s|n.—Carnet 18077, Mulchén

LETRA H

54 Herkeren Schauenburg Gilles, ingeniero, Apoquindo 1124.—Carnet 636184, Stgo.
112 Hurtado Cruchaga Guillermo, abogado, R. Sánchez 739.—Carnet 670375, Stgo.
122 Hargeaves Cortinez Guillermo, comerciante, E. Fóster 0296.—Carnet EH 1191959 Santiago.
125 Herrera Castro Santiago, E. particular, oL Barnechea. — Carnet 13659, Melipilla
166 Harris Larraín Armando, E. semifiscal, R. Sánchez 739.—Carnet 10395, Stgo.
167 Heufemán von Bischoffshausen Arturo, E. fiscal, Camino L. Condes. — Carnet 244974, Santiago.

LETRA I

34 Izquierdo Echeverría Enrique, comerciante, Chacra El Arco. — Carnet 602507, Stgo.
51 Ibarra Jiménez Miguel, agricultor, El Aromo.—Carnet 436595, Stgo.
121 Ibarra Castillo Toribio, E. particular, I. Goyenechea 601.—Carnet 1225440, Stgo.
156 Ibáñez Guajardo Ramón, E. municipal, Pobl. Arenera.—Carnet 2038828, Stgo.
160 Imboden Jerez Juan, E. particular, D. Carlos 476-A.—Carnet 430133, Stgo.
176 Ibáñez Tejos Erasmo 2.o, agricultor, Lo Saravia.—Carnet 30681, Ovalle.

LETRA J

6 Jiménez Villablanca Armando, comerciante, Tajamar 68.—Carnet 1148700, Stgo.
13 Jiménez Flores Agustín, electricista, Vitacura 862.—Carnet 106840, Stgo.
130 Jélves Villarroel Pedro, comerciante, Lo Barnechea.—Carnet 69716, Stgo.
137 Jorquera Alvarez Oscar, agricultor, Fdo. Maquehua.—Carnet 811687, Stgo.

LETRA L

39 Lorca Bunster Eugenio, ingeniero, Navidad 251.—Carnet 47492, Stgo.
40 López Oyanedel Enrique, médico, Baztam 122.—Carnet 37737, Stgo.
56 Liberona Labraña Luis, arnero, El Aromo.—Carnet 1274197, Stgo.
103 Larraín Fernández Hugo, ingeniero, Vitacura 1626.—Carnet 248151, Stgo.
124 Lavado Contreras Regino, E. particular, Callao 1030.—Carnet 157626, Concepción
136 Lillo González Marcial, agricultor, Fdo. Manquehue.—Carnet 311951, Stgo.

LETRA M

17 Miranda Castillo José W., carpintero, Lo Castillo.—Carnet 1090392, Stgo.
24 Mina Ronchetti Ricardo, industrial, Encomendero 0455.—Carnet EH 600419, Stgo.
31 Morales Gana Honororio, agricultor, Las Puertas.—Carnet 1463950, Stgo.
32 Moyano Riveras Manuel, arenero, Pte. Nuevo.—Carnet 235338, Stgo.
33 Méndez Olea Juan de la C., arenero, Pte. Nuevo.—Carnet 1184954, Stgo.
61 Maira Ahumada Augusto, carpintero, Lo Barnechea.—Carnet 1752709, Stgo.
65 Martínez Cornejo Luis, jornalero, Pobl. Arenera.—Carnet 1208710, Stgo.
66 Moreno Alvarez Braulio, tonelero, Galicia 594.—Carnet 492825, Stgo.
67 Martínez Oyarzún Carlos, ingeniero, Apoquindo 651.—Carnet 253393, Stgo.
70 Markmann Diminstein Sergio, ingeniero, Fóster 0126.—Carnet 1133500, Stgo.
78 Marín Cerpa Angel Custodio, agricultor, Lo Herrera. — Carnet 1552070, Stgo.
79 Marín Cerpa Efraín, agricultor, Lo Herrera. — Carnet EH 1536772, Stgo.
80 Marín Muñoz Efraín, agricultor, Lo Herrera. — Carnet 879215, Stgo.
87 Marín Venegas Joaquín, E. público, Luz 174.—Carnet EH 838532, Stgo.
102 Moreno Vial Enrique, agricultor, Costanera 0145.— Carnet 347591, Stgo.
138 Morán Juan, agricultor, Fdo. Manquehue. -- Carnet 140535, Stgo.
139 Mellado Raníqueo Pedro, electricista, El Arrayán.—Carnet 650554, Stgo.
146 Mura Luis Gilberto, jardinero, iVtacura 638.—Carnet 2033673, Stgo.
168 Miranda Rodríguez Carlos, empleado, Vitacura 750.—Carnet 68407, Stgo.
171 Moraga Fuenzalida Rafael, ingeniero, Apoquindo 4860.—Carnet 959277, Stgo.
178 Morales Villablanca Manuel, médico, Lo Barnechea. — Carnet 750355, Stgo.
182 Martínez Cortés Lorenzo 2.o, E. particular, Tajamar 387.—Carnet EH 1989129, Stgo.
189 Morales Sepúlveda Daniel, mecánico, Vitacura 354.—Carnet 924037, Stgo.
191 Mena Saavedra Juan, arquitecto, Sebastián 18.—Carnet TC 42477, Curicó.
193 Miara Fernández Pedro, arquitecto, Lo Beltrán. — Carnet EH 345243, Stgo.

LETRA N

25 Nicolet Bauer Reinaldo, industrial, Luz 0157.—Carnet 176629, Stgo.
29 Norambuena Fuentes José L., agricultor, Lo Castillo. — Carnet 725208, Stgo.
118 Naranjo Urrutia Alfonso, E. público, Vitacura 233.—Carnet 890941, Stgo.
127 Nef Jaras Fernando, rentista, Versales 289. — Carnet 2254364, Stgo.
170 Necochea Nabel Eduardo, ingeniero, El Bosque 0190.—Carnet 929778, Stgo.

LETRA O

62 Ohmake Orellana Otto, sastre, Encomendero 035 — Carnet 295780, Stgo.
91 Olmos de Aguilera Mario, E. particular, Apoquindo 2836.—Carnet 2156691, Stgo.
97 Olivares Arancibia Bernardino, comerciante, S. Pascual.—Carnet EH 56153, Stgo.
98 Oppenharnir Levy Ludivis, industrial, Callao 695. — Carnet 1216061, Stgo.
140 Olivos Amable Humberto, zapatero, P. Arenera. — Canret 1265492, Stgo.
152 Ottensen León Otto, E. semifiscal, Vitacura 150.—Carnet 1552372, Stgo.

LETRA P

1 Pérez Avilés Luis, agricultor, Fdo. S. Luis. — Carnet 1552372, Stgo.
5 Parada Hernández Juan Fco., arenero, Pte. Nuevo. — Carnet 1444105, Stgo.
30 Pacheco Rojas Arturo, industrial, Colón 565. — Carnet 402922, Stgo.
41 Pérez Zañartu Clemente, abogado, Echeñeque 433.—Carnet 23035, Santiago.
59 Pérez Venegas Luis Alfredo, jardinero, Vaticano 209. — Carnet 640857, Stgo.
71 Pimstein Wainer Marcos S., aviador, Sapialo 484. — Carnet 1215463, Stgo.
72 Pimstein Wainer Jorge A., ingeniero, Los Lilenes 411. — Carnet 607232, Stgo.
86 Pérez Zañartu Gerónimo, ingeniero, La Dehesa. — Carnet 487121, Stgo.
88 Pérez Valenzuela Belarmino, carpintero, Vitacura 525.—Carnet 2655530, Stgo.
106 Ponce Rojas José, E. particular, El Bosque 125.—Carnet 474555, Stgo.
117 Pacheco Silva Manuel V., jornalero, Fdo. San Luis.—Carnet 1179400, Stgo.
132 Páez Alvarado Hernán, comerciante, Vitacura 1165. — Carnet 1461365, Stgo.
148 Pinto Salfate Rafael, electricista, Lo Barnechea. — Carnet EH 609737, Stgo.
172 Piwonka Valenzuela Julio César, médico, Colón 1455.—Carnet 1226848, Stgo.
183 Pinto Méndez Manuel 2.o, jardinero, Vitacura 2860.—Carnet 1380214, Stgo.

LETRA Q

114 Quezada Horacio Jacinto, jornalero, Marne 153. — Canret 1924819, Stgo.

LETRA R

11 Rodríguez Ramírez Francisco, peluquero, Apoquindo 169.—Carnet EH 409238, Stgo
15 Riveros Sánchez Juan, comerciante, Los Pozos s|n. — Carnet 24658, Buin.
16 Rojas Errázuriz Hugo, arquitecto, Los Lilenes 955. — Carnet 1665668, Stgo.
53 Rodríguez Guzmán Andrés R., agricultor, S. Fontecilla 1890.—Carnet 22478, Talcahuano.
64 Rojas Caparroz Miguel, comerciante, Vitacura 377. — Carnet 484606, Stgo.
57 Romero Castro José Ramón, empleado, Los Pozos 376. — Carnet 1775754, Stgo.
89 Rojas Muñoz Rafael, jornalero, Principal s|n. — Carnet EH 64535, Stgo.
107 Romero Villalobos José Luis, carretelero, Lo Castillo. — Carnet 1614832, Stgo.
134 Rossetti Mayer Santiago, joyero, Chacra Los Ranchos. — Carnet 214254, Stgo.
184 Rivas Rivas Roberto, E. particular, Callao 1030. — Carnet 157626, Concepción
196 Ruiz Díaz Oscar, comerciante, A. Leguía 0165.—Carnet 14394, Stgo.

LETRA S

47 Simkel Weil Walterio, estudiante, Callao 890. — Carnet 36346, Osorno.

58 Sepúlveda Iturra Horacio, E. particular, Vaticano 209.—Carnet
63 Sánchez Gutiérrez José María, cantero, Lo Contador.—Carnet
68 Salinas Cerda Eduardo, C. comercio, El Golf 0335. — Carnet
73 Silva Jorquera Oscar Gabriel, comerciante, Pdte. Errázuriz 301.— Santiago.
77 Steinmayer Hollub Kurt, comerciante, V. de Gamo 1450, — Carnet Santiago.
90 Salazar Becerra Manuel, agricultor, Lo Arcaya. — Carnet 48907
109 Spalmacin Roma Tito, comerciante, Colón 241. — Carnet 14485
111 Sandoval Lecaros Germán, laminador, Lo Lillo. — Carnet 137529
113 Steinmeyer Hollub Jorge, comerciante, V. de Gama 1450.—Carnet EH
123 San Martín San Martín Pedro, comerciante, Pobl. Arenera. — Carnet te Alto.
159 Saitúa Pedemonte José Ignacio, ingeniero, Luz 0100. — Carnet 7597
186 Soto Abarca José, comerciante, San Enrique. — Carnet 55769, San

LETRA T

18 Toro Méndez Luis, E. público, Lo Barnechea. — Carnet 359246, San
74 Torres Quintanilla Isaías, carpintero, Apoquindo 20. — Carnet 8356
76 Toro Rivera Juan, E. semifiscal, Vitacura 319. — Carnet 1199890
99 Troncoso Vásquez Benjamín, E. particular, Leguía 59. — Carnet 7549
150 Tolorza Cáceres Daniel, mecánico, Vitacura 354. — Carnet 814871
154 Tapia Tapia Bernardo, comerciante, El Bosque 0409.—Carnet 44827
179 Toro Infante Carlos, mecánico, San Gabriel 119.—Carnet 408906

LETRA U

95 Uribe Fernández Oscar, E. domestico, A. Leguía 0335. — Carnet 1145
163 Ugalde Rojas Juan, agricultor, Pobl. Arenera. — Carnet 878886, Stg

LETRA V

10 Vigoroux Cuadra Omar, electricista, El Bosque 017. — Carnet 14087
4 Valdés Taylor Armando, E. particular, Pta. de L. Condes. — Carnet
45 Vásquez Constantino Angel O., comerciante, Callao 890.—Carnet EH
46 Vásquez Friedman Raúl E., estudiante, Callao 890. — Carnet 177658
85 Vergara Vargas Ramón, comerciante, El Bosque 05. — Carnet EH
104 Vera Pino Juan, agricultor, Lo Barnechea. — Carnet 1368715, Stgo
105 Villa González Juan, chófer, Vitacura 1080. — Carnet 448076, Stgo
119 Valdés Subercaseaux Pío G., abogado, El Golfo 150. — Carnet EH
126 Valencia Reynoso Manuel, albañil, Elcano s|n. — Carnet 5836, Stgo
129 Villalobos López Clemente, comerciante, Fdo. Lo Castillo. — Carnet
144 Valdés Pavéz Ernesto, operario, Pobl. Arenera. — Carnet 1112407
147 Valdivieso Ariztía Rafael, abogado, Colón 2080. — Carnet 569488
157 Varela Monasterio Jorge Alfonso, E. particular, Apoquindo 988. — Valparaíso.

LETRA Z

7 Zamorano Meza Heriberto, E. particular, Echeñique 96. — Carnet EH
8 Zúñiga Gaete Eliodoro, constructor, Pta. Las Condes. — Carnet 431
185 Zúñiga Pardo Augusto, encerador, Pobl. Arenera. — Carnet 1114

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION N.o 8 EXTRAORDINA

32 Araya Araya Julio, Emp. municipal, Vitacura 74.— Carnet 64436, San Be
86 Astete Jelves Otto 2.o, chófer, P. Arenera.— Carnet 755914, Santiago.
87 Astete Jelves Florentino 2.o, enfierrador, Pob. Arenera.— Carnet 716198
106 Avalos Juan Felipe, minero, Tropezón.— Carnet 11952, Puente Alto.
109 Adriazola Berguecio Ernesto, contador, Callao 785.— Carnet 675201, Santi
108 Arenas Castro Domingo, agricultor, Lo Recabarren.— Carnet 27911, Santi
124 Awanndter Echeñique Alejandro, empleado público, Benjamín 0150.— Carnet
131 Alvarez Dotte José, albañil, Lo Barnechea.— Carnet 1226568, Santiago.
148 Ahumada Avaria Eduardo, Emp. S. fiscal, Lo Herrera.— Carnet 526254, Stgo
169 Aguilar Zamora Honorio, estucador, Colón 560.— Carnet 680906, Santiago.

LETRA B.

14 Bustamante Gálvez Daniel 2.o, agricultor, Lo Barnechea.— Carnet 731660
15 Bezares Boggnoni Ildelfonso, electricista, Lo Barnechea.— Carnet 1171175
45 Benavente Garcés Ricardo, médico, El Arrayán.— Carnet 1702975, Santia
54 Barrios Cortés Arturo, emp. part., Fóster 345.— Carnet 1720435, Santiago.
61 Bustamante León Fidel, agricultor, El Arrayán.— Carnet 713153, Santiago.
64 Barros Sepúlveda Custodio 2.o, jornalero Fdo. San Luis.— Carnet 2014014, San
93 Bustamante Pinto Luis, ingeniero, Aguirre 11.— Carnet 25094, Santiago
119 Bozzo Reyes Juan Fco., agricultor, Las Mercedes.— Carnet 993940, Santia
121 Besa Zañartu Antonio H., constructor, Farellones.— Carnet 146341, Santiago.
147 Boltierra San Martín Abel 2.o, agricultor, Lo Herrera.— Carnet 1616594
167 Browne Ross Jose, arquitecto, S. Crescente 047.— Carnet 1111379, Santiago.
170 Balcázar Saravia Valentín, empleado, El Arrayán.— Carnet 43158, Santiago.
176 Bórquez Arrieta Cirilo, arenero, Tropezón.— Carnet 457270, Santiago.
177 Briceño Risso Carlos V., mecánico, Vitacura 1350.— Carnet 1224899, Santiago

LETRA C

6 Ciriano Donoso Alamiro, arenero, Lo Castillo.— Carnet 923456, Santiago.
19 Costa Pereira Silvio C., agricultor, Fóster 45.— Carnet EH 1989698, Santiago.
20 Costa Pereira Angel M., Emp. público, Fóster 45.— Carnet 1708445, Santiag
24 Calderón Garay Luis A., suplementero, Pob. Arenera.— Carnet 2500242, Sa
71 Cofré Mordes Miguel, empleado, Vespucio 01851.— Carnet 221295, Santiago.
82 Carreño Farfán Juan de la C., chofer, Vitacura 354.— Carnet 12757, Santi
91 Cáceres Domingo Antonio, albañil, Pob. Arerena.— Carnet 32122, Curicó.
99 Conejeros Prieto Eduardo, empleado particular, S. Fontecilla 716.— Carnet
139 Corona Toledo Héctor, médico, Apoquindo 2750.— Carnet 1606192, Santiago
157 Correa Barros Nibaldo, agricultor, Hda. Las Condes.— Carnet 718726, Santi
160 Cáceres Vásquez Oscar, tonelero, Fundo San Luis.— Carnet 1224129, Santia
165 Contreras Leiva Rubén, jornalero, Sta. Rosa Apoquindo.— Carnet EH 50333
184 Carvalla Stagg Pedro, comerciante, Las Mercedes.— Carnet EH 959003, Santi

LETRA D

3 Doggenweiler Trauttmann Vicy, farmacéutico, Lo Curro.— Carnet 825986, San
41 Dittborn Pinto Eugenio, abogado, Polonia 404.— Carnet 481411, Santiago.
76 Della Maggiora Bascuñán Hugo R., comerciante, Leguía 075.— Carnet 12021
134 Dasso Bodoracco Alfidio Luis, empleado particular, Vecinal 114.— Carnet
172 Díaz Venegas Segundo, empleado San Antonio.— Carnet 713940, Santiago.

LETRA E

44 Espinoza Encalada José, empleado Part., Apoquindo 797.— Carnet 240514, Sa
59 Espinoza Garcés Manuel Antonio, carpintero, Apoquindo 959.— Carnet 120286
62 Egaña Barahona Alfredo, abogado, Vitacura 1899.— Carnet EH 2151, Santia
105 Escobedo Muñoz Carlos H., minero Fdo. San Luis.— Carnet 266154, Santiago.
111 Eguiguren Rozas Enrique, estudiante, Hendaya 381.— Carnet 1550017, Santia
138 Egaña Barahona Rafael Luis, empleado Espino esq. Las Nieves.— Carnet 87246

LETRA F

2 Fuenzalida Fuenzalida Guillermo, Emp. Part., Callao 243.— Carnet 74663, Sa
4 Fabres Valdivieso Joaquín, agricultor, Galicia 714.— Carnet 7108, Pte. Alto.
22 Fuentes Oscar, albañil, Lo Barnechea.— Carnet 229246, Santiago.
69 Flores Pérez Eduardo, carpintero, Vitacura 1687.— Carnet 1036259, Santiago.
81 Fuentes Argandoña Vicente H., ingeniero, R. de Flor 206.— Carnet 69171
141 Fuentes Besoain Guillermo A., militar, Lo Castillo.— Carnet 2307078, Sa
174 Fuenzalida Fuenzalida Humberto, comerciante, Apoquindo s|n.— Carnet

LETRA G

11 González Pérez Juan, empleado particular, Los Espinos 101.— Carnet 23390
23 González Aliaga Carlos, chofer, Vitacura 822.— Carnet 144237, Santiago.
27 Gagliardi Carparreti Gonzalo, Emp. s/fiscal, Luz 29.— Carnet 329246, Santi
29 González León Juan T., arenero, Lo Castillo.— Carnet 1499409, Santiago.
56 González Flores Alfredo, ingeniero, Lo Herrera.— Carnet EH 759978, Santia
80 Gallardo Ferreira Pedro N., albañil, Fdo. San Luis.— Carnet BX 44653, Iqui
96 Gómez López Luis C., militar, Apoquindo 778 — Carnet 61040, Rancagua.
126 Gellona Piovera Roberto, comerciante, Echeñique 380.— Carnet 633911, Sant
127 Gellona Giordano Carlos R., comerciante, Echeñique 320.— Carnet 633549, Santi
156 González Villalobos Luis Alberto, estudiante, Vitacura 1945.—Carnet 124264
186 Gormaz Mandiola Alberto, emp. público, Ebro 35.— Carnet 071437, Santiago.

LETRA H

13 Hinze Kasang Erick, industrial, Napoleón 331.— Carnet 313799, Santiago.
49 Humphreys Kallschmidt Luis, comerciante, Colón 1588.— Carnet 668862, Sa
73 Huerta Quezada Ramón, jornalero, Pob. Arenera.— Carnet 251463, Santiago.
180 Hormazábal Labarca Francisco, emp. público, Encomendero 0381.— Carnet 668
135 Herrera Sánchez Ramón, carpintero, Vitacura 114.— Carnet 1462501, Santiago.

LETRA I

38 Ilharreborde Salaberry Juan, ingeniero, S. Carmencita 0155.— Carnet 142898
52 Iglesias Iglesias Jorge, Emp. s/fiscal, D. Carlos 410.— Carnet 11606, Santia
65 Icarte Montes José A., carpintero, Pob. Arenera — Carnet 47153, Pto. Montt
101 Iglesias Tatche Pedro, comerciante, Lo Herrera.— Carnet 736830, Santiago.
180 Ivanovic Palavercic Mateo 2.o, comerciante, Apoquindo 791.— Carnet 115575

LETRA J

95 Jofré Martínez Juan, estucador, Fdo. San Luis.— Carnet 333951, Santiago.
145 Jorquera Luco Onofre, jornalero, Vitacura s|n.— Carnet 602830, Santiago.
158 Jara Vega Julián D., chofer, Hda. Las Condes.— Carnet 1510007, Santiago.

LETRA K

8 Klayger Reidel Alfredo B., comerciante, Los Lilenes 153.— Carnet 48615, San
110 Krabs Vollmann Carlos Julio, dentista, La Pinte 125.— Carnet 1901458, Santi

LETRA L

18 Lagos O'Ryan Luis Antonio, industrial, Los Lilenes 75.— Carnet EH 462969, San
21 Lange Behren Gustavo, Zurich 384, empleado particular.— Carnet 57615, Santia
36 López Duarte Juan, agricultor, San Francisco.— Carnet 1095679, Santiago.
40 Lecaros Juan Arturo, carpintero, Vitacura 536.— Carnet EH733252, Santiago.
42 Lasagno Madrid Raúl, Empl. Part., Fdo. Apoquindo.— Carnet 958911, San
50 Larraín de Castro, rentista, La Dehesa.— Carnet 331781, Santiago.
155 Liberona Henríquez Armando, chofer, Las Condes.— Carnet 1043221, Santia
159 Larraín Vial Juan Edo., ingeniero La Dehesa.— Carnet EH 442094, Santiago.
164 Leiva Muñoz Hernán, empleado particular, Echeñique 96.— Carnet 1240127, S

LETRA M

7 Morales Palcells Fernando, estudiante, Callao 182.— Carnet 818911, Santiago.
9 Michea Olivares José, albañil, Vespucio 180.— Carnet 1260532, Santiago.
17 Márquez de la Plata Echeñique Fdo., agricultor, Apoquindo 2975.— Carnet 14
28 Moya Muñoz Benjamín, arenero, San Enrique.— Carnet EH 736977, Santiago.
37 Moreno Tapia Amador, agricultor, San Enrique.— Carnet 713962, Santiago.
89 Mandujano Carlos, chofer, Fdo. Manquehue.— Carnet 560118, Santiago.
53 Musalem Duery Julio, industrial, Helvecia 221.— Carnet 17041, Santiago.
58 Marguliz Repeteur León, abogado, El Boque 0436.— Carnet 444340, Santiago.
66 Melo Moreno Guillermo A., Empl. Part., Lavalle 447.— Carnet CH 35155, L
79 Martínez Campos Pedro Fco., agricultor, Pob. Arenera.— Carnet 1971784, Sa
94 Méndez Sepúlveda Juan Manuel, Emp. Part., Versalles 260.— Carnet 2340,

Mella Danilo Arnaldo, jornalero El Tropezón.— Carnet 55621, Talca.
Mallet Simonetti Armando C., abogado Baztan 106.— Carnet 531474, Santiago.
Morales Fuentes Arnaldo, constructor, Vitacura 313.— Carnet 1102430, Santiago.
Medina Rojas Julio Fdo., Emp. Part., Alsacia 0250.— Carnet 17346, Coquimbo.
Marín Troncoso Manuel E., Emp. Part., Vitacura 114.— Carnet 14484, Stgo.
Montenegro Parra Ernesto E., comerciante Pte. Nuevo.— Carnet 6703, Santiago.
Molina Manuel Antonio, operario, Lo Herrera.— Carnet 584622, Santiago.
Monroy González Luis, carpintero, Vitacura s|n.— Carnet 744 Santiago.
Martínez Gerónimo, minero, Pte. Nuevo.— Carnet 2447277, Santiago.
Mina Ronchetti Arturo, industrial, Regidor 014.— Carnet 29620, Santiago.
Musalem Duery Plácido, comerciante, D. Carlos 255.— Carnet 30322, Santiago.
Melo Leazaeta Santiago, empleado, S. Crecente 120.— Carnet 345177, Santiago.

LETRA N

Nef Jara Armando, contador, Versailles 289.— Carnet 1556542, Santiago.
Neira Riffo Carlos, agricultor, San Francisco.— Carnet 131663, San Carlos

LETRA O

Osses Muñoz Albino, arenero, San Antonio.— Carnet 1781, Santiago.
Orellana Enrique, empleado, Lo Barnechea.— Carnet EH 175129 Santiago
Oyarce Contardo Arnulfo, alcantarillero, Vitacura 528.— Carnet 6706, Curepto.
Olea Donoso Mario Adolfo, Emp. Part., Lo Arcaya.— Carnet 1708502, Santiago.
Orellana Torres Aniceto Empl. Públ., Baztan 40.— Carnet 1708502, Santiago
Otte Gabler Carlos, agricultor, Las Mercedes.— Carnet 23481, Melipilla.
Ottone Molina Carlos Edo, empleado, Vitacura 931.— Carnet 1175003, Santiago.
Ortega Sepúlveda Luis Alberto, carpintero, Pob. Arenera.— Carnet 372243, Santiago.

LETRA P

Prieur Koelling Wolfgang, rentista, Fontecilla 1242.— Carnet 1466048, Santiago.
Palacios Rojas Francisco, empleado, Pobl. Arenera.— Carnet 2655612, Santiago.
Prieto Urioste Arturo, ingeniero, Colón 3336. Carnet 1140738, Santiago.
Parra Villalobos Ernesto, Empl. Púb. Luz 53.— Carnet 587386, Santiago.
Palacios Colmann Eduardo, abogado, Baztán 106.— Carnet EH 586716, Santiago.
Pérez Márquez Manuel, mecánico, Vital Apoquindo.— Carnet 2656086, Santiago.
Puga Rodríguez Francisco Ant., Empl. Part., El Bosque 0500.— Carnet 1097870, Stgo.
Palma Gómez Manuel, empleado, Lo Herrera.— Carnet EH 677919, Santiago.
Peña Otaequi Jorge, ingeniero, Goyenechea 596.— Carnet EH 402341, Santiago.
Pérez Vera Francisco, jornalero, Apoquindo s|n.— Carnet QO 8455.— Castro.
Palma Martínez Humberto, contratista, Colón 654.— Carnet 681226, Santiago.
Palma Palma José H., agricultor, Colón 654.— Carnet 203845, Santiago.
Pavez Roa Gildo del C., mecánico, Las Condes.— Carnet 1726409, Santiago.
Prieto Urioste Carlos, ingeniero, Colón 3334.— Carnet 1709025, Santiago.
Poblete Lillo Francisco, empleado, Quinchamalí.— Carnet EH 31608, Santiago.

LETRA Q

Quezada Gajardo Luis Alberto, agricultor, Lo Barnechea.— Carnet 9735.— Pte. Alto.

LETRA R

Riveros Riveros Manuel, agricultor, La Dehesa.— Carnet 900446, Santiago.
Robeson Jones Carlos Edo., Emp. Part., Ebro 99.— Carnet 738317, Santiago.
Rosales Morales Manuel, jornalero, Pob. Arenera.— Carnet 14215244, Santiago.
Rodríguez Salas Jorge, Emp. Part., Ebro 99.— Carnet 738917, Santiago.
Rivas Cipriano, Emp. fiscal, Pobl. Arenera.— Carnet 32627, Santiago.
Reyes Bustamante Abel 2o, Emp. municipal, Vitacura 762.— Carnet 1006772, Santiago.
Rojas Caparroz Manuel, comerciante, Apoquindo 797.— Carnet 402743, Santiago.
Ramos Ortega Mario, gásfiter, Vitacura 1219.— Carnet EH 85175, Santiago.
Rodríguez Aspe Daniel, operario, Pob. Arenera.— Carnet 866734, Santiago.
Rey Bennett Enrique, Emp. Part., Costanera 596.— Carnet 44711, Santiago.
Román Larraín Pastor, Emp. Públ., Helvecia 411.— Carnet 638356, Santiago.
Rencoret Donoso Rodolfo, médico, El Arrayán.— Carnet 1101687, Santiago.
Reyes Meza Silvestre, comerciante, Lo Herrera.— Carnet EH 1884456, Santiago.
Rubio Féliz Félix, periodista, A. Leguía 0250.— Carnet 100065, Santiago.
Robles Muñoz Manuel, mecánico, Goyenechea 566.— Carnet 56843, Santiago.
Rojas Guzmán Francisco J., jornalero, Fdo. San Pascual.— Carnet 859149, Santiago.
Riveros Olmos Rufino 2.o, chofer, Vitacura 810.— Carnet 13048, La Ligua.
Rathje Maestchl Harold, comerciante, Callao 367.— Carnet 1579058, Santiago.
Román Gómez Antonio, carpintero, Pob. Arenera.— Carnet 320547, Santiago.
Reyes Ibarra Indalicio, operario, Colón 3314.— Carnet EH 1612388, Santiago.

Letra S

Silva Jorquera Oscar Manuel, carpintero, Galicia 540.— Carnet 487327, Santiago.
Stein Irrgann Heriberto, Emp. Part. Callao 456.— Carnet 1015296, Santiago
Santis Araya Manuel, mueblista, Vitacura 1682.— Carnet 1531877, Santiago.
Santis Pérez José Manuel, comerciante, Vitacura 1682.— Carnet 1231158, Santiago.
Stein Ingang Bernardo Erico, Emp. Part. Callao 456.— Carnet 525167, Santiago.
Santa Cruz Barceló Hernán, comerciante, Sapiola 324.— Carnet 1011740 Santiago
Santa Cruz Barceló Juan, comerciante, Sapiola 324.— Carnet 1011740, Santiago.
Salcedo Mejías Manuel Mario, empleado, Apoquindo 3715.— Carnet 1777633, Santiago.
Salfate Pacheco Enrique, jornalero, Fdo. San Luis.— Carnet 172687, Santiago.
Swett Carvallo Ricardo Emp. Part., San Gabriel 250.— Carnet 578729, Santiago.
Suárez Zambrano Pedro, minero, San Enrique.— Carnet 1224176, Santiago

LETARA T

Tupper Hunneus Samuel, arquitecto, Vitacura 1525.— Carnet 248457, Santiago.
Toro Toloza Ruperto, agricultor, Colón 1810.— Carnet 32308, Santiago.
Tromben Latorre Humberto, agricultor, Lo Lillo.— Carnet 1604519 Santiago.
Torres Quintanilla Juan B., albañil, Lo Herrera.— Carnet 922247, Santiago.
Toledo Burgos Ignacio, comerciante Lo Herrera Carnet 1941457, Santiago.
Torrejón Rodríguez Carlos 2.o, carpintero, Lo Matta.— Carnet 177673, Stgo.
Torrejón Rodríguez Luis, chofer, Lo Matta.— Carnet 240082, Santiago.
Toro Adasme Luis Alberto, carpintero, San Francisco.— Carnet 1722681, Santiago.

LETRA U

Undurraga Izquierdo Mario, comerciante, R. de Quiroga 0118.— Carnet 409079, Stgo.
Ubilla Theza Oscar, Emp. Part., San Francisco.— Carnet 226017, Santiago.
Ubilla Silva Juan, abogado, Tropezón.— Carnet EH 857422, Santiago.
Urzúa Barros Carlos, abogado, San Francisco.— Carnet EH 199622, Santiago.
Ulloa Valdés Pascual, agricultor, San Luis.— Carnet 876372, Santiago.

LETRA V

Vásquez Escobar Antonio, herrero, Vitacura 54.— Carnet 3926, Santiago.
Vera Rojas Juan Luis, arquitecto, Versalles 309.— Carnet 1708972, Santiago
Valdenegro Díaz Hugo, jornalero, Apoquindo 259.— Carnet 1263108, Santiago.
Vergara Reyes Ernesto, chofer, Vespucio 185.— Carnet 927816, Santiago.
Vial Lachowzky Enrique, abogado, Lo Gallo.— Carnet 67807, Santiago.
Vender Moccio Jorge, industrial, I. Goyenechea 961.— Carnet 148485, Santiago.
Vicencio Galdamez Bienvenido, agricultor, San Antonio.— Carnet 1168808, Santiago.
Vásquez Muñoz Pedro, comerciante, Vitacura 1202.— Carnet 752037, Santiago.
Vivanco Huerta Santos, agricultor, Los Castaños.— Carnet 13507, Limache.
Villanueva Herrera José Luis, comerciante, I. la Católica 240.— Carnet 1102228, Stgo.
Videla Olmedo Víctor, comerciante, Apoquindo 5152.— Carnet 1197387, Stgo.
Valenzuela Valderrama Raúl, comerciante, S. Crescente 39.— Carnet 44743, Stgo.

LETRA Y

Yáñez Pérez José Luis, chofer, Pob. Arenera.— Carnet 755914, Santiago.
Yáñez Hermosilla Carlos, chofer, La Dehesa.— Carnet EH 544403; Santiago.

LETRA Z

Zapara Hinostroza Alejandro, tapicero, Vitacura 528.— Carnet EH 1495958, Santiago.
Zippelius Weber Carlos E., empleado particular, R. de Flor 0260.— Carnet 1410149, Stgo

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION N.o 9.a EXTRAORDINARIA

LETRA A

Amesti Zurita Félix de, médico, Colón 2225.—Carnet 735725, Stgo.
Avaria Arriagada Jaime, comerciante, Vitacura 214.— EH 1265588, Stgo.
Arévalo Gutiérrez Carlos E., hojalatero, Los Lilenes 803.—C. 484370, Stgo.
Alamos Hormazábal Antonio, gásfiter, Pobl. Arenera.—Carnet 193958, Stgo
Arcos Vicencio Carlos, comerciante, Apoquindo 4447.— Carnet 483033, Stgo
Astudillo Contreras Abraham, agricultor, Vitacura 1207.— Carnet 924647 Santiago.
Almarza Morser Armando, industrial Apoquindo 4419. — Carnet 2443637, Santiago.
Almarza Daydi Sergio, arquitecto, Apoquindo 4419.—Carnet 1225562, Stgo.
Almarza Daydi Patricio, industrial. Apoquindo 4419.— Carnet 1628676, Stgo
Arroyo Rodríguez Manuel, contador, Apoquindo 789.— Carnet 26623, Stgo
Avila Cantillana Miguel, jardinero Vitacura 550.—Carnet 26834, Stgo.
Amunátegui Johnson Enrique, industrial, Vitacura 1480.— Carnet 578617 Santiago.
Aranda Ahumada Uldarico, comerciante, Sta. Nicolosa.—Carnet 61022, Stgo.
Alvarez Ponce Pedro A., agricultor, Lo Castillo.— Carnet 1784220, Stgo
Abd El Kader Carmona Abel, arquitecto, El Arrayán.—Carnet 487719, Stgo.
Abel Walier Jorge L., comerciante, Magallanes 650.— Carnet 1318382, Stgo
Aranda González Braulio F., comerciante, Apoquindo 4807.—C. 1920056, Stgo
Anguita Cousiño Enrique, contador, Montealegre 1464.— Carnet EH347582. Santiago.
Alvarez Araya Herminio, chofer, Vitacura 354.— Carnet 20198, Tocopilla.
Arze López Alejandro Elías, ingeniero civil, El Arrayán.—C. 1227358, Stgo
Arredondo Vásquez Manuel, carpintero, Lo Castillo.— Carnet 12620, Stgo
Aravena Herrera Héctor C., E. Partic. I. Goyenechea 371.— C. 1869559, Stgo.
Arancibia Lazo Arturo, comerciante, Magdalena 0306. — Carnet 0605158, Santiago.
Arias Donoso Armando, jardinero, Colón 2570.— Carnet 442552, Stgo.
Aillapen Candia Arcadio, agricultor, Pta. Las Condes.— Carnet 1821249, Stgo.

LETRA B

Bezares Boggioni Andrés, electricista, Lo Barnechea.— Carnet EH-2120333, Santiago.
Bianchi Gundián Ernesto, ingeniero, Vitacura 2060.— Carnet 1426191, Stgo.
Bravo Riquelme Vicente Fco., industrial, Tajamar 415. — Carnet 1726412 Santiago.
Bravo Reyes Carlos A., industrial, Tajamar 415.— Carnet 3936, Stgo.
Bahamondes López Ramón, agricultor, San Antonio.— Carnet 713933, Stgo.
Berríos Moraga Sergio, carpintero, Lo Castillo.— Carnet 8416, S. Vicente
Baeza Cifuentes José A., jornalero, Lo Castillo.— Carnet 1726242, Stgo.
Brunell Cortés Alberto, comerciante, E. Fóster 70.—Carnet 2398171, Stgo.
Brunell Fabres Alberto, estudiante, E. Foster 70.— Carnet 1853019, Stgo.

LETRA C

Cornejo Urzúa Manuel, obrero, Colón 859.— Carnet 872532, Stgo.
Cassasus Centores Enrique, E. Público, S. Sebastián 121.—C. 926136, Stgo.
Carlier Espíndola Nicolás, chofer, Vitacura 742.— Carnet 44845, Stgo
Capetillo Cosso Guillermo, E. público, Los Lilenes 37.—Carnet 1519462, Stgo
Capetillo Puenta Nestor, estudiante, Los Lilenes 37.— Carnet 1929227, Stgo.
Correa Soto José Dolores, chofer, La Dehesa.—Carnet 18528, Stgo.
Castillo Garrido Juan M., empleado, Colón 1455.— Carnet 2448690, Stgo
Castro Orellana Marcos, arenero, Lo Castillo.— Carnet 2656506, Stgo
Carlier Espíndola Luis, carretelero, pobl. Arenera.— Carnet 832520, Stgo
Cubillos Madariaga Pedro Arturo, zapatero, Apoquindo Hda.— EH-76238, Santiago.

89 Carmona Fuenzalida Antonio, E. semifiscal, Apoquindo 439.—C. 756624, Stgo
94 Casanusy Vergara Guillermo, E. particular, Lo Hermita.—C. EH-1312957, Santiago.
143 Cisterna Herrera Adán, carpintero, Lo Castillo.—Carnet 872, Rancagua.
155 Cousiño Alday José Ant., médico, I. Goyenechea 752.— Carnet 51440 Punta Arenas.
156 Celis Celis Patricio, empleado. Lo Barnechea.—Carnet 441586, Stgo.
178 Castro Aránguiz Gustavo, agricultor, Apoquindo 2903. — Carnet 349422, Santiago
191 Candia Figueroa Fco. Javier 2.o, agricultor, Lo Barnechea.— Carnet 689054 Santiago.
192 Correa Fuenzalida Nicanor 2.o, rentista, Apoquindo parc. 8.—C. 617705, Stgo.

LETRA D

54 Díaz Lira Rubén Antonio, comerciante, San Enrique. — Carnet 1224129, Santiago.
73 Díaz Pizarro Isaías, contratista, El Arrayán.— Carnet 172895, Stgo.
114 Droguett Aránguiz Segundo, empleado, Lo Barnechea.— Carnet 1369450, Santiago.
135 Díaz Hernández Enrique, agricultor, E. Fóster 475 —Carnet 432246, Stgo.
180 Dávila Saxton Eugenio, E. particular, El Arrayán.— 1222412, Stgo.
209 Despouk Reca Mauricio, arquitecto, Cisterna Herrera.—Carnet 832884, Stgo

LETRA E

70 Errázuriz Zañartu Guillermo, Ig., E. Part., S. Francisco.—C. 1714962, Stgo.
84 Ertz Mayer Luis, ingeniero, Los Ranchos.—Carnet 225972, Stgo.
87 Estay Romero Armando, mueblista, Apoquindo 3015.— Carnet 178692, Stgo.
104 Espinoza Aliste Juan, E. semifiscal, Hendaya 470. —Carnet 109704, Stgo.
105 Espinoza Aliste Florencio, abogado, Hendaya 470.— Carnet 832911, Stgo
164 Espinoza Jiménez Benigno 2.o, empleado, Lo Castillo.— Carnet EH-1310699 Santiago.
170 Espinoza Pinto Ismael, carpintero, Sta. Rosa Apoq.— Carnet 64179, Stgo
183 Elgueta Guerin Herna, empleado, Colón 2186.— Carnet 1171807, Stgo.
193 Espinoza Faúndez Ismael, carpintero, Sta. Rosa de Apo. 1016364, Stgo.

LETRA F

56 Flores Castro Guillermo, chofer, Vitacura 1180.— Carnet 37535, Stgo.
99 Fernández Fernández Luis E., E. particular, D. Carlos 259.— Carnet 876952, Santiago.
136 Fierro Osvaldo Antonio, carpintero, El Bosque 595.— Carnet 20588, Curicó.
139 Fuentes Silva Humberto, carpintero, Lo Castillo.— Carnet 23565 Cauquenes.
176 Flores Catalán Roberto, estucador, I. Goyenechea 819. — Carnet 44426 Puerto Varas.

LETRA G

20 Garretón Romero Víctor A., comerciante, Vitacura.— Carnet 667037, Stgo.
27 Guzmán Sánchez Jorge, empleado, El Bosque 37.— Carnet2 176996, Stgo.
61 Gálvez Fulcher José L., militar, Luz 0160.— Carnet 17486, Viña del Mar
71 González Rodríguez Luis A., arquitecto, I. Goyenechea 193.— Carnet 28023 Santiago.
75 González Lizana José, operario, Pobl. Arenera.— Carnet 1464426, Santiago.
78 Godoy Puelma Serafín, ingeniero, Vitacura 375.— Carnet 1465289, Stgo.
85 Gálvez Cornejo Daniel, carpintero, Vitacura 1160.— Carnet 1159, Stgo
91 Gómez Aranda Federico, carretelero, Lo Barnechea.— Carnet 1302259, Stgo.
92 Guerra Salfate Pedro, agricultor, Lo Barnechea.— Carnet 1169381, Stgo.
125 González Silva Enrique F., agricultor, Lo Garcés.— Carnet 408234, Stgo
129 Guerra Gómez Oscar H., E. particular, Lo Barnechea.— Carnet EH-2121446 Santiago.
148 Gaysenky Rosenfeld Israel, comerciante, Callao 138.— Carnet 39485, Stgo.
162 Garrido Díaz Carlos E., empleado, Lo Castillo.— Carnet 1652024, Stgo.
175 Garcías Rafael José, chofer, Callao 182.— Carnet 83046, Stgo.

LETRA H

11 Hober Shneider Emilio, industrial, Versalles 286.— Carnet 448984, Stgo.
21 Hurtado Undurraga Héctor, comerciante, Vitacura.— Carnet 678626, Stgo
43 Hell Blamey Harrols, Ag. Seguros, Pinsones 177.— Carnet 401539, Stgo.
45 Herud Mier Erbert, comerciante, Luz 0118.— Carnet 3476966, Santiago.
51 Hernández Inzunza Luis A., agricultor, S. Fco.— Carnet 3953, Talagante.
108 Haadas Abdala Antonio, comercante, E. Foster 052.— Carnet EH-2122139, Santiago.

LETRA I

14 Ibáñez Tejos Julio C., agricultor, Los Sarabia.— Carnet 2505483, Santiago.

LETRA J

64 Jiménez Villablanca Miguel, comerciante, Tajamar 58.— Carnet 988746, Santiago.

LETRA K

194 Kuppenheinn Robert Pedro, empleado, Colón 2331.— Carnet 24538, Stgo.

LETRA L

12 Lazcano Morales Segundo, jardinero, Vitacura 354.— Carnet 226505, Stgo
25 Larraín Cotapos Bernardo, ingeniero, La Dehesa.— Carnet 1412528, Stgo.
26 Letelier Borgoña Julio, abogado, S. Fco. — EH-481843, Stgo.
40 Loyer Chávez Luis, indutrial, D. Carlos 503.— Carnet 1337988, Stgo.
77 Leyton Huerta Manuel, comerciante, Vitacura 1175. — Carnet 1196359. Santiago.
95 Lira Guevara Martín, arquitecto, Luz 041.— Carnet 485227, Stgo.
113 León Aguirre Estanislao, militar, S. Crecente 572.— Carnet 409043, Stgo.
118 Larraín Sinkins Carlos, emp. público, Magdalena 092.— Carnet 633802, Stgo.
146 Lazo Baeza Salvador, militar ret., Lo Barnechea. — Carnet EH-1883624 Santiago.
161 Lobos Quintanillas Abraham, jornalero, Lo Castillo.— Carnet EH-84029 Santiago.
174 López Muñoz Alfredo, contratista Vitacura 354. — Carnet 10262 Puente Alto

LETRA M

1 Merry del Valle Ramila Felipe, abogado, Alcántara 326.— Carnet EH-507587, Santiago.
16 Muñoz Juan Octavio, pintor, Vitacura 738.— Carnet EH-408686, Santiago.
29 Martínez Valenzuela José A., contratista Vitacura s|n. — Carnet 269324. Santiago.
31 Moraga Albónico José, contador, Napoleón 390.— Carnet 1621588, Santiago
32 Morales Aides Marcelino, mecánico, Panagra.— Carnet 34979, Los Andes
57 Molina Luis, garzón, Quinchamalí.— Carnet 45474, San Bernardo.
59 Merillonca Enrique, empleado, San Enrique 96.— Carnet 1194264, Stgo
60 Montoya Huerta Segundo, comerciante, Vitacura 354.— Carnet 1608735 Santiago.
66 Molina Contreras Manuel, empleado, Fdo. S. Luis. — Carnet EH-1300163 Santiago.
76 Moraga Albónico Luis M., contador, Napoleón 390.— Carnet EH-1989933 Santiago.
80 Miranda Valenzuela Vicente, hojalatero, Los Lilenes 79.— Carnet 736141 Santiago.
130 Mejías Vásquez Luis, carpintero, Lo Contador.— Carnet 178504, Santiago.
147 Michalei Arancibia Grocondo, jardinero, Goyenechea 566.—Carnet 189299 Valparaíso.
149 Martínez Olivos Enrique, empleado, Lo Barnechea.— Carnet 2351384, Stgo.
154 Moraga Fuenzalida Gilberto, comerciante Apoquindo.— Carnet 478897, Stgo
158 Moro Ambrosio Luis Miguel, emp. part., A. Leguía 0212.— Carnet 756343, Santiago.
168 Moraga Ortega Hernán, jornalero, Lo Castillo.— Carnet 455459, Stgo
179 Mira Fernández Agusto R., emp. particular, S. José de la Sierra.— Carnet 345236, Stgo.
187 Martínez Martínez Recaredo, E. particular, Lo Castillo. — Carnet 90271 Santiago.

LETRA O

4 Ortiz Gana Alberto, contador. Lo Barnechea.— Carnet 923995, Stgo.
37 Orellana Navarrete Manuel, comerciante, pobl. Arenera.— Carnet 105007. Santiago.
52 Osorio Juan Bautista, carpintero, Las Condes.— Carnet 1094578, Stgo
55 Orellana Lizana Juan de D., peluquero, Av. Apoquindo 4871. — Carnet DS-57410, Rancagua.
67 Otto Muller Rodolfo, militar, Apoquindo 2075.— Carnet 297037, Stgo.
124 Oyarce Maulen Ramón, electricista, S. Crescente 356.— Carnet 1217663. Santiago.
166 Orellana Galaz Oscar José, jornalero, Lo Castillo.— Carnet 19887, La Cruz.

LETRA P

35 Puelma Hernández Carlos, agricultor, Chacra Mirasol. — Carnet 1617357. Santiago.
39 Puelma Moreno Jorge, contratista, Leguía 327.— Carnet 672785, Stgo.
50 Pfingsthorn Iriberry Erick, agricultor Alcántara 159.— Carnet 159895, Stgo.
62 Piwonka Gilaberto Julio, abogado, Colón 1455.— Carnet 3376, Stgo.
93 Pozo Cerda Arnaldo, E. particular, Apoquindo 3715.— Carnet 143327, Stgo
126 Pacheco Quezada Fco. Javier, empleado, Lo Barnechea.— Carnet 1774798 Santiago.
144 Ponce Rebolledo Alejandro, gásfiter, Lo Fontecilla.— Carnet 1416342, Stgo
152 Planella Rocas Francisco, empleado, Apoquimbo 417. — Carnet 447993 Santiago.
173 Parra Segura Alejandro, constructor, Vitacura 354.— Carnet 1135711, Stgo
189 Paz Moreno Emiliano, arenero, San Enrique.— Carnet 1171042, Stgo.

LETRA Q

140 Quezada Salgado Heriberto, contratista, Lo Castillo. — Carnet 1171282 Santiago.

LETRA R

30 Rojas Tristán, minero, Pta. Las Condes.— Carnet 5161, Puente Alto.
74 Ramos Jorquera René, garzón, El Bosque 192.— Carnet 1065874, Stgo.
96 Rencoret Avendaño Luis, abogado, I. Goyenechea 328. — Carnet 675353,
102 Rodríguez Vargas Luis H., E. público, Vespucio s.n.— Carnet 448347, Stgo.
128 Rosende Subiabre José H., abogado, Lavalla 502.— Carnet 600435, Stgo
138 Richard Barnes Vicente, E. particular, D. Carlos 465. — Carnet 145380, Santiago.
145 Roasio Grace Arturo, sacerdote, San Fco. Las Condes. — Carnet 1851375. Santiago.
151 Rojas Gaete Augusto, mecánico, Vitacura 354.— Carnet 743915, Stgo.
182 Rodríguez Muñoz Germán, comerciante, Lo Castillo.— 1770617, Stgo.
185 Rawlings Allan Enrique, comerciante, Colón 2186.— Carnet 1308358 Stgo.
186 Rawlings Allan Juan, empleado, Colón 2186.— Carnet 1308359, Santiago
188 Rojas Gustavo Amable, jardinero, Renato Sánchez 749.— Carnet DC-201, Potrerillos.

LETRA S

5 Santibañez Yanten Julio, carpintero, Colón 3314.— Carnet.— 568005, Stgo.
19 Salas Errázuriz Carlos, E. particular, Errázuriz 185.— Carnet 26390079, Stgo.
24 Silva Quintanilla Héctor, E. particular, Pta. Las Condes.— Carnet 11802 Stgo.
36 Salinas Pérez José Julio, agricultor, Chacra Lucrecia. — Carnet 48497, Curicó.
41 Sánchez González David, arenero, Lo Castillo.— Carnet 2288202, Stgo
46 Sepúlveda Moris Alfredo, agricultor, Lo Herrera.— Carnet 529214, Santiago.
90 Silva Bezanilla Oscar, E. particular, Apoquindo 430.— Carnet EH-1194012, Santiago.
97 Salas Rogelio Alfonso, empleado, Apoquindo 1128.— Carnet 1218619, Stgo.
98 Sandoval Castro Elías, empleado, Apoquido 1128.— Carnet 2448432, Stgo.
115 Serra Acevedo Eusebio H., industrial, San Enrique. — Carnet 51382, San Bernardo.
117 Saavedra Zúñiga Juan de la C., empleado particular, El Bosque 140.— Carnet 1621678, Santiago.
123 Silva Bustamante Moisés, panificador, Vitacura 810. — Carnet 2594807, Santiago
132 Sekul Vranicis Juan Dgo., comerciante, Apoquindo 8. — Carnet 8635, Chañaral.
165 Sánchez Deri Humberto, jornalero, Lo Castillo.— Carnet 103497, Stgo.
171 Schimidt Hermann Luis, rentista, Colón 2325.— Carnet 242580, Stgo.
180 Soto Avaria José Dgo., comerciante, S. Fontecilla 1240.— Carnet 877511, Santiago
199 Suárez Carrasco Delfín, agricultor, Apoquindo s|n.— Carnet 1428391, Stgo.

LETRA T

3 Tagle Valdés Ignacio, arquitecto, Farellones— Carnet 39427, Stgo.
53 Talpen Meléndez Luis, minero, Las Condes.— Carnet 713711, Santiago.
196 Tejos López Joaquín del C., empleado, Colón 400.— Carnet 4661, Peumo.

LETRA U

48 Ulloa Gajardo Juan José, albañil, Foster 0300.— Carnet 2256700, Stgo.
195 Ugalde Ibacache Joe, mecánico, Pob. Arenera.— Carnet 987186, Santiago

LETRA V

2 Valdés Freire Eduardo, arquitecto, Magallanes 673.— Carnet 35450, Stgo.
33 Valdés Mardones Hernan del C., comerciante, Vitacura 822. — Carnet 1225601, Santiago
34 Valdés Mardones Pastor, mecánico, Vitacura 822.— Carnet EH-926714, Stgo.
58 Vegas Corro Altamiro, comerciante, Lo Castillo.— Carnet 62116, Santiago.
14 Valdés Lira Rafael, agricultor, San Francisco.— Carnet 737825, Santiago.
65 Villarroel Manuel, hilandero, Fdo. San Luis.— Carnet 1102085, Stgo.
72 Vogler Meyer Herbert, estudiante, El Arrayán.— Carnet 1927721, Stgo.
79 Villas Mondaca Carlos, empleado. Sta. Rosa Apoq. Carnet 479728, Stgo.
88 Valdés Mira Raimundo, E. particular, I. Goyenechea 74.— Carnet 1578012, Santiago.
101 Vial Fernández Pedro Aníbal,, comerciante, R. de Flor 271.— Carnet 213120, Santiago
107 Valech Aldunate Antonio, estudiante, Foster 051.— Carnet 2067125, Stgo.
109 Villarroel Carvajal Liborio, agricultor, Las Condes.— Carnet 12333, Limache.
110 Valencia Munizaga Angel, profesor, Apoquindo 4191. — Carnet 267449, Santiago.
116 Valenzuela Zúñiga Rafael, E. particular, Vitacura 354. — Carnet 10261, Puente Alto.
119 Villalobos Leyton Carlos, agricultor, La Dehesa.— Carnet 698081, Stgo.
124 Vegas Corro Luis Humberto, comerciante, Vitacura 810.— Carnet 1268241 Santiago.
150 Villarroel Gómez Luis Eleazar, comerciante, Lo Barnechea. — Carnet 1266465, Santiago.
160 Vega Villar Daniel Gmo., agricultor, Lo Recabarren.— Carnet EH-1924970, Santiago.
177 Vargas Bernales Filomeno 2.o, mecánico, Apoquindo 622.— Carnet 53282, Santiago.
181 Vergara Toro Carlos Hernán, E. particular, Hendaya 170.— Carnet 566727, Santiago.

LETRA W

8 Wedeles Zañartu José R., comerciante, San Francisco. — Carnet 520306, Santiago.
122 Walter Jauch Germán, ingeniero agrón., Luz 057.— Carnet 33134, Arica.
141 Wittmann Navia Eugenio, electricista, Vitacura 354.— Carnet 814866, Stgo.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION N.o 10.a EXTRAORDINARIA

LETRA A

21 Aliste Alcaíno Carlos, comerciante, Apoquindo s|n.— Carnet N.o 406376, Santiago.
41 Ahumada Araya Custodio, empleado, Vitacura 1673.— Carnet N.o 177286, Santiago.
42 Aránguiz Saravia René, arquitecto El Arrayán.— Carnet N.o 179215, Santiago.
44 Araya Castillo Julio, empleado, Lo Barnechea.— Carnet N.o 143227, Santiago.
46 Araza Alvarez Juan, electricista, Vitacura 1219.— Carnet N.o 1513942, Santiago.
58 Avila Valdés José A., agricultor, Pta. Las Condes. Carnet N.o 25225, Linares.
91 Arenas Muñoz Fabián, empleado Vitacura 404.— Carnet N.o 1462788, Santiago.
112 Aguirre Palominos Julio, empleado, El Bosque 0496.— Carnet N.o EH-665938, Stgo.
114 Avilés Muñoz Manuel Fco., albañil, Vitacura 822.— Carnet N.o 24032, Santiago.
125 Araya Rubio Pedro E., agricultor, Lo Barnechea.— Carnet N.o 718728, Santiago.
154 Alvear Espinoza Armando, arquitecto, Los Lilenes 667.— Carnet N.o 57854, Santiago.
171 Acevedo Martínez Raul Fco., empleado, Lo Barnechea.— Carnet N.o 2223758, Stgo.
174 Araya Guerra Alejandro, mecánico, Vitacura 1235.— Carnet N.o 1366738, Santiago.
190 Alvarez Dotte Juan Ma., agricultor Lo Barnechea. Carnet N.o 2657555, Santiago.
191 Alvarez Dotte Calixto Edo., albañil, Lo Barnechea.— Carnet N.o 1661795, Stgo.
200 Ahumada Espinoza Luis H., obrero, Vitacura 354.— Carnet N.o 142111, Antofagasta.

LETRA B.

14 Bondi Benini Dino A, industrial, Colón 1730..— Carnet N.o 1193508, Santiago.
27 Bobadilla Andrade Alberto arenero, Lo Matta.— Carnet N.o 1199778, Santiago.
48 Belmar Vidal Humberto R., empleado, Tajamar 182.— Carnet N.o 1169968, Stgo.
67 Binder Blaña René A., empleado particular, A. Legua 0366, Carnet N.o 100818, Stgo.
76 Bahamondes Ramírez Alberto, abogado, Luz 208.— Carnet N.o 617259, Santiago.
108 Berríos Castillo Rosendo, zapatero Vitacura 756.— Carnet N.o 1213522, Santiago.
111 Berr Ketthn Miguel, médico, Los Angeles 0121.— Carnet N.o 226361, Santiago.
119 Briones Reyes José M., practicante, Apoquindo s|n.— Carnet N.o 1094943, Santiago.
133 Bravo Araya Enrique, chofer, Pérez Caldera.— Carnet N.o 878818, Santiago.
165 Brucher Encina Raúl H., abogado El Alcalde 040.— Carnet N.o 1192759, Santiago.
178 Barrera Bolívar Antonio, agricultor, La Dehesa.— DH.1555, Pte. Alto.
194 Bezares Maira Delfín, empleado, Lo Barnechea.— Carnet N.o 957242, Santiago.
196 Binder Blaña Arnoldo, empleado, D. Carlos 475.— Carnet N.o 79491, Santiago

LETRA C.

6 Cortés López Hernán comerciante, La Dehesa.— Carnet N.o 647856, Stgo.
13 Céspedes López Desiderio, constructor, Vitacura 606.— Carnet N.o 1827186, Stgo.
22 Cossio Quiroz Guillermo, estucador, Apoquindo s|n.— Carnet N.o 11212618, Stgo.
23 Contreras Muñoz José E., carpintero, Esc. Militar.— Carnet N.o 5156, Gorbea.
34 Cavieres Campos Armando arenero, Lo Gallo.— Carnet N.o 24940, Stgo.
53 Carrasco Gutiérrez Armando, agricultor, La Dehesa.— Carnet N.o 713380, Santiago.
64 Chacón Chacón Mario, jornalero, Alcántara s|n.— Carnet N.o 4,5059, San Bernardo.
86 Contreras Negrete Guillermo, mecánico, Vitacura 742.— Carnet N.o EH.1144067.Stgo.
95 Castillo Galindo Francisco, topógrafo San Gabriel 361.— Carnet N.o 1149910, Stgo.
131 Calderón Fernández Miguel A., jornalero, Vitacura 3090.— Carnet N.o 600084, Stgo.
137 Carrasco Rodríguez Francisco A., empleado, Pob. Arenera.— Carnet N.o 1144882, Santiago.
146 Catenacci Muñoz Pascual, empleado, Fdo. San Luis.— Carnet N.o 1825182, Stgo.
147 Cortés Ríos José P. jornalero, Sta. Rosa Apoq.— Carnet N.o 1358307, Santiago.
148 Cortés Gómez Adrián, empleado, Sta. Rosa Apoq.— Carnet N.o 331888, Santiago.
149 Carmona Ríos Manuel, empleado, Tropezón.— Carnet N.o 229247, Santiago.
155 Calderón Yáñez Carlos E., agricultor, Lo Barnechea.— Carnet N.o 184920 Santiago.
163 Cabrera Villalón Juan Ig., agricultor, Vitacura 558.— Carnet N.o 250012, Santiago.
184 Castro Fuentes Arsenio, jardinero, Ebro s|n. — Carnet N.o 345353, Santiago.

LETRA D.

36 Díaz Díaz José A, empleado Los Angeles 0126.— Carnet N.o 1659285, Santiago.
68 Durán Fuentes Julio, operario Lo Barnechea — Carnet N.o 1619568 Santiago.
74 Duque Lagos Alejandro Emp. s|fiscal, Vitacura 1109.— Carnet N.o 490869, Stgo.
98 Dalbora Larie Ramón, contador Lo Herrera.— Carnet N.o 44860.— Santiago.
02 Díaz Víctor Noé, jornalero, Maitenes.— Carnet N.o 1777162, Santiago.
128 Delanoy Ibarra Luis, ingeniero, Colón 1000.— Carnet N.o 522755, Santiago.
170 Davis Morgard Eric, Empr. Part., D. Carlos 523.— Carnet N.o 738374 Santiago.

LETRA E.

20 Espinoza Torres Juan, Empl. Part., Chacra El Sol.— Carnet N.o 1064, Los Andes.
24 Espinoza Torres Salomón, tornero, Tropezón 447.— Carnet N.o 318693 Santiago.
28 Espinoza Jaure Juan Bta., zapatero, Pta4 Las Condes.— Carnet N.o 2157864, Stgo.
52 Espinoza Aspé Nicolás, jornalero, Chacra Esperanza.— Carnet N.o 1741465 Stgo.
90 Echeñique Pinilla Rodolfo, Emp. s|fiscal, Vitacura 1313.— Carnet N.o 40736, Valdivia.
93 Espinoza Montenegro Juan R., empleado, Lo Herrera.— Carnet N.o 1927031, Stgo.
105 Errázuriz Zañartu Eugenio agricultor, Echeñique 380.— Carnet N.o 602371, Stgo.
39 Evans Angel Donald, electricista Encomendero 042.— Carnet N.o 1138523 Stgo.
142 Elzel Varas Máximo R., Emp. Part., Echeñique 470.— Carnet N.o 38248, Osorno.

LETRA F.

8 Fernández Muñoz Manuel Jesús, constructor, P. Errázuriz 237.— Carnet N.o 876591. Santiago.

33 Fernández Herrera Felipe, arenero El Arrayán.— Carnet N.o EH.301367, Stgo.
94 Fuentes Rodríguez Daniel, mecánico, Vitacura 1204.— Carnet N.o EH.994969, Stgo.
144 Fernández Blanco Angel, contador, Los Lilenes 176.— Carnet N.o 1178614, Stgo.
175 Ferreira Valencia José, jornalero Lo Castillo.— Carnet N.o 8369, Rengo.
183 Farías Díaz Manuel Fco., empleado, Apoquindo s|n.— Carnet N.o 60650, Stgo.

LETRA G.

5 González González Ruperto Fdo,, empleado, San Crecente 270.— Carnet N.o 1132276, Santiago.
10 González Arroyo Juan minero, Los Pozos.— Carnet N.o 216523, Santiago.
12 Greve Silva Gustavo, industrial, Helvecia 388.— Carnet EH.485199, Santiago.
17 Gaete Plaza Rolando, Corr. comercio, Callao 749.— Carnet N.o EH.173118 Santiago.
40 González Maturana Roberto, agricultor, Lo Garcés.— Carnet N.o 673470 Santiago.
60 Gutiérrez Silva Antonio, mecánico, San Pascual.— Carnet N.o 106895, Santiago.
78 González Castillo Mario Ant., empleado, Chacra Mercedes.— Carnet N.o EH.1099903, Santiago.
81 González González Tomás arenero, Vitacura 354.— Carnet N.o 1727124, Stgo.
83 Guarda Alvarez Eduardo de la, abogado, Apoquindo 029.— Carnet N.o 65115, Stgo.
113 González Mella Juan, jardinero, Reyes Lavalla 576.— Carnet N.o 2449202, Santiago.
167 Greene Valverde Oscar Edo., Corr. comercio, Alcántara 176.— Carnet N.o 751294 Santiago.
168 Garrido Orellana Hugo G., chofer, Tajamar 447.— Carnet N.o 189897, Santiago.
173 Ganter Badde Edmundo, ingeniero, Lo Curro— Carnet N.o 758043. Santiago.
188 García Vergara Renato, Of. Aviación, Hendaya 226.— Carnet N.o 1273274, Santiago.

LETRA H.

89 Howard Eves Benjamín, arquitecto, Luz 151.— Carnet N.o 54870. Santiago.
109 Herrera Rodríguez Víctor, comerciante Foster 258.— Carnet N.o EH.227556, Stgo.
122 Huerta Rodríguez Ramírez Alf., jornalero, Pta. Las Condes.— Carnet N.o 33023, Arica.
132 Hormazábal Rodríguez Luis, albañil, Vitacura 390.— Carnet N.o 90816, Santiago.

LETRA J.

43 Jaramillo Molina Eduardo, comerciante, I. Goyenechea 132.— Carnet N.o EH.16345. Santiago.
88 Jería Navarrete Alberto, zapatero, Vitacura 1153.— Carnet N.o 1602932, Santiago.
101 Jelves Rojas Miguel, albañil, Maitenes.— Carnet N.o 609773, Santiago,

LETRA K.

49 Kraus von Fenchel Max, ingeniero, G. Echeñique 245.— Carnet N.o 632969 Stgo.

LETRA L.

79 Latorre Jaques José, empleado Part. Lo Valdés.— Carnet N.o EH.489398, Stgo
80 López Estanislao Manuel, hilador, Vitacura 862.— Carnet N.o 1605140. Santiago.
82 Leiva Rosales Juan, arenero, Lo Castillo.— Carnet N.o 938281 Santiago.
97 Lyon Cousiño Benjamín, agricultor, Lo Herrera.— Carnet N.o 567658, Stgo.
197 Lucero Flores José Luis, comerciante, Vitacura 878.— Carnet N.o 550283, Santiago.

LETRA LL.

75 Llona Landaeta Juan Emp. Público, Luz 16.— Carnet N.o 713600, Santiago.

LETRA M.

15 Moya Soto Joaquín, agricultor, La Dehesa.— Carnet N.o 713340, Santiago
32 Miranda Jorquera Vicente, jornalero, Rosa Elena.— Carnet N.o 2059, Pte. Alto.
35 Molina García Moreno Crescente, estudiante, El Bosque 0500.— Carnet N.o EH-2062007 Santiago.
55 Molina Valdés Custodio, agricultor, San Enrique.— Carnet N.o 767268, Stgo.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION N.o 10.a EXTRAORDINARIA.

LETRA M.

62 Macaya Matamoro Luis E., empleado, Vitacura 362.— Carnet N.o 1700074, Santiago.
70 Martínez Sandoval Rosendo agricultor, Vitacura s|n.— Carnet N.o 856575, Santiago.
77 Morales Miranda Germán A., empleado, Lo Barnechea.— Carnet N.o EH.171744, Santiago.
85 Muñoz Pereda Roberto, Emp. Part. Foster 292.— Carnet N.o 715610, Santiago.
107 Modinger Lerchtte Ignacio, Emp. Part. I. Goyenechea 617.— Carnet N.o 89618, Stgo.
116 Muñoz Chaparro José Santiago, Emp. Part. Bazton 136.— Carnet N.o 62430, Stgo.
158 Madrid Catalán Guillermo, chofer, Fdo. Apoquindo.— Carnet N.o 928263, Stgo.
195 Maira Maira Oscar Edo., empleado, Lo Barnechea.— Carnet N.o 1198762, Stgo.
198 Miranda Escobar Nemesio, albañil Vitacura 720,— Carnet N.o EH.247930, Stgo.
199 Morales Santiago Fco. Javier, agricultor, Los Ranchos.— Carnet N.o 1566818, Stgo.

LETRA N.

110 Núñez Castro René, Subingeniero, Luz 91.— Carnet No 74568, Santiago.
120 Narváez León Luis, barnizador Lo Barnechea.— Carnet N.o 108248, Santiago.
182 Núñez Lazo Domingo, jardinero, Fdo. La Cruz.— Carnet N.o 2350054, Stgo.

LETRA O.

16 Ordenes Tapia Pedro 2o, agricultor, Lo Matta.— Carnet N.o 132323, Santiago.
104 Ortúzar Escobar Enrique, abogado, Los Lilenes 204.— Carnet N.o 481547, Santiago
115 Orellana Ramírez Héctor, tipógrafo, Tajamar 148,— Carnet N.o 244903, Santiago.
152 Ortega Galdámez Germán, zapatero, Vitacura 518.— Carnet N.o 740388, Santiago.
153 Olave Merino Guillermo constructor, Colón 796.— Carnet 848417, Santiago.
189 Olate Medina Daniel, jornalero, Apoquindo 170.— Carnet N.o 14646, Victoria.

P.

1 Pérez Carrasco Santos, empleado, Pta. Las Condes.— Carnet No 1598439, Santiago.
11 Peñafiel Rosselot Domingo, Emp. Part. I. Goyenechea 960.— Carnet N.o 567541, Santiago.
50 Pavez Pavez Celso, empleado, Lo Barrenechea.— Carnet 1798890, Stgo.
65 Pavez Escobar Francisco, jornalero, Vitacura.— Carnet N.o 1225751, Santiago.
136 Pino Marambio Rafael, albañil, Lo Herrera.— Carnet N.o 213183, Santiago.
159 Panatt Wolf Leopoldo, dentista, Av. El Bosque 027.— Carnet 48985 Stgo.
166 Parra Villalobos Arturo, Emp. s|fiscal, Luz 53.— Carnet N.o 209758, Santiago.
181 Paredes Herrera Alberto, chofer, Vitacura 780.— Carnet N.o 252424, Santiago.

LETRA Q.

2 Quezada Aguilera Artemio Emp. Part, Apoquindo 170.— Carnet N.o 148892, Concepción.
19 Quiroga Pulgar Carlos, jornalero, San Antonio.— Carnet N.o 104496, Santiago.
25 Quintero Jacomo Tristán, electricista, Chacra El Sol,— Carnet N.o 30737, Arica.
51 Querol Carvajal Armando, chofer Lo Barnechea,— Carnet N.o 485454, Santiago.

LETRA R.

3 Riquelme Arrón Abel 2o, mecánico, Av. Colón 1506.— Carnet N.o 1099703, Santiago.
18 Romero Valdés Juan E., carpintero, Av. Colón 3227.— Carnet N.o 736446, Santiago.
31 Ramírez Aguilera Floridor, albañil, Lo Herrera.— Carnet N.o 6294, Pte. Alto.
37 Rodríguez Berríos Santiago, empleado, Pta. de Las Condes.— Carnet N.o 57077, Santiago.
38 Rojas Marchant Pedro, mecánico, Vitacura 354.— Carnet N.o 171814, Santiago.
59 Rubio Román Oscar, operario Vitacura 818.— Carnet N.o 600465. Santiago.
61 Ríos Rojas Ramón, empleado, Lo Barnechea.— Carnet N.o 59305, Santiago.
63 Rivas López Remigio Ant., agricultor, Vitacura 648.— Carnet N.o 526852, Santiago.
84 Recabarren Gálvez Oscar, empleado Apoquindo 169.— Carnet N.o 57639, Santiago.
106 Rouret Lira Alejandro, Empleado Part., Napoleón 641.— Carnet N.o 37876, Arica.
134 Rodríguez Herrera Gabriel, mecánico, Lo Gallo.— Carnet N.o 944420, Santiago.
138 Rosselot Bordeaux Luis, ingeniero Zapiola 606,— Carnet N.o 1096787, Santiago.
140 Riquelme Serrano Luis E., empleado, Colón 1730.— Carnet N.o 1653385, Stgo.
141 Rojas Alvarez Enrique G., empleado, Encomendero 042.— Carnet N.o 121356, Antofagasta.
176 Rosales Claudio Fernando, obrero La Dehesa.— Carnet N.o 1888165, Santiago.

LETRA S.

7 Strub Guigon Jorge Welter, Empleado Part., R. de Flor 53.— Carnet N.o 445899, Santiago.
29 Suárez Rómulo del C., carpintero, Vitacura 1183.— Carnet N.o 143355, Santiago.
30 Soto Silva Silverio, agricultor La Dehesa,— Carnet N.o 1428657, Santiago.
39 Sánchez Vergara Juan Miguel, minero, Lo Castillo.— Carnet N.o 1610100, Santiago.
45 Silva Bastías Juan de la C., obrero, Lo Barnechea.— Carnet N.o 185677, Ligua.
47 Saavedra Rodríguez Jorge, Ingeniero Agrónomo, Foster 402.— Carnet N.o 244013. Santiago.
73 Simonetti Camaggio Fernando, empleado, Encomendero 0455.— Carnet N.o 1750281, Santiago.
103 Solar Munizaga Edgardo del, constructor, D. Carlos 477.— Carnet 138848, Santiago.
123 Silva Céspedes Manuel, agricultor, Lo Barnechea.— Carnet N.o 718723, Santiago.
129 Simón Brand Raúl, estudiante, Colón 1000,— Carnet N.o 1227911, Santiago.
145 Severiono Pacheco Juan, jornalero, Fdo. San Luis.— Carnet N.o 1825182, Santiago.
162 Soto Abarzúa Ramón M., jornalero, Pob. Arenera.— Carnet N.o 63049, Santiago.
169 Salinas Higor Juan, gásfiter, Apoquindo 734.— Carnet N.o 887716, Santiago.
179 Salazar Alvarez José Luis, agricultor, Lo Arcaya.— Carnet N.o 1759706, Santiago.
185 Sateler Commas Carlos, rentista, Encomendero 048.— Carnet N.o 370460, Santiago.
186 Santana Parra Heriberto, estudiante, El Arrayán.— Carnet N.o 1603547, Stgo.
187 Strauss Fredenthal Herbert, Emp. Part., Leguía 0110,— Carnet N.o 130595, Santiago.

LETRA T.

69 Terán Cavieres Jorge R, panificador Vitacura 810.— Carnet N.o 167422, Santiago.
99 Taibo González Carlos, comerciante, Leguía 0107.— Carnet N.o 653946, Santiago.
117 Tagle Martínez Luis G., estudiante, Napoleón 479.— Carnet N.o 2304939, Santiago.
124 Terrazas Muñoz Manuel, empleado, Lo Barnechea.— Carnet N.o 349128, Santiago.
130 Terry Willigmann Juan, comerciante, Encomendero 0400.— Carnet N.o 1491462, Santiago.
156 Torres Urrutia José 2.o, carpintero, Pobl. Arenera.— Carnet N.o 28118, Stgo.

LETRA U.

54 Ureta Errázuriz Fernando, ingeniero, Marne 153— Carnet N.o 678667. Santiago.
56 Urriolas Martínez Juan, carpintero, Vitacura 846.— Carnet N.o 178686, Santiago.
118 Ulloa Ulloa Luis E., mecánico, Vitacura 354.— Carnet N.o 63649, Santiago.
126 Ulloa Tapia José E., minero, Pérez Caldera.— Carnet N.o 134807, Santiago.
127 Ulloa Tapia José Luis, minero, Pérez Caldera.— Carnet N.o 639339, Santiago.
135 Urbinas Cabañas Leandro, mecánico, Lo Fontecilla.— Carnet N.o 1620257, Santiago.
150 Urrutia Urrutia Eduardo, carpintero, Lo Castillo.— Carnet N.o 92629, Santiago.
160 Urrutia Urrutia Carlos, arenero, Pobl. Arenera.— Carnet N.o 92628, Santiago.

LETRA V.

26 Villarroel Raúl René, estucador, Colón 2001— Carnet N.o 2651690, Santiago.
57 Valle Lertora Giacomo R., E. Particular, Colón s|n.— Carnet N.o EH.1210510, Stgo.
63 Vargas Duque Sigfrido, chofer, Alcántara s|n.— Carnet N.o 35190, Santiago.
66 Vargas Maturana Luis A., jornalero, Vitacura 770.— Carnet 1881318, Santiago.
71 Vargas Duque Carlos D., jornalero, Galicia 555.— Carnet N.o 242832, Santiago.
92 Valenzuela Salinas Amador, religioso, Los Castaños.— Carnet N.o 655447. Santiago.
100 Vargas Ríos Isaías Gmo., obrero, Maitenes.— Carnet N.o 1777136, Santiago.
121 Vallejos Castillo José, mueblista, Lo Barnechea.— Carnet N.o EH.1263028, Santiago.
151 Vega Chaparro Eduardo, carpintero, Lo Castillo.— Carnet N.o 226841, Santiago.
157 Vergara Cornejo Segundo, albañil, Lo Beltrán.— Carnet N.o 405240, Santiago.
172 Vicencio Leiva Benjamín, albañil, Lo Barnechea.— Carnet N.o 2657553, Santiago.
180 Vilches Vilches Froilán, comerciante, Colón 2000.— Carnet N.o 105026, Stgo.
192 Valenzuela Lara Gabriel del C., rentista, Hda. Apoquindo.— Carnet N.o 2637037 Santiago.
193 Valenzuela González José B., comerciante, Pobl. Arenera.— Carnet N.o 633542, Santiago.

LETRA W.

4 Wachold Huber Fernando von, industrial, Apoquindo 713.— Carnet N.o 2020125, Santiago.
9 Wachold Huber Alejandro von, industrial, Apoquindo 713.— Carnet N.o 1536158, Stgo
87 Weisser Schlack Germán, comerciante, Don Carlos 367.— Carnet N.o 182568, Stgo.
143 Wulfrodt Mattenschn Hugo, ingeniero, Echeñique 470.— Carnet N.o 834727, Stgo.

LETRA Z.

161 Zamora León Atilio, comerciante, Pobl Arenera.— Carnet N.o 1144070, Santiago.
164 Zelada Muñoz Alfonso, Oficial Marina, Napoleón 677.— Carnet N.o 4,2394, Talcahuano.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION N.o 11.a EXTRAORDINARIA

20 Abarca Urbina Juan, agricultor, Colón 2444.—Carnet 926482, Santiago.
36 Aravena Véliz Aníbal, empleado, Apoquindo 339.— Carnet 56005, Santiago.
40 Aravena Saavedra Luis A., mecánico, Pob. Arenera.— Carnet 1802789, Santiago.
41 Ayala Ibaceta Manuel H., empleado, Colón 1506.— Carnet 146794, Santiago.
53 Aravena Escudero Carlos L., empleado, Vitacura 354.— Carnet 171100, Santiago.
66 Andana Orozco Juan 2.o, agricultor, El Arrayán.— Carnet 2657899, Santiago.
70 Alcaíno Fernández Abraham, ingeniero, Apoquindo 92.— Carnet 1729293, Santiago.
90 Aguilera Vergara Luis A., contratista, San Enrique.— Carnet 1092243.—Santiago.
111 Arditi Corry Jacques, comerciante, El Arrayán.— Carnet 1228998, Santiago.
131 Alvarez González Jorge, empleado, Lo Castillo.— Carnet 737060, Santiago.
159 Almarza Daydi Jaime A., Emp. part., Apoquindo 4419.—Carnet EH-1883825, Stgo.

LETRA B

39 Bustamante León Eleuterio,, minero, El Arrayán.— Carnet 1948967, Santiago.
97 Baeza Canales Juan 2.o, jornalero, Lo Gallo.— Carnet EH-45578, Santiago.
99 Bravo Bravo Tránsito, carpintero, Galicia 555.— Carnet 14884, Tomé.
138 Balbontín Fuenzalida Gabriel, industrial, La Dehesa.— Carnet 45059, Santiago.
154 Bravo Valdivieso Carlos, Emp. público, Vitacura x Tropezón.—Carnet 85553, Santiago.
173 Barros Sepúlveda Eraclio, jornalero, Fdo. San Luis.—Carnet 842689, Santiago.
181 Bravo Leay Luis Fco., Corr. de comercio, Goyenechea 220.—Carnet EH-1010621, Santiago.
188 Bernard Godoy Henry J., Emp. part., A. Leguía 0240.—Carnet 347331, Santiago.

LETRA C

6 Castro Reyes Julio de, Corr. de comercio, Hendaya 381.—Carnet 636156, Santiago.
16 Cereceda Contreras Fco. 2.o, gasfiter, Los Lilenes 803.—Carnet 63558, Santiago.
30 Cifuentes Briceño Hernán, abogado, Vitacura 881.—Carnet 1616358, Santiago.
55 Castillo Domingo, empleado, Lo Contador.—Carnet 1193053, Santiago.
57 Cofré Carrera Benjamín J., empledoa, Pte. Nuevo.—Carnet 2228440, Santiago.
78 Canales Pérez Ricardo, empleado, El Tropezón.— Carnet 493607, Santiago.
92 Contreras Gálvez Fco., peluquero, Costanera s|n.— Carnet 1506855, Santiago.
105 Cruzat Santa María Ignacio, ingeniero, Los Lilenes 248.—Carnet 25575, Santiago.
109 Cox Lira Nataniel, agricultor, El Arrayán.— Carnet 1617104, Santiago.
112 Corry Attis Víctor, industrial, El Arrayán.— Carnet 1552116, Santiago.
116 Castro Muñoz Guillermo, peluquero, Vitacura 799.— Carnet 1198360, Santiago.
125 Cerpa Toro Luis H., contratista, Lo Bernechea 819.— Carnet 1236444, Santiago.
128 Carey Bustamante Guillermo, abogado, Goyenechea 274.— Carnet 21804, Santiago
132 Carreño Araya Julio, zapatero, Lo Castillo.— Carnet 102347, Santiago.
52 Contreras Espinoza Froilán, minero, La Hermita.— Carnet 609609, Santiago.
147 Cortés Eleodoro del C., empleado, Goyenechea 566.—Carnet 572512, Santiago.
176 Céspedes Moreno, Luis, jornalero, Fdo. San Luis.— Carnet 21661, Santiago.
191 Cabrera Moscoso, Martín, empleado, Fdo. Manquehue.— Carnet 444418, Santiago.
197 Ceballos Vallejos Justo José, carpinero, Fdo. La Dehesa.—Carnet 1453861, Santiago

LETRA D

44 Damm Zúñiga Kurt, empleado s|fiscal, Avda. León 280.—Carnet 1225841, Santiago.
86 Díaz Plaza Eduardo, arquitecto, Los Lilees 23.— Carnet 345729, Santiago.
94 Donoso Fuentes Rodolfo, carretero, Carmencita 0387.— Carnet 30145, Talca.
95 Donoso Gana, Fernando, agricultor, Lo Herrera.— Carnet 19240, Talca.
100 Díaz Corbalán Hugo, mecánico, Lo Barnechea.— Carnet 144021, Santiago.
108 Delgado Valenzuela Ernesto H., empleado, Lo Castillo.— Carnet 2250865, Santiago
168 Dell'Orto Valsecchi Adolfo, comerciante, Lo Barnechea.— Carnet 67383, Santiago.
186 Detmer Vidal, Emilio, Emp. público, Napoleón 473.—Carnet 927530, Santiago.
193 Donoso Gatica Sergio, médico, Leguía 0431.—Carnet EH-60861, Santiago.

LETRA E

7 Escalona Canales Luis, Emp. público, El Cielito.— Carnet 31098, Rancagua.
48 Espinoza Quintana Ernesto, arenero, Pete. Nuevo.— Carnet 637868, Santiago.
153 Espinoza Campusano Florencio J., Emp. s|fiscal, Lo Hermita.— Carnet 615630, Santiago.
36 Escobedo González Alfonso, arenero, Pte. Nuevo.— Carnet 649273, Santiago.
182 Espinoza Torres David E., enfierrador, Tajamar 447.—Carnet 482166, Santiago.

LETRA F

77 Fabregat Sureda, Jaime, industrial, Apoquindo 848.— Carnet 1106705, Santiago.
101 Farías Farías, Crisólogo, agricultor, Pte. Nuevo.— Carnet 30868, Santiago.
150 Ferrada Merino Antolón A., carpintero, L. Lavalle 492.—Carnet 882895, Santiago.
155 Fetense Krambeck Henry, comerciante, Colón 341.— Carnet 1385884, Santiago.

LETRA G

13 Guerrero Muñoz Fructuoso, carpintero, Lo Barnechea.— Carnet 713964, Santiago.
23 Gutiérrez Pereda, José, chofer, Lo Gallo.— Carnet 1974, Santiago.
33 Galdámez Navarrete Héctor R., empleado, Apoquindo 24.— Carnet 1868941, Santiago.
45 Gutiérrez Narváez Guido S., empleado s|fiscal, Luz 174.— Carnet 1516557, Santiago.
47 Gutiérrez Cáceres Eduardo, comerciante, Pob. Arenera.—Carnet 1739462, Santiago.
59 González Jovino, jornalero, Pob. Arenera.—Carnet 174177, Santiago.
60 Greve Schlegel Federico, ingeniero, Carmencita 081.—Carnet 17756, Santiago.
62 Gazitúa Germain Miguel, Emp. s|fiscal, Leguía 345.—Carnet 16334. Santiago.
65 Gómez Villarroel Oscar A., obrero, Lo Barnechea.— Carnet 1177243, Santiago.
67 García Gallejos José, carretonero, Pob. Arenera.— Carnet 240415, Santiago.
83 Guerrero Guerrero Gerónimo, albañil, Pte. de Palos s|n.—Carnet 22749, Santiago.
84 Godoy Correa Enrique, albañil, H. de Magallanes.— Carnet 106467, Santiago.
113 Gana Benítez Humberto, minero, Lo Barnechea.— Carnet EH-178974, Santiago.
115 González Mandiola Abelardo, minero, Lo Castillo.— Carnet 835215, Santiago.
124 Gárate Díaz Daniel, constructor, Fdo. Lo Castillo.—Carnet 1774188, Santiago.
140 Gajardo Campos Fco. 2.o, arenero, Chacra Esperanza.—Carnet 17242, Serena.
177 García Lyon Rodrigo, Emp. part., S. Crecente 452.—Carnet 562552, Santiago.
183 García Huidobro Steel Fco., contador, Errázuriz 0101.—Carnet 579172, Santiago.
184 García Zegers Roberto, dentista, El Bosque 0325.— Carnet 683593, Santiago.
199 Gómaz Balicero Alberto, médico, Ebro 35.— Carnet 631317, Santiago.

LETRA H

29 Hormazábal oGnzález Julio, empleado, Vitacura 881.— Carnet 832242, Santiago.
31 Hernández Azócar Benjamín, agricultor, Lo Barnechea.— Carnet 29216, Santiago.
50 Henríquez Henríquez José de la R., mecánico, Pte. Nuevo.—Carnet 1638001, Santiago.
63 Herrera Silva Ramón, carpintero, Lo Barnechea.— Carnet 1224204, Santiago.
89 Henríquez Fernández Javier Ig., empleado, Luz 53.— Carnet 1165184, Santiago.
119 Hormazábal Reyes Hilario, empleado, Vitacura 810.— Carnet 1706040, Santiago.
135 Huerta Irrarázaval Armando, comerciante, Callejón Robles 51.—Carnet 86395 Santiago.
146 Hermosilla Padilla Pedro, empleado, Chacra Mercedes.—Carnet 1066458, Santiago.
174 Herrera Herrera Luis, arenero, Pte. Nuevo.— Carnet 1107552, Santiago.

LETRA I

52 Ibarra Romero Leonardo, jornalero, San Antonio.— Carnet 2838403, Santiago.

LETRA J

28 Jenschke Weigle Rodolfo, industrial, Fdo. La Cruz.— Carnet 636720, Santiago.
54 Jenschke Weigle Francisco, porfesor, S. Sebastián 60.— Carnet 738723, Santiago.
118 Jaña Santander José Luis, comerciante, Vitacura 1165.— Carnet 402167, Santiago.

LETRA L

8 Lecaros Izquierdo Fernando, empleado, La Pinta 122.— Carnet 731703, Santiago.
10 Letelier Ruiz Ricardo, agricultor, Goyenechea 390.— Carnet 508232, Santiago.
17 López Hinostroza Domingo, gasfiter, Vitacura 824.— Carnet 261789, Santiago.
35 Leiva Ernesto, comerciante, Goyenechea 30.— Carnet 39098, Snatiago.
72 Labbé González Ramón, contador, Luz 143.— Carnet 1616353, Santiago.
104 López Miranda Juan, jardinero, Vitacura 675.— Carnet 213602, Santiago.
106 Lyon Subercaseaux Benjamín, Corr. de comercio, R. de Quiroga 0118.— Carnet 488741, Santiago.
126 Larraín Prieto Joaquín, industrial, Colón esq. Principal.—Carnet 1758923, Santiago.
165 Lartundo Herrera Ramón, comerciante, S. Sebastián 121.— Carnet tiago.
167 León Gálvez Asarias, arenro, Lo Barnechea.— Carnet 959192, Santiago
170 León Bustamnte Juan R., agricultor, Fdo. Las Condes.—Carnet 739187
178 Lederman Nohl Guillermo, ingeniero, Colón 2615.—Carnet 2227661, Santiago

LETRA M

1 Marchant Espinoza Humberto, jornalero, Lo Castillo.— Carnet 349281
12 Muñoz Ahumada Oscar, agricultor, Lo Barnechea.— Carnet 523003
15 Michell Trewler William, ingeniero, Lo Barnechea.— Carnet 1383168
24 Moreno Parra Humberto, empleado, Las Condes.— Carnet 1332914
38 Morales González Francisco, arenero, Lo Barnechea.— Carnet 480093
49 Muñoz Villalobos José, comerciante, Pte. Nuevo.— Carnet 424115
56 Munita Eyzaguirre Fernando, dentista, El Arrayán.— Carnet 2289093
82 Musalem Saffie José P., estudiante, D. Carlos 255.—Carnet 1922061
88 Molina Zárate, Heriberto, agricultor, Lo Herrera.— Carnet 1514076
102 Molina Riveros Alberto, arenero, Lo Barnechea.— Carnet 1726235
114 Miranda Carrasco Germán 2.o, Emp. part., El Golf.— Carnet 111789
123 Michel Sandoval Eliodoro, chofer, Hendaya s|n.—Carnet 26789, San Fe
129 Molina Vergara Luis A., agricultor, Cousiño x Herrera.—Carnet 162448
130 Molina Vergara Heriberto Orlando, agricultor, Cousiño x Herrera.—Ca Santiago.
133 Muñoz Castro Luis 2.o, chofer, Pob. Arenera.— Carnet 12128103, San
143 Mariman Bustos Sigifredo, empleado, D. Carlos 496.— Carnet 16026
144 Maira González Oscar, comerciante, Lo Barnechea.— Carnet 568044
145 Molina Carrasco Roberto, empleado, D. Carlos 476.— Carnet 446636
169 Muñoz Acuña Amadeo, carpintero, Av. Panagra.— Carnet 46454, Cu
171 Moreno Valdivia Mario René, agricultor, Pte. Las Condes.—EH-26245
175 Miranda Zamora Leopoldo, comerciante, Vitacura 810.— Carntet 504216
195 Morgado Marambio Victor, dibujante, Vaticano 229.—Carnet 1099582

LETRA N

51 Nielsen Jorgensen Erik, empleado, Napoleón 245.— Carnet 1727017, S
190 Núñez Pérez Alberto, empleado, Hda. Manquehue.— Carnet 176679, S

LETRA O

5 Opazo Tagle Bernardino, empleado s|fiscal, Lo Gallo.—Carnet 349404
91 Orellana Marchant René, operario, Pob. Arenera.— Carnet 1463970
121 Ortega Hinojosa Augusto, comisionista, Fdo. Apoquindo.— Carnet 155 tonio.
122 Orrego Benard Carlos, comerciante, Callao 200.— Carnet 1262413, San
127 Opazo Valdés Julio, empleado, Lo Barnechea.— Carnet 732773, Santiago
179 Ortega Romero, Enrique, carpintero, Pob. Arenera.— Carnet 2445254
198 Ovalle Brieva Adolfo, Emp. part., Encomendero 0270.—Carnet 661429

LETRA P

21 Pricto Matte José Joaquín, abogado, R. Sánchez 654.— Carnet 141352
32 Perelman Rott Simón, arquitecto, S. Crecente 416.—Carnet EH-149687
58 Pávez Roa Juan E., Emilio Los Marines.— Carnet 1335, Santiago.
64 Pacheco Araya Manuel, comerciante, Lo Barnechea.— Carnet 122412
74 Puig Heinckel Alfonso, comerciant, Alcalde 060.— Carnet 63061, Temuco
81 Paredes Paredes Miguel, comerciante, La Dehesa.— Carnet 7975, Sa
98 Pérez Fernández Zoilo, jornalero, Lo Gallo.— Carnet 1546108, Santiago.
103 Pardo Cifuentes Carlos M., carpintero, Vitacura 1400.— Carnet 121944
162 Prosser Rivera Carlos, Emp. part., Encomendero 0363.—Carnet 566797
180 Phillips Ortúzar Mario, Emp. part., Hendaya 294.— Carnet 49037, San
189 Pantoja Valenzuela Julio, chofer, Colón 2045.— Carnet 50329, Santiago
196 Puelma Cruchaga Alfredo, Emp. part., Helvecia 452.—Carnet 579930, S

LETRA R

11 Riquelme Vargas Jorge, estudiante, Lo Barnechea.— Carnet 98549, S
68 Rosales Tamayo Isaías, albañil, Pte. Nuevo.— Carnet 1362954, Santiago.
87 Ramírez Alvarez Pedro, agricultor, Lo Gallo.— Carnet 1926102, Santiago
107 Rojas Bórquez Alejandro del C., empleado, Lo Castillo.— Carnet 22238
136 Riquelme Olivos Tiburcio, agricultor, Pta. Las Condes.—Carnet 122412
141 Rodríguez Manuel Custodio del C., agricultor, Chacra Esperanza.—Ca La Ligua.
148 Ruz Moya Alberto, agricultor, Vitacura 1257.— Carnet 784240, Santiago.
149 Riquelme Cistennas Urbano 2.o, jardinero, R. Lavalle 492.—Carnet 188 tiago.
158 Rivas Guiñez Héctor O., empleado, Apoquindo 769.— Carnet 1866014
161 Rojas Zúñiga Mario, empleado, Apoquindo 331.— Carnet 1100713, San
172 Rodríguez González Pedro Jesús, abogado, Fdo. La Dehesa.—Carnet 17 tiago.
200 Rolle Marchetti Juan, estudiante, Foster 41.—Carnet EH-1922503, Santiago

LETRA S

4 Silva Miranda Carlos E., comerciante, Vitacura 578.— Carnet 160666
37 Soto Morales José D., chofer, Vitacura 250.— Carnet 562140, Santiago.
46 Silva Zamorano Julio H., jornalero, Apoquindo s|n.— Carnet 1585398, S
69 Soza Araya Cornelio, agricultor, Lo Barnechea.— Carnet 713337, Santiago
73 Silva Hermosilla Efraín, médico, Vitacura 889.— Carnet 320843, Santiago
96 Salas José Herminio, enfierrador, Echeñique s|n.— Carnet 147054, Conc
110 Saavedra Rojas Belisario, agricultor, Lo Barnechea.— Carnet 1536516
120 Sotomayor Enrique Alberto, chofer, Panagra s|n.— Carnet 1227655, San
137 Sepúlveda Enríquez Abdón, estucador, Lo Castillo.—Carnet 34054, Santiago
142 Sáez Pedro, Antonio, jornalero, Lo Barnechea.— Carnet 30998, Longaví
151 Soto José Edmundo, empleado, Apoquindo 3715.— Carnet EN-75174, Te
164 Silva Alvarez Casto, albañil, Lo Barnechea.— Carnet 1169421, Santiago.

LETRA T.

156 Tapia Argandoña José C., agricultor, San Enrique.— Carnet 713986, Sa
163 Téllez Pineda Leopoldo, Emp. part., Encomendero 0363.—Carnet 839
187 Trujeda Martínez Manuel, comerciante, San Gabriel 47.— Carnet 27
192 Tagle Pizarro Agustín, Corr. Propied., D. Carlos 470.—Carnet 38121
194 Trafault Iparraguirre Alberto, comerciante, Callao 682.— Carnet 60

LETRA V

2 Villanueva Romero Enrique, industrial, Vitacura 560.— Carnet 33698
3 Viñes Romero Gustavo, comerciante, Vitacura 598.— Carnet 343913
9 Valdivieso Valdés Eduardo, ingeniero, Colón 2080.— Carnet 679232
14 Vidaurre Guerrero Arturo, chofer, Fdo. San Luis.— Carnet 713381
18 Valencia Osorio Evaristo, agricultor, Lo Barnechea.— Carnet 713833
22 Vega Salamanca José D., agricultor, Lo Hermita.— Carnet 1224139
27 Vega Carrasco Oscar, pintor, Vitacura 864.— Carnet 170426, Santiago.
28 Vergara Vergara Luis E., empleado, Encomendero 068.— Carnet 33781
34 Valencia Corro Manuel, agricultor, Lo Arcaya.— Carnet 528743, Santiago
42 Vial González Luis E., abogado, Goyenechea s|n.— Carnet 405389, Sa
43 Villanueva Moya Carlos G., arquitecto, Luz 174.—Carnet 523519, Santiago
61 Veloso Gutiérrez Carlos, gasfiter, Vitacura 738.— Carnet 39589, Santiago
75 Villarroel Soza Eliseo, comerciante, Lo Barnechea.— Carnet 1168809, Sa
76 Vergara Gutiérrez José I., comerciante, Lo Barnechea.— Carnet 1703122
85 Vergara Morales Juan B., agricultor, Camino Las Condes.—Carnet 1533
93 Valenzuela Román Carlos, chofer, Colón s|n.— Carnet 926968, Santiago.
117 Villarroel Gómez Humberto, comerciante, Lo Barnechea.— Carnet 245316
139 Vargas Correa Fernando, constructor, San Francisco.— Carnet 606195
157 Vargas Bello Fernando, abogado, Chacra Lo Garcés.—Carnet 751514
160 Viado García Manuel Julio, médico, S. Sebastián 57.—Carnet 523658

LETRA W

19 Ward González Carlos, comerciante, Marne 24.— Carnet 611481, Santiago
26 Wittver Stange Ottmar, sub-ingeniero, Fdo. La Cruz.— Carnet 565159
185 Walter Bede Jorge, contador, El Bosque 140.— Carnet 529251, Santiago.

LETRA Z

71 Zuvic Glasinovic Nicolás, contador, Los Lilenas 81.— Carnet 875407, Sa
79 Zamorano Elías Juan, agricultor, Lo Castillo.— Carnet 1775431, Santiago
80 Zárate Acuña Humberto, carpintero, Lo Fontecilla.— Carnet 45665, Sa
134 Zúñiga Zúñiga Víctor, carpintero, Pte. Nuevo.— Carnet 923552, Santiago

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION 12.a EXTRAORDI

16 Almarza Naranjo Luis, jornalero, Población Arnerea. — Carnet 1467884
62 Arévalo Arévalo Oscar, comerciante, Santa Rosa, Apoq. — Carnet 12134
68 Alfaro Díaz Ramón L., agricultor, Lo Barrenechea.—Carnet 146, Combarbalá
69 Acevedo Osorio Evaristo, carpintero, Leguía 074. — Carnet 1493794.—S
72 Anjari Valencia Hugo, chofer, Alsacia 150. — Carnet 1435362.—Santiago.
84 Amenábar Prieto Mario, médico, Napoleón 109. — Carnet 523811. — S
85 Avaria Delgado Alfredo, dentista, Vitacura s|n.—Carnet 1264206.—Santiago
88 Alarcón José Florencio, contratista, Benjamín 061.—Carnet 591600.—S
95 Alarcón Leal José, carretelero, La Dehesa.—Carnet 215938.—Santiago.
96 Alburquenque Avila José B., empleado, Vitacura 25.—Carnet 75317.—S
107 Alvial San Martín José S., empleado, Vitacura 1226.—3264.—Loncoche.
111 Alvarez Mc Auliffe Ruperto E., comerciante, Apoquindo 390.—Carnet 1491
128 Aranda Fortunato del C., agricultor, chacra Esperanza.—Carnet 180632
135 Araya Saavedra Jorge, carpintero, I. Goyenechea 819.—Carnet 20668.—S

LETRA B

11 Beltrán Vergara Francisco, arquitecto, Napoleón 239.—Carnet 1622472, S
25 Bonifaz Olarieta Juan H., empl. part., Pérez Caldera.—Carnet 2225517
37 Bonnefoy Marisol Marcelo, ingeniero, El Bosque 0355.—Carnet 345202
58 Bezares Borgiano Gmo. E., estudiante, Lo Barrenechea.—Carnet 564947
65 Becerra Lizana José Luis, subingeniero, Vitacura 1073.—Carnet 245980
66 Bravo Ripelme Carlos, mecánico, Tajamar 415.—Carnet 409025, Santiago
124 Bahamondes Cabrera Carlos, arenero, Las Condes.—Carnet 1222572, Sa
155 Balmaceda Astaburuaga Roberto, empleado particular, Luz 113.—Carnet

LETRA C

3 Cantó Osvaldo Neftalí, comerciante, Pob. Arenera.—Carnet 138600, Santiago
24 Crossley Hole Jorge Gmo., comerciante, Fóster 155.—Carnet 163289, Santiago
28 Capetillo Herrera Abel, industrial, El Bosque 094.—Carnet 400993, Santiago
32 Castillo Castillo Pastor, contratista, Pob. Arenera.—Carnet 1559538, Santiago
94 Cornejo Gálvez Dionisio, agricultor, La Dehesa.—Carnet 1530261, Santiago
101 Cifuentes Comas Hernán A., agricultor, Lo Beltrán.—Carnet 2228757, Sa

102 Caro Navarro Manuel Jesús, arenero, Lo Gallo.—Carnet 4721617, Santiago.
108 Contreras Briones Roberto, Empl. s|fiscal. Vitacura 542.—Carnet 958195, Santiago.
123 Carlier Espíndola Carlos, carpintero, Pob. Arenera.—Carnet 48731, Santiago.
143 Cáceres Collao Viterbo 2.o, Empl. particular, Lo Herrera.—Carnet 169348, Stgo.
145 Carmona Low Roberto A., Empl. Part., R. Laval 1447.—Carnet 36838, Los Andes.
146 Concha Martínez Rubén M., Empl. s|fiscal, Lo Herrera.—Carnet 1889267, Santiago.
150 Comandari Comandari Santiago E., industrial, D. Carlos 427.—Carnet 2475497, Stgo.
157 Córdova Quintero Arturo, Empl. s|fiscal, Vitacura 554.—Carnet 948574, Santiago.
160 Casanova Osbén Alejandro, empleado, El Bosque 0512.—Carnet 434536, Santiago
164 Castro Acuña Eduardo del, comerciante, Encomendero 048.—Carnet 42631, Stgo.
166 Cox Parada Guillermo, constructor, Echeñique 234.—Carnet 1384746, Santiago.
167 Ceresa González Mario, arquitecto, El Arrayán.—Carnet 1705653, Santiago.

LETRA D

Duartes Vilches Felipe, Empl. Munic., Lo Contador.—Carnet 485922, Santiago.
Delk Comandari Santiago, industrial, D. Carlos 427.—Carnet 1366496, Santiago.
Daniels Saloms Víctor, dentista, Unamuno 607.—Carnet 440446, Santiago.
Díaz Cisternas Zenito, albañil, Callao 735.—Carnet 55617, Santiago.
Díaz Guerrero Gmo., comerciante, Lo Contador.—Carnet 229992, Santiago.
Delgado Delirio Humberto, jornalero, chacra Esperanza.—Carnet 2035688, Santiago.
Durán Acuña Oscar, Empl. Part., Carmencita 0354.—Carnet 177458, Santiago.
Dvoredsky Roitman José, arquitecto, San Sebastián 0545.—Carnet 213083, Santiago
Duarte Pavez Rubén, mecánico, Vitacura 354.—Carnet 1338654, Santiago.
Dávalos Zamora Humberto, Smpl. Part., La Dehesa.—Carnet ES-23110, Valdivia.

LETRA E

Erazo Rojas Rodolfo Eugenio, estudiante, Fdo. Apoquindo.—Carnet 1922661, Stgo.
Espinoza Carlos, albañil, Pob. Arenera.—Carnet 429931, Santiago.
Escobar Tagle Antonio, arquitecto, El Bosque 0500.—Carnet 1628722, Santiago.
Elgueta Pinto Aurelio, comerciante, Lo Barrenechea.—Carnet 62306, Santiago.
Espinoza Mujica Darío, agricultor, Glamys 560.—Carnet 16664, Yumbel.
Escobar López Carlos, Empl. Mun., Pob. Arenera.—Carnet 1754014, Santiago.
Espinoza Arnao René, empleado, Benjamín 090.—Carnet 42404, Santiago.
Elgueta Sepúlveda Carlos, empleado, Quinchamali.—Carnet 1725096, Santiago.
Encina Muñoz Eugenio, Empl. s|fiscal, Vitacura 672.—Carnet 184154, Santiago.

LETRA F

Fuentes Méndez Pedro A., carpintero, Fdo. San Luis.—Carnet 2658288, Santiago.
Fliman Bortnik León, comerciante, D. Carlos 523.—Carnet 60831, Santiago.
Fonk Sieveking Oscar, comerciante, Encomendero 076.—Carnet 74906, Santiago.
Flores Mella Jenaro, albañil, Apoquindo s|n.—Carnet 929150, Santiago.
Flores Saldaña Carlos, albañil, Lo Cerda.—Carnet 516950, Santiago.
Fuchslocher Vergara Sergio, empleado, Zurich 0398.—Carnet 2035688, Santiago.
Fernández Llorens José, comerciante, Lo Barrenechea.—Carnet 1216208, Santiago.
Fernández Irarrázaval Pastor, empleado, San Enrique.—Carnet 1881706, Santiago.

LETRA G

González Silva Francisco J., agricultor, Lo Garcés.—Carnet 408363, Santiago.
González Silva Oscar, agricultor, Lo Garcés.—Carnet 872226, Santiago.
González Silva Héctor O., agricultor, Lo Garcés.—Carnet 1980201, Santiago.
González Silva Roberto 2.o, agricultor, Lo Garcés.—Carnet 2659079, Santiago.
Greene Valverde Eugenio, comerciante, R. Sánchez 637.—Carnet 731329.
Guerrero Gómez Domingo, pintor, Vitacura 1773.—Carnet 244730, Santiago.

LETRA H

Herrera Silva Carlos, subingeniero, Luz 152.—Carnet 1094824, Santiago.
Herreros Erqueaga Luis, arquitecto, Elvecia 441.—Carnet 526476, Santiago.
Herrera Ojier Jorge, Empl. s|fiscal, calle Nueva 105.—Carnet 1216399, Santiago.
Haup Gómez Carlos, médico, Colón 2611.—Carnet 679897, Santiago.
Herrera Ojier Carlos, dentista, Luz 03102.—Carnet 756422, Santiago.

LETRA I

Ibacache Carvajal Juan, mecánico, chacra Esperanza.—Carnet 527372, Santiago.

LETRA J

Javalquinto Zapata Jorge, Empl. Part., Callao 385.—Carnet 15657, Santiago.
Jara Urquiza Alfredo, agricultor, Apoquindo 3375.—Carnet 10645, Santiago.

LETRA K

Kolbach Piñiero Carlos, militar, Apoquindo 3365.—Carnet 445432, Santiago.
Katalinch Ostoich Agustín, chofer, El Golf.—Carnet 1486638, Santiago.

LETRA L

León Herrera José T., agricultor, Pta. de Las Condes.—Carnet 1224174, Santiago.
Lazo Salinas Luis, estucador, Errázuriz 336.—Carnet 1490420, Santiago.
Lamas Reintein Luis, médico, El Gol 0270.—Carnet 524928, Santiago.
Luengo González Manuel, Empl. Part., Los Lilenes 286.—Carnet 21335, V. del Mar.
Labbé Vidal Víctor, militar, San Sebastián 411.—Carnet 752054, Santiago.
León Morales Alberto, Emp. Púb., Lo Barnechea 411.—Carnet 4213, Santiago.
Lanceros Chocano Humberto, pintor, Pob. Arenera.—Carnet 1143903, Santiago.
León Gálvez Jacisto, agricultor, La Dehesa.—Carnet 3126, Santiago.

LETRA M

Moraga Fuenzalida Oscar, comerciante, Apoquindo 4860.—Carnet 342644, Santiago.
Moncada Moncada Hugo, gásfiter, Colón 1916.—Carnet 1577037, Santiago.
Mondaca Espinoza José E., carpintero, Fdo. San Luis.—Carnet 2477439, Santiago.
Moya Soto Arturo, jornalero, Lo Barnechea.—Carnet 2302185, Santiago.
Moya Soto Glodomiro, agricultor, Lo Barnechea.—Carnet 2125152, Santiago.
Madrid Catalán Samuel, agricultor, Fdo. Apoquindo.—Carnet 17311, Santiago.
Mesis Soto Florentino E., carpintero, Lo Herrera.—Carnet 353870, Santiago.
Mora Donoso Arturo, carpintero, Galicia 686.—Carnet 108207, Santiago.
Muñoz Cordero Arturo, carpintero, Lo Matta.—Carnet 20819, Santiago.
Morgado Díaz Manuel 2.o, comerciante, Lo Barrenechea.—Carnet 1433018, Santiago.
Maldonado Martínez Evaristo, carpintero, Napoleón Hendaya.—Carnet 26632, Stgo.
Maldonado Cerón Humberto, garzón, D. Carlos 496.—Carnet 1589532, Santiago.
Moreno Moreno Luis, empleado, Apoquindo 550.—Carnet 228524, Santiago.
Molina Ceballos Pedro A., agricultor, Lo Cerda.—Carnet 756920, Santiago.
Martínez Morales Guillermo, empleado, Tajamar 387.—Carnet 409012, Santiago.
Muñoz Ramírez Mario Jorge, estudiante, Lavalle 434.—Carnet 1920742, Santiago.
Monardes Olivares Luis E., médico veterinario, Colón 2325.—Carnet 600440, Stgo.
Manzanares Sagredo José, comerciante, Lo Herrera.—Carnet 69746, Santiago.
Muñoz Muñoz José A., jornalero, chacra Esperanza.—Carnet 47185, Puente Alto.
Martínez Arenas Horacio, comerciante, Lo Barnechea.—Carnet 1145054, Santiago.
Mellado Pascual, empleado, Goyenechea 385.—Carnet 265391, Valparaíso.

LETRA N

Núñez Núñez Oscar O., Empl. Part., Apoquindo 2860.—Carnet 603033, Santiago.
Narvaez Pastene Manuel 2.o, radio técnico, Apoquindo 4860.—Carnet 1665675, Stgo
Norambuena Plaza Francisco, jardinero, Vitacura 738.—Carnet 47235, Santiago.
Núñez López Fernando, Empl. Part., Los Maitenes.—Carnet 13746, Santiago.
Nilo Ruiz Oscar, comerciante, Farellones.—Carnet 1848798, Santiago.
Neira González Elis, comerciante, Apoquindo 3165.—Carnet 28168, Santiago.

LETRA O

Olguín Machado Guillermo A., Empl. Part., Helvecio 379.—Carnet 605300, Santiago.
Olivares Rosauro del C., jornalero, chacra Esperanza.—Carnet 462429, Santiago.
Ormazával Montecinos Tránsito, agricultor, Lo Barnechea.—C. 273598, Valparaíso.
Obregón Muñoz Albino, agricultor, Lo Herrera.—Carnet 1845, Peumo.
Ortiz Ortiz Genaro, empleado, Encomendero 063.—Carnet 88295, Santiago.

LETRA P

Pimentel Escobar Carlos R., comerciante, Vitacura 354.—Carnet 149923, Santiago.
Penz Retting Carlos, constructor, Goyenechea 265.—Carnet 461045, Santiago.
Pacheco Gómez Máximo, estudiante, Magdalena 257.—Carnet EH-1700917, Santiago.
Planella Roca Enrique, empleado, Pastora 145.—Carnet 1308001, Santiago.
Paredes Ortúzar Fructuoso, comerciante, Los Pozos 298.—Carnet 101682, Santiago.
Pérez Núñez Pedro, carpintero, San Enrique.—Carnet 467760, Santiago.
Pizarro Albino de las M., jornalero, chacra Esperanza.—Carnet 3435, La Calera.
Puelma de la Barra Rafael, contratista, Leguía 0327.—Carnet 1423187, Santiago.
Pino Castro Arnaldo, jornalero, Lo Garcés.—Carnet 1522094, Santiago.
Pizarro Escalante Oscar, industrial, Lo Barnechea.—Carnet 273598, Valparaíso.
Prado Flores Florencio, agricultor, Lo Barnechea.—Carnet 215067, Santiago.
Pinedo Goicochea José M., abogado, Napoleón 525.—Carnet 1382825, Santiago.

LETRA R

Ruz Moya Samuel, carpintero, Vitacura 738.—Carnet 851714, Santiago.
Ramírez Olave Custodio, jornalero, Hendaya esq. Napoleón.—Carnet 442022, Stgo.
Roi Santog Santiago, arquitecto, El Arrayán.—Carnet 608367, Santiago.
Román Caviedes Arturo, carpintero, Pob. Arenera.—Carnet 1625788, Santiago.
Rojas Pastén Carlos, carpintero, Vitacura 810.—Carnet 418341, Santiago.
Robles Bravo Tomás, comerciante, Lo Barnechea.—Carnet 1513933, Santiago.
Rivadeneira Soto Hugo, jornalero, Quinchamali.—Carnet 1369818, Santiago.
Riquelme Soto Luis A., agricultor, Quinchamali.—Carnet 1986689, Santiago.
Román Rojas Carlos, comerciante, Vitacura 554.—Carnet 568096, Santiago.

LETRA S

Sanhuez Macaya Orlando, mecánico, Apoquindo 4860.—Carnet 2157243, Santiago.
Soza Werth Mario, médico, El Arrayán.—Carnet 731032, Santiago.
Silva Santibáñez Arturo, Emp. Púb., chacra Mercedes.—Carnet 564801, Santiago.
Schpeler Vásquez Máximo, médico, D. Carlos 477.—Carnet 522364, Santiago.
Sandoval Navarro Enrique, jornalero, Colón 2444.—Carnet 60679, Rancagua.
Stein Kirgang Alfredo, Emp. Part., Callao 458.—Carnet 1015298, Santiago.
Silva Quezada Luis A., jardinero, Vitacura 1686.—Carnet 487904, Santiago.
Silva Alarcón José, carpintero, Callao 1019.—Carnet 1156051, Santiago.
Salas Ibarra Juan, comerciante, San Enrique.—Carnet 39359, Santiago.

LETRA T

Tobar Valenzuela Isaías, empleado, Vecinal 203.—Carnet 26752, Buin.

76 Thompson Perea Roberto, empleado, Galicia 717.—Carnet 1141480, Santiago.
162 Torres González Agustín, jornalero, Lo Herrera.—Carnet 815019, Santiago.

LETRA V

9 Vera Pizarro Miguel, médico, San Francisco.— Carnet 67153, Santiago.
12 Vergara Montero Pedro Luis, rentista, Encomendero 0241.—Carnet 13200911, Stgo.
22 Vicuña Broullón Mario, contador, El Arrayán.—Carnet 784221, Santiago.
52 Valenzuela Venegas Carlos, comerciante, Lo Barnechea.—Carnet 1557579, Santiago.
64 Vizcaíno Segura Eusebio, comerciante, Goyenechea 20.—Carnet 1704110, Santiago.
105 Villagrán Sansone Belisario, agricultor, Tropezón 182.—Carnet 407483, Santiago.
140 Vásquez Cofré Carlos, arenero, Lo Barnechea.—Carnet 999450, Santiago.
144 Vilches Ovalle Ramón, carpintero, Pte. Nuevo.—Carnet 2500370, Santiago.
156 Vega Herll Víctor A., empleado, El Bosque 0512.—Carnet 1602642, Santiago.

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION 1.a EXTRAORDINARIA

LETRA A.

24 Aguirre Gómez Ana, ninguna, Pob. Arenera.— Carnet 21190, Limache.
53 Aguiló Picó Miguel, comerciante, Polonia 204.— Carnet 1425585, Stgo.
67 Accorsi Teutthorn Teresa, ninguna, Constanera 1626.— Carnet 923107, Santiago.
80 Ariztía Bascuñan Zoraida, ninguna, Carmencita 050.— Carnet EH 37078, Santiago.
107 Alvarez Valdivia Danida Ets., ninguna, Lo Herrera.— Carnet 1720394, Santiago.
110 Aguiló Puyol María de las M., dentista, Polonia 204.—Carnet 1535049, Stgo
111 Aguiló Puyol María de la A., abogada, Polonia 204.— Carnet 875083, Stgo.
114 Andrieux Harispe Pedro A., comerciante, Alsacia 0118.— Carnet EH 1664467, Santiago.
132 Abascal Brunet Elvira, ninguna, Luz 0107.— Carnet 667603, Santiago.
141 Aránguiz Olivares María, ninguna, Lo Barnechea.—Carnet 1759423, Stgo.
142 Aránguiz Olivares Irene, ninguna, Lo Barnechea.— Carnet 2061812, Stgo.
146 Adriazola Espejo Rosa, Visit. Social, Luz 14.— Carnet 600537, Santiago.
180 Abbott Godoy María Teresa, ninguna, S. Sebastián 252.— Carnet 1602094, Santiago.
186 Accorsi Campodonico Enrique, industrial, S. Sebastián 421.— Carnet 752603, Santiago.

LETRA B.

9 Broy Pettie Violeta Rae, ninguna, Apoquindo.— Carnet 2394989, Stgo.
18 Bahamondes Saavedra Lucila, ninguna, San Pascual.— Carnet 1925631, Santiago.
50 Burotto Urzúa Alicia, ninguna, Ebro 74.— Carnet 673282, Santiago.
70 Bezanilla Larraín Ana, ninguna, Los Lilenes 125.— Carnet 634739, Stgo.
71 Bello Ilabaca Inés, ninguna, C. Colón 3225.— Carnet EH 668393 Stgo.
80 Bascuñan Montes Zoraida, ninguna, Carmencita 050.— Carnet 668234, Santiago.
86 Bañados van de Wyngard. Adriana, ninguna, Chacra Villa Sana Carnet 2252836, Santiago.
108 Brokmann Ries María M., ninguna, El Arrayan.— 927303, Santiago.
134 Bañados van de Wyngard Margarita, ninguna, Chacra Villa Sana.— Carnet 1921526, Santiago.
151 Bulnes Sanfuentes Ana, ninguna, Echeñique 161.— Carnet 1311650 Stgo.
179 Burgos Avaria Aida, Em. Semi-fiscal, Pto. de Palos 57.— Carnet 600527, Santiago.
184 Behr Degenkolbe Enrique, contador, Villaseca 0312.— Carnet 1920883, Santiago.
187 Barros Lizana Josefina D., ninguna, Chacra Lo Contador.— Carnet 2221308, Santiago.
189 Balmaceda del Río Inés, ninguna, Galicia 698.— Carnet 1539862, Stgo.
199 Barasorda Pandilla Lidie V., ninguna, E. Foster 99.— Carnet 2220251, Santiago.
200 Bravo Rodríguez Mercedes, ninguna, R. de Flor 085.— Carnet 1421677, Santiago.

LETRA C.

16 Contreras Moya María, ninguna, Fdo. San Luis.— Carnet 1754972, Stgo.
26 Caroca Vargas Zulema, ninguna, Fdo. Apoquindo.— Carnet 735256, Stgo.
40 Cavada Ricardes María, ninguna, Napoleón 657.— Carnet 610436, Stgo.
42 Contreras Bañados María, ninguna, El Cruce.— Carnet 750043, Santiago.
54 Concha Guerrero María del C., ninguna, Vitacura s/n.— Carnet 2440422, Santiago.
56 Cabrera Vergara Delfina, ninguna, Las Mercedes.— Carnet 2309750, Stgo.
84 Celis Mayer Adela, ninguna, Don Carlos 351.— Carnet EH 1924096, Stgo.
91 Claro Salas María, ninguna, Lo Fontecilla.— Carnet 634185, Santiago.
97 Casas Gumucio Fca. Alicia, ninguna, San Sebastián 0471.—Carnet 2185635, Santiago.
98 Chenke Vogel Carlos Adolfo, industrial, Versailles 292.— Carnet 1519018, Santiago.
123 Curti Canobbio Berta, ninguna, I. Goyenechea 64.— Carnet 27660 Stgo.
130 Correa Avila Adriana, ninguna, I. Goyenechea 571.— Carnet 53313, Stgo.
144 Castro Aránguiz Alicia, ninguna, Apoquindo 2903.— Carnet EH 1929426, Santiago.
145 Castro Aránguiz Elsa, ninguna, Apoquindo 2903.— Carnet 1533505, Stgo.
148 Coderche Llorens Nieves, ninguna, Lo Bernechea.— Carnet 1611979 Stgo
163 Contardo Contardo Victoria, religiosa, El Tropezón.— Carnet 54269, S. Bernardo
164 Comas Fariña María T., ninguna, Lo Arcaya.— Carnet EH 636988, Stgo.
165 Cerda Comas Inés, ninguna, Lo Arcaya.— Carnet EH. 669095, Santiago.
170 Cramer Stahl Selma, ninguna, R. Lavalle 437.— Carnet 1413043, Stgo.
177 Castex Fournier Eliana, ninguna, Callao 749.— Carnet 2355404, Stgo.
195 Czischki Hohmann Olga, ninguna, A. Leguía 027.— Carnet 1537707, Stgo.

LETRA D

90 Donoso Antunez Adriana, ninguna, Luz 081.— Carnet 1225801, Santiago.
128 Duque Valencia Socorro, religiosa, El Tropezón.— Carnet 1396915. Stgo.
156 Doherty Rardin Helen Lee, ninguna, Quinchamali.— Carnet 1511537,
182 Dogenwailer Setz Estela, ninguna, Lo Saldes 300.— Carnet 665841. Stgo.

LETRA E

12 Espinoza Goycoechea Sofía, ninguna, Leguía 080.— Carnet 635782, Stgo.
100 Espinoza Goycoechea Inés, ninguna, Leguía 080.— Carnet 635779, Stgo
112 Echaurren Herboso Mercedes, ninguna, Las Mercedes.— EH 636918, Stgo.
135 Errázuriz Echeñique Elena, ninguna, Echeñique 96.— Carnet 662100. Stgo.

LETRA F

43 Fuentes López Enolia, ninguna, Pob. Arenera.— Carnet 982499, Stgo.
58 Fernández Mira María, ninguna, Las Palmas.— Carnet EH 170393, Stgo
82 Forch Petit Ana Concepc., ninguna, Lo Barnechea.— Carnet 1823479, Stgo.
131 Francke Correa Adriana, ninguna, I. Goyenechea 571.— Carnet EH 2063699, Santiago.

LETRA G

20 Guzmán Dumas Carmen, ninguna, Don Carlos 461.— Carnet 1981775, Santiago.
22 Guzmán Hurtado Luisa, ninguna, Fdo. Sta Rosa.— Carnet 715033, Stgo.
25 García Huidrobro Ovalle Loreto, ninguna, Los Lilenes 161.— Carnet 20039609, Santiago.
33 Gajardo Riemer Beatriz E., ninguna, Mujica 696.— Carnet 2358989, Santiago.
63 García Aránguiz Juana M., ninguna, Vitacura 750.— Carnet 1306770, Santiago.
68 Gutierrez Tolosa Ana A., empleada doméstica, Costanera 1616.— Carnet EÑ 72708. Temuco.
73 González Araya Marta, empleada doméstica, Pol. Arenera.— Carnet EH 1216377, Santiago.
94 Gumucio Casas María, ninguna, S. Sebastián 0471.— Carnet 483326, Stgo
95 Gumucio Vives Rebeca, ninguna, S. Sebastián 0471.— Carnet 578674, Stgo
96 Gumucio Casas Elsa, ninguna, S. Sebastián 0471.— Carnet 874251, Stgo.
124 García Huidobro Luz H., ninguna, S. Sebastián 46.— Carnet EH 636889, Santiago.
129 Guajardo Carrasco Elsa M., monja, Trompezón.— Carnet 1857005, Stgo.
140 García Soria Bonifacia, ninguna, Echeñique 96.— Carnet 221220, Santiago
143 Guzmán Aránguiz Emedina, ninguna, Lo Barnechea.— Carnet 1535752, Santiago.
147 Gastó Soley Enrique, comerciate, Lo Barnechea.— Carnet 1384073. Stgo.
193 González González Laura, ninguna, Arenera.— Carnet 1755583, Santiago.

LETRA H

3 Hernández López Fresia M., ninguna, P. Arenera.— Carnet EH 2060928, Santiago.
11 Holmes Cave Inés, ninguna, D. Carlos 470.— Carnet 1531245, Santiago.
14 Hernández Pacheco Ana, ninguna, Fdo. S. Luis.— Carnet EH 1374809, Santiago.
15 Hernández Pacheco Elena, ninguna, Fdo. S. Luis.— Carnet 1624806, Stgo
32 Henrich Traumann Getrudis, ninguna, S. Francisco.— Carnet 2251518, Santiago.
137 Hernández Contreras Carlota, empleada particular, Echeñique 96.— Carnet 2033620, Santiago.

LETRA K

102 Klaunig Barm Emmy, ninguna, Foster 0291.— Carnet 8152, Río Bueno.
185 Kunst Fleyfer Frida L., comerciante, Villaseca 0312.— Carnet 1920883, Santiago.

LETRA L

8 Lewwin Campaña María, ninguna, E. Foster 0144.— Carnet EH 2127956, Santiago.
23 Landero Olga, obrera, P. Arenera.— Carnet 2253693, Santiago.
31 Lagos López Josefina, ninguna, P. Arenera.— Carnet 3991, Santiago.
48 Larraín Aldunate Gabriela, ninguna, Luz 0180.— Carnet 561668, Stgo.
49 Labbe Jaramillo Olga, ninguna, Lavalle 612.— Carnet 2035025, Santiago.

55 Lindaker Scheleger Eduviges, ninguna, Crecente 230.— Carnet 228318, Santiago.
105 Lanzarotti Silva Sara R., ninguna, Lo Herrera.— Carnet EH 2061724, Santiago.
106 Lavaguino Rivero Aida R., ninguna, Lo Herrera.— Carnet 63401, San Bernardo.
119 Leyton Araya Sara, ninguna, Lo Castillo.— Carnet 1622649, Santiago.
149 Larraín Correa María L., ninguna, Goyenechea 371.— Carnet 481946, Santiago.

LETRA M

4 Maza Astorga María, ninguna, Los Castaños.— Carnet EH 540462, Stgo.
5 Melendez Alvarez María, empleada particular, Alsasia 0270.— Carnet 1422926, Santiago.
6 Morandé Fabres Ana, ninguna, Foster 70.— Carnet EH 198012, Santiago.
13 Merino Gómez Marta, ninguna, Lo Herrera.— Carnet 2500605. Santiago.
19 Mattas Berenguel Juan J., empleado particular, Lo Herrera.— Carnet 946658, Santiago.
30 Mardones Margarita del C., empleada doméstica, P. Arenera.— Carnet 981928, Santiago.
34 Mejías Tobar Corina, ninguna, Fdo. Apoquindo.— Carnet 241346, Stgo.
51 Marré Grande Tila, ninguna, D. Carlos 513.— Carnet 1387730, Santiago.

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION N.o 1.a EXTRAORDINARIA
LETRA M

60 Maldonado Elena de Las M., sin profesión, P. Arenera.— Carnet EH 2063581, Santiago.
61 Maldonado Aravena Emelinda, Emp. Domét., P. Arenera.— Carnet EH 985918, Santiago.
101 Mayer Mayer Enes V., arquitecto, Napoleón 753.— Carnet EH 523941, Stgo.
113 Matta Echaurren Mercedes, sin profesión, Ch. Mercedes.— Carnet EH 2064832, Santiago.
122 Muñoz Chaparro Aurora, profesora, Bastán 136.—Carnet EH 683658, Stgo.
125 Matte Alessandri Luz, sin profesión, Encomendero 0315.—Carnet 1329050.
126 Moreno Valdivia Raquel, Emp. Part., Pta. Las Condes.—Carnet 1198266, Santiago.
127 Miranda Romelio Rogelia, jubilada, Versalles 271.—Carnet 1822918, Stgo.
153 Maffey Pizano Felícitas, sin profesión, Apoquindo 450.—Carnet 667601, Stgo.
158 Mac Donald Cherre Alejandro, contador, Goyenechea.—Carnet 719543, Stgo.
172 Martínez Díaz Teresa, sin profesión, Napoleón 479.—Carnet EH 734607, Stgo.
173 Morandé Fabres Marta, sin profesión, Av. Colón 1063.—Carnet 2157121, Stgo.
181 Munita Acuña Estela, sin profesión, Los Saldes 286.—Carnet 1628897, Stgo.
192 Martínez Lizama Lizana, operaria, P. Arenera.—Carnet EH 886801, Stgo
194 Manríquez Arredondo Sofía, sin profesión, P. Arenera.—Carnet DZ 50245, San Bernardo.

LETRA N

78 Naranjo Margarita del C., Emp. Part., Colón 360.—Carnet EH 2064505, Stgo.
133 Navarro Ibáñez Elba, enfermera, Apoquindo 3941.—Carnet 1497107, Stgo.
157 Northeroft Lester Doretea, sin profesión, Goyenechea 290.—Carnet 739198, Santiago.

LETRA O

58 Ocampo Sandoval Felicinda, Emp. Part., Los Lilenes 166.—Carnet EH 795305,
62 Ortiz Peña Nora, sin profesión, Vitacura 712.—Carnet 818107, Stgo. Santiago.
72 Ojeda Blak Luz, sin profesión, Callao 358.—Carnet 2258340, Stgo.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION N.o 1.a EXTRAORDINARIA

LETRA P

7 Pérez Peña Rosa Inés, sin profesión, Foster 0144.—Carnet EH 2127556, Stgo.
37 Paúl Viale-Rigo Isabel, sin profesión, Los Lilenes 166.—Carnet 30964, Stgo.
39 Peña Riesco Mercedes E., sin profesión, Goyenechea 596.—Carnet 1756061, Santiago.
64 Beck Terhune Wells, dibujante, Camino Las Condes.—Carnet 1468433, Stgo.
92 Peña Claro María, sin profesión, Chacra Lo Fontecilla.—Carnet 636495, Stgo.
109 Puyol Parero Carmen, sin profesión, Polonia 204.—Carnet 1435568, Stgo.
115 Piassini Tigoli María, monja, El Tropezón.—Carnet 603968, Stgo.
118 Piwoncka Ovalle Inés, sin profesión, D. Carlos 447.—Carnet 1589752, Stgo.
159 Pinton Tago Elena, sin profesión, Pastora 0254.—Carnet 489544, Stgo.
191 Ponce Muñoz Juana, sin profesión, P. Arenera.— Carnet 1755576, Stgo.
196 Palau Prat Juan, comerciante, A. Leguía 0127.—Carnet 63258, Stgo.

LETRA Q

74 Quiróz Gaete Cruz María, sin profesión, Las Rosas.—Carnet EH 1887129, Stgo
117 Quiróz Santa Cruz María M., sin profesión, Las Rosas Chacra.—Carnet 1669933, Stgo.
161 Quintana Rodríguez Evangelina, sin profesión, Los Lilenes 355.—Carnet 7200, Yungay.

LETRA R

36 Riesco Errázuriz Eugenia, sin profesión, Goyenechea.—Carnet 635801, Stgo.
44 Rodríguez Fortín Elena, sin profesión, Benjamín 0110.—Carnet 16089, Molina
45 Rosende Subiabre Rebeca, sin profesión, R. Lavalle 502.—Carnet 750111, Santiago.
46 Rosende Subiabre Marina, sin profesión, R. Lavalle 502.—Carnet 750112,
47 Rosende Subiabre Frida, sin profesión, R. Lavalle 502.—Carnet 402676, Stgo.
52 Rivera Maldonado María, sin profesión, M. Cousiño.— Carnet 424608, Stgo.
76 Rudhinger Inichi María L., sin profesión, Recomendero 0420.—Carnet EH 730225, Stgo.
88 Robles Bravo Ana, profesora, La Dehesa.—Carnet 1758365, Stgo.
103 Rodríguez Barros Fany, sin profesión, El Bosque 500.—Carnet 406933, Stgo.
138 Rischter Boettecher Arturo, chofer, Echeñique 96.—Carnet 9858526, Stgo.
139 Ramírez Miranda Ernestina, sin profesión, Napoleón 678.—Carnet 520374, Stgo.
150 Robles Bravo Lidia E., sin profesión, La Deshesa.—Carnet 1463842, Stgo.
154 Reyes Mozó Luisa, sin profesión, Apoquindo 450.—Carnet 1011407, Stgo.
168 Riquelme Márquez Juana Rosa, modista, Av. Costanera 608.—Carnet 2259744, Stgo.
169 Ramírez Retamal Ana Luisa, Emp. Part., Echeñique 96.—Carnet 1090788, Stgo.
171 Rosas Lecaros Marta, sin profesión, Errázuriz 669.—Carnet 445401, Stgo
174 Rosende Subiabre Victoria, sin profesión, R. Lavalle 512.—Carnet EH 689151, Stgo.
175 Risopatrón Barros María, Emp. Part., Crescente 256.—Carnet 737379, Stgo
178 Roma Marcelli Tites Colomba, sin profesión, Apoquindo 1805.—Carnet 170880, Stgo.
183 Rolands Rolands Juan, comerciante, Roger de Flor 137.— Carnet 600062, Stgo.

LETRA S

10 Soto González Delia F. de C., sin profesión, V. Galicia.—Carnet 239481, Stgo.
17 Soto Negrete Laura, sin profesión, Edo. S. Luis.—Carnet EH 917464, Stgo
21 Sánchez Gómez Ana, sin profesión, S. Fco.—Carnet 66787, Stgo.
35 Salcedo Mejías Herminia, sin profesión, Fdo. Apoquindo.—Carnet 2155563, Stgo.
41 Subercaseaux Errázuriz Isabel, sin profesión, Gochenechea 730.—Carnet 636764, Stgo.
66 Subercaseaux Ovalle Margot, sin profesión, Echeñique 49.—Carnet 245046,
69 Simón Sigler Herminia, sin profesión, Costanera 162.—Carnet 630810, Stgo.
75 Subercaseaux Errázuriz Blanca, sin profesión, Golf 01050.—Carnet 601410, Stgo.
77 Siggelkow Ossa Elsa, sin profesión, Luz 097.—Carnet 1335879, Stgo.

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION N.o 1.a, EXTRAORDINARIA

LETRA S

99 Simón Einsteins Gertrudis, sin profesión, Versalles 292.—Carnet 1601775, Stgo.
104 Santis Gamboa Rosa Emilia, sin profesión, Encomendero 042.—Carnet 918690, Stgo.
116 Silva Yecorat Matilde del C., monja, Trompesón.—Carnet 253321, Valpso.
120 Srumll Valdebenito Carmen R., sin profesión, Vitacura 544.—Carnet EH 69816, Stgo.
136 Sánchez Errázuriz Gabriela, sin profesión, Echeñique 96.—Carnet 22948, Stgo.
160 Schuazzenber Lobeck Dora, sin profesión, Magdalena 088.—Carnet 34069, Stgo.
162 Suhr Yensen Ole Bernardo, Emp. Part., Quincha Mali.—Carnet 245962, Stgo
190 Steingerber Leval Andrés, comerciante, Napoleón 443.—Carnet 1662223, Stgo.

LETRA T

65 Troncoso Jaraquemada Laura, sin profesión, Echeñique 49.—Carnet EH 666098, Stgo.
81 Toro Salinas María Luisa, sin profesión, Carmencita 070.—Carnet 1442060, Stgo.
87 Troncoso Lavín Manuela, sin profesión, Callao 880.—Carnet 1467407, Stgo.
121 Toledo Alvarado Violeta, comerciante, Vitacura 150.—Carnet 2473753, Stgo.
188 Tiermemmann Korner Elsa, sin profesión, Carmencita 093.—Carnet 2159157, Stgo.

LETRA U

29 Ubierna de la Fuentes Feliciana, rentista, Tajamar 393.—Carnet 18588, Stgo.
197 Urzúa Astaburuaga Laurencia, sin profesión, Endayas 176.—Carnet 733806, Stgo.

LETRA V

1 Vivanco Goycochea Olivia, sin profesión, Sebastián 265.—Carnet 35615, Tocopilla.
2 Vidal María Jesús del R., sin profesión, P. Arenera.—Carnet 1627691, Stgo.
28 Valenzuela Caroca Verta G., visitadora, Fdo. Apoquindo.—Carnet EH 1889253, Stgo.
27 Valenzuela Caroca María T., sin profesión, Fdo. Apoquindo.—Carnet 1821747, Stgo.
59 Velasco Moreno María de las M., estudiante, Napoleón 781.—Carnet 1823783, Stgo.
83 Valdivieso Barros Inés, sin profesión, Errázuriz esq. E.—Carnet 662251, Stgo

89 Vechoela Cabrera Gravea, sin profesión, El Bosque 0276.—Carnet EH 2068941, Stgo.
167 Velden Luisa Clara, modista, El Arrayán.—Carnet EH 2068941, Stgo.
166 Vergara Saavedra María T., sin profesión, Lo Arcaya.—Carnet 2250553, Stgo.
176 Vergara Andredes María J., Emp. Domét., Crescente 256.—Carnet EH 1554115, Stgo.
198 Velasco Urzúa Elena, sin profesión, Endaya 176.—Carnet735183, Stgo.

LETRA W

57 Wachold Walter Alejandro, agricultor, Apoquindo 713.—Carnet 877606, Stgo.
85 Wyngard Basualto Guacolda, sin profesión, Ch. Villasana.—Carnet EH 603916, Stgo.
152 Woerner Munich María, sin profesión, Colón 1916.—Carnet 2356022, Stgo.

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION N.o 2.a EXTRAORDINARIA

LETRA A

4 Avilés Castillo Fresia, operaria, P. Arenera.— Carnet 1492527, Stgo.
47 Acevedo Méndez María O. del C., empleada doméstica, Colón 2271.— Carnet 228830, Santiago.
60 Acevedo Marta Irma, ninguna, Apoquindo 795.— Carnet 1603182, Stgo.
87 Araya Rojas Inés, estudiantes, Callao 170.— Carnet 1225926, Stgo.
164 Abascal Brunet María, ninguna, Ebro 106.— Carnet 1886013, Stgo.

LETRA B

9 Barceló Pinto Rosa, ninguna, El Golf 172.— Carnet EH 38917, Stgo.
34 Balmaceda Undurraga Raquel, ninguna, S. Fontecillas.— Carnet EH 1987089, Santiago.
43 Briceño Vidal Elena, ninguna, R. Flor 255. —Carnet 348088, Stgo.
70 Boiset Ortega Elsa, ninguna, Despusio 1290.— Carnet 2281846, Stgo.
72 Belgeri Granella Homero, industrial, Vecinal 56.— Carnet 23430, Stgo.
108 Bruce Saint Jean Isabel, ninguna, D. Carlos 503.— Carnet EH 1985244 Santiago.
134 Buchmann Schulthers Marta, ninguna, Hdo. Magallanes 1325.— Carnet 1495183, Santiago.
136 Lezanilla Larrain Rebeca, ninguna, San Alfonso.— Carnet 635741, Stgo.
149 Bezanilla Larrain María Climeni, ninguna, Apoquindo 380.— Carnet 690646 Santiago.
196 Binder Blaña Viola Ester, ninguna, A. Leguía 0366.— Carnet EH 1989538 Santiago.

LETRA C.

8 Cárdenas Moll Ana E., empleada, A. Leguía 0127.— Carnet 2590345, Stgo.
28 Cordero Bastías Mercedes R., bordadora, Puente Nuevo.— Carnet 1169353 Santiago.
46 Corbeaux Leroy Germana, ninguna, Colón 2271.— Carnet 4729, Peñaflor.
49 Comas Fariña Ana Luisa, ninguna, Lo Beltrán.— Carnet EH 636103, Stgo
50 Comas Fariña María del C., ninguna, Lo Beltrán.— Carnet 667259, Stgo.
51 Comas Fariña Filomena, ninguna, Lo Beltrán.— Carnet 669288, Stgo.
93 Cabezas González, Raquel, ninguna, Población Arenera.— Carnet 2309758, Santiago.
112 Carballo Ramunser, Adriana, ninguna, Apoquindo 90.— Carnet 691073, Santiago.
118 Campos Poblete, Fidela Del, ninguna, Vitacura 1550. —Carnet 1532219, Santiago.
125 Casorzo Geninatti, Victoria, ninguna, San Fco. Las Condes.— Carnet 2253522, Santiago.
127 Cuevas Rodríguez Olga, ninguna Alsacia 270.— Carnet EH 2125352, Stgo.
137 Cerda Urrutia Inés, ninguna, San Sebastián 234.— Carnet 737118, Stgo.
143 Cancino Ros, Mercedes, modista, Vitacura 750.— Carnet 683454, Stgo.
158 Cobos Ramos, Miguel, comerciante, M. Mujica 550.— Carnet 631442, Stgo.
163 Castagneto Barsotti, María L., ninguna, Goyenechea 182.— EH Carnet 739366 Santiago.
169 Court Echeverría Lucía, ninguna, San Crescente 438.— Carnet 1015795
174 Cerda Amigo, Lila, profesora, I. Goyenechea 120.— Carnet 750918, Stgo
182 Catrón Fernández Manuel, comerciante, Napoleón 785.— Carnet 140841, Santiago.
190 Concha Sotomayor, Rosario, ninguna, Callao 981. —Carnet 17600, Santa Cruz.
191 Concha Sotomayor, Graciela, ninguna, Echenique 220.— Carnet 1609806 Santiago.

LETRA D

8 Dobrier Dienemann Lotte, ninguna, San Crescente 350.— Carnet EH 1224434, Santiago.
16 Dilo Leus Gertrudis, ninguna, J. Gaywitz 2144.— Carnet 870076, Stgo.
55 Délano Garland María, ninguna, Fdo. Lo Castillo.— Carnet 1417632, Stgo.
78 Díaz Guerrero Felicia del C., empleada particular, Lo Contador.— Carnet 2229852, Santiago.
170 Díaz Cárdenas Eugenia, ninguna, Lo Barnechea.— Carnet 2439, Peñaflor.
175 Dupré Capus María Luisa, ninguna, Callao 1030.— Carnet 1537035, Santiago
179 Del"Orto Raineri Esteban, comerciante, Lo Barnechea.— Carnet 145739 Santiago.
184 Dagarert Regoenig Amelia, ninguna, Pirineos 235.— Carnet 830030, Stgo.
197 Donoso Donoso, María Graciela, ninguna, El Bosque 0245.— Carnet 644580, Santiago.

LETRA E

40 Errázuriz Rozas Carmen, ninguna, Vitacura 1525.— Carnet 1168779, Stgo.
45 Ebert Baldwin, Helen, ninguna, Roger de Flor 0137.— Carnet 1460512, Stgo
58 Echenique Correa, Teresa, ninguna, Roger de Flor 246.— Carnet EH 662151 Santiago.
82 Estrada Salazar Ana, ninguna, Población Arenera.— Carnet 524067, Stgo.
141 Enero Saavedra Margarita, empleada, Población Arenera.— Carnet 1556187. Santiago.
181 Elizalde Bernales Mercedes, ninguna, El Bosque 0406.— Carnet EH 1922668, Santiago.

LETRA F

17 Fernández Doren Eugenia, ninguna, Lo Contador.— Carnet 870076, Stgo.
38 Fuentes Uribe Carmen Rosa, operaria, Población Arenera.— Carnet 1607311, Santiago.
54 Figueroa Alcalde Eliana, ninguna, Fdo. Lo Castillo.— Carnet 662260, Stgo.
59 Freese Maeknithun Ilse ninguna, R. de Triana 50.— Carnet 1264249, Stgo.
152 Fierro Salomó Luz, ninguna, Hdo. Magallanes. —Carnet 174835, Stgo.
162 Faust Sacket Paulette, ninguna, Errázuriz s|n.— Carnet 1412937, Stgo.

LETRA G.

41 Gómez Torres Adriana, ninguna, Vitacura 989.— Carnet 730222, Stgo.
64 Gaete Hartman Isabel, ninguna, E. Foster 70.— Carnet 245722, Stgo.
69 Gili Montal Alfredo, comerciante, Reyes Lavalle 606.— Carnet 172718, Stgo.
79 Guzmán Dumas María Eugenia, ninguna, Don Carlos 465.— Carnet EH. 145384, Santiago.
85 Granella Zanelli María Olga, ninguna, Colón 3205.— Carnet 62618, Stgo.
105 Gilardi Mola Miguel, industrial, Napoleón 424.— Carnet 746094, Stgo.
120 Guzmán Garay Wanda, ninguna, San Gabriel 61.— Carnet 2222424, Stgo.
133 Gana Bustamante Amalia, comerciante, Lo Barnechea.— Carnet 1605653
139 Gerlieher Streitti Rodolfo, químico, Don Carlos 465.— Carnet 1625230. Santiago.

LETRA G

151 Guerra Díaz Selcia del C., ninguna, Fco. Apoquindo.— Carnet 2651117, Stgo
160 Griffin Garat Mercedes, ninguna, Vecinal 133.— Carnet 2152989, Stgo.
168 García Castillo Flora Lucía, farmacéutica, I. Goyenechea 26.— Carnet EH 796450, Santiago.
171 Gómez Pérez Berta, ninguna, Magdalena 0257.— Carnet 2309217, Stgo.
172 Gómez Pérez Sara, ninguna, Magdalena 0257.— Carnet 750251, Stgo.

LETRA H

2 Raugern Forsberg Nora ninguna, Colón 800.— Carnet 1382612, Santiago.
10 Herrera Mardones Lucila, ninguna, Polonia 420.— Carnet 704859., Santiago.
11 Herrera Mardones Ester, ninguna, Polonia 420.— Carnet 1403692, Santiago.
13 Held Winkler Lotrina ninguna, San Sebastián 106.— Carnet EH169580, Stgo.
95 Herrera Reyes Rebeca, ninguna, Población Arenera.— Carnet 884531, Stgo.
96 Henisler Otazo Marta, ninguna, Lo Barrenechea.— Carnet 669083, Stgo.
114 Heinrich Trautmann Marta ninguna, Versalles 386.— Carnet 583991, Stgo.
194 Harris Larraín Raquel, ninguna, Callao 864.— Carnet 1776955, Stgo.

LETRA I

73 Irarrázabal Correa Isabel, ninguna, Echeñique 31.— Carnet EH 662083, Santiago.
81 Infante Varela María Teresa, ninguna, Hendaya 263.— Carnet 2257990, Stgo
100 Izquierdo Echeverría Margarita, ninguna, Chacra El Arco.— Carnet 1552713, Santiago.
176 Irarrázabal Fernández Rosa, ninguna, Apoquindo 2875.— Carnet 18304 Viña del Mar.
183 Irarrázabal Rojas Raquel, ninguna, Apoquindo 2315.— Carnet 739569, Stgo.

LETRA J.

148 Jaramillo Rivera Laura, ninguna , San Sebastián 45.— Carnet 734103, Stgo.
167 Jelves Molina María M., empleada, Callao 1012.— Carnet 1776404, Stgo.
193 Jelvez Salas Ana, ninguna, Lo Barnechea.— Carnet 1755797, Stgo.

LETRA K

91 Keller Bartholdi Ricardo, industrial, Río Magallanes 1325.— Carnet 1268016 Santiago.

130 Koerner Anwanter Elena, ninguna, El Bosque 084.— Carnet 1265288, Stgo

LETRA L

5 Lagos Castillo Apolonia, ninguna, Fdo. San Luis.— Carnet EH 620742, Santiago.
18 Larrain Alcalde Nora, ninguna, Vitacura 1431.— Carnet 679406, Stgo.
21 Laplace Sarby José, rentista, Roger de Flor 0275.— Carnet 772832, Stgo.
22 Larrain Ríos María, ninguna, Vecinal 176.— Carnet 607948, Stgo.
33 Landero Ester, costurera, Población Arenera.— Carnet 1461828, Stgo.
75 Lacourt Ojeda Ana, ninguna, I. Goyenechea 274.— Carnet 54684, Stgo.
99 Lyon Navarrete Marta, ninguna, Errázuriz 185.— Carnet 1449449, Stgo.
115 Lufer Huck Erieh, profesor, Versalles 386.— Carnet 341361, Stgo.
117 Larrain Alcalde María Ximena, ninguna, A. Vespucio s|n.— Carnet 1776069. Santiago.
144 Larenas Gómez Marta, Empl. Públic., Elvecia 383.— Carnet 1886102, Stgo.
165 Lacalle Soza Adriana, ninguna, Marne 79.— Carnet 2471101, Stgo.
192 Lorca Peña María del C., Empl. Dom., Callao 981.— Carnet 11280, Santa Cruz.

LETRA M

7 Moya Orellana María, ninguna, Fdo. San Luis.— Carnet 1517625, Stgo.
19 Melo Lezaeta María Ana, ninguna, San Crescente 120.— Carnet EH 837214, Santiago.
29 Müller Gelinak Schhovelin María, ninguna, A. Leguía 180.— Carnet 1260774, Santiago.
30 Medina Villarroel Estefanía, costurera, Población Arenera.— Carnet AD 130625, Antofagasta.
31 Medina María, ninguna, Población Arenera.— Carnet 132351, Antofagasta
71 Martínez Soruco María Ema, ninguna, Hdo. Magallanes 2225.— Carnet 671488, Santiago
83 Merino Figueroa Elena, ninguna, Benjamín 0130.— Carnet 1149939, Stgo.
84 Merino Merino Elena Adriana, ninguna Benjamín 0130.— Carnet 2359717, Santiago.
90 Montalva Sepúlveda Inés Marta, estudiante, Lo Barnechea 2500017, Stgo.
92 Montané Martínez María Eliana, ninguna, Zurich 369.— Carnet ET 290402, Valparaíso.
107 Medina Cabrera Felicinda, Empl. Part., Apoquindo esq. H.— Carnet 2253078, Santiago.
123 Murillo Olivares Laura, ninguna, Encomendero 0110.— Carnet 730581, Santiago.
124 Maldini Travella Pedro, comerciante, San Fco. Las Condes.— Carnet 754867, Santiago.
135 Meza Villalobos Rosario, ninguna, Población Arenera.— Carnet 447657, Santiago.
153 Moraga Bastías Pastora, ninguna, Lo Barnechea.— Carnet 1168829, Stgo.
185 Murúa Bawoden Laura, ninguna, E. Foster 843.— Carnet 1221286, Stgo.

LETRA N.

44 Navarro Briceño Elena Leonor, ninguna, Roger de Flor 255.— Carnet 57105, Santiago.
121 Navarrete Senn Luz Marina, ninguna, San Fco. Las Condes.— Carnet 1416384, Santiago.
150 Noriega Noriega Cesario, comercante, Magdalena 056.— Carnet 16066, Santiago.
188 Neuco de Franchi Alfredo, comerciante, Errázuriz 233.— Carnet 62143, Santiago.

LETRA O

12 Ortega Galdámez Manuela, Bordadora, Vitacura 518.— Carnet 1011453, Santiago.
80 Olea Donoso Eliana, Empl. Part., El Aromo.— Carnet 26051, Stgo.
129 Oyarzún Koerner Sofía Isabel, estudiante, El Bosque 084.— Carnet 2036715, Santiago.
159 Oneto Solari José, agricultor, Colón 2081.— Carnet 754062, Stgo.
173 Ossa Undurraga María Carmen, ninguna, Magdalena 061.— Carnet 602611, Santiago.
195 O'Ryan Morandé Rosa, ninguna, Vitacura 7321.— Carnet EH 1609198, Stgo.

LETRA P.

14 Pérez Cotapos Silva Rebeca, ninguna, Pastora 0150.— Carnet 683134, Stgo
20 Postel Ots Juanita, ninguna, Roger de Flor 0275.— Carnet 2126482, Stgo.
23 Paredes Ruiz Prosperina, ninguna, Población Arenera.— Carnet 1211661 Santiago.
26 Pérez Cotapos Silva Olga, ninguna, Pastora 0150.— Carnet 683133, Stgo.
32 Palma González Hilda, comerciante, Población Arenera.— Carnet 1423707, Santiago.
53 Pacheco Herrera María, ninguna, Población Arenera.— Carnet 1515740, Santiago.
65 Pinto Urioste Leonor, ninguna, Colón 3338.— Carnet ET 290770, Valparaíso
77 Price Claude Olivia, ninguna, I. Goyenechea 224.— Carnet 753268, Stgo.
126 Pereira Lyon Eliana, ninguna, Chacra Las Mercedes.— Carnet 836380, Stgo.
131 Puelma Alduante María G., ninguna, A. Vespucio 01820.— Carnet 2228386, Santiago.
155 Palma Severino Italia, ninguna, Apoquindo 876.— Carnet EH 749924, Stgo.
180 Pirola Sala Segismundo, industrial, Lo Barnechea.— Carnet 69212, Stgo.

LETRA Q.

88 Quiroz Latorre Marta, ninguna, Callao 170, Carnet 923608, Stgo.

LETRA R.

1 Rodríguez Venegas Zoila, ninguna, Roger de Flor 085.— Carnet EH 959339, Santiago.
25 Riesco Undurraga Alicia, ninguna, Sta. Rosa de Apeu.— Carnet EH 637158, Santiago.
37 Romero Palma Laura Rosa, ninguna, Vitacura 766.— Carnet 2226807, Stgo.
66 Robles Bravo Aída, ninguna, La Dehesa.— Carnet 1016155, Stgo.
74 Rojas Rojas Rosa, ninguna, Callao 170.— Carnet EH 1265520, Stgo.
97 Romero Romero Albertina, Empl. Dom., Vitacura 500.— Carnet EH 1267713, Santiago.
119 Ramírez Campos Lidia, ninguna. Vitacura 1550.— Carnet 1462435, Stgo.
128 Rojas Errázuriz Alicia, ninguna, Callao 433.— Carnet 638284, Stgo.
140 Riemer Galtón Beatriz, ninguna, Unamuno 696.— Carnet 756459, Stgo.
147 Rojas Farías América, ninguna, Lo Barnechea.— Carnet 2038075, Stgo.
154 Ramos Ortega Fresia del C., ninguna, Vitacura 1219.— Carnet 2399048, Santiago.
178 Reyes Orellana Zoila, ninguna, Lo Recabarren 2034136, Stgo.
186 Rabat Comella Antonio, comerciante, Fdo. Sta. Adela 26207, Stgo.
198 Riquelme Sánchez Ana Rosa, profesora, Vitacura 1850.— Carnet 1386898, Santiago.

LETRA S

6 Salinas Acuña María Alicia, ninguna, Fdo. San Luis.— Carnet EH 1266028, Santiago.
158 Sotomayor Dumas María del C., ninguna, Marne 55.— Carnet 2158736 Santiago.
227 Solar Ossa Carmen, ninguna, Encomenderos 038.— Carnet 1386222, Stgo.
35 Salinas Valdés Ana Rosa, ninguna, Vitacura 766.— Carnet 2226791, Stgo.
36 Salinas Valdés Victorina del C., ninguna, Vitacura 766.— Carnet 2226790 Santiago.
48 Sotomayor Dumas Magdalena, ninguna, Alcántara 264.— Carnet 739949, Santiago.
52 Sepúlveda Rosa, ninguna, Población Arenera.— Carnet 878850, Stgo.
62 Schlechter Konig Carlos F., industrial, El Arrayán.— Carnet 1317320, Stgo.
63 Schovelin Keller Julia L., ninguna, A. Leguía 180.— Carnet 51227, Punta Arenas.
89 Sepúlveda Zavala María Luisa, Empl. público, Lo Barnechea.— Carnet EH 213260, Santiago.
91 Salazar Arancibia Marta, Empl. Públic., Apoquindo 2904.— Carnet 1513821. Santiago.
94 Serrano Salas Julia, ninguna Población Arenera.— Carnet 1889061, Stgo.
98 Sepúlveda Silva María D., ninguna, Apoquindo 331.— Carnet 947109, Stgo.
109 Sáez Madariaga María M., ninguna, San Crescente 651.— Carnet 1603294, Santiago.
113 Santelices Subercauseaux María, ninguna, Hendaya 429.— Carnet 1468617, Santiago.
132 San Martín Núñez Amada, empleada, Puente Nuevo.— Carnet 2555250, Stgo.
142 Stemberg Froneig Charlotte, ninguna, E. Foster 407.— Carnet 1623882, Santiago.
145 Silva Urzúa Carmen, ninguna, E. Foster 341.— Carnet 2017930, Stgo.
146 Silva Urzúa María Luz, empleada particular, E. Foster 351.— Carnet 2017931, Santiago.
156 Schneider Sauer Ernesto, empleado particular, La Pinta 125.— Carnet 721764, Santiago.
187 Satorres Falcó Francisco, comerciante, Fdo. Sta. Adela.— Carnet 57237, Santiago.
189 Sotomayor Demoine Graciela, ninguna, Echeñique 220.— Carnet 1411970 Santiago.
199 Saldívar Paz Francisca, ninguna, Fdo. San Luis.— Carnet 1216888, Stgo.

LETRA T

24 Tocornal Riesco Alicia, ninguna, Santa Rosa de A.— Carnet EH 1855142, Santiago.
42 Torretti Rivera Adriana, ninguna, Lo Curro.— Carnet 662012, Santiago.
57 Torres Gandarillas Amelia, rentista, Villaseca 083.— Carnet 631796, Stgo.
122 Torres Poblete María Filomena, ninguna, Lo Castillo.— Carnet 1587964, Santiago.
157 Tuerk Kunze Gertrudis, ninguna, I. Goyenechea 161.— Carnet EH 1100792, Santiago.
166 Toro Fierro Blanca Luz, ninguna, Hdo. Magallanes.— Carnet 1580705, Stgo.

LETRA U.

110 Uribe Moris Elsa Alicia, ninguna, Vitacura 738.— Carnet EH 1889970, Stgo.
111 Uribe Rojas Mercedes, ninguna, Vitacura 738.— Carnet 1105774, Santiago.

116 Urzúa Souper Sofía, ninguna, A. Vespucio s|n.— Carnet 665...

LETRA V.

39 Vial Miranda Herminia, ninguna, Vitacura 1525.— Carnet 834...
86 Vicuña Valledor Rebeca, ninguna, La Dehesa.— Carnet 6827...
101 Vargas Vargas Olga, Empl. Públic., Chacra El Arco.— Carnet ... Santiago.
106 Vila Silva Irene, Empl. Públc., Los Lilenes 533.— Carnet 675...
161 Varas Olmedo Elisa, ninguna, Luz 0126.— Carnet 21068, Sant...
177 Valencia Valencia Adelaida, Empl. Dom., Lo Araya.— Carnet ...
200 Valenzuela Alvarez Isabel M., ninguna, Aleguía 0307.— Ca... Santiago.

LETRA W

67 William Ibáñez Clara, visitadora social, Colón 400.— Carnet 1689...
68 Wyngard Basulto Tegualda, ninguna, Apoquindo 505.— Carnet ... Santiago.
76 White Bloomfield Augusta, ninguna, I. Goyenechea 274.— Carnet ... Santiago.
103 War Rodríguez Catalina, ninguna, E. Foster 110.— Carnet 20...
104 Wachmann Schmidt Carla, ninguna, C. Colón 1923.— Carnet ...

LETRA Y.

138 Yávar Toro María Elena, ninguna, Don Carlos 465-F. Carnet ...

LETRA Z.

56 Zerbi Marabini Ada, ninguna, I. Goyenechea s|n. Carnet 7579...
102 Zoellner Isaac Rudolf T., químico, I. Goyenechea 270.— Carnet ...

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION 3.a.— EXTRAORDINARIA

LETRA A.

16 Asmussen Benítez María Julia, ninguna, Alcalde 021.— Carnet ...
18 Améstica Améstica Nicolasa M., empleada doméstca, Luz 01... 1701587, Santiago.
20 Abarca Astudillo Lucrecia, ninguna, Vitacura 744.— Carnet 2...
24 Alvarez Ruiz Luis, comerciante, Apoquindo 4807.— Carnet 4...
40 Acevedo Pérez Marta, empleada doméstica, Vitacura 1525.— C... Santiago.
42 Acuña Merino Olga, ninguna, R. Cerda 270. —Carnet 689711, ...
56 Aloustettes Werchenberg Jorge, constructor, S. Crescente 7... 1017057, Santiago.
80 Abalos Guerrero Ana Lucía, niguna, I. Goyenechea 136.— Ca... Santiago.
91 Acuña Muñoz Olga Inés, ninguna, A. Leguía 59.— Carnet 206...
111 Avalos Muñoz Rebeca del C., empleada, Bastán 136.— Carnet 11...
126 Albórnoz Henríquez Dominga empleada doméstca, Napoleón 7... 61668, Santiago.
142 Ahumada Garay Josefina, profesora, S. Sebastián 18.— Carnet 4...
147 Ayarza Pinilla María Luisa, ninguna, Galicia 714.— Carnet 7107, ...
166 Accorsi Teuthorn Catalina, ninguna, S. Sebastián 421.— Carnet ... tiago.
170 Arraztoa Inda Andrés, Fdo. Manquehue.— Carnet 1366112, Stgo.
183 Adams Dinator Alicia, ninguna, C. Colón 1588.— Carnet E H 1261...
184 Arnaboldi Belgeri Arturo, comerciante, Glamys 705.— Carnet 549...

LETRA B

3 Balazs Friedman Eugenio, químico, Lo Saldes.— Carnet 1531992, ...
9 Barros Núñez Joaquín, comerciante, Lo Barnechea.— Carnet 246391, ...
13 Bustamante Céspedes Filomena, sin profesión, Lo Castillo.— C... Santiago.
15 Bravo Guzmán Elcira, ninguna, Lo Castillo.— Carnet 2034133, ...
22 Bouvet Johanot Juan M., técnico Textil, Rosario 180.— Carnet 101...
30 Bobsieu von Unger Elsa, ninguna, C. Colón 560.—Carnet 1424151, ...
44 Balmaceda Alamos María de la L., ninguna, Navidad 251.—Carnet ...
77 Bartolomé Ramos Manuel, comerciante, Encomenderos 024.— Carnet ...
94 Bezanilla Luna Elsa Isabel, ninguna, R. de Quiroga 0122.— Carnet ... Santiago.
103 Balkanyi Janovitz Julia, ninguna, . Alderete 7.— Carnet EH 9799, ...
125 Bogdanovic Truden Bogdan, comerciante, C. Colón 2080.— Carnet ...
141 Bermudez Contreras Lucía, empl. dom., S. Crescente 350.— C... Santiago.
155 Balcells Pidelaserra Aída, ninguna, Callao 182.— Carnet EH 206059...
158 Bottai Sepia Lorenzo, comerciante, Vitacura 1599.— Carnet 55392, ...
160 Bulnes Aldunate Carmen, ninguna, San Francisco.— Carnet 60270, ...
12 Bledel Heise Pedro Gbo., empl. part., San Crescente 400.— Carnet 15...
193 Barreiro Estévez Ofelia María, sin profesión, S. Crescente 400. — Ca... Santiago.

LETRA C

2 Cruz Solar Amelia, sin profesión, Apoquindo 225— Carnet EH 138...
8 Curkovic Curkovic Marcos, comerciante, Apoquindo 8.— Carnet 104...
28 Concha Jenkins Yolanda, sin profesión, C. Colón 415.—Carnet 49653...
37 Canales Pizarro María, sin profesión, La Dehesa.— Carnet 30740, ...
51 Castillo Infante María de la Luz, sin profesión, Napoleón 877.— C... Santiago.
52 Castillo Infante Camila, sin profesión, Napoleón 877.— Carnet 25380...
72 Cadiz Contreras María, sin profesión, Fdo. San Luis. Carnet 155878...
81 Castro Sepúlveda Bartelina, sin profesión, Fdo. Lo Gallo.— Carnet ...
87 Campos Jofré Estela, empl. dom., S. Crescente 736.— Carnet 117622...
92 Carmona Fuenzalida Laura, sin profesión, Costanera 0145.— Carnet ...
128 Calderón Quinteros Olga, sin profesión, Apoquindo 698.— Carnet 738...
146 Correa Gac Inés, sin profesión, Vitacura 1525.— Carnet EH 662061, ...
148 Caraves Mier Marta Jenoveva, sin profesión, Magdalena 056.— C... Santiago.
152 Camillas Ibarra Florencia, sin profesión, Vitacura 1219.— Carnet ... Santiago.
154 Castro Sepúlveda Aurelia, empl. part., Lo Gallo.— Carnet 600613, ...
156 Córdoba Guzmán María, surcidora, Villaseca 034.— Carnet 1624919, ...
173 Choribit Dubarbier Elena, sin profesión, Carmencita 0155.— C... Chillán.
185 Camponovo Camponovo María T., sin profesión, Glamys 705.— Carnet ... Andes.
196 Carrington Turner José R., comerciante, Versalles 321.— Carnet 8...

LETRA D

4 Delporte de Wilde Enrique, comerciante, M. Mujica.— Carnet 14... Santiago.
62 Domínguez Barros Marta Gloria, sin profesión, San Francisco.— C... Santiago.
66 Díaz Castillo Elena, sin profesión, Apoquindo 651.— Carnet 684515, ...
79 Dachena Campoli Ricardo, empl. part., I. Goyenechea 136.— C... Santiago.
82 Donoso Bascuñán Elena, sin profesión El Bosque 0195.— Carnet 15...
115 Denegri Ivanovic Ana, sin profesión, Apoquindo 605.— Carnet 15...
116 Denegri Ivanovic Nevenka, sin profesión, Apoquindo 605.— Carnet ... Santiago.
122 Díaz Corvalán Lucila, sin profesión, Lo Barnechea.— Carnet 566517, ...
161 Durán Amada, empleada, Lo Barnechea.— Carnet 1301413, Santiago.

LETRA E

61 Encina Hernández Carmen Rosa, empl. públ., Alcalde 040.— Carnet ... nares.
130 Espinoza Allister María Nelly, sin profesión, Hendaya 470.— C...
187 Echeñique Rozas María Teresa, sin profesión, Echeñique 225.— C... Santiago.

LETRA F

49 Ferrer Torres José industrial, Apoquindo 190.— Carnet 424565, San...
60 Friedman Hein Margarita, comerciante, Callao 820.— Carnet 162367...
74 Friedman Hein Elena, sin profesión, Don Carlos 477.— Carnet EH ...
97 Ferrer Torres Antonio, industrial, R4 Lavalle 632.— Carnet 733928, ...

LETRA G

17 Gana Benítez Elena Bernarda, sin profesión, Lo Barnechea.— C... Santiago.
21 Garbaccio Fontone Sabino, comerciante, Apoquindo 3715.— Carnet ...
25 Gutiérrez Olivos Raquel, sin profesión, Roger de Flor 246.— C... Santiago.
41 Godoy Guzmán Magdalena, sin profesión, R. Cerda 240.— Carnet ...
43 Granella Muscio María L., sin profesión, Napoleón 424.— Carnet 17...
54 Greilman Colditz Lidia, sin profesión, Galicia 545.— Carnet 601...
71 Gómez González Graciela, operaria, S. Crescente 366.— Carnet 14...
83 Goich Aviani Silvia sin profesión, Apoquindo 61.— Carnet 1587819, ...
89 Gac Prieto Carmela, sin profesión, El Arrayán.— Carnet 662062, ...
100 Giarda Solari Franca, sin profesión, Don Carlos 465.— Carnet 22942...
106 Gallay Bercovicz José S., comerciante, Vecinal 177.— Carnet 755104, ...
121 Guerra Lara Leonor de los A., sin profesión, Lo Barnechea.— C... Santiago.
131 Gandarillas Edwards Marie Rose, sin profesión, Fitz Roy 86.— C... Santiago.
139 Gálvez Hernández Marta María, sin profesión, Chacra Rosario 22... 684259, Santiago.
69 Gonzalez Marta Violeta, sin profesión, San Enrique.— Carnet 2121250, ...
177 González Urzúa Florencia, sin profesión, Sta. Rosa de Apoq.— C... Santiago.
186 Gili Montal Federico, comerciante, S. Sebastián 113.— Carnet 92480...
194 García Huidobro Benítez Hilda, sin profesión, L. Lilenes 575.— C... Santiago.

LETRA H

38 Huneeus Salas Ester, sin profesión, E. Foster 430.— Carnet 161707...
76 Hofman Lotge Federico Gmo., agricultor, Fitz Roy 315.— Carnet, ...

SECCION 3.a—EXTRAORDINARIA

LETRA H

118 Hurtado Cruchaga Carmen, sin profesión, R. Sánchez 739 — Carnet ... Santiago.

Hidalgo Hilda Inés, empl. dom., Apoquindo 872 — Carnet EH 1114614, Stgo.
Heydel Thiéme Sigrid, sin profesión, Versalles 327 — Carnet EH 48902, Stgo.
Holley Merino Marta, sin profesión, El Arrayán.— Carnet 737523, Santiago.
Henning Tempel Otto, comerciante, Ebor 106.— Carnet 561014, Santiago.
Held Leu Frank industrial, I. Goyenechet 796.— Carnet 141252, Santiago.
Hernández Iturra Doralisa, sin profesión, Pobl. Arenera.— Carnet 2357825 Santiago.

LETRA I

Infante Lafontaine Camila, sin profesión, Napoleón 876.— Carnet, 733167, Santiago.
Iribarra Hormazábal Olga Irma, sin profesión, Lo Curro.— Carnet, 522754. Santiago.
Illanes Benítez Eugenia, sin profesión, Apoquindo 430.— Carnet 1550871, Stgo.

LETRA J

Jorquera Villarroel C. Rebeca, sin profesión, E. Foster 0345.— Carnet 2500045, Santiago.

LETRA K

Koch Ribbeck Margarita, sin profesión, Fitz Roy 315.— Carnet EH 25320, Stgo.
Korner Anwandter María Inés, sin profesión, El Bosque 066.— Carnet 578646,

LETRA L

Lineros Brito Margarita, sin profesión, Vitacura 1257.— Carnet 981417, Stgo.
Lange Heydemann Claudio, comerciante, H. de Magallanes s|n.— Carnet 1099488, Santiago.
Larrain Alcalde Carmen sin profesión, Vitacura 1500.— Carnet 1386520, Stgo.
Larrain Alcalde María Virginia, sin profesión, Vitacura 1500.— Carnet EH 1168784, Santiago.
Loiselle Laura Rosa, sin profesión, Vitacura 1500.— Carnet 671098, Santiago.
Levy Cramer Ilse, sin profesión, R. Lavalle 437.— Carnet EH 1262296 Santiago.
Lezaeta Acharán Lucía, sin profesión, S. Crescente 120.— Carnet 345154, Stgo.
Leylaud Marful. Berta, sin profesión, Apoquindo 190.— Carnet 1724663, Santiago.
Lyon Cousiño María de la L., sin profesión, Apoquindo 1124.— Carnet 636212, Santiago.
Lyon Cousiño Magdalena, sin profesión, El Golf 0335.— Carnet 579103, Stgo.
Lorenzo Fernández Luz, comerciante, Encomenderos 024.— Carnet 1828574, Santiago.
Loyer Chávez Marta, sin profesión, El Arrayán.— Carnet 2304442, Santiago.
Labbé Balharry Rosa, rentista, Chacra Los Sauces.— Carnet 249143, Stgo.
Levy Cramer Edith A., sin profesión, Callao 695.— EH Carnet 1262297, Stgo.
Langer Beherens Edith, sin profesión, R. Sánchez 762.— Carnet 1554354, Stgo.
Langer Beherens Elfride, empleado part., R. Sánchez 762.— Carnet 568785, Santiago.
López Vera Audolia, Epl. s. Fiscal, Apoquindo 1128.— Carnet 1450386, Santiago.
Lasagua Madrid María Regina, sin profesión, Sta. Rosa de Apoq.— Carnet 2441189, Santiago.
Lasagua Madrid Hilda L., empl. públ., Sta. Rosa de Apoq.— Carnet 523030 Santiago.
Larrain Vicuña Eliana, sin profesión, San Francisco.— Carnet 1608672, Stgo.
Lyon Ariztía Eugenia, sin profesión, Vitacura 1899.— Carnet EH 739188, Santiago.

LETRA M

Melo Lezaeta Inés, sin profesión, S. Crescente 120.— Carnet 837211, Stgo.
Martínez Sepúlveda Inés Berta, profesora, Costanera 596.— Carnet 686204, Stgo.
Martínez Sepúlveda Marta, profesora, Costanera 596.— Carnet 1759313, Stgo.
Moreno Oyarzún María T., sin profesión, Baztan 192.— Carnet 2390531, Santiago.
Muscio Bonini Cecilia, sin profesión, Napoleón 424.— Carnet 2284748, Santiago.
Muñoz Avila Raquel del R., sin profesión, Vitacura 377.— Carnet 22143 Tomé.
Mladineo Goic Luis, comerciante, Apoquindo 20.— Carnet 563641, Santiago.
Maurin Morales Aura del C., estudiante, Vitacura 1085.— Carnet 31043, Ovalle.
Martínez Sepúlveda María, profesora, Costanera 596.— Carnet 14762, Santiago.
Mira Fernández Rosa, sin profesión, Lo Beltrán.— Carnet 63542, Santiago.
Monreal Porcile María T., sin profesión, Vitacura 1599.— Carnet EH 2060370, Santiago.
Melo Lezaeta Mercedes, sin profesión, S. Crescent e120.— Carnet 345156, Santiago.
Manns Schwarzenberg Adriana, sin profesión, S. Sebastián 421.— Carnet 2650317. Santiago.
Mattdies Ackermann Ursula, empleada, Ebro 105.— Carnet 1536485, Stgo.
Markus Kohn Egon, empl. part., El Alcalde 021.— Carnet 1669624, Stgo.
Moreno Herrero Filomena, sin profesión, L. Lilenes 240.— Carnet 1774705, Stgo.

LETRA N

Norambuena Orellana María I., sin profesión, Lo Castillo.— Carnet 707466 Santiago.
Navarrete Valencia Filomena, sin profesión, Vitacura 1153.— Carnet EH 753134 Santiago.

LETRA O

Ossa Concha María Luz, sin profesión, Apoquindo 988.— Carnet 681728, Stgo.
Ovalle Charme Amelia, sin profesión, Hendaya 163.— Carnet 667139, Santiago.
Ovalle Stuven María Alicia, sin profesión, Zurich 384.— Carnet 5140, Stgo.

LETRA P

Pfenniger Imbach Otto, comerciante, C. Colón 560.— Carnet 2190606, Stgo.
Pérez Pérez Jerónimo, industrial, Apoquindo 173.— Carnet 60287, Santiago.
Pérez Vargas Alicia G., sin profesión, El Arrayán.— Carnet 2396188, Stgo.
Prado Reyes Aurora, sin profesión, Callao 1055.— Carnet 47419, Stgo.
Puelma Lara Victoria, sin profesión, Vitacura 1626.— Carnet 402872, Stgo.
Polanco Cortés Berta del C., empl. dom., Vitacura 1525.— Carnet 2598819, Santiago.
Pérez Pinto Inés, costurera, Galicia 540.— Carnet 1219126, Santiago.

LETRA R

Ross Ossa María de la Luz, sin profesión, Apoquindo 988.— Carnet 2035502, Santiago.
Roesgen Brucker Hildegard, profesora, R. de Las Condes.— Carnet 408498, Stgo.
Rojas Pedraza Blaca Rosa, sin profesión, Fdo. S. Luis.— Carnet 2630658, Stgo.
Recart Schmidt Luisa, sin profesión, Lo Cerda.— Carnet EH 665795, Stgo.
Rojas Caparroz María Luisa, empl., Vitacura 377.— Carnet 1606520, Stgo.
Resler Schacht Ursula, sin profesión M. Mujica 836.— Carnet 1534097, Stgo.
Radisic Brajicio arcos, comerciante, Apoquindo 799.— Carnet 687633, Stgo.
Rozas Lecaros Ana, sin profesión, Errázuriz 609.— Carnet 672030, Stgo.
Ramos Jiménez Olga, profesora, Vitacura 766.—Carnet 1668129, Stgo.
Rivas Escobar Albettina, empleada, Callao 1012.— Carnet 848004, Stgo.
Rosenbliut Ripsman Dora, sin profesión, El Bosque 0436.— Carnet EH 757789, Santiago.

LETRA S

Serrano Ester, sin profesión, Lo Castillo.— Carnet 2034135, Santiago.
Sandoval Fuentes Victoria, sin profesión, Lo Recabarren.— Carnet 2034137, Santiago.
Smitmans López Mercedes, sin profesión, E. Foster 179.— Carnet 1753505, Stgo.
Searle Pardo Ximena, sin profesión, Hendaya 258.— Carnet 2030869, Stgo.
Saavedra Alcalde Lucía Modesta, sin profesión, S. Gabriel 250.— Carnet 2392225 Santiago.
Saavedra Alcalde Alicia, sin profesión, S. Gabriel 250.— Carnet 2254190, Stgo.
Saavedra Alcalde María Amelia, sin profesión, S. Gabriel 250.— Carnet 2254183, Santiago.
Sekulovic Biocina Catalina, sin profesión, Apoquindo 20.— Carnet 1414992, Stgo.
Soublette Asmussen Silvia I., sin profesión, El Golf 0150.— Carnet 26270, V. del Mar.
Salas Meneses María de la L., sin profesión, Lo Barnechea.— Carnet 1361933, Santiago.
Santa Cruz Errázuriz Carmen, sin profesión, Lo Fontecilla.— Carnet 635947, Santiago.
Sánchez Mira Luisa, sin profesión, Lo Beltrán.— Carnet 635947.— Santiago.
Saavedra Herma del Carmen, sin profesión, S. Sebastián 421.— Carnet 2227741, Santiago.
Solar Amunátegui Julia del C., sin profesión, San Francisco.— Carnet 2281959, Santiago.
Solar Amunátegui Ximena, sin profesión, San Francisco.—Carnet 2354016, Stgo.
Santa Cruz Barceló María, sin profesión, Polonia 440.— Carnet 1420033 Stgo.

LETRA T

Torres Sepúlveda Lidia, sin profesión, Lo Castillo.— Carnet 682339, Stgo.
Torres Cárdenas Odilia, profesora, Vitacura 1021.— Carnet 1818069, Stgo.
Tyen Girard Lily van, sin profesión, Tajamar 106.— Carnet EH 732146, Stgo.

LETRA U

Ugarte Edwards María M., sin profesión, Encomenderos 0200.— Carnet 1411323, Santiago.
Urzúa Navarro Clara, sin profesión, Vitacura 1033.— Carnet 1535585, Stgo.
Urner Stephan Werner, comerciante, Tajamar 106.— Carnet 34712, Stgo.

LETRA V

Valdés Pereira Marta, sin profesión, Espino esq. Nieves.— Carnet 1539855, Stgo.
Vidal Lizana Laura, sin profesión, Vitacura 738.— Carnet 1771013, Stgo.
Vargas Marín Elvira, sin profesión, S. Crescente 736.— Carnet 638870, Stgo.
Vargas Urzúa Marta, Farmacéutica, Vitacura 1033.— Carnet 1535586, Stgo.
Valdés Subercaseaux Blanca, sin profesión, El Golf 0150.— Carnet 757262, Stgo.
Vergara Huneeus Olga, sin profesión, Vitacura 1941.— Carnet 566470, Stgo.
Videla Callejas Carmen R., sin profesión, L. Lilenes 204.— Carnet 1017426, Stgo.
Vergara Donoso Elena, sin profesión, El Bosque 0190.— Carnet 739995, Stgo.
Vigil Simpson Celia, sin profesión, Alcántara 154.— Carnet 2650078, Stgo.
Vergara Rodríguez Sara, sin profesión Zurich 398.— Carnet 68096, Stgo.

LETRA W

Ward Uhlig Gerardo, comerciante, Galicia 545.— Carnet 601362, Stgo.
Walker Concha Teresa, sin profesión, Echeñique 433.— Carnet 712758, Stgo.
Werner Mayer Erika I., sin profesión, Don Carlos 470.— Carnet 1708208, Stgo.
Weil Gthmann Isidora, comerciante, I. Goyenechea 528.— Carnet 52766, Stgo.

LETRA Y

Yunis Saleh Violeta Filomena, sin profesión, S. Sebastián 221.— Carnet 2390071, Santiago.

LETRA Z

Zerbi Tournier Guillermo, comerciante, Lo Castillo.— Carnet 11634, Stgo.

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION N.o 4.a EXTRAORDINARIA

LETRA A

56 Aguiló Pyol María del C., médico, Colonia 204.— Carnet 1425169, Santiago
57 Aravena Castro, Guillermina, empleado, Pob. Arenera.— Carnet 2358032 Santiago.
60 Arrasate Avendaño, Eloy, comerciante, El Golf 0102.— Carnet 1386863. Santiago.
83 Albónico Meneses, Trinidad, ninguna, Napoleón 390.— Carnet 679204, Santiago.
115 Aldunate Errázuriz, Pelaya, ninguna, A. Leguía 0240.— arnet 635235, Santiago.
115 Aldunate Errázuriz Pelaya, ninguna. A. Leguía 0240.— Carnet 633235, San Santiago.
118 Arroyo Rodríguez Marta, abogado, Apoquindo 789.— Carnet 481742, Santiago.
127 Alister Rocha Neli, ninguna, Endaya 470.— Carnet 141151, Santiago.
131 Aldunate Lazo Mercedes, ninguna, Fóster 151.— Carnet 2067711, Santiago.
141 Alvarez Murillo Marta, ninguna, Lavalles 502.— Carnet 1771171, Santiago
157 Azócar Fuentes Felisa, ninguna, Leguía 0240.—Carnet EH 2122198, Santiago.
171 Arias Muñoz Elvira, ninguna, Lo Castillo.— Carnet 1771380, Santiago.
172 Acosta Aránguiz Berta, ninguna, San Enrique.— Carnet 1771388, Santiago
191 Aliaga Mandiola Aurora E., ninguna, Helvecia 441.— Carnet 617619, Santiago.

LETRA B.

7 Binimelis Rodríguez Eliana, ninguna, Leguía 075.—Carnet 215753, Santiago
8 Binimelis Rodríguez Virginia, ninguna, Leguía 075.— Carnet 1776851, Santiago.
28 Baeza Silva Corina del C., comerciante, Lo Herrera.— Carnet 631177, Santiago.
30 Besnier Theodoluz Valentina, ninguna, La Dehesa.— Carnet 174429, Santiago.
31 Bustos Sepúlveda Ana, ninguna, Callao 785.— Carnet 712247, Santiago.
49 Brand Rosa Cecilia M., ninguna, Crescente 270.— Carnet EH 1982267, Santiago.
61 Bravo Leiva Orlanda, ninguna, San Francisco.— Carnet 1756491, Santiago
71 Becker Becker Elisabeth, ninguna, Bersalles 283.— Carnet 1224578, Stgo.
86 Bosolo Bianchi América, ninguna, Lo Barnechea.— Carnet 2152340, Santiago.
91 Barra Rosales Ana de la, ninguna, A. Leguía 0327.— Carnet 671456 Santiago.
110 Braun Guevara Sara, ninguna, San Francisco.— Carnet 152126, Santiago.
151 Bruñol Fargas Margarita, ninguna, El Arrayán.— Carnet 634131, Santiago.
152 Bruñol Calahuig Enrique, industrial, El Arrayán.— Carnet 179555, Santiago.
156 Bustamante Vizcarra Isaías, chofer, R. Sánchez 673.— Carnet 1673274. Santiago.
162 Báez León Elisa, ninguna, Goyenechea 566.— Carnet 2254089, Santiago.
189 Benini Stanzani Antonio, Industrial, Colón 1730.— Carnet 632781, Santiago.
196 Becker Wuistuba Elsa, ninguna, El Bosque 0291.— Carnet 1464566, Santiago.

LETRA C

20 Cotera Torres Victoriano, comerciante, Apoquindo 778.—Carnet 6278, Santiago.
22 Cádiz Contreras Audomira, ninguna, El Tropezón.— Carnet EH 1885674, Santiago.
23 Cataldo Mallafe Otilia, ninguna, Bostán 40.— Carnet 886614, Santiago.
27 Cristi Beltrán Elena, profesora, Lo Barnechea.— Carnet 405157, Santiago.
36 Cancino Gómez Luz Elena, ninguna, Ch. Los Sauces.— Carnet 1414745, Santiago.
45 Correa Barros Ema, ninguna, San Francisco.— Carnet 578625, Santiago.
53 Couchot Victoriano Sara, ninguna, El Bosques 7.— Carnet 730077, Santiagi.
68 Cousiño Bozo María, ninguna, El Bosque 315.—Carnet 51445, Santiago.
75 Cil Carrasco Carmen, empleada, San Francisco.—Carnet 91346, Concepción.
84 Correa Prieto Rebeca, ninguna, Encomendri 0270.— Carnet DJ 23249, San Antonio.
113 Carrasco González María, ninguna, Glanis 644 — Carnet 851069, Santiago.
119 Castellano Calderón Aída, farmacéutica, Apoquindo 789.— Carnet 991076, Santiago.
121 Campos Hernández Aída, empleada, Apoquindo 1128.— Carnet EH 1212834, Santiago.
169 Cornejo Gómez Ana, empleada, Apoquindo 46.—Carnet 28269, Santiago.
170 Cornejo Gómez Rosa, ninguna, Lo Barnechea.— Carnet 26555646, Santiago.

LETRA D

69 Donoso Godoy Rosa, empleada, El Bosque 015.— Carnet 2471112, Santiago.
117 Daydi Valenzuela Dora, ninguna, Apoquindo 4419.— Carnet 755881, Santiago.

LETRA E

39 Echeñique Tagle Elena, rentista, Echeñique 96.— Carnet 662102, Santiago.
96 Echavarry Elorza José, comerciante, Carmencita 0114.— Carnet 340447 Santiago.
165 Espinoza Campos María, ninguna, Encomendero 0293.— Carnet 226457, Santiago.
188 Edwards Valdés Carmen, ninguna, Goyenechea 960.— Carnet 1719658, Santiago.

LETRA F

1 Figueroa Sánchez Berta, ninguna, Lo Castillo.— Carnet 243859, Santiago.
29 Fath Hery Carlos, comerciante, La Dehesa.— Carnet 68541, Santiago.
33 Fernández Pérez Isabel, ninguna, Farellones.— 2039883, Santiago.
54 Hernández Vargas Beatriz, ninguna, Pta. de Las Condes.— Carnet 736655. Santiago.
124 Fernández Sarrata Josefa, ninguna, D. Carlos 259.— Carnet 2651286, Santiago.
133 Figueroa Fernández Emma, profesora, Apiquindo 4191.— Carnet 527834, Santiago.
153 Ferrer Leyland Elba, ninguna, Apoquindo 417.— Carnet EH 1307645, Santiago.
161 Funes Capetillo María, ninguna, Colón 2225.— Carnet 750893, Santiago.
176 Fabres Larraín Rebeca, ninguna, Fóster 70.— Carnet 738441, Santiago.

LETRA G

14 Grufeld Gluh Nicolás, vendedor, Benjamín 045.— Carnet 1422386, Santiago
19 Gómez López Ana, ninguna, Apoquindo 778.— Carnet 2444924, Santiago
47 Guerrero Flores Aída, ninguna, Apoquindo 855.— Carnet 958368, Santiago.
55 Gómez Nicholz Carmen, ninguna, Goyenechea 926.— Carnet 701426, Santiago.
78 Guzmán Retamales Carmen, ninguna, Lo Recabarren.— Carnet 1755570, Santiago.
132 González Padilla Enriqueta, ninguna, Colón 565.— Carnet 1263342, Santiago.
140 Gallo Gallo Berta, ninguna, Magdalena 0292.— Carnet 633803, Santiago.
160 González Bravo Elisa, empleada part., El Arrayán.— Carnet 1365135, Santiago.
194 Ghio Stagnari Domenico, empleada particular, Leguía 84.— Carnet 1412475 Santiago.
198 Gellona Giordano María, ninguna, El Bosque 0275.— Carnet 633876, Santiago.

LETRA H.

5 Hernández Pacheco Rosa, ninguna, Fdo. San Luis.— Carnet 114273, Iquique.
13 Holley Merino Paulina, ninguna, El Arrayán.— Carnet 757472, Santiago.
17 Hernández Pacheco Manuela del T., ninguna, Fdo. San Luis.— Carnet EH 1927078, Santiago.
43 Hendrich Husak Ludmila, ninguna, San Francisco.— Carnet 406688, Santiago.
50 Huber Kolar Ana Julia, ninguna, Apoquindo 713.— Carnet EH 2063087, Santiago.
158 Hasfeman Reinoso Judith M., ninguna, Versalles 375.—Carnet EH 1423662, Santiago.
159 Haberkon Dietrich Johannes, profesor, El Arrayán.— Carnet 1094331, Santiago.
180 Hurtado Vial Luisa, ninguna, S. Rosa de Apoquindo.— Carnet 715032 Santiago.

LETRA I

100 Iturra Novoa Domitila del C., empleada, Apoquindo 713.— Carnet 942571, Santiago.
178 Irribarra Miya Ester, empleada, H. de Magallanes 063.— Carnet 1709538, Santiago.

LETRA J.

9 Jacusil Wachner Juan, industrial, Callao 782.— Carnet 1515108, Santiago
10 Jélves Jélves Raquel, empleada particular, Lo Barnechea.— Carnet 915261, Santiago.

LETRA K.

3 Kraemer Meinminger Enrique, industrial, R. Lavalle 0260.— Carnet 662032. Santiago.
93 Kuschel Moll Marta, ninguna, Luz 0118.— Carnet 526764, Santiago.
135 Kupher Klickmann Emilia, ninguna, El Arrayán.— Carnet 2220893, Santiago.
149 Kuppenheim Bouquet Jorge, comerciante, C. Colón 2505.— Carnet 5429 Santiago.
186 Kiesling Maurach Brigitte, ninguna, Yerba Loca.— Carnet 2393074, Santiago.

LETRA L

18 López San Vicente Crescencia, ninguna, Apoquindo 778.— Carnet 349718, Santiago.
24 Lara Martínez Sara Rosa, ninguna, Fdo. San Luis.— Carnet 1061512, Santiago.
35 Luna Urra Carmen Rosa, ninguna, Ch. Los Sauces.— Carnet 889348, Santiago.
40 Lucarelli Pierallini Roberto, comerciante, Vecinal 114.— Carnet 1414958, Santiago.
52 López Barrera Rosa, ninguna, Pob. Arenera.— Carnet EH 2127057, Stgo.
58 Labbé Labbé Marta, ninguna, Apoquindo s|n.— Carnet 1423191, Santiago.
79 Lueje Catrón Vicente, ingeniero, Napoleón 735.— Carnet 341683, Santiago.
90 Lucero Fresia, ninguna, Lo Castillo.— Carnet 1770797, Santiago.
120 Lathan Ward Inés, ninguna, Luz 401.— Carnet 637967, Santiago.
154 Larraín Valdés Ana Luisa, ninguna, Encomenderos 315.— Carnet 2357598, Santiago.
195 Lezaeta Rojas Eliana, ninguna, El Arrayán.— Carnet 1776660, Santiago.

LETRA M.

11 Macfarlane Chellew Mabel, ninguna, Alcalde 40.— Carnet AD 117081, Antofagasta.
25 Marín Olmedo Ana Luisa, ninguna, El Arrayán.— Carnet 2442470, Santiago.
37 Maiza Urrestarazú Rufino, industrial, Napoleón 340.— Carnet 409427, Santiago.
42 Moreno Rigal Inés, ninguna, Alsacia 0250.— Carnet 2124671, Santiago.
63 Mladineo Peribonio Andrés, comerciante, Apoquindo 799.— Carnet 2122821, Santiago.
76 Muller Puelma Zita, ninguna, El Tropezón.— Carnet 1718670, Santiago.
77 Mora Reyes Nina, ninguna, Lo Recabarren.— Carnet 1722030, Santiago.
98 Manríquez Gálvez Luz Elena, ninguna Uno Sur 96.— Carnet 2656123, Santiago.
102 Maldonado Olivares María I., comerciante, Apoquindo 4447.— Carnet 2228979, Santiago.
103 Molina Rivera Dorolinda, comerciante, Apoquindo 4447.— Carnet EH 851148, Santiago.
104 Mancilla Andrade Marta, profesora, Napoleón 618.— Carnet 491569, Santiago.
106 Mengoni Gluck Augusta M., ninguna, Versalles 293.— Carnet 1317655, Santiago.
145 Miletto Canessa César, industrial, Don Carlos 295.— Carnet 341773, Santiago.
163 Mate de Luna Ubilla Inés, visitadora social, Napoleón 473.— Carnet 1014305, Santiago.
166 Miranda Zamora María Luisa, ninguna, Vitacura 584.— Carnet 686206, Santiago.
168 Moreno Velasco Adelaida, ninguna, Napoleón 781.— Carnet 668206, Santiago.
181 Moral Peral Manuel, comerciante, Napoleón 240.— Carnet 1539359, Santiago.
183 Molina Graciela del C., ninguna, Balneario Apoquindo.— Carnet 660950, Santiago.
185 Maurach Martinoff Elfriede, ninguna, Yerba Loca.— Carnet 170066, Santiago.
192 Medina Reyes Mercedes, empleada, Lo Barnechea.— Carnet 213210, Santiago.
193 Molina García Moreno Raquel, ninguna, El Bosque 0500.— Carnet 526287, Santiago.

LETRA N.

123 Norambuena Miranda Juana Rosa, empleada, Apoquindo 1128.— Carnet 1612129, Santiago.
182 Neusch Weber Jorge, religioso, El Golf 0205.— Carnet 2288423, Santiago.

LETRA O.

66 Osorio Martínez Clara Rosa, ninguna, Lo Barnechea.— Carnet 713373, Santiago.

LETRA P.

4 Phillips Lockhead Juan, comerciante, Callao 351.—Carnet 69551, Santiago.
16 Peters Gnebicke Elfriede, ninguna, H. de Aguirre 11.— Carnet 1921530, Santiago.
41 Peirano Gatti Egidio, comerciante, Encomenderos 060.— Carnet 45449, Santiago.
46 Ponce Bravo Rebeca, ninguna, Echenique 31.— Carnet 1863582, Santiago.
64 Palma Palma Albertina, ninguna, C. Colón 664.— Carnet 739262, Santiago.
80 Parada Urbina Ana, ninguna, Pob. Arenera.— Carnet 1770749, Santiago.
92 Puelma de la Barra Ana M. I., ninguna, Leguía 0327.— Carnet 2258639, Santiago.
99 Polanco García Clarisa, ninguna, El Bosque 0468.— Carnet EH 486788, Santiago.
108 Peirano Gatti Carlos, comerciante, Tajamar 58.— Carnet 1414959, Santiago.
143 Pérez Vargas María, ninguna, El Arrayán.— Carnet 918657, Santiago.
146 Pablopulus Pablopulus Juan, comerciante, P. de Las Condes.— Carnet 1421296, Santiago.
147 Pereda Herrera Lucila del C., ninguna, El Bosque 595.— Carnet 7731, Curepto.
150 Pérez Gerbier Margarita, empleada particular, Apoquindo 3013.— Carnet 1669167, Santiago.
179 Peña Díaz Ernestina, médico, C. Colón 450.— Carnet 10433, Santiago.
190 Posselius Gautschi Marta, empleada particular, M. Mujica 820.— Carnet 1884160, Santiago.
199 Polanque Pinquié Henriette, ninguna, Encomenderos 315.— Carnet 1532491, Santiago.
200 Poblete Pinquie Jacques, sastre, Encomenderos 0315.— Carnet 1106463, Santiago.

LETRA Q.

89 Quiroz Aliaga Julio, ingeniero, Callao 733.— Carnet 660519, Santiago

LETRA R.

6 Rodríguez Barceló Lidia, ninguna, Leguía 075.— Carnet 138606, Santiago.
12 Rodríguez Ruz de Gamboa Olga, ninguna, Helvecia 411.— Carnet 662309, Santiago.
48 Ross de Ferrari Ester, ninguna, S. Crescente 270.— Carnet EH 701471, Santiago.
59 Riquelme Arancibia Elena Rosa, matrona, Vitacura 1410.— Carnet 2475188, Santiago.
65 Rocuant de Ferrari Gabriela, ninguna, El Bosque 7.— Carnet 182986, Santiago.
73 Ramírez Villarroel Hortensia, cincertista, Callao 385.— Carnet 2656408, Santiago.
74 Ramírez Villarroel Custodia, ninguna, Callao 385.— Carnet 1759072, Santiago.
85 Rebolledo Espinoza Emilia Olga, empleada, Encomenderos 0270.— Carnet 2069136, Santiago.
87 Raineri Guaita Saturnino, comerciante, Lo Barnechea.— Carnet 371, Stgo.
88 Ritscher Pinzel Ricardo, empleado, Callao 373.— Carnet 1354874, Santiago.
101 Ravello Escobedo Lidia, ninguna, Ch. Mirasol.— Carnet 2394469, Santiago.
130 Riveros Jara Sara, ninguna, Lo Castillo.— Carnet 2255485, Santiago.
177 Rosa Silva María P., empleada, C. Colón 400.— Carnet 4630, Peumo.

LETRA S.

21 Santa María Borgoño Berta del C., ninguna, R. de Quiroga 0118.— Carnet 2655990, Santiago.
38 Slavic Kargotic Mhio, comerciante, Apoquindo 793.— Carnet 1775808, Santiago.
51 Silva Contreras Rosa, ninguna, Pob. Arenera.— Carnet 1604581, Santiago.
62 Saffie Duery María Inés, ninguna, Don Carlos 255.— Carnet 1389010, Santiago.
70 Soto Ramos Flor María, comerciante, Vitacura 850.— Carnet EH 982312, Santiago.
72 Souter Gallo Adriana, ninguna, Vitacura 2060.— Carnet 2223930, Santiago.
94 Sánchez Errázuriz Teresa, ninguna, Callao 1030.— Carnet 734994, Stgo.
97 Sierra Barrios Elvira de la, ninguna, Carmencita 114.— Carnet 1548332, Santiago.
111 Salinas Avila Marina de las M., ninguna, Vitacura 520.— Carnet EH 2066004, Santiago.
125 Sbil Stanol Barivoy, comerciante, Ponte Vedra 71.— Carnet 98321, Santiago.
128 Stewart Phillips Yolanda, ninguna, Vitacura 1480.— Carnet 661264, Stgo.
134 San Martín Ahumada Irene J., S. Crescente 572, ninguna.— Carnet 1779534, Santiago.
137 Salazar Solís Petronila del C., empleada, Apoquindo 430.— Carnet 2397076, Santiago.
158 Stadlander Struckmann Guillermo, profesor, El Arrayán.— Carnet 157897, Santiago.
164 Santandreu Cuevas Silvia I., ninguna, I. Goyenechea 871.— Carnet 250930, Santiago.
174 Saini Solari Angel, agricultor, C. Colón 2045.— Carnet 178853, Santiago.
175 Sabioncello Glasinovic Jorge, comerciante, Callao 864.— Carnet 731637. Santiago.

LETRA T

32 Tromben Latorre Laura, ninguna, Lo Lillo.— Carnet 2221546, Santiago.
122 Tapia Meneses Glafira, empleada, Apoquindo 1128.— Carnet 737388, Santiago.
144 Tonkin Dublé Inés, ninguna, Lo Matta.— Carnet 662291, Santiago.
173 Trucco Galli Laura, ninguna, Lo Saldés.— Carnet 1194333, Santiago.
197 Trwhela Reed Blanca, ninguna, Lo Saldés.—Carnet 1196977, Santiago.

LETRA U.

67 Uriarte Avendaño Ignacio, ninguna, San Francisco.— Carnet 39268, Stgo.
148 Urrea Carreño Gudelia, profesora, El Arrayán.— Carnet 750006, Santiago.

LETRA V.

2 Villegas Urzúa Yolanda, ninguna, R. Lavalle 447.— Carnet 27766, Los Andes.
26 Villalobos Bustos Ema Julia, ninguna, El Arrayán.— Carnet 2221252, Stgo.
34 Vergara Arriagada Ana Victoria, ninguna, El Bosque 0500.— Carnet 2650176, Santiago.
44 Vergara Correa María A., ninguna, San Francisco.— Carnet 1308423, Santiago.
81 Vial Sánchez Teresa, ninguna, La Dehesa.— Carnet 680681, Santiago.
82 Vargas Correa Enriqueta, ninguna, San Francisco.— Carnet 679599, Stgo.
95 Valdés Valdés Sara, ninguna, Lo Castillo.— Carnet 1771294, Santiago.
105 Valenzuela Cruchaga Judith, ninguna, C 1450.— Carnet EH 65018, Stgo.
109 Velásquez Martínez Marta, ninguna, Lo Castillo.— Carnet 2034404, Stgo.
112 Vogler von der Linden Enrique, comerciante, El Arrayán.— Carnet 129413, Santiago.

129 Vergara Bravo Justa Pastora, empleada, Vitacura 1480.— Carnet 671042 Santiago.
142 Vargas Munita Manuela Coralí, ninguna, El Arrayán.— Carnet EH 827059 Santiago.
155 Valdivieso Tagle Amalia, ninguna, Vecinal 79.— Carnet 636687, Santiago.
167 Velasco Moreno Raquel ninguna, Hendaya 343.— Carnet 668176, Santiago.
187 Valdés Lira Carmen, ninguna, I.' Goyenechea 960.— Carnet 1719657, Stgo

LETRA W.

114 Weber von Bischoffhaussen Lissy, ninguna, Róger de Flor 0260.— Carnet 604712, Santiago.
136 Wymann Gasser Gertrud, ninguna, El Arrayán.— Carnet 1486793, Stgo.
184 Wohleke Hoffmann Luisa E., ninguna, Napoleón 769.— Carnet 260950 Santiago.

LETRA Y.

107 Yacobins Trechler Hildegard, ninguna, Callao 782.— Carnet 1516100, Stgo.

LETRA Z.

126 Zapata Reyes Herminia, empleada, Apoquindo 1128. —Carnet 98347, Stgo.
139 Zippelius Pabst Otto, comerciante, Róger de Flor 0260.— Carnet 343720,

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION N.o 5.a EXTRAORDINARIA

LETRA A.

4 Araya Veras Rebeca, ninguna, Lo Barnechea.— Carnet 17401, Santiago.
60 Abarca Garcés Adriana O., ninguna, El Bosque 0406.— Carnet 69236, Rancagua.
65 Araya Arenas Adela, ninguna, La Dehesa.— Carnet 2773, Rengo.
69 Antonini Quirici Juan, comerciante, San Francisco.— Carnet 870013, Stgo
72 Arroyo Rodríguez María de la Luz, ninguna, Apoquindo por Hedaya.— Carnet 2594203, Santiago.
81 Aristía Bezanilla Filomena, ninguna, Colón 2080.— Carnet 636801, Santiago
93 Ayala Ibaceta Elsa del C., modista, Colón 1506.— Carnet 2657889, Stgo.
94 Ayala Ibaceta Ana L., ninguna, Colón 1506.— Carnet 2658169, Santiago.
98 Alcamo Jacques Olivia, visitadora social, Vitacura 889.— Carnet 341662, Santiago.
129 Avilés Muñoz Olga del C., ninguna, Fdo. San Luis.— Carnet 2255875, Stgo.
136 Acuña Gutiérrez María, ninguna, Vitacura 810.— Carnet 1827507, Stgo
151 Amunátegui Lecaros Paulina, ninguna, Los Lilenes 248.— Carnet 813010, Santiago.
162 Amunátegui Johnson Blanca, ninguna, Chacra Lo Garcés.— Carnet 2289015, Santiago.
165 Alcalde Lecaros Ester, ninguna, Fdo. Lo Castillo.— Carnet 662259, Stgo.

LETRA B.

33 Brand Coro Sara, ninguna, Colón 1000.—Carnet 638300, Santiago.
41 Bastías Olga, sastre, Fdo. San Luis.— Carnet 1754275, Santiago.
110 Barrientos González Ema, ninguna, Los Linenes 75.— Carnet 705149, Stgo
120 Betauzo Vásquez Celia, lavandera, Napoleón 0305.— Carnet 1517674, Stgo.
142 Benavente González Elvira, ninguna, Luz 53.— Carnet 1708524, Santiago
161 Bustamante Jélves María A., ninguna, Lo Barnechea.— Carnet 2658817, Santiago.
172 Balieiro Thompson Adriana, ninguna, Ebro 35.— Carnet 671495, Santiago
183 Barra Reyes Delicia R., emplada doméstica, Fdo. Apoquindo. —Carnet 1514904, Santiago.

LETRA C.

29 Conoga Aranda Julio, ninguna, Colón 3700.— Carnet 1664394, Santiago.
38 Correa Cerda Teresa, ninguna, Alcántara 973.— Carnet EH 1123518, Stgo
58 Cortés López Cora, ninguna, La Dehesa.— Carnet 708052, Santiago.
73 Cornich Simpson Gabriela, ninguna, Callao 270.— Carnet 1418785, Santiago.
78 Cvrlje Radman Esteban, comerciante, Apoquindo 8.— Carnet 113642, Stgo.
79 Corro Vergara María, comerciante, Vitacura 1121.— Carnet 1138239, Stgo.
80 Contreras Castillo Nicolás, agricultor, Apoquindo 4807.— Carnet 1388004 Santiago.
87 Capello Mirardi Juan, comerciante, El Arrayán.— Carnet 39616, Santiago.
99 Carrasco Castro Olga, empleado, Vitacura 839.— Carnet 875204, Santiago.
114 Costabal Echeñique María E., ninguna, Leguía 0345.— Carnet 1090718, Santiago.
117 Canivilo Acosta Ana, sastre, Lo Barnechea.— Carnet 921821, Santiago.
133 Cavieres Gómez Aurelia, ninguna, Pob. Arenera.— Carnet 574929, Stgo.
138 Cornejo Mella Esmeralda del C., peinadora, Vitacura 524.— Carnet 51900, San Bernardo.
153 Camilla Ibarra Rosa, ninguna, Vitacura 1219.— Carnet 686205, Santiago.
154 Colassi Blasi Miguel, comerciante, Don Carlos 475.— Carnet 1536883, Stgo.
156 Carmona Ríos Petronila, ninguna, Apoquindo s|n.— Carnet 917323, Stgo.
157 Camina Garay Hortensia, ninguna, Fóster 65.— Carnet 1576554, Santiago.
193 Concha Larrondo Amada, ninguna, Goyenechea 265.— Carnet 1423906 Santiago.
197 Chanfour Bustcher Aurelia, ninguna, Apoquindo 3055.— Carnet 404260,

LETRA D.

27 Daldini Pagani María L., ninguna, El Golf 0102.— Carnet 680470, Stgo.
89 Deimel Therlkubil Kurt, comerciante, Callao 311.— Carnet 1602458, Stgo
121 De Vicente García Samuel, industrial, Apoquindo 848.— Carnet 409058, Santiago.
148 Díaz Martínez Magdalena, ninguna, Vitacura 822.— Carnet 1616942, Stgo.
179 Delpiano Cardemil Mercedes, ninguna, El Bosque 0325.— Carnet 877405, Santiago.
185 Dittrich Weber Mariana, ingeniero, Fdo. San Pascual.— Carnet 1388513, Santiago.

LETRA E.

6 Echeverría Medina Lía A., ninguna, San Alfonso.— Carnet 2447588, Stgo.
9 Emple Schvenke Margarita, ninguna, Bostón 170.— Carnet 1144352, Stgo.
20 Echeñique Rozas María M., ninguna, Unamuno 587.— Carnet 1492658, Stgo.
36 Escobar Williams Clara, ninguna, Alcalde 021.— Carnet 51187, Pta. Arenas
75 Eguiguren Rozas Ana, ninguna, Hendaya 381.— Carnet 1906289, Santiago
97 Echeverría Baeza María de la P., ninguna, R. Sánchez 686.— Carnet 482155, Santiago.
111 Espinoza Allister Victoria, empleada, Hendaya 470.— Carnet 2159730, Stgo.
112 Espinoza Allister Natalia, empleado semi fiscal, Hendaya 470. —Carnet 1070875, Santiago.
128 Esquivel Morales Laura, ninguna, Fdo. San Luis.— Carnet 2060487, Stgo.

LETRA F.

40 Fernández García Emilia A., ninguna, Los Lilenes 176.— Carnet 1701850, Santiago.
45 Forch Petit Carmen, profesora, Lo Barnechea.— Carnet 19817, S. Antonio.
52 Fernández Rojas Luz E., ninguna, San Gabriel 361.— Carnet 1512692, Stgo
67 Fuenzalida Balbontín Rosa, ninguna, La Dehesa.— Carnet 683938, Stgo.
68 Fuenzalida Balbontín Emilia, ninguna, La Dehesa.— Carnet 9860, Parral
145 Ferrada Echeverría Dorila, empleada, Vecinal 220.—Carnet EH 915241, Stgo

LETRA G

1 Galté Carré Marta, sin profesión, Versailles 279.—Carnet 596, Iquique.
14 Ghio Stagnaro Lázaro, empleado, Leguía 84.—Carnet 1412843, Santiago.
15 Gadal Arlegui Julia, sin profesión, Lo Herrera.—Carnet 1552327, Santiago.
16 Gadal Arlegui Marta G., sin profesión, Lo Herrera.—Carnet 2255765, Stgo.
17 Gadal de la Barrera Sara, sin profesión, Lo Herrera.—Carnet 17193, Limache.
32 Guerrero Palacios Ana M., Emp. Part., Colón 3700.—Carnet EH 689765, Stgo.
53 Guadarolli Arnelli Angelina, sin profesión, El Arrayán.—Carnet 1774783, Santiago.
56 Garay Barrera Graciela, sin profesión, Apoquindo 734.—Carnet EH 110637, Santiago.
88 Gamberini Tozzoli Augusta, sin profesión, El Arrayán.—Carnet 1417620, Stgo
104 Guilleau Chambour Christiane, sin profesión, Apoquindo 3055. — Carnet 1538582, Santiago.
116 Gómez Briceño Sara, profesora, Hendaya 470.—Carnet 25575, Talca.
126 Gatica Pérez Minera, sin profesión, Luz 73.—Carnet 153975, Concepción.
132 Gana Benítez Berta, comerciante, Lo Barnechea.—Carnet 1019316, Stgo.
141 Garretón Errázuriz Elena, sin profesión.—Colón 420.—Carnet 2657079, Stgo.
160 Godoy Salazar Cristina, empleada, Callao 864.—Carnet 1482452, Santiago.
167 Gálvez Cornejo Rosa, sin profesión, Lo Barnechea.—Carnet 2038086, Stgo
168 Gálvez Cornejo María E., sin profesión, Lo Barnechea. — Carnet 1009733, Santiago.
171 Gómez Piña Isidora, comerciante, Lo Castillo.—Carnet 1102354, Santiago.
186 Gorchs Rabat Ricardo, empleado, Fundo Manquehua.—Carnet 9255875, Stgo.
194 González Pérez Adela, sin profesión, Apoquindo 314.—Carnet 2120936, Stgo.
195 Garcés Ugarte Lucía, sin profesión, Napoleón 163.—Carnet 2221782, Stgo.
199 Gutiérrez Rodríguez Gabriela, sin profesión, El Bosque 500.—Carnet 1885108, Santiago.

LETRA H

37 Honig Pawer Berta, sin profesión, Los Lilenes 337.—Carnet 1160103, Stgo.
108 Hormazábal Laura, empleada, Napoleón 375.—Carnet 670711, Santiago.
113 Hohmann Ebbeling Sofía, sin profesión, Los Lilenes 753.—Carnet 836974, Santiago.
155 Hernández Leiva María Rosa, sin profesión, Apoquindo s|n.—Carnet 1106344 Santiago.
176 Heirch Heymann Prete, sin profesión, Fóster 221.—Carnet 1494191, Stgo.
184 Hamel Schauss Elisabeth, sin profesión, Leguía 0240.—Carnet 2067664, Stgo.
190 Heskia Fermo Roberto, comerciante, Callao 459.—Carnet 1538057, Santiago.

LETRA I

2 Ibarra Fernández Inés, sin profesión, D. Carlos 475.—Carnet 1775317, Stgo
11 Inoccenti Hanler Wally, Empl. Part., Luz 0177.—Carnet 1234302, Santiago.
76 Izquierdo Valdés Teresa, sin profesión, La Pinta 122.—Carnet 670713, Stgo.
86 Ide Pereira Elisa, sin profesión, S. Crescente 410.—Carnet 61983, Concepción.
100 Iribarra Hormazábal Lidia, sin profesión, S. Crescente 172.— Carnet 1014134. Santiago.
101 Iribarra Hormazábal Zoila E., sin profesión, Napoleón 370.—Carnet 1309518, Santiago.
102 Iribarra Hormazábal Raquel, sin profesión, Goyenechea 587.—Carnet 1771223,
107 Ibáñez González Angélica, sin profesión, Lavalle 505.—Carnet 1539879, Stgo.

LETRA J

174 Jones Gutiérrez Marta, comerciante, Vitacura 808.—Carnet 1417592, Stgo.

LETRA L

18 Lagomarsino Garcés Alfredina, sin profesión, Lo Herrera.—Carnet 1417537 Santiago.
24 Ladrón de Guevara Reyes Lidia, empleada, Los Lilenes 204.—Carnet 2447502, Santiago.
49 Latapiat Hidalgo Ida, Empl. Público, Napoleón 677.—Carnet 667585, Stgo.
50 Latapiat Hidalgo Nelly R., Empl. Pública, Napoleon 677. — Carnet 521745, Santiago.
77 Lecaros Izquierdo Juana, sin profesión, La Pinta 122.—Carnet 1103864, Stgo
85 Lira Castillo Mercedes, sin prof., Pta. Las Condes.—Carnet 682074, Stgo.
103 Larenas Salvo Laura, sin profesión, Callao 380.—Carnet 1368299, Santiago
105 Lehmann Chafour Raquel, médico, Apoquindo 3055. — Carnet EH 569897, Santiago.
124 Larraín Echeverría Luz, sin profesión, Leguía 141.—Carnet 245592, Stgo.
170 Labbé Balharry Olga, sin profesión, La Dehesa.—Carnet 243497, Santiago.
175 Lúcar Aguayo Ester, sin profesión, Vitacura 810.—Carnet 1493912, Santiago.
180 Lafoy Despott Eugenia, sin profesión, Apoquindo 420.—Carnet 737199, Stgo.
187 Laurent Rabat María J., sin profesión, Leguía 0431.—Carnet 1658619, Stgo.
188 Lawrence Becker Mary, sin profesión, El Bosque 0291.—Carnet 1661407, Stgo
196 Lehmann Weil León, comerciante, Apoquindo 3055.—Carnet 441461, Stgo
198 Lagos Matus Carmen I., sin profesión, Errázuriz 590.—Carnet 1825752, Stgo.

LETRA M

8 Muñoz Henríquez Yolanda, sin prof., Lo Barnechea.—Carnet EH 2066457, Santiago.
21 Muñoz Ordenes María B., empleada, Unamuno 587.—Carnet 23505, Sta. Cruz
26 Munizaga Reyes Teresa, sin profesión, D. Carlos 477.—Carnet 47660, Punta Arenas.
31 Mendoza Bañados Tulia, sin profesión, Los Pozos 421.—Carnet 11400, San Carlos.
39 Mundigo Hepp Erika, sin profesión, El Bosque 0304.—Carnet 135160, Valpso.
46 Madrid Catalán Emiliana, profesora, Fdo. Apoquindo.—Carnet 1821309, Stgo.
61 Moya Soto Petronila, sin profesión, La Dehesa.—Carnet 713339, Santiago
64 Meneses Améstica María del C., empleada, Alcalde 021. — Carnet 1886427 Santiago.
74 Mira Fernández Mercedes, sin profesión, El Aromo.—Carnet 636433, Stgo.
90 Mandiola Garland Ema, sin profesión, Vaticano 69.—Carnet 2258578, Stgo.
92 Muhlholm Bromer Frieda, sin ninguna, El Bosque 76.—Carnet EH 34518, Santiago.
95 Márquez Bustos Rosa, comerciante, Costanera 608.—Carnet 1772555, Stgo.
96 Martínez Quinteros Petrona, empleada, Apoquindo 26. — Carnet 2309253, Santiago.
149 Moreno García Haydée, sin profesión, La Dehesa.—Carnet 45058, Santiago.
150 Meyer Dillner Ida, sin profesión, El Arrayán.—Carnet 130800, Santiago.
158 Moya Fuentes Herminia, empleada, Apoquindo 26.—Carnet 1085221, Stgo
173 Mancilla Piñeda Mercedes, sin prof., Vitacura 734.—Carnet 1195431, Stgo.

LETRA N

19 Nistal Martínez Gloria, sin profesión, Luz 0100.—Carnet 1720082, Santiago.
42 Neuman Aravena Daisy, sin profesión, Colón 796.—Carnet 560633, Stgo.
43 Neuman Aravena Alicia, empleada, Colón 796.—Carnet 2220198, Santiago.
51 Navarrete Benavente Alicia, profesora, Luz 53.—Carnet 1708431, Santiago
55 Navarro Aravena Elena de las M., sin profesión, Tajamar 447. — Carnet 1887899, Santiago.
123 Noguerra Larraín Luz, sin profesión, Leguía 141.—Carnet 2251228, Santiago.
125 Navarrete Benavente Elena, sin profesión.—Luz 53.—Carnet 2657286, Stgo.
143 Navarrete Parra Irene, empleada, Lo Herrera.—Carnet 2394792, Santiago.
144 Navarrete Parra Rogelia del C., sin profesión, Lo Herrera. — Carnet EH 2068779, Santiago.

LETRA O

44 Orellana Laura, sin profesión, Vitacura 504.—Carnet 2038407, Santiago.
82 Oelckers Schwarzenbergs Margarita, sin profesión, Fdo. La Cruz.—Carnet 636644, Santiago.
83 Oelckers Herrera Ester, sin profesión, S. Sebastián 60.—Carnet 2253827, Santiago.
84 Ongari Duque Elvira, contador, S. Sebastián 60.—Carnet 333262, Santiago.

LETRA P

30 Prieto López María O., sin ninguna, Colón 1000.—Carnet 257211, Santiago.
106 Pastarriu Ospital Martín, industrial, Lavalle 605.—Carnet 616300, Santiago.
119 Puig Heinkel Inés M., sin profesión, Alcalde 60.—Carnet 64896, Temuco.
146 Pacheco Prosperina del C., sin ninguna, Carmencita 0160.—Carnet 76141, Rancagua.
152 Parentini Castro Anunciata, comerciante, Vitacura 1151.—Carnet 750274, Santiago.
169 Pozzi Ventura Alicia, sin profesión, Lo Barnechea.—Carnet 2129350, Stgo.

LETRA R

3 Rodríguez Muñoz Aurora del C., empleada, El Cielito.—Carnet 2392849, Stgo.
7 Rodríguez Díaz Felicinda, sin profesión, Lo Barnechea.—Carnet EH 2066457 Santiago.
12 Revillar Zulema del C., sin profesión, Vitacura 856.—Carnet 603703, Stgo.
13 Revelli Bianche Benito, empleado, Carmencita 0120.—Carnet 5858, Stgo.
22 Rodríguez Mardones Inés, sin profesión, Alcalde 40.—Carnet 565712, Stgo.
25 Rodríguez Mardones Ana, sin profesión, Alcalde 40.—Carnet 733942, Stgo.
47 Rottmann Weisblut Sara, sin profesión, El Bosque 0127.—Carnet 27475, Stgo
63 Rodríguez Chereu Marta, sin profesión, Hendaya 226.—Carnet 1820591, Stgo
71 Rodríguez Beytia Mercedes, sin profesión, Hendaya s|n.—Carnet 2594204, Santiago.
118 Ruiz de Viñaspri Villa Emilio, comerciante, Alcalde 60.—Carnet 59470, Stgo.
122 Rojas Vásquez María E., sin profesión, Barnechea.—Carnet 730155, Santiago.
131 Rodríguez Díaz Marta, Visitadora Social, Echeñique 454.—Carnet 1600748, Santiago.
140 Rojas Rojas Paula del R., empleada, Apoquindo 24.—Carnet 718375, Stgo.

LETRA S

23 Santa María Ovalle Luz, sin profesión, Los Lilenes 204.—Carnet 2289029, Santiago.
28 Sura Medel Bertina, empleada, Carmencita 0160.—Carnet 2390265, Santiago
54 Scolari Guadarolli Aurora, sin profesión, El Arrayán, Carnet 2150254, Stgo.
66 Silva Molina Virginia, sin profesión, Lo Barnechea.—Carnet 681870, Stgo.
115 Scagliotti Musso Pedro, comerciante, Apoquindo 114.—Carnet 751237, Stgo.
127 Salfate Pacheco Carmen R., sin profesión, Fdo. San Luis.—Carnet 1536199, Santiago.
130 Sureda Guiart Antonio, sin profesión, Napoleón 340.—Carnet 683522, Stgo.
147 Sutil Alcalde Lucía, sin profesión, La Dehesa.—Carnet 409351, Santiago.
178 Schering Schulz Pablo H., técnico mecánico, Fdo. San Pascual. — Carnet 46516, Santiago.
181 Saavedra Lafoy Marta, sin profesión, Apoquindo 420.—Carnet 1883458, Stgo.

LETRA T

5 Tornero Baeza Adela, sin profesión, Las Mercedes.—Carnet 17029, Melipilla.
35 Tagle Aldunate Blanca, sin profesión, Goyenechea 335.—Carnet 675514, Santiago.
62 Tupper Huneeus María, pintora, Vitacura s|n.—Carnet 608128, Santiago.
139 Tagle Lacourt Ana, sin profesión, Goyeneche 274.—Carnet 1513123, Santiago.

LETRA U

10 Urzúa Gormaz Carmen, sin profesión, Callao 671.—Carnet 348764, Santiago.
34 Urbina Cabañas Camila, estudiante, Lo Fontecilla.—Carnet 1880384, Stgo.
137 Urzúa Barros Marta Lucía, sin profesión, San Francisco.—Carnet 1774213, Santiago.
191 Urrutia Torres Berta E., sin profesión, Pobl. Arenera.—Carnet 2558394, Stgo
200 Ureta Fornes Sara, sin profesión, El Bosque 54.—Carnet 26030, Santiago.

LETRA V

48 Vargas Oteiza Alicia de las M., sin profesión, Vitacura 872.—Carnet 2060387, Santiago.
59 Valencia Córdova Berta I., sin profesión, Pta. de las Condes. — Carnet 1726220, Santiago.
70 Villagra Osorio Petronila de las M., sin profesión, Barnechea. — Carnet 718717, Santiago.
91 Villa Baghietto Adriana, sin profesión, Apoquindo 2075.—Carnet 2657847, Santiago.
109 Valenzuela Elba, empleada, Napoleón 375.—Carnet 29265, Melipilla.
134 Vergara Huneeus Judith, sin profesión, El Arrayán.—Carnet EH 144197, Santiago.
135 Valdés Cepeda María, sin profesión, Lo Barnechea.—Carnet 736666, Stgo.
159 Valdivia Valencia Luisa, empleada, Lavalle 492.—Carnet 2474854, Santiago
166 Valdivieso Benavente Ana, sin profesión.—Los Lilenes 995.—Carnet 440812, Santiago.
177 Valdivia Meza Teresa, empleada, S. Crescente 106.—Carnet 1225630, Stgo.
182 Valenzuela Lara Juana R., sin profesión, Fdo. Apoquindo.—Carnet 2658697, Santiago.
189 Velásquez Parra Ana C., empleada, El Bosque 0291.—Carnet EH 1061662 Santiago.
192 Valdivieso Bañados Adela, sin profesión, Encomendero 0270.—Carnet 64598, Santiago.

LETRA Z

57 Zeller Traukner Kurt, ingeniero, El Arrayán.—Carnet 1380623, Santiago.
163 Zamorano Valencia Ema, sin profesión, Lo Castillo.—Carnet 2034403, Stgo.
164 Zamorano Valencia Mercedes, sin profesión, Lo Castillo.—Carnet 2034402 Santiago.

COMUNA DE LAS CONDES.— SECCION 6., EXTRAORDINARIA

— A —

39 Ampuero Fuentealba Dolores, empleada, El Arrayán.— Carnet 1218653, Santiago.
62 Arana Hernández Lía, ninguna, Colón 3338.— Carnet 668318, Santiago.
66 Achurra Larraín Ligia, ninguna, Vitacura 1097.— Carnet 2631831, Santiago.
81 Avilés Lagos Ana, ninguna, Apoquindo 3963.— Carnet 48707, ...
90 Azar Jalipe Olga, ninguna, Lo Herrera.— Carnet 2551951, Sa...
92 Ayala Cancino Graciela, ninguna, Lo Herrera.— Carnet 111...

— B —

1 Bertelsen Novión María, ninguna, Fóster 103.— Carnet 647...
20 Balmaceda Undurraga María L., ninguna, Ebro 95.— Carnet ...
28 Barahona Vergara Virginia, ninguna, Las Nieves.— Carnet ...
31 Benavides González Aída V., ninguna, Vitacura 175.— Carnet ... tiago.
52 Besoaín Boza Adriana, ninguna, Vitacura 600.—Carnet 63351...
55 Bafalluy Vásquez Elvira, ninguna, Vitacura 155.— Carnet 104...
83 Bravo Gómez María, ninguna, Chacra Esperanza.— Carnet ... nardo.
87 Berman Berman Fanny, Abogado, San Sebastián 0545.— Carnet ... tiago.
93 Barros Larraín Mercedes, ninguna, San Francisco.— Carnet 83...
97 Baldrich Marimon Adela, ninguna, Encomendero 045.— Carnet ... tiago.

— C —

12 Compatangelo Cifaldi Gustavo, Industrial, Colón 360.— Carnet ... tiago.
19 Curti Canobbio Zaida, ninguna, Goyenechea 64.— Carnet 63...
21 Cortés Trucco Marina, ninguna, San Sebastián 411.— Carnet ... tiago.
41 Collao Valenzuela Teresa, empleada, Apoquindo 8.— Carnet ... tiago.
71 Castro Rojas Guadalupe, ninguna, Luz 91.— Carnet 664062, Sa...
72 Casellas Soto María, ninguna, Vitacura 1109.— Carnet 191262...
80 Cortés Etelvina, empleada, Fóster 70.— Carnet 1518152, San...
86 Comanday Comanday María, ninguna. D. Carlos 427.— Carnet ... tiago.

— D —

5 Dell'Orto Guaita Ada, ninguna, Lo Barnechea.— Carnet 14721...
45 Daly Phillips Edric W., Comerciante, D. Carlos 427.— Carnet ... tiago.
85 Delk Selman Antonio, Comerciante, D. Carlos 427.— Carnet ... tiago.

— E —

18 Echeverría Baeza Raquel, ninguna, Pastora 170.— Carnet 565...
48 Espinoza Ortúzar María, ninguna Lo Herrera.— Carnet 1014...
58 Espíndola Araya Sandalia, empleada, Colón 3338.— Carnet ... tiago.

— F —

2 Fernández Mira Mercedes, ninguna, Pta. de Las Condes.— C... Santiago.
6 Ferrer Leyland María, ninguna, Pastora 145.— Carnet 1724661, ...
24 Fernández Mira Carmen, ninguna, El Arrayán.— Carnet 6484...
60 Ferrer Leyland Eliana, ninguna, Apoquindo 232.— Carnet 1724...
77 Fernández Rodríguez Manuel, Vendedor, Lo Barnechea.— C... Santiago.
95 Fernández Escobar Guillermina, empleada, R. Sánchez 637.— C... Santiago.

— G —

9 Ghivarello Motto Humebrto, Constructor, Vecinal 90.—Carnet ... tiago.
4 Guaita Cattaneo Josefina, ninguna. Lo Barnechea.—Carnet 147...
11 Guaita Rovida Juliana, ninguna, Colón 360.— Carnet 481724, Sa...
13 Grosetete Jean Jean Elena, ninguna, El Bosque 0355.— Carnet ... tiago.
33 García Perete Sáenz Herminia, ninguna, Vecinal 203.—Carnet ... tiago.
35 Gacitúa Pulschen Blanca, ninguna, Glamys 550.— Carnet 733...
38 González Silva Matilde del C., ninguna, Lo Garcés.— Carnet ... tiago.
43 Greve Mollo Ana W., ninguna, Carmencita 08.— Carnet 6009...
64 Gutiérrez Vargas Rosario, empleada, Colón 3325.— Carnet 8841...
88 Gajardo Rivera Josefina, ninguna, Población Arenera.— Ca... Santiago.

— H —

67 Herr Rodríguez Luz, ninguna, Vitacura 333.— Carnet 2631832, S...

— I —

30 Inda Cofré Verónica, ninguna, Lo Castillo.— Carnet 1755832, S...

— K —

57 Kuhl Vargas Juan, empleado particular, Fontecilla 1816. — Ca... Santiago.

— L —

8 Latorre Troncoso Inés, ninguna, Echeñique 49.— Carnet 68977...
17 Loyola Susana, empleada, Goyenechea 64.— Carnet 30705, Sa...
23 Labbé Cortés María E., ninguna, San Sebastián 411.—Carnet D... Bernardo.
27 León Gálvez Brígida del C., ninguna, Lo Barnechea.— Carnet ... tiago.
51 Lorca Flores María C., ninguna, Fontecilla 856.— Carnet 771...
91 Lacalle Arriagada Eliana, Comerciante, Lo Herrera.— Carnet ... tiago.

— LL —

44 Llewellyn Jones Gray Viola, ninguna, San Crescente 113.— Carnet ... tiago.

— M —

29 Madrid Catalán Flora Z., Comerciante, Fdo. Apoquindo. — C... Santiago.
34 Merino Medina Rosalba, ninguna. Lo Herrera.— Carnet 1637...
42 Moll Hutter Emilia, ninguna, Carmencita 081.— Carnet 671730, S...
49 Moya Ramírez Fresia, ninguna, Pastora 170.— Carnet 1106159, S...
53 Muñoz Contreras Mercedes, ninguna, Chacra Mercedes.— Ca... Santiago.
73 Moya Garay María, empleada, Leguía 0334.— Carnet 958925, S...

— N —

36 Norambuena Bascuñán María, ninguna, Fdo. San Luis. — Ca...
70 Núñez Castro María, Abogado, Luz 91.— Carnet 1605782 Santiago

— O —

65 Orrego Lyon María de la Luz, ninguna, Sánchez 637.— Carnet ... tiago.
75 Ostornol Saavedra Alicia, ninguna, Luz 16.— Carnet 2631837, S...

— P —

7 Pérez Gerbier Adriana, empleada, Apoquindo 3313.— Carnet ... tiago.
19 Pereira Salas María, ninguna, Goyenechea 120.—Carnet 1700...
40 Pino Díaz Zulema del C., empleada, El Arrayán.— Carnet 25950...
56 Perlwitz Klopstek Eduvigis, Profesora, Vaticano 115.— Carnet ... tiago.
79 Page Guevara Lucía, ninguna, Goyenechea 193.— Carnet 22551...
15 Quispe Astorga Juana L., Comerciante, Tajamar 415.— Carnet ... tiago.

— R —

10 Rovida Fasani Herminia, ninguna, Colón 360.— Carnet 15532...
14 Riquelme Riquelme Mercedes, ninguna, Tajamar 415.— Carnet ... tiago.
23 Reyes Fernández Mercedes, ninguna, El Arrayán.— Carnet ... tiago.
25 Reyes Fernández Luisa C., ninguna, El Arrayán.— Carnet 22591...
32 Ruz Marta Lidia, empleada, Vecinal 203.— Carnet 23043, Buln...
59 Riedel Seinecke Alicia, ninguna, El Arrayán.— Carnet 958348, S...
82 Rojo Felisa Rebeca, empleada, Costanera 596.— Carnet 114950, ...
84 Ramírez Quezada Rosa A., vestonera, Población Arenera.— C... Santiago.

— S —

47 Souza Ruiz Ana Julia, ninguna, Quinchamali.— Carnet 25548...
54 Salas Contreras Berta, comerciante, El Cielito.— Carnet 23955...
61 Sandoval Rosa E., comerciante, Vitacura 712.— Carnet 15337...
74 Sandoval Mercedes S., comerciante, Vitacura 712.— Carnet ... tiago.
78 Stack Olivares Violeta, ninguna, Lo Castillo.— Carnet 959507, S...

— T —

9 Thomas Sievert Ivanova, ninguna, Colón 360.— Carnet 2150296, S...
37 Trafford Brunet Alfredo E., contratista, Magdalena 0370.—C... Santiago.
96 Troncoso Troncoso Adriana, ninguna, Echeñique 96.— Carnet ... tiago.

— U —

63 Urioste Arana Leonor, ninguna, Colón 3338.— Carnet 566931, S...
68 Urrutia Ojeda Aponia, ninguna, Vitacura 1033.— Carnet 77136...
69 Ubilla Morales Zulema, lavandera, Lo Barnechea.— Carnet ... tiago.
94 Urzúa Barros Carmen, ninguna, San Francisco.— Carnet 122547...

— V —

26 Valdés Fuenzalida Irene, ninguna, El Arrayán.— Carnet 57910...
46 Valverde Sánchez Silvia, ninguna, Napoleón 109.— Carnet 6002...
50 Vega Corro Emilia, ninguna, Vitacura 2120.— Carnet 1215303, S...
76 Valenzuela Marín Carmen, ninguna, Luz 113.— Carnet 26318...
89 Valenzuela Contreras Amanda, ninguna, Lo Herrera.— Carnet ... tiago.

ernos al levantamiento rápido de la Side- gica de Huachipato, me permito formular indicación para pedir que se dirija oficio señor Ministro que corresponda, con el ob- de que informe si en los planos de ins- ión de la Siderúrgica de Talcahuano, se idera también la construcción simultánea población que va a cobijar a estos tres obreros.

De lo contrario, junto con hacer progresar ciudad, se va a llevar una tragedia para el blo que ya vive allí, para aquel sector de población que se va a dedicar a esa activi- u.

Voy a cederle una interrupción al Honora- señor Godoy, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — la venia de Su Señoría, puede usar de la abra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Señor Presidente, ya en la Honorable Cámara se está plantean- esta materia y después de oír la denun- que acaba de hacer mi Honorable colega or Berman, sobre las condiciones de vida los obreros de la Fábrica de Cemento "Juan dado", creo pertinente recordar que en la le Morandé de esta ciudad, a unos pocos ros del edificio del Congreso Nacional, no ce mucho tiempo se exhibió, en colores muy activos, la maquette de la población obre- que, según la Fábrica de Cemento "Juan dado", se iba a levantar en esa región para un refugio cómodo y digno a los traba- res de esa industria. Fué este un recurso magógico que está muy de moda empleado los tiempos que estamos viviendo. Casi mpre se utilizan procedimientos parecidos ra obtener determinados privilegios o si- aciones de excepción en favor de industrias de empresas como la que ha sido objeto de e debate.

Me parece muy poco seria la actitud de es- poderosas compañías en las que el Esta- a través de organismos suyos, colaterales, mo lo es la Corporación de Fomento de la oducción en este caso, invierte en el carác- de accionista, con todos los deberes, pero muy pocos derechos, ingentes capitales y mas que uno no acaba ni siquiera de averi- ar al fin si reeditúan los intereses que co- rresponden a su monto.

Estoy seguro de que si tuviera a la mano nómina de los accionistas de esta empresa, yo Director Gerente es, desde luego, don dolfo Jaramillo, el animador de la Compa- , veríamos que la representación de la Cor ación de Fomento de la Producción, no obs- te que encabeza ahora, con las sumas que tregado, la mayor cantidad de capitales in- tidos, es sumamente precaria. Ni el nú- ro de Consejeros, ni la influencia que tiene la dirección o administración de la indus- corresponden, en modo alguno, a los es- rzos de esta Corporación o a la distracción apitales que ha hecho en la industria de nos ocupamos.

Pero no hay sólo esto, señor Presidente. Re- rdo también, con motivo de la discusión la Honorable Cámara hace en los actuales mentos, que en la prensa de Santiago, en prensa grande, que es la que divulga, la atrae, la que seduce, la que embruja a os accionistas, la que permite abrir pers- tivas rosadas, se dijo, cuando se levantó industria, que la apertura de la Fábrica an Soldado" iba a significar una quiebra los precios del cemento, como artículo fun- ental para las construcciones. ¿Y qué pa- señor Presidente? Yo querría que alguien discutiera o negara la autenticidad del da- que voy a dar en estos momentos. A los po- días que entró en explotación la Fábrica Juan Soldado", adyacente a la ciudad de La ena, en esta ciudad y en la región de Co- mbo, era posible comprar cemento de la brica "El Melón", que queda a varios cien- de kilómetros y que llega, desde luego, recargado con las tarifas de transporte, a precio más bajo que el valor del quintal cemento de la Fábrica "Juan Soldado". To- esto es una paradoja. No baja el precio del culo ni siquiera por la intervención que el Estado a través de uno de sus organis- , ni por los procedimientos técnicos o in- ialmente mucho más modernos que se ró se habían aplicado en la maquinaria e talación de esta industria, ni siquiera por proximidad de la región, sino que sucede inversa. Es que no hay propiamente com- cia. No hay lo que en el mercado podría- llamar la ley de la oferta y la demanda que estas empresas, ni lerdas ni perezosas, tratan de ponerse de acuerdo y de estable- un consorcio, pues, el desarrollo actual del pital hace ya mucho tiempo que hizo des- arecer la ley de la oferta y la demanda del rcado.

Hoy día estas grandes empresas se ponen idamente de acuerdo para establecer un cio uniforme, para establecer un verdade- monopolio extorsivo contra la economía eral del país. Y cuando se piden trata- ntos favorables, sea pidiendo exención de echos de internación, sea reclamando del ado el apoyo económico, sea obteniendo os yacimientos mineros, como los que están juego en este negociado, entonces sí se dice e esto va a permitir que baje el valor de la teria prima, que esto va a traer un mayor arrollo y un mayor progreso; y, a la pos- , nos encontramos con que sólo se favore- n los intereses de un grupo de audaces pri- egiados que tiene, por decirlo así, el fa- ritismo suficiente para mandar empresas esta magnitud, que se distribuyen des- és el mercado, reservándose, cada cual, a zona; que rebajan, incluso, el monto fí- o de la producción para que no haya pre- ncia en el mercado de una gran cantidad productos; que obligan a una quiebra de ecios; que entran en una política verdade- mente extorsiva en cuanto se refiere a las aciones de las industrias con los obreros Y no es una simple casualidad que en los mos momentos en que el señor Jarami- en "Juan Soldado" busca a un grupo de reros amarillos y apatronados para po- los frente a un supuesto sindicato de la dustria —sindicato putativo, porque no es o legítimo de de la voluntad de los obre- s, porque ha sido montado por la influen- de funcionarios del Trabajo que se pres- para estas burdas maniobras—; no es a simple casualidad digo, que en los mis- os momentos que en Juan Soldado hay jor- les de 14, 16 y 20 pesos para obreros que ven en pocilgas inmundas, supuestos com- tidores de Juan Soldado, como Cemento elón, se lancen a la ofensiva más siniestra ntra la clase obrera y de aquel sector he- ico del pueblo de La Calera que ha tenido e resistir los odios del Poder. Porque aho- el poder del Gobierno se usa como instru- ento opresivo por los capitalistas y por los izis que quedan en nuestra tierra, para des- uir la democracia y para destruir la uni- d y los instrumentos del movimiento rero.

Por eso, señor Presidente, parece suma- ente sugestivo que se intercalen, como quien dice aprovechándose de la buena voluntad, un poco inocente, de algunos sectores parlamentarios, disposiciones del volumen de éstas que estoy analizando, con efectos retroactivos. Porque tenemos entendido que ya hace más de cuatro años que se introdujeron aquellas maquinarias, que se instalaron y que están en plena explotación y funcionamiento.

Nosotros compartimos, pues, y hacemos nuestras las ideas expuestas por los Honorables señores Berman y Abarca en el sentido de que esto sea materia de una ley especial. Sería preferible que esta materia se desglosara del proyecto para hacerla figurar en un articulado especial, específico, y entonces podamos ver qué disposiciones en defensa del patrimonio nacional, de la clase obrera del país, de los propios intereses fiscales, podrán incorporarse en el texto de la nueva ley; en defensa de todo lo que sea digno de defenderse y para no sentar el funesto precedente que significa despachar, en las condiciones contenidas en el proyecto, el articulado que ha sido objeto de reparos y discusiones en estos momentos.

El señor BERMAN. — ¿Puedo continuar, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo de Su señoría.

El señor BERMAN.— Iba a terminar en breves momentos más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede continuar usando de la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Solicito, señor Presidente, de la Honorable Cámara que se oficie al Ministerio correspondiente pidiendo los antecedentes de la instalación de la Siderúrgica de Huachipato, que se va a construir en la bahía de San Vicente de Talcahuano, porque este es el momento de evitar que se repita en nuestra provincia la tragedia que vive La Serena, donde 400 trabajadores, prácticamente, se consumen en viviendas inmundas e insalubres.

Dada la gravedad de esta situación, señor Presidente, y por el hecho de que tres mil obreros se han de incorporar a esta nueva industria, estimo que la Honorable Cámara debe ser previsora a fin de impedir que, pasados tres o cuatro años, tengamos que lamentar, con respecto a Talcahuano, lo que hoy día lamentamos con respecto de "Juan Soldado".

Quiero también, señor Presidente, con respecto a "Juan Soldado", agregar un dato más a las palabras del Honorable colega señor Godoy.

Cuando visité La Serena, en noviembre del año pasado, me sorprendió sobremanera que el cemento de "Juan Soldado" se vendiera en La Serena a 41 pesos el saco y, en el mismo día, se vendiera en Santiago a 34 pesos. O sea, los propios habitantes de esa provincia, que cifraran tantas esperanzas en esta nueva industria, recibían el saco de cemento a 7 pesos más caro que en Santiago. ¿Por qué, Honorable Cámara? Porque el cemento "El Melón" en La Serena necesita pagar algunos fletes y entonces a "Juan Soldado" no le importa la competencia, pero sí le importa nivelar los precios con Santiago.

Es por esto, señor Presidente, que esta industria, que por todos nosotros es altamente considerada, hoy día recibe el desafecto de los habitantes de La Serena, Coquimbo y alrededores, que se ven extorsionados por ella.

Si en esta industria intervienen recursos fiscales, como son los de la Corporación de Fomento, es inexplicable, señor Presidente, que ello no sirva para regular precios, para aliviar la situación aflictiva por que pasan todos los constructores, especialmente los modestos.

Termino, señor Presidente, reiterando la petición que he formulado y subrayando nuestro deseo de que este artículo segundo se desglose del proyecto que está en estudio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) — Solicito el asentimiento de la Corporación para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Berman.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— en su propio nombre, nada más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre del señor Diputado.

El señor ABARCA.— Antes, señor Presidente, yo había solicitado de Su Señoría que recabara el asentimiento de la Sala para agregar un inciso segundo al artículo segundo, indicación que hice anteriormente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— El desarrollo y progreso de la Fábrica de Cemente Juan Soldado, establecida hace poco tiempo en la ciudad de La Serena, está íntimamente ligado con el desenvolvimiento industrial de la provincia de Coquimbo y, por este motivo, creo indispensable intervenir en este debate, ya que el proyecto de ley que se discute afecta en forma directa y vital a esta nueva industria.

He seguido, por esta razón, con todo interés las diversas observaciones formuladas en esta Honorable Cámara por el Diputado señor Abarca, y por los demás parlamentarios que se han referido a este proyecto.

A primera vista, aparece esta iniciativa del Gobierno como una ley de excepción y, naturalmente, es ingrato aparecer sosteniendo un proyecto de esta naturaleza, ya que las excepciones, por regla general, son odiosas.

Sin embargo, estimo que un estudio detenido del proyecto y de la política seguida por el Gobierno en orden a fomentar el establecimiento en el país de nuevas industrias, demuestra que,, esta iniciativa del Gobierno tiene por objeto, justamente, no hacer una excepción con Juan Soldado, extendiendo las franquicias aduaneras a las maquinarias con que se instaló esta fábrica. Se trata, en realidad, de una ley que tiene por objeto salvar una omisión.

La dictación de la ley que se discute tiende a que el Gobierno cumpla la promesa de impulso a las nuevas industrias que se instalen en el país, promesa hecha a la Sociedad Cemento Juan Soldado por intermedio de la Corporación de Fomento, institución que ha prestado su más decidida ayuda al establecimiento de esta fábrica, porque su instalación era altamente conveniente a los intereses generales del país.

Pero después de oír las observaciones del Honorable señor Abarca, se llega a la conclusión de que este proyecto debe ser aprobado, aun en el caso que se tratara de una ley de excepción. Nos decía este Honorable Diputado que esta industria no estaba en situación de soportar el gasto que significa la cancelación de los derechos por internación de la maquinaria utilizada por esta fábrica.

Yo reconozco, también, como el propio señor Abarca, la situación delicada que se crearía a esta nueva industria con el rechazo de este proyecto de ley.

El desembolso de estos derechos de internación, que alcanzan, más o menos a 26 millones de pesos, podría significar, lisa y llanamente, la liquidación de esta industria, lo que acarrearía graves e irreparables perjuicios a toda una vasta provincia.

No debe olvidarse que a la fecha de la instalación de la Fábrica Juan Soldado existía un déficit en la producción de cemento en el país y desde hacía más de diez años este déficit estaba obligando a importar este artículo, con el consiguiente gasto de divisas.

La escasez de cemento, agravada por la reconstrucción de la zona devastada por el terremoto de 1939, determinó que muchas obras públicas debieran construirse a un ritmo muy lent y muchas otras debieran quedar postergadas.

El Gobierno tenía interés, por esta razón, en fomentar la instalación de nuevas fábricas de cemento, y así se explica la ayuda prometida a Juan Soldado.

El proyecto de ley que se discute, establece en su artículo 1.o, como norma general, la liberación de derechos aduaneros para la internación de maquinarias nuevas, y el artículo 2.o hace aplicable esa disposición a las maquinarias internadas por la Fábrica Juan Soldado, porque ellas y sus accesorios no eran nuevos, sino usados y reacondicionados.

En la época en que se instaló Juan Soldado no podía obtenerse maquinaria nueva, porque fué instalada en plena guerra, venciendo toda clase de dificultades, que parecían imposibles de salvar en ese período.

Esta es, precisamente, la razón que justifica el artículo 2.o del proyecto que se discute, o sea, liberar también de derechos de internación a esta maquinaria usada, traída con grandes dificultades, porque no había posibilidad de instalarla en otra forma.

La Fábrica de Cemento Juan Soldado produce actualmente doce mil toneladas mensuales y trabajan en su planta alrededor de quinientos obreros, que perciben cerca de 700 mil pesos mensuales en jornales. Tiene, además, sesenta empleados, cuyos sueldos alcanzan a cien mil pesos al mes.

Esta fábrica, que muy luego alcanzará el nivel máximo de su producción, movilizará por el puerto de Coquimbo cerca de 350 mil toneladas anuales, incluyendo en este movimiento el carboncillo o petróleo y demás materias primas que necesita para su producción.

Este movimiento portuario, constituye al mismo tiempo una tonificación comercial para toda esa zona, lo que se demuestra con el solo hecho de que la demanda de energía eléctrica ha subido a más del doble y que el consumo de cemento en obras de construcción, ha subido también diez veces su valor, sin considerar las obras públicas que se iniciarán próximamente.

El señor ABARCA.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ZEPEDA.— Con mucho agrado.

El señor ABARCA.—Yo he dicho muy claramente, señor Presidente, mi punto de vista. Puede ser que la acción fiscalizadora que debo realizar en el Parlamento afecte a treinta o veinte votos en mi electorado. Si eso fuera así, prefiero perderlos, pero quiero mantener mi independencia de criterio.

¡Si ya a la Empresa se le han entregado 115 millones de pesos para que se pueda mantener y los particulares han aportado treinta millones! Y con la agravante siguiente: que uno de los aportes, el del señor Jaramillo, hecho en tierras, fué apreciado en cinco millones de pesos, en circunstancias que esas tierras tenían un avalúo inferior a doscientos mil pesos.

Esto es lo que yo he dicho. A mi entender, esto ha sido un favoritismo exclusivo de este Gobierno. Y precisamente contra ello estamos.

¿Cómo vamos a aceptar estas cosas? Se trata de un Gobierno, el actual, que es la continuación del anterior, que se gasta Ministros tan flamantes que se dedican a masacrar a obreros en la Plaza Bulnes, castigar y perseguir sangrientamente a los trabajadores. ¡Y ahora viene a pretender que apoyemos este artículo segundo que sólo tiende a favorecer a estos intereses particulares!

Yo pediría, para salvaguardar la integridad de esta Corporación, que esta votación, si se hace esta tarde, se hiciera nominalmente; también pediría la nómina de los accionistas, para que se sepa quiénes serían los favorecidos por esta acción, si prosperara este segundo artículo.

Y entiéndase, señor Presidente, que de ninguna manera la indicación que hacemos va a perjudicar a la Empresa. Lo que estamos haciendo es resguardar exclusivamente los intereses del Fisco.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.—Las palabras del Honorable señor Abarca no desvirtúan las observaciones que acabo de formular e insisto en que el rechazo del proyecto significaría perjudicar los intereses de la provincia de Coquimbo, a la cual tengo el honor de representar desde hace ya largos años.

No me interesa saber si con este proyecto, o con esta nueva industria, se ha beneficiado o no don Rodolfo Jaramillo.

No he defendido ni pretendo defender intereses de particulares. Jamás lo he hecho en mi ya larga vida parlamentaria. Mis actuaciones en esta Honorable Cámara han sido determinadas única y exclusivamente mirando el interés general del país y el interés de la zona que represento.

Sucede muy a menudo que el interés particular marcha unido con el interés general. La instalación de una industria de esta naturaleza, indudablemente beneficia a quienes la organizan y proporcionan el capital, pero ese interés puede al mismo tiempo traducirse, como en este caso, en beneficio colectivo.

Mis palabras, frente a este proyecto, están inspiradas en la defensa del interés general que esta industria reporta para la provincia de Coquimbo y para el país, y no influye en mi ánimo el beneficio que, al mismo tiempo, puedan recibir los accionistas de esta Fábrica, cuyos nombres ni siquiera conozco.

La ayuda que este proyecto representa para "Juan Soldado", es un antecedente que no debe perderse de vista para adoptar todas aquellas medidas que vayan a beneficiar en forma directa a los consumidores del artículo que produce. Se trata de una industria protegida, y esa protección debe traducirse en una mayor liberalidad en sus ventas.

No deseo, señor Presidente, terminar mis palabras sin referirme, aunque sea en forma breve, a los cargos injustos que se han formulado al organizador de esta Fábrica, don Rodolfo Jaramillo.

Decía denantes, que jamás había defendido a personas determinadas, pero faltaría a un deber de conciencia si no levantara mi voz para hacer justicia a quien la merece con sobrados títulos.

El señor Jaramillo es un hombre de extraordinario talento organizador, un verdadero visionario, que ha puesto al servicio de la provincia que represento todo su dinamismo y toda su capacidad.

Un señor DIPUTADO.—A todos les consta eso.

El señor ZEPEDA.—La fecunda labor del señor Jaramillo, en todo orden de actividades, le está ampliamente reconocida en La Serena. No sólo los proyectos ya realizados, sino aquellos que el señor Jaramillo tiene concebidos para el futuro, merecen un aplauso de quienes, libres de pasiones y sin odios, hemos sabido estimular y reconocer su permanente interés por los problemas regionales, que se traducen, al mismo tiempo, en bienestar y progreso para todo el país.

El señor ABARCA.—También sé que va a hacer un aporte de 500.000 pesos en favo de una candidatura presidencial.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.—He escuchado con profundo interés las observaciones que sobre este proyecto se han hecho por los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra. Concuerdo —y me hago un deber en secundarlos— en dos ideas que, me ha parecido, expresaba el Honorable colega señor Abarca.

Primero, concuerdo en que, como principio general, no deben dictarse leyes de privilegio, porque pueden alterar en forma tal la economía del país que sea después imposible organizarla.

Segundo, entro a este debate con un prejuicio de antipatía, porque pienso que algunos de los organizadores de este negocio carecen de sentido social...

El señor GODOY.—¡Muy bien!

El señor ROGERS. — ... para tratar a los obreros.

Lo pienso honradamente, y así lo declaro. Y esta ausencia de sentido social por parte de algunas empresas, no sólo se advierte en el trato a los obreros de "Juan Soldado", sino que se advierte también en el que las Cristalerías Chile, por ejemplo, dan a sus operarios.

Además, echo de menos, señor Presidente, en este debate al señor Ministro del ramo, que debería haber venido a darnos algunas explicaciones, y también lamento la ausencia de los Honorables Diputados que son, al mismo tiempo, Consejeros de la Corporación de Fomento de la Producción. Sin duda alguna que ellos podrían haber allegado importantísimos antecedentes ilustrativos.

Si me he tomado la libertad de terciar en este debate, lo hago exclusivamente en mérito de relaciones que he tenido con la institución que es el principal accionista de esta empresa: la Corporación de Fomento de la Producción.

Hechas estas observaciones previas, debo manifestar, señor Presidente, que es oportuno y que es conveniente el proyecto de ley en debate, a pesar de los principios generales que acabo de mencionar, por las siguientes razones:

En primer término, porque tengo la convicción —si mis recuerdos no me engañan— de que esta maquinaria usada se internó por cuenta de la Corporación de Fomento de la Producción...

El señor ABARCA.—Efectivamente...

El señor ROGERS.— ... en forma tal...

El señor ZEPEDA.— Exactamente.

El señor ABARCA.— ... con un costo de 80 millones de pesos.

El señor ROGERS.— ... en forma tal, que, en estos instantes, si se recargan retrospectivamente los derechos de internación, quien va a tener que pagar los perjuicios, desde mi punto de vista, es la Corporación de Fomento, y no los accionistas. Es peligroso que así ocurra.

Podría estar engañado en mis recuerdos, pero tengo la impresión de que estoy en lo cierto, aunque no he tenido tiempo para prepararme mayormente. En consecuencia, por no beneficiar a los accionistas particulares, la Honorable Cámara podría lastimar los intereses generales de la Corporación de Fomento de la Producción, lo que no creo que sea el propósito del Parlamento.

En segundo lugar, la Honorable Cámara ha aprobado el artículo 1.o de este proyecto de ley, o está próxima o pronta a aprobarlo, que establece principios de excepción y de favoritismo en general para todas las empresas o industrias nuevas que trabajen con maquinaria nueva. Pero ocurre que la empresa a la cual se beneficiaría con esta liberación, en el caso particular a que nos referimos, ocupa maquinaria usada. La verdad es que esta empresa se vió en la necesidad de adquirir maquinaria usada porque en la época en que iba a instalarse, si estoy bien informado, dadas las situaciones de guerra, era imposible obtener maquinaria nueva; todavía más, no sólo en la elección de la calidad de la maquinaria que se requería, sino incluso en la determinación de la clase o tipo de industria necesaria para el país que podía instalarse, había que estar a las posibilidades existentes al respecto en los Estados Unidos. En consecuencia, había que decidirse por aquellas industrias y aquellas maquinarias respecto de las cuales había posibilidad y oportunidad de obtenerlas. Existía la oportunidad de conseguir esta maquinaria usada para poder atraer capitalistas particulares a participar en una sociedad que se instalaba.

En estas circunstancias, entiendo que se estableció el compromiso, por parte del Gobierno, de no cobrar los derechos aduaneros por la internación de esta maquinaria, eximiendo de derechos a esta sociedad.

Este es el fondo de mi argumentación, señor Presidente: el hecho de revalidar — llamémoslo así— en estos momentos, los derechos de aduana recargarían retrospectivamente los costos de la empresa.

Y tratándose de una industria madre, señor Presidente, no soy partidario de que se la recargue retrospectivamente en forma insospechada, porque ello traerá consigo el alza del precio del cemento, lo cual, a su vez, traerá consigo el alza de las construcciones, y otras alzas. Esto ocurrirá si no se aprueban las medidas que la Honorable Cámara está próxima a acordar.

Por último, tengo la convicción de que si se hace este recargo retrospectivo respecto de una sociedad en la cual tiene una fuerte intervención un organismo estatal, como es la Corporación de Fomento, se la dejará en condiciones de inferioridad respecto a la Empresa de Cemento Melón, que tiene maquinarias internadas al país en época en que la moneda tenía un mayor valor.

Estimo que como principio general no deben otorgarse franquicias de carácter excepcional; pero como en el caso que nos ocupa existió una situación de guerra que impuso ciertas condiciones que fué imprescindible aceptar, considero que no cabe otro criterio que aceptar las consecuencias que de ellas se derivaron. De lo contrario, en el futuro será difícil que puedan nacer empresas, como ha nacido ésta, con cierta audacia, durante la guerra, si después se encuentran con que, a lo largo del camino, se van a ver recargadas en condiciones insospechadas.

Solamente quería decir estas palabras, señor Presidente.

El señor LORCA.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROGERS.—Con todo gusto.

El señor LORCA.—Sabe, Su Señoría, que estas maquinarias han sido internadas por cuenta de la Corporación.

El señor ROGERS.—Si mis recuerdos no me engañan, Honorable Diputado. No puedo asegurárselo en forma precisa.

El señor LORCA.—Al ser internadas en esa forma, la empresa ha tenido que incorporar al precio de costo el valor de los derechos de aduana.

El señor ROGERS.—Pero, a su vez, la Corporación contaba con no pagarlos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES. — Desearía disponer del tiempo suficiente para desarrollar mis observaciones antes que se suspenda la sesión. En caso contrario, preferiría quedar inscrito para la próxima sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, así quedaría acordado.

Acordado.

7.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Como va a llegar la hora, se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

8.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL JUBILADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando a la hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— Señor Presidente:

Quiero referirme en esta ocasión a un amplio grupo de personas y familias, cuya situación se hace cada día más trágica y desesperada, frente al creciente costo de la vida. Es el grupo constituído por los jubilados, ex servidores de la Administración Pública y de las Fuerzas Armadas.

La desvalorización de nuestra moneda y el alza del costo de la vida, como consecuencia del proceso inflacionista que sufre el país, han exigido el estudio y la aprobación de los reajustes de sueldos de los servidores fiscales; pero la escasez de los recursos, y quizá la menor importancia política del grupo de los jubilados, ha contribuído a que en los sucesivos reajustes no se haya mejorado la situación de los ex servidores, entre quienes hay muchos que se debaten en la miseria sin poder dar satisfacción a las más premiosas necesidades de ellos y los suyos mientras sus sucesores en servicio han recibido unevas prerrogativas. No critico los reajustes que se han producido; ellos han sido necesarios, aunque incompletos e ineficaces. No han sido siquiera reajustes para mejorar ni para levantar el nivel de vida de los beneficiados, sino que auxilios para permitirles sobrellevar los gastos necesarios para vivir. Y cada nuevo reajuste ha traído como consecuencia natural un mayor encarecimiento de las subsistencias y una situación peor para los olvidados. La causa determinante de estos reajustes es la inflación y para detener su marcha no se ha hecho nada, absolutamente nada.

La gran actividad minera e indstrial de tiempos de guerra y la restricción de importaciones y el estagnamiento en la producción de artículos de consumo, podían ser causas para producir una pequeña inflación; pero ellas no habrían producido jamás la situación existente a no mediar las medidas inflacionistas del propio Gobierno. Porque no otra cosa son las emisiones inorgánicas del Banco Central originadas por leyes patrocinadas por el Gobierno y que no responden a necesidades efectivas de la producción y circulación de la riqueza sino a un aumento excesivo de los gastos públicos, creando reparticiones no indispensables por la sumisión del Ejecutivo a las imposiciones sindicales por medio de huelgas ilegales, con las que han obtenido aumentos de salarios superiores al aumento del costo de la vida. No otra cosa que inflación constituyen las perturbaciones de la producción por la intromisión de organismos estatales o huelgas ilegales que, disminuyendo el volumen y circulación de la riqueza, hacen aún más excesivo el volumen de medios de pago.

Es motivo de inflación, también, la edificación fiscal con miras a la mayor comodidad antes que a una necesidad imperiosa o indispensable, y el mantener a lo largo del país un sinnúmero de obras inconclusas que gravitan como pesado fardo sobre la economía nacional.

Y se ha mantenido esa política inflacionista con conocimiento cierto de la incapacidad absoluta de detener el alza del costo de la vida. Más aún, el Comisariato ha contribuído con sus medidas negativas a producir un encarecimiento mayor.

¿Qué otra cosa significa la fijación de los precios una vez producida la escasez de los artículos?

¿No habría sido más beneficioso fijar en época de siembra precios remunerativos y tentadores para alcanzar una producción capaz de satisfacer las necesidades? ¿Cuántas veces se repetirán las pequeñas cosechas derivadas del temor a los precio insuficientes, que a la postre se transforman y multiplican debido a la desproporción entre la oferta y la demanda?

No deseo repetir ni denunciar los innumerables errores cometidos, pero sí, creo necesario, una vez más, señalar al Gobierno la necesidad de detener con verdadera firmeza, la inflación que está arruinando nuestras energías, disolviendo los ahorros de las gentes modestas y sentando por metodo de vida y de enriquecimiento, la especulación y el juego al alza.

Los deplorables efectos que esta situación está produciendo entre nosotros se manifiestan claramente si se observa que la mayor actividad y la principal preocupación de nuestros conciudadanos está orientada y basada, en una u otra forma, en algún negocio especulativo.

Así los propietarios de los predios agrícolas no se interesan efectivamente en destinar capitales a fin de intensificar la explotación y mejorar los anticuados procedimientos en uso, porque los capitales tienen utilidades mucho más altas en inversiones de orden especulativos. Una de las actividades industriales de mayor actualidad es la construcción. Santiago es una de las ciudades de América donde la construcción ha tomado una más intensa actividad; pero ¿qué anima estas construcciones? ¿Acaso el deseo de aliviar el problema de las habitaciones? No, señor Presidente; las construcciones que se ejecutan son de lujo y persiguen sencillamente el sobreprecio a corto plazo por valorización artificial y especulativo. Y se construye desordenadamente, encareciendo cada vez más el arriendo, y este derroche de la capacidad constructiva, que debiera estar dedicada a resolver el gran problema de la vivienda, lo miramos con alegre frivolidad al contemplar el esplendor de los nuevos edificios. Y se hacen proyectos y proyectos, y cada vez nos alejamos más de la meta que debemos procurar.

Señor Presidente, me he alejado del punto al cual he querido dedicar especialmente esta intervención: el olvido y abandono en que van quedando los ex servidores del Estado, cuyas pensiones no han sido reajustadas. El proceso de la inflación y del encarecimiento del costo de la vida ha llegado a reducir a nada las mensualidades que se les asignan y es deber del Gobierno ordenar definitivamente esta situación. Debe existir una relación constante entre el sueldo del funcionario en servicio, la pensión del jubilado y el montepío de las viudas y de sus hijas sin protección. Así también debe existir una relación permanente entre los sueldos de los funcionarios de todas las reparticiones del Estado. Ese es el fondo y el espíritu del Estatuto Administrativo.

Pues bien, señor Presidente, ya se ha recibido en esta Cámara el Mensaje del Ejecutivo que propone la aprobación de un proyecto de reajuste a los sueldos del Personal de la Defensa Nacional y Carabineros.

Nadie duda que dicho proyecto deberá ser seguido por los reajustes correspondientes a los otros sectores de servidores y funcionarios del Estado. No creo que haya razón especial alguna para posponer algún reajuste ya que el aumento del costo de la vida afecta a todos por igual.

Pero, desde luego, en el proyecto presentado se empieza por olvidar al personal en retiro y este olvido, en el caso de los ex servidores del Ejército, Marina, y Carabineros, es más grave que en cualquier otro servicio. En efecto, la especialización profesional de estos servidores no encuentra campo en la vida civil y, por lo tanto, en su gran mayoría, deben hacer frente a sus gastos únicamente con los ingresos proveniente de sus pensiones de retiro. Aún más: las estipulaciones de la Ley de Retiro obliga a muchos profesionales de la Defensa Nacional a acogerse al retiro cuando aún están en condiciones de servir activamente por muchos años y, después, de retirados, el aumento constante de los sueldos del personal en servicio equivale a una reducción inaceptable de las jubilaciones. Esto constituye un despojo a los jubilados, quienes tienen derecho, de acuerdo con el principio mismo que les otorga su jubilación, a recibir una parte determinada y constante de lo que gana un funcionario en servicio de su mismo grado y categoría.

Y este principio ha sido ya reconocido. Los Generales en retiro reciben como pensión la renta correspondiente a General en servicio. ¿Qué razón puede entonces invocarse para que el Sargento en retiro, viejo e inválido, reciba en algunos casos rentas menores al 20% de las que tendría al considerarse como base el sueldo actual?

Se habla que es materia de financiamiento. Pues bien, señor Presidente, en este caso están mal financiadas todas las leyes que reajustan sueldos y olvidan las pensiones porque esos reajustes

se están haciendo a base del despojo de quienes ya dieron su energía a los servicios de la Nación.

En forma demasiado insistente he recordado que estos reajustes han sido necesaria consecuencia de la inflación y aún más, que forman parte del proceso inflacionista, ya que los nuevos sueldos, equivalentes a nuevos medios de pago, no corresponden a un aumento de riqueza y producción y, por lo tanto, fatalmente están condenados únicamente a producir alzas de precios. Pues bien, señor Presidente, estas alzas afectarán en forma mucho más grave a los olvidados que tienen como medios de subsistencias sus mezquinas jubilaciones.

Quiero terminar pidiendo al Gobierno que, sin recargar nuevamente los impuestos y contribuciones, estudie una distribución más justa de los ingresos que piensa obtener con la aprobación del proyecto para financiar el reajuste de los sueldos de las Fuerzas Armadas y Carabineros e incluya en dicho proyecto la nivelación de las pensiones y montepíos de dicho personal, pensiones y montepíos que se deben calcular sobre la base del sueldo del personal en servicio.

Solamente propiciando soluciones justicieras se combatirá la amargura y la desesperación y se obtendrá la tranquilidad social que el país está reclamando para su desarrollo y su progreso.

El señor ATIENZA (Presidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor CURTI.— Sí, señor Presidente.

9.—DESENTRALIZACION ADMINISTRATIVA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor ESCALA.—¿Cuánto tiempo le queda al Comité Conservador, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Cinco minutos, Honorable Diputado.

El señor ESCALA.— Es posible que tenga que extenderme en mis observaciones, por cuyo motivo ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo hasta el término de mis observaciones.

El señor CHIORRINI. — Depende de lo que hable.

El señor ATIENZA (Vicepresidente.— Oportunamente solicitaré el asentimiento de la Honorable Cámara.

El señor ESCALA.— En sesión del período pasado y con motivo de ciertas declaraciones del señor Ministro de Hacienda, en la Comisión Mixta de Presupuestos, tuve ocasión de formular algunas observaciones, en las que toqué, de paso, el punto de la intervención del Estado en los negocios particulares, y la excesiva burocracia que amenaza ahogar la producción nacional.

Pero hay otro aspecto de este problema que no abordé en aquella acasión, y que deseo tratar ahora en razón de importantes acontecimientos que han sucedido y están sucediendo en el país. Tengo en mi poder una nota y un manuscrito del Comité Ejecutivo de los Cabildos del Norte, de Antofagasta. Posteriormente, se han reunido también estos mismos Cabildos en otras ciudades del Norte, siendo el más reciente, el de Vallenar. En estos cabildos se ha planteado en forma patriótica, pero angustiada, la situación de esas provincias que no sin falta de razón estiman desesperante en cuanto a la atención que les dispensa el poder central, y sus relaciones con el resto del territorio nacional. Por otra parte, en la zona austral, en Magallanes, hace tiempo que se lamenta una situación análoga y se recalca el hecho de que son más fáciles y expeditas las comunicaciones con la República Argentina que con el resto del territorio.

En la provincia que represento, vecina a la capital, asiento de innumerables industrias y sede de un comercio voluminoso, también se ha dejado sentir esta situación, y en la semana pasada tuvimos ocasión de entregar a S. E. el Vicepresidente de la República un memorándum, en que abordábamos estos temas, y le pedíamos la designación de una comisión que estudiara la realización del precepto constitucional que tiende hacia la descentralización administrativa. Este movimiento que se ha originado en Valparaíso, no es sino la expresión del mismo anhelo que ha impulsado el movimiento de los cabildos del Norte, o sea, la expresión de un deseo postivo de que se imprima a la política nacional, un rumbo que la haga demostrar que Chile no es Santiago, y que es en las provincias donde reside la vida económica y productora del país.

Los principales organismos productores de Valparaíso, como sus Cámaras de Comercio Mayorista y Minorista, industriales, marítima y portuaria, organismos profesionales, empresas periodísticas y parlamentarios, han constituído un centro que tiene por objeto promover el progreso de la provincia y restablecer la prosperidad del primer puerto de la República. Pero esta iniciativa no ha terminado aquí y al igual que los cabildos del norte, el centro de Valparaíso ha emprendido una campaña para adherir a esta política a las demás provincias, ya que todas sufren por igual los efectos de este centralismo absorbente e insaciable que amenaza con cegar las mejores iniciativas. Es así como tiene en preparación una convención nacional con el objeto de plantear al Ejecutivo y a los poderes públicos esta insostenible situación y estudiar los medios encaminados a ponerle remedio.

La situación que Valparaíso, al igual que las demás provincias, sufre en la actualidad, tiene su origen en una política que, si bien se ha acentuado en los últimos tiempos, en realidad se inició hace mucho más años, tal vez veinte. Ella consiste en esta desmedida, intervención del Estado en todas las actividades privadas, que obliga e impone a todos los habitantes del país a pasar días y semanas enteras en la capital moviendo esta pesada máquina burocrática y restando a la producción nacional al esfuerzo de la industria, de la agricultura y del comercio, un tiempo y una energía que son preciosos.

Día a día estamos presenciando cómo crece el presupuesto nacional y cómo se crean nuevos impuestos que hacen cada día más difícil la vida para nuestros conciudadanos, a fin de satisfacer a una burocracia gubernamental santiaguina, que cada día es más insuficiente para satisfacer las exigencias nuevas que a cada momento se imponen al país con grave perjuicio para el presupuesto nacional.

Existen en provincias funcionarios competentes que se pierden en tramitaciones estériles y que constituyendo un eslabón más, hacen perder el tiempo a las personas que tienen que intervenir con esos servicios. Estos funcionarios poseen capacidad y competencia para conocer y resolver las materias de su incumbencia, pero esta absorbente burocracia santiaguina los mantiene privados de facultades de manera que todo asunto debe remitirse a la jefatura del servicio respectivo en la capital.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Que se le prorrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor ESCALA.— Hasta el término de mis observaciones, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Escala hasta el término de sus observaciones.

El señor LEIGHTON.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Escala.

El señor ESCALA.— Consecuencia de esta anómala situación es que, además de perderse la capacidad y hasta la remuneración de esos funcionarios, tiene que duplicarse la Administración Pública con otra corte de funcionarios satélites que giran alrededor del Director General que funciona en Santiago, que no posee materialmente tiempo suficiente para resolver por sí sólo los asuntos de todo Chile y que los funcionarios de provincia bien podrían haber resuelto por sí solos.

Pero señor Presidente, con la política que estoy criticando, además del daño que se está causando al país, se está violando nuestra Constitución política que en su artículo 107 dice:

"Las leyes confiarán paulatinamente a los organismos provinciales o comunales las atribuciones y facultades administrativas que ejercen en la actualidad otras autoridades, con el fin de proceder a la descentralización del régimen administrativo interior.

"Los servicios generales de la Nación se descentralizarán mediante la formación de las zonas que fijen las leyes.

"En todo caso, la fiscalización de los servicios de una provincia corresponderá al Intendente, y la vigilancia superior de ellos al Presidente de la República".

La política seguida por todos los gobiernos desde la promulgación de esta ley fundamental, en el año 1925, ha sido precisamente la contraria en abierta violación de tan clara disposición constitucional. Las leyes que se han dictado, y principalmente los decretos leyes y los decretos con fuerza de ley emanados del Ejecutivo, en virtud de delegación hecha por el Poder Legislativo, y los simples decretos supremos de todos los Gobiernos, han ido confiando a los organismos centrales y no a los provinciales comunales, las atribuciones y facultades administrativas que ejercen en la actualidad otras autoridades y las que se han ido creando por leyes sucesivas. Con ello se ha ido procediendo, precisamente a la centralización del régimen administrativo interior, y no a su descentralización como lo manda terminantemente la Constitución política del Estado.

Deseo terminar mis observaciones, formulando un llamado a mis Honorables colegas, principalmente a los representantes de provincias, para que se adhieran a esta campaña que se ha iniciado en Valparaíso y en los cabildos del Norte, y se dirija oficio a S. E. el Vicepresidente de la República a fin de que acceda a la petición que se le ha formulado en el sentido de designar una comisión compuesta de funcionarios, parlamentarios y representantes de la producción nacional a fin de que estudie las reformas que sea necesario introducir en las leyes orgánicas de los distintos servicios para ir, paulatinamente, como lo manda la disposición constitucional, a una efectiva descentralización administrativa.

El señor ATIENZA. (Vicepresidente). — ¿Sería dirigida al Ministro del Interior el oficio Honorable Diputado?

El señor ESCALA.— A su Excelencia, el Vicepresidente de la República, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Escala.

El señor OLAVARRIA.— Podría enviarse en nombre de la Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se enviará en su nombre.

Acordado.

10.—CRISIS DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE. ESCASEZ DE NAVES PARA EL CABOTAJE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde el segundo turno al Comité Radical.

El señor QUINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor QUINA.— Señor Presidente: Quiero referirme, ante esta Honorable Cámara, a los últimos cabildos abiertos habidos en la Zona Norte y en especial a los efectuados en la Provincia de Tarapacá, que represento.

Algunos diarios de Santiago trataron este movimiento como si fuera un movimiento "separatista, político o federal".

La realidad es que todo el Norte que abarca las provincias de Atacama, Antofagasta y Tarapacá, afectadas por un mal común —"la carestía de la vida"— se levantó a fin de solicitar que no se aceptara por el momento las alzas de tarifas de cabotaje y que hubiera un mayor control en los embarques de mercaderías que para el Norte se estaban haciendo.

En conocimiento de todos está que, como hay artículos que pagan un mejor flete y hay falta de vapores, las Compañías prefieren esta clase de cargas, en lo que están comprendidos, licores, vinos, artículos de seda, antes de llevar otra, como harina, frejoles, papas y demás cereales, que, como es de comprender, paga reducidas tarifas.

En una infinidad de oportunidades me ha tocado ver personalmente en Iquique, las largas "colas" que hace el público para comprar "el peso de pan", peores aun que las colas que hace el pueblo de Santiago para el "peso de té". Por eso me siento en la obligación, como uno de los representantes de esas provincias, de defender sus aspiraciones y tratar de que se solucionen sus problemas.

Para el puerto de Iquique, durante el último año, se trasportaron 57.365 toneladas de carga las que corresponden a los siguientes rubros:

	Toneladas
Vinos y licores	7.977
Artículos alimenticios	18.310
Artículos de sedería, etc.,	13.000
Art. ferretería, maderas, fierro	18.070

El total que se pagó por fletes ascendió a la suma de $ 12.450.143.50 correspondiendo de esta cantidad, por concepto de flete de "vinos y licores", la suma de $ 4.000.000.

Esto sólo es en lo que se refiere al puerto de Iquique. En cuanto a Arica, la situación aún es peor, por cuanto, muchos de los vapores, ponen término a su carrera en Iquique, no recalando por lo tanto en el puerto de Arica. El problema se agrava porque no hay ferrocarril de Iquique a dicho puerto.

En Arica, en algunas oportunidades se ha tenido que recurrir al Comercio de Tacna y a las autoridades peruanas para que faciliten harina mientras se recibe la nacional, y en cuanto a la carestía de la vida, y en lo que respecta en especial a las legumbres, ya se ha llegado a un punto en que sus habitantes no pueden resistir más, Como dato ilustrativo puedo manifestar que los precios de algunos artículos cuando es tiempo de abundancia, son:

Una lechuga	$	2.80
Una coliflor		9.—
Una docena alcachofas		20.—

Y así me sería muy largo enumerar los precios de todas las verduras, De las papas, es mejor no decir nada, ya que cuando llegan valen $ 3.60 el kilo y la mitad en malas condiciones.

Se ha visto que es imposible en la actualidad que la Marina Mercante Nacional pueda servir en forma regular el cabotaje en nuestro país y por lo tanto, mientras se normaliza la situación, debe modificarse la ley 6.415 a fin de que puedan hacer el cabotaje las demás naves nacionales, que hoy no lo hacen por tener un servicio al exterior y son tan contados los viajes que tienen dentro de nuestra costa, que no les conviene pagar los derechos para hacer este servicio, ya que no les representaría ninguna utilidad. En cambio, si esos derechos globales, pudieran cambiarse por un impuesto de "tonelaje", o sea, por un número determinado de pesos por tonelada que embarquen se solucionaría el abastecimiento de la Zona Norte, ya que, muchos vapores que van a cargar salitre y cobre, llevarían cabotaje, en vista de que sólo pagarán impuesto por el tonelaje trasportado.

Otra de las soluciones del momento, creo, sería que toda la carga no considerada como artículo de primera necesidad, tal como vinos, licores, sedas, etc., fuera trasportada por los Ferrocarriles del Estado, ya que estos artículos resisten un mayor flete y en las naves ese espacio ahorrado podría ocuparse para artículos de primera necesidad, como harina, papas, cereales etc.

En casi la mayoría de los cabildos se ha dado la idea de que mientras dure esta crisis de trasporte si pudiéramos llamarla así, ayuden al desarrollo de la industria, comercio y abastezcan las diferentes zonas, los trasportes y corbetas de la Armada, y que los fletes que se recaudaren sirvan para gratificar al personal, o bien para incrementar la misma flota de nuestra Marina.

Sería muy largo si me extendiera para hacer ver ante esta Honorable Cámara el problema de la carestía de la vida y que en especial, afecta a la Provincia de Tarapacá. Es por eso, que con la seguridad de que contaré con el apoyo unánime de esta Honorable Cámara, me atrevo a proponer que se oficie al Ministerio de Economía y Comercio, lo siguiente:

1) Que envíe todos los detalles y estudios que tiene sobre las tarifas de cabotaje.

2) Que vea la forma de conseguir la cooperación de la Armada Nacional para que ayude a la Marina Mercante a trasportar los productos del Sur al Norte.

3) Que se estudie la modificación de la actual ley de cabotaje N.o 6.415 a fin de interesar al mayor número de naves nacionales a llevar carga a los puertos del Norte.

4) Que mientras no se normalice totalmente la situación del cabotaje, se limiten al mínimum los embarques de vinos y licores y artículos que no sean de primera necesidad.

5) Que no se den divisas para comprar barcos usados o viejos, ya que el costo de explotación es muy alto y por lo tanto, suben los fletes.

He dicho.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ha pedido el despacho de un oficio el Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor QUINA.— He terminado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el oficio que ha solicitado el señor Quina.

El señor CHIORRINI.— En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará en su nombre.

Acordado.

11.—ADMINISTRACION DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS APUESTAS MUTUAS DE LOS HIPODROMOS DESTINADOS A LOS VETERANOS DEL 79.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara, me propongo tratar un asunto que es un tanto desagradable, pero es el caso que he recibido una denuncia bien abonada, que no puedo silenciarlo, ya que entraña una injusticia sorprendente.

Es el caso que la ley N.o 7,055, que distribuye los dineros provenientes de los impuestos de las apuestas mutuas de los hipódromos, estableció, en la letra g) de su artículo 2.o, que el 1 o|o sería para los veteranos de la guerra de 1879 y que estos recursos debían distribuirse en la forma que indicara Su Excelencia el Presidente de la República.

Y bien, señor, por este concepto, se reparte actualmente alrededor de un millón de pesos, con dos destinaciones; una con una cuota más o menos de $ 600.000, que se destina a la atención de veinte veteranos de estas gloriosas huestes del 79; y otra, de $ 400.000, que administra un comité, del que creo forma parte el señor Subsecretario del Ministerio de Defensa, y que se destina a reforzar las pequeñísimas pensiones de que disfrutan las viudas y otros familiares de estos veteranos.

Ahora bien, señor Presidente, para la administración de los seiscientos mil pesos, con los que se atiende apenas a veinte veteranos se ha creado todo un mecanismo administrativo, al frente del cual se ha puesto a un General de la República en retiro, y este ex Jefe de nuestras Fuerzas Armadas percibe por esos servicios una renta anual de treinta y seis mil pesos, y dispone, además, de coche y chofer, con cargo a los mismos fondos.

He aquí una muestra de máximo egoísmo, porque sabe la Honorable Cámara que a los Oficiales Superiores del Ejército que tienen el grado de General se les ha creado una situación de excepción, pues disfrutan, aunque estén en retiro, del mismo sueldo que si estuvieran en servicio activo

Me parece lamentable, señor Presidente, que las manifestaciones egoístas, de que en los últimos tiempos ha venido dando muestras la Administración del Estado, puedan alcanzar también a este sector. Lo digo con dolor, señor Presidente, porque soy amigo de muchos señores Generales en retiro y sé que muchos de ellos se dedican, en sus horas de paz, a laborar por el bien común. Muchos son autores de obras didácticas, otros cooperan en diversos organismos privados sacrificando tiempo y medios económicos

Señor Presidente, voy a pasar a la Mesa una moción para modificar esta parte de la ley, a fin de que el millón de pesos, en forma íntegra vaya a ese Comité, para que pueda aliviar la situación de esta gente, que recibe pensiones tan bajas que las hay de $ 150 mensuales, suma que muchos de mis Honorables colegas gastan en menos de un día.

Estoy seguro que gran parte de los Honorables Diputados habrá recibido la visita de los interesados, para pedirles que, una vez abierto el período ordinario de sesiones, se preocupen de estudiar la manera de arreglar su situación. Creo que es lo más justo que el 1 o|o que destina la ley que me refiero, para este objeto, vaya íntegramente a beneficiar a los veteranos del 79, o a sus familiares.

Repare la Honorable Cámara que si a estos veinte veteranos se les alojara en el Hotel Carrera, con los $ 600.000 que se destinan anualmente para su atención, habría suficiente para la mantención durante el año.

Por eso, señor Presidente, voy a rogar a la Honorable Cámara que acuerde dirigir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que se sirva tomar conocimiento de las observaciones que estoy formulando. Sé que es un distinguido Oficial de nuestro Ejército, lo considero un soldado en la extensión de la palabra en cuanto a rectitud, e imparcialidad, y espero que, cuando tenga conocimiento de estos hechos, les pondrá remedio. Y se servirá, además, enviar a la Honorable Cámara todos los antecedentes que dicen relación con la distribución de estos dineros.

Estimo, señor Presidente, que los pocos veteranos que quedan, perfectamente podrían ser ubicados en los distintos regimientos de la República, para cada uno de los cuales bien podría ser una honra tener en su seno a uno de estos hombres en sus últimos días, pues no debe olvidarse que los restos de este glorioso Ejército disfrutan de pensión del Estado por lo que no resultan carga para nadie.

He terminado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para enviar, en su nombre al señor Ministro de Defensa Nacional, el oficio a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

Ha terminado el turno del Comité Radical.

12.—HOMENAJE A UN GRUPO DE CHILENOS QUE ACONDICIONARON Y TRAJERON AL PAIS, LAS CORBETAS: PAPUDO, CASMA Y CHIPANA.— PROYECTO DE ACUERDO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Honorable Cámara:

Ha pasado inadvertido, para el grueso de la opinión pública, un hecho que a mi juicio debe destacarse, pues so realización significó grandes sacrificios, sirvió también, para demostrar la capacidad de quienes lo efectuaron y reportó al Erario Nacional, importantes economías. Y yo deseo, desde esta alta tribuna, en mi carácter de parlamentario y Diputado por Valparaíso, rendir homenaje a ese grupo selecto de chilenos cuya labor silenciosa pero altamente patriótica, debe servir de ejemplo en estos momentos en que todo es materialismo y en que las responsabilidades y deberes para con la Nación han pasado a ocupar una posición secundaria.

Voy a referirme, señor Presidente, a los Oficiales y tripulantes de nuestra Marina de Guerra, que se trasladaron a comienzos del año en curso a los Estados Unidos, para reparar y acondicionar las tres corbetas adquiridas por nuestro Gobierno.

El pueblo chileno experimentó profundo regocijo y gran satisfacción a la llegada al país de estas tres naves que vienen a incrementar nuestros efectivos. El entusiasmo despertado en todos los puertos que tocaron las corbetas, fué sólo comparable a las manifestaciones que se exteriorizaron cuando el año 1920 llegó a Chile el acorazado Almirante Latorre, escoltado por las que vas unidades adquiridas a la terminación de la primera guerra mundial. Y es natural que sea así, Honorable Cámara, porque el pueblo chileno tiene admiración y orgullo por nuestra Marina de Guerra, y porque nuestros marinos se han hecho acreedores a ello, pues siempre han demostrado una capacidad profesional que los sitúa a la altura de las más eficientes marinas de guerra del mundo. Además, señor Presidente, nuestra historia está jalonada de acciones guerreras donde la Marina, junto con demostrar capacidad indiscutible, asombró al mundo entero con actos de heroísmo que jamás podrán olvidarse y dió, por lo tanto, honor al pabellón nacional.

La traída al país de estas tres corbetas: la Papudo, la Casma y la Chipana, ha significado un esfuerzo gigante, y oficiales y tripulantes cumplieron un misión que habla muy en alto del espíritu de sacrificio y preparación profesional de todos ellos.

En efecto, señor Presidente, estas naves fueron entregadas en las más precarias condiciones. Antes de ser adquiridas por nuestro Gobierno, habían pasado por tres dueños: la Real Marina Canadiense, primeramente, que retiró todo el armamento y controles eléctricos, dejándoas aptas para ser convertidas en buques mercantes. Luego después, una Corporación Civil Canadiense, las dejó prácticamente abandonadas. Y, por último, un Consorcio Panameño, retiró de las corbetas todo lo que podía tener cierta importancia, dejando solamente el casco, máquinas y algunos repuestos, para ofrecerlas en venta después a nuestro Gobierno bajo la fórmula americana denominada "como están y donde están". En realidad, y según informes que tengo, aún en las condiciones señaladas, la compra de estas naves fué altamente beneficiosa para los intereses nacionales.

Tanto la oficialidad como la tripulación, tuvo que trabajar a temperaturas bajísimas, que fluctuaron entre los 16 y 26 grados bajo cero. En las reparaciones y acondicionamiento de los buques, trabajó exclusivamente personal chileno y su labor fué complicadísima, pues se recibieron de las naves sin sus planos debiendo, entonces, recorrer uno por uno los diferentes circuitos de cañerías y cables eléctricos.

Mis Honorables colegas comprenderán la dificilísima tarea que se les presentó a estos chilenos ante buques desmantelados que debían acondicionar y preparar en el mínimo de tiempo posible para evitar mayores gastos y cuyos mecanismos desconocían por completo faltándoles, muchas veces, los instrumentos adecuados y carentes de toda orientación técnica, pues como ya lo he expresado, no contaban con los planos de las corbetas.

En estas condiciones, trabajando al máximo, con dotaciones insuficientes, economizando el poco dinero que disponían y cubriendo, muchas veces con su propio peculio los gastos que se presentaban oficiales y tripulación en un tiempo record alistaron las naves dejándolas listas para el zarpe.

Cobe mencionar, en esta oportunidad, que otro país americano que también habían adquirido unidades similares, anduvo con manifiesta mala suerte, pues al momento de salir de Nueva York perdió dos buques, debiendo regresar para reparar las naves restantes.

Nuestros marinos cumplieron con éxito y eficiencia la misión que se les habían encomendado. A la salidad de Nueva York tuvieron que soportar un temporal que duró más de 48 horas, que puso a prueba la calidad de los trabajos efectuados en las corbetas y la preparación de sus tripulantes.

Esta es, a grandes rasgos, la actuación de un grupo de chilenos que demostraron ante los técnicos americanos, el alto temple de ellos y su pericia profesional. A esta labor silenciosa e ignorado por la gran mayoría del país, deseaba referirme, para destacarla en la forma que realmente merece.

Los Comandantes señores Luis Santibáñez, Ramón Barros y Ernesto González, que fueron los encargados de reparar, acondicionar y traer a Chile estas tres corbetas, merecen el aplauso y estimación de todos los chilenos. Igualmente, los demás oficiales y tripulantes de estos buques que demostraron eficiencia, idealismo profesional y notorio espíritu de sacrificio.

Señor Presidente: El Diputado que habla, estima necesario que la Cámara envíe una nota de felicitación al señor Ministro de Defensa Nacional y que le solicite que en la hoja de servicios de cada oficial y tripulante de las tres corbetas, se deje constancia de esta felicitación y de la misión que con tanta eficiencia desempeñaron. En este sentido me permito formular indicación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir al señor Ministro de Defensa Nacional el oficio a que se ha referido el Honorable señor Lorca.

El señor UNDURRAGA.— Que se vote.

El señor GARDEWEG.— Que se dirija en nombre del señor Lorca.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece al Honorable señor Lorca, se dirigirá en nombre de Su Señoría.

El señor LORCA.— He solicitado que se dirija en nombre de la Corporación, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— En nombre de la Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Pero no hay acuerdo, Honorables Diputados.

El señor DIAZ.— ¿Quién se opone?

El señor UNDURRAGA.— Yo Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se trata de enviar un oficio de congratulación porque han cumplido con su deber.

El señor UNDURRAGA.— Y de anotarlo en las hojas de servicio de la tripulación.

El señor CHIORRINI.— Eso debe hacerse de acuerdo con la reglamentación que se tenga al respecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se votará oportunamente la petición del Honorable señor Lorca.

13.—PUBLICACIOIN INCONVENIENTE DEL DIRECTOR GENERAL SUBROGANTE DE INFORMACIONES Y CULTURA. APARECIDA EN UN DIARIO DE SANTIAGO.

El señor LORCA.— Quiero ahora referirme a un hecho que considero bastante desgraciado y del que me impuse por uno de los diarios de Santiago.

En "El Diario Ilustrado" del domingo último aparece una publicación que hace el Director subrogante de Informaciones y Cultura, señor Domingo Durán, y en la que se refiere a un discurso pronunciado en esta Cámara por el Honorable señor Del Pedregal, hace algún tiempo.

En una parte de esta publicación, el Director Subrogante de Informaciones y Cultura, dice lo siguiente:

"Ahora se aprovecha la oportunidad de que el señor Jara se encuentra ausente del país en cumplimiento de una comisión de Gobierno, para publicar nuevamente el mismo documento. En mi carácter de Director General de Informaciones y Cultura subrogante, estimo que un elemental deber de lealtad me obliga a advertir a la opinión pública de estos hechos, que acusan de parte del señor Del Pedregal, de la pers... de personas que han pagado de nues... ción del dircurso, una abierta mal... amparándose en la circunstancia de q... drán respuesta inmediata del señor ... zan una exposición desorbitada, que ... mala hilvanación de insultos y que ... pudio de cualquier hombre decente".

El señor CAÑAS FLORES.— Es la ... insolente que hay en este país.

El señor LORCA.— Considero que es inaceptable que un funcionario pú... prese en los términos que acabo de le... la labor de fiscalización que ha desarr... norable Diputado. Creo, señor Pres... necesario que la Honorable Cámara ... actitud frente a este insólito artícu... y proteste en la forma más formal de ... cación totalmente desmedida, hecha p... cionario público.

El señor ECHAVARI.— ¿Me permit... colega?

El señor LORCA.— Con todo gusto.

El señor ECHAVARRI.— En rela... que acaba de expresar el Honorable ... he presentado a la Mesa, acompañad... Comités Conservador, Liberal y Dem... proyecto de acuerdo que rogaría al ... dente hiciera leer.

El señor ATIENZA (Vicepresidente)... namente se leerá el proyecto de acue...

El señor ZEPEDA.— Puede ser le... momento, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Que se siga ...

El señor GARDEWEG.— Puede ... tiempo del Comité Liberal.

El señor ATIENZA (Vicepresidente)... inconveniente. Se va a dar lectura ... de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El proyec... do ha sido presentado por los Hono... tados señores Echavarri, Prieto, Cifu... ñez, y dice lo siguiente:

"Ante las frases injuriosas y la fal... con que el Director de Informaciones ... subrogante se refiere en la prensa de ... publicación que del discurso del Hono... tado señor Alberto del Pedregal hizo ... Vitivinícola, con lo que pretende el ... Director subrogante desconocer el legít... de fiscalizar que tiene todo parlamen... mara, interpretando el artículo 39 de la ... ción Política,

ACUERDA:

Presentar al señor Ministro del Inte... enérgica protesta por la insólita acti... cionario aludido, y pide que se le a... medidas disciplinarias que correspond...

El señor MONTANE.— ¿Me permite... sidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente)... en el tiempo del Comité Liberal. Sólo ... del Comité Liberal podría conceder ... Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Contin... sidente.

Después de leer este artículo, uno ... perfectamente cómo, cuando se aprobó ... Administrativo, hubo voces que se lev... esta Honorable Cámara para manifesta... Servicio no se justificaba. Aún más, ... tifica el señor Director subrogante de ... ciones y Cultura es, precisamente, la ... una falta de cultura que está perfecta... jada en el artículo a que se ha hecho ...

Por lo menos, el señor Jara Direct... piedad, si no levantó los cargos que ... Honorable Diputado señor Del Pedreg... contestó su discurso— si es que pod... que contestó el discurso del Honorable ... lo hizo en términos más de acuerdo con ... ción de Director de ese organismo.

El Honorable señor Del Pedregal no ... participación de ninguna especie en ... publicación de su discurso, tanto más ... como sabe la Honorable Cámara, se ... actualmente enfermo. En su oportunida... cargo de esta publicación y podrá ... Honorable Cámara con mayores antec... bre el problema que ha dado motivo a ...

Pido que se vote hoy este proyecto ... Nada más, señor Presidente.

14.—TRASLADO DE LA BALSA QUE ... SERVICIO DE PASAJEROS EN EL ... TAQUITO, AL PUNTO DENOMI... NUNQUEN.

El señor ATIENZA (Vicepresidente)... la palabra en el tiempo del Comité Lib...

El señor DONOSO.— Pido la palab...

El señor ATIENZA (Vicepresidente)... usar de ella Su Señoría.

El señor DONOSO.— Yo deseo pedir ... sidente, que se dirija oficio al señor ... Obras Públicas y Vías de Comunicació... que, una vez que se termine la cons... puente llamado los Escalones sobre el ... quito, la balsa que ahí existe para el ... de los viajeros, sea trasladada al punto ... do Pununquén.

El señor ATIENZA (Vicepresidente)... me, Honorable Diputado. Se va a proce... los proyectos de acuerdo.

15.—TABLA DE FACIL DESPACHO ... SESIONES PROXIMAS

El señor ATIENZA (Vicepresidente)... para la Tabla de Fácil Despacho de ... próximas, los siguientes proyectos de ...

1.o—Subvención al Cuerpo de Bombe... ta.

2.o—Modificación de la ley sobre ... Civil en lo relativo a la disolución de... nio por muerte presunta.

3.o—Proposición de archivo de la C... Defensa Nacional.

4.o—Modificación de los artículos ... Código Penal en lo relativo al rapto de...

5.o—Proposición de archivo de la C... Vías y Obras Públicas.

6.o—Cesión a don Carlos Comentz de... ras fiscales introducidas en un fundo d... piedad.

7.o—Inversión de un millón de pes... construcción de la Casa Consistorial de... tín.

16.—REPRESION DE LA USURA.— ... CION DE LOS REPRESENTANT... CAMARA EN LA COMISION ... SENADORES Y DIPUTADOS PAR... TUDIO DEL PROYECTO RESPEC...

El señor ATIENZA (Vicepresidente)... ponde a la Cámara, conjuntamente con ... do, designar una Comisión Mixta para ... del proyecto sobre represión de la usu... nado ha designado ya a sus miembros.

La Mesa propone a la Cámara des... este efecto a los Honorables Diputados ... Smitmans, Bulnes, Undurraga, Julliet y ...

Si le parece a la Honorable Cámara ... designados estos Honorables colegas par... la Comisión de Diputados y Senadores ... diará el proyecto sobre represión de la ...

Acordado.

17.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE ... BROS DE COMISIONES

El señor ATIENZA (Vicepresidente)... venia de la Cámara, voy a dar cuenta de ... renuncias y reemplazos de miembros de ... nes.

El Honorable señor Montt renuncia ... sión de Vías y Obras Públicas. Se pro... reemplazo al Honorable señor Bustos.

Si le parece a la Honorable Cámara, ... rán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Edwards renuncia ... misión de Hacienda. Se propone en su ... zo al Honorable señor Brañes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acepta esta renuncia y este reemplazo.
Acordado.
El Honorable señor Montalva renuncia a la Comisión de Agricultura. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Luis Valdés.
Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.
Aprobados.
El Honorable señor Díaz Iturrieta renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su remplazo al Honorable señor Damián Uribe.
Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el remplazo.
Acordado.

18.—SESION ESPECIAL.— INDICACION

El señor SECRETARIO.— El Comité Radical ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:
"CONSIDERANDO:
Que en repetidas oportunidades, Comisiones de esta Cámara y parlamentarios han solicitado un pronunciamiento de la Corporación respecto de las facultades de la Comisión de Hacienda en el estudio de un proyecto de ley, y
Que existe conveniencia en evitar rozamientos entre las Comisiones de la Cámara, originadas en la interpretación de sus facultades,
LA CAMARA ACUERDA:
Celebrar una sesión extraordinaria el día martes 11 del mes en curso, de 14.30 a 16 horas, con el objeto de determinar las facultades reglamentarias de la Comisión de Hacienda en relación con el estudio de los proyectos sometidos a su conocimiento".
El señor CONCHA.—Pido la palabra.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.
El señor CONCHA.— Nosotros vamos a votar en contra de esta indicación, porque estimamos que éste es un asunto que debería ser discutido entre los Comités.
No hay necesidad de que tengamos una sesión especial en esta Honorable Cámara ni de discursos para tratar esta materia.
Si la sesión hubiera tenido un objeto práctico, de verdadero valor constructivo, no habríamos tenido inconveniente en que se llevara a efecto.
El señor ALDUNATE.— Pido la palabra.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.
El señor ALDUNATE.— Por las mismas razones que acaba de exponer el Honorable señor Concha, los Diputados liberales tampoco votaremos favorablemente esta indicación.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 38 votos.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

19.—PROYECTO DE ACUERDO RETIRADO.

El señor SECRETARIO.— Los señores Donoso Vives, apoyados por el Comité Liberal, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:
"La Cámara acuerda, en conformidad al inciso tercero del artículo 124 de su Reglamento Interior, fijar a la Comisión de Economía y Comercio un plazo de quince días para evacuar el informe del proyecto que modifica la ley orgánica del Comisariato de Subsistencias y Precios, en segundo trámite reglamentario".
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
El señor DONOSO.— Lo vamos a retirar, señor Presidente, en atención a que en la Comisión de Economía y Comercio está actualmente en estudio este proyecto.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se daría por retirado el proyecto de acuerdo.
Retirado.

20.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— El señor Pontigo, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:
"CONSIDERANDO:
1.o—Que el puerto de Los Vilos, de la provincia de Coquimbo, es uno de los que ofrece mayores perspectivas para el desarrollo de la industria de la pesca, pero que estas posibilidades se ven reducidas debido al abandono en que se encuentran los pescadores de esa localidad;
2.o—Que los botes y lanchas de propiedad de los pescadores constantemente están expuestos a ser destruídos en el desembarcadero, debido a las continuas bravezas de mar que allí ocurren por falta de un molo de abrigo en la caleta;
3.o—Que la falta de este molo de abrigo en innumerables oportunidades ha ocasionado pérdidas a los pescadores, destruyéndoles sus botes y poniendo en peligro sus vidas;
4.o—Que la construcción de un molo de abrigo en el puerto de Los Vilos es indispensable no sólo para defender los botes, elementos de trabajo y la vida de los pescadores, sino al mismo tiempo para estimular el desarrollo de la pesca en ese puerto y contribuir, así, al abaratamiento de este importante alimento para el pueblo, la Honorable Cámara acuerda:
Dirigir oficio al Supremo Gobierno solicitándole que arbitre los medios que permitan invertir la suma de $ 80,000 para la construcción de un molo de abrigo en el puerto de Los Vilos".
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y senillo el proyecto de acuerdo en referencia.
Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.
Aprobado.
El señor SECRETARIO.—El señor Rosales, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:
"CONSIDERANDO:
1.o—Que con fecha 30 de enero del presente año el Supremo Gobierno dictó el Decreto N.o 771, autorizando la constitución de una Sociedad Anónima para explotar un Hipódromo en la ciudad de Rancagua;
2.o—Que esta medida ha merecido el repudio general de todas las organizaciones progresistas y de la inmensa mayoría de los habitantes de la zona, porque está destinada a fomentar el vicio del juego en una región agraria, industrial y minera, lo que traerá como lógica consecuencia el incremento de la prostitución, del alcoholismo y de la delincuencia en general, que ya en Rancagua presentan índices elevados;
3.o—Que esta autorización está en abierta contradicción con los propósitos del Gobierno de combatir el vicio del juego, que ha recrudecido en este último tiempo en todo el país, la Honorable Cámara,
ACUERDA:
Solicitar del Supremo Gobierno que deje sin efecto el decreto N.o 771, de 20 de enero del presente año, que autorizó la constitución de una Sociedad Anónima para instalar y explotar un Hipódromo en la ciudad de Rancagua".
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.
Aprobado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.
Aprobado.
El señor SECRETARIO.— El señor Rosales, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:
"CONSIDERANDO:
Que la ciudad de Rengo, por su desarrollo económico y progreso industrial, ha visto aumentada sensiblemente su población obrera, sin que se hayan construído viviendas populares, lo que ha traído como lógica consecuencia el problema de la habitación que se hace cada día más agudo, la Honorable Cámara
ACUERDA:
Dirigir oficio al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular para que se sirva tomar las medidas tendientes a dotar, a la mayor brevedad, a la ciudad de Rengo de una Población Obrera".
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado.
El señor CARDENAS.— Debería dirigirse al Ministerio del Trabajo.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.
Aprobado.
El señor SECRETARIO.— Los señores Prieto, Cifuentes, Echavarri y Yáñez, apoyados por los Comités Agrario y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:
"Ante las frases injuriosas y la falta de respeto con que el Director de Informaciones y Cultura subrogante se refiere en la prensa de ayer, a la publicación que del discurso del Honorable Diputado señor Alberto del Pedregal, hizo el Sindicato Vitivinícola, con lo que pretende el mencionado Director subrogante desconocer el legítimo derecho de fiscalizar que tiene todo parlamentario, **la Cámara, interpretando el artículo 39 de la Constitución Política,**
ACUERDA:
Presentar al señor Ministro del Interior su más enérgica protesta por la insólita actitud del funcionario aludido, y pide que se le apliquen las medidas disciplinarias que correspondan"
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
El señor MONTANE.— ¿Me permite una aclaración, señor Presidente?
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con el mayor agrado, Honorable Diputado.
El señor MONTANE.— Señor Presidente, el voto dice que esa publicación la hizo el Sindicato Nacional Vitivinícola. Estoy en condiciones de asegurar a la Honorable Cámara que ese Sindicato no hizo la publicación, sino que fué un Comité de Defensa de la Vitivinicultura. De tal manera que la Sociedad Anónima, Sindicato Nacional Vitivinícola, no ha hecho esa publicación.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Habría asentimiento unánime para declarar obvio y sencillo este proyecto de acuerdo?
El señor YRARRAZAVAL.— Sí, señor Presidente.
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿No hay acuerdo?
El señor BRAÑES.—No hay antecedentes, señor Presidente.
El señor YRARRAZAVAL.— Que se vote, entonces, señor Presidente.
El señor PALMA.—¿Quién se puede oponer, señor Presidente?...
El señor BARRUETO.—Que se deje para segunda discusión, señor Presidente.
El señor BRAÑES.—Sería mejor dejarlo para segunda discusión, señor Presidente, para así tener mayores antecedentes de otra manera no podríamos votarlo.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El Reglamento no prevé esa circunstancia, salvo que hubiera acuerdo unánime para postergar su discusión.
¿Habría acuerdo unánime para postergar la discusión de este proyecto de acuerdo?
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor Presidente!
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo de este proyecto de acuerdo.
El señor MUÑOZ ALEGRIA.—No se le puede dar el carácter que se pretende a este incidente, señor Presidente, porque no hay ningún Diputado que se oponga a que se defienda la dignidad parlamentaria.
El señor BRAÑES.—Por supuesto.
Su Señoría tiene la facultad para dejarlo para segunda discusión.
El señor BARRUETO.—Yo he solicitado desde el comienzo a la Mesa que lo deje para segunda discusión.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Podría llegarse a un acuerdo, porque todo es cuestión más bien de redacción.
A los Poderes Públicos no se les puede dirigir amonestaciones de esta naturaleza. Yo creo que todos estamos de acuerdo en el fondo, pero debería arreglarse la redaccin del proyecto de acuerdo, porque la forma como está presentado no me parece que sea la más acertada.
El señor BRAÑES.—El derecho de fiscalización de los Honorables Diputados es lo que nosotros defendemos. Pero la forma como está presentado este proyecto de acuerdo es imposible aceptarla. No tenemos concepto claro de lo que vamos a votar...
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Mientras tanto, ruego a los Honorables Diputados que estén en desacuerdo con la proposición de declarar lo obvio y sencillo, se sirvan levantar la mano.
—Practicada la votación, dió el siguiente resultado: por la afirmativá, 38 votos; por la negativa, 15 votos.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la declaración de obvio y sencillo. En votación el proyecto de acuerdo:
—DURANTE LA VOTACION:
El señor BRAÑES.—Los Diputados de estos bancos se abstienen de votar, porque no votarán jamás en contra una proposición que signifique una defensa del derecho de fiscalización que tienen todos los Diputados. Nos abstenemos de votar por la forma cómo ha sido presentado este proyecto de acuerdo.
—Practicada la votación, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos. Se abstuvieron de votar 18 señores Diputados.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Aprobado el proyecto de acuerdo.
El SECRETARIO.—El Honorable señor Rosales, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:
"CONSIDERANDO:
Que la ciudad de Rengo es un centro industrial que agrupa a numerosas organizaciones sindicales y que, a pesar de ser cabecera de un Departamento muy extenso, no cuenta con un Juzgado del Trabajo, debiendo, por consiguiente, ventilarse todos los juicios en el que funciona en la ciudad de Rancagua, lo que ocasiona molestias y dificultades por la distancia que separa a ambas ciudades, la Honorable Cámara
ACUERDA:
Dirigir oficio al señor Ministro de Justicia para que se sirva tomar las medidas pertinentes para crear un Juzgado del Trabajo en la ciudad de Rengo o rehabilitar el que antes funcionaba en esa ciudad".
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.
Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.
Aprobado.

21.—TRASLADO DE LA BALSA QUE HACE EL SERVICIO DE PASAJEROS EN EL RIO MATAQUITO AL PUNTO DENOMINADO PUNUNQUEN. —OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.
El señor DONOSO.—En el momento en que ponían en votación los proyectos de acuerdo, había formulado indicación para que se dirigiera oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que, una vez terminado el puente que actualmente se construye en el lugar denominado Los Escalones, en el río Mataquito, se trasladara la balsa que existe en ese lugar a un punto, aguas abajo, que se llama Pununquén.
Esta región, que queda entre Curepto y el mar, está virtualmente aislada hoy día. Sólo existe un bote que no sirva para atender en forma completa las comunicaciones que son necesarias para la rica producción agrícola que allí existe.
Además, el traslado de esta balsa hará salir a flote toda la región de Curepto, acercando la capital del departamento de Curepto a este balneario en forma notable. Dando vuelta por Escalones la distancia es de 45 kilómetros; establecida la balsa en el punto que solicito, la distancia sería de 29 kilómetros.
Por todas estas razones, señor Presidente le rogaría recabara el asentimiento de la Cámara para dirigir oficio en referencia al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en el sentido que ha indicado el señor Donoso, en nombre de la Cámara.
Acordado.

22.—FERROCARRIL DE TALCA A MARIPOSAS. —OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor DONOSO.—Señor Presidente, otro punto a que quería referirme dice relación con el ferrocarril de Talca a Mariposas.
Hace tiempo el Ministerio acordó la construcción de esta vía, con trocha ancha, y estos trabajos de ensanche de la trocha se iniciaron, pero han llevado un desarrollo lánguido que no permite tener esperanza de que sean terminados en una fecha próxima.
Además, señor Presidente, desearía saber la gente de esa región cuáles son las razones que ha tenido el Ministerio para acortar el tramo del ferrocarril; actualmente llega hasta Mariposas, y una vez ensanchada la trocha, su término será ubicado 5 o 6 kilómetros antes, con lo cual se hace más difícil la salida de los productos de esa región.
Por eso solicitaría se dirigiera oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en el sentido que he indicado.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar el oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en el sentido que acaba de indicar el Honorable señor Donoso.
Acordado.
Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

23.—HUELGA DE LOS OBREROS DEL MINERAL DE CHUQUICAMATA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). —Corresponde el cuarto turno al Comité Progresista Nacional.
Tiene la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.
El señor DIAZ.—Señor Presidente, hoy se cumplen diez días desde que 7.500 obreros del Mineral de Chuquicamata se encuentran en huelga con una población total de más de 20.000 almas. Los obreros de Chuquicamata presentaron un pliego de peticiones a principios del mes de marzo y hasta estos momentos aún no ha sido posible encontrarle una solución al conflicto, porque la Compañía se ha negado rotundamente a reconocer la justicia de las peticiones de los obreros.
En su pliego de peticiones, los obreros piden justas reivindicaciones económicas y sociales, entre las que están aumentos de salarios, mejoramiento de las habitaciones, mejoramiento en las condiciones del trabajo, seguro de vida para los obreros en algunas secciones de mucho peligro, instalación de otras pulperías, porque las actuales no dan abasto y no tienen capacidad suficiente. Se incluía también en el pliego de peticiones la gran aspiración de la clase trabajadora: el pago de la semana corrida y, al mismo tiempo, la indemnización por años de servicios que, en un justo fallo arbitral del señor Moisés Poblete Troncoso, en el año 1944, se les otorgó a los obreros de la Chilex.
Cuando los obreros presentaron el pliego de peticiones, la Compañía pidió diez días más de plazo, aparte de los cinco que le correspondían por la ley, para estudiar dicho documento. Pasados los quince días, la Compaña contestó negativamente el pliego de peticiones, poniendo como condición que para tratar algunos de los puntos en él contenidos tenían que retirar doce de los principales que los obreros habían presentado, figurando entre ellos la asignación familiar, la indemnización por años de servicios y otros de gran importancia.
En vista de la negativa de la Compañía, los obreros autorizaron a los directores de los sindicatos para que entraran en conversaciones directas con ella, para buscar una solución. Después de más de dos semanas de conversaciones directas, éstas fracasaron, porque la Empresa se cerró intransigentemente, exigiendo para tratar los pliegos de peticiones el retiro previo de los doce puntos por ella señalados.
La Junta de Conciliación de Calama iba a tomar conocimiento y a estudiar los pliegos de peticiones, pero el Diputado que habla, en su condición de Secretario General de la Federación Minera, intervino ante los dirigentes sindicales y les pidió que solicitaran a la Junta de Conciliación suspender momentáneamente su estudio para entrar en conversaciones directas con la Empresa por segunda vez.
Los obreros obtuvieron de la Junta de Conciliación y Arbitraje la suspensión del estudio del pliego de peticiones, mientras sus representantes conversaban durante tres días con el Gerente de la "Chile Exploration". Sin embargo, fué también imposible obtener esta vez un entendimiento con la Compañía, porque ella exigía previamente el retiro de los doce puntos que he mencionado. Los obreros aducían que en el trancurso de la discusión del pliego de peticiones era muy posible que ellos se convencieran de la conveniencia de retirar algunos de esos puntos o reducir sus exigencias respecto de otros, siempre que viesen buena voluntad de parte de la Empresa para darles una compensación en otros puntos sobre los cuales les pudiera producirse acuerdo, y que nada les impedía estudiar en su totalidad, en conjunto, todos los puntos comprendidos en el pliego, viéndose los acuerdos a que se podría llegar durante la discusión.
La Compañía no quiso comprender esta justa posición de los obreros, y fué necesario, entonces, pasar este pliego de peticiones nuévamente a la Junta de Conciliación y Arbitraje. Sin embargo, en un último esfuerzo, muy loable, como los que siempre hacen los obreros, éstos volvieron a conversar directamente con la Empresa por tres días más. Pero otra vez fracasaron en sus gestiones; de manera que, finalmente, el asunto pasó en definitiva a la Junta de Conciliación.
Este organismo no logró obtener el entendimiento entre las dos partes y se otorgó el pase para la huelga. Antes de ello, la Junta ofreció el arbitraje, esto es, someter el conflicto a arbitraje; pero la "Chile Exploration" se negó a aceptarlo; en cambio, los obreros lo aceptaron.
Con esto, una vez más esta Empresa demuestra su intransigencia y su deseo de colocar en dificultades a los obreros y al país mismo; porque, en realidad, en este conflicto están jugándose los intereses del país y no solamente los intereses de 7,500 obreros y de una empresa particular.
Señor Presidente, a 10 díaz de huelga, los obreros se mantienen firmes, con la moral muy alta, con el apoyo solidario de toda la clase obrera del país. La "Chile Exploration" ha hecho una criminal provocación y es por eso, antes que nada, que yo levanto mi voz esta tarde, en la Honorable Cámara, para protestar contra aquélla y contra aquéllos que no han querido impedir su provocación.
Esta Empresa, por acuerdo con los obreros, les vende a precios rebajados en las pulperías y estos precios no pueden ser modificados, mientras subsistan las conversaciones, mientras no haya un arreglo sobre el total de las peticiones, es decir, las condiciones rigen hasta que se firme otro convenio.
Estando en huelga los obreros, la Compañía les ha quitado el racionamiento que por convenio tiene la obligación de otorgarles a precios bajos. Sin embargo, les vende a precio de Comisariato, provocando con esto, naturalmente, la indignación y tratando de cercar por hambre a sus propios obreros.
El Gobierno, en la hora undécima, pidió a los obreros que suspendieran la huelga. Esto ocurría en el momento mismo en que los obreros ya la habían declarado. No fué aceptada su petición; pero, en cambio, aceptaron mandar una delegación a Santiago, la que llega mañana, después de haber trabajado infructuosamente por que el propio Ministro llegara hasta allá y viera las condiciones en que trabajan los obreros, las condiciones en que los tiene la Compañía. No fué posible obtener esto. Pero, señor Presidente, si bien es cierto que algunos podrán decir que el Gobierno hace un esfuerzo para solucionar el conflicto llamando a los obreros a Santiago, la verdad es que no ha hecho absolutamente nada por obligar a la Chile Exploration a que venda a los obreros conforme al racionamiento y a los precios a que, según el convenio actualmente en vigor, debe hacerlo
Y esta inactividad del Gobierno se debe a que no le preocupa esto.
El Gobierno, donde hay unos cuantos terratenientes y nazitrotsquistas, enemigos de la clase obrera, está preocupado en estos momentos sólo de intervenir en las organizaciones sindicales en destruir los sindicatos, persiguiendo a los obreros que tienen determinado color político o que no se prestan para sus aventuras.
Quiero señalar señor Presidente, que esta huelga de los obreros de Chuquicamata debe contar con la simpatía de todo el pueblo de Chile y de todas sus clases sociales porque lo que los obreros están defendiendo en estos instantes es el interés del país, es el standard de vida ganado a costa de muchos sacrificios; es la lucha abierta de la democracia chilena, sostenida por la clase obrera, especialmente contra la prepotencia del imperialismo o, más bien dicho, de una de las grandes empresas que se han distinguido por sus provocaciones contra los obreros. Ya el año pasado provocó dos huelgas de trabajadores por no cumplir el fallo arbitral dictado por el señor Poblete Troncoso, y otros acuerdos a cuyo cumplimiento estaba obligada.
Quiero señalar estas circunstancias porque no siempre los señores Diputados están al corriente de los pormenores de los conflictos de la clase obrera, unos porque no tienen tiempo de estudiarlos, otros porque no les gusta estudiarlos y otros porque desean atacar a los obreros en sus justas peticiones, como ha sucedido muchas veces cuando en esta Honorable Cámara se han presentado proyectos en su favor.
Deseo que los Honorables colegas conozcan estas circunstancias, especialmente aquéllos que se complacen en denigrar a los obreros manifestando que van a la huelga instigados por tales o cuales partidos políticos, o diciendo que están haciendo exigencias que las compañías no están en condiciones de cumplir. Esto no es efectivo; ellos están defendiendo su interés, su pan, la vida de sus hijos y de sus mujeres y el engrandecimiento de nuestra patria.
Nada más, señor Presidente.

24.—INSEGURIDAD EN LAS FAENAS DEL MINERAL CARBONIFERO DE SCHWAGER. —OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité Progresista Nacional.
El señor URIBE (don Damián).—Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Uribe.
El señor URIBE (don Damián).—Señor Presidente: Quiero manifestar a la Honorable Cámara que el sábado 1.o de este mes ocurrió en el mineral de Schwager un nuevo accidente que costó la vida a dos obreros, los trabajadores Caro y Villarroel y que dejó a otros siete heridos.
Quiero hacer presente este hecho porque el Ministro del Trabajo no se inmuta frente a estas situaciones dolorosas que afectan a los trabajadores, ni hace nada por corregir la inseguridad que existe en las faenas mineras. Sólo se preocupa de asuntos policiales ocurridos en los prostíbulos o en las tabernas, y para eso pide Ministros en visita, a fin de investigar y responsabilizar a militantes de mi partido a quienes se pretende culpar de hechos que, por su inmoralidad, repudian.
Frente a esta situación, quisiera que el señor Ministro del Trabajo así como ha pedido un Ministro en visita para investigar este tipo de hechos policiacos, pida también la designación de un Ministro en visita para investigar las causas de este accidente, ya que hay ahí un responsable.
El mayordomo Moisés Fierro, contraviniendo los reglamentos, hizo colocar una corrida de cajones para venirse él en un "sin fin". Esa corrida se aflojó y se fué en banda, provocando el lamentable accidente.
Por esta situación, señor Presidente, pido que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo con el objeto de que envie un ingeniero del Departamento de Seguridad e Higiene Industrial a investigar este hecho.
Por último, advierto que hace más de dos meses que los ingenieros que deben vigilar la seguridad en las faenas mineras no lo han hecho en este lugar.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado por el Honorable Diputado al señor Ministro del Trabajo.
Acordado.

25.—ELECCIONES SINDICALES EFECTUADAS EN LA ZONA CARBONIFERA EL DIA 26 DE MAYO ULTIMO.—PETICION DE OFICIO.

El señor URIBE (don Damián).—Señor Presidente, en la zona del carbón se comenta que las elecciones de directores de sindicato que se realizaron el domingo 26 serían anuladas por el señor Ministro del Trabajo.
Según dicen, este Secretario de Estado haría anular las elecciones, porque su corriente política no obtuvo los votos que necesitaba para elegir un director.
Pues bien, señor Presidente, quiero referirme a las listas de obreros entregadas por las empresas y, sobre el particular, quiero señalar ejemplos concretos. La Compañía Carbonífera de Lota presentó una lista que "acreditaba" la existencia de 11.500 trabajadores bajo su dependencia. El que había fué representante de los obreros ante el tribunal arbitral que falló el último conflicto que afectó a esa Compañía, y ese tribunal sólo supo de 9,900 obreros. Si la nueva lista correspondiera a la verdad, querría decir que en el breve plazo de un mes, la Empresa habría aumentado en dos mil el número de sus obreros.
En tal caso, esto se habría hecho con desconocimiento absoluto de las autoridades del Trabajo.
En Schwager los obreros sabían el día de la elección que eran 3.500; sin embargo, la Compañía ha presentado listas en que aparecen 4.500 trabajadores.
Se dice ahora, con ese fundamento, que ha habido abstencionismo en la zona, lo que justificaría la repetición de las elecciones, las que se realizarán ahora bajo la vigilancia de fuerzas de carabineros superiores a las que se emplearon el domingo 26. Al respecto, quiero manifestar que en estas elecciones de directores de sindicatos se han empleado más fuerzas de carabineros que las que se emplean en las elecciones ordinarias de parlamentarios y de Presidente de la República
El señor DIAZ.—Son las garantías del Tercer Frente.
El señor GODOY.—Lástima que no voten los carabineros.
El señor URIBE (don Damián).—También lo creo. Los Inspectores que se encontraban a cargo de esas elecciones declararon, el lunes 27, que ellas habían sido correctas. Después, por presión del propio Ministro del Trabajo, estos funcionarios han dicho lo contrario. Incluso, el propio Intendente manifestó que las elecciones se habían efectuado en forma correcta, a pesar de haberse violado abiertamente el reglamento número 734.
Ahí se hicieron timbrar los sobres, lo que no está contemplado en dicho reglamento. Sin embargo, siempre los obreros lograron elegir a las personas que ellos deseaban.
Además, el Inspector aludido envió un informe al señor Ministro del Trabajo pidiendo la anulación de esa elección.
Yo pido a la Honorable Cámara que solicite al Ministro del Trabajo el envío del oficio de ese Inspector, a fin de que los Honorables Diputados conozcan la situación planteada al respecto.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se refiere el Honorable Diputado, en nombre de la Cámara.
El señor YRARRAZAVAL.—No, señor.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se enviará el oficio correspondiente en nombre de Su Señoría.

26.—CARENCIA DE HARINA PARA EL CONSUMO DE LOS OBREROS CARBONIFEROS DE CURANILAHUE.— PETICION DE OFICIO

El señor URIBE (don Damián).—A pesar de que el tiempo que me resta es muy reducido, voy a aprovecharlo para decir dos palabras sobre un grave problema que se ha producido en el Mineral de Curanilahue y al cual el señor Ministro de Economía y Comercio, a pesar de reiterados reclamos no ha dado solución.
En Curanilahue no se encuentra harina. Los obreros para alimentarse en la mina tienen que llevar papas y "catutos" o "pan de piedra", como denominan al pan hecho de trigo cocido. Además, este alimento se lo dan racionado como si estuvieran en los países de Europa, que aún sufren las consecuencias de la guerra.
Este producto es esencial para la mantención de los obreros, quienes, debido a la escasez de harina, se ven obligados a soportar que sus mujeres y sus hijos padezcan por falta de alimentos.
Me pregunto: ¿será que esta escasez se produce porque en estos minerales hay militantes comunistas? Acaso sea ésta la causa de la falta de alimento tan indispensable al obrero, y a que la campaña anticomunista está tan en boga.
Solicito se dirija ofico al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que se envíen los carros de harina que sean necesarios para que esa población de obreros del Mineral de Curanilahue pueda alimentarse.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se enviará al señor Ministro de Economía el oficio correspondiente.

27.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL FORMULADA EN "EL IMPARCIAL" DEL DIA 23 DE FEBRERO ULTIMO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—De acuerdo con el Reglamento, tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia, por cinco minutos.
El señor RIOS VALDIVIA.—Voy a distraer algunos minutos la atención de la Honorable Cámara para referirme a una alusión de carácter personal de que fuí objeto por el diario "El Imparcial" el sábado 23 de febrero.
No había querido, Honorable Cámara, referirme a este asunto anteriormente porque sólo ahora estoy en condiciones, con los documents que me ha proporcionado la Cntraloría de informar, con pleno conocimiento, a la Honorable Cámara sobre el particular.
Dice un párrafo titulado "Las lecciones de moral que da el Diputado y profesor señor Ríos Valdivia en la Escuela Militar": "este Diputado habría estado percibiendo sueldos sin haber hecho clases en la Escuela Militar desde el mes de junio del año pasado".
Me limité en aquella ocasión, señor Presidente, a enviarle una carta al Comandante en Jefe del Ejército, General don Oscar Fuentes, carta que hasta hoy día no ha tenido contestación y en la cual explicaba las razones que me indujeron a abandonar las clases de la Escuela Militar, como le consta al Honorable señor Vicepresidente y mi distinguido colega en la Escuela Militar, cuando fuí elegido Diputado por Santiago manifesté, tanto a la Dirección de la Escuela como a mis compañeros profesores y oficiales, que me vería obligado a abandonar las clases, por tres razones, que yo consideraba de fundamento moral muy importante.
En primer lugar, porque ejerciendo con verdadera dedicación el cargo de parlamentario no iba a tener el tiempo necesario para desempeñar honradamente mis funciones de profesor y no quería aparecer ganando un sueldo que no trabajaba; en segundo lugar, porque estimaba que mi condición de político activo, iba a perturbar el ambiente de apoliticidad en que siempre he deseado que se mantenga el Ejército y, especialmente, la Escuela Militar, que es la cuna donde se forman los oficiales del Ejército. Estimaba que mis actuaciones como Diputado radical podrían, en cierto modo, comprometer ese ambiente de comprensión y simpatía que existe en todos los sectores sociales para la Escuela Militar, y aún en algunas circunstancias podrían colocar a la propia Dirección de la Escuela en situaciones difíciles, que yo estaba en la obligación de evitar.
Además, Honorables Diputados, pesaba muy fuertemente en mí un concepto que tengo de mi deber de maestro: la lealtad ue debemos a los que nos entregan sus hijos para educarlos. La Escuela Militar es un establecimiento especial a donde acuden niños que vienen de hogares de todos los sectores sociales y que representan las distintas ideas que hay en el país. Creía yo, entonces que no tenía derecho a producir inquietud en los corazones de los apoderados y de las madres de los cadetes, que pudieran pensar que mis ideas, repudiadas por ellos, estuvieran influenciando la formación espiritual y moral de mis alumnos de la Escuela Militar, a pesar de que jamás yo había tenido un cargo en el sentido de que hiciera campaña política dentro de mis clases.
Cuando recibí, Honorable Cámara, mis poderes definitivos de Diputado me presenté, en el mes de julio, al señor Director de la Escuela Militar y le manifesté esto. El no quería, en realidad, que me retirara de la Escuela; pero accedió en vista de la fuerza moral de las razones que yo invocaba.
Pero la Subdirección de Estudios de la Escuela observó que sólo faltaban dos meses de clases para terminar el año escolar, y que con mi retiro se iba a producir una perturbación en el desarrollo de las actividades escolares, tanto en el horario como en el desarrollo de las materias, y la Dirección resolvió entonces, de acuerdo conmigo, que mantuviera mi nombramiento hasta fin de año, que el Ayudante de Historia continuara haciendo las clases por la totalidad del horario y yo le cancelara a él la renta que correspondía por estas clases, para que así no se produjera una perturbación que hubiera sido muy grave para el desarrollo normal de la enseñanza en la Escuela.
Esto, Honorable Cámara, perjudicaba enormemente a mis intereses. Yo habría podido recibir desde el primero de agosto mi pensión de jubilación a que tenía derecho por 25 años de servicios.
Posteriormente vino esta denuncia del diario "El Imparcial", cuando ya estaba tramitada mi renuncia y aceptada por el Supremo Gobierno, que seguramente se produjo por desconocimiento de los hechos como verdaderamente se produjeron.
Debo advertir a la Honorable Cámara que la Superioridad Militar hizo una investigación que se desarrolló en el mayor misterio, porque yo no supe jamás que es lo que había pasado allí. Supe que se había pedido un informe al ex Director de la Escuela, señor Alvarez Goldsack, quien seguramente lo dió tan claro como el que proporcionó a la Contraloría General de la República, en que deja perfectamente explicada toda la situación y la forma como él ordenó que se arreglara, transitoriamente, para defender los altos intereses educacionales de la Escuela Militar
Por lo demás había un precedente. El año 1940, en el mes de noviembre, por decreto 1.722 del Ministerio de Relaciones Exteriores, me designaron

AGRICULTURA

ESPIROQUETOSIS AVIAR

GENERALIDADES Y AGENTE CAUSAL DE LA ENFERMEDAD. — SINTOMAS, DIAGNOSTICO, PRONOSTICO, AUTOPSIA, TRATAMIENTO, INMUNIDAD E INMUNIZACION. — PROFILAXIS

Por el doctor RENE H. SIMONPIETRI

Esta enfermedad, que hasta hace poco era desconocida en nuestro país, ha empezado a manifestarse ahora con bastante frecuencia y se ha observado en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. En Brasil es muy frecuente y no sería de extrañar que dada la proximidad de allí se hubiese importado, contado además con la gran cantidad de garrapatas que hay en nuestro país, ya que ésta es la encargada de difundirla.

El agente productor de "espiroquetosis" de las gallinas es el "spirochaete gallinarum", microorganismo piliforme muy parecido a la espiroqueta de la sífilis Es sumamente activa y de gran movimiento. Se reproduce por división directa y transversal.

La principal forma de contagio de esta enfermedad se hace por huéspedes intermediarios, y sería éste, casi sin excepción, el argas pérsicus o garrapata de las gallinas.



Gallina atacada de espiroquetosis

Algunos autores opinan también que puede producirse por contagio directamente de un ave enferma a una sana por la ingestión de excrementos contaminados. Las garrapatas se infectan en cualquiera de sus fases evolutivas (larva, protoninfa, deutoninfa o adulta) al chupar la sangre de un ave con espiroquetosis. Infectada la garrapata, ésta la pasará al huevo, de modo que la nueva generación de garrapatas nacerá infectada, sin que ya sea necesario que la infección se produzca al succionar la sangre de un ave enferma de espiroquetosis. Más o menos a los 14 días de haberse producido la infección de la garrapata, si se examinan éstas se encontrarán numerosas espiroquetas diseminadas por todo su organismo, y especialmente en las glándulas salivares y coxales.

Una vez infectada la garrapata puede transmitir la infección durante varios meses y, según algunos autores, hasta 2 años. Producida ya la infección inicial, las espiroquetas son llevadas por la sangre alojándose en el hígado, médula ósea y ovario. En la sangre de estos órganos se producen enormemente invadiendo todo el organismo del ave. La incubación de la enfermedad varía según la gravedad de la infección inicial, así es que la incubación natural producida por la garrapata dura de 4 a 6 días. A los dos o tres días de la incubación las espiroquetas se multiplican. A los 4 ó 5 días de la infección es cuando son más abundantes y nadan en la sangre libremente, pudiendo penetrar en los glóbulos rojos, tomando en este caso forma oval o redondeada. La gravedad es tanto mayor cuanto más sea el número de espiroquetas inoculadas. Sacadas las espiroquetas de su medio natural, o sea, el organismo del ave, mueren rápidamente. Además de las gallinas son atacados gansos, pavos y perdices, pudiendo incluirse también a los pájaros. A la paloma se la puede considerar como animal refractario, así como también a los mamíferos.

SINTOMAS

Los primeros síntomas aparecen después de pasado algún tiempo de la incubación. Las aves manifiestan un estado de abatimiento general, somnolencia, pérdida del apetito, plumas erizadas, dificultad en el andar debido a la debilidad muscular, cresta, cara y barbillones pálidos, cuerpo arqueado con la cabeza algo caída; hay diarrea espumosa, de color verdoso, y fétida; articulaciones infladas y doloridas; sed y fiebre intensa, que puede llegar hasta 43 grados centígrados. Se observan además contracciones espasmódicas de los dedos hacia adentro y parexias en las patas y alas, pudiendo llegar hasta la parálisis completa.

DIAGNOSTICO

El diagnóstico más exacto es el que se hace con el análisis de sangre. La presencia de garrapatas en el mismo animal sólo ayuda al diagnóstico.

PRONOSTICO

El pronóstico en general es grave, pudiendo llegar las pérdidas hasta un 80 por ciento. Esta enfermedad, en casos raros, se convierte en crónica, pero en general la evolución es de 4 a 8 días.

AUTOPSIA

Lo primero que se observa es la palidez de músculos u órganos debido a la falta de sangre.

Hígado: algo amarillento y a veces con pequeñas manchas oscuras.

Bazo: muy aumentado de volumen, blando, de coloración irregular con manchas blanquecinas.

Corazón: con exudado o con líquido de coloración rojo-vinosa.

Pulmón: con edema y pequeños focos de necrosis.

Intestinos: con la mucosa inflamada y enrojecida.

TRATAMIENTO

Entre los medicamentos que han dado mayor resultado para el tratamiento de la espiroquetosis aviar figura el Atoxil, el atoxilado de mercurio, el Salvasán y otros preparados arseniales, así como los compuestos de mercurio, bismuto y antimonio.

Al Atoxil se hace en inyecciones intramusculares, en dosis de 0.05 a 0.01 por kilo vivo del ave, siendo necesario repetir la dosis dos o tres veces. Puede usarse también como bebida, aumentando la dosis, pero su efecto no es tan seguro como en el tratamiento por inyecciones. El Salvasán debe usarse en dosis de 0.0005 a 0.01, y el neosalvasán en dosis de 0.0075 a 0.015 en inyecciones intramusculares.

Estos tratamientos conviene ponerlos en práctica tan pronto como aparezcan los primeros síntomas de la enfermedad.

Asimismo, se ha preparado una vacuna inmunizadora que produce excelentes resultados.

PROFILAXIS

Sabiendo que el huésped intermediario o transmisor de la infección es la garrapata o argas pérsicus, deberá procederse enérgicamente a su extirpación de los gallineros, árboles, parques, etc. Se aconseja aislar inmediatamente a todo animal enfermo y practicarle el tratamiento más indicado. Se examinará toda ave nueva que llegue al gallinero, a fin de evitar que entre alguna con larvas de argas pérsicus. Si se tuviera conocimiento de que proviene de zona infectada de espiroquetosis, hacer inmediatamente el tratamiento a base de vacuna.

Se quemará toda ave cuya muerte haya sido ocasionada por espiroquetosis, como así residuos y excrementos. Se efectuará una prolija desinfección y se echará polvo de cal en los pisos y dormideros de los gallineros.

Dr. R. H. S.

Apuntes de un agricultor

A la clueca que no abandona el nido para comer se la obligará a hacerlo y se pondrá a su alcance comida y agua siempre fresca. Cuando se echan varias cluecas a la vez se tratará de colocar los nidos algo alejados para evitar peleas, o que se molesten entre ellas, obligándolas a salir a comer por turnos, para que luego no se disputen el nido.

—La nuez es un exquisito alimento, rico en calorías y vitaminas. Tiene también uso en confituras, en medicina y en la fabricación de un aceite especial. En cuanto a la madera del nogal, es apreciada para la construcción de muebles.

—Para curtir pieles de conejo se aprovecharán con preferencia las pieles de invierno, bien pelechadas, las que se remojan durante 24 horas en un baño de agua fría; se despliegan después sobre una mesa y con un cuchillo se quitan las partes sanguinolentas y grasas que estén adheridas. Se cuidará de no cortar el cuero. Se prepara en caliente una solución de alumbre y sal (100 gramos de alumbre y 50 de sal de cocina). Se necesitan tres litros de dicha solución por cada dos pieles. Se sumergen los cueros en el líquido que debe estar a una temperatura de 30 grados, los que se dejarán en remojo durante 48 horas. Se retiran al cabo de este tiempo y se manipulean sobre una mesa como si se sobara una masa. Se extienden en un lugar seco, pero no caliente, y se estiran de vez en cuando hasta que queden bien secas y flexibles. Para suavizarlas bien se frotan con piedra pómez (antes de estar completamente secas); también se puede emplear el yeso caliente, cenizas tamizadas, talco o afrecho. Se golpean las pieles con una varita flexible y libre de nudos; se cepillan y se guardan.

Enfermedades porcinas

Las casetas de cerdos y los corrales deben desinfectarse por completo para prevenir la propagación de las enfermedades, o el desarrollo de las mismas. El piso de las casetas puede fregarse con lejía para destruir toda infección, y los corrales pueden ararse para el mismo fin. Si no es posible hacer esto último, límpiese bien el terreno y rocíese con una solución de productos de alquitrán para ayudar a destruir toda infección.

Las casetas de los cerdos deben ventilarse bien, y cambiarles las camas. Los animales no deberán estar en corrientes de aire, pero pueden resistir bastante frío si tienen suficiente paja.

En los climas fríos, puede haber muchos días sin sol en el otoño y el invierno, lo cual aumenta el peligro del raquitismo debido a la escasez de vitaminas. También pueden favorecer el desarrollo de pulmonías o influenza. En una palabra, el mantener al cerdo en buenas condiciones sanitarias, en casetas bien ventiladas, pero sin corrientes, y el darle buenos alimentos, como alfalfa, maíz, tankage y leche descremada produce mejores animales y disminuye las pérdidas.

Muchos criadores de cerdos descuidan estas condiciones y luego se lamentan de pérdidas innecesarias, que podían haber evitado con un poco de atención y cuidado.

HOLSTEIN FRIESIAN[S]

LA RAZA DE MAS ALTA PRODUCCION DE LECHE

Por E. E. O[...]



Las vacas Holstein - Friesians son las más generosas productoras de leche de todas las razas lecheras. Tienen una constitución robusta y vigorosa, y gran capacidad para consumir piensos gruesos y pastos. Su país de origen, Holanda es notable por sus suculentos pastos, y la cantidad y calidad de sus productos lecheros.

El record mundial de producción de grasa butirométrica o láctea, entre todas las vacas de todas las razas, lo posee una Holstein, la Carnation Ormsby Butter King; y el record mundial de leche, entre todas las razas lo tiene la Carnation Ormsby Madcap Fayne, una hermana paterna de la campeona anterior. Esta última dió 19.025 kilogramos de leche y 632 kilogramos de grasa láctea en 365 días, con cuatro ordeños diarios, cuando tenía ocho años y cuatro meses de edad. Como la primera también fué criada y pertenecía a la Carnation Milk Farms.

CARACTERES ESPECIALES

La raza Holstein - Friesian es negra y blanca, y es preferible que las manchas sean grandes y bien repartidas aunque algunos animales pueden ser casi blancos o negros, o las manchas bastante pequeñas. Ciertos rasgos del color pueden excluir a un animal del registro de la raza, como cuando es negro por entero, blanco todo, tiene el extremo de la cola negra, es negro por debajo, o las patas están rodeadas de negro de modo que toque la pezuña.

La Holstein es la raza mayor del ganado lechero. Los toros hechos, adultos, en buenas condiciones para procrear, deben pesar no menos de 900 kilos. De 1.000 a 1.090 kilos es aún más deseable. Las vacas adultas, que están en buena producción de leche y como a la mitad de un período de lactancia deben pesar como 680 kilos.

Las Holstein son relativamente alzadas, o sea que no tienen las patas muy cortas. Tienen buena forma lechera, con grandes panzas que pueden acomodar grandes cantidades de piensos gruesos. Poseen una constitución robusta y fuerte, que les permite resistir el frío y otras condiciones rigurosas. Los lomos son anchos y rectos, dándoles un aspecto de vigor y resistencia. Una de las características más obvias es el pronunciado desarrollo de los órganos de la lactancia. La ubre es por lo general grande, aunque con frecuencia no es tan bien formada ni está tan unida al abdomen como fuera de desear. A menudo presentan ubres péndulas, con tetas grandes y toscas. Sin embargo, en los últimos años los criadores han dado mayor atención a las ubres, y sus defectos se están corrigiendo. Un segundo rasgo, que también está siendo atendido por los ganaderos, es el anca o la grupa, que a veces es corta, desigual y en declive. El anca ideal debe ser ancha, larga, plana y libre de carnosidad. Los mejores ejemplares de la raza tienen un equilibrio y simetría que son altamente recomendables.

Como es de esperar tratándose de animales grandes, las Holstein no maduran temprano, sino que son intermedias en este respecto. Generalmente las novillas deben aparearse cuando tienen de dieciocho a diecinueve meses. Los terneros al nacer son vigorosos, grandes y fuertes, pesando como promedio 40 kilos, aunque no son raros los que pesan 45 kilos o más. Son animales lozanos y fáciles de criar, y por lo tanto convenientes para el mercado de terneros.

En disposición, no hay otra que supere a la Holstein, es razonablemente alerta, dócil y de temperamento apacible, pero no perezosa. Los cambios del medio ambiente o de los que las cuidan afectan a estas vacas tan poco como a las de cualquier otra raza.

Las Holstein originaron en un país que es notable por sus excelentes pastos, y por eso prosperan en buenos astaderos donde la yerba es abundante. No se adaptan a pastos pobres, a topografía escabrosa, ni a medios donde haya que caminar mucho para llenarse el estómago. No puede decirse que son pastadoras de primera clase en condiciones adversas, a pesar de que se distinguen por su buen apetito y no tienen rival como consumidoras de grandes cantidades de pienso grueso. Por su vigorosa constitución y su gran capacidad productora, se adaptan bien para utilizar grandes cantidades de heno y ensilaje. Sin embargo, necesitan suplir el pienso grueso con la debida cantidad y calidad de concentrados.

Hay menciones de ganado Holstein traído a la América por los colonizadores holandeses desde el año 1621. A Winthrop W. Chenery, de Belmont, Massachusetts, se debe el primer establecimiento permanente de esta raza en los Estados Unidos. Compró una vaca holandesa en 1852 al patrón de un velero.

UNA TIERRA NATAL PERFECTA

El queso y la mantequilla que hacían los hábiles ganaderos del norte de Holanda y de Frisia, encontraron mercado fácil en otras provincias de Holanda y en países extranjeros. Ya en el siglo XIII, Holanda era famosa por sus quesos y otros productos lecheros, y el comercio de exportación que desarrolló entonces, no lo ha abandonado jamás. Tan fácil negocio

estímulo a los cri
ganado que conta
dios para rendir
producción. Al m
sus vacunos gran
vos encontraron fa
criadores de prov
tes y otros países
a constituir un
gocio de exporta
bable que los estu
exportaran los an
deseables, conserv
jores, con lo que n
laban el mejoram
sino también daba
para hacer una bu
y separar los ani
res. Dichas favor
nes ayudaron, pro
mejorar las Holstei
El clima y el
los Países Bajos ha
cada influencia en
de las Holstein.
el verano el clima
con abundancia de
permite al suelo
exuberancia de
bas. Esta abund
mento ha sido un
para fomentar el
y la notable pro
che que son carac
dos de la raza.
invierno es frío y
ganaderos holande
neraciones atrás
vacas en las casas
este período del añ
mente, la vivienda
los establos están
mo techo, así que
la familia se ma
constante asociació
blos se conservan
mente limpios, y
mientras las vacas
pastaderos, sus
suelen decorarse co
cacharros vistosos
establos se convier
te en parte de la
costumbre es posible
vacas nunca se
ras en el verano,
hay lluvias frías
sus cuidadosos due
bren con mantas.
llano, y pastos que
perados en ningún
do, la Holstein es
natal puede saciar
con un mínimo de
yerba cortada y
pienso para el invi
cas reciben abunda
grueso, pero menos
el que se les da en
Unidos.

MAIZ RESISTENTE AL GUSANO DE LA RAIZ

Por JOSEPH L. FENNELL

Jefe de la División de Cultivos Alimenticios del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, Costa Rica.



Los gusanos de la raíz del maíz (*Diabrotica spp.*) se cuentan entre los más diseminados y destructivos enemigos de esta planta. En las regiones occidentales de los Estados Unidos, y en varias zonas de México y de la América Central, los estragos causados por el gusano de la raíz alcanzan hasta un ochenta por ciento del total de las cosechas de maíz. En muchas de las regiones afectadas por esta plaga, estos insectos casi imperceptibles, frecuentemente pasan inadvertidos, y su acción destructora se puede atribuir erróneamente a otras causas, como el viento, factores genéticos congénitos, o a la simple caída de la planta.

No existe duda alguna, de que en contados casos, la postración del maíz pueda ser atribuída a tales circunstancias, pero al no existir alguna razón obvia para que el maíz se postre, debe inmediatamente sospecharse la presencia del gusano de la raíz en el maizal.

Con el propósito de contrarrestar la acción destructora del gusano de la raíz, han sido llevados a cabo varios experimentos, tales como la fumigación del terreno, el envenenamiento de los escarabajos adultos y el empleo de métodos de cultivo especiales, pero ninguna de las citadas medidas ha resultado eficaz para evitar las pérdidas en los maizales atacados.

En el Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba, Costa Rica, fué puesto en práctica un programa especial para investigar las posibilidades de hallar un remedio que contrarrestara la acción dañina del gusano de la raíz, y de ser posible, hallar algún medio de resistencia natural contra la plaga creyéndose que la única solución residía en el campo de la genética. Fueron plantadas diversas variedades de maíz dulces y comunes procedentes del norte, centro y sur de América, para someterlas a la acción del gusano de la raíz y ninguna de las especies sometidas a ensayo resistió a la acción del gusano.

Después de haber sido ensayadas más de doscientas variedades de maíz, el autor obtuvo semillas de varias especies raras del llamado "Maíz Indio" procedentes de la remota región montañosa de Chirripó, Costa Rica. Una de ellas, la Chirripó N.o 1, fué la esperada respuesta a nuestra descorazonadora búsqueda, por fin habíamos dado con el maíz resistente a la acción del gusano destructor. De hecho, esta variedad demostró una casi inmunidad a los ataques de los insectos, aun cuando fué plantada con otras especies susceptibles a su acción. De mil ochocientas plantas de Chirripó, ni una sola fué postrada, (1) mientras que en un maizal adyacente sembrado con semillas de maíz común procedentes de Costa Rica, Norteamérica, Venezuela y Puerto Rico, el sesenta por ciento de las plantas resultaron abatidas. Más tarde, en otro ensayo de siembra en hileras alternadas con Chirripó y maíz común, fueron obtenidos resultados similares.

Estas clases de maíces resistentes a la acción del gusano de la raíz, son típicamente indias con mazorcas de granos coloreados de negro, azul, verde, rojo y canela aunque ciertos indicios hicieron sospechar que los cosecheros indios habían hecho una pequeña selección, especialmente con el Chirripó N.o 1.

Esta variedad demostró ciertos caracteres mejorados en la mazorca, sus granos eran de color casi blanco o amarillo, pero su resistencia al gusano de la raíz y sus características generales de Vegetación, fueron iguales a las de la clase más primitiva, el Chirripó N.o 2. Estas condiciones parecen indicar la existencia de un posible cruce con algunas variedades de mazorcas mayores y por consiguiente, si esta hipótesis es correcta, podría deducirse que la resistencia al gusano de la raíz es una simple combinación de factores.

Los maíces de Chirripó son sembrados por los indios de aquella región en pequeños claros de monte (milpas) aislados y casi inaccesibles. Los indios no siguen ningún sistema para el cultivo de sus maíces, produciendo una heterogénea colección de diferentes tipos de granos y harinas.

Queda por investigar aún si esta resistencia a la acción del gusano de la raíz, prevalecerá en todos los climas y se mantendrá contra las demás variedades de insectos de la raíz, pero se cree que sus resultados sean satisfactorios teniendo en cuenta la pequenez y fuerte estructura de las raíces del maíz Chirripó.

El Instituto tiene en proyecto un sistema de cruzamiento con el propósito de desarrollar nuevas y superiores variedades de maíz tropical. En este trabajo hemos puesto de realce solamente la resistencia del maíz a la acción devastadora del gusano de la raíz y se han puesto las esperanzas en el Chirripó, en la espera de que dará cima a nuestros propósitos, y tanto el maíz ordinario como el dulce, están en pleno proceso de desarrollo.

La naturaleza precisa del factor de resistencia no es completamente conocida en esta etapa inicial del trabajo, como tampoco lo es su manera de heredarla. Todas las indicaciones, sin embargo señalan la posibilidad de que esta saludable y primitiva variedad pueda ser de considerable valor en el mejoramiento del cultivo del maíz en climas templados o tropicales.

(1) El ataque de ciertos hongos del suelo puede causar la postración de plantas de maíz, especialmente en un ambiente húmedo.

J. L. F.

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

PUDRICION PARDA DE LAS FRUTAS CITRICAS. — Se continúan los tratamientos con caldo bordelés neutro al 1 por ciento para prevenir el ataque de la "pudrición parda" de los limones y naranjas. Esta enfermedad, conocida comúnmente con la denominación de "cocedura", se caracteriza por unas manchas descoloridas en un principio, y que, posteriormente, se vuelven pardas. Característico es también el olor a naranja podrida que se desprende de los frutos enfermos.

La pulverización indicada debe hacerse cuidadosamente, mojando bien la cara inferior de las hojas, las frutas y ramas. Especial importancia tiene pulverizar la parte inferior del follaje, el tronco y el suelo en todo el ruedo del árbol. Si hay frutos en el suelo deberán recogerse y enterrarse en lugares lejos de las acequias.

TRATAMIENTOS DE INVIERNO.—En breve empezarán los tratamientos de invierno en los árboles frutales, y es necesario tener preparado, tanto el material de bombas pulverizadoras, como los productos que se emplearán en tales tratamientos. Por lo tanto, hay que revisar el equipo de maquinarias y proveerse de polisúlfuro de calcio y aceites emulsionables de invierno si van a usarse estos productos. El polisúlfuro se usará si las arboledas han sufrido ataque de enfermedades fungosas, como oídio, cloca del durazno, ect., pues, este producto es especialmente recomendado en tales casos. El aceite se empleará si existe ataque de conchuelas, arañitas o insectos en general.

LABORES DEL SUELO.— Tan pronto los árboles de hoja caduca hayan botado las hojas, es necesario efectuar, principalmente en los huertos de manzanos y perales que hayan sido atacados por "venturia" o "mancha de la fruta", y en los duraznos afectados por la "roya" o "polvillo rojo", una labor aratoria para enterrar las hojas en que se encuentran los órganos de multiplicación de esos hongos y que reproducirán abundantemente la enfermedad en la primavera próxima.

PLANTAS DE CRIADERO.— Empieza la temporada de plantaciones de nuevos huertos, y al adquirir las plantas, exija usted al criadero o depósito, que cada paquete de plantas de hoja caduca: duraznos, ciruelos, manzanos, perales, guindos, etc., lleve una etiqueta con la copia del certificado de Sanidad Vegetal correspondiente a este año, las plantas que se venden en cubos de tierra, olivos, paltos, naranjos, limoneros, etc., llevarán una etiqueta cada uno, que garantiza que estas plantas han sido inspeccionadas por técnicos del Departamento citado y que están aptas para la venta.

No olvide usted observar estas indicaciones que constituyen la única forma de evitar pérdidas en sus nuevas plantaciones ocasionados por el ataque de pestes.

ANALISIS DE SEMILLAS. — Si tiene semillas para sembrar o vender, haga efectuar un análisis de ellas para conocer sus cualidades germinativas, contenido de impurezas y demás requisitos que debe tener una buena semilla. Estos análisis los realiza oficialmente el Laboratorio de Control y Certificación de Semillas y Malezas del Departamento de Sanidad Vegetal.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, recurra al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, teléfono N.o 91763, casilla 4647, Quinta Normal, Santiago; o a sus Inspectores en provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago, 1.a semana de junio de 1946.

LA AGRICULTURA FRANCESA [...] EL MECANISMO AG[...]

Por HENRI JEA[...]

En Francia, donde el porcentaje de la población agrícola en el conjunto de la población activa pasó del 42 o|o a principio del siglo a 36 o|o en vísperas de la guerra, la evolución está menos avanzada (sin contar a Inglaterra) que en Alemania, que utiliza menos de 30 o|o de su población activa para la agricultura, o en los Estados Unidos donde esta proporción no era más de 18 o|o y donde una cifra de productores agrícolas apenas superior a la cifra de la población agrícola francesa, produce mucho más de lo necesario para satisfacer a las necesidades de 135 millones de habitantes.

Por estas consideraciones, el problema de la renovación y de la modernización del equipo agrícola es de aquellos que más retienen la atención de los servicios administrativos y de los círculos profesionales.

La situación, al respecto, se resiente de las vacilaciones que han caracterizado al período de transición entre los procedimientos tradicionales de cultivo y la técnica del porvenir. La mecanización y la motorización de la agricultura progresaron rápidamente de 1924 a 1929, pero estos progresos se hicieron muy lentos desde 1930 y la reciente guerra, que creó grandes necesidades, pero no permitió satisfacerlas, provocó una regresión.

La necesidad de tractores viene en primera línea. En 1939 se calculaba que la aplicación del motocultivo representaría una economía aumentaba a proporción de la potencia del motor. En el estado de parcelación en que se encuentran frecuentemente las tierras pertenecientes a un mismo dueño, el tractor, a la verdad, no tiene las mismas ventajas que en las grandes propiedades dedicadas al cultivo intensivo; pero permite una economía de tiempo en la movilización, o sea, un aumento de rendimiento de la mano de obra en tiempo igual.

Por lo demás, la substitución de la tracción animal, por el motor, deja libres las hectáreas de avena y dehezas consagradas a la alimentación de los animales de tiro. El empleo del gasógeno o del motor a alcohol, por otra parte, permiten extraer las fuentes de energía del mismo ciclo de la producción agrícola.

La actual existencia de trac-

tores, que se calcu
muchos de los cua
mente viejos, corre
nos de un tractor
rural, ya que éstas
Representan solame
rización de 2 millo
reas, o sea, un décim
rras cultivables. Lo
al estudio calculan
que debería elevars
pidamente posible
de 150.000.
En cualto a las
labranzas, si el uso
dañas mecánicas en
tendido en 1929, el
número de cosech
ras no pasaba de 4
las secadoras de be
o[...] de sembradoras
El programa esta
parte en un período
la obra de equipa
mo. La importación
antes de la guerra
parte de los tracto
ñará su papel. Sólo
paña 1946-1947, se
la industria americ
entregado ya 7.500
cantidad necesaria
las máquinas actu
servicio. La industr
que cuenta con uno
tablecimientos impo
número grande de
pone de la capacid
ción y de una exper
permitían, antes de
trabajar para la
mismo tiempo que
cado interior. La
actual es dotarla
das de metales
rías para que se
actividad.
¿Es compatible la
la mecanización con
miento de las forma
explotación? Dos co
lo menos, tienen que
efecto: la primera es
quisiciones de mate
en común por los p
cultores, los cuales
tán ya acostumbrado
a las organizacione
vas en diversas circ
la vida agrícola; la
se generalice el uso
ligeros del tipo de
los constructores fra
tratado de realizar
sentaron en las expo
antes de la guerra
tos representan gran
dades de adaptación
variedad de condici
bajo agrícola.

Consejero de la Embajada en misión especial a la transmisión del Mando en México y durante el tiempo de mi ausencia fuí reemplazado por un distinguido profesor, en conformidad de una orden interna de la Escuela Militar, sin que hubiera nombramiento, y cancelé también de mi propio bolsillo los emolumentos que, en este caso, debería haber pagado el Fisco, porque yo fuí en una comisión del Gobierno. Era entonces Director de la Escuela el actual Ministro de Defensa, general don Arnaldo Carrasco.

Los antecedentes pasaron a la Contraloría General de la República; era lo que yo deseaba para que se hiciera plena luz y se me ha entregado por la Contraloría el informe del Inspector que se designó para esclarecer este asunto, informe que llega a diferentes conclusiones. En primer lugar, deja en claro que yo falté 3 meses y 5 días con autorización del Jefe respectivo. En segundo lugar...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como ha terminado el tiempo de que dispone el Honorable señor Ríos, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogárselo.

Acordado.

El señor RIOS VALDIVIA. — Muchas gracias, señor Presidente.

En segundo lugar, establece que percibí en planillas, digo en planillas, porque en realidad no los percibí— una suma de poco más de 26 mil pesos.

En tercer lugar, que pagué a mi reemplazante, el profesor don René del Villar, la suma de $ 30.000, o sea más de la que yo había percibido. Finalmente, y esto es lo que me halaga como miembro del Partido Radical y de esta Honorable Cámara, por cuyo prestigio todos debemos velar, el señor Inspector llega a la conclusión de que de sus informaciones se desprende que no hubo de mi parte intención de lucro indebido que afecte a mi honorabilidad.

Finalmente, la Contraloría General de la República dictó una resolución dando curso a mi Decreto de jubilación y desahucio que estaba retenido cuatro meses, en la cual después de reconocer que, de acuerdo con los antecedentes, yo cancelé la suma debida a mi reemplazante, ordenó la retención del desahucio que se me debe pagar, de una suma de dinero mientras el Ministerio de Defensa Nacional dicta un Decreto que perfeccione la percepción que hizo el señor Del Villar por intermedio mío, caso en el cual el Diputado que habla quedaría totalmente liberado de la restitución correspondiente.

He querido hacer esta aclaración ante la Honorable Cámara, señor Presidente, porque me interesa profundamente que esto que yo he llamado el único capital que he acumulado en mi vida, que es la honradez y la honorabilidad, no pudiera sufrir menoscabo por un suelto de crónica que se publicó en un diario de la capital.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 19 horas 48 minutos.

ENRIQUE DARROUY P., Jefe de Redacción.

CAMPEONATO NACIONAL

...TRA VEZ ESTA NOCHE LOS AMATEURS DERROCHARAN VALENTIA Y ENTUSIASMO

...L RING DEL CAUPOLICAN SE EFECTUARA LA TER... RUEDA. — EL PROGRAMA ESTA COMPUESTO ...INTE COMBATES, CON LA PARTICIPACION DE VARIAS ASOCIACIONES

...n el ring del Teatro Caupolicán se dará a las 21.15 ho... de hoy, la partida a la iniciación de la tercera fecha de ...primera rueda del Campeonato Nacional de Box que con ...éxito, no tanto por su calidad técnica como por el de... de valentía y decisión de que han hecho alarde los ...nados participantes, se iniciara le sábado pasado y ...tuviera anteayer una amplia confirmación de este aserto ...el aspecto indicado y en el deportivo.

...El programa de hoy consulta la realización de 20 peleas, ...las cuales 13 son oficiales y el resto como reservas en ...sión de posibles postergaciones, debidas a causas insalva... ...producidas, como es natural en estos espectáculos, a úl... hora y que son, por lo tanto, imprevisibles.

...CAN ESTA NOCHE

...l programa a efectuarse ...erán proporcionar a la ...momentos de viva ex... los matches que pro... ...arán los púgiles Miguel ...naval con Marcelino ...Viña del Mar, en la ...mosca; Juan Gual, de ...con Osvaldo Gordillo ...uicamata, en la catego... ...ma; Ramón Díaz, de ...con Juan Avalos de Ma... ...en la categoría, ... Mario Guera, naval, pe... cuyos méritos indiscuti... de sobra reconocidos, ...edicto Meza, de Tocopi... adversario recio y difícil ...l "Popeye" en la categoría ...mediano y Vital Ponce el ...de Chuqui, con Juan Mejías, otro de los créditos que trae la Asociación Naval al presente torneo, en la categoría mediopesado.

INTERES DEL PROGRAMA

Estos son los matches, como decimos, que deberán alcanzar un mayor lucimiento dentro del programa de esta noche, que damos a conocer en artículo aparte y que corresponde a la 3.a fecha de la 1.a rueda sin que ello signifique que los demás encuentros programados no puedan estar revestidos del mismo o mayor interés, dado el enorme amor propio de que han hecho alarde los aficionados participantes, especialmente los elementos nuevos que han traído las provincias, tanto del norte como del sur del país.

LO QUE HA SIDO EL CAMPEONATO

En las dos ruedas efectuadas hasta la fecha, se han realizado 46 peleas en las que han intervenido los representantes de 30 Asociaciones.

Marchan a la cabeza del campeonato, con dos triunfos cada una, las Asociaciones de Valparaíso Río Bueno, María Elena, Viña del Mar y San Fernando.

ASOCIACIONES CENTRALES CON MAS TRIUNFOS LOGRADOS

Dividiendo a las Asociaciones participantes en cuatro zonas, Norte, Centro, Sur y Austral, llegamos a la conclusión de que las segundas, o sea las del centro han obtenido hasta aquí mayor número de triunfos como lo pasamos a demostrar:

Zona Norte.—María Elena, dos triunfos.

Zona Central. — Valparaíso, Viña del Mar y San Fernando 2; Quillota, Naval, San Bernardo, Ferroviaria, Los Andes "U" de Chile Santiago y Puente Alto, una cada una, lo que da un total de 14 triunfos

Zona Sur.—Chillán, 1 triunfo.

Zona Austral.— Río Bueno 2; Osorno, La Unión, Corral y Valdivia, uno

Total general: 23 peleas de las cuales, repetimos, las Asociaciones de la Zona Central han conseguido 14.

SIETE K. O. EN DOS FECHAS

Alberto Morales, aficionado de la categoría gallo, que defiende los colores de Valparaíso fué el encargado de iniciar en el presente campeonato la serie de K. O., que se han venido produciendo a través de las dos reuniones realizadas.

En efecto Alberto Morales, de la categoría gallo, demostrando una potente pegada y en forma espectacular, en la primera reunión noqueó a los 2'20" del tercer round a Carlos Arancibia, Ferroviario

Otro púgil que tiene dinamita en sus puños es Héctor Giménez, de Viña del Mar, también gallo ganó por K. O al segundo round a José Fuentealba, de La Unión.

AMENAZADO EL RECORD DEL K. O.

Así como Morales, de Valparaíso se dió el lujo de ser el primer noqueador del actual campeonato, así también el martes, Mario Valdés, peso mosca de Los Andes se dió otro lujo: producir el K. O. más rápido, venciendo por esta vía a su contendor Juan Montoya de Traiguén, a los 30" o sea a la escasa diferencia de 2" del record que matiene José Castro con 28".

Gonzalo Cárdenas, de Río Bueno, noqueó también a los 2'59" del primer round a Juan Retamal de Casablanca.

Luis Hernández, de Santiago, categoría pluma, noqueó a Hugo Cartagena, de Los Andes, a los 45" del primer round.

Rolando Varas, de Valparaíso venció en igual forma a Ricardo Martínez, de Potrerillos, a los 2'10" del primer round y Oscar Santibáñez de La Unión, ganó también por K. O. al minuto 25" del primer round a Carlos Castillo, de Pedro de Valdivia.

HORA DEL ESPECTACULO

Dado lo extenso del programa y como una manera efectiva de dar facilidades al público la Federación, con muy buen acuerdo ha dispuesto que el espectáculo de esta noche se inicie a las 21.15 horas en punto.

ADVERTENCIA A LOS AFICIONADOS

Se nos encarga advertir nuevamente a los aficionados participantes en la reunión de hoy, que deben encontrarse en el local del Teatro Caupolicán a las 20 horas en punto.

UN PORTEÑO DE EXTRAORDINARIO FISICO



Aquí vemos a Rolando Vargas, peso liviano de Valparaíso, recogiendo a su primera víctima en el Campeonato Nacional que está efectuándose en el ring del Caupolicán. El boxeador que vuelve del K. O. que le proporcionó Vargas en el primer round es Ricardo Martínez de Potrerillo.

Vargas ha llamado la atención por su extraordinario alcance de brazos y altura. Los porteños confían en su golpe y esperan conquistar con él el título.

Por nuestra parte deseamos verlo actuar nuevamente para formarnos una idea de su capacidad técnica y física.

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE

CATEGORIA MOSCA:
Juan Amigo, Concepción, con Pedro Belmar, María Elena.
Miguel Becerra, Naval, con Marcelino Vega, Viña del Mar,
Pedro Hernández Valparaíso, con Manuel Campusano, J. Soldado.

CATEGORIA GALLO:
Luis Hernández, La Unión, con Enrique S. Loo, Tocopilla.
Roberto Hernández Traiguén, con Juan Jeria, Puente Alto.
Marcial Alarcón Chillán, con Luis Barrios Quillota.
Juan Córdova, Santiago, con M. González, Casablanca.

CATEGORIA PLUMA:
Julio Labarca, Traiguén, con Miguel Lanas, Rancagua.
Osvaldo Gordillo Chuquicamata con Juan Gual, Valdivia.
Víctor Villarroel, Ferroviario, con René Palma, Curicó.

CATEGORIA LIVIANO:
Juan Avalos, María Elena, con Ramón Díaz, Osorno.
Inocencio Micheas, P. de Valdivia, con Vicente Bobadilla, Temuco.
Nazari Nazar, Los Andes, con Rafael Avila, Puente Alto.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO:
Raúl Pino, Los Andes, con Bernabé Isla, Valdivia.
Benedicto Meza, Tocopilla, con Mario Guerra Naval.
Jorge Leiva, Quillota, con Ramón Alvarado, Lota.
Héctor Cuevas, Chuquicamata, con Enrique Ramos, Chillán.

CATEGORIA MEDIANO: ... ...
José Espinoza Lota, con Ernesto Guenter, Traiguén.

CATEGORIA MEDIOPESADO:
Vital Ponce, Chuquicamata, con Juan Mejías, Naval.
Guillermo Vásquez, J. Soldado, con Florentino Aravena, S. Bernardo.

EL HIJO DEL RECORDADO "BOTIJA"



Antenoche peleó en el Caupolicán Carlos Uzabeaga, hijo del recordado "Botija". Actuó por la Universidad de Chile en la categoría Gallo, venciendo al chillanejo Segundo Moreira por puntos. No lo hizo tan bien como lo hacía su padre; sin embargo tiene algunas características de su boxeo Deberá actuar varias veces más si quiere conquistar el título.

No ha variado el ranking del tenis: nuevamente Hammersley y Valeria Donoso en el numero 1

En cumplimiento a disposiciones reglamentarias, la Federación de Lawn Tenis de Chile, ha elaborado el escalafón de jugadores y jugadoras, correspondiente a la temporada de 1945-46. Es el siguiente:

CABALLEROS

1.o Andrés Hammersley (1).
2.o Ignacio Galleguillos (—).
3.o Renato Achondo (5).
4.o Marcelo Taverne (4).
5.o Ricardo Balbiers (8).
6.o Salvador Deik (3).
7.o Carlos Sanhueza (—).
8.o Elías Deik (9).
9.o Fonés Facondi (2).
10.o Alfredo Trullenque (6).
11.o Joaquín Harnecker (—).
12.o Ricardo San Martín (7).

DAMAS

1.a Valeria Donoso (1).
2.a Irma Covarrubias (3).
3.a Clotilde Lizana (4).
4.a Pilar Lampert (5).
6.a Olga Latrille (6).
6.a Mercedes de Cvitanic (2).

El número que va entre paréntesis señala la colocación que los mismos jugadores obtuvieron en el ranking del año pasado.

...TRO NOQUEADOR...



...o Cárdenas peso mosca ...también venció por K. O ...primer round en el ring ...upolicán en la 2.a Rueda ...mpeonato Nacional a Juan ...amal de Casablanca. ...puede verse en la 2.a ...se lucieron los pesos mos... ...ganando por K. O.

...RO DE PROVINCIAS ...CAMPEONATO

...Efect. ...ociaciones	Gan.	Per.
...raíso 3	2	1
...ta 1	1	1
... . 1	1	
...ueno 2	2	
...Elena 2	2	
...ernardo 1	1	
...n 2	1	1
...del Mar 2	2	
...ernando 2	2	
...viaria 2	1	1
...Andes 2	1	1
...o 1	1	
...Chile 1	1	
...ago 2	1	1
...Alto 1	1	
...nión 2	1	1
... . 1		1
...Felipe 1		1
... . 1		1
... . 2		2
...pción 2		2
...gua 1		1
...uén 1		1
...Valdivia .. 2		2
...lanca 2		2
... . 1		1
...Soldado 1		1
... . 1	1	
...rillos 2		2
...via 1	1	
46	23	23

K. O. A LOS 30 SEGUNDOS



Mario Valdés, de "Los Andes", peso mosca que lució antenoche en el ring del Caupolicán una potente derecha al vencer por K. O. a los 30 segundos de iniciado el primer round a Juan Martínez de Traiguén. Valdés casi logra la marca de 28 segundos que es el record de Chile y que ostenta José Castro.

...UZABEAGA



...para LA NACION, el pe... hijo del Botija, después ...obtener su primer triunfo en ...Campeonato Nacional repre... ...ndo a la Universidad de ...e. Es rápido e inteligente, ...carece de altura y alcance ...brazos. Actúa en la categoría Peso gallo

DEPORTES

En el certamen de reservas, el "decano" puede dar una sorpresa ante el puntero

El puntaje actual de la competencia oficial de la Segunda División Profesional, que prosigue hoy con 5 encuentros, es el siguiente:

1.o Colo Colo, con 6 puntos.

2.os Unión Española y Wanderers, con 4.

4.os Universidad Católica, Santiago y U. de Chile, con 3.

7.os Magallanes, Green Cross Badminton, Audax Italiano y S National, con 2.

12.o Iberia, con 1 punto.

PROGRAMA DE HOY

Elprograma que se cumplirá hoy es el que indicamos a continuación:

ESTADIO NACIONAL

14.30 horas, Magallanes con Audax Italiano. Arbitro señor Juan Rodríguez.

MAGALLANES: Soto; Valle y Flores; Romero, Miranda y Tapia; Armijo, López, Blanco, Sandoval y Salas.

AUDAX ITALIANO:: Pohl; Roa y Ampuero; Almuna, Levet y Portales; Araneda, Palacios Jiménez Chacón y Zunino.

16 horas, Unión Española con Santiago Morning. Arbitro señor Roberto Núñez.

UNION ESPAÑOLA: Romero. Flores y Pérez; Leal, Rojas y Sepúlveda; Urra, Lagos, Machuca, Prieto y Martino.

SANTIAGO MORNING: Miranda; Rivas y Nilo; Leiva, León y Quiroga; Arredondo, Ramírez, Cordero, Bustos y Cáceres.

Director de turno señor Medina. Médico de turno, doctor A Hidalgo.

ESTADIO CARABINEROS

14.330 horas, Green Cross con iberia. Arbitro señor Arturo Morcillo.

GREEN CROSS: Tuane; Hormazabal y Araya; T. Araya, Aguirre y González; De la Jara, Maturana, Cárcamo, Alderete y Orlando

IBERIA: Araya; Carricueta y Rivas; Logán, Araya y Cáceres. Mayo, Duarte, Zúñiga, Flores y Rodrigo.

Director de turno, señor Treizman. Médico de turno, doctor O Muñoz.

16 horas, Colo Colo con Santiago National. Arbitro señor Danor Morales.

COLO COLO: Rodríguez; Sorrel y Fuenzalida; Arévalo, Avendaño y Muñoz; Fugiwara, Figueroa, H Hojas, Contreras y Navarro.

SANTIAGO NATIONAL: Arzola; Spagnolo y Villablanca; Velásquez, Ibáñez y Narváez; González Herrera, Jiménez, Morcillo y Viviani.

ESTADIO UNIV. CATOLICA

14.15 horas, Universidad Católica con Badminton. Arbitro señor Enzo Coppa. Director de turno señor Fernando Gómez.

CINCO PARTIDOS SE JUGARAN HOY POR ESTA COMPETENCIA DE FUTBOL. — MAGALLANES CON AUDAX Y BADMINTON CON UNIVERSIDAD CATOLICA

UNIVERSIDAD CATOLICA:

Mascaró
Passi — Hevia
Cruz — Alderete — Soazo
Porras — Sourys — Eyzaguirre
Vera — González
—0—
Tala — Parra
Leonicio — Abatte — Scalamandré
Romero — Rojas — Andrade
Cortés — Barahona
Vergara
BADMINTON

SABADO (PLAYA ANCHA, Vlpso.)

16 horas, Santiago Wanderers con Universidad de Chile. Arbitro, de Santiago. Director de turno, señor Otto Luhrs. Médico de turno, doctor Pugn.

Precios de la entrada a cancha $ 3. Damas y socios $ 1. Los niños y escolares tienen entradas liberadas.

CENTRO DEPORTIVO ACTIVIDADES DE LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

Para el domingo próximo se ha concertado partidos amistos con Gimnástico Prat en la cancha Palais Royal, ubicada en Av. Independencia 3965, paradero de las micros Ovalle-Negrete. A las 9.30 horas actuarán los equipos de la 1.a infantil, a las 10.15 los juveniles, y a las 11.15 los de división especial.

—El sábado próximo a las 20 horas en el Casino del Club Magallanes se llevará a efecto la comida que el directorio ofrece a los jugadores de la 3.a infantil clasificado campeón del torneo de apertura de 1946 de la Sección Cadetes de Honor. Los siguientes jugadores deberán asistir el sábado 8 a las 19.30 horas en Huérfanos 1492: Jaime Suárez, Ramón Navarro, Osvaldo Moraga, Tulio Parra, Jaime Lorca, Hernán Ibarra, Hernán Rodríguez A., Germán Lobos, Fernando Castillo, Raúl Caviersе Guillermo Vices, Raúl Carrasco y Anselmo Quevado.

—Están abiertas las inscripciones para los campeonatos de pin-pong en diversas categorías.

—La secretaría de la Sección Cadetes se ha trasladado a la calle Agustinas 1559, 2.o piso.

—Los primeros encuentros oficiales de los equipos del Magallanes inscritos en la Cadetes se jugarán el domingo 16 contra Universidad de Chile.

P. SARGENTO ALDEA Y SUS ACTIVIDADES

El nuevo directorio honorario del Centro Deportivo Cultural Población Sargento Aldea, está constituído por las siguientes personas:

Presidente, señor Mario Recordón; vicepresidente, señor Abraham Alcaíno; directores, señores Gonzalo Henríquez, Eduardo Escobar, José González, Andrés Cordero, Enrique Vicuña y Raimundo Loezar.

El próximo domingo en la cancha de esta institución jugarán sus dos equipos de fútbol con los conjuntos de igual categoría del Club Población Obrera de Los Andes. Finalizada esta reunión, se efectuará un baile en el local de calle Lord Cochrane 323.

CITACIONES

DEPORTIVO HURACAN JUVENTUD.— Reunión general, hoy a las 21.30 horas, en Madrid 850.

NEWELL'S OLD BOYS.— Junta general, hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

Fiesta deportiva hubo en Conchalí

El domingo recién pasado se llevó a efecto en Conchalí la Fiesta del Deporte, con la cual el Consejo Cultural y Deportivo de esa comuna celebró el 4.o aniversario de su fundación.

En esta oportunidad se repartieron los premios de las diversas competencias de rayuela, fútbol, básquetbol y atletismo en las cuales participaron numerosos deportistas de Conchalí.

Igualmente, es efectuó un desfile de los equipos afiliados a la dirigente de esa comuna y alumnos de las escuelas públicas de Conchalí. Finalizado el desfile, se izó el pabellón nacional en el mástil olímpico siendo coreado nuestro Himno Patrio por todos los asistentes.

EL AUDAX NOMBRO A CIRILO COSTAGLIOLA DIRECTOR TECNICO

Ayer se nos informó que la dirección técnica del cuadro superior de fútbol del Audax Italiano, fué entregada al "coach" señor Cirilo Costagliola. Colaborará con él en el adiestramiento físico el profesor señor Carlos Guzmán que con tanto acierto se expidió en 1945 en el Green Cross.

El señor Castagliola ha desempeñado en otras oportunidades el cargo de director técnico de Green Cross, Badminton y Everton.

SE CREE QUE DAVIDSON HARA GANAR AL "FIVE" DE LA U. C. SU MATCH ANTE EL BARCELONA

EN EL BASQUETBOL OFICIAL DE ESTA NOCHE

Dos encuentros que han llamado la atención a los aficionados al básquetball, se jugarán esta noche en la cancha del Famae por el torneo oficial de división de honor que organiza la Asociación de Santiago.

La reunión se iniciará con el partido entre Ferroviario y Asociación Cristiana. Es difícil hacer vaticinios en este match. La YMCA, perdió en su primer match en el campeonato, mientras que Ferroviario alcanzó una victoria recomendable. Asimismo vale la pena destacar que en la temporada pasada, el quinteto de Maldonado logró ganar a la "guay" por 29-2. El uño necesita rehabilitarse y cumplir una actuación de acuerdo con su prestigio y el otro aspira a afirmar su posición en la tabla.

Formarán así:

YMCA.; Kapstein, Hernández. Corona, Cornejo y Krüger.

FERROVIARIO: González, Gálvez, Pino Maldonado y Gallardo.

El "five" de la Universidad Católica que ahora es dirigido nuevamente por Keneth Davidson enfrentará en el partido principal al Barcelona, que es preparado por el conocido "coach" Osvaldo Retamal. De responder estos cuadros, a lo que se espera de ellos, estamos ciertos que este partido puede resultar uno de los mejores de la temporada.

Contarán con el concurso de los siguientes players:

UNIVERSIDAD CATOLICA: Moreno, Adana Molinari, Lama y González.

BARCELONA: Parra, Niada, Menares, Haysang y Torm.

EL DOMINGO

Para el domingo se anuncia una nueva etapa del campeonato, debiendo jugar Famae con Olea y Unión Española con Green Cross.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

RENOVO DIRECTORIO. — La nueva mesa directiva del Deportivo Guillermo Marín, la integran las siguientes personas: presidente, señor Manuel Macaya; vicepresidente, señor Carlos Calderón; secretario, señor Víctor M. Rojas; prosecretario, señor Guillermo Rodríguez; tesorero, señor Miguel Alvear; protesorero, señor José Flores; directores, señores José Durandín, Gregorio Guevara, Carmen Carrera y Federico Córdova.

SE ENCUENTRA DE DUELO.— El Centro Cultural y Deportivo Victoria Sur Oriente, se encuentra de duelo con motivo del fallecimiento de la señora Ana Farías viuda de Silva, cuyos funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Sierra Bella 1419.

CON TRES EQUIPOS.— Para el domingo, en la cancha de la Escuela de Artes se anuncia una reunión de fútbol a base de la actuación de tres cuadros adultos de los clubes Aliro González y Deportivo Freire.

NUEVA INSTITUCION.— Recientemente fué fundado el Club de Deportes Radio Sudamérica cuyo directorio lo forman las siguientes personas: presidente, señor Galvarino Villota; vicepresidente, señor Enrique Santander; secretario, señor Juan Palacios, tesorero, señor Enrique Marín y directores los señores Darío Verdugo, Juan Clavería y Luis Díaz Como presidente honorario, se nombró al señor Manuel Casablanca.

CLUB NACIONAL DE ANDINISMO Y SKI.— El club Nacional de Andinismo y Ski, ha organizado para el domingo a las 18 horas, un baile social que tendrá lugar en el local de Santo Domingo 1060.

JUGARAN FUTBOL.— El Club José Moraga irá el próximo domingo a Polpaico, para enfrentar en esa localidad al deportivo de este mismo nombre, con sus tres equipos adultos. La delegación partirá desde su secretaría, General Gana 519.

—El Club Manuel Acevedo jugará con sus tres conjuntos con el Propa el próximo domingo en la cancha Papelera.

MANIFESTACION AL SEÑOR A. ZAMBRA.— Pasado mañana, a las 21 horas, en el Club de Septiembre, se efectuará la manifestación que un grupo de socios del Club Internacional ofrecen a su presidente, señor Atilio Zambra.

RESULTADOS DE UN TORNEO. — Por el Campeonato Oficial de la Asociación de Fútbol de Casas Comerciales, se registraron los siguientes resultados: primer elenco de Club Joyeros ganó por la cuenta mínima al Deportivo Miguel Agost y los teams de los clubes Víctor Cornejo y BUC, empataron a dos tantos.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Transacciones de Propiedades

Araya, Armando compra a Urrutia y otro, Enrique; Coquimbo 1432|4, $ 140.000.

Alarcón, Yolanda (adjudicación) de Valdés, Oscar, Av. Santa Julia 121, $ 320.000.

Cuevas, Serafín a Bertotti, JJuan; General Bueras esquina Los Carreras, Maipú, $ 170.000.

Cortés, Carmen a Cubillos, Edmundo; Miguel León Prado 224, $ 175.000.

Feliú, Salvador a Camus y otros, Joaquín; lotes 9 y 10 Avenida Perú s/n., $ 190.000.

Holtenhof y otra, Rodolfo a Congregación de Hermanitas de los Ancianos Desamparados de la Laguna Isla de Tenerife; Manzano, hoy Caliche 915, $ 165.000.

Houber, Emilio a Vargas y otro, Elvira; Galicia 672|86, Las Condes, $ 760 000.

Lemus, Ricardo a Maggi y otros, Aída; lote 283 Población La Haciendita, Quinta Normal, $ 195.200.

Larrian, Guillermo a Fidret, Elisa; Avenida Simón Bolívar 3772, Ñuñoa, $ 350.000.

Moreno, Antonio a Capomassi, César; Avenida Antonio Varas 286|98, $ 200.000.

Ready, Emilio a Bello, Emilio; porción interior Moneda 802|22 y San Antonio 68|92, $ 603.560.

Sociedad Vergara y Cía. Ltda. a Fernández y otra, Vicente; parte sitios 4 y 6 manzana 25, Pob. Chacra Atacama, San Miguel, $ 115.000.

Sahid, Pedro a Saavedra y otro, Tomás; lote 1. Av. Perú s|n., $ 160.000.

Segovia, Fco. a Ibarra, Justo; parte San Francisco 2590, $ 200.000.

Soc. Frandini y Hollemari Ltda. a Gómez, Enrique; Santa Rosa s|n., San Miguel, $ 275.184.

Soc. Proveedora de Materiales de Construcción Promaco Ltda. a Bustamante, Luis; Av. Hamburgo 640, Ñuñoa, $ 313.188.84.

Sociedad Correa y Cía. Ltda. (aporte) de Correa y otro, Mario; Toledo 1943, estimada en $ 328.991.33.

Soc. Proveedora de Materiales de Construcción Promaco Ltda., a Bustamante Luis; Av. Hamburgo 598, $ 364.000.

Sociedad Correa y Cía. Ltda., (aporte) de Correa, José D.,; Teatinos 547|51, estimada en $ 800.000.

Informaciones de interés sobre Sociedades Anónimas

TITULOS — CIERRE DE REGISTRO — DIVIDENDOS Y CITACIONES

Indac, junio 1.o a junio 7. Neto, $ 1.02; junio 8 en Bco. de Chile.

Lechera Graneros. Junio 5 a junio 7. Neto, $ 2.55; junio 8, en sus oficinas.

Volcán, mayo 27 a junio 10. Neto, $ 1.02; junio 10 en sus oficinas.

Patiño. Junio 7 a junio 8. U. S. 0.50; junio 15, en Banco Londres.

Muelles P. Vergara. Mayo 24 a junio 9. Neto, $ 1.50, en Banco de Chile.

Electricidad Indust. Junio 5 a junio 20. Neto, $ 1.50; julio 3, en Banco de Chile.

Banco de Crédito. Junio 4 a junio 6. J. Ext., junio 7. (Tratar aumento de capital de 30 a 50 millones de pesos).

Punitaqui. Mayo 23 a junio 7. J. Ord., junio 7, en sus oficinas.

Tierra del Fuego. Mayo 29 a junio 10. Por dividendo.

Tarapacá y Antofagasta. J. Ext., junio 12, en sus oficinas.

Rafaelitas. Junio 9 a junio 13. Segunda citación. J. Ord., junio 13.

Laguna Blanca. Mayo 31 a junio 14. Por dividendo.

Oploca. Junio 20 a junio 28. Ord. y Ext., junio 28, en sus oficinas.

Cinzano. J. Ext. junio 15 (tratar enajenación bien raíz, inscripción de títulos 3 días entes de la J.).

Caupolicán. Junio 6 a junio 20. Por dividendo.

Lechera Graneros. Junio 23 a junio 26. J. Ext., junio 26. (Tratar aumento de capital).

Electricidad Indust. Junio 5 a junio 20. Emisión 235.507 acciones de $ 46 (1 por 6). Plazo suscripción y pago antes de julio 10, en sus cuentas corrientes del los Bancos Chile, Edwards, Londres y Caja de Ahorros.

Victoria de Pte. Alta. Plazo suscripción hasta junio 13. Pago en cuatro cuotas de $ 5 c|u., la primera antes de junio 30 y las tres restantes cada cuatro meses. La emisión liberada y la opción no tendrán derecho a dividendo hasta después de dos años. Se les repartirá en caso de que estén totalmente canceladas, y haya exceso de utilidad.

Copec. Plazo suscrip. y pago de la 1.a cuota de $ 2 desde el 10 hasta el 25 de junio. Pago 2.a cuota de $ 2 hasta agosto 31; tercera cuota de $ 3 hasta febrero 28 de 1947 y cuarta cuota de $ 3 hasta agosto 31 de 1947. Las cuotas insolutas devengarán interés del 7 o|o anual a contar del 20 de junio de 1946; en caso de mora pagarán el 12 o|o. La nueva emisión tendrán los mismos derechos que las antiguas.

Seguros Unión Chilena. Mayo 25 a junio 25. Plazo suscripción y pago de la primera cuota de $ 25 hasta junio 25; las tres cuotas restantes de $ 25 c|u se pagarán trimestralmente. Las acciones quedan todas iguales para los efectos del próximo dividendo; las pagadas por cuotas devengarán interés del 6 o|o sobre el plazo de pago.

Textil Progreso. Plazo pago 2.a cuota de $ 10 hasta junio 25.

Pizarreño. Plazo suscripción y pago de $ 28 hasta junio 20.

LOS REMATES DE HOY

Fábrica de Helados, pastelería, fuente de soda y menaje de casa ... señor Dámaso Valenzuela, a las 11 horas, en Unión American... Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Automóviles, camiones, góndolas, repuestos, etc. a las 14.30 horas, en Pasaje Nueva Chacabuco 33. Martillero, señor Mario Vicuña Broullon.

Artículos sanitarios, a las 15 horas, en Carmen 187. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Muebles antiguos, pertenecientes a la señora Sofía Astaburuaga de Undurraga, a las 15 horas, en República 71. Martillero, señor Hernán Morales.

Menaje de casa, joyas, etc., pertenecientes a la Sucesión Carrera Pinto Valverde, a las 15 horas, en Moneda 778. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Más Comercio en la última página

LOGRARON MEJORAS OBREROS DE LA FIRMA ROSENZUAIG Y TURKIELTAUB

MAYORES SALARIOS Y MAS ASIGNACION FAMILIAR PAGARA ESTA FABRICA DE TEJIDOS. — LABOR DEL DIRECTORIO SINDICAL

Con fecha reciente, se llevó a efecto en la H. Junta Permanente Especial de Conciliación para la Industria Textil, una reunión en la cual se puso término al conflicto que existía entre la firma Rosenzuaig y Turkieltaub y el personal de obreros, por la presentación de un pliego de peticiones de carácter económico.

BENEFICIOS ALCANZADOS

Los beneficios alcanzados por el personal de obreros de la mencionada firma, constan de los siguientes puntos: Por cada mi. pasadas hasta diez lisos, la firma pagaría a $ 3.20; por amarrado de polin se pagará $ 1.40 por el ciento de kilos; por la limpieza de las máquinas por terminación del polin y empezada, se pagará $ 5.—; la firma establece un salario mínimo de $ 40.— para los tejedores; las demás secciones tendrán un aumento general de un 20 por ciento; el tornero ganará un salario de $ 12.— por hora y le urdidor $ 7.— por polin; se aumenta en diez pesos mensuales la asignación familiar de casa y por madre; obsequio cada dos años de un corte de género para abrigo, haciéndose la primera entrega en marzo de 1947; continúan en vigencia regalías anteriores y los beneficios rigen desde el 25 de mayo de 1946.

Cupo una importante actuación en las gestiones al directorio del Sindicato, integrado por su presidente, señor Manuel Ibacache y los dirigentes señores Miguel Caamaño, Adalfio Paredes, José Alarcón y Augusto Ramírez.

PROYECTO DE LEY DE PREVISION UNICA PARA EL GREMIO GRAFICO

DIRECTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA PRENSA ESTUDIARA UN ANTEPROYECTO DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

El Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación de Trabajadores de la Prensa, celebró recientemente una interesante reunión, en la cual se consideró detenidamente el anteproyecto elaborado por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y que se refiere a un informe solicitado por la H. Comisión de Legislación y Trabajo de la Cámara de Diputados, sobre el Proyecto de Ley de Previsión Unica para el Gremio Gráfico, y de algunas reformas a la Ley 767 y 7.790 que comprende el Departamento de Periodistas de la Sala.

Dada la importancia de este documento, se designó una comisión formada por los señores Francisco Díaz y Guillermo Martínez Quijón, secretario general y subsecretario general respectivamente de esta Federación, y por los consejeros señores Guillermo Escobar, Eliodoro Rojas, Romildo Guerra y Pedro Carvacho, a fin de que lo estudien y presenten un informe al Consejo Ejecutivo Nacional.

HOY SE REALIZARA CONCENTRACION EN COMUNA Q. NORMAL

Esta tarde a las 18.30 horas tendrá lugar en la Plazuela Tropezón, de la Comuna Quinta Normal, la asamblea pública del Consejo Local de ese sector, de la CTCH, con asistencia de parlamentarios, sindicatos, comités de poblaciones y autoridades.

La concentración tiene por objeto pedir la pronta prolongación de la línea del carro 5 hacia la Comuna la reforma de las leyes N.o 4,054 y 4,055, pago de la semana completa, salario familiar, indemnización por años de servicio para los obreros y abaratamiento general de la vida, en subsistencias ropa y arriendos.

CELEBRO SESION LA ASOC. HIJOS DEL SUR

Sesionó bajo la presidencia del titular señor Pedro León Ballester el directorio de la Asociación Hijos del Sur, en su sede de Rosas 1269.

Aceptó un buen número de nuevos socios y aprobó los informes de la Comisión de Fiestas en cuanto a sus actividades tendientes al mayor acercamiento entre los asociados.

La Asociación efectuará el próximo sábado su comida mensual, para la que están disponibles las tarjetas de adhesión en la Secretaría del Club, Rosas 1269.

CUADRO ARTISTICO DE CANILLITAS HARA UN HOMENAJE A S. E.

El Conjunto Artístico de "Los Canillitas" llevará a efecto, el 10 del presente, una programación literario-musical, por medio de Radio Bulnes, en honor del Excelentísimo señor Alfredo Duhalde como reconocimiento a su obra social y como demostración del progreso cultural y moral que este grupo de suplementeros y aficionados artísticos ha logrado alcanzar.

Radio Bulnes ha facilitado el espacio de tiempo necesario para irradiar este homenaje.

FUE FESTEJADO D. VICTOR PUJAZON

Ayer se llevó a efecto en el restaurante de don Pedro Araya una manifestación de despedida a don Víctor Pujazón, antiguo dirigente societario de la vecina República del Perú, con motivo del regreso a su patria.

El señor Pujazón fué uno de los primeros ciudadanos que colocaron eslabones de unión obrera entre Chile y Perú.

Ofreció la manifestación, don Pedro Araya, en un sincero y afectuoso discurso, haciendo uso de la palabra a continuación, los señores Carlos Acosta, Raúl Gómez y Luis Mardones, contestando el festejado en sentidas y elocuentes frases.

El señor Pujazón partirá a su patria el lunes próximo, a bordo del vapor "Marañón".

NUEVO DIRECTORIO

Conforme al Código del Trabajo, se han constituído los siguientes directorios en organizaciones sindicales:

SINDICATO INDUSTRIAL CIA DE TELEFONOS.— Presidente, don Adrián Carvajal; secretario, don Carlos Sánchez; tesorero, don Severino Bravo, y directores, los señores Rodolfo Valenzuela y Rafael González.

SINDICATO "CONSTANTINO HUMUD".— Presidente, don Juan Naranjo; secretario, don Armando Baeza; tesorero, don Segundo Rosas, y directores los señores César Rivera y Carlos Salinas.

HOY SE REUNE EL FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

El Frente Nacional de la Vivienda, que preside don Manuel Rojas, celebrará hoy a las 19 horas, una interesante reunión en el local de la calle San Pablo 1846 local de Cooperativa Maza, a objeto de abordar diversos problemas que tienen relación directa con la buena marcha de este organismo y de los pobladores en general.

En esta asamblea, participará un funcionario del Trabajo y en ella se adoptarán importantes acuerdos. En esta misma sesión, se dará cuenta de la aprobación por el Congreso, del proyecto de Ley del Senador doctor Eduardo Cruz Coke.

Aemás, este Frente Nacional de la Vivienda, efectuará el próximo domingo a las 10 horas, una concentración de pobladores en calle San Pablo frente a Santa Genoveva.

POBLACION ZELADA

El Comité de Mejoreros de Población Zelada eligió directiva con el siguiente resultado: presidente, señor Luis Villarroel; secretaria señorita Aída Gallardo; tesorero, señor Ernesto Gallardo y directores, señores Ramón Vásquez y Luis Sánchez.

SOCIEDAD MUTUALISTA APLAUDE INICIATIVA DEL EXCMO. SR. DUHALDE

El directorio de la Sociedad Unión Fraternal, de Quinta Normal, acordó en su última reunión felicitar al Excmo. señor Vicepresidente de la República, señor Alfredo Duhalde V., y al señor Ministro del Trabajo, señor Lisandro Cruz P., por su feliz iniciativa de haber enviado al Congreso el proyecto que concede a los obreros el pago de la semana corrida y que significa una vieja aspiración de la clase obrera.

El directorio de la Sociedad al felicitar al Excmo. señor Vicepresidente y al señor Ministro abriga la esperanza de que dicho proyecto será aprobado por el Honorable Congreso.

COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros "México" celebrará hoy a las 21 horas, una reunión de su Consejo de Administración en el local social de calle Concón esquina de Av. Ecuador con el objeto de tratar la tabla de trabajos que se presentará a la reunión general de socios a celebrarse el próximo domingo a las 10 horas.

ENFERMERAS ELIGEN NUEVO DIRECTORIO

El Sindicato Profesional de Enfermeras Tituladas y Prácticas ha convocado a elección de su nuevo directorio, acto que realizará mañana viernes, en dos etapas: a las 12 horas votarán las que trabajan de día y a las 20.30 horas, las de noche. Local: calle Santa Rosa N.o 261.

REVISE EL LLAMADO DE SU INSTITUCION

SINDICATO PROF. DE EMPLEADOS VENDEDORES Y REPARTIDORES DE VINOS, RAMOS CONEXOS Y SIMILARES.— Cita a elección de su nuevo directorio, para el próximo sábado, a las 17 horas, en calle Prat N.o 1734. La lista o carnet de candidatos para esta elección es de veintiocho (28) socios activos, elegidos previamente por el Sindicato a fin de que haya suficiente amplitud para elegir. Suscribe la información el presidente, señor Víctor M. Cruz.

SINDICATO PROFESIONAL DE ENFERMERAS TITULADAS Y PRACTICAS.— Llama a elección de directorio para el próximo sábado, en Santa Rosa N.o 261, a las 18 y a las 20.30 horas.

PETICIONES DE LOS EMPLEADOS DEL CREDITO PRENDARIO

Ante la demora que ha sufrido la devolución de un descuento indebido, relacionado con la Asignación Familiar, el personal del Servicio de Crédito Prendario, se encuentra nuevamente agitado en torno a este problema. Asimismo, debido a que aún nada se ha resuelto con respecto a la aspiración de que dicho personal obtenga una gratificación estable, que guarde relación con las que tienen todas las Reparticiones semifiscales, los Prendarios se encuentran firmemente dispuestos a luchar por esta conquista. Es así como, de acuerdo con los puntos señalados en la Asamblea realizada últimamente este gremio espera que las autoridades den cumplimiento al deseo de que antes del 25 del actual se les cancele el mes y medio de sueldo que como gratificación han solicitado.

SINDICATO GENERAL DD. DE CARNICERIAS CELEBRARA REUNION

El Sindicato General Profesional de Dueños de Carnicerías y RR. SS. de Santiago, llevará a efecto el próximo domingo a las 10 horas, una reunión de directorio, a objeto de abordar los diversos problemas que afectan en la actualidad a estos comerciantes, tanto en la compra de la carne en vara en el Matadero Municipal, como en la venta al detalle.

El presidente de este Sindicato don Alejandro Sáez Vásquez, dará cuenta en esta reunión, de las diligencias que se han estado practicando a fin de conseguir a la brevedad posible la Personalidad Jurídica para la Institución, la cual le fué cancelada al Sindicato Profesional en el año pasado. Por otra parte, se tratará la campaña que iniciará el Sindicato en provecho directo de los dueños de carnicerías y de la clase consumidora en general.

UN ALTO DIRIGENTE DE LA 20TH. CENTURY FOX ESTA DE PASO EN CHILE

En la mañana de ayer arribó a nuestro país, el señor William W. Sullivan, director gerente de la 20 th Century Fox, en Argentina, quien se hará cargo de dicho puesto en Buenos Aires, en la primera quincena de junio.

El señor William seguirá viaje a la capital bonaerense, hoy en la mañana, en el avión de la Panagra.

'Lo que va de ayer a hoy", es una simpática comedia azteca

Muy pronto se estrenará entre nosotros una simpática comedia mexicana que lleva el sugestivo título de "Lo que va de ayer a hoy", en la que intervienen como principales figuras, Enrique Herrera y Charito Granados, dos elementos sobradamente conocidos por nuestro público.

La historia de esta divertida comedia nos cuenta la extraña y regocijante historia de un caballero del siglo pasado que resucita en pleno 1946 para casarse con la nieta de su novia.

MAÑANA DEBUTA LA COMPAÑIA "TRA-LA-LA" EN EL BALMACEDA

La Empresa del Teatro Balmaceda inicia mañana la temporada de espectáculos combinados ofreciendo el debut de la Compañía Nacional de Revistas Tra-la-lá, que actuará en combinación con interesantes programas cinematográficos.

En el elenco de las revistas figuran valores de nuestra escena, tales como Eugenio Retes, Orlando Castillo Blanca Arce, Martha Pizarro, Hayde Logan, Pilar Serra, Raúl Videla, Lucho del Real, siendo la atracción femenina la vedette chilena Teresita Maybee y Malena, la auténtica artista gitana, que acaba de regresar al país después de sus éxitos obtenidos en la Compañía de Revistas del Teatro Maipo, de Buenos Aires.

Dirige esta Compañía Pepe Harold, quien, a pedido de la Empresa, ha retrasado su partida a Buenos Aires para atender esta organización y dirección, además Manuel Contardo, el prestigioso músico nacional, atiende la parte musical del espectáculo.

EL 20 DEBUTA JORGE NEGRETE EN EL TEATRO BAQUEDANO

Ya se han puesto a la venta las localidades para los cinco únicos días que actuará el celebrado astro del cine mexicano Jorge Negrete entre nosotros y que, como se ha anunciado, lo hará en forma exclusiva en el Teatro Baquedano, no presentándose en otra sala de Chile, pues debido a las exigencias de los cinemagrafistas de México, deberá estar frente a las filmadoras a más tardar el 30 de los corrientes, para cumplir serios compromisos contraídos.

Jorge Negrete, además de ser acompañado por el famoso trío Calavera, interpretará algunos números acompañado de una espléndida orquesta de 20 profesores, bajo la dirección del maestro chileno Manuel Contardo, elementos que también lo acompañarán en las audiciones radiales exclusivas que hará por la importante difusora "Radio Prat".

UNA PERSECUCION IMPLACABLE Y UN AMOR APASIONANTE, EN LA PELICULA "ACORRALADO" RKO, POR DICK POWELL, QUE SE ESTRENARA



Dick Powell que tuvo una sobresaliente actuación en el nuevo tipo de películas de acción y aventura, que le ha sido confiado, vuelve a ratificar sus méritos de actor temerario y varonil en la película "ACORRALADO", que RKO Radio estrenará próximamente. El film ha sido dirigido por Edward Dmytriyk, y cuenta con la intervención de Walter Slezak, Micheline Choirel y Nina Vale. La película describe una dramática y apasionante persecución desatada por un hombre para vengar a su joven mujer por tierras de Francia ... so de reivindicar a ... esposa y de vengar ... no se da tregua ... ción, y después de ... zonas de Francia ... datos incompletos ... persiguiendo a los ... luego se traslada ... Sur, para acorralar ... das en uno de los ... conocidos de Buenos ... se desarrolla una ... nante y épica.

SELZNICK ENVIA UN MENSAJE ANTE EL ESTRENO DE "CUENTAME TU VIDA"

Como se ha venido anunciando, en fecha próxima se estrenará en el Teatro Central la superproducción de David O. Selznick, CUENTAME TU VIDA, que dirigió Alfred Hitchcock, en la que actúan las estrellas Ingrid Bergman y Gregory Peck, y que distribuirá en Chile la compañía Artistas Unidos.

Con motivo de este estreno, el productor de la cinta David O. Selznick, ha enviado el siguiente mensaje al público:

"Es con legítimo placer que presento mi última película, CUENTAME TU VIDA, a los públicos latinoamericanos. Como en las películas que he hecho en el pasado, "Lo que el viento se llevó" "Rebeca", "El Jardín de Alá" y "Desde que te fuiste" he tratado de traer a ustedes un asunto de interés universal.

Aunque nuestras películas son hechas en Hollywood, al hacerlas no tenemos en mente sólo al público estadounidense. Nuestra opinión es que el arte cinematográfico pertenece al mundo en general. No debe estar limitado a fronteras, porque la humanidad es idéntica en todos los países. En una película ellos buscan el valor recreativo, y ninguna otra forma de recreo es tan importante en el acercamiento de los pueblos como la cinematografía.

El afán de mis asociados y mío es hacer películas de las que disfruten todos los públicos del mundo. Y sinceramente espero que, en su opinión, CUENTAME TU VIDA entre en esta categoría".

DAVID O. SELZNICK

DOS IMPORTANTES REVISTAS DE CINE OPINAN SOBRE EL FILM "BUGAMBILIA"

Las revistas "Ecrán" y "Ercilla" en sus respectivas secciones destinadas a comentar las películas que se estrenan en nuestra capital, han dicho de la extraordinaria película mexicana "Bugambilia", lo siguiente: "Ecrán", dice: La historia de "Bugambilia", cobra en esta producción de Dolores del Río y Pedro Armendariz, jerarquía, por la brillante actuación de sus artistas. El quinteto de "María Candelaria", realiza en la cinta que exhibe el Teatro Santiago, una cinta que será del agrado de los espectadores".

"Revista Ercilla", en su último número manifestó: "Excelente la fotografía del films y los decorados de Fontanals. Gracias al trabajo de los intérpretes y precisamente por lo melodramático del argumento, es una cinta que entusiasmará al público, y podemos adelantar que será uno de los grandes éxitos de la temporada".

¿QUE MISTERIO RODEA A "LA CASA DE LA CALLE 92? EL MARTES SE PODRA SABER EN TODA LA CAPITAL

Gran expectación hay por conocer los sucesos de la famosa casa de "La Calle 92". Sabemos que las personas encargadas de las investigaciones, se han propuesto dar a conocer todos los pormenores de estos hechos, el martes próximo. Para este fin se ha fijado como plazo fatal el martes próximo.

¿Quién ha dicho que todos los criminales tienen que ser hombres repulsivos: Una vez que sabemos lo que ellos son, súbitamente los encontramos horribles: pero entre tanto... esperen lo que ocurrirá en "La Casa de la Calle 92".

ENRIQUE FORTE Y CHOLA LUNA SEGUIRAN EN LOS PROGRAMAS DE JUNIO DE RADIO PRAT

Ante el extraordinario éxito logrado por la orquesta típica argentina de Enrique Forte, con su cantor Carlos Varela, en su actuación por Radio Prat, la Dirección de esta importante emisora ha resuelto continuar en la transmisión de sus programas la participación de este prestigioso elemento.

Igualmente, la hermosa cantante argentina Chola Luna, otro de los aciertos de Radio Prat, en la selección de sus programas, también seguirá sus actuaciones en los grandes desfiles, sin alterar sus habituales presentaciones dentro de los horarios anunciados.

Tanto Forte como Chola Luna han constituído grandes éxitos entre las actuales presentaciones radiotelefónicas de nuestro ambiente, en la presente temporada.

"UNA NOCHE CON EL MUERTO" EN AMBAS FUNCIONES DEL IMPERIO

Pocas veces una obra chilena había producido tantos comentarios como "Una noche con el muerto", la atrevida comedia de Alvaro Puga Fisher, que la compañía que encabeza Manolita Fernández y Pepe Rojas está dando con resonante éxito en el Teatro Imperio.

Manolita Fernández y Pepe Rojas, hacen una magnífica creación de los personajes centrales de esta deliciosa farsa, secundados hábilmente por un elenco en que figuran Elsa Alarcón, Carmen Domenech, Yoya Martínez, Agustín Orrequia y Juan Corona.

Hoy, en ambas funciones del Teatro Imperio, a las 18.30 y 22 horas, irá nuevamente "Una noche con el muerto".

LA ZARZUELA "MARINA" LLEVADA A LA PANTALLA

La Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., anuncia para el martes 18 de los corrientes, el estreno, en el Teatro Santiago, de una película que logrará satisfacer a todos los públicos y que tiene asegurado de antemano el más completo de los éxitos. Se trata de una admirable versión fílmica de la celebrada zarzuela "Marina", cuya música constituye una de las obras maestras del género. Ahora, llevada a la pantalla y con todos los recursos de la cinematografía, puede afirmarse que constituirá un verdadero suceso, pues, además existe la garantía que los papeles centrales están a cargo de dos figuras de tanto cartel como son el aplaudido cantante Tito Guízar y la agraciada Amanda Ledesma, a quienes nuestro público admira incondicionalmente y que en "Marina" encabezan un elenco de gran categoría.

"AUN BRILLA EL SOL EN MI TIERRA" Y "LUISA FERNANDA" HOY EN EL MUNICIPAL

Una grata sorpresa constituyó para la numerosa concurrencia que se dió cita a noche en el Teatro Municipal, el estreno por la Compañía Hertogs Arce Palacios, de la zarzuela en tres actos intitulada "Aún brilla el sol en mi tierra", original de los autores nacionales Amadeo González y Carlos Illanes, con música del maestro Rafael Palacios. Ha sido un triunfo halagador para el teatro chileno y puede esta obra figurar en el repertorio de cualquiera compañía que actúe en el extranjero. Destacamos, por la belleza de su factura musical, la romanza que canta el barítono Pablo Hertogs y la plegaria que canta el coro con Joaquín Arenas, Mercedes Arce y Cándida Asencio, en el primer acto. El dúo de Mercedes Arce y Pablo Hertogs en el segundo, y el número a cargo de las gitanas y Pablo Hertogs, en el tercero. Tanto Mercedes Arce como Pablo Hertogs, Cándida Asencio, Joaquín Arenas, Laura Blasco, Alicia Armisen, Ernesto Vicente y Nemesio Campos con Arturo Salvador, merecieron los aplausos con que el público premió su brillante actuación.

Hoy, en vermouth, se reprisará "Aún brilla el sol en mi tierra", y en la noche, se dará "Luisa Fernanda", con la intervención del tenor Adolfo Sirvent, Miriam Etorena y Pepe Ebri, actuando en los otros papeles, los que lo han hecho anteriormente.

Mañana viernes habrá una extraordinaria matinée del género chico, con "La Gran Vía", "La alegría de la huerta" y "Los claveles". En la noche, se darán "La alegría de la huerta", "Los claveles" y "La verbena de la paloma".

RICHIARDI Y SUS REVISTAS MAGICA EN EL LUX

Notable es el nuevo espectáculo que la empresa Gallo está presentando en el Lux Richiardi Jr., que es su realizador, es un artista completo que ha sabido aderezar las tradicionales y conocidas pruebas de ilusionismo con un talento y una gracia tan personal y tan vibrante que todas ellas cobran un hecho flamante y arrebatador. Jugando con los naipes, cantando y presentando sus pruebas en compañía de sus Girls. Richiardi Jr. establece entre él y su auditorio una comunicación cordial. Hoy Richiardi Jr., como todos los días hábiles, continúa presentándose con su Revista Mágica en especial a las 18.30 y a las 22 horas en la nocturna.

"LA VERDADERA GLORIA"

Esta película histórica de la victoria aliada será exhibida privadamente hoy en el Cervantes.

En los anales de la cinematografía universal no se registra el caso de un acontecimiento histórico llevado a la pantalla en una forma mas real y vivida que en el notable documental "La Verdadera Gloria" (The True Glory), que muestra toda la campaña de los ejércitos aliados al mando del general Dwight D. Eisenhower, supremo comandante de las fuerzas militares en el frente Occidental de Europa.

Este grandioso film que distribuye Columbia Pictures para la Oficina de Información de Guerra, fué dirigido por el Capitán Garson Kanin por Estados Unidos y Carol Reed por Gran Bretaña y en él podrá verse la gigantesca lucha de las naciones aliadas, desde la batalla del Atlántico hasta la entrada triunfal de sus ejércitos en Alemania.

Con motivo de ser hoy el aniversario del desembarco en Normandía, la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, la Embajada de Gran Bretaña y Columbia Pictures de Chile han invitado al Cuerpo Diplomático residente, autoridades y altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile y a representantes de la prensa, a una exhibición privada de "La Verdadera Gloria", que se efectuará en la Sala Cervantes a las 11 de la mañana.

LA PAREJA DE COMICOS BUONO STRIANO

Este celebrado binomio cómico argentino llegará la próxima semana a nuestra capital, de regreso de una exitosa jira por los países del norte del Pacífico y de paso a Buenos Aires, actuarán en radios, boites y Teatro Baquedano donde harán una cortísima temporada, brindando su simpático espectáculo y dando a conocer sus últimos éxitos en canciones, imitaciones, ejecuciones instrumentales y nuevas parodias.

ATRACCIONES ARTISTICAS EN EL TAP

La canción porteña tiene su máxima expresión en el espectáculo que brindan en el Tap Room la cancionista Chola Luna, y la orquesta de Enrique Forte con su cantante Carlos Varela.

Los artistas mencionados interpretan una fase novedosa del tango, con su colorido y su atracción. Los extraordinarios desfiles artísticos del Tap Room cuentan con la animación singular de Lya Zabay, la vedette de la canción, y del fino humorista Alejandro Lira, el N.o 1. de los animadores chilenos.

Otra atracción agrega el Tap a su cartelera: el debut de la intérprete del género melódico Cora Santa Cruz, que se efectuará el próximo viernes.

BENEFICIO DEL CANTOR ARGENTINO ALBERTO RAVERA

Los elementos artísticos internacionales más caracterizados se han apresurado a brindar su gentil adhesión al cantor argentino Alberto Ravera, que restablecido de grave enfermedad regresará a Buenos Aires a reincorporarse al elenco de Radio Belgrano y con tal motivo lo despedirán mañana viernes en la noche en el Teatro Caupolicán, con un festival de beneficio.

Actuarán Gloria Fortuni, bailarina gitana las cancionistas argentinas Chola Luna y Meche Bozán, la orquesta de Enrique Forte y su cantor Carlos Varela, Manolo González, Los Chamacos del Sur, Hugo Zuloaga, Monicaco Rojas Muller, Teresita y Gonzalito, Haydé Logan, Martha Pizarro, Raúl Gardy, Eduardo de Calixto, Elena Puelma, Esther Soré, Alejandro Lira y otros.

... dicho con frecuencia que la ... artística de un intérprete de ... la variedad de recursos ... en cada intervención según ... a representar. Los adolecentes por lo regular tiene un periodo esfímero de triunfos, pues pasado el primer momento, y al repetirse continuamente en sus interpretaciones marcan un descanso en el

"LA HONRA DE LOS HOMBRES"

gusto del público. María Duval triunfadora en sus papeles de niña adolescente, se dispone a continuar su serie de éxitos interpretando otra clase de personajes, en los que deberá poner en juego todo su temperamento artístico. Estudios San Miguel brinda en ese sentido a la exquisita intérprete la oportunidad de consagrarse en forma definitiva en los papeles de contornos dramáticos, actualmente en "La honra de los hombres", que la presentará en una faceta hasta ahora desconocida en su exitosa carrera.

Bajo la dirección de Carlos Schlieper, María Duval demostrará esta vez como fiel intérprete del personaje creado por el insigne autor español don Jacinto Benavente ,todo lo que es capaz de dar en ese sentido.

Se ha podido apreciar la ternura y el hondo dramatismo que impone a su personaje de Mónica, — la joven que lo sacrifica todo en bien de la felicidad de su hermana,— estamos seguros que el mayor de los éxitos coronará sus esfuerzos, ya que el dolor interior, trazó maestro de s uautor, encuentra en María Duval el tipo ideal para su realización.

Acompaña a la mencionada estrella un elenco de calificadas figuras que gozan de un bien ganado prestigio en la cinematogrfía argentina, son ellos: Aída Luz, Enrique A. Diosdado, Angelina Pagano, Alberto Closas, César Fiaschi, etc.

BENEFICIO EN EL TEATRO VALENCIA

Las funciones de hoy en el Teatro Valencia serán a beneficio de los niños desamparados de Europa, para la cual se ha confeccionado un interesante programa. Se exhibirán las producciones "Panamericana", con canciones latinoamericanas, y la cinta argentina "Cristina", por Zully Moreno, Esteban Serrador y Alberto Closas. Toda la entrada será a favor del beneficio.

JUEVES 6 DE JUNIO

7.30 Noticias LA NACION
7.45 Noticias del Mundo
8.00 Bazar de Variedades
9.00 Potpourri
10.00 Variedades
10.30 Selecciones Sinfónicas
11.00 Bailables - Canciones Chilenas
12.00 Boletín BBC
12.15 Demostraciones de Jazz
12.30 Operetas
13.00 Canciones Selectas
13.15 Noticias LA NACION
13.30 Concierto CAZANOVE
14.30 Canciones Internacionales
15.00 Variedades
15.30 Noticias del Mundo
15.35 Variedades
16.00 Canciones
16.30 RADIOTEATRO BOURJOIS "La Vanidosa".
17.00 Un número de Baile y una Canción
17.30 Noticias del Mundo
17.35 Concierto
18.00 Noticias NBC
18.15 Variedades BBC
18.25 Telemundial
18.30 Selecciones Sinfónicas
19.00 Revista del Cine
19.30 Bailables
19.45 Crónica Deportiva
20.00 Vicente Tovar NBC
20.30 Chile al Día
21.00 DUO AMERICA
21.15 ORQUESTA FEDERICO OJEDA
21.30 LOS PROVINCIANOS
21.45 ORQUESTA FEDERICO OJEDA
22.00 HUGO CARREÑO ORQUESTA FEDERICO OJEDA
22.30 Canciones
23.00 Discos
23.15 Noticias LA NACION
23.30 Selecto
24.00 Buenas Noches

EXITOS DEL "PATIO ANDALUZ"

La simpática Sala del "Patio Andaluz" se ha visto últimamente realzada con la presencia de numeroso público que concurre atraído por las actuaciones de Jorje del Prado, Elisa Labarde, Carmen Mayer y Mery Calderón.

Este aplaudido conjunto artístico que anima diariamente sus programas triunfa ampliamente en sus diversas presentaciones constituyéndose así en una de las mayores atracciones artísticas de la capital.

Como siempre, las orquestas de Jackie Kohen y típica de Angel Lacassia actúan dando a conocer los últimos éxitos bailables.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

...RIO. — Estado número 239.— ...o N.o 32627.— ...ía de Esteban Serrador. — ...th y noche: Cía. Serrador: ...oche con el muerto.

...ICIPAL. — Agustinas esq San ...— Teléfonos 83904 y 31407.— ...th Cía. de Zarzuelas: Aún ...el Sol en mi tierra. Noche: ...Fernanda.

... — Huérfanos número 1180. — ...N.o 87630.— ...ía de Revistas Richiardi. — ...th y noche: La cabalgata má...

CINES

...ZAR. — Avenida Brasil N.o ... — Teléfono número 80122. — ...th y noche: Dos pasiones.

...MEDA.— Delicias 2987.— Te... 91251.— ...th y noche: Sudán y Las cau...

...ES.— Avenida Irarrázaval nú... 485. — Teléfono N.o 43811. — ...th y noche: Por su culpa y ...en el cielo pasen lista.

...NIDA. — Avenida Vicuña Ma... N.o 624.— Teléfono 84966. — ...th y noche: El cadáver ocul... Vendedoras de alegría.

APOLO.— Victoria número 763. — Teléfono N.o 51746.— Cerrado por reparaciones.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono N.o 93425.— Rotativo: La caza de la zorra, El cadáver oculto y Cuando en el cielo pasen lista.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta N.o 618. — Teléfono N.o 51455. — Rotativo: Gunga Din, Soltera y con gemelos y El gallardo tenorio.

AMERICA. — Ñuble número 890.— Teléfono N.o 52443.— Rotativo: Aventuras en Birmania, Por su culpa, Campeón de hockey y Agregados.

BANDERA. — Bandera N.o 70. — Teléfono N.o 89111.— Matinée, vermouth y noche: El séptimo velo.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050.— Matinée, vermouth y noche: La señora de enfrente y Aventuras de Tom Sawyer.

BLANCO ENCALADA — Av Blanco Encalada 2820 — Teléfono 91787.— Rotativo: Aventuras en Birmania, La casa de la zorra y Agregados.

BRASIL. — Plaza Brasil — Teléfono N o 80306.— Vermouth y noche: Ojos picaros y Recuerdos de mi valle.

BOLIVAR. — Tarapacá N.o 761. — Rotativo: Juan de París, Sucedió en el trópico y Serial.

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono N.o 88768. — Rotativo: Por su culpa, Cuando en el cielo pasen lista y Las cautivadoras.

CARRERA. — Alameda B. O'Higgins 2151. — Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche: Aventuras de Tom Sawyer y La señora de enfrente.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: La escalera de caracol.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134 Fono 89615. Matinée, vermouth y noche: Mañana es vivir.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono N.o 50657.— Rotativo: La divina aventurera y Todo por una mujer.

CHILE.— Avenida Recoleta número 2104.— Teléfono número 60728.— Rotativo: Dos caídos de la luna y El Padre Pitillo.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono N o 60735.— Matinée, vermouth y noche: Dos pasiones.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas N.o 743. — Teléfono N.o 33550. — Rotativo: Gunda Din y Cuando en el cielo pasen lista.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858.— Teléfono número 85912 — Noche: 3.a Rueda del Campeonato Nacional de Box Amateur.

COLON — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 90557. — Vermouth y noche: Sudán y La ley de la sangre.

CAPITOL.— Avenida Independencia N.o 224. — Teléfono N.o 89581. — Rotativo: Se ha puesto la luna y Cazador de hombres.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Wilson y La Reina de los mares.

DELICIAS. — Alameda B. O'Higgin esquina San Alfonso.— Rotativo: Ojos picaros, Noticiario Fox, Agente secreto 99, Cómica y Avlloff se descamisa.

DIEZ DE JULIO.— Avenida Diez de Julio N.o 319.—Teléfono N.o 80836.— Rotativo: Jornada del terror, Yo dormí con un fantasma y Casi un caballero.

ESTADIO CHILE.—Av. B. O'Higgins (Portal Edwards).—Tel. 94156.— Noche: Rueda del Campeonato Internacional de catch as catch can.

ESMERALDA — San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Rotativo: Sudán, Aventuras en Birmania y Agregados.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754.— Rotativo: Sudán, Sangre y arena, Sorpresas en la noche y Fin Agente secreto 99.

HOLLYWOOD.— Avenida Irarrázaval N o 2900 Teléfono N o 42389 — Vermouth y noche: Sudán y Vendedoras de alegría.

IMPERIAL. — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112. — Rotativo: Cuando en el cielo pasen lista, Soltera y con gemelos y La divina aventurera.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono 92108.— Rotativo: Sorpresas en la noche, Hombres intrépidos y Borrasca.

INDEPENDENCIA. — Avenida Independencia N.o 373.— Teléfono 62702.— Rotativo: Aventuras en Birmania y Sudán.

ITALIA. — Av. Bilbao esquina Av Italia. — Teléfono número 41833. — Rotativo: Sudán, La casa de la zorra, El cadáver oculto, y Cuando en el cielo pasen lista.

LO FRANCO — Carrascal número 4604. — Teléfono N o 92705 — Rotativo: Campeonato cómico, Eva en París y Cómica.

MONUMENTAL.— Alameda B. O'Higgins N.o 3943.— Teléfono N.o 91555.— Rotativo: La ley de la sangre, Cuando en el cielo pasen lista y La mal dición de la momia.

MIRAFLORES. — Miraflores número 379. — Teléfono N o 30909. — Sesiones continuadas: La fingida cenicienta y La dama se rinde.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M Rodríguez — Teléfono N.o 66959.— Rotativo: Sudán, Allá en el trópico y Ley de la sangre.

MINERVA — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Recuerdos de mi valle, Despertar a la vida, Eva en el Paraíso, 12.a Agente secreto 99 y Noticiario RKO.

METRO — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361. — Matinée, vermouth y noche: El gran vals.

NACIONAL. — Avenida Independencia N.o 801.— Teléfono N o 63568.— Rotativo: La caza de la zorra, El cadáver oculto y Cuando en el cielo pasen lista.

NORMANDIE.— Alameda B. O'Higgins N.o 139.— Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: Dos corazones.

NOVEDADES.— Cueto esq. Avenida Portales. — Teléfono N o 94594. — Vermouth y noche: Cuando en el cielo pasen lista y También somos humanos.

ÑUÑOA.— Avenida Irarrázaval N.o 2706. — Teléfono número 43152 — Rotativo: Aventuras en Birmania, Despertar a la vida y En la vieja Oklhoma.

ORIENTE. — Avenida Providencia esq P. Valdivia.— Teléfono 41345 — Vermouth y noche: Dos corazones.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N o 86929. — Rotativo: Allá en el trópico, Cuando en el cielo pasen lista y Vendedora de alegrías.

PORTUGAL — Avenida Portugal con Diez de Julio — Teléfono N.o 51473.— Vermouth y noche: Sudán y Las cautivadoras.

PRINCESA.— Avenida Recoleta número 345. — Teléfono N o 85202. — Rotativo: La divina aventurera y Cazador de hombres.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162.— Teléfonos números 83572 y 65741. — Rotativo: Un marido fiel, Noticiario y Dibujos.

PROVIDENCIA — Avenida Manuel Montt N.o 62.— Teléfono N.o 16073. — Rotativo: La ley de la sangre y Mis cuatro amores.

PARIS. — Castro número 130. — Teléfono N o 80336 — Vermouth y noche: Casablanca y Mala mujer.

REPUBLICA. — Avenida República N.o 239. — Teléfono N.o 93613. — Rotativo: Seda, sangre y sol, Odio que mata y Fin Agente secreto 99.

RIALTO.— Avenida Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono N.o 41667 — Rotativo: La caza de la zorra y Ojos picaros.

RADIO - CITY. — Huérfanos número 1055 — Teléfono número 66421.— Rotativo: Las tres noches de Eva y Agregados.

REAL.— Compañía número 1040.— Teléfono N.o 65555.— Matinée vermouth y noche: La dama de la muerte.

RECOLETA — Avenida Recoleta N.o 597. — Teléfono N o 63874 — Rotativo: Sudán, La caza de la zorra y La voz delatora.

SANTIAGO — Merced N.o 839.— Teléfono N.o 32888.— Matinée, vermouth y noche: Bougambilia.

SANTA LUCIA.— Av. B. O'Higgins esq San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée, vermouth y noche: El último gangster.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178.— Teléfono N.o 92194.— Rotativo: Por su culpa, Soltera y con gemelos y Aventuras en la noche.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono N.o 61557.— Vermouth y noche: Cristina y Panamericana.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 30021. — Rotativo: Mi reputación.

EDICION DE 34 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE JUNIO DE 1946. PRECIO EN TODO EL PAIS:

MERCADO DE VALORES

El movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago, se encuadró dentro de 35 fluctuaciones —23 de ellas de alza— que marcaron en bonos, 1 alza; en títulos bancarios, 3 alzas y 2 bajas; en mineros, alzas y 1 baja, y en industriales, 16 alzas y 9 bajas.

Durante el día las operaciones se mostraron variadas, haciéndose el grueso de ellas en los fuera de ruedas y negociándose de preferencia en Deuda Interna 7.1, Galleguillos Punitaqui, Banco de Crédito Banco Sud Americano, Paños Tomé Vapores, Lamifún, Cementos Melón, Mecánica, Muelles, Madeco, Arrocera, Coia y Sederías Viñita.

Las transacciones en volumen ascendieron a $ 4.100 oro, a $ 2.242.500 nominales en bonos y a 120.847 acciones.

El mercado a través del día se vió activo y cerró firme y con tendencia al alza.

OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMER RUEDA

243000	Deuda 7-1	86
10000	Pav. 7-1	85 1|2
523000	Caja 6-3|4	75
5000	Hipotec. 6-1	75
150000	Hipotec. 6-1 OD	75
100	B. Español	273
5000	Galleguillos	5 1|2
2000	Punitaqui jun. 27	17 1|4
1000	Punitaqui	17 1|4
1000	Punitaqui jun. 27	17 1|4
700	Punitaqui jun. 13	17 1|8
100	Punitaqui jun. 27	17 1|4
1260	Cartones	48
8	Cic	44
500	L. Penco OD	23
1950	L. Penco	23
113	Gas Stgo.	64
200	Mad. Hdez.	110
200	Mademsa	13
1000	Mademsa jun. 27	13 1|2
1000	Mademsa jun. 27	13 1|2
1800	P. Tomé	67
500	Sanitas jun. 27	87
500	Sanitas	86 1|2
1000	Vapores jun. 27	164
600	Vapores	163 1|2
300	Vestex	22 1|2
1100	Yarur	198

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

50000	Deuda Int. 7-1	86
48500	Caja 1943 6-3|4	75 1|2
500	B. Crédito jun. 27	140
100	B. Crédito	141
300	B. Crédito jun. 27	145
100	B. Chile	589
200	B. Chile	588
523	B. Hipotecario jun. 27	370
550	B. Hipotecario	368
26	B. Hipotecario	365
100	B. S. Amer. jun. 13	189
136	B. S. Amer.	189
100	B. S. Amer. jun. 13	190
100	B. S. Amer. jun. 13	192
100	B. S. Amer. jun. 13	196
100	B. S. Amer. jun. 27	197
100	B. S. Amer. jun 27	198
100	B. S. Amer. jun. 27	198
400	B. S. Amer. jun. 13	198
100	B. S. Amer.	195
100	B. S. Amer. jun. 27	194
1000	B. S. Amer.	193
800	B. S. Amer. jun. 13	194
700	B. S. Amer. jun. 27	194
100	B. S. Amer.	194
100	B. S. Amer. jun. 13	193 1|2
100	Lota jun. 13	80
500	Lota jun. 27	80
200	Punitaqui jun. 27	17 1|4
300	Punitaqui jun. 13	17 1|8
500	Punitaqui jun. 27	17 1|8
700	Punitaqui jun. 13	17 1|8
700	Tocopilla jun. 27	36
300	Tocopilla jun. 13	35 1|2
700	Tocopilla jun. 27	35 3|4
200	Arrocera	31 1|8
1000	C. Melón jun. 27	124
2300	C. Melón jun. 13	124
200	Cervezas	93
500	Cervezas OD	93
200	Cic	45
200	Cristales	41 1|2
200	Indac	23 1|2
1400	Ingelsac	22
500	Interoceánica jun. 27	56
300	Interoceánica jun. 13	56
2300	Lamifún	32
1000	Lamifún jun. 27	32 1|2
2200	L. Penco jun. 13	24
100	L. Penco	24
100	L. Penco jun. 27	24
1000	Madeco	33
100	Madeco	32 3|4
200	Mademsa	13 3|8
300	Mecánica	39 3|4
600	Mecánica OD	40
200	Mecánica	40
100	Mad. Hdez. jun. 13	110
100	Muelles	32
500	Muelles jun. 27	32 1|4
1000	Muelles jun. 27	32 1|2
1000	Muelles jun. 13	32 1|2
1000	Muelles	32 1|2
1000	Muelles jun. 27	32 3|4
500	Panimávida OD	45 1|4
1500	Panimávida jun. 27	45 1|2
1100	P. Concepción	50

300	Ref. Viña	93 1|2
200	Ref. Viña jun. 13	93 1|2
500	Ref. Viña	93 3|4
100	Ref. Viña	93 1|2
1500	Sofruco	27
400	Tej. Salto	52
600	Vapores jun. 27	164
700	Vapores jun. 27	164 1|2
1000	V. P. Alto jun. 27	31 3|4
500	Yarur	198
500	Yarur	198
2500	Madeco jun. 13	33

SEGUNDA RUEDA

4100	Oro	805
473000	Deuda 7-1	86
100000	Caja 6-3|4	75
300	B. Chile	588
100	B. Crédito	145
400	B. Crédito jun. 27	145
50	Gas Stgo.	64
2100	Lamifún jun. 27	33
100	Lamifún	33
400	L. Penco jun. 27	24 1|2
1000	L. Penco jun. 13	24 1|2
500	L. Penco	24 1|2
1600	Mademsa jun. 27	14 1|2
100	Muelles V.	32 3|4
40	R. Urbana	388
100	R. Urbana	387
100	Tej. Salto	52
200	Vapores jun| 13	164
500	Vapores jun. 27	164
500	Vapores jun. 27	164

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

230000	Deuda Int. 7-1	86
15000	Caja 6-3|4	75
395000	Hip. 6-1 OD	75
230	B. S. Amer.	195
100	B. S. Amer.	194
100	B. Crédito Px	142
500	Lota Px	80
500	Parga Px	23 1|2
500	Punitaqui Px	17 3|8
1500	Punitaqui m	17 1|4
100	Punitaqui Px	17 1|2
200	Punitaqui Px	17 3|8
1000	Tocopilla Px	36
850	Tocopilla	36
3000	Arrocera Px	32 1|2
1000	C. Melón	125 1|2
1600	C. Melón Px	125 1|2
21	Cervezas	93
200	Cic	46 1|2
200	Copec Px	28 1|2
200	Copec	28 1|2
1000	Copec	28 1|4
1000	Interoceánica Px	56 1|4
1000	Lamifún Px	33 1|4
1500	L. Penco m	25
600	L. Penco Px	25 1|4
1600	Madeco Px	33 1|4
500	Madeco Px	33 1|2
300	Mademsa	13 3|4
200	Muelles	33
4300	Muelles Px	33
500	P. Concepción	52
700	Mad. Hdez.	110 1|2
200	Pizarreño	41 1|4
300	Textil Progreso	21
5000	Sed. Viñita Px	10
700	Vestex	22 1|2
1600	Vict. Pte. Alto Px	31
250	Yarur	198

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

35000	Caja 6-3|4	75
75	B. Crédito	140
40	Ocuri	14
100	Caupolicán jun. 27	77 1|2
84	C. Melón	122
500	Farmo Química jun. 27	109
100	Hucke Hnos. jun. 13	65 1|2
11	Enlozados	16
300	Lamifún jun. 13	32
500	Mecánica jun. 27	40
3100	Muelle V. jun. 13	32 1|8
1000	Muelle V. jun. 27	32 1|4
300	Muelle V. jun. 13	32 1|4
100	Tabacos jun. 27 OD	88
800	Universo jun. 13	38 1|2
200	Vapores jun. 13	163 1|2
200	Vapores jun. 27	164
200	V. Planos	30
500	V. Planos jun. 27	30 1|4
300	Ch. Cons. G. jun. 27	73

SEGUNDA RUEDA

10000	Hip. Valpso. 6-1	74
100	B. Italiano jun. 27	199
300	B. Italiano jun. 13	199
200	Lag. Bca. jun. 13	96
200	Arrocera	32 3|4
291	Cic	40
200	Chiteco	94
400	C. Melón jun. 27	125
800	C. Melón jun. 13	124 1|2
200	Arrocera	33
300	Enlozados	17 3|4
125	Ind. Varias	55 1|2
500	Ind. Varias jun. 13	55
1000	Madeco jun. 27 OD	32 3|4
1100	Madeco jun. 27	33
500	L. Penco jun. 13	24 1|2
1000	Muelles jun. 27	33
300	Pizarreño jun. 27	41
200	Vidrios jun. 27	29 1|2
500	Vidrios jun. 13	29 7|8

INDUSTRIAS Y COMERCIO

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Mun. Stgo. 7-1 69 v a 69 1|2 t.
BANCOS
Crédito 134 cp a 142 tp.
Español 272 t a 273 c.
S. Americano 186 cp a 194 t.
MINERAS
Bellavista 6 1|2 n a 6 3|4 cc.
Galleguillos 5 1|4 tc a 5 1|2 tc.
Punitaqui 17 1|4 tp a 17 3|8 tp.
INDUSTRIALES
Arrocera 31 1|2 cc a 33 cp.
B. de Com. 390.000 n a 450.000 c.
C. Melón 124 cc a 125 1|2 vm.
Cervecerías 93 tc a 94 cc.
Cic 45 cc a 46 1|2 tc.
Cristalerías 41 1|4 tc a 41 3|4 cp.
Chiteco 91 cc a 96 cc.
Indac 22 1|2 cp a 24 1|2 cp.
Interoceánica 55 1|2 cp a 56 tm.
Lamifún 32 tm a 33 1|4 tp.
L. Penco 23 1|8 tc a 25 1|4 cp.
Madeco 32 cp a 33 1|2 cc.
Mademsa 13 tc a 13 3|4 cc.
Muelles 32 1|8 cp a 33 tp.
Pizarreño 41 tc a 41 1|4 tc.
Vapores 163 tp a 164 tp.

BAJARON

BANCOS
Chile 590 v a 588 c.
Hip. 370 n a 368 c.
MINERAS
R. Negro 4 3|4 t a 4 3|8 v.
INDUSTRIALES
Alpargatas 37 1|4 n a 37 vc.
C. Golf 18.000 n a 17.500 v.
Elect. Indust. 68 cc a 63 1|4 (XCD).
R. Urbana 388 n a 387 vc.
Sanitas 87 tm a 86 1|2 vm.
Sed. Viñita 10 1|4 vp a 10 tp.
Tej. Salto 54 vc a 52 vc.
T. Panimávida 46 n a 45 1|2 tp.
Vict. P. Alto 32 vp a 31 tp.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 805 v.
Cert. dólares 32 n.
BONOS
D. Interna 7-1 86 c.
Garantía 7-1 85 1|2 c.
Paviment. 7-1 85 1|2 c.
Mun. Stgo. 7-1 69 1|2 t.
Mun. Stgo. 8-1 77 1|2 v.
Caja 6 3|4 75 c.
Hip. 6-1 75 t.
Valpso. 6-1 73 3|4 c.
Debentures 67 1|2 n.
Debentures £ 88 n.
B. Eléctricos 63 n.
BANCOS
Chile 588 c.
Concepción 140 n.
Crédito 142 tp.
Curicó 131 n.
Edwards 196 n.
Español 273 c.
Hipotecario 368 c.
Israelita 140 v.
Italiano 196 c.
Osorno 150 c.
S. Americano 194 t.
Talca 133 n.
MINERAS
Araca 213 n.
Bellavista 6 3|4 cc.
Cerro Gde. 11 1|8 n.
Condoriaco 0.90 c.
Chañaral 3 c.
Disputada 21 3|4 cp.
Galleguillos 5 1|2 tc.
Lota 80 tp.
Máfil 25 cc.
Manganeso 15 n.
Man. S. Juan 110 v.
Monserrat 9 1|2 vp.
Ocuri 14 1|2 cc.
Oploca 70 vc.
Oruro 76 cp.
Parga 23 1|2 tp.
Patiño 595 vc.
Punitaqui 17 3|8 tp.
P. de Lobos 38 1|2 n.
Río Negro 4 3|8 v.
Schwager 171 n.
Tocopilla 36 tc.
Totoral 17 n.
GANADERAS
Cisnes 49 cc.
Gente Gde. 202 cc.
Laguna Bca. 94 n.
Rupanco 96 n.
T. del Fuego 440 cc.
SALITRERAS
Lautaro 105 cc.
Tarapacá 18 n.
INDUSTRIALES
Aceites 17 n.
Agen. Graham 148 n.
Alcoholes 16 vc.
Alpargatas 37 vc.
Arrocera 33 cp.
Ast. Habas 75 1|2 n.
Austral E. 17 n.
Beta 22 vc.
B. Comercio 450.000 c.
Caupolicán 77 cc.
Cemento M. 125 1|2 vm.
Cervecerías 94 cc.
Cic 46 1|2 tc.
Cintolesi 14 n.
Cinzano 366 n.
Club Golf 17.500 v.
Codina 65 n.
Coia 34 n.
Co. Industr. 72 1|2 n.
Copec 28 1|4 tc.
Cristales 41 3|4 cp.
Ch. Elec. Ord. 2 n.
Ch. Elec. Pref. 43 n.
Chiteco 96 cc.
Drogas B. 3 3|4 n.
Elec. Ind. 63 1|4 C|D.
Electro Met. 13 vc.
Enlozados 17 3|4 vc.
Envases 16 n.
Farmo Q. 108 cc.
Fiap 56 n.
Fósforos 54 n.
Gas Stgo. 64 cc.
Gas Valpso. 60 n.
Hilandería 15 n.
Hotelera 12 1|4 n.
Hucke 66 1|2 vc.
Immar 20 n.
Ind. Varias 55 cp.
Indac 24 1|2 cp.
Ingelsac 22 tc.
Insa 135 n.
Interoceánica 56 tm.
Lamifún 33 1|4 tp.
La Rural 105 n.
Lino 132 cc.
Lozas Penco 25 1|4 cp.
Madeco 33 1|2 cc.
Mademsa 13 3|4 cc.
Maderas Hdez. 110 tc.
Mecánica 40 vc.
Muelles 33 tp.
P. Bellavista 151 n.
P. Concepción 52 tc.
Paños Tomé 67 vc.
Papeles y C. 48 vc.
Pizarreño 41 1|4 tc.
Ref. de Viña 93 1|2 cc.
Renta Urbana 387 vc.
Sacos 42 n.
Sanitas 86 1|2 vm.
Sumar 74 vc.
Sed. Viña 60 n.
Sed. Viñita 10 tp.
Socometal 32 n.
Sofruco 27 tp.
Sonavela 23 1|4 vc.
Tabacos 88 cc.
Tattersall 245 vc.
Tej Salto 52 vc.
Termas P. 45 1|2 tp.
Textil Progr. 21 cc.
Textil Viña 159 vc.
Universo 39 n.
Vapores 164 tp.
Vestex 22 1|2 tc.
Vic. P. Alto 31 tp.
Vidrios Planos 30 vc.
Viña C. y Toro 36 vc.
Viña La Rosa 22 cc.
Viñas Unidas 36 vc.
Volcán 57 vc.
Yarur 198 tc.
Zig Zag 24 n.
SEGUROS
Cons. Gries. 74 vc.
Chile 100 cc.
Marítima 146 c.
TRANSACCIONES

ORO	4.100
BONOS	2.242.500
ACCIONES	120.847

REMATE DE ACCIONES

El siguiente fué el resultado del remate de acciones llevado a efecto a las 16 horas de ayer, en la Bolsa de Comercio de Santiago.

75	Codina	60
50	Pizarreño	41
8	Socometal	36 1/2
1	Ind. Varias	55
16	P. Concepción	50
85	Universo	35
12	P. y Cartones	48
32	Tabacos	86
40	Cemento M.	122
22	Lamifún	31
38	Vidrios Planos	30
50	Papeles y C.	47
5	S. Anglo Chilena	140
14	Cristales	40
5	Cía. Ind.	70
500	Seg. La Libertad	50
11	Bco. Español	273
50	Muelles	32 3/4
26	Ref. de Viña	90
65	Ind. Varias	54 1/2
16	Papeles y C.	47
93	Textil Progreso	20
40	Muelles	33 1/4
19	Vestex	33 1/4

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas por los señores Irarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

MONEDA	COMPRADOR	VENDEDOR
Dollar Exp.	25.—	25.10
Dollar D. P.	30.95	31.—
Dollar libre	33.30	33.70
Nacional Exp.	8.17	8.18
Nacional Externo	8.14	8.26
Soles libre	4.95	5.05
Libra Exp.	100.25	101.35
Libra D. P.	124.78	125.70

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 5 DEL PRESENTE

Bueyes	39
Novillos	445
Vacas	79
TOTAL	563
En vara	33
TOTAL	596
Terneros	149
En vara	13
TOTAL	162
Corderos	1132
En vara	166
TOTAL	1298
Cerdos	746
Vivos	—
En vara	—
TOTAL	746

Buey 1.a clase a	8.00	8.00
Id 2.a	8.00	8.00
Novillos 1.a clase a	8.00	8.00
Id. 2.a	8.00	8.00
Vacas 1.a clase a	8.00	8.00
Id. 2.a	8.00	8.00
Terneros 1.a clase a	9.60	10.00
Id 2.a	9.40	9.60
Corderos 1.a clase a	11.60	12.00
Id. 2.a	10.80	11.20
id 3.a	10.00	10.40
Cord. Magallanes a	5.55	
Ovejas 1.a clase a	6.80	7.00
Id 2.a	6.00	6.20
id 3.a	5.20	5.40
Cerdo 1.a clase	12.60	13.00
Id. 2.a	11.80	12.40
id 3.a	11.00	11.40
Grasa	5.80	6.00
Sebo	4.00	4.00

Precios de los cueros

Machos mayores de 37 kilos	5.00	
Machos menores de 37 kilos	5.50	
Cuero de vaca	5.00	
Cuero de cordero a	21.00	24.00

VALORES ARGENTINOS

COTIZACIONES PROPORCIONADAS POR EL SEÑOR CARLOS COVARRUBIAS V., CORREDOR DE LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS 4 o|o

Serie "A"	$ 100.90
Serie "B"	100.20
Serie "C"	99.80
Serie "D"	99.60
Serie "E"	99.30
Serie "F"	100.—

ACCIONES PREFERIDAS

Algodonera Manuf. Arg. (6 1|2 o|o)	$ 116.—
Alpargatas Fáb. Arg. (7 o|o)	145.—
Arizú, Viña y Bodegas (6 1|2 o|o)	113.50
Benegas Hnos. (6 1|2 o|o)	104.—
Droguería Franco Inglesa (6 1|2 o|o)	115.—
Sedalana Fca. de Tej. (6 1|2 o|o)	118.—
Siam Di Tella (5 1|2 o|o)	104.—
Siam Di Tella (6 o|o)	116.—
Adot (5 1|2 o|o)	102.50
Arizú (5 1|2 o|o)	105.—
Benegas (5 1|2 o|o)	104.50

ACCIONES ORDINARIAS

Algodonera	$ 114.50
Alpargatas Fca. Argentina de A.	600
Arizú Viña y Bodega	275.—
Astra Cía. Arg. de Petróleos	87.70
Benegas Hnos. y Cía. Ltda.	260
Celulosa Argentina	253.—
Cinzano y Cía. Ltda.	660.—
Droguería Franco Inglesa	144.—
Fabril Financiera	565.—
Puerto San Nicolás	35.—

OBLIGACIONES

Electricidad de los Andes 5 1|2 o|o	$ 102.50
Tamet, Tall. Met. San Martín	103.—
Unión Telefónica del Río de la Plata	1.027.—

....NOTA: Mercado firme.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por: WALTERIO MILLAR

LA ISLA DE PASCUA (7)



Desde el descubrimiento de Rapa Nui, se ha contemplado con admiración sus estatuas de piedra y sus ídolos o estatutas de madera, objetos característicos de la isla.

Las estatuitas de madera son unas figuras pequeñas que no se ha podido saber jamás para que servían. Todas ellas fueron fabricadas de la madera muy dura del "toromiro", árbol cuyo crecimiento fué escaso en la isla y sólo tenía troncos cortos. Por eso se les designa con el nombre de "toromiros".

La mayor parte de las estatuas representan figuras humanas de ambos sexos, bien talladas y con suma precisión en cuanto a proporciones y detalles anatómicos. Sobre la cabeza encuéntranse, a veces, figuras estilizadas de hombres y animales.

Con la misma perfección tallaron los pascuenses otros objetos de su cultura material, como bastones de mando y de baile, insignias reales, etc.

Opinan algunos investigadores que esos ídolos de madera no fueron usados desde la antigüedad, sino que se les fabricaba desde el momento en que empezó a decaer la veneración tributada, anteriormente, a las grandes estatuas de piedra, y que interpretan a dioses secundarios, intermediarios entre la humanidad y el dios supremo.

Ejemplares de "toromiros", se hallan en nuestro Museo Histórico Nacional, de los cuales hemos tomado los esquemas adjuntos.— (Sigue).

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 5 (UP).— Los bonos de la Anglo Chilena Nitrate Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 5 (UP).— Al cierre de la Bolsa de Valores las acciones estaban irregulares y de baja; los bonos irregulares, como también los títulos del Gobierno norteamericano. Las transacciones sumaron 1.170.000 acciones y 510.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones registró los siguientes promedios: 209.98 para las acciones industriales, 66.15 para las ferroviarias, y 43.10 para las de Servicios Públicos.

Las acciones tuvieron bajas irregulares con poco volumen de operaciones, mientras las acciones especiales se mostraron muy firmes. Entre éstas estuvieron las de la American Woolen Company, Allied Chemical y Dupont. Las acciones referidas también tuvieron algunos puntos firmes.

Cerca de la hora del cierre la lista se tornó más floja, pero sin que atrajera más compras.

Las obligaciones estuvieron irregulares con moderado volumen; los títulos extranjeros en calma; los sudamericanos acusaron alzas irregulares, excepto los brasileños que bajaron.

En el mercado de productos los cereales estuvieron firmes y el algodón de baja.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 5 (UP).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 210; American Can 100; American Foreign Power 1; American Metals 42 1|2; American Radiator 20 1|2; American Smelting 67; American Tel. y Tel 199 1|8; American Tobacco "B" 98; American Woolen "B" 68 1|8; Anaconda Copper 48 1|4; Andes Copper no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour Il (A) 17 5|8; Atlantic Westindies 45; Atlas Corporation 29 1|2; Bendix Aviation 51; Bethlehem Steel 108; Canadian Pacific 19 1|8; Case Threshing Machine 52 1|2; Cerro de Pasco Copper 46 1|2; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 132 1|2; Columbia Gas 13 1|8; Consolidated Edison 34 1|4; Continental Can 49 3|4; Continental Steel 23; Crown Zeller 36 1|8; Cuban American Sugar 25 3|8; Du Pont de Nemours 220; Eastern Air lines 27 1|8; Eastman Kodak 255; Electric Power y Light 27 3|4; General Electric 48 5|8; General Food 52 3|8; General Motors 73; Gillete 37 1|2; Goodyear Rubber 76 7|8; Hudson Motors 29 1|2; International ... 46; International ... 5|8; International ... International Tel. ... 25 1|4; International ... Foreign no se cotizó; ... Copper 57 1|2; ... 61; 3|4; Lambert ... 1|2; Lehmann Corp. ... Lockheed 33 3|4; Lone Star Cement 89; ... Texas Acc Pref. ... Ward 100; National ... Distiller "A" 43 1|2; ... 39 7|8; New York ... North American ... Otis Elevator 37 ... Electric 44 1|8; ... as 19; Paramount ... Patiño Mines 19 ... Railroad 42 1|8; ... 1|2; Public Service ... 7|8; Radio Corporation ... Motors ... 31 3|4; Socony ... Southern Railway ... Standard Brands ... California 57 ... Oil Indiana 48; ... Jersey 76 5|8; Swift ... 7|8; Swift International ... Texas Corporation 64 ... Sulphur 60 1|4; ... 1|4; Union Pacific ... Aircraft 29 1|4; ... 1|2; United Gas ... 1|2; United States ... United States ... United States Steel ... Brother 47 3|4; ... cotizó; Westinghouse ... Woolworth 60 5|8; ... Electric (Curb) ... Traction (Curb) ... Bond y Share (Curb) ... Niagara Hudson Power ... 3|8; United Gas ... Bankers Trust 49; ... Bank 43 5|8; First ... Boston 53 3|4; National ... 6 5|8; Chile Bonds ... 1|4; Chile Bonds 6 ... Chile Caja 6 1|2 ... Chile Caja 6 3|4 ... cotizó; Chile Caja ... se cotizó; Chile ... Perú Bond 6 o|o ... Perú Bond 6 o|o 1961 ... 7 o|o 1959 26 1|2 ... 1975 75.

Las ventas alcanzaron un total de 1.170.000 ...

PRECIOS DE VALORES ... ZADOS OFICIAL...
MAPYCSA, 105 ...
JUAN SOLDADO, ...
CORCHERA, 10 ...
Carlos Covarrubias ...
Bandera ...

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 5 de junio de 1946

OVEJUNOS

CORDEROS: 95 de San Carlos a $ 264; 76 de Río Bueno a 262, 98 de San Carlos a 255; 102 de Trumao a 252.

BORREGAS: 34 de Llo Lleo a 226

CORDEROS: 104 de San Carlos a 222; 110 de Sarmiento a 222; 104 de San Carlos a 220; 116 de San Carlos a 219; 115 de San Carlos a 217; 115 de Talca a 200; 120 de San Carlos a 190; 80 de Paillaco a 190; 120 de Curicó a 181; 76 de Curicó a 178; 11. de Longaví a 135; 115 de Longaví a 128; 75 de Curicó a 122.

CAPONES: 110 de Longaví a 242, 110 de Longaví a 231.

OVEJUNOS: 104 de Chimbarongo a 160; 220 de Buin a 160; 35 de Buin a 120.

OVEJAS: 30 de P... de Curicó a 160; 30 ...
CORDEROS: 50 de ...

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

MEDICOS

DENTISTAS

MATRONAS

Servicio de Cobranza Judicial de Imp...

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE MAIPU

Por resolución de fecha cuatro de Mayo en curso, Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en autos por cobro de contribuciones sobre bienes raíces "Fisco con deudores morosos", expediente N.o 5.17..., el día once de Junio próximo, a las quince horas, tendrá lugar el remate de las siguientes propiedades de la comuna de Maipú:

ROL	NOMBRE Y UBICACION
4	Pedro Moreno, El Llano, Parc. 1
169	Nicolás Durán H., 5 de Abril 163
172	Alberto Calderón, 5 de Abril 214
179	Zacarías Guzmán E., 5 de Abril 394
377	Enrique Herrera Jara, C. Melipilla, Mz. N, St. 14
400	Enrique Albertz Prado, C. Melipilla, Mz. Q, St. 15
401	Carlos del Pozo C., C. Melipilla, Mz. Q. St. 1...
404	Ana Luisa Ahumada L., C. Melipilla, Mz. R, St. 11
405	Emilia Arancibia F., C. Melipilla, Mz. R, St. 12
406	Juan de D. Olmos P., C. Melipilla, Mz. ... St. 13
408	Fresia Gallardo de G., C. Melipilla, Mz. ... St. 15
418	María Cárdenas de Y., C. Melipilla, Mz. ... St. 9
473	Francisco Torres, Chile, Mz. 21, St. 26
503	Joaquín Demarchi, Los Carreras, Mz. 21, St. 10, 11, 12
673	Feliciano Valenzuela, M. Rodríguez, St. 14
714	Alfredo Rojas, Portales 183
1055	José Pinochet, Av. Argentina
1255	Rodolfo Becker, Blanco Encalada
1265	Miguel Walls, Sta. Ana de Chena, Parc. 16
1301	Jenaro Contardo, Sta. Ana de Chena, Parc. ...
1365	Fernando Maturana, Sta. Ana de Chena, Parc. 50
1451	Guillermo Bert, C. Melipilla, Parc. 2

MINIMUM: los dos tercios del avalúo vigente.
BOLETA: diez por ciento del minimum señalado.
Demás bases y antecedentes en autos citados y en la Abogacía Provincial de Santiago, calle Castro N.o 6, 2.o piso.
SANTIAGO, 25 de Mayo de 1946.

EL SECRET...

Servicio de Cobranza Judicial de Imp...

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE LA FLORIDA

Por resolución de fecha cuatro del actual, del Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en autos por cobro de contribuciones sobre bienes raíces, caratulados "Fisco con deudores morosos", expediente N.o 83.834, se ha fijado el día diez de Junio próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la comuna de La Florida:

ROL	NOMBRE Y UBICACION
69	Arturo Soto, hoy Etelvina Cerna de S., Millaray
133	Eduardo Sotta S., Vicuña Mackenna N.o 6199

MINIMUM: los dos tercios del avalúo.
BOLETA: diez por ciento del mínimum señalado.
Demás bases en autos citados y en la Abogacía Provincial de Santiago, calle Castro N.o 6, 2.o piso.

SANTIAGO, 25 de Mayo de 1946.

EL SECRET...

TARZAN (1503) La danza

Por Edgar Rice Burroughs

